

# **Travesías de la antropología en México**

**Daniela Tovar Ortiz  
Haydeé López Hernández  
Luis Antonio Huitrón Santoyo  
Coordinadores**



TRAVESÍAS  
DE LA ANTROPOLOGÍA EN MÉXICO  
INAH, 85 ANIVERSARIO

---



TRAVESÍAS  
DE LA ANTROPOLOGÍA EN MÉXICO  
INAH, 85 ANIVERSARIO

---

*Daniela Tovar Ortiz*  
*Haydeé López Hernández*  
*Luis Antonio Huitrón Santoyo*  
Coordinadores

SECRETARÍA DE CULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

---

Tovar Ortiz, Daniela, Haydeé López Hernández y Luis Antonio Huitrón Santoyo (coords.)  
Travesías de la antropología en México. INAH, 85 aniversario [recurso electrónico] /  
coord. e introd. de Daniela Tovar Ortiz, Haydeé López Hernández, Luis Antonio Huitrón Santoyo ;  
present. de Diego Prieto Hernández. -- México : Secretaría de Cultura, INAH, 2025  
406 p. : ilus. ; 27 x 19 cm  
Notas: url

ISBN: 978-607-2634-16-9

1. Instituto Nacional de Antropología e Historia (México) – Historia 2. Antropología – México  
– Historia 3. Antropología – México – Siglo xxi I. López Hernández, Haydeé, coord. II. Huitrón  
Santoyo, Luis Antonio, coord. III. Prieto Hernández, Diego, present. IV. t.

LC GN44.M4 I55

---

Primera edición electrónica: 2025

Producción:  
Secretaría de Cultura  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Imagen de portada: Mitlaxel, obra de Antonio Chacón

D. R. © 2025 Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Córdoba 45, col. Roma, C. P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
informes\_publicaciones\_inah@inah.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad  
del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción  
total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento,  
comprendidos la reprografía y el tratamiento informático,  
la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización  
por escrito de la Secretaría de Cultura/Instituto  
Nacional de Antropología e Historia

ISBN: 978-607-2634-16-9

Hecho en México



**Cultura**  
Secretaría de Cultura

**85 INAH**

## ÍNDICE

---

El INAH y la inagotable recuperación de nuestra memoria <i>Diego Prieto Hernández</i>	11
Introducción <i>Daniela Tovar Ortiz</i>	13
Haydeé López Hernández	
Luis Antonio Huitrón Santoyo	
1. Fundamentos. Naturaleza e historia	
I. Museos de provincia que no son “provincianos” <i>Fernando González Dávila</i>	33
II. Exhibiciones naturales: entre la historia natural, la medicina y la antropología <i>Frida Gorbach</i>	55
III. El Museo Nacional entre las ciencias de la vida y de la cultura. Evocaciones de Gume, los Ponchos Herrera y otros amigos naturalistas de las musas <i>Rafael Guevara Fefer</i>	71
IV. La antropología física y sus colecciones en el Museo Nacional: sus primeros pasos, 1887-1912 <i>Miguel García Murcia</i>	97

V. Entre septiembre y octubre de 1885, Batres lanza dos osadas propuestas <i>Elvira Pruneda Gallegos</i>	119
2. Centralización. Monumentos e identidad	
VI. Las leyes de 1896 y 1897 y la protección del patrimonio arqueológico nacional <i>Guillermo Palacios</i>	151
VII. Manuel Gamio y los proyectos integrales <i>José Roberto Gallegos Téllez Rojo</i>	163
VIII. Vaivenes en la consolidación institucional: las direcciones de Arqueología y de Monumentos Prehispánicos (1926-1938) <i>Haydeé López Hernández</i>	177
IX. La arqueología del INAH y los trabajadores de la lista de raya en El Tajín, 1934-1974 <i>Samuel Thomas Holley-Kline</i>	199
X. 50 años de arqueología del INAH en el norte de México <i>Elisa Villalpando Canchola y Cristina García Moreno</i>	217
XI. El INAH en tiempos de la guerra. Crónica de una coyuntura <i>Eduardo González Muñiz</i>	239
XII. Préstamos, éxitos y reproches compartidos: travesías del indigenismo interamericano en México <i>Laura Giraudo</i>	249
3. Retos. Tensiones y diálogos	
XIII. Retos actuales y conflictos sociales para la investigación arqueológica en Michoacán <i>José Luis Punzo Díaz</i>	279
XIV. El Estado colecciónista o cómo llenar 30000 metros cuadrados en el nuevo Museo Nacional de Antropología <i>Sandra Rozental</i>	289

XV. Réplicas, falsificaciones y desconcertantes. Un recorrido crítico por la sala 7, Culturas de Oaxaca, en el Museo Nacional de Antropología	317
<i>Adam T. Sellen</i>	
XVI. La colección Kelley, una exploración arqueológica a su ordenación archivística en el Archivo Nacional de Arqueología	339
<i>José Humberto Medina y Lourdes Patricia Martínez Rangel</i>	
XVII. Documentación lingüística de las terminologías de la historia del arte y la arqueología en México. Primeros pasos de un proyecto de largo aliento	375
<i>Claudio Molina Salinas</i>	
XVIII. Apretando el paso, nuevas reflexiones sobre la documentación del patrimonio cultural en México	393
<i>Pedro Ángeles Jiménez</i>	



## EL INAH Y LA INAGOTABLE RECUPERACIÓN DE NUESTRA MEMORIA

---

Celebrar los primeros 85 años de vida del INAH, nos obliga a hacer un recuento de una trayectoria que atraviesa la vida del país, desde la consolidación de las grandes reformas sociales a las que dio lugar la Revolución mexicana de 1910, en el periodo cardenista; el crecimiento sostenido de un país cuyo futuro se miraba promisorio en las tres décadas que median de 1940 a 1970; el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador en la década de los setenta, acompañado de la pérdida de legitimidad del régimen autoritario en 1968; la emergencia del modelo neoliberal, sustentado en la privatización, el debilitamiento del Estado y la exacerbación de la corrupción y de los negocios al amparo del poder, entre 1982 y 2018; y el inicio de un periodo de transformación difícil, aunque promisoria, de la vida pública de la nación, con un sentido de justicia redistributiva, pluralidad, inclusión de las mayorías y recuperación de soberanía nacional. Un amplio periplo que da cuenta de una Institución que, en estas ocho décadas y media, ha acompañado las travesías de la nación, procurando aportarle identidad, reconocimiento, memoria, rumbo, valor patrimonial y orgullo de pertenencia.

*Travesías de la antropología en México* es un recuento crítico, que sitúa el origen y el proyecto multidisciplinario, progresista, identitario y de servicio público del Instituto, en lo que respecta al estudio, el cuidado, la recuperación, el enriquecimiento, la valoración y el disfrute social del patrimonio y la diversidad cultural de los mexicanos, en general, y de las comunidades singulares que integran nuestro país, en particular. Se trata de una Institución que, desde sus inicios, ha propiciado diálogos, preguntas y reflexiones, que abren horizontes de futuro a un país que ha ido buscando su propia modernidad, en medio de complejas amenazas, internas y externas, y arrastrando una pesada herencia colonial, que no ha terminado de retirarse y que se refleja en la enorme desigualdad social, que lastra sus posibilidades de desarrollo y que mantiene en la pobreza a la gran mayoría de la población, no obstante las inmensas riquezas materiales y culturales que caracterizan a la Patria.

La consolidación institucional que el INAH ha alcanzado, a partir de la maduración de su ingeniería institucional, el perfeccionamiento de sus cuerpos colegiados y la promulgación del Reglamento de su Ley Orgánica, es interpelada con el fin de favorecer la conservación, protección, promoción, investigación y divulgación de nuestras herencias,

bienes y valores culturales, así como la formación de profesionales con alto sentido social, que vinculen al patrimonio cultural, histórico, arqueológico y antropológico, con la soberanía y la identidad nacional. Recuperando memoria y diversidad, el INAH le ha permitido a México contar con una mirada crítica sobre su presente y su futuro, atendiendo a la comprensión de los cambios y las realidades emergentes que nos atañen, en el contexto de las transformaciones globales de un mundo crecientemente interconectado; poniendo en acción y en tensión a las disciplinas y áreas sustantivas que ocupan al Instituto.

Este volumen dividido en tres apartados: 1. Fundamentos. Naturaleza e historia; 2. Centralización. Monumentos e identidad, y 3. Retos. Tensiones y diálogos; que abonan para organizar las reflexiones abordadas por los 22 autores y autoras de los ensayos que aquí se compendian, mismos que ofrecen el balance de la trayectoria y las perspectivas del INAH desde la mirada de la historia y de las diversas disciplinas antropológicas, y la arqueología en particular, sin desconocer el aporte de otras ciencias, que han hecho su aporte, para desentrañar, ilustrar, caracterizar y salvaguardar el incommensurable legado de las expresiones de las culturas e impulsos civilizatorios del México antiguo, colonial, moderno y contemporáneo, pasando por la utilización de las nuevas tecnologías, que permiten la sistematización e intercambio de técnicas para la mejor conservación de nuestros acervos nacionales, a fin de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales a las poblaciones de atención prioritaria, y para lograr que las nuevas generaciones se encuentren representadas en el pasado, presente y futuro de su Patria.

El INAH ha refrendado el compromiso con sus tareas institucionales, sin perder de vista los retos sociales que el futuro inmediato presenta, en territorios convulsos por la delincuencia, el narcotráfico y la violencia; para que la sociedad mexicana, pluricultural y multilingüe, pueda incorporarse de manera pacífica, creativa e innovadora a la producción cultural, y enaltezca la riqueza histórica, arqueológica, antropológica y paleontológica del gran mosaico cultural que es México.

La tarea del INAH no se agota en la investigación científica, pues debe comprometer también la divulgación de la ciencia y la cultura, la comunicación de los hallazgos arqueológicos y paleontológicos, de manera plural, incluyente y asequible, para garantizar el derecho de toda persona a participar en la vida cultural de su país, y para acercar a todos los grupos sociales al reconocimiento y cuidado de los bienes, valores, saberes, referentes y símbolos que integran el patrimonio cultural y biocultural de México.

Se trata de un libro que ofrece un panorama, no necesariamente lineal pero significativo, de los elementos fundacionales del INAH, explicado desde la visión de las personas que comparten sus textos con lectores ávidos de conocer la historia de las ciencias antropológicas, para comprender los grandes retos que nos plantea un país en transformación, con la intención de consolidar instituciones que garanticen la justicia social, la pluralidad, los derechos humanos y culturales de todos los ciudadanos y comunidades de México.

Diego Prieto Hernández  
Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia

## INTRODUCCIÓN

---

*Daniela Tovar Ortiz\**  
*Haydeé López Hernández\*\**  
*Luis Antonio Huitrón Santoyo\**

“Y había otra razón para la suspicacia.  
Si un recuerdo no era una cosa,  
sino el recuerdo de un recuerdo de un recuerdo,  
espejos colocados en paralelo [...]”  
estaría modificado por lo que había ocurrido entre medias.  
Era como un país rememorando su historia:  
el pasado nunca era solamente el pasado,  
era lo que hacía al presente apto para vivir consigo mismo”.

Julian Barnes, *Inglaterra, Inglaterra*, p. 15.

“Travesía”, distancia entre dos puntos, viaje. Es una palabra que resulta provocativa para pensar la historia de nuestras disciplinas e instituciones antropológicas, y también para conmemorar reflexivamente un nuevo aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), porque el tránsito de un punto a otro en el espacio y en el tiempo no siempre alcanza un destino preestablecido salvo en retrospectiva, cuando se vuelve la mirada hacia atrás y se quiere contemplar con satisfacción y brindar una justificación de la distancia recorrida. Porque ésta, tampoco resulta lineal la mayor parte de las veces, aunque la memoria se empeña en borrar los laberintos, traspiés y callejones sin salida, así como las vueltas en círculo que se transitaron. Pero es justo en esos vericuetos y, sobre todo, en la incertidumbre que acompañó cada paso, en donde la travesía, el viaje, encuentra su riqueza e invita a la reflexión.

\* Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional-INAH.

\*\* Dirección de Estudios Históricos-INAH.

Así, pese a ser un libro conmemorativo de los 85 años de la fundación del INAH, esta obra no arranca en 1939 cuando, por decreto presidencial, se fundó esta ya añeja institución, sino que integra algunas “travesías” de la antropología en México desde fines del siglo XVIII, cuando a las colecciones reales de historia natural se sumaron algunos trastos y antigüedades, sin que existiera siquiera la noción, ni mucho menos la intención de formar una institución antropológica, ni tampoco la de un país soberano con raíces prehispánicas e identidad mexicana e indígena. Y aunque guarda cierto orden cronológico, no narra una historia lineal, progresiva y exhaustiva, ni culmina con los éxitos alcanzados. Es decir, no se narra el desarrollo triunfante de una sola travesía que culmina en el presente. Por el contrario, se presentan variopintos recorridos y, en cada uno de éstos, los vericuetos y las contradicciones, las historias que no necesariamente fueron exitosas y también algunos de los retos y problemas que acechan actualmente a nuestra institución. Así, junto al devenir de los grandes monumentos y las identidades, de las instituciones y de los nombres de aquellos que las integraron (algunos, altamente valorados en nuestra memoria canónica), tiene su aparición una amplia red tejida por aquellos trabajadores del campo y del gabinete hasta ahora anónimos o poco recordados: peones, funcionarios, coleccionistas, políticos, diputados; vitrinas que resguardan desde insectos hasta cerebros y alguna que otra falsificación; disputas y colaboraciones académicas locales e internacionales; tráfico legal, ilegal e incluso oficial; política; narcotráfico; papeles embodegados y otros celosamente resguardados; anhelos y reflexiones para el futuro, entre otros tópicos.

De esta forma, sin pretender ser exhaustivos, los dieciocho textos que se presentan en los tres apartados de este volumen colectivo discuten y narran parte del surgimiento de las instituciones que antecedieron al INAH así como de los prolegómenos de algunas de las disciplinas que lo integran actualmente; indagan en espacios poco recordados (la historia natural, las “provincias”, el Virreinato, el mercado, la proletarización, la burocracia, el amor a la ciencia, etc.); abordan el devenir de aquellos procesos y agentes locales e internacionales que intervinieron en la centralización institucional y en la paulatina valoración y estudio del actual patrimonio cultural, así como en los trayectos legales, políticos, sociales y académicos que han configurado las políticas actuales que definen su protección, conservación y resguardo; inquieren en los encuentros y desencuentros de las disciplinas y la configuración de las identidades y de los sujetos (nacional e indígena); y abordan algunos de los retos sociales, políticos, económicos y epistémicos involucrados tanto en la investigación como en la custodia, conservación y apropiación de los bienes.

La mayor parte de los trabajos compilados, es menester aclarar, están centrados en la arqueología y los restos prehispánicos,<sup>1</sup> lo que pudiera develar, al menos parcialmente, el peso que mantienen estas temáticas, no sólo en los siempre precarios y desiguales presupuestos institucionales y en la vetusta y anacrónica retórica nacionalista dominante en tantos espacios de la academia y la política mexicanas, sino también en las historias que

<sup>1</sup> Es pertinente aclarar que, como ocurre en no pocas ocasiones, la participación del amplio número de especialistas convocados para participar en este proyecto editorial se vio limitada por los numerosos compromisos de varios de ellos.

construimos para observar el pasado de las instituciones y sus disciplinas, situación que parece sintomática del interés académico de las últimas décadas, incluso internacional, concentrado mayormente en la historia de la arqueología y su relación con el nacionalismo y el Estado, y no en otras disciplinas y temáticas igualmente relevantes para la actualidad.

Sirva esto como breve advertencia de lo que el lector encontrará en las siguientes páginas,<sup>2</sup> en las que se reúnen las plumas de 22 autores, quienes, desde variopintas tradiciones disciplinares y teóricas, encuentran coincidencia en su intención de conmemorar, de forma reflexiva y crítica, los 85 años del INAH.



Como ha mostrado con gran erudición Estrada de Gerlero (2017), el interés anticuario y coleccionista, así como el estudio de los códices, manuscritos y vestigios del pasado americano, fueron parte del mismo flujo que recorría Europa en la segunda mitad del siglo XVIII, en el que, al interés por la renovación de las artes, se sumaba el del registro sistemático de las costumbres y del *folk-lore* de las poblaciones, así como el análisis filológico de las lenguas. En términos de Foucautl (1968), esta nueva *episteme* (moderna) que reordena y resignifica al mundo y al tiempo, colocando al hombre en el centro, será la que dé cabida a la renovación de la arquitectura y el arte (Lavin, 1992), y a la emergencia de la etnografía (Vermeulen, 2015) y de la arqueología. En ese marco, las inquietudes ilustradas de los monarcas Fernando VI y Carlos III, se extienden hasta los territorios de ultramar, y el registro de los vestigios del pasado prehispánico de América se suma a los objetivos de las expediciones naturalistas emprendidas en adelante con el patrocinio de la Corona.

El interés naturalista, entonces, abrazará al pasado humano, y reunirá sus vestigios en el mismo proyecto y espacio novohispano: el Jardín Botánico (1788). Como nos muestra, en este volumen, Frida Gorbach en su texto “Exhibiciones naturales: entre la historia natural, la medicina y la antropología”, aun cuando la antropología olvidó a la postre su convergencia con la historia natural, parte de sus fundamentos en la exploración y clasificación devienen de aquellos afanes imperiales-coloniales y de las discusiones ocurridas entre médicos, naturalistas y farmacéuticos, así como de las tensiones, a medio camino entre la botánica y la historia natural, sobre la recolección, explotación y el reconocimiento y ordenamiento taxonómico del mundo natural. Desde este ángulo, se suma una arista al análisis del inestable escenario político y económico de las siguientes décadas, tras los movimientos de independencia, porque en los tropiezos y carencias para alcanzar el crecimiento y el buen resguardo de las colecciones del posterior Museo Nacional (uno de los herederos de aquel jardín virreinal), pese a los proyectos e intenciones gubernamentales (Guerrero *et al.*, 2022) y a los de aquellos intelectuales que lo encabezaron (López Zahar, 2020; Achim, 2021), también es necesario considerar el escenario de la historia natural (Vega, 2014).

<sup>2</sup> Agradecemos el apoyo brindado por Alberto Alcántara Chávez en la corrección inicial de los textos que integran este volumen.

De hecho, como aborda Rafael Guevara —colocando el acento en la agencia de los sujetos y en su *ethos* científico, en el marco del capitalismo— en su trabajo “El Museo Nacional entre las ciencias de la vida y de la cultura. Evocaciones de Gume, los Ponchos Herrera y otros amigos naturalistas de las musas”, los naturalistas, profesores del Museo y miembros de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, no desaparecerán de los salones y proyectos del establecimiento a lo largo del siglo xix. Por el contrario, estos eruditos fueron algunos de los agentes claves (oscilantes entre la política, la burocracia y la academia) para impulsar el interés por los saberes y las lenguas indígenas y, también, por la institucionalización de las disciplinas científicas, para bifurcar los caminos de las ciencias que se enfocan en la vida, por una lado, las históricο-antropológicas y, por el otro, las biológicas y ambientales; así como para apoyar la conformación de las políticas sanitarias y educativas tendientes a la ciudadanización y, por ende, a la implantación de la cosmovisión científica entre la población.

Asimismo, los naturalistas (de tradición encyclopédica para Rutsch, 2007) fraguaron la consolidación y crecimiento del establecimiento, así como el diseño de algunos de sus proyectos más caros en las últimas décadas del porfiriato, consolidando con ello parte de las bases institucionales de lo que hoy reconocemos como piedras angulares de las disciplinas antropológicas en México y de su comunidad científica, como la del primer órgano especializado para la discusión y difusión de esta materia: *Anales del Museo*, proyecto editorial impulsado por Gumesindo Mendoza y Jesús Sánchez (Brambila y de Gortari, 2004; Guevara, 2004 y en este volumen).

En paralelo, antes de que la historia natural fuera desplazada por la historia patria a finales del siglo xix y alcanzara su completa emancipación en 1909, en un espacio autónomo que aloja al Museo de Historia Natural (Rutsch, 2007; Gorbach 2021; García Murcia, en este volumen), colocar el acento en la presencia de los naturalistas en estas instituciones decimonónicas, permite ampliar la mirada para reflexionar en las raíces de aquellos primeros estudios en prehistoria, antropología (física), etnografía y arqueología en los salones del establecimiento, y en las tensiones, disensos y acuerdos que permitieron perfilar, a paso lento y con fronteras difusas, las disciplinas que sólo hoy reconocemos como campos autónomos del conocimiento.

El proceso que culmina con la separación de los museos es un signo del predominio posterior de la historia patria (Rutsch, 2007) y del enfoque histórico-cultural en la comprensión del ser humano, frente al conocimiento natural, como asegura, en esta obra, Miguel García Murcia en “La antropología física y sus colecciones en el Museo Nacional: sus primeros pasos, 1887-1912”; y quizá también de la emergencia de las disciplinas sociales en el país. En ese tránsito, refiere García, la raíz naturalista del Museo Nacional generó un espacio autónomo para la antropología (física), por medio de un departamento específico y sus colecciones, entendida como el estudio del cuerpo humano como vehículo para conocer la diversidad poblacional de los indígenas del país, para devenir en la separación del estudio de las razas desde el punto de vista anatómico y fisiológico (antes concebido como superior), y el de la etnología (estudio de los pueblos, *folk-lore*).

Por otro lado, los afanes de los naturalistas del museo se sumaron a los desarrollados en otros espacios décadas atrás que contribuyeron a la construcción de la población indígena como un sujeto social de interés científico y político. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Academia Mexicana Correspondiente de la Española, por ejemplo, realizaron sendas investigaciones que ahondaron en las poblaciones indígenas, en el análisis de las lenguas amerindias y en su naturaleza frente a las europeas (Cifuentes, 2004), y también se propusieron los medios que debía utilizar el Estado para la integración de esta población; uno de ellos fue *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, de Francisco Pimentel.

Sin embargo, no fue sino hasta la siguiente centuria cuando la preocupación por la generación de políticas públicas específicas para la población indígena se hizo más visible, primero en las postrimerías del porfiriato por medio de la Sociedad Indianista Mexicana (García Rojas, 2024) y, luego, en espacios institucionales y disciplinares poco analizados que algunas veces se han observado como el antecedente directo del actual Instituto de Antropología y de la disciplina antropológica. Cabría reconocer, sin embargo, que la construcción del sujeto indígena (entonces, “problema indígena”) fue delineado desde aristas y conocimientos diversos (incluido el antropológico), en relaciones de diálogo no siempre armónico (p. ej. López Hernández, 2022), incluso hasta la segunda mitad del siglo xx, como muestra Laura Giraudo en su colaboración “Préstamos, éxitos y reproches compartidos: travesías del indigenismo interamericano en México”.

En las primeras décadas del siglo pasado, muchos de estos proyectos enarbolaron como bandera los afanes posrevolucionarios. Es el caso de los proyectos integrales de la Dirección de Antropología, encabezados por Manuel Gamio Martínez (1983-1960), tal como lo muestra José Roberto Gallegos en su trabajo “Manuel Gamio y los proyectos integrales”. Personaje complejo que se veía a sí mismo como “hombre de Estado”, abrazó el positivismo aunque desde una postura antirracista, y concentró los primeros años de su carrera en la construcción de la *patria* y la transformación de los *pueblos primitivos* en la *raza nacional*, por medio de los estudios integrales y aplicados en antropología, sobre todo en el valle de Teotihuacan, la única zona que pudo investigar antes de la desintegración de la oficina.

Como ha sido destacado (Gallegos, 1996; Rutsch, 2007; González Dávila, 2019) la mirada integral de la antropología y su aplicación política abrevó, en buena medida, de las propuestas y trabajos de Nicolás León (1859-1929) y Andrés Molina Enríquez (1868-1940), ambos, al frente del departamento de Etnografía del Museo Nacional y encargados de las primeras clases especializadas en antropología y etnografía impartidas en el país desde 1906. Ambos fueron mentores de Gamio en esos salones, aunque se recuerda más a menudo su participación como *fellow* de la afamada Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas y, a ésta, como el punto de arranque de la etnología en el país. Sin embargo, en el departamento de Etnografía del viejo museo tuvieron cabida las primeras expediciones etnográficas en campo para el estudio de las danzas,

la música y, en general, el *folk-lore* popular e indígena (Gallegos, 2004; Robichaux, 2023), aunque el derrotero de tales intereses y proyectos en las siguientes décadas aún está pendiente en la historiografía.

Quizá esta deuda deriva, al menos parcialmente, del peso que adquirieron los monumentos y las antigüedades prehispánicas tras el dilatado desplazamiento de la historia natural a lo largo del siglo XIX. Aquí, parece necesario llamar la atención sobre los agentes específicos que impulsaron la resignificación de las llamadas antigüedades (Achim, 2021) en una mirada descentralizada, porque si bien hemos escudriñado el devenir del viejo Museo Nacional como el antecedente central y, en muchos sentidos, fundamento de la antropología en México (Morales, 1994; Rico Mansard, 2004; Rutsch, 2007), las llamadas provincias también desplegaron sólidos proyectos en el registro, acopio y resguardo de los vestigios prehispánicos, por ejemplo en los museos de Michoacán y Oaxaca, tal como propone Fernando González Dávila en su trabajo “Museos de provincia que no son ‘provincianos’”, y en la formación de colecciones particulares, como lo ha señalado Adam Sellen (2015). Esto constituye una invitación no sólo para cuestionar el centralismo de nuestras historias, sino también para reflexionar en torno al contexto de aquellos debates camarales que dieron origen a la primera legislación de monumentos en las últimas décadas del siglo (Cottom, 2006), en los que la potestad federal sobre los monumentos se enfrentó a una fuerte oposición por contravenir los intereses de los estados y los particulares.

La noción de patrimonio, su emergencia y valoración exclusiva con la identidad nacional, en este sentido, se desestabiliza, cuestionando la presencia monolítica del Estado nacional y sus agentes, para dar cabida a otras voces, intereses y proyectos, así como a las tensiones y diálogos que mediaron en la construcción del “culto a los monumentos” durante el régimen de la historicidad moderna (González-Varas, 2014), más allá de observarlo como la consecuencia inherente del pensamiento criollo protonegacionalista y el del Estado nacional (Brading, 1973; Florescano, 1996; entre otros) y, por ende, como su único y natural destino.

Tales cuestionamientos podrían brindarnos mayor profundidad histórica y reflexividad en el análisis y en los retos que hoy se imponen, como los de (re)apropiación y (re)construcción de los patrimonios y las memorias colectivas (Gnecco y Ayala, 2010), y sobre todo, en cómo establecer el diálogo y la participación de las localidades desde una perspectiva de inclusión y justicia social en la gestión y apropiación de los patrimonios bajo custodia del instituto, respetando el derecho a la cultura en sentido colectivo, pero sin romanticismos que nublen nuestra mirada sobre lo local.<sup>3</sup> Es claro

<sup>3</sup> La democratización de la cultura es, sin lugar a duda, uno de los tópicos de interés de las últimas décadas y, legalmente, se encuentra en nuestro marco jurídico, pues el artículo 4 de nuestra Constitución establece que “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cual-

que tales enfoques también se suman, aunque desde otras esferas de análisis, a aquellos desarrollados en torno a la construcción de la ideología nacional, el racismo y la identidad (Pérez Vejo 2008; Annino y Guerra, 2003; Pérez y Yankelevich, 2017, entre otros).

De esta forma, emergen con nuevos ropajes los museos “provincianos” y los coleccionistas, agentes antes olvidados —como los naturalistas arriba mencionados (Gumesindo Mendoza, Jesús Sánchez, Francisco Martínez Calleja, etc.)— y otros menospreciados en nuestra historiografía, como el tradicionalmente vilipendiado inspector Leopoldo Batres (1852-1926), abordado por Elvira Pruneda en su texto “Entre septiembre y octubre de 1885, Batres lanza dos osadas propuestas”, para mostrar cómo sus afanes como marchante de antigüedades, así como lo aprendido con los antropólogos franceses, lo vincula tempranamente con las exploraciones arqueológicas y también con el Museo Nacional, permeando sus nociones de orden y conservación de los monumentos.

También se hace patente la relevancia de las academias científicas, de sus afanes y enfrentamientos (González Dávila; Guevara; García Murcia, en este volumen) así como de sus intereses en el escenario inter y binacional (González Muñiz; Giraudo; Villalpando, en este volumen), para observar, por ejemplo, algunos de los fundamentos, proyectos, diálogos, enfrentamientos, componendas y negociaciones insertas en la puesta en valor histórico, estético, económico y legal de los vestigios del pasado prehispánico, en la manufactura de la legislación de monumentos y en la de su principal agencia (la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, 1885), como muestra Guillermo Palacios en “Las leyes de 1896 y 1897 y la protección del patrimonio arqueológico nacional”.

La legislación, en parte, contribuiría al predominio de la historia prehispánica de las siguientes décadas, visible no sólo al interior de las colecciones del Museo Nacional (Gorbach; García Murcia, en este volumen), sino y sobre todo, en la continuidad institucional de las dependencias encargadas de la custodia y la investigación de los ahora monumentos (que ya no, antigüedades), que consolida a la arqueología como la única de las disciplinas antropológicas que contará con una agencia especializada, incluso, tras la creación del INAH, lo que favorece la consolidación de la disciplina y su agenda teórico-metodológica, más allá del interés turístico y nacionalista de los monumentos, como lo muestra Haydeé López en “Vaivenes en la consolidación institucional: las direcciones de Arqueología y de Monumentos Prehispánicos (1926-1938)”.

---

quier manifestación cultural” (Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, 30 abril de 2009). Por otro lado, es claro que, al ser el INAH una institución pública, sus recursos y el manejo de los bienes patrimoniales bajo su custodia, deben responder a la *utilidad común* (Merino, 2012:25). Autores, como Rabotnikof (2012:45), consideran, en este aspecto, que el carácter público es definido: *a*) de interés o de utilidad común a todo, lo que atañe a lo colectivo, lo que concierne a la comunidad; *b*) lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible y *c*) lo que es de uso común accesible para todos, abierto. No obstante, es indispensable realizar análisis puntuales que nos permitan dimensionar la complejidad de tales planteamientos legales y académicos en casos concretos. El trabajo de Bolaños (2022), por ejemplo, muestra la diversidad de los agentes e intereses locales y las disputas presentes en la apropiación y valorización de los patrimonios, lo que excede una explicación binaria (nacional vs local) e impide una solución simplista.

La mirada regional, como se refirió arriba, integra aristas adicionales al análisis, en este caso, de la arqueología plenamente centralizada. Como propone Sam Holley-Kline en “La arqueología del INAH y los trabajadores a lista de raya en El Tajín, 1934-1974”, más allá del análisis epistemológico y de la relación con la ideología nacional, ahondar en los aspectos políticos y económicos, permite observar la forma en que la arqueología se ha entrelazado con el desarrollo del capital y del proletariado rural en contextos específicos, así como la relevancia de los actores locales (en este caso, guardianes) y sus redes sociales.<sup>4</sup>

Asimismo, Elisa Villalpando y Cristina García Moreno en su escrito “50 años de arqueología del INAH en el norte de México” nos abren la ventana de una parte del proceso de descentralización federal en la década de los años 70 del siglo pasado, y de la intención de diversificar la presencia institucional al norte del país por medio del Centro Regional del Noroeste (que incluía los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur) y, posteriormente, del Centro INAH Sonora (1983). La subdivisión de estos centros por regiones y entidad federativa no fue una medida exclusiva, sino que fue aplicada en general,<sup>5</sup> pero bajo un criterio administrativo centralista y mesoamericanista, sin que, lamentablemente, mediara mayor argumentación académica. En este sentido, en aquella región de frontera, no sólo se impone como reto y límite la amplia geografía y su historia, sino el centralismo de lo nacional —y su referente mesoamericano— frente a lo local que, en este caso, es también binacional.

Es interesante notar al respecto, que la forma en que se administra la protección técnica y legal del patrimonio, y la investigación y difusión, parece marcada por una geografía de gestión con la Ciudad de México como eje rector, incluso en la actualidad. Por ejemplo, hoy en día, el Centro INAH Estado de México (con 45 años de vida) custodia 18 zonas arqueológicas, entre las cuales se encuentra un sitio patrimonio mundial: Teotihuacán.<sup>6</sup> En cambio, el Centro INAH Sonora (con 40 años) solamente cuenta con una zona abierta al público: Cerro de Trincheras.<sup>7</sup> Esta profunda diferencia invita a cuestionarnos si la forma en la que ha operado la distribución de los recursos financieros, humanos y materiales para la investigación —arqueológica en este caso, pero aplicable también a las otras disciplinas—, y la conservación y difusión del patrimonio cultural ha sido la más adecuada, o bien, si por medio de la gestión estamos perpetuando el centralismo mesoamericanista de antaño.

Quizá hemos obliterado de nuestras miradas esos espacios locales, porque los monumentos (arqueológicos en gran medida y, de éstos, los mesoamericanos), en términos generales, fueron el eje que articuló la creación del INAH, como parte de la narrativa de la revolución institucionalizada. En términos legales, el origen del instituto ha sido

<sup>4</sup> Actualmente, denominados “custodios”. En las primeras décadas del siglo pasado, tenían el nombramiento de “guardianes” o “vigilantes”, y tenían a su cargo, además de la vigilancia de zonas arqueológicas específicas, la de las regiones aledañas. Así pues, en muchas ocasiones, eran estos personajes quienes informaban a la autoridad central, de la existencia de sitios con evidencia prehispánica.

<sup>5</sup> Por ejemplo, el Centro INAH México-Michoacán, establecido en 1977.

<sup>6</sup> El Estado de México es la entidad con mayor número de sitios arqueológicos abiertos en el país.

<sup>7</sup> Su apertura fue en diciembre de 2012.

ampliamente relatado: el 3 de febrero de 1939 se creó este organismo con personalidad jurídica y patrimonios propios, con la finalidad de que pudiera contar con recursos adicionales a los otorgados por la federación, así como con la de reunir, en un solo espacio, la exploración de las zonas arqueológicas, la vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, y la investigación científica y artística de interés para la arqueología e historia (Olivé, 1995, p. 33).<sup>8</sup>

Sabemos también que la formación de profesionales no fue parte del proyecto inicial, ni tampoco se contó con departamentos especializados para todas las materias (sólo para arqueología), lo que destaca la necesidad de reconstruir “travesías” diferentes para hallar otras huellas andadas, como las del resto de las disciplinas —quizá desde el siglo XIX— y de su profesionalización vinculada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (véanse por ejemplo García Rojas, 2023; Wacher y Ramírez, 2022), para comprender con mayor precisión y detalle la consolidación de las materias antropológicas en el INAH, así como la tardía emergencia de sus centros de investigación especializados. En este volumen, Eduardo González propone, en su texto “El INAH en tiempos de la guerra. Crónica de una coyuntura”, observar la creación del instituto en términos de la soberanía energética del cardenismo y de la pérdida de la misma a partir del avilacamachismo, sucesos que abonaron no sólo a la integración de la docencia al INAH, sino también a la colonización científica y académica por parte de la antropología socio-cultural estadounidense en un proceso que, a la postre, impediría la generación de líneas de investigación propias, es decir, soberanas, pese a los relictos de otras tradiciones académicas, como las desarrolladas en el museo y en el IPN.

La presencia, influencia e impacto de las instituciones y agentes extranjeros (incluidos aquellos de EUA), es un tema que, de hecho, está presente desde el siglo XIX y hasta la actualidad, en la formación de las colecciones que integrarán el gran museo central, los de los estados y los de particulares (Sellen, 2015; Achim, 2018; Rozental en este volumen); la construcción de la legislación sobre monumentos (Palacios, en este volumen); los proyectos de investigación y docencia (tanto de la renombrada Escuela Internacional —Rutsch, 2007—, como en el IPN); la exploración y reconocimiento de los monumentos; y el planteamiento de propuestas teóricas y metodológicas.<sup>9</sup> La participación institucional extranjera, particularmente de EUA, pero también de otras latitudes, pareciera aumentar a partir de la década de 1920, tanto para la investigación arqueológica y etnológica como en otros ámbitos científicos de competencia federal o particular, en el complejo contexto

<sup>8</sup> El artículo referente a la investigación, sin embargo, resulta un tanto ambiguo en cuanto a las disciplinas que integra: “3. Realización de investigaciones científicas y artísticas que interesen a la arqueología y a la historia de México, antropológicas y etnográficas, principalmente de la población indígena del país”.

<sup>9</sup> Sobre los llamados viajeros y otros personajes, véanse, entre otros, Iturriaga, 2021 y Brunhouse, 1989; sobre la etnología germana, Rutsch, 2007 y 2022; Alcocer, 2016.

geopolítico del periodo de entreguerras sin que esto implicara necesariamente relaciones de dependencia científica.<sup>10</sup>

Asimismo, convendría ampliar la mirada hacia esos otros espacios institucionales federales enfocados específicamente a la población indígena, por ejemplo, los programas y proyectos de educación de la SEP (entre otros, Calderón, 2018), o del Departamento de Asuntos Indígenas (DAI) que mantuvo una estrecha comunicación con el INAH y el IPN (López Hernández, 2013). También las relaciones que buscaron la colaboración interamericana resultan fundamentales para comprender otras aristas de las instituciones antropológicas. Es el caso del Instituto Indigenista Interamericano (III), en cuya creación y consolidación resulta de capital importancia el apoyo financiero, material y de personal otorgado por EUA y, sobre todo, por México, como muestra Laura Giraudo en este volumen. Tales relaciones permiten observar no sólo la presencia y relevancia del INAH y sus antropólogos, sino también la de otras agencias del Estado mexicano (como el DAI, las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores), en la conformación del campo indigenista interamericano, lo que abre a su vez, nuevas interrogantes en torno al papel de tales intercambios (de prácticas, saberes, etc.) en la conformación del saber antropológico y, por supuesto, en la construcción de las identidades, nacional e indígena (al respecto, Giraudo, 2023).

Si bien las instituciones antropológicas mexicanas no parecen tener una comunicación relevante con aquellas de los países de Latinoamérica en las primeras décadas del siglo,<sup>11</sup> esto parece cambiar de forma radical alrededor de la década 1940, cuando las relaciones intercontinentales crecen bajo el cobijo del proyecto docente de la ENAH y del indigenismo interamericano. El análisis de estos vínculos —que incluyen al viejo mundo—, podría arrojar luz para reflexionar en torno a las denominadas antropologías del sur y de sus relaciones con los llamados centros científicos (por ejemplo Restrepo, 2017; Costa, Schröder y Vermeulen, 2019). Como han mostrado González Díez (2023) —para el caso de la antropóloga ecuatoriana Gladys Villavivencio—, y David Robichaux (2023) —para el de la argentina Eva Hunt—, el currículo de la escuela, al menos hasta la década de 1960, así como varias de las investigaciones de sus egresados, si bien reflejan la presencia importante de la antropología social de Chicago, también presentan improntas de otras tradiciones como la mexicana e, incluso, abrazan —hasta diluir— la supuesta oposición entre la antropología indigenista y la de sus críticos. Las trayectorias de ambas antropólogas, amalgamas teórico-conceptuales

<sup>10</sup> Por ejemplo, para el caso de la Carnegie Institution, véase Castañeda, 2005, y Medina, 2015, para el del proyecto Man-in-Nature de mediados del siglo. Asimismo, sobre salud y nutrición, véase Vargas, 2019; Venturoli, 2018 sobre la misión italiana; y Vaudry, 2019 para el caso del arte, entre otros. En este volumen, asimismo, los trabajos de Villalpando y García, y Medina y Martínez, muestran que la colaboración binacional ha sido una constante sustantiva de la investigación en el norte de México, incluso hasta la actualidad.

<sup>11</sup> Es posible, sin embargo, que tales relaciones se hayan establecido en el nivel personal, pero este es un tema aún pendiente en la historiografía que ameritaría, entre otros, el análisis de la correspondencia personal.

en absoluto exentas de novedad y valor epistémico, además tendrán diferentes impactos fuera de México. Como refiere Vázquez, las

teorías ‘anticuadas’ no desaparecen por la competencia, la refutación o por la vetustez, sino sólo se transforman [...] y se reproducen como las lenguas, no como los organismos: basta con que alguien las use para que se conserven. Uno podría llevar esta metáfora idiomática hasta sus últimas consecuencias. Una lengua nueva [...] se asemeja a la eclosión de una nueva teoría. También se podría decir que las teorías más influyentes son las que poseen más hablantes. O viceversa. O bien, que en la confluencia de lenguas teóricas diferentes ocurren mezclas inéditas, como variantes dialectales [...] gracias a la desiderata ecléctica de los intereses de conocimiento de sus hablantes. Incluso se podrían explorar las descendencias teóricas (los famosos ‘aires de familia’) emparentadas con una lengua teórica inicial, variando sus términos básicos o alterando su gramática, semántica e incluso su pragmática interna (Vázquez, 2014, pp. 10-11).

Desde este punto de partida, sería posible cuestionar las relaciones centro-periferia y mostrar sus múltiples aristas y direcciones, así como develar genealogías y rutas intelectuales de las tradiciones que anidaron en la etnología, y de las fracturas teóricas y académicas posteriores que derivaron, al menos parcialmente, en la diversificación profesional de la antropología en las décadas de 1960 y 1970.<sup>12</sup> Actualmente, de hecho, el INAH, aunque mantiene la potestad legal sobre el manejo del patrimonio arqueológico, constituye sólo una de las diversas entidades científicas en México dedicadas a la investigación y a la docencia de las materias antropológicas, lo que debería ser un factor fundamental en el análisis de tales disciplinas y sus tradiciones, así como en el diseño de nuestras políticas de investigación.

La metáfora lingüística usada por Vázquez resulta también oportuna para la arqueología, en cuya historia casi hemos naturalizado la herencia boasiana, primero, y luego, el predominio de la New Archaeology sobre la Historia Cultural, sin que medien análisis detallados de casos concretos, y sin considerar siquiera la posibilidad de la existencia de eclecticismos teóricos y metodológicos.<sup>13</sup>

Asimismo, en las últimas décadas, diversos autores han enfatizado la importancia de ahondar en las prácticas quizás más distintivas de las disciplinas antropológicas: el trabajo de campo y la recolección de objetos culturales. En el primer caso, Delgado y Vermeulen (2022) destacan la forma en que la historiografía tradicional, enfocada en

<sup>12</sup> Es este un periodo sumamente complejo y poco analizado, pues la antropología crítica del indigenismo, posteriormente, también tuvo rupturas internas. Véase, al respecto, Vázquez, 2014, pp. 5-8; y un breve recuento de la diversificación profesional de la antropología encabezada por Ángel Palerm, en García Acosta, 2020.

<sup>13</sup> Para el caso de la presencia de Boas en México y su relación con la comunidad del Museo Nacional, quizás la excepción sea el trabajo de Rutsch (2007), aunque la autora no se centra en la arqueología. Sobre la metodología estratigráfica, véase López Hernández (2008); y Gómez Goyzeta (2015) para el de la “tradición” y “prácticas” de la arqueología mexicana de la segunda mitad del siglo xx en Tula, Hidalgo.

los desarrollos teóricos de los centros anglosajón, alemán y francés (p. ej. las propuestas de Bronislaw Malinowski), tiende a marcar un desarrollo unidireccional y teleológico que ensombrece otras agendas y tradiciones no menos relevantes para la construcción de la etnología en el mundo. Desde este asidero, los trabajos compilados por tales autores ponen en evidencia la falacia que implica establecer una frontera rígida entre la etnografía “académica” y la “amateur”. Para el caso mexicano, los escritos de Gallegos (2004) y Robichaux (2023), por ejemplo, nos presentan algunas expediciones etnográficas realizadas por el Museo Nacional en la primera década del siglo xx como parte sustantiva de la agenda de los profesores del establecimiento. La presencia de estos “pioneros del trabajo etnográfico”, no sólo complejiza la noción tradicional del “origen” de la etnología en el país, sino que permite vislumbrar una amplia red intelectual y de propuestas teórico-metodológicas presente desde los primeros años del siglo xx que aún no hemos rastreado con puntualidad.

Ahondar en tales ejercicios descentralizados, también resulta de interés para profundizar en nuestras reflexiones sobre las décadas recientes. A más de cien años de aquellas primeras expediciones, lamentablemente, José Luis Punzo en su escrito “Retos actuales y conflictos sociales para la investigación arqueológica en Michoacán”, nos recuerda aquí que el trabajo de campo se enfrenta a contextos sociopolíticos muy distantes de aquellos vividos por aquellos pioneros, y sumamente complejos, cuando reflexiona en torno al reto que supone para el ejercicio de la arqueología y la preservación del patrimonio, la presencia del narcotráfico y la creciente violencia en la región de la Tierra Caliente de Michoacán durante las últimas décadas. En términos generales, la situación descrita por este autor no es exclusiva de la tierra caliente michoacana, sino extensible a varios estados del país que mantienen altos índices de violencia, lo que debiera ampliar el ámbito de reflexión académica, e incluso, rebasarla, para impactar en el diseño de estrategias de seguridad para la investigación y la docencia en campo; en la gestión de los recursos e implementación de tecnologías; y en la creación de un protocolo institucional para garantizar la seguridad tanto en contextos de violencia —por la delincuencia organizada u otros factores— como en otras situaciones de riesgo como desastres naturales o pandemias.

Por otro lado, las “biografías” de los objetos culturales (arqueológicos y etnográficos) también se han insertado en las reflexiones de las últimas décadas sobre el/los patrimonio(s), la(s) identidad(es) y la construcción de la historia y la memoria, sus usos y representaciones.<sup>14</sup> En este marco, Sandra Rozental propone en “El Estado coleccionista o cómo llenar 30 000 metros cuadrados en el nuevo Museo Nacional de Antropología”, un recuento de las prácticas de coleccionismo del MNA, para observar sus contradicciones frente al discurso del Estado mexicano en torno a la protección del patrimonio, lo que devela que la propiedad estatal, lejos de ser una entidad natural, constituye un escenario

<sup>14</sup> En su ya clásico trabajo, Stocking (1985), por ejemplo, propuso que los objetos etnográficos tienen siete diferentes dimensiones de significado. Por su parte, y desde otro ámbito de reflexión, para autores como Foster y Curtis (2015), construir la “biografía” de los objetos, constituye el fundamento del trabajo arqueológico y debiera integrarse al ejercicio museográfico que tiende a eclipsar la historicidad de los objetos.

de constantes transformaciones, tensiones y controversias, y la forma en cómo los mecanismos institucionales para la protección del patrimonio, paradójicamente, también han favorecido su saqueo y destrucción. En este sentido, la historia de las colecciones y de los objetos destaca las contradicciones implícitas en la conservación patrimonial, y desestabiliza la imagen monolítica y estática de los recintos museográficos, así como la de las colecciones, su orden y sus narrativas patrimoniales y de poder.<sup>15</sup>

En un sentido de reflexión paralelo, en este volumen, Adam Sellen nos muestra en “Réplicas, falsificaciones y desconcertantes. Un recorrido crítico por la sala 7, Culturas de Oaxaca, en el Museo Nacional de Antropología”, la relevancia de la falsificación de piezas arqueológicas en las colecciones privadas nacionales y extranjeras durante todo el siglo pasado, y sus implicaciones, tanto en el devenir de la disciplina arqueológica, como en la de los salones del MNA, en donde conviven réplicas, falsificaciones y originales en una armonía que sólo es superficial. Allende a cualquier prurito que clame por la autenticidad de los objetos, la reflexión en torno a tales mixturas resulta pertinente para (re) pensar las narrativas museográficas e, incluso, las políticas de exhibición y de conservación y, en general, los valores y significados del patrimonio y sus usos (González Mello, 2020).

A estas últimas preocupaciones, finalmente se suman las reflexiones de este volumen respecto a la conservación de nuestras memorias y los conocimientos que han generado las disciplinas antropológicas en torno a los patrimonios y las historias. Porque, en una suerte de espejos que se reflejan, las huellas y los testimonios legados por las travesías andadas para el estudio y la compresión sobre los pasados y presentes de las poblaciones son también patrimonios. No es, sin lugar a duda, un tema baladí. Como ha mostrado López Zahar (2020), la conformación de la actual Biblioteca Nacional de Antropología transcurrió por un sinfín de contratiempos políticos, económicos y sociales hasta el gobierno juarista, situación que posiblemente no sea distinta a la que enfrenta en la actualidad este valioso acervo y otros que han quedado bajo custodia del instituto. En este sentido, Humberto Medina y Patricia Martínez nos muestran en su escrito, “La colección Kelley, una exploración arqueológica a su ordenación archivística en el Archivo Nacional de Arqueología”, parte de las complejidades y retos que involucró la integración a los acervos del INAH de una valiosa colección documental que da cuenta del amplio trabajo arqueológico realizado en la Mar Chichimeca, en la segunda mitad del siglo pasado.

A los retos que imponen las carencias presupuestales de la institución, así como el lento andar de la burocracia y las administraciones (referidos por aquellos autores), se suma el pensar los documentos como monumentos (y viceversa), es decir, como testimonios de la narración histórica y del orden del tiempo que construimos, en un periodo que, para algunos autores, constituye un tránsito entre regímenes de historicidad (González-Varas, 2014). Las disciplinas que alberga el instituto son testigos recientes de esos tránsitos, y como tales, se torna necesario la normalización de tesoros-diccionarios

<sup>15</sup> Véanse, p. ej. las reflexiones compiladas por Harrison, Byrne y Clarke, 2013; así como, para el caso del Museo Nacional, aquellas reunidas por Achim, Deans-Smith y Rozental, 2023.

que den cuenta de las terminologías de cada materia, como lo refiere Claudio Molina en “Documentación lingüística de las terminologías de la historia del arte y la arqueología en México. Primeros pasos de un proyecto de largo aliento”, para los casos de la historia del arte y la arqueología, en proyectos de gran aliento e interdisciplinarios, que dialoguen con las academias nacionales e internacionales y atiendan, al mismo tiempo, las particularidades de nuestras realidades locales. Tales instrumentos rebasan los rígidos márgenes de las instituciones, como el INAH y otras, para atender al de las disciplinas como campos de conocimiento, y no sólo resultan relevantes para la consolidación de tales saberes y de su difusión (como es el caso de su uso en portales web, como Mexicana y Mediateca, por ejemplo), sino también para el análisis histórico y epistemológico de tales materias y de la configuración y constante transformación de sus objetos de estudio a lo largo del tiempo, lo que repercute finalmente en la forma en que (re) construimos y damos a conocer el saber social.

En una vía paralela, Pedro Ángeles, en “Apretando el paso, nuevas reflexiones sobre la documentación del patrimonio cultural en México”, nos llama la atención sobre la imperiosa necesidad de desarrollar sistemas integrados del patrimonio cultural y provisión de datos asociados, como herramientas indispensables para la preservación de los bienes culturales y del conocimiento que se ha generado sobre éste en estas largas travesías.<sup>16</sup> Porque, finalmente, ¿qué son los objetos sin el conocimiento y el valor que les hemos atribuido?, ¿qué son los monumentos y los símbolos de la identidad sin todas las travesías de significados que recorrieron? Son las denominaciones que hacemos de éstos, el orden que les imponemos y los significados que les atribuimos, los que, finalmente, tejen su historia y les dan sentido como *patrimonios, historias y memorias*. Y por ello, es necesario extender la conservación de los objetos a la de sus narrativas, así como asegurar su amplia difusión para alcanzar la democratización del conocimiento.

Las travesías recorridas hasta hoy, así como los retos que se imponen actualmente, sin duda, son muchos más que los señalados hasta aquí. No obstante, confiamos en que los miradores que ofrecen los textos reunidos en esta obra ayuden a imaginar otras travesías, más reflexivas y críticas, menos monolíticas, centralistas y nacionalistas, más plurales, democráticas y justas, capaces de enfrentar los desafíos que se imponen y construir nuevos puntos de destino en los viajes que emprendamos en adelante.

Ciudad de México, abril 2024.

<sup>16</sup> En el INAH, al igual que en otras instituciones culturales de nivel nacional, ésta es una empresa que recién se ha iniciado con el uso de las tecnologías digitales, sin que ello implique necesariamente que tales mecanismos, por si solos, garanticen la accesibilidad. Algunos repositorios bajo resguardo del instituto disponibles en web son: Fonoteca-INAH, Sistema Nacional de Fototecas, Biblioteca Nacional de Antropología, Mediateca-INAH. En esta última se pueden descargar algunos recursos digitalizados que forman parte del patrimonio nacional.

## REFERENCIAS

- Achim, M. (2021). *Ídolos y antigüedades. La formación del Museo Nacional de México*. INAH.
- Achim, M., S. Deans-Smith y S. Rozental (2023). *Objetos en tránsito, objetos en disputa. Las colecciones del Museo Nacional de México*. UAM.
- Alcocer Paez, P. (2016). *Konrad Theodor Preuss y la tradición humboldtiana* [tesis doctoral, UAM].
- Annino, A. y Guerra, F. J. (2003). *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*. FCE.
- Bolaños Sánchez, V. H. (2022). *Ontología del patrimonio. Sociedad y práctica arqueológica en la significación del patrimonio arqueológico de Teotihuacán* [tesis doctoral, El Colegio de Michoacán].
- Brading, D. (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. SEP.
- Brambila Paz, R. y de Gortari, R. (2004). Los anales del Museo Nacional, en M. M. Wacher y M. Rutsch (coords.). *Alarifes, amanuenses y evangelistas. Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México* (pp. 243-274). INAH.
- Brunhouse, R. (1989). *En busca de los mayas. Los primeros arqueólogos*, FCE.
- Calderón Mólgora, M. A. (2018). *Educación rural, experimentos sociales y Estado en México: 1910-1933. El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor*.
- Castañeda, Q. (2005). The Carnegie mission and vision of science: Institutional contexts of Maya archaeologist and espionage, en R. Darnell y F. W. Gleach (eds.), *Histories of Anthropology Annual*, 1(1), 27-60.
- Cifuentes, B. (2004). Lenguas e historia en tres obras mexicanas del siglo XIX, en M. M. Wacher y M. Rutsch (coords.), *Alarifes, amanuenses y evangelistas. Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México* (pp. 117-139). INAH.
- Costa Pinheiro, C., Schröder, P. y Vermeulen, H. F. (2019). Introduction: The German tradition in Latin American anthropology. *Revista de Antropología*, 1(62), 64-96.
- Cottom, B. (2008). *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX*. Miguel Ángel Porrúa.
- Delgado Rosa, F. y Vermeulen, H. F. (eds.) (2022). *Ethnographers before Malinowski: pioneers of anthropological fieldwork, 1870-1922*. Berghahn.
- Estrada de Guerlero, E. (2017). *Guillermo Dupaix. Precursor de la historia del arte prehispánico*. UNAM.
- Florescano, E. (1996). *Etnia, Estado y nación*. Taurus.
- Foster S. M. y Curtis, N. G. (2015). The thing about replicas-why historic replicas matter, *European Journal of Archaeology*, 19(1), 122-148.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI.
- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (1996). *Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y los derechos de los pueblos* [tesis de licenciatura en Historia, UNAM-FFYL].

- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (2004). El maestro y las alumnas. Una excursión escolar de la clase de etnología del Museo Nacional en 1906, en M. M. Wacher y M. Rutsch (coords.), *Alarifes, amanuenses y evangelistas. Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México* (pp. 293-324). INAH.
- García Acosta, V. G. Ángel Palerm: fundador de instituciones de formación e investigación en México, en C. Bueno Castellanos y O. Suárez Rivero (coords.), *Ángel Palerm. Un siglo después.* (pp. 153-178). UAM, Universidad Iberoamericana, CIESAS, El Colegio de Michoacán.
- García Rojas, G. E. (2023). La escolarización de los saberes antropológicos en México (1900-1930). *Saberes*, 6(14), 32-56.
- García Rojas, G. E. (2024). *Educar para regenerar. Una historia intelectual del problema “indígena” a través de la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)*. INEHRM.
- Giraudo, L. (2023). *Rincones dantescos: enfermedad, etnografía e indigenismo: Oaxaca y Chiapas, 1925-1954*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gnecco, C. y Ayala Rocabado, P. (comps.). (2010). *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*. Universidad de los Andes.
- Gómez Goyzueta, F. (2015). *La arqueología mexicana. Historia de una tradición científica y sus prácticas de investigación. El caso de Tula, entre 1940-2000* [tesis doctoral, ENAH].
- González Dávila, F. (2019). Nicolás León. Afanes entre las ciencias y la historia. Bonilla Artigas, UNAM.
- González Díez, J. (2023). La formación de una antropóloga indigenista: Gladys Villavicencio entre Ecuador y México, en B. Bravo Rubio (coord.), *Mujeres antropólogas de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1939-2020)* (pp. 177-228). INAH.
- González Mello, R. (2020). La autenticidad de Hueyapan. *Nexos*, octubre. <https://cultura.nexos.com.mx/la-autenticidad-de-hueyapan>
- González-Varas Ibañez, I. (2014). *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im) posible teoría del patrimonio cultural*. Siglo XXI.
- Gorbach, F. (2021). Past and present at the Museo de Historia Natural, en M. Achim, S. Deans-Smith y S. Rozental (eds.), *Museum matters. Making and unmaking Mexico's National Collections*. Arizona Press.
- Guerrero Crespo, C., Hernández Ramírez, M., Rodríguez García, I. y Martínez Acuña O. (2022). *El Museo Nacional de 1825 a 1876. Organigrama histórico*. INAH, Chapa Ediciones.
- Guevara Fefer, R. (2004). La danza de las disciplinas. El Museo Nacional a través de los trabajos y los días de Gumesindo Mendoza, en M. M. Wacher y M. Rutsch (coords.), *Alarifes, amanuenses y evangelistas. Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México* (pp. 141-156). INAH.
- Harrison, R., Byrne, S. y Clarke, A. (2013). *Reassembling the collection. Ethnographic museums and indigenous agency*. School for Advanced Research Press.
- Iturriaga, J. N. (2021). *La arqueología mexicana en miradas forasteras*. INAH.
- Lavin, S. (1992). *Quatremère de Quincy and the invention of a modern language of architecture*. MIT Press.

- López Hernández, H. (2008). Nación y ciencia. Reflexiones en torno a las historias de la arqueología mexicana durante la posrevolución, en F. Gorbach y C. López Beltrán (eds.), *Saberes locales. Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 83-110). El Colegio de Michoacán.
- López Hernández, H. (2013). De la gloria prehispánica al socialismo. Las políticas indigenistas del Cardenismo, *Cuicuilco*, 20(57), 47-74.
- López Hernández, H. (2022). Art, folklore, and industry: popular arts and *indigenismo* in Mexico, 1920-1946. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 17(4), 495-518.
- López Zahar, J. G. (2020). *La Biblioteca del Museo Nacional de México y la práctica del colecciónismo de libros (1825-1867)* [tesis de licenciatura, UNAM-FFyL].
- Medina Hernández, A. (2015). Antropología y geopolítica. La Universidad de Chicago en los Altos de Chiapas: el proyecto Man-in-Nature (1956-1962), en A. Medina y M. Rutsch (coords.), *Senderos de la antropología. Discusiones mesoamericanistas y reflexiones históricas* (pp. 205-274). INAH, UNAM.
- Merino, M. (2012). Introducción, en *Ética pública* (pp. 17-43). Siglo XXI.
- Morales Moreno, L. G. (1994). *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio del Museo Nacional 1780-1940*. Universidad Iberoamericana.
- Olivé, J. C. y Cottom, B. (coords.) (1995). INAH. *Una historia*. INAH.
- Pérez Vejo, T. (2008). *España en el debate público mexicano, 1836-1967. Aportaciones para una historia de la nación*. COLMEX, INAH.
- Pérez Vejo, T. y Yankelevich P. (coords.) (2017). *Raza y política en Hispanoamérica. Bonilla Artigas*, COLMEX.
- Rabotnikof, N. (2012). Los sentidos de lo público, en M. Merino (coord.), *Ética pública* (pp. 44-62). Siglo XXI.
- Restrepo, E. (2017). Antropologías del mundo: perspectiva analítica y política, en A. Mejías (comp.), *Antropologías del sur: cinco miradas* (pp. 99-126). Biblioteca Digital Latinoamericana de Antropología.
- Rico Mansard, L. F. (2004). *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*. Pomares.
- Robichaux, D. (2023a). Las danzas en los primeros pasos de la antropología sociocultural mexicana: miradas y marcos de análisis. *Trace*, (83), 53-80.
- Robichaux, D. (2023b). Muriel Eva Verbitsky Hunt: de la ENAH a una carrera en la antropología norteamericana, en B. Bravo Rubio (coord.), *Mujeres antropólogas de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1939-2020)* (pp. 131-176). INAH.
- Rustch, M. (2007). *Entre el campo y el gabinete. Nacionales y extranjeros en la antropología mexicana (1877-1920)*. UNAM.
- Rustch, M. (2022). Paul Kirchhoff, la migración de la izquierda y algunos principios que legó a la etnología mexicana, en I. Rodríguez y M. Wacher (coords.), *Los cimientos académicos del INAH*. INAH.
- Sellen, A. (2015). *The orphans of the muse. Archaeological collecting nineteenth-century Oaxaca*. UNAM-Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales.

- Stocking, G. W. (1985). Essays on museums and material culture, en G. W. Stocking (ed.), *Objects and others: essays on museums and material culture* (pp. 3-14). The University of Wisconsin Press.
- Vargas Domínguez, J. (2019). El auge y el declive del Instituto Nacional de Nutriología de México y su proyecto de nutrición social de 1943 a 1956. *Historia Mexicana*, 69(2), 511-549.
- Vaudry, É. (2019). *Les arts précombiens. Transferts et métamorphoses de l'Amérique Latine à la France, 1875-1945*. Press Universitaires de Rennes.
- Vázquez León, L. (2014). *Historia de la etnología. La antropología sociocultural en México*. Primer Círculo.
- Vega y Ortega, R. (2014). *La naturaleza mexicana en el Museo Nacional*. Historiadores de las Ciencias y las Humanidades.
- Venturoli, S. (2018). Il Comitato Italiano per lo Studio della Popolazione e la Spedizione in Messico: mestizaje ed eugenética rinnovatrice, *L'Uomo*, 8(2), 77-101.
- Vermeulen, H. (2015). *Before Boas: the genesis of ethnography and ethnology in the German Enlightenment*. University of Nebraska Press.
- Wacher, M. y Rodríguez Caso, J. M. (2022). Del IPN al INAH. La ENAH, en M. Wacher e I. Rodríguez (coords.), *Los cimientos académicos del INAH*. INAH.

1. FUNDAMENTOS.  
NATURALEZA E HISTORIA



# I. MUSEOS DE PROVINCIA QUE NO SON “PROVINCIANOS”

---

*Fernando González Dávila\**

## INTRODUCCIÓN

Cuando se navega por la historia del siglo XIX mexicano es casi inevitable toparse con el Museo Nacional en algún momento. No son pocos los políticos, militares o intelectuales que, habiendo tenido un influyente trato en la vida pública o con sus aportaciones en pro de la educación y la cultura, no hayan tenido algún acercamiento, si no es que francamente una relación significativa con dicha institución. No he escapado a aquella circunstancia por haberme ocupado en particular de un personaje que tuvo la singularidad de tomar parte activa no solamente en el Museo Nacional, sino también —y antes de su ingreso a éste— en dos estatales. Esta particular hazaña —si la es— parece ser un caso de excepción. Y debo hacer notar que ese carácter estatal no fue condición que les impidiera irse abriendo camino a lo largo de dicho siglo; y aunque pueda advertirse en ellos cierta emulación del de carácter nacional o metropolitano, en tanto tener aspiraciones de ser una institución sólida, no creo que les corresponda el calificativo de periféricos, entendiendo esta expresión como marginales, sin importancia por sí mismos, secundarios o meramente reflejo de aquél; antes bien, surgen atendiendo a necesidades y posibilidades concretas de su entorno y, por tanto, cargados de las mismas dificultades para establecerse.

El personaje de marras es el controvertido erudito doctor Nicolás León Calderón (1859-1929), nacido en Quiroga, Michoacán, y los museos estatales de Oaxaca y Michoacán. Habiéndome embarcado en la trayectoria de su vida (González Dávila, 2019),<sup>1</sup> sobresalió la vinculación que estableció con el Museo Oaxaqueño, identificando que en algunas fuentes impresas consultadas aparecía como su fundador y con el añadido de que no se ponían de acuerdo en qué fecha hubiera ocurrido esto. Como iba siguiéndole de cerca los pasos, apoyado en copiosas fuentes primarias, me adentré un poco en este asunto, de lo que salieron

\* Centro INAH Querétaro.

<sup>1</sup> La primera versión de este trabajo la presenté como tesis de licenciatura con el título de “El doctor Nicolás León. Ensayo biobibliográfico”.

materiales suficientes para aclarar no solamente en qué momento y bajo qué circunstancias había tomado contacto con las colecciones oaxaqueñas, sino que la iniciativa de fundación y concreción de éstas se remontaban a finales de la década de 1820, lo que marcaba ya de por sí la relevante nota de ser casi contemporáneo al mismísimo Museo Nacional. Publiqué hace tiempo un artículo cuyo objetivo fue dar cuenta de estos resultados, sin adentrarme en otros aspectos pero dejando en claro que, al señalar que León nació treinta años después de la creación del Museo Oaxaqueño, se obviaba el punto sobre la imposibilidad de atribuirle su fundación (cosa, por cierto, que el michoacano nunca dijo) y cómo desarrolló su relación con dicho establecimiento (González Dávila, 1995).

El de Michoacán es el otro museo al que le he dedicado atención. Y no podía ser de otra manera, pues su historia está íntimamente relacionada con el doctor León, agente principalísimo, ahora sí, en su fundación, cuya inauguración tuvo efecto el 2 de febrero de 1886, siendo su primer director. Para este caso me he podido ocupar más ampliamente, pero privilegiando mucho más la trayectoria de los esfuerzos e iniciativas para que se estableciera, advirtiendo la formación de una corriente de opinión en torno a la necesidad de hacerlo, la presencia de numerosos individuos con intereses afines sobre las antigüedades e historia reciente de ese estado, una voluntad personal como la de León —resultado de sus intereses, su cultura, su afán de estudio y plantearse el objetivo de instaurarlo—, y además la concurrencia de una voluntad política para su consecución, pero no toqué el análisis de sus colecciones (González Dávila, 2018, 2019).

Ensayaré en este texto seguir de manera sincrónica los hechos o acontecimientos que van marcando la gestación y desarrollo de cada uno, para que al encontrar las semejanzas o diferencias nos permitan al final reflexiones sobre las razones que los hicieron posibles, y si los rasgos comunes son propios de sus realidades particulares o hay una influencia determinante, por ejemplo, desde el nacional hacia los otros.

## ARRANQUES CASI SIMULTÁNEOS

### EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Comienzo recordando que, casi al inicio de la vida independiente de nuestro país se conoce que hubo la iniciativa de agrupar una serie de objetos antiguos y productos naturales dentro de un recinto al que se daría carácter de Museo Nacional. Se acepta que durante el corto tiempo de gobierno del régimen que intentó implantar Agustín de Iturbide se verificó su instalación dentro de la todavía Real y Pontificia Universidad de México, denominándolo Conservatorio de Antigüedades y un Gabinete de Historia Natural, lo cual no era una novedad, pues cabe recordar que desde tiempos de los virreyes Bucareli (1771-1779) y el segundo conde de Revillagigedo (1789-1794) se comenzó a seguir el criterio de enviar a la universidad objetos que denotaran importancia arqueológica para ser conservados y estudiados, referencias que tenemos desde la primera rese-

ña histórica del Museo Nacional debida a Jesús Sánchez (1877, p. 2). Incluso la decisión de Bucareli debe considerarse respaldada con un cuestionario ordenado por el rey Carlos III, cuya intención aspiraba al “completo conocimiento” de geografía, física, historia natural, mineralogía, metalurgia, petrificación y testáceos y antigüedades; de hecho, los nueve incisos de esta última área bien podrían verse como una guía base para su estudio y aprendizaje, que debemos a Antonio de Ulloa y datan del 22 de enero de 1777 (Solano, 1987, pp. XVIII-CL).

Caído Iturbide, Lucas Alamán fue designado dentro de la nueva administración como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en abril de 1823. Sus esfuerzos por fortalecer la iniciativa relativa a un museo nacional quedaron registrados en los informes o memorias que presentó al Congreso correspondientes a 1823, 1824, 1830 y 1831. En la primera de dichas memorias (leída ante el Congreso en noviembre de 1823) concebía al museo como una compleja institución que agrupara (aunque por el momento no estuvieran en el mismo inmueble) el Jardín Botánico con la escuela de medicina, el gabinete que se integraba con muestras minerales, ejemplares del reino animal y el espacio que resguardara los objetos de carácter arqueológico; y aunque ya está planteado el Archivo General de la Nación (que toma como base el de la secretaría del virreinato), considera que alguna documentación antigua, como códices o manuscritos, debe separarse para el museo, con colecciones de los dibujos e informes resultados de las expediciones que alcanzaron a integrarse o realizarse antes de iniciarse la independencia (*v. gr.* Bouturini y su colección de documentos llamada Museo; Dupax y del Río con Palenque; Alzate con Xochicalco). Contempló, desde luego, el establecimiento de una biblioteca “en la que han de reunirse los manuscritos y obras curiosas que se hallan esparcidos en diversos archivos y bibliotecas de esta capital, sin ningún fruto de las personas estudiosas, que lograrán entonces leerlos y examinarlos sin trabas ni dificultades”. Y como al final de este párrafo dice que esto “mismo pudiera practicarse en las demás ciudades de provincia con gran utilidad de la nación” (Alamán, 1823, p. 39), me parece que está recomendando o deseando que este complejo plan se replique en todos los estados.

En la memoria de los trabajos realizados durante 1824 (leída enero de 1825), insiste sobre el tema bajo el rubro de “Antigüedades”:

Sería muy de desear que, reuniendo todos los restos de la antigüedad mexicana, se formase un museo, en que podrían también reunirse todas las producciones naturales de la república; pero esta debe ser obra del tiempo y de un esmero continuado, con el auxilio de fondos de que ahora no se puede disponer en suficiente cantidad. Algunos pasos sin embargo pueden dárse desde ahora, si el gobierno se propone no perdonar medio para reunir cuanto sea posible de estos monumentos respetables (Alamán, 1825, pp. 36-37).

Al exponer su informe frente al Congreso, debe entenderse que está pidiéndole se expida el fundamento legal para dar firmeza al acto del ejecutivo de establecer el museo,

que de hecho sigue teniendo vida, precaria si se quiere, pero vida al fin. Semanas después Alamán dirigió una carta al rector de la universidad, fechada 18 de marzo de 1825, donde le informó que el presidente Guadalupe Victoria había resuelto que se formara “un Museo Nacional”, para lo cual se debía destinar algún salón de la universidad con objetos recientemente traídos de la Isla de Sacrificios en Veracruz y otros existentes en la ciudad de México, y que “los gastos necesarios, cerraduras, custodio del museo, etc.” correrían a cargo del gobierno y que, una vez asignado “el salón que pueda destinarse a este objeto de utilidad y lustre nacional”, le avise para comisionar a la persona con la que se deba poner de acuerdo (citada en Achim, 2021, pp. 66-67). Si bien esa carta es una sutil orden, pues para nada se le preguntó al rector, me parece que ni le habrá sorprendido ni incomodado, ni tampoco las autoridades civiles estaban innovando, pues, como se viene viendo desde el principio, al menos desde cuatro décadas atrás la universidad estaba siendo depositaria de este tipo de objetos.

Muy poco después de esto, Alamán dejaría el cargo por diferencias con el presidente y el resto del gabinete. No obstante, sus sucesores, no dieron marcha atrás con el proyecto de museo. De hecho, la siguiente memoria deja ver que da seguimiento al mandato que se había hecho a la universidad: los monumentos “preciosos” y “otras esquisitas producciones” y objetos que son necesarios para el estudio del pasado “despedirán nuevas luces para las ciencias y las artes”, se mantienen “reunidos en una de las salas del edificio de la Universidad” en donde se trabaja en su ordenación, por lo que Juan José Espinosa de los Monteros, encargado interino del ministerio, informó que el museo seguía su marcha:

... entretanto el Poder Legislativo, aceptando el celo del Gobierno, se sirve decretar el formal establecimiento de un Museo y Gabinete de historia natural en que la Nación pueda reunir y ostentar todas las preciosidades que posee en una y otra línea. Los Gobiernos de los Estados han recibido con agrado la ecsitación que se les dirigió para la colectación de objetos que puedan enriquecerlo (Espinosa de los Monteros, 1827, pp. 28-29).

Así, a partir de noviembre de 1826 el doctor Isidro Ignacio de Icaza fue nombrado primer director de esta institución, cuyo reto principal sería fortalecer su funcionamiento, organización, exhibición, conservación y estudio del acervo y la elaboración de su inventario. Para 1827 se sumaba a estos trabajos Isidro Rafael Gondra y ambos iniciaron lo que podríamos llamar un primer proyecto de divulgación para el museo, con la impresión de un periódico (Icaza y Gondra, 1827) que, por entregas, daría a conocer las antigüedades del acervo del museo. Se congratulan de que no solamente sigue aumentando el acervo, sino del interés del público pues “es visitada con manifiesta complacencia por toda clase de personas”. Pero deseosos de que “se generalice más y que los sabios nacionales y extranjeros descubran por medio de sus propias observaciones los preciosos tesoros que contiene”, resolvieron darla a conocer en “estampas litografiadas” acompañadas de las “descripciones que ecsisten en los manus-

critos del Museo” y que los lectores “comparen con los monumentos africanos y asiáticos”. Así, el 25 agosto de 1827 firmaron una hoja que circuló impresa y replicaron algunos diarios, invitando al público a suscribirse. Su plan era publicar cada mes cuatro láminas con sus respectivas noticias.

Como curiosidad anotaré una especie de antecedente muy inmediato de publicación de antigüedades mexicanas. En su número del 18 de febrero de 1826, *El Iris* (Linati et al., 1826), publicó un artículo que, bajo el encabezado “Antigüedad”, dio cuenta de una comunicación del arquitecto Francisco Vecellli, quien arribó a Alvarado, Veracruz, en marzo de 1825, comisionado para identificar qué puntos de la costa entre Veracruz y Mocambo serían más a propósito para poder desembarcar maquinaria de las compañías mineras. Exploró la Isla de Sacrificios, donde desenterró varias piezas arqueológicas, ilustradas con detalle en una lámina especial de dicha edición, que creo puede tenerse como la primera publicación de objetos de este tipo en el México Independiente.

Alamán se reintegró al servicio público en 1829, ocupando de nuevo la titularidad de ese mismo ministerio de estado. No quitó el dedo del renglón y en febrero de 1830, al rendir su informe anual ante las cámaras, señaló que el “Museo nacional ha tenido, en el discurso del año anterior, algunos ligeros adelantamientos, habiéndose hecho nuevas adquisiciones y conservándose las que había” y pasó a dar una concepción más estructurada del mismo:

[...] el Gobierno propone que el Jardín botánico y Museo nacional que hasta ahora han estado con absoluta separación, atendida la analogía de sus objetos respectivos, se unan para formar un solo establecimiento, dividido en las secciones siguientes: antigüedades: productos de industria: historia natural y Jardín botánico: que conforme al uso más recibido entre las naciones ilustradas, acerca de la dirección de los establecimientos científicos, se encargue este á una junta directiva compuesta de siete individuos de notoria ilustración nombrados por el Gobierno, así como los profesores de los distintos ramos, que deberán ser miembros de dicha junta (Alamán, 1830, pp. 43-44).

A propuesta de dicha junta, debería instalarse “una sociedad de individuos” igualmente cultos con el objetivo de “promover, dentro y fuera de la Capital, el estudio de las antigüedades y ciencias naturales, así como los progresos del establecimiento”, cooperando a la adquisición y aumento de su acervo. Aquí me parece entrever lo que en años posteriores será la figura de los correspondentes. Viene luego una serie de providencias para la dotación de los empleos, gastos, la sugerencia de los potenciales inmuebles para albergar al museo, pero quiero volver a enfatizar un aspecto ya señalado: se está dirigiendo al Congreso por tanto la expresión “para formalizar el establecimiento” vuelve a denotar que, a la voluntad del ejecutivo para tener en funcionamiento el museo (y no discuto si es deficiente, precario o regular), requiere que se dicte una ley que le dé fijeza y seguridad.

En la memoria siguiente, correspondiente al ejercicio de 1830 y que leyó en enero de 1831, Alamán aludía al museo como algo ya francamente establecido, tal vez ya

teniendo la certeza de que por fin llegaría el ansiado decreto. Al informar que “se han pedido a las compañías mineras, los planos e informes que han publicado”, explicó que entre las respuestas positivas están las de la compañía alemana que trabaja en las minas de Angangueo y que el mismo secretario del consulado prusiano se ofreció a “presentar una colección de los minerales... y colocarla por sí mismo con todas las explicaciones necesarias en el Museo”; y que, por su parte, el ingeniero Tomás Ramón del Moral “ha remitido también al Museo una colección de fósiles recogida en los viajes que ha hecho por el estado de México para formar su estadística” (Alamán, 1831, p. 49), con lo que pasa a informar del estado en que encuentra. Desde el año anterior estaba la propuesta para la planta laboral que debería integrar el museo y jardín botánico, iniciativa que ya estaba en la cámara de diputados, y que, con su aprobación, siguió a la de senadores, donde “sufrió considerables modificaciones”, haciendo votos para que “concluya su discusión para dar á estos establecimientos la regularidad y estension que requiere la ilustración de la Nación, lo que no podrá conseguirse mientras no tengan una administración independiente, aunque siempre bajo la protección y vigilancia del Gobierno”. Entre tanto, el museo “ha aumentado considerablemente el número de antigüedades que en él se conservan, por la compra de la colección de un particular, por el descubrimiento de otras, en las excavaciones abiertas para echar los cimientos de algunos edificios” y también va al alza el ramo de historia natural, mientras que el jardín botánico está renovándose. Termina el párrafo enfatizando que algunas erogaciones no se seguirán haciendo “hasta que se arregle la administración por medio de la Ley iniciada” (Alamán, 1831, p. 50). Y, efectivamente, por fin dieron fruto las gestiones, pues el 21 de noviembre de 1831 el Congreso dio forma legal definitiva al Museo Nacional.

Hasta aquí un seguimiento elemental de lo que puede denominarse constancias oficiales de su existencia. En obra reciente, Miruna Achim se ha ocupado de rastrear minuciosamente los primeros cincuenta años del Museo Nacional y, desde luego, en su compleja amplitud los momentos aquí reseñados brevemente. En particular, para la primera década del México Independiente nos ofrece un nutrido panorama de individuos, hallazgos, objetos, colecciones, saqueos, el inicio de una circulación intensa sea por su interés científico o mercantil, y las relaciones entre unos y otros, mostrándonos un museo con una existencia mucho más intensa de lo que he esbozado hasta aquí (Achim, 2021). No encuentro en esos años voces que se opongan a su establecimiento o que pidan su supresión. Si acaso en el Congreso no se votan los recursos suficientes (para la investigación, mantenimiento, difusión, diríamos hoy), considero que los intereses políticos de los grupos contrapuestos y una situación comprometida de la joven nación mexicana hace que los diputados en el Congreso se muevan en determinada dirección de acuerdo con su filiación, pero en lo individual no objetan la existencia del museo. Al fin y al cabo, están en la capital del país, donde se toman decisiones graves que impactan a todos los estados de la Federación.

Otra obra reciente también, de suma importancia para conocer esa primera década del México independiente y el surgimiento del Museo Nacional, es la de Erick Van

Young (2021), una extensa e interesante biografía de Lucas Alamán que muestra la intensa red de relaciones que logró consolidar en su trayectoria. Para cerrar este apartado quiero recapitular que, en las citas de las memorias del ministerio, he subrayado una serie de momentos o expresiones en las cuales parece que, desde la ciudad de México, se hacen invitaciones o se envían iniciativas de participar en pro del museo o tomar acciones semejantes a las aquí adoptadas, a las que quiero sumar una opinión de Van Young que me ha saltado, cuando glosa el informe de Alamán de 1823: “Alamán incluso propuso museos regionales o locales de antigüedades, una idea que nunca se realizó en su tiempo” (Van Young, 2021, p. 227). Mi intención es confrontar estas ideas con los otros casos que abordaré.

#### EN LA CIUDAD DE OAXACA

Creo que se puede citar en Oaxaca un temprano caso “exitoso” de fundación de un museo en uno de los estados de la naciente república. Pero con la necesaria observación de que nace ligado a otra institución de la que es consustancial: el Instituto Científico y Literario de Oaxaca, sin duda de primera importancia no sólo en los anales educativos y culturales de esta entidad, sino del país. Baste recordar que entre dos de sus egresados ejercieron la presidencia del país durante cuarenta y dos años (Juárez, 1858-1872; Díaz, 1876-1880, 1884-1910). Y se me ocurre decir que fueron una suerte de generales de un ejército de políticos y militares letrados que también pasaron por sus aulas y colaboraron muy cerca de ellos, pero no por eso secundarios ni faltos de personalidad propia: Félix Romero, Justo Benítez, José María Ballesteros, Manuel Ruiz, Luis María Carbó, Manuel Dublán Fernández, Ignacio Mejía, Manuel Velasco, José María Diaz Ordaz, Marcos Pérez, Matías Romero, Rafael Pimentel, Ignacio Mariscal Fagoaga, Emilio Rabasa, Fausto Moguel, Rafael Reyes Spíndola, Demetrio Sodi Guergué.

La constitución federal expedida en 1824, en relación con el arreglo y organización de la educación pública, señaló lo siguiente en su artículo 50, fracción 1.<sup>a</sup>:

Promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos á los autores por sus respectivas obras; estableciendo colejos de marina, artilleria é ingenieros; erigiendo uno ó mas establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exáctas, politicas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados.

Es decir, facultó a los estados para hacerse cargo de organizar la educación al interior de sus jurisdicciones estableciendo las instituciones pertinentes. Bajo esta premisa, al formarse la propia constitución oaxaqueña en 1825 quedó establecida la obligación del estado (art. 103, 245-247) de planear la educación pública e impartirla a través de escuelas de primeras letras, donde a más de los rudimentos de lectura, escritura y de las operaciones aritméticas, se instruya a través de catecismos no sólo religiosos, sino

destinados a conocer los derechos y obligaciones civiles y avanzar instaurando establecimientos para el estudio de las ciencias naturales, políticas, las bellas artes y artes útiles.

En consonancia con esto, en el congreso local se aprobó la creación del Instituto Científico y Literario durante 1826 y a partir de 1827 su vida no tuvo cortapisas; aunque, desde luego, no estuvo libre de contratiempos a lo largo del siglo, acabó consolidándose firmemente (Báez, 1909, p. 116; Lempérière, 1994, p. 62; Ríos Zuñiga, 1992, p. 148; Santana Vela, 2020, pp. 78-131). No falta una opinión que le llama “cuna del Liberalismo Mexicano” (Chávez Alvarado, 2011, p. 31). Hasta entonces, la institución más acreditada para la enseñanza era el Seminario de Santa Cruz (de hecho, la única en el estado que impartía estudios profesionales), desde luego con orientación formativa eminentemente confesional. El Instituto puso en su currículo la enseñanza del derecho civil y constitucional, pero sin dejar de atender el derecho canónico que se mantuvo vigente durante mucho tiempo después de lograda la independencia; no obstante, se le puede considerar como centro de enseñanza laica, dado que la pretensión es que la educación no esté regida por ninguna instancia eclesiástica sino por el estado, lo cual no fue óbice para que en su primera etapa varios de sus catedráticos y directores fueran sacerdotes.<sup>2</sup>

Pero no bastaba solamente el enunciado legal para que tuviera efecto la fundación. Hay que tener en cuenta que Oaxaca contaba con un sector social económicamente muy sólido, lo que le permitía procurar una buena educación a sus familiares, pudiéndose afirmar “que en Oaxaca hubo una élite culta formada no sólo en los establecimientos locales, sino también en instituciones más cosmopolitas...” y pudieron acudir a los “principales establecimientos educativos del virreinato y de la metrópoli” (Ibarra, 2017, pp. 229-230), por lo que, según varios indicios, el seminario no se había rezagado en cuanto a la modernidad que supusieron las reformas borbónicas (Santana Vela, 2020, p. 70). Ante esto debe tenerse un factor muy significativo: Oaxaca tenía una vía directa para comunicarse con España sin la mediación de la ciudad de México, por su comunicación comercial con el puerto de Veracruz para sacar sus productos a Europa, principalmente la grana cochinilla, e introducir los importados. Estos factores me parecen determinantes para pensar en su ruta propia para allegarse novedades trasatlánticas.<sup>3</sup>

Aquí es donde debo hacer la observación de que en el mismo diario local en que se daba a conocer el reglamento del instituto, *Cartas al pueblo*, del 11 de agosto de 1827, se publicó en su edición correspondiente al 14 de noviembre aquella convocatoria que

<sup>2</sup> El conjunto de cátedras lo integraban Medicina, Cirugía, Derecho Civil y Natural, Derecho Público, Derecho Canónico e Historia Eclesiástica, Economía Política, Estadística, Física y Geografía, Lógica, Matemáticas, Ética y Retórica, Inglés y Francés. Se debe observar que en el mismo Seminario se dio la iniciativa de implantar una cátedra de derecho constitucional desde 1825 que no estuvo exenta de debate al interior de esta institución (Báez, 1909, p. 176; Lempérière, 1994, p. 62; Santana Vela, 2020, pp. 63-64, 101-102).

<sup>3</sup> La distancia entre Oaxaca y México era de 107 leguas y entre Oaxaca y Veracruz de 96 leguas. A Tehuacán, que venía a ser el punto casi intermedio entre la capital provincial y la virreinal, se graduaban 50 leguas, y es donde se tomaba dirección noreste para dirigirse al puerto. Estas estimaciones son de mediados del siglo XIX pero para entonces no habían variado demasiado los caminos virreinales previos al movimiento independentista (Álvarez y Duran, 1856).

habían lanzado desde México los señores Icaza y Gondra, para suscribirse a la publicación pionera del Museo Nacional referida líneas arriba.

Indiqué al principio que la primera vez que abordé el tema del Museo Oaxaqueño fue para rastrear sus generalidades en función de las correcciones que debía hacer relativas a la participación y relación que en él tuvo Nicolás León muchos años después (González Dávila, 1995); en esa pesquisa advertí y dejé señalado que la fundación de este establecimiento debió ocurrir, al menos, el año de 1830. Como el objetivo del artículo se había cumplido, me conformé con haber establecido dicha aproximación, a la que llegué basado en las siguientes referencias.

En primer lugar, la memoria que el ejecutivo estatal leyó ante el Congreso en 1831, donde se ocupó de ese asunto. Pero debo destacar que, pese a que en el primer año de funcionamiento del Instituto (1827) algunas de las cátedras de hecho no se dieron por falta de alumnos, y que al año siguiente seguía muy exigua la captación de alumnos en algunas y vacía en otras (12 en gramática latina, 12 en derecho, 7 en lenguas; Lempérière, 1994, pp. 75-76), se ve que se tenían confianza sus fundadores, pues perseveraron y para el año de 1831 ya sumaban 80 alumnos. Entonces, en julio de 1831, el gobernador informaba que, si bien el ingreso predominante del estado había sido la grana cochinilla, ahora se iba perfilando el incremento en el interés por explotar oro, plata, plomo y hierro, y por ello determinó que “se haga una colección de piedras que acrediten la situación actual de las principales labores de todas las minas, que se están trabajando en el día, y con la curiosidad que demanda su útil conservación, se colocarán en una pieza en la casa que ocupa el Instituto á cuyo cargo las pondré provisionalmente”. Su razonamiento era el siguiente:

Toda la superficie del estado, desde la cima de sus montes mas elevados hasta las márgenes de sus ríos y costas de ambos mares se halla cubierta de una multitud innumerable de producciones naturales en los tres reinos animal, mineral y vegetal. Muchas de ellas son raras y preciosas, nos ofrecen ventajas y auxilios multiplicados (López de Origoza, 1831, p. 16; González 134-135, 157-158).

Los beneficios que de los productos naturales se reciben son su transformación como alimentos, en utensilios, herramientas y multitud de objetos para el intercambio, no siendo el menor que se vayan “aumentando los recursos de la medicina para curar enfermedades”. Por todo ello es que “ha mucho tiempo que debieron llamar la atención del gobierno para fomentar el estudio de la historia natural en un estado que puede considerarse como un jardín” por su abundancia. Así pues, “estaba reservado a la presente legislatura el establecimiento de un gabinete de historia natural, con cuyo auxilio se pueda estudiar una ciencia tan útil como agradable aprobando la iniciativa número 3” (González Dávila, 1995, pp. 134-135, 157-158; López de Origoza, 1831, p. 16).

Este gabinete de rocas lo denominé entonces simiente del museo, sencillamente porque en el inmediato informe de 1832, cuando se decidió que en ese espacio del Instituto se incluyeran las antigüedades (era de común conocimiento para los oax-

queños que abundaban también en su territorio), se le renombró “Gabinete de Historia Natural y Museo” y presentó por primera vez, aparte de las menciones de productos naturales, un pequeño apartado que encabezó como “Antigüedades”, con la descripción de objetos que reflejan preocupaciones y materiales básicamente de carácter arqueológico (González Dávila, 1995, pp. 158-159, 195; López de Origoza, 1831, p. 21). Tenemos en primer término, por ejemplo, “las ruinas... de los palacios de Mitla”, las cuales, pese a su deterioro, “merecen el aprecio de los hombres de gusto”. También al gobernador se le había comunicado que en una elevación situada “a media legua al poniente” hay otras estructuras que “aun dan idea de la fortificación que había en su cima, y los edificios y sepulcros que se guardan dentro de ella”, de las cuales no tenía conocimiento; los portadores de estas noticias fueron el regidor D. Antonio Valdés y Moya y el extranjero D. Luis Guilleamau que las recorrieron durante el mes de abril. Del pueblo de Tututepec se ha tomado conocimiento de “tres piedras antiguas”, ofreciendo una somera descripción acerca de sus rasgos formales, tamaño y peso y de las dificultades que implicarían su traslado a la capital del estado. Se formulan presupuestos que pasarán al congreso local. Ha propuesto para conservar los palacios de Mitla que queden “bajo una obra esterior que las liberte de acabar de desaparecer es en mi concepto digno de hacerse en su obsequio”, se haga la descripción de todas éstas y las aledañas, así como el traslado de los monolitos de Tututepec, poniendo atención a su peso y dificultades de “nuestros malísimos caminos”, esperando sean aprobados.

Destaco que aquí veo por primera vez la alusión al mecanismo de adquisición y enriquecimiento de las colecciones a través de la estructura político-administrativa y convocatoria pública: ha pedido a funcionarios y ciudadanos en el estado “noticias y pequeñas colecciones de las cosas esquisitas” que haya en sus lugares para que las remitan a la capital del estado. No parece una novedad, pues es muy semejante a lo que propuso Alamán y que sugerí como la estrategia de tener corresponsales para nutrir sus colecciones. Pero debo subrayar que todas esas gestiones, presupuestos y planes de cuidado *in situ*, o traslado desde Mitla y Tututepec, es para llevarlos a la ciudad de Oaxaca y a su museo, no a la ciudad de México.

A partir de entonces pude seguir el rastro del Museo Oaxaqueño, aunque sin exhaustividad, sí lo suficiente para ver que paulatinamente fueron en aumento sus colecciones, es decir, comenzó a transcurrir su desarrollo (González Dávila, 1995). Tres años después de esta publicación apareció un artículo con visos de más especificidad sobre la historia del Museo Oaxaqueño, cuyo autor escribió:

Los antecedentes más remotos de su creación se encuentran en el decreto expedido por el congreso del estado el 22 de septiembre de 1831, durante la gestión de José López Ortigoza. Seguramente la expedición de dicho decreto estuvo influida por la creación del Museo Nacional Mexicano, efectuada en la capital del país en 1825 por acuerdo de Guadalupe Victoria, presidente de la República, y de su ministro Lucas Alamán (Martínez Medina, 1997, p. 9).

## I. MUSEOS DE PROVINCIA QUE NO SON “PROVINCIANOS”

Como pudo estudiar con más detenimiento las colecciones de leyes y decretos de las primeras legislaturas oaxaqueñas que cita, quedó confirmada la fecha de creación del Museo Oaxaqueño.

Conviene, para cerrar este apartado, reiterar que, para ese año de 1831 el gobernador informó que se ha formado el gabinete ponderando los beneficios de estudiar los productos naturales que sirven a “la medicina para curar enfermedades” y que “se haga una colección de piedras” para ampliar el conocimiento en relación con la extracción de oro, plata, plomo y hierro, cuya mención sin duda tiene que asociarse con la implementación de la enseñanza de medicina y mineralogía.

Y ahora debe llamar nuestra atención el hecho de que, potencialmente, este espacio museístico del Instituto oaxaqueño haya sido creado un poco antes o casi simultáneo al Museo Nacional, pero advirtiendo que esta observación sería desde el punto de vista de las estrictas formalidades legales.

Los contrastes son interesantes. El Museo Nacional venía cobrando vida desde antes de que un decreto del congreso nacional lo reconociera en noviembre de 1831; tenía, pues, una existencia de facto. En tanto, con el Museo Oaxaqueño pareciera que a la iniciativa del ejecutivo estatal sucedió muy inmediatamente la resolución del Congreso, que ocurrió en septiembre de ese mismo año.

Mientras para el Museo Nacional vemos porfiar y destacar la figura de un hombre (Alamán) presionando al Congreso, en Oaxaca parece que se procedió por conjunto: el ejecutivo propuso, posiblemente bajo la iniciativa de los propios fundadores del Instituto, y la respuesta del legislativo fue casi inmediata. Quiero destacar que, formando parte de la legislatura que aprobó la creación del Instituto en 1826, se encontraban José López Ortega como presidente, José Mariano González y Florencio Castillo como diputados, el primero catedrático y el segundo director a partir de 1830, también señalado como promotor de la cátedra de mineralogía.

## UN VISTAZO A LA PENÍNSULA YUCATECA

Para esta discusión parece pertinente citar los trabajos de Adam Sellen en torno a la existencia de un museo en la Península de Yucatán que debió formarse durante la década de 1830, pues está plenamente identificado y en funciones para cuando inicia la siguiente década. No me extiendo en ellos, sino que remito a sus convincentes trabajos, sólo pondré de relieve algunos elementos sobresalientes.

El museo y gabinete de los hermanos Leandro y José María Camacho (ambos sacerdotes), en contraste con el nacional, el oaxaqueño y el futuro michoacano, es un esfuerzo individual desligado de lo institucional, siendo la sede en su propio domicilio donde destinaron una recámara a los objetos arqueológicos y otra a minerales, plantas y conchas, es decir, a la historia natural. He entendido que este carácter personal o privado, sea la causa de no haberse conservado documentación como es más susceptible

que ocurra con un organismo público, de ahí que con cautela Sellen dé su fechamiento inicial como “ca. 1830” (Sellen, 2013b). Nos informa que por ser muy visitado por extranjeros llegó a saberse de su existencia en otros países. Ha hecho hincapié en el testimonio dejado por Justo Sierra O'Reilly criticando al gobierno local por no existir un museo público y lamentando la extracción de piezas de la península (Sellen, 2010, p. 64). En otro momento transcribe este comentario de Sierra aparecido en su periódico *El Museo yucateco* en 1841: “Tal vez no está muy lejos el tiempo en que logremos la formación de un Museo de preciosidades naturales y artísticas, y de monumentos antiguos”, pero hubo indiferencia a esta propuesta y que estallado el conflicto interno de 1847 y encima el desastre de la invasión estadounidense, “tuvieron que aplazar el sueño de fundar un museo” (Sellen, 2013a, p. 275). Ciertamente queda por determinar en qué momento de la década de 1830 comenzó a ser visitado el museo de los Camacho o, dicho de otra manera, desde cuándo éstos lo tenían constituido y comenzaron a permitir visitar su colección, o compartirla con un mayor número de personas.

Está documentada la existencia de otro coleccionista, Florentino Gimeno, extranjero instalado en el puerto campechano desde mediados de 1840, que formaría también un museo privado que llegaría a ser muy famoso por su riqueza y el ordenamiento de su acervo. Es decir, que el estado yucateco seguía sin responder a esta expectativa. Gimeno falleció en 1878, nunca logró concretar personalmente la venta de su colección y pasó a un heredero en Cuba, quien sí la pudo realizar (Lowe y Sellen, 2010). Estos casos de los Camacho y Gimeno ocurren en la ciudad de Campeche.

Recojo ahora unas declaraciones de don Crescencio Carrillo y Ancona escritas desde Mérida en 1861, expresando sentir vergüenza por la situación política inestable del país y que en París, Londres o Washington se muestren “objetos curiosos extraídos de nuestras ruinas monumentales, y que en nuestra capital, el gobierno no hubiese pensado hasta ahora en el establecimiento de uno nacional!” (Sellen, 2010, p. 64). ¿Nacional? ¿se le habrá escapado al ilustre obispo un remanente del separatismo yucateco?, lo digo porque Museo Nacional de México, sí que había y, reitero, él está escribiendo desde Mérida.

En la época de Maximiliano “se respaldó el proyecto de museo en Mérida”, pero fue hasta la República Restaurada que el propio Carrillo “fundó el Museo Yucateco con su propio gabinete [con] piezas prehispánicas, libros y manuscritos” (Sellen, 2013a, pp. 275–277) y por fin viene una coincidencia con Oaxaca, pues quedó instalado en el Instituto Literario del Estado.

#### UN MUSEO PARA MICHOACÁN

En este estado del occidente mexicano se tiene registro de que la primera propuesta para fundar su museo se presentó en el Congreso local durante 1828 y en términos análogos a los oaxaqueños, tomaba en cuenta que

## I. MUSEOS DE PROVINCIA QUE NO SON “PROVINCIANOS”

No es de omitirse el tratar acerca de un establecimiento de esta clase. De los tres reinos conocidos, Michoacán posee en su terreno preciosas producciones, naturales y antigüedades interesantes al ingenio observador y curioso; su estudio sería un fomento para las ciencias [...]

Hay noticia de que en Tzintzuntzan, capital de los monarcas de este antiguo reyno existen memorias de aquella época, bajo unos montones de piedras en sus inmediaciones llamados yácatas, que guardan con todo cuidado los antes llamados indios y entre ellos los más ancianos, sin que hasta ahora hayan podido penetrarse aquellos secretos. La autoridad del gobierno unida a la persuasión, podría facilitar descubrimientos que, tal vez, servirán para exámenes útiles y de auxilio a la historia de esos países antes de la dominación española [...] volviendo, pues, a los objetos de que me había apartado, el gobierno, aunque desea el establecimiento de que trato, tanto en lo de historia natural como antigua, no puede promoverlo sin la autorización correspondiente de algunos gastos precisos, lo cual deja al juicio del H. Congreso.<sup>4</sup>

Sin embargo, esta idea no fructificaría hasta varias décadas después, pese a que Melchor Ocampo, en las postrimerías de su gobierno en 1853, retomó su consideración comunicándole a Santos Degollado, entonces regente del Colegio de San Nicolás, que de verificarse su instalación donaría instrumentos, herbarios, libros y piezas de historia natural (Sánchez Díaz, 2014, p. 109). Y si bien tardó en llegarle su momento, se conocen variados ejemplos de denuncias, noticias de hallazgos en los periódicos, expresiones de preocupación por deterioros y saqueos, lo que en mi opinión iba gestando un ambiente propicio para dar con las condiciones necesarias para su fundación, de la que se ha dado cuenta en otro lugar (González Dávila, 2018). Los diversos testimonios periodísticos denotan que, como en Oaxaca, con relativa facilidad se encontraban aquí y allá objetos de la antigüedad prehispánica, pero no hubo dónde depositarlos, como no fuera en casa de los que los recogían, hasta febrero de 1886 en que se funda el Museo Michoacano.

Había muchas personas ocupándose de tratar de entender los vestigios arqueológicos michoacanos, pero no se había logrado conjuntar esos esfuerzos dispersos. Me interesa hacer énfasis en el hecho de que, para esta fundación, Nicolás León se beneficia de la experiencia de un ya consolidado Museo Nacional, del que tiene conocimiento de su estructura y funcionamiento, adquiere y lee sus *Anales*, y logrará gestionar lo necesario para el Museo Michoacano basado en un conocimiento y experiencia propias que desde joven reunió debido a sus intereses por la ciencia de la naturaleza y el saber histórico, haciendo expediciones al campo, en que lo mismo recogía muestras minerales, que herborizaba y desenterraba “ídolos”. Estando cursando la carrera de medicina en el

<sup>4</sup> Tomada de Sánchez Díaz (2014, p. 108), quien transcribe parte de la memoria que el gobernador Manuel G. Pimentel presentó al congreso estatal en 1828. Me excuso por lo largo de la cita, pero me parece pertinente tenerla presente para compararla con la cita semejante líneas arriba, al respecto de fundar el gabinete oaxaqueño. Quintana también había comentado esta iniciativa (Quintana, 1977, p. 125).

Antiguo y Nacional Colegio de San Nicolás en 1882 —ya entonces, un equivalente al Instituto oaxaqueño—, uno de sus profesores, Jacobo Ramírez, formó una pequeña colección para la cátedra de zoología con animales que él mismo preparó para comunicar a los alumnos “sus conocimientos taxidérmicos”, entre los que desde luego estaba León, y de ahí se formó una comisión para crear el Museo de Historia Natural de Morelia, quedando Ramírez como su presidente y León como secretario (González Dávila, 2019, pp. 86-87).

La aptitud de don Nicolás para el estudio le llevó a leer desde muy joven cuanto le venía a las manos, coleccionar libros y hacer excursiones que le iban proveyendo de diversos testimonios arqueológicos. León se graduó como médico obstetra a sus 23 años, en octubre de 1883, y en 1884 aseguraba que ya tenía una “regular colección de antigüedades” o “su pequeño museo particular” (León, 1887, pp. 71, 38), y en otro momento del mismo año reiteraba que “Con afanes y de mi peculio he reunido una pequeña colección que en estos momentos clasifico y estudio”, que “pasará toda, sin retribución, al Museo Nacional”, cuando concluya de examinarlas y de que se le expida un permiso con exclusividad para hacer excavaciones y exploraciones arqueológicas en su estado.<sup>5</sup>

Este es el germen del próximo Museo Michoacano; pero el impulso definitivo le vendrá no del centro de la república ni solamente desde dentro de tierras michoacanas, sino de un museo estatal, el oaxaqueño, y de alguien asociado fuertemente a la vida pública de esta otra entidad. Y digamos que de pronto se alinearon los astros. El general oaxaqueño Mariano Jiménez fue apoyo clave para este proyecto de León. Llegó a gobernar Michoacán en septiembre de 1885, pero ya había ejercido el poder ejecutivo en su estado en sendos interinatos,<sup>6</sup> y con el muy directo antecedente de que se había reorganizado y reinaugurado el Museo Oaxaqueño en 1881 (González Dávila, 1995, pp. 140-141). Si bien fue una imposición bien disfrazada de elección para contener los descontentos por la reelección de Porfirio Díaz para un segundo periodo presidencial, el caso es que en ese primer lustro de la década de 1880 Jiménez ya había sido mandado varias veces a Michoacán como comandante militar, por lo que conocía el escenario. Jiménez tomó posesión de su nuevo cargo en septiembre de 1885 y, de hecho, el primer acto destacado de su gobierno fue la creación del Museo Michoacano. La mano de Jiménez se nota hasta en el detalle de que, en el presupuesto asignado al museo, el salario del director fue de \$365, que era el mismo que estaba autorizado para el de Oaxaca.

Jiménez encontró condiciones y un individuo con conocimiento, bien informado, contactos intelectuales y muchas ganas de generar una propuesta de investigación y museística para Michoacán; y León se encontró con un gobernante dispuesto a apo-

<sup>5</sup> AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 226, exp. 33. Año de 1884.

<sup>6</sup> Gobernador interino de Oaxaca: 27 jul-1 dic 1882 y 3 ene 1883-1 dic 1884, cubriendo el tiempo que le faltaba a Porfirio Díaz para terminar su periodo. Electo gobernador en Michoacán por fuerte influjo de su poderoso paisano, cubrió dos periodos entre septiembre de 1885 y febrero de 1892, año en que murió.

yarlo por conocer la valía de un establecimiento de esta naturaleza. Siguieron seis años dorados para León. Consolidó una red de correspondentes que le daban noticia y enviaban objetos al museo; publicó cuanto quiso y, a imitación del Museo Nacional, consiguió autorización y presupuesto para darle una publicación propia: *Anales del Museo Michoacano*; hizo varios viajes por estados de la República en la búsqueda de libros, documentos, objetos arqueológicos y noticias etnográficas, siendo que varias veces fue Oaxaca su destino; él las llamaba salidas de expedición, hoy diríamos trabajo de campo.

Valga la siguiente observación para resaltar algunas diferencias. Al fundarse el Museo Michoacano, quedó integrado a la institución educativa más relevante de su entidad: el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Es decir, en esto siguió tanto al nacional (albergado en su origen a la Universidad) y al oaxaqueño (integrado al Instituto Literario y Científico). Difícil resulta entender cómo, teniendo condiciones parecidas entre ellos, el instituto educativo de Michoacán tardó tanto en enfocarse en un gabinete y museo. Tal vez pueda invocarse que, luego de la independencia, hubo un estirón y afloje entre el cabildo eclesiástico y las autoridades civiles por decidir a quiénes competía la sucesión de su administración y regencia; en el articulado de su decreto para la reapertura, 8 de noviembre de 1832, aún se mantiene la competencia de ambas potestades; siguieron diversos altibajos que le dieron una vida precaria, hasta que se resolvió su estatuto como colegio estatal en 1847 (Bonavit, 1958, pp. 179-182; Ríos Zuñiga, 1992, pp. 118-119). Y aunque desde 1832 se establecieron las cátedras de física y química, es probable que las tensiones solamente permitieran enfocarse en la formulación del contenido de las cátedras sin el elemento auxiliador de los instrumentos y máquinas de un gabinete en específico; y ya vimos que el primer gabinete de historia natural (que al parecer seguía siendo el necesario antecedente de todo museo) se formó hasta el año de 1883.

Y ya que mencioné líneas arriba a Crescencio Carrillo y Ancona, quien apenas unos años atrás había visto erigirse por fin en Yucatán un museo propio, ahora añado que León mantuvo correspondencia con él y le envió regularmente los números que salieron de los *Anales del Museo Michoacano*; luego de recibir la noticia de la inauguración de este museo, el obispo le escribió unas semanas después: “Le felicito por haber Ud. logrado realizar la fundación del Museo Michoacano y de que haya sido constituido su primer director...” (Quintana, 1977, p. 125).

Paradójicamente, mientras que el museo michoacano contó con apoyo externo para lograr conformarse y consolidarse en sus primeros seis años de existencia, lo que sí vino de adentro fue el amago de supresión y cierre. Conforme Jiménez se iba alejando del ejercicio directo del ejecutivo desde fines de 1890, por causas de su salud, León recibía los golpes de la velada oposición al gobernador impuesto durante dos períodos. Cuando, francamente achacoso, a finales de 1891 pidió licencia para retirarse a Oaxaca, se nombró gobernador interino a Aristeo Mercado, enemigo jurado de León; el 28 de febrero de 1892 murió Jiménez; al terminar el periodo y venir las elecciones a mediados

de 1892, salió triunfante Mercado; éste y su equipo de gobierno se lanzaron a desacreditar y atacar a León.

No era sencillo deshacerse de una colección que en 1892 rebasaba 5 000 ejemplares ni de los esfuerzos del director por hacerle saber al mundo la existencia de un museo en Michoacán a través de su copiosa correspondencia y el intercambio de sus *Anales del Museo Michoacano*. Sus detractores en la prensa local trataron de demeritar su trabajo, con señalamientos que iban desde sugerir que toda la iniciativa había sido de Jiménez (quien ya no podía responder, pues estaba muerto y así salvaban criticar al compadre, amigo y aliado del presidente Díaz) y que León no hizo más que cambiar el nombre de un establecimiento que ya existía (el museo-gabinete de 1884), o de plano afirmando que la arqueología, que según uno de ellos es lo que debe componer un museo, correspondía al gobierno federal por los cuantiosos recursos y materiales que necesita para quedar bien montado; sólo le faltó decir que para eso ya estaba el Museo Nacional (González Dávila, 2019, pp. 109-110).

La manera de enfriar la vida del museo en Morelia, y sin un mayor descrédito para la nueva administración michoacana, se presentó con la coincidencia de que se verificaría en Madrid, a finales de 1892, la exposición conmemorativa del cuarto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a este continente: se enviarían la mayor parte de objetos para montar el pabellón mexicano. León se mostró pesaroso y pesimista, pues, aparte de la destitución, no fue seleccionado entre los delegados para asistir, y le confió a García Icazbalceta en carta fechada el 11 de julio de 1892: “Toda la sección arqueológica del Museo marchará a España o lo que es lo mismo se pierde para siempre. Por más que creía ser indiferente a esto no ha sido así; sentí gana como de llorar al ver perdido para mi Estado el fruto de afanosas labores e improbos trabajos [...]” (Bernal, 1982, p. 276).

Al final regresaron las colecciones a sus lugares de origen. Pero eso sí, el museo michoacano languideció, los rencores políticos evitaron tomar la estafeta de una creación seria y prometedora y, en lugar de hacerla crecer, se le relegó hasta que por allá de la década de 1930 Antonio Arriaga lo rescató; él fue artífice del renacimiento del museo y su inclusión al naciente Instituto Nacional de Antropología e Historia, y llanamente recordaba que, en 1939, cuando se dictó la nueva ley orgánica para reorganizar la universidad michoacana, “el Museo Michoacano de hecho había desaparecido” (Antonio, 1959, p. 36).

Finalmente, León se exilió de Morelia a fines de 1892 por las presiones políticas, el descrédito y falta de trabajo. Se fue a radicar a Oaxaca y se puso a trabajar en el museo de esta entidad. En 1901, Belmar señaló que “El Museo Oaxaqueño, reorganizado por el entendido anticuario Dr. D. Nicolás León, está clasificado en ocho secciones” (Belmar, 1901, p. 94). En la descripción detallada de sus secciones nos muestra la madurez y orden que se había alcanzado en la clasificación de un acervo museístico. Hasta 1894, el doctor León pudo lograr irse a vivir a la ciudad de México, donde culminaría su trayectoria por los museos. En 1899 ingresó al Museo Nacional como ayudante naturalista, para luego ser el catedrático de etnografía y de antropología física, siendo el que formularía los primeros

planes de estudio de estas especialidades. Su hermano Francisco León sí se quedaría a vivir en Oaxaca como conservador y taxidermista de este museo y durante la primera década del siglo xx se le consideraba experto en arqueología oaxaqueña (F. León, 1900; N. León, 1900). Nicolás seguiría en el Museo Nacional hasta su muerte en 1929. Curiosamente, su deceso ocurrió poco antes de llegar a la ciudad de Oaxaca, a donde se dirigía a realizar sus habituales estudios.

#### REFLEXIONES FINALES

En la época que se ha revisado fue constante la concepción de que iban unidos el gabinete de historia natural y el museo. En el primero reuniendo ejemplares de los llamados reinos animal, mineral y vegetal, junto con instrumentos de medición, microscopios y maquinaria; el otro reuniendo cuanto vestigio de la antigüedad o documento escrito pudiera darnos luces sobre sociedades antiguas. En suma, son espacios concebidos para el estudio y la investigación de la ciencia, sobre la naturaleza y el pasado del hombre. Incluso, cuando reviso los objetos que tuvo en sus primeros años el recinto oaxaqueño, me salta a la vista compararlo con lo que llanamente hoy consideraríamos un laboratorio. Y no es para el anecdotario ramplón decir que quien parece que estrenó este espacio en Oaxaca fue Benito Juárez, pues en una lista de algunas cátedras que se impartían en el Instituto de Ciencias y Artes, fechada el 31 de octubre de 1832, destaca que él venía impartiendo la de física en su primera experiencia como docente; al contrario, me parece una veta por estudiar.<sup>7</sup>

Respecto de si las ideas emanadas desde el centro del país, como convocatorias, invitaciones u órdenes como las ilustradas en los informes de Lucas Alamán, resultaron decisivas como para haber sido los motores o fuentes de estímulo para que surgieran particularmente los museos de que he hablado en sus respectivos estados, no parece ser del todo cierto.

Por ejemplo, en el artículo donde se nos da cuenta del acto legislativo que funda el Museo Oaxaqueño (Martínez Medina, 1997, p. 9), su autor consideró que “seguramente” este acto se vio influenciado por el acuerdo del presidente Victoria y su ministro Alamán que en 1825 creó el Museo Nacional. Mi pregunta sería si la contemporaneidad y casi paralelismo del proceso del museo metropolitano y el estatal nos está dando cuenta de que pudiera haber un nivel de ilustración semejante entre la capital del país y las de los estados.

Desde el propio estudio que hice en torno al Museo Michoacano (González Dávila, 2018, 2019), el texto que he citado de Achim (2021) y el estudio de Santana Vela (2020), me he convencido de la necesidad de conocer el proceso de creación de estos espacios no como reflejo de una voluntad distante y centralizada, sino acudiendo a mirar las condiciones concretas que los hacen posibles. Las relaciones que forja Nicolás

<sup>7</sup> Consultada en <https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/wp-content/uploads/sites/62/2019/12/180321-2.jpg>.

León en Michoacán son de mayor peso para lograr la fundación de su museo, más que las que tenía establecidas en la capital de la república, como también es una coyuntura específica interna lo que la posibilita. Como así mismo, la pléthora de relaciones que forja Alamán (Achim, 2021; Van Young, 2021) son la clave para que, con tropiezos y todo, avance la creación del Museo Nacional, el museo de la ciudad de México, con la ventaja de que muchos radican accidental o definitivamente en la capital.

Desde esta perspectiva es que también hay que revisar expresiones como la de Erick Van Young, que cité arriba, en el sentido de que en la época de Alamán no hubo otros recintos museísticos a nivel regional o local, los cuales —dice— llegó a proponer, como si eso dependiera de que se le hiciera o no caso al ministro; creo que aquí dejó ver un cierto enfoque centralizador, esto es, mirar al Museo Nacional y su desarrollo en la ciudad de México como si la suerte de éste necesariamente explicara lo que pasa en otros lados. Teniendo en cuenta que la acción política e intelectual de Alamán no cesó sino con su muerte en 1853, me ha parecido congruente señalar que, además del Oaxaqueño, hubo al menos otros dos en Campeche durante su época y que no necesariamente responden a su iniciativa. Y que, si el Michoacano tardó en aparecer, no quiere decir que no hubiera habido empeños y algunas condiciones que lo potenciaran desde antes. Y paradójicamente, para cuando éste surgió, los de Campeche se iban diluyendo y este esfuerzo se iba trasladando a Mérida. Por ello, no deja de llamar mi atención que los dos primeros sobresalientes museos de la península yucateca tengan asiento en la ciudad de Campeche y no en Mérida, que era la capital estatal o departamental en su momento. El estado de Campeche se creó definitiva y formalmente en 1863, luego de que la iniciativa del presidente Juárez, propuesta un año antes, hubiera obtenido mayoría de votos entre los estados de la federación. De modo que la simiente museística para un estado que aún no existía (Campeche) ya estaba dada, en cambio —hasta donde he observado— la histórica capital peninsular y del estado de Yucatán, Mérida, debió esperar hasta la República Restaurada para erigir el propio.

Ahora bien, sobre el esquema o binomio museo-gabinete, que advertimos en los campechanos y en el oaxaqueño, no me aventuro a decir que replican o copian el modelo del Museo Nacional, pero me inclino a pensar que son parte de un saber que comparten los grupos cultos e ilustrados de varias ciudades. Considero que la vía para entender este tipo de fenómenos culturales en nuestras regiones y estados es desentrañar las redes locales y los circuitos de relación que forman hacia el exterior para que los saberes que pudiéramos considerar de vanguardia lleguen hasta ahí.

## REFERENCIAS

- Achim, M. (2021). *Ídolos y antigüedades. La formación del Museo Nacional de México (1825-1867)*. INAH.

- Alamán, L. (1823). *Memoria que el secretario de estado y del despacho de Relaciones Esteriores e Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente [...] Leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823.* Imprenta del Supremo Gobierno.
- Alamán, L. (1825). *Memoria presentada a las dos cámaras del Congreso General de la Federación, por el Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Esteriores e Interiores [...] al abrirse las sesiones de 1825.* Imprenta del Supremo Gobierno.
- Alamán, L. (1830). *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Esteriores e Interiores. Leída [...] en la Cámara de Diputados el 12 de febrero de 1830 y en la de Senadores el día 13 del mismo.* Imprenta del Águila.
- Alamán, L. (1831). *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Esteriores e Interiores, presentada [...] a las Cámaras del Congreso General.* Imprenta del Supremo Gobierno, Imprenta del Águila.
- Álvarez, J. J., y Duran, R. (1856). *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana.* Imprenta de José A. Godoy.
- Arriaga, A. (1959). El doctor Nicolás León y el Museo Michoacano. *Annales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 12(41), 33-38.
- Báez, V. D. (1909). *Compendio de Oaxaca.* Imprenta Julián Soto.
- Belmar, F. (1901). *Breve reseña histórica y geográfica del Estado de Oaxaca.* Imprenta del Comercio (edición oficial dedicada a los Delegados del Congreso Panamericano).
- Bernal, I. (1982). *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta.* UNAM.
- Bonavit, J. (1958). *Historia del Colegio de San Nicolás.* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Chávez Alvarado, S. (2011). *Historia mínima del Poder Legislativo del estado de Oaxaca. Sus integrantes rumbo al bicentenario de vida independiente.* LXI Legislatura, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- De Solano, F. (1987). *Antonio de Ulloa y la Nueva España: Descripción geográfico-física de una parte de la Nueva España de Antonio de Ulloa, y su correspondencia privada con el virrey don Antonio María de Bucareli.* UNAM.
- Espinosa de los Monteros, J. J. (1827). *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Esteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 10 y en la de Senadores el 12 de enero de 1827.* Imprenta del Supremo Gobierno.
- González Dávila, F. (1995). El Museo Oaxaqueño y su fondo de origen. Documentos para su historia. *Tempus, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 3, 125-175.
- González Dávila, F. (2018). El Museo Michoacano. El papel de Nicolás León y una reflexión en torno a las condiciones de su fundación, en L. Ojeda (ed.), *Pioneros de la antropología en Michoacán. Mexicanos y estadounidenses en la región tarasca/purépecha* (pp. 63-96). Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, El Colegio de Michoacán, CONACYT.
- González Dávila, F. (2019). *Nicolás León. Afanes entre las ciencias y la historia.* UNAM-FFyL, Bonilla Artigas, Sociedad Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C.

- Ibarra, A. C. (2017). Reconocer la soberanía de la nación americana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII. La ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814), en A. C. Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México* (pp. 219-256). UNAM-IIH, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor.
- Lempérière, A. (1994). La formación de las élites liberales en el México del siglo xix: Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca. *Secuencia*, (30), 57-94.
- León, F. (1900). Aplicación de la fotografía a la arqueología. Técnica del vaciado y fundición entre los zapotecas precolombinos. *El Tiempo*, edición literaria, 10(456), 169-170.
- León, N. (1887). *Historia, geografía y estadística de la municipalidad de Quiroga, en 1884*. Imprenta del Gobierno.
- León, N. (1900). *Arqueología zapoteca. Memoria leída por el Dr. Nicolás León en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística la noche del 24 de abril de 1900*. Tipografía de "El Tiempo".
- Linati, C., Gall, F. y Heredia, J. M. ([1826] 1988). *El Iris. Periódico crítico y literario*, 20-22.
- López de Origoza, J. (1831). *Esposicion que el vice-gobernador en ejercicio del supremo poder ejecutivo estadio hizo en cumplimiento del artículo 83 de la constitución particular del mismo, al abrir sus primeras sesiones ordinarias el 2 de julio de 1831*. Imprenta del Supremo Gobierno del Estado.
- Lowe, L. S., y Sellen, A. (2010). Una pasión por la antigüedad: La colección arqueológica de don Florentino Gimeno en Campeche durante el siglo xix. *Estudios de Cultura Maya*, 36, 145-172.
- Martínez Medina, H. (1997). Esbozo histórico del Museo Regional de Oaxaca. *Revista Humanidades*, (1), 9-14.
- Museo Nacional de México (1827). *Colección de las antigüedades mexicanas que ecxissten en el Museo Nacional*, litografiadas por Federico Waldeck. Pedro Robert impresor.
- Quintana, J. M. (1977). Correspondencia del doctor Nicolás León. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, (14-15), 73-478.
- Ríos Zuñiga, R. (1992). *Educación y secularización. La problemática de los Institutos Literarios en el siglo xix (1824-1857)* [tesis de licenciatura en Historia, UNAM].
- Sánchez Díaz, G. (2014). Una aproximación a la historia de los hallazgos arqueológicos y los registros etnográficos y lingüísticos en el Michoacán del siglo xix. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (60), 105-140.
- Sánchez, J. (1877). Reseña histórica del Museo Nacional de México. *Anales del Museo Nacional de México*, 1(1), 1-2.
- Santana Vela, J. (2020). *Entre cátedras, hombres de letras, clérigos y libros. Los primeros años del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca* [tesis de doctorado en Historia, UNAM].

#### I. MUSEOS DE PROVINCIA QUE NO SON “PROVINCIANOS”

- Sellen, A. (2010). Los padres Camacho y su museo: dos puntos de luz en el Campeche del siglo XIX. *Península*, 5(1), 53-73.
- Sellen, A. (2013a). El museo de las migajas, en C. Depetris y A. Sellen (eds.), *Miradas regionales. Las regiones y la idea de nación en América Latina, siglos XIX y XX*. UNAM-Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Sellen, A. (2013b). El museo de los padres Camacho en Campeche, México, ca. 1830-1854, en M. Achim y I. Podgorny (eds.), *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790-1870*. Prohistoria.
- Van Young, E. (2021). *A Life together: Lucas Alaman and Mexico, 1792-1853*. Yale University Press.

#### ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN), Instrucción Pública y Bellas Artes.



## II. EXHIBICIONES NATURALES: ENTRE LA HISTORIA NATURAL, LA MEDICINA Y LA ANTROPOLOGÍA

---

Frida Gorbach\*

### INTRODUCCIÓN. DOS ACONTECIMIENTOS

Acepté la propuesta inicial de los coordinadores de abordar la historia de las colecciones naturales del Museo Nacional no sólo por mi interés en el discurso de la historia natural sino, sobre todo, por el desafío que representa escribir sobre la historia natural en un libro dedicado a las travesías de la antropología mexicana. De la propuesta me intrigaba, en principio, la relación entre esos dos campos de estudio, pues no estaba segura si se trataba de modalidades distintas de relación según la particularidad del momento histórico, o de una matriz de origen que ligaba estrechamente esos dos campos a través del tiempo. Me preguntaba, asimismo, sobre la calidad de ese vínculo, si se podía hablar de una *sucesión* en la que la antropología se desprendía casi naturalmente de la historia natural según un proceso de especialización científica o si, más bien, entre ambas tenía lugar un enfrentamiento en el que la historia natural aparecía como aquello que la antropología tenía que desechar para constituirse en una disciplina autónoma. Agregaría a ello una pregunta por los modos en que los historiadores han trabajado la relación entre esos dos campos disciplinarios.

Con esas preguntas empecé el trabajo. Al menos una cosa tenía clara: acercarme a las modalidades de esa relación era posible sólo si salía de los presupuestos que muchas veces imponen los marcos disciplinarios, ya sea para escribir una historia de la antropología o una de la historia natural. Con la idea de que una disciplina se constituye como tal en función de las relaciones que mantiene con otras, tenía que mover las cosas y en lugar de seguir la línea que marca el desarrollo interno de la disciplina, enfrascada en la búsqueda de evidencias capaces de llenar las lagunas de la historia, opté por revisitar documentos que ya han sido trabajados por otros historiadores, con la idea de leerlos desde un lugar diferente, con la mirada puesta en los intercambios, los roces, las formas como dos o más campos interactúan en determinado momento histórico.

\* Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Por eso la metáfora del trabajo que empezaba a imaginar no podía ser la de la “travesía”, ya que el término puede implicar una dirección única que corre hacia delante y cuyo ritmo está dado por el proceso y la secuencia. Tampoco podía escribir una monografía, ya que dicho formato, me parece, tiende al encierro disciplinario en la medida en que requiere definir de antemano los marcos para extender luego esa definición hacia atrás y hacia delante en el tiempo. Si la intención era reconstruir procesos de formación e institucionalización disciplinarias, entonces sí, la travesía y la monografía podían funcionar; pero no era el caso. Además, se han escrito ya muchas monografías, sean de historia natural o de antropología (por ejemplo: Arechiga y Beyer, 1999; García Mora, 1988; Guevara Fefer, 2002; Morales Sarabia, 2015).

Más bien, para escribir sobre conexiones, roces e intercambios es necesario —considero— distanciarse de una forma muy generalizada de hacer historia y soltar, de algún modo, la cronología para atreverse a jugar con el tiempo, algo que los historiadores no solemos hacer porque tenemos bien introyectada la idea de que el relato cronológico constituye, dicho en términos de Mario Rufer (2014, p. 94), la sustancia estable del historiador, su punto de apoyo, su marca discursiva, por lo que no podemos renunciar a ese relato. Perturbar la continuidad narrativa significaba, por tanto, seguir una estrategia diferente, la cual en este caso consiste en abordar dos acontecimientos históricos distintos y distantes, separados uno de otro por más de un siglo. Podría decir que se trata de acontecimientos representativos y no, ejemplares y al mismo tiempo insignificantes si se les compara con otros que los historiadores han hecho visibles.

Esos dos acontecimientos tuvieron lugar en la ciudad de México: uno en 1788, momento de esplendor de la historia natural, época de exploraciones y viajeros extranjeros, y el otro en 1910, un año emblemático en la historia nacional no sólo porque estalla la Revolución mexicana, sino también porque esa fecha, podría decirse, marca el nacimiento de la antropología como disciplina autónoma. Lo que ambos sucesos tienen en común, el de 1788 y el de 1910, es el hecho de referir a dos espacios de exhibición: en el primer caso, la inauguración del Jardín Botánico, organizado por Martín de Sesé con los materiales recolectados en la Real Expedición Botánica ordenada por Carlos III en 1786; y en el segundo, la inauguración del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía a la que asistió Porfirio Díaz, el presidente que para entonces cumplía más de 30 años en el poder.

Pero mi interés no radica en la descripción de esos dos espacios de exhibición; más bien, como lo decía antes, en ese deseo de experimentar con el tiempo y trastocar de algún modo la continuidad narrativa a la que los historiadores estamos tan acostumbrados, procedo operando dos pequeños desplazamientos temporales. En el primer caso, más que analizar los contenidos del Jardín Botánico y el modo como este espacio reprodujo “los mismos fundamentos” que los del Jardín Botánico de Madrid (suplemento a la *Gazeta de México*, 6 de mayo de 1788), me detengo en la breve celebración que tuvo lugar el día de su inauguración y convierto esa celebración en un evento independiente. En el segundo caso, en lugar de detenerme en 1910, el año de la inauguración del Museo

Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, para analizar, por ejemplo, la disposición de las colecciones, retrocedo un año y me detengo en 1909, justo el día en que se publicó el decreto que anunciaba que el viejo Museo Nacional de México, aquel que soñó el jesuita criollo Xavier Clavijero en 1780, que el primer presidente de México formalizó en 1825, que Maximiliano trasladó de la Universidad a la Casa de Moneda, que Juárez reorganizó y que Porfirio Díaz convirtió en un gran mapa del país (Fernández, 1987), debía partirse en dos: de un lado, en el centro de la ciudad, en la Casa de Moneda, un espacio dedicado a la exhibición —sobre todo— de objetos arqueológicos y, del otro lado, en las afueras, en un edificio de fierro y cristal, el Museo Nacional de Historia Natural.<sup>1</sup>

Esos pequeños desplazamientos me interesan porque introducen un sesgo interpretativo. Pues si bien los finales del siglo XVIII y los comienzos del XX constituyen dos momentos paradigmáticos en la historia del país, en tanto que representan dos modos de ser del discurso, dos formas de concebir el conocimiento, la nación y el patrimonio, los desplazamientos a los que aludo permiten ir más allá de la historia celebratoria de la modernidad, el progreso y el avance del conocimiento, hasta dejar ver detalles de las relaciones de la historia natural con otras disciplinas, con la medicina primero y con la antropología después. Pero, sobre todo, en esos desplazamientos, que en algún punto funcionan como fisuras en el tiempo, se asoman imágenes que remiten a una configuración ideológica, la cual, precisamente, el relato continuo necesita ocultar.<sup>2</sup>

Quizás, por eso, habría que hablar no de acontecimientos sino de anticipaciones que abren otros comienzos, de pequeños juegos con el origen que permiten visibilizar contradicciones internas y señalar los ocultamientos sobre los cuales se fue construyendo la unidad de la nación y su patrimonio. Para terminar, insistiría en señalar que ese afán de jugar con el tiempo responde a un deseo, cada vez más obstinado, de fisurar cronologías y de encontrar, quizás, otras formas de relación con el pasado.

#### 1788. PAPAYAS DE FUEGO

Para muchos historiadores, la inauguración del Primer Gabinete de Historia Natural en 1790 representa el inicio de la historia natural en México (Constantino, 2015; Rodríguez de Romo, 1999). Creado “para los progresos de la ciencia”, “para que sus Naturales logren más sabia ilustración” ese Gabinete exhibió por primera vez cole-

<sup>1</sup> El 28 de enero de 1909 el *Diario Oficial* publicó el siguiente acuerdo: “Con el fin de dar más amplitud a las labores relativas y para contribuir al mayor progreso de las mismas, por acuerdo del Ciudadano Presidente de la República, desde el 1 de febrero próximo el Departamento de Historia Natural del Museo Nacional se independecerá de este establecimiento para constituir el Museo Nacional de Historia Natural; y desde la misma fecha la institución que hasta ahora ha llevado el nombre de Museo Nacional, se denominará Museo Nacional de Arqueología e Historia”.

<sup>2</sup> Adelantándome un poco a la argumentación, lo pondría en términos de Walter Mignolo (2016, p. 39): el desplazamiento temporal sería la operación que pone en acción la trayectoria histórica del mundo moderno/colonial.

ciones provenientes de los tres reinos de la naturaleza: mineral, vegetal y animal, y lo hizo “arreglados con método y sistema” (Valdés, 1790, pp. 152-155).

Si bien para esas investigadoras es en el Gabinete de Historia Natural donde arranca una historia que se adentra en el siglo XIX y que tiene como constante el apoyo del gobierno —virreinal primero y republicano después— a la creación de colecciones, publicaciones y sociedades científicas, recorrer el corte temporal hacia atrás para ubicar el origen en 1788, en la inauguración del Jardín Botánico en la capital novohispana, implica todo un cambio de énfasis. Aunque se trata de sólo dos años, ese desplazamiento lleva la mirada de la historia natural a la botánica, de los naturalistas a las relaciones entre médicos, farmacéuticos y naturalistas, gremios que para entonces se disputaban no sólo las formas de llevar a cabo las prácticas de recolección sino, sobre todo, las estrategias de reconocimiento del territorio.

A la luz de ese desplazamiento adquiere otra densidad la desavenencia que tuvo lugar entre dos personajes novohispanos, José Longinos Martínez, creador del Primer Gabinete de Historia Natural, y Vicente Cervantes, quien llegó a la Nueva España como el botánico de la Real Expedición Botánica de 1787. Más allá de las rencillas personales y conflictos de poder, una perspectiva ampliamente trabajada por María Eugenia Constantino (2013), en esa desavenencia que, al parecer, tuvo como motivo las prácticas coleccionistas de la Expedición, se enfrentaban además dos gremios y dos maneras de concebir la colonización del territorio. Por un lado, Longinos, un naturalista interesado más en la anatomía comparada, la zoología y la mineralogía que en la recolección de plantas; y por el otro, Cervantes, un farmacéutico exitoso ligado directamente a los intereses de la Corona española (González Claverán, 1995, pp. 144-146). Al final, sucedió que Longinos, por sus diferencias con Cervantes, abandonó la Expedición y solicitó autorización del rey para independizarse, realizar exploraciones particulares y, con los ejemplares recolectados, formar un gabinete privado.

El desplazamiento temporal es importante porque a través suyo es posible ver cómo los intereses imperiales favorecían la botánica sobre la zoología y cómo, asimismo, la Expedición vinculaba estrechamente la botánica con la medicina bajo la idea de levantar un inventario sistemático de los usos locales de las plantas medicinales en el virreinato (Zamudio, 2007, p. 67). En este sentido, el Primer Gabinete de Historia Natural puede ser visto no tanto como el origen de la historia natural en México, sino como la única alternativa que le quedó a Longinos al separarse de la Expedición Botánica.

Es justo la importancia de la botánica lo que me interesa trabajar aquí, y me detengo, para ello, en 1788, el año de la inauguración del Jardín Botánico y el año en que Longinos se negó a seguir trabajando siguiendo el ritmo y las rutas de los botánicos de la Expedición (Constantino, 2013, p. 59). Pero más que el Jardín Botánico y el análisis de sus contenidos, me interesa la ceremonia de inauguración, un acontecimiento menor que no obstante su naturaleza efímera, ilumina en un destello un ángulo de la constelación cultural del siglo XVIII novohispano.

La ceremonia de inauguración del Jardín Botánico consistió en lo siguiente: el 1 de mayo de 1788, a las 7 de la noche, mientras una orquesta tocaba música de fondo a una audiencia concurrida, en el centro del patio de la Universidad tres árboles de papaya dispararon luces y fuegos artificiales. Aunque *La Gazeta de México* informa que esas papayas imitaban el árbol natural con sus hojas, sus flores y sus frutos, cuesta trabajo imaginar el espectáculo. Por ejemplo, nada se dice allí acerca del tamaño de los árboles, del material con que fueron elaborados ni de los trabajadores que participaron en su armado. Se sabe sólo que en algún momento esos tres árboles “concluyeron” (“Concluidos los tres Arboles”...), pero no queda claro si esa conclusión refiere a la finalización del evento o si alude a la desaparición de los árboles después de haber sido consumidos por el fuego. Como sea, me los imagino hechos de alambre y de cartón. Papayas de papel y de fuego, efímeras.

Pero más allá de los materiales, lo que resalta es el concepto que la exhibición se proponía transmitir. No se trataba de un mero artificio de fuegos artificiales, sino de una secuencia que a medida que se desarrollaba asentaba un mensaje: dos árboles femeninos, “vestidos con sus respectivos flores y frutos”, flanqueaban a uno masculino, sin frutos, de cuyo interior “salían muchos focos de fuego o Escupidores, que dirigidos a los femeninos representaban con perfección el Pollen que se transporta por el aire en todas las Plantas de esta clase para fecundar las femeninas”. Después, en el último momento, luego de que el árbol masculino polinizó a los femeninos y los tres árboles se apagaron o consumieron, en el remate del masculino apareció “una inscripción con letras de fuego que decía AMOR URIT PLANTAS, que es la que el ilustre Caballero Carlos Linneo tiene en su ingeniosa Disertación Sponsalia Plantarum” (*Suplemento a la Gazeta de México*, 6 mayo 1788, p. 77).

De esta manera, lo que la celebración mostraba era que el sistema del botánico sueco Linneo, cuyo principio ordenador residía no en las características de los pétalos o semillas como sucedía con otras clasificaciones, sino en la sexualidad de las plantas, estaba destinado a clasificar todas las plantas de la Tierra, conocidas y desconocidas. Las papayas, representantes de la flora nativa, debían quedar incluidas en ese sistema único de distinciones cuya nomenclatura en latín permitía insertarlas en los circuitos del mercado internacional. Por eso, ese último momento de la celebración, cuando las letras de fuego aparecen antes de que todo se esfume, asentaba la llegada a la colonia de un proyecto global de clasificación (Pratt, 2010).

Un poco después de esa inauguración tuvo lugar otra controversia, esta vez entre Vicente Cervantes y el criollo novohispano, perteneciente a la pequeña burguesía educada, Antonio Alzate y Ramírez (Cañizares-Esguerra, 2001). Fue un debate ríspido en el que Cervantes defendió la nomenclatura universal de la clasificación de Linneo mientras llamaba a Alzate “pseudo botánico”, “gacetero literario”, parte del “ignorante vulgo”, que habla con “sandeceas”, de “puerilidades”, ofreciendo “ridículos ejemplos”, formulando “frívolas preguntas”; “ignorante vulgo, dije, pues ningún sensato puede reprobar el auxilio que prestan los sistemas en una ciencia tan difusa, ni quien tenga un leve conocimiento

de ellos dejará de confesar las ventajas que hace a todos de Linneo” (Moreno, 1989b, p. 47). Si desde *La Gazeta de México* Cervantes defendía el sistema de clasificación de Linneo, Álzate, desde el periódico de su propiedad, la *Gaceta de Literatura* (1788-1795), criticaba una clasificación que era mero “oropel”, inservible para conocer y nombrar las plantas del Nuevo Mundo, y lo hacía con un estilo abigarrado, barroco, como si una escritura se montara sobre la otra copiando y trastocando al mismo tiempo el original. La nomenclatura es puro adorno, pues para qué recargar “la memoria con nombres de Plantas cuyo destino o propiedades se ignoran” (Suplemento a la *Gazeta de México*, 24 junio 1788, p. 95). Ninguno de los dos refería al otro por su nombre.

Cervantes defendía una clasificación tan eficaz como para poner fin a las clasificaciones renacentistas caracterizadas por ser excesivas e interminables (Findlen, 1994, p. 405). Una somera observación ubicaba el ejemplar dentro del sistema; es decir, bastaba observar el número, disposición y tamaño del conjunto de los estambres para develar los mecanismos de reproducción de la planta, por medio de los cuales se conocían las condiciones para que se generara el mecanismo en que lo similar producía lo similar (Llorente Bousquets, 1990, p. 62). Esto es, en función de la elección de un carácter fácil de observar, la clasificación linneana podía nombrar todas las plantas, incluidas aquellas desconocidas por los europeos. En cambio, la clasificación “natural” de Alzate se fundaba en el principio de singularidad de cada espécimen y su entorno, por lo que requería de una nomenclatura topográfica, como aquella que proponían los “antiguos Mexicanos”, quienes bajo un nombre inscribían la utilidad, la “situación o circunstancias territoriales”: “porque decían, por ejemplar, Tesontepec, Cerro del Tezontle; Atotonilco lugar de aguas minerales...” (Moreno, 1989a, p. 59). Por eso se burlaba del “registrar de estambres”, del “Botánico nomenclador” cuya “única ocupación” era contar estambres, olvidando “las virtudes de las plantas”, sus propiedades, su utilidad, pues si las plantas —decía— no sirven “para alimento, para resistir las enfermedades o para el uso de ellas en varias artes, ¿para qué sirven?” (Moreno, 1989a, pp. 56, 63).

Pero más allá de las formas clasificadorias, lo que me llama la atención y quisiera analizar aquí es la manera en que los historiadores mexicanos han abordado esa controversia. Por lo general, ubican a Cervantes y Alzate en dos polos irreconciliables: del lado de Alzate la postura que defiende los “conocimientos tradicionales locales” y del lado de Cervantes el aseguramiento del “éxito del proyecto de explotación ordenado por la corona española” (Zamudio, 2007, p. 87). Es decir, la controversia enfrenta el mandato imperial de universalidad con la defensa criolla de una epistemología fundada en la singularidad. De acuerdo con esos historiadores, Cervantes aparece como el vocero del imperio y del colonialismo mientras Alzate es uno de los mejores representantes del pensamiento criollo, el hombre que reveló las contradicciones e inconsistencias de los escritos de Cornelius de Pauw y el conde de Buffon, el que denunció la incapacidad de los viajeros extranjeros de comprender la naturaleza y la historia del Nuevo Mundo (Cañizares-Esguerra, 2001, p. 282); Alzate, el que viajó por el país, habló con la gente, acudió a “los conocimientos, las costumbres y las creencias de los prácticos, los rústicos,

las curanderas y los indios, es decir, la gente ‘vulgar’ de su entorno” (Achim, 2011, p. 19); Alzate, en fin, el progenitor de una conciencia proto nacionalista y defensor de las culturas vernáculas.

Pero esa controversia se puede ver de otra manera y quizás el desplazamiento temporal ayude a remarcar, no las diferencias entre ambos personajes, sino aquello que comparten: Cervantes era un farmacéutico y Alzate estaba convencido de que la botánica constituía “el principal apoyo de la verdadera medicina” (Alzate, suplemento a la *Gazeta de México* del 24 de junio de 1788). Es decir, el interés de ambos personajes residía especialmente en la medicina. Es cierto que para esa época no hay manera de establecer una frontera clara entre la historia natural y la medicina, y menos cuando en esos momentos esta última se reformaba a partir de la incorporación de la filosofía natural y de su método fundado en la observación (Cook, 1996, pp. 91-105), pero en el caso de México todo parece indicar que la relación entre medicina e historia natural adquiere un matiz particular hasta el punto de volver indistinguibles la botánica, los usos médicos de las plantas y la idea colonial del territorio como recurso. Diría incluso que esa indistinción forma una matriz que se prolongará por lo menos hasta comienzos del siglo xx: si en los inicios la cátedra de botánica, que Cervantes tuvo a su cargo por 35 años, fue una materia impartida en la carrera de medicina, después, en 1868, de los nueve miembros que fundaron la Sociedad Mexicana de Historia Natural, cinco fueron médicos y dos farmacéuticos; y más adelante, en los finales del siglo xix, la institución más importante de la época, en opinión de la historiadora Nina Hinke (2012), fue el Instituto Médico Nacional, un laboratorio dedicado a la transformación de plantas en medicamentos para curar enfermedades. Además, en esa época Jesús Sánchez y Porfirio Parra, médicos de formación, discutían todavía dónde establecer la frontera entre fisiología y biología (Parra, 1984; Sánchez, 1984).

Por eso, más que colocar a Cervantes y Alzate en posiciones opuestas, sus ideas, se puede afirmar, respondían a un mismo proyecto cuya finalidad consistía, justamente, en formular estrategias dirigidas a extraer el mejor conocimiento de las plantas y a explotar los recursos del territorio. Tan es así que el orden taxonómico que cada uno defendía, cumplía, desde su propia modalidad, con la consigna que resume lo dicho por el presidente de la Comisión Científica Franco-Mexicana de la *Expedition Scientifique du Mexique* (1864-67): “... estudiar los medios más a propósito para poner en acción los portentosos recursos de este suelo fecundo y explotar tantas riquezas con que lo ha dotado la naturaleza y que desgraciadamente han sido, desde tanto tiempo atrás, estériles” (Somlinos Palencia, 1990, p. 239).

Tanto Cervantes como Alzate no sólo buscaban la mejor manera de ordenar-conservar-expresar los recursos de la colonia, sino que peleaban también por la forma adecuada de distribuir los beneficios en un momento en que crecía el mercado transatlántico de las “especies” impulsado por Europa desde el siglo xvi.<sup>3</sup> Es claro que no se proponían terminar

<sup>3</sup> El término “especies”, un término general, casi abstracto, incluía, fundamentalmente, las plantas que los médicos necesitaban para tratar las enfermedades (Cook, 1996, pp. 91-105).

con la explotación de los recursos, sino sólo instrumentarla, asegurarla, someterla a una racionalidad política. Cervantes seguía directamente las instrucciones del rey, y Alzate, quien recorrió el país, habló con la gente y acudió a los conocimientos indígenas, pero jamás escuchó las quejas históricas de los pueblos indígenas por el despojo y la violencia (Jáuregui, 2020). Si bien afirmó su diferencia frente al otro colonizador, no reconoció más que excepcionalmente, como lo señala Miruna Achim (2011, p. 28), los nombres de sus informantes. De ahí que pueda afirmarse que la controversia Cervantes-Alzate tiene que ver más con la constitución cultural de un imperio transatlántico que con nociones de nacionalismo o reivindicaciones indigenistas, las cuales, en realidad, como afirma Jáuregui (2020, p. 47), no estaban disponibles en el imaginario de la época.

Si vuelvo ahora a la historiografía y a los historiadores, llega, como una flecha, una pregunta directa, virulenta quizás, pero imposible de esquivar: ¿hasta qué punto el legado colonial sigue determinando nuestro discurso? Visto desde la celebración del Jardín Botánico y la controversia que ésta suscitó, queda la impresión de que muchos historiadores siguen o seguimos identificándonos, consciente o inconscientemente, con el pensamiento criollo, manteniendo la idea de que reivindicar una epistemología no europea constituye el único proyecto futuro posible. O ¿acaso no solemos apresurarnos a separar ciencia y política, argumentando que una cosa es la ciencia y otra muy distinta la política?, ¿no tendemos a atribuir la inauguración del Jardín Botánico, del Primer Gabinete o del Museo Nacional, a un mero amor a la ciencia, a una intención desinteresada por el conocimiento?

El corte temporal *anterior* ofrece otra perspectiva. El espectáculo de fuegos artificiales aparece ahora como el artilugio que recubre y atempera con el velo del conocimiento la mala conciencia imperial; como el cortejo triunfal después de la toma del botín, el mismo que, en sus *Tesis sobre la historia*, Walter Benjamin (2009, pp. 51, 52) define como “bienes culturales”; y también, como la argucia que al establecer una relación ambigua entre realidad y artificio asegura el dominio de lo masculino. Lo que esa celebración disuelve en un ardor es la explotación, el despojo y la injusticia; lo que muestra en un destello es la ensofiación de unos cuantos. Ahora ya no hay modo de dejar de lado la pregunta por las formas en que seguimos reproduciendo las ideologías coloniales, atrapados en la autoinvenCIÓN criolla, borrando al Otro, recubriendo un acto repetido de desposesión con el supuesto de que es posible un conocimiento desinteresado (Pratt, 2010, p. 49).

## 1909. NATURALEZA Y CULTURA

El 28 de agosto de 1910, un poco antes de que estallara la Revolución mexicana, el acontecimiento que despertó una promesa de refundación nacional y que todos los mexicanos conmemoramos cada 20 de noviembre, Porfirio Díaz, en medio de los festejos del Centenario de la Independencia, inauguró el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

A esa inauguración los historiadores le han dado un lugar especial, ya que ubican allí el origen de una historia que, siguiendo una serie de episodios, llega casi directamente al actual Museo Nacional de Antropología.<sup>4</sup> Se trata de una historia lineal y circular al mismo tiempo, ya que si bien sigue una secuencia ascendente, puede también contarse al revés y comenzar en 1964, año de la inauguración del Museo Nacional de Antropología, para luego ir hacia atrás hasta llegar a 1910 y, más atrás incluso, al sueño de Clavijero en su *Historia antigua de México*: “Yo espero que vosotros, que sois en estos países los custodios de las ciencias, tratareis de preservar los restos de la antigüedad de nuestra patria, formando un magnífico edificio de vuestras reuniones, un museo no menos útil que curioso en que se recojan las estatuas antiguas, que existan o se vayan descubriendo en las excavaciones...” (Clavijero, 1826). Después de todo, como sostiene el historiador Enrique Florescano (1993, p. 147), la *Historia antigua de México* constituye “un parteaguas intelectual en esta tradición, porque es la primera que deja de considerar el pasado indígena como un pasado extraño, para convertirlo en pasado de los nacidos en México —y particularmente de los criollos—...”.

De cualquier forma, en ambas direcciones, la narrativa lineal funda su continuidad sobre la idea de que el pasado prehispánico constituye el pasado de la nación y de que, por tanto, la arqueología ha sido desde siempre el sustrato primigenio de la identidad nacional. En ese sentido, el relato no es muy distinto a aquel que en 1924 contara Luis Castillo Ledón, quien remonta el origen del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, inaugurado en 1910, a 1825, cuando se emite el primer decreto anunciando la próxima formación del Museo Nacional. Se parece también al relato de Florescano (1993, p. 161), para quien el actual Museo Nacional de Antropología representa la realización final de “un proyecto antiguo, un anhelo de identidad con el pasado que atraviesa casi un siglo y medio para finalmente aceptar ese pasado e imponerlo como sustrato original de la nación”.

Se trata, así, de una historia lineal en la que el origen contiene ya el destino. Y entonces, si entrar en ella significa arriesgarse a girar en círculos, salir requiere de un esfuerzo extra, de un trabajo dirigido a interrumpir la marcha de esa linealidad repetitiva del tiempo. En este caso, el intento de perturbar la continuidad narrativa se hace —otra vez— a partir de un desplazamiento temporal, con un corte que ubica el origen de la historia no en 1910, año de la inauguración del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, sino en 1909, justo el día en que el *Diario Oficial* anunció la partición del Museo Nacional de México en dos:

Con el fin de dar más amplitud a las labores relativas y para contribuir al mayor progreso de las mismas, por acuerdo del Ciudadano Presidente de la República, desde el 1 de febrero próximo el Departamento de Historia Natural del Museo Nacional se independerá de este establecimiento

<sup>4</sup> Es el caso de Guillermo de la Peña (2011, p. 58), quien reconoce que es hasta el porfiriato cuando se empieza a dar importancia a la tarea de formar sistemáticamente especialistas en el estudio del mundo indígena, antiguo y reciente.

para constituir el Museo Nacional de Historia Natural; y desde la misma fecha la institución que hasta ahora ha llevado el nombre de Museo Nacional, se denominará Museo Nacional de Arqueología e Historia” (*Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero de 1909).

Se trata de un desplazamiento, pues la mirada pasa de una celebración a una ruptura que quizás resulte suficiente para poner en cuestión el tiempo continuo de una historiografía que inicia y termina en el Museo Nacional de Antropología. Aunque el cambio sea sólo de un año, la atención se traslada del recién inaugurado Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía a un momento anterior, ambiguo, en el que no queda claro de qué museo se trata. Se podría decir que en 1909 dos espacios se superponen: uno integra las antigüedades de la arqueología, las piedras, plantas y animales de la historia natural, los huesos y cráneos de la antropología, las piezas históricas, los órganos de la anatomía y los monstruos de la teratología, integrados al paisaje natural, y el otro exhibe exclusivamente objetos prehispánicos. Quizás sea la ambigüedad que produce el corte en 1909 lo que hace que empiecen aemerger otro tipo de imágenes.

Por ejemplo, una mudanza: el intempestivo traslado hacia el nuevo Museo del Chopo de 64 000 especímenes —según cálculo de algunos— entre cuadros de insectos y mariposas, taxidermias de animales, monstruos y órganos anatómicos en formol, cajas de cráneos y huesos. Una mudanza que habla de lo que el conocido naturalista Alfonso Herrera (1925, p. 495) vería con claridad unos años después: el “predominio de la Arqueología y la Historia, por fin (fue) el pretexto para que la historia natural fuese arrojada de su reducido local”, para que las colecciones naturales permanezcan arrimadas “como humildísimo parásito, al Museo de Arqueología, en la calle de Moneda”. Es decir, lo que 1909 visibiliza es el otro lado, no la consagración de la arqueología/antropología como ciencia del Estado, sino la dispersión y consecuente desaparición de la historia natural, tanto que hoy el actual Museo de Historia Natural, un museo moderno e interactivo localizado en el Bosque de Chapultepec, conserva únicamente cinco de esos miles de ejemplares (Gorbach, 2021).

La partición del Museo Nacional en dos es importante porque simboliza la ruptura del viejo proyecto que acompañó desde el inicio la formación de la República, y que consistió en edificar un museo para una nación entendida como totalidad abarcadora y como paisaje natural. En su concepción original se suponía que el museo debía exhibir antigüedades y colecciones naturales; debía poseer, por tanto, un “Conservatorio de Antigüedades Mexicanas” y un “Gabinete de Historia Natural”, como indicaba el Decreto del presidente Gómez Farías de 1834 (Fernández, 1987, p. 123). Sin embargo, este hecho por lo general pasa desapercibido entre los historiadores. Si bien reconocen ese doble origen, no desprenden de ello ningún relato. Quiero decir, la narrativa suele seguir una sucesión de episodios que necesitan borrar la historia natural para poder mostrar que, desde el inicio, el objetivo fue siempre el pasado prehispánico y su correlato arqueológico. Salvo esa referencia al origen, la historia natural —me atrevo a decir— ha sido invisible para antropólogos e historiadores.

Más aún, esa operación de invisibilización, en cierto sentido deliberada, es, justamente, la que hace posible la continuidad narrativa.

Lo veo de la siguiente manera: la salida de las colecciones naturales de la Casa de Moneda rumbo al nuevo edificio del Chopo representó, simbólicamente si se quiere, la expulsión de la historia natural del discurso de la nación. Deshacerse de la historia natural significaba, de muchas maneras, deshacerse también de la Colonia, ese capítulo de la historia de México identificado con el imperio, la violencia, el despojo y también con el “colecciónismo”, una práctica que los historiadores asocian a los intereses eurocéntricos y cosmopolitas de los viajeros extranjeros y del imperio.<sup>5</sup> Quiero decir con esto que expulsar la historia natural del recinto museístico significaba borrar la colonia, ese episodio que a la historia nacional le estorba porque interrumpe la conexión directa que debe existir entre el mito prehispánico y el presente nacional. Sólo borrando la historia natural-colonial el “patrimonio de la nación”, esencialmente arqueológico, podía proyectarse hacia atrás y hacia el futuro hasta convertirse en la representación histórica del pasado de todos los mexicanos, una idea que, como sostiene Paula López Caballero (2011, p. 137), es innovación del siglo xx.

Pero esa operación de borramiento, que sucede después de que naturaleza y cultura se separan en dos espacios museísticos distintos, se vale de mecanismos más finos. Por esa separación los vestigios prehispánicos abandonan la prehistoria, ese ámbito sordo, mudo y carente de inscripción social, para ser insertados en la historia de la nación. Al sacar las colecciones naturales del recinto nacional, se construye una concepción distinta de naturaleza, ahora colocada en el extremo opuesto de lo humano, fuera de “nosotros”, en un ámbito uniforme, despojado de toda diversidad. Al separar al “indio” de la naturaleza éste es liberado de la biología y de su referencia a la animalidad y así, ya desconectado de las otras especies y los organismos vivos, trasladado al museo arqueológico, es convertido en “patrimonio cultural de la nación”.

Por eso, lo que sucedió en 1909 representa un cambio epistemológico e ideológico al mismo tiempo. En ese año se puede ubicar el inicio de una nueva forma de concebir la nación y la identidad nacional, lo que coincide, no casualmente, con la emergencia de la antropología como disciplina autónoma. Si seguimos el modelo que propone Roberto González Echevarría en su libro *Mito y archivo* (2011), 1909 podría simbolizar el ascenso de un nuevo discurso hegemónico, que ya no es el de los viajeros que catalogaron la naturaleza americana, propio del siglo xix, sino el de la antropología y su interés en la lengua y el mito, el mismo que definió la ideología de los estados latinoamericanos en el siglo xx. Digamos entonces que el decreto de partición de Museo Nacional anuncia esa sustitución: las plantas y los animales de la historia natural por los indios de la arqueología/antropología; el colecciónismo por el patrimonio.

<sup>5</sup> En este sentido, algunos antropólogos consideran que en el siglo xix no se puede hablar propiamente de patrimonio, sobre todo porque el interés de los médicos, naturalistas e historiadores de entonces era insertarse en el concierto de las naciones, había un interés por ser reconocido por Europa. En cambio, en el siglo xx lo que importa es aquello que los mexicanos tienen para ofrecerle al mundo.

Pero más que de una sustitución en un proceso de especialización científica o de un reemplazo disciplinario, hablaría de una yuxtaposición, algo muy diferente, porque si en la sustitución un saber desaparece para que otro ocupe el lugar, en la yuxtaposición lo anterior no desaparece sino que conserva los fundamentos, sólo que se ocultan. En este sentido, Johannes Fabian sostiene que los postulados de la disciplina antropológica se construyeron sobre las estructuras taxonómicas de la historia natural, y así como la historia natural clasifica la flora, la fauna, el paisaje, la antropología hace lo mismo con la organización social y la composición étnica. De esa manera procede la antropología: primero observa y clasifica y después, a través de una secuencia, construye la diferencia cultural como distancia.

Por ahora es necesario retener que el discurso temporal de la antropología, tal como se formó decisivamente bajo el paradigma del evolucionismo, descansaba en una concepción del tiempo no sólo secularizada y naturalizada, sino también espacializada por completo. Desde entonces, argumentaré, los esfuerzos de la antropología por construir relaciones con su Otro mediante dispositivos temporales implicaron la afirmación de la diferencia como distancia (Fabian, 2019, p. 36).

Por su parte, Walter Mignolo (2016) considera que la operación que separa, aísla y jerarquiza, propia de la historia natural y también de la antropología, es constitutiva de la colonialidad.

De pronto se ve cómo el Museo Nacional de Antropología está montado sobre la historia natural, cómo la taxonomía sigue siendo el principio ordenador de este espacio, el mismo que aísla a los “indios” de la naturaleza, que nos aísla a nosotros de los demás seres vivientes y que los/nos constituye en entes jerarquizados, sexual y racialmente (Mignolo, 2016). Ese museo creado en los años sesenta del siglo xx, y que sigue causando fascinación, de pronto puede verse en los términos del rectángulo intemporal con el que Foucault (1968, pp. 131-132) describe el discurso de la historia natural: en ese rectángulo “los seres, despojados de todo comentario, de todo lenguaje circundante, se presentan unos al lado de los otros, con sus superficies visibles, aproximados de acuerdo con sus rasgos comunes y, con ello, virtualmente analizados y portadores de su solo nombre”. Pues, con todo, el espacio exhibe objetos fijos, aislados, extraídos del medio de donde provienen, despojados del vínculo con los sujetos que cotidianamente lo usan, colocados en un tiempo *espacializado*, vaciado de historicidad, petrificados y reacomodados después en una clasificación. Un tiempo constitutivo de la colonialidad.

Digamos entonces que el desplazamiento temporal deja ver los indicios de una matriz estructural, de una vieja construcción ideológica, que es taxonómica y colonial, y que funde el saber con el poder del Estado al mismo tiempo que reactualiza el viejo impulso imperial dirigido a expropiar la memoria social de los grupos indígenas en nombre de la ciencia y del nacionalismo. Pero lo que la partición también ilumina es el lugar ambivalente de los historiadores, quienes necesitan borrar la colonia para construir la continuidad narrativa, mientras se aferran a la rejilla de la clasificación y

de esa manera invisibilizan al otro. O, ¿acaso no seguimos creyendo que los procedimientos científicos son inocentes, que es posible la búsqueda desinteresada de conocimiento, que podemos deslindar la historia de la disciplina antropológica del Estado y de su Museo?<sup>6</sup>

Pero el problema es que al borrar la historia natural-colonial sólo hemos conseguido cancelar la posibilidad de imaginar y de entender nuestra forma particular de entrar en la modernidad; borrándola, lo único que hemos logrado es renunciar a la posibilidad de inscribir la particularidad nacional, tan cara a la antropología mexicana, en un marco más general, uno que abarque la experiencia de esta “tierra-global” y que permita desde allí, desde esa generalización, pensar nuevamente nuestras propias maneras de ser modernos.

#### REFERENCIAS

- Achim, M. (2011). Introducción, en J. A. Alzate, *Observaciones útiles para el futuro de México: selección de artículos, 1768-1795* (recopilación, edición y notas de M. Achim). Conaculta.
- Arechiga, H. y Beyer, C. (1999). *Las ciencias naturales en Mexico*. FCE.
- Benjamin, W. (2009). *La dialéctica en suspenso: Fragmentos sobre historia*. ARCIS-LOM.
- Cañizares-Esguerra, J. (2001). *How to write the history of the New World: histories, epistemologies, and identities in the eighteenth-century Atlantic world*. Stanford University Press.
- Clavijero, F. J. (1826). *Historia antigua de México* (vol. 1, trad. de J. J. De la Mora). R. Ackermann, Strand.
- Constantino, M. (2013). Discordias en el paraíso. Prácticas y disputas sobre las colecciones de animales novohispanos (1790-1795), en M. Achim e I. Podgorny (eds.), *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790-1870* (pp. 51-75). Prohistoria.
- Constantino, M. (2015). José Longinos Martínez: un expedicionario, dos gabinetes de historia natural. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 5(2). <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1467>
- Cook, H. (1996). Physician and natural history, en N. Jardine, J. A. Secord y E. C. Spary (eds.), *Cultures of natural history* (pp. 91-115). Cambridge University Press.
- De la Peña, G. (2011). La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano, en G. de la Peña (ed.), *La antropología y el patrimonio cultural de México* (pp. 57-106). Conaculta.
- Fabian, J. (2019). *El tiempo y el otro: cómo construye su objeto la antropología* (trad. de C. Gnecco). Universidad de Cauca.

<sup>6</sup> El objetivo de ese enorme proyecto que fue *La antropología en México* (1988) es mostrar cómo la historia de la antropología forma parte del estudio general de la ciencia en México. Lo dice así Carlos García Mora, el coordinador de la obra, en las primeras páginas: “Igualmente, han podido superar los relatos hilvanados sólo desde la perspectiva de la liga de la antropología con el Estado y la ideología nacionalista. De esta manera, queda deslindada la acción estatal de la actividad específicamente antropológica” (García Mora, 1988, p. 33).

- Fernández, M. Á. (1987). *Historia de los Museos en México*. Banamex.
- Findlen, P. (1994). *Possessing nature: museums, collecting, and scientific culture in early modern Italy*. University of California Press. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt4cgf60>
- Florescano, E. (1993). La creación del Museo Nacional de Antropología y sus fines científicos, educativos y políticos, en E. Florescano (ed.), *El patrimonio cultural de México*. FCE.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- García Mora, C. (1988). *La antropología en México*. INAH.
- González Claverán, V. (1995). Disputa farmacéutica: Cervantes contra el Hospital de San Andrés, en P. Aceves Pastrana (ed.), *Farmacia, historia natural y química intercontinentales*. UAM-X.
- González Echevarría, R. (2011). *Mito y archivo: una teoría de la narrativa latinoamericana* (2.<sup>a</sup> ed.). FCE.
- Gorbach, F. (2021). Past and present at the Museo de Historia Natural, en M. Achim, S. Deans-Smith y S. Rozental (eds.), *Museum matters. Making and unmaking Mexico's national collections* (pp. 135-158). Arizona Press.
- Guevara Fefer, R. (2002). Los últimos años de la Historia Natural y los primeros días de la biología en México. *La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y María no Bárcena*. UNAM-Instituto de Biología. <http://ru.ffyl.unam.mx//handle/10391/2246>
- Herrera, A. L. (1925). La biología en México durante un siglo. *Boletín de la Dirección de Estudios Biológicos*, 3(3), 56-63.
- Hinke, N. (2012). *El Instituto Médico Nacional: La política de las plantas y los laboratorios a fines del siglo XIX* (L. Cházaro, ed., pp. 7-19). UNAM-Coordinación de Humanidades, IPN-Centro de Investigación y Estudios Avanzados.
- Jáuregui, C. A. (2020). *Espectros y conjuras. Asedios a la cuestión colonial*. Iberoamericana, Vervuert.
- Llorente Bousquets, J. (1990). *La búsqueda del método natural*. SEP, FCE.
- López Caballero, P. (2011). De cómo el pasado prehispánico se volvió el pasado de todos los mexicanos, en P. Escalante Gonzalbo (ed.), *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural* (pp. 137-152). Conaculta. [https://www.academia.edu/29312409/De\\_c%C3%B3mo\\_el\\_pasado\\_prehisp%C3%A1nico\\_se\\_volvi%C3%B3\\_el\\_pasado\\_de.todos.\\_mexicanos](https://www.academia.edu/29312409/De_c%C3%B3mo_el_pasado_prehisp%C3%A1nico_se_volvi%C3%B3_el_pasado_de.todos._mexicanos)
- Mignolo, W. (2016). Habitar las fronteras: psicoanálisis, geo-historicidad de los cuerpos y decolonialidad, en W. D. Mignolo, *Hacer, pensar y vivir la decolonialidad: textos reunidos y presentados por comunidad de psicoanálisis-pensamiento decolonial*. Borde Sur.
- Morales Sarabia, R. A. (2015). *La consolidación de la botánica mexicana: un viaje por la obra de José Ramírez (1852-1904)*. UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- Moreno, R. (1989a). Alzate: Carta satisfactoria dirigida a un literato por don José de Alzate, autor de la *Gaceta Literaria*, sobre lo contenido en el Suplemento a la de México del 16 de mayo de 1788, en *Linneo en México. Las controversias sobre el sistema binario sexual 1788-1798* (pp. 19-32). UNAM.
- Moreno, R. (1989b). Cervantes: Carta en defensa de la botánica y de las imposturas que el autor de la *Gaceta Literaria* opone contra el sistema de Linneo, escribe al director del Jardín Botánico uno de sus alistados discípulos, en *Linneo en México. Las controversias sobre el sistema binario sexual 1788-1798* (pp. 11-18). UNAM.
- Parra, P. (1984). Biología y fisiología, en *La polémica del darwinismo en México* (pp. 340-350). UNAM.
- Pratt, M. L. (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación* (2.<sup>a</sup> ed.). FCE.
- Rodríguez de Romo, A. C. (1999). Las ciencias naturales en el México independiente. Una visión de conjunto, en H. Aréchiga y C. Beyer (eds.), *Las ciencias naturales en México*. FCE.
- Rufer, M. (2014). Memoria y política: anacronismos, montajes y usos de la temporalidad en las producciones de historia, en *Historia, memoria y sus lugares: Lecturas sobre la construcción del pasado y la nación de México* (pp. 89-117). Universidad Autónoma de Baja California. [https://www.academia.edu/37617569/Memoria\\_y\\_pol%C3%ADtica\\_anacronismos\\_montajes\\_y\\_usos\\_de\\_la\\_temporalidad\\_en\\_las\\_producciones\\_de\\_historia](https://www.academia.edu/37617569/Memoria_y_pol%C3%ADtica_anacronismos_montajes_y_usos_de_la_temporalidad_en_las_producciones_de_historia)
- Sánchez, J. (1984). Fisiología y biología, en *La polémica del darwinismo en México* (pp. 351-356). UNAM.
- Somolinos Palencia, J. (1990). Todo en José María Velasco es historia natural. *Gaceta Médica de México*, (126).
- Valdés, M. A. (1790). *Gazeta de México, compendio de noticias de Nueva España*, 4(8).
- Zamudio, G. (2007). Linneo en México. La polémica sobre la sexualidad y la nomenclatura de las plantas. *Revista Ciencias*, (87) 64-69.

## ARCHIVOS

- Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero de 1909.
- Suplemento a la *Gaceta de México*, 6 de mayo de 1788.
- Suplemento a la *Gaceta de México*, 24 de junio de 1788.



### III. EL MUSEO NACIONAL ENTRE LAS CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA CULTURA. EVOCACIONES DE GUME, LOS PONCHOS HERRERA Y OTROS AMIGOS NATURALISTAS DE LAS MUSAS<sup>1</sup>

---

Rafael Guevara Fefer\*

Estudiad y amad la naturaleza.

Así haréis ciencia y poesía, las dos helénicas hermanas  
que vagan meditando por el valle de la vida y se dicen tiernamente:

—Tú eres mi pensamiento y yo soy tu pensamiento;

tú eres mi sombra y yo soy tu sombra;

tú eres mi murmullo y yo soy tu murmullo,

y en nuestro gran día de la última victoria nos unificaremos para siempre,

oscilando y resplandeciendo, como dos gotas de proceloso río

que se confunden en el océano del ensueño y de la verdad,

que es otro ensueño inmortal!

Porque la poesía es la ciencia con alas de estrellas  
y el poeta en grande vuela en las ondas de su pensamiento y llega al cenit,

y en medio del inmenso, que es la música misteriosa de la tumba,

canta los himnos supremos de la existencia unificada y sempiterna de la roca al genio,

movimiento infinito en el infinito, que es todo lo que existe,

todo lo que piensa, siente, ama, evoluciona, muere, renace, sueña, llora, llora.

Alfonso Luis Herrera (1939, pp. 13-14).

#### DE VUELTA A LA CASA DE LOS NATURALISTAS DECIMONÓNICOS

Esta comunicación quiere destacar cómo los trabajos y los días de los naturalistas del último tercio del siglo XIX, una comunidad científica muy activa en la vida política y

\* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

<sup>1</sup> Agradezco a los y las colegas del INAH por invitarme a este cumpleaños 85. Y doy las gracias al Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREPAL), particularmente a los doctores Gabriela Vázquez, su directora, y Fabián Campos, responsable de la memoria del centro, por todo su cálido apoyo para realizar una estancia que me permitió fraguar y luego manufacturar este texto, producto de una vuelta al siglo XIX y su Museo Nacional. También doy las gracias al maestro Ernesto Vargas Palestina, quien me alentó con su atenta lectura y cálido comentario a no dudar en regresar por mis pasos para contar historias sobre naturalistas y su historia natural.

científica del país, fueron fundamento de la trayectoria del Museo Nacional y permitieron que éste creciese hasta dividirse en dos. Uno que albergó las ciencias histórico-antropológicas que es una de las raíces en las que se arraiga la tradición del INAH<sup>2</sup> y otro de Historia Natural avecindado dentro del Chopo (1910), que dejó su vocación de investigación y divulgación científicas para volverse un emblema de la Santa María la Ribera y de toda la Ciudad de México (Escandón Muñoz, en proceso).

Para argumentar en favor de nuestra tesis sobre el rol de los naturalistas, bastaría con citar y comentar la historiografía publicada sobre los naturalistas y su obra, así como las varias historias que desde las primeras décadas de siglo xx se han dedicado a contar la trayectoria del Museo. Preferimos acercarnos a los naturalistas y su quehacer en el Museo para mostrar como le dieron vida no sólo a la consolidación de las ciencias biológicas y ambientales, sino también a las ciencias antropológicas e históricas.<sup>3</sup>

Nos atrevemos a afirmar que las ciencias biológicas no se fueron del todo al Chopo en 1911, buena parte de los discursos y prácticas que las constituyen se quedaron en ese otro Museo que pasaría al INAH y posteriormente se fragmentó: sus pedazos están en Chapultepec gozando de cabal salud.<sup>4</sup> Para demostrar tal afirmación basta con no perder de vista la antropología física, de Nicolás León y otros profesores del Museo que se quedó en la calle Moneda, a casi cinco kilómetros del nuevo establecimiento de historia natural, misma que buena parte del siglo xx fue, entre muchas otras cosas, biología humana y evolución (García Murcia, 2013, 2017). Tal disciplina sirvió durante todo el siglo xx tanto para la prehistoria como para la etnología, así como para comprender la evolución humana e incluso para diseñar los pupitres para los escolapios más pequeños de nuestro sistema educativo. Y nadie podría negar que esa biología del mamífero que somos ha sido fundamental para el desarrollo de la otra antropología y la arqueología mexicanas.

Tal como hemos dicho en otros momentos, fueron los naturalistas de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (SMHN) y del antiguo Museo Nacional, junto con otras co-

<sup>2</sup> Las historias de Jesús Galindo y Villa (1922) y Luis Castillo Ledón (1924), entre otras de su época y las que vinieron después, eran un modo para hacer propaganda, legitimar y gestionar instituciones, así como para generar el *ethos* -que incluye lo externo y lo interno- de cada disciplina científica y construir su imaginario, que se vienen haciendo desde las primeras décadas de la Royal Society o mucho más atrás si se prefiere, que solventaban una tradición que lleva el apellido de mexicana para cada uno de los saberes científicos que habitan en nuestro territorio y particularmente los que se practicaban en el Museo. Incluso nuestras ideas más originales del museo deben algo a autores como Galindo y Villa y Castillo de Ledón, quienes sabían de la importancia de los naturalistas pero estaban más ocupados en imaginar y echar andar proyectos que, cada vez más, se alejaban del ideario naturalista, que vivía tiempos duros al iniciar su migración al Chopo. Sobre historia disciplinaria y tradición véase Guevara y López (2014) y Guevara Fefer (2019, pp. 65-89).

<sup>3</sup> Seguimos a Feyerabend (1989) en aquello de que “El Primer supuesto es que las teorías, los hechos y los procedimientos que constituyen el conocimiento (científico) de un periodo determinado son resultado de unos desarrollos históricos específicos y sumamente idiosincráticos”.

<sup>4</sup> El éxito disciplinario y museológico de los pedazos del antiguo museo puede resumirse con las siguientes palabras: “no escapan siempre a la tentación de no exponer más que vestigios más espectaculares y con mayor valor artístico, con el peligro de proporcionar una imagen sublimada, y por tanto falsa del pasado. Pero es un escollo que en bastantes casos se ha conseguido evitar. Uno de los museos que no tiene igual, a la vez por el rigor científico que ha presidido la exposición de las colecciones, y por sus concepciones museológicas decididamente revolucionarias, es el Museo Nacional de Antropología en México, inaugurado en México en 1965” (Laet, 1981, p. 255).

munidades científicas en diversas instituciones y asociaciones, quienes dotaron a las ciencias mexicanas de condiciones epistémicas y presupuestarias, así como de infraestructura material y de un lugar privilegiado en las políticas educativas y sanitarias entre los siglos xix y xx (Guevara Fefer, 2002). Y decimos de los naturalistas que son tanto de la SMHN como del Museo porque la asociación y la institución estaban integradas por la misma comunidad, propiciándose una simbiosis que sucedía en otros contextos entre instituciones de Estado e iniciativas de científicos, que resultaban un círculo virtuoso para la consolidación de nuevas disciplinas científicas. El núcleo de científicos del Museo y de la SMHN fueron los demiurgos de la revista *La Naturaleza*;<sup>5</sup> por si esta creación fuera poca cosa, además podemos decir lo siguiente con Alfonso Luis Herrera López (Ponchito), hijo de uno de los naturalistas más queridos de su época y fundador de la SMHN, así como alma del Museo y heredero de todo el capital cultural de la comunidad científica de la que era líder su padre, y quien fuera una de las mentes más inquietas y creativas en el Museo:

1. Sostuvo el amor a la ciencia, tan raro entre nosotros, y especialmente las ciencias naturales que tanto han contribuido al progreso y bienestar de la humanidad, y en escala muy modesta, desgraciadamente, al engrandecimiento de la República Mexicana.
2. Dio a conocer numerosas especies de plantas, animales y minerales mexicanos, contribuyendo al conocimiento completo de nuestra riqueza y evitando en parte los grandes inconvenientes que sean ignoradas o las estudien y exploten solamente los extranjeros.
3. Colaboró grandemente a la formación y clasificación de las colecciones y publicaciones del Museo, del Instituto de Geología, la Dirección de Estudios Biológicos, la antigua Comisión Exploradora y, en general, de toda obra, enseñanza y cultivo de las ciencias naturales en México, siendo de preciosa ayuda para el entonces Instituto Médico Nacional, las farmacopeas nacionales y textos, así como de exploraciones y exposiciones mexicanas y extranjeras y sus departamentos de ciencias naturales, que le concedieron valiosos premios.
4. A la misma Sociedad se debe en gran parte la formación de profesores de ciencias naturales mexicanos, estimulándolos desde la juventud y ayudando a las escuelas en cuanto le fue posible.
5. Preparó, lenta y sólidamente, la enseñanza y cultivo de la biología en México, iniciadas por el que habla, y sus aplicaciones y ciencias filiales que tienen por base indispensable la botánica y la zoología, y en rigor también la mineralogía, puesto que la ciencia moderna está colmando el abismo que se supuso existía entre los tres reinos de la naturaleza (Herrera 1939, pp. 8-9)

<sup>5</sup> Resultaría inoportuno hacer un extracto de los contenidos de los once tomos de *La Naturaleza* que conforman una parte importante de las ciencias naturales del último tercio del siglo xix y la primera década del siguiente, pero invitamos a conocerlos, leerlos y releerlos. Constituyen un total de 690 artículos, muchos de ellos ilustrados magníficamente, publicados en tres series entre 1868 y 1914. Comprende 205 textos sobre botánica y 260 de zoología; el resto de los trabajos aborda temas de mineralogía, geología, paleontología y prehistoria. En esta revista podemos encontrar los primeros listados faunísticos y florísticos de México acompañados de notas, catálogos, distribuciones geográficas y apuntes de la biota de la época, lo cual significa un importante precedente en el estudio de la biodiversidad en México y el antecedente de líneas de investigación vigentes en la actualidad (Gío-Argáez, 1993).

Sería suficiente con el afán de los naturalistas de “sostener el amor por la ciencia” para que científicos de varias disciplinas y la comunidad del INAH estuvieran en deuda con ellos; sin embargo, el alcance de sus trabajos y sus gestiones aportaron más que puro amor.

Entonces, qué caracteriza a los naturalistas decimonónicos, pues practicar y vivir para la Historia Natural, actividad ancestral de las que se desprendieron saberes que se convertirían, por parte o enteros, en las ciencias de la vida, las de la tierra, las biomédicas y las antropológicas; misma que simultáneamente era el inventario de los seres vivos y de minerales, rocas y fósiles, fisiología animal y vegetal, farmacología e investigación antropológica (Guevara Fefer, 2021).

Su quehacer fue clave en el Museo, un lugar en que no sólo se hacía investigación, también servía para educar a una población que urgía ciudadanizar. Ahí, el curioso, pertinente e impertinente, que deseara pasear entre fósiles, piedras, animales disecados, huesos, pinturas, tepalcates, esculturas y demás objetos varios de otros tiempos, podía reforzar la identidad de un país diverso que buscaba sobrevivir ante sí mismo y frente a los imperios en busca de expansión. El laberinto de cosas no naturales, de naturaleza inanimada, de monstruos y de seres vivos herborizados o disecados ayudaba al gobierno a generar conciencia de unidad y a homogeneizar un estado nación poblado por personas, con modos de ser y estar disímbolos, a través de su historia y su cultura en común, y de la naturaleza que habita en un espacio que guardaba tantos secretos como certezas. Maximiliano, antes de su caída, con su política científica (Guevara Fefer, 2013) tuvo tiempo de cambiarle el nombre al Museo y dotarle de un espacio cerca de Palacio Nacional:

Cuando se restablece la República en 1867 el Museo vuelve a tomar nombre de Nacional. Seguían aumentando las colecciones del Museo, ya fuera por donaciones o compras, pero poco se podía hacer con los 500 pesos de presupuesto mensual para exponerlas en forma conveniente hubo cambios importantes dentro de la estructura administrativa, así como en el mantenimiento del edificio. En cuanto al primero se divide en tres departamentos de investigación, como fueron: Historia Natural, Arqueología e Historia, también se crean nuevas secciones, que más tarde se convertiría en departamentos: antropología y etnografía, zoología, teratología, anatomía comparada y botánica aplicada, la cual contaba con un pequeño laboratorio para analizar plantas y minerales. En cuanto al segundo, se instala el sistema de alumbrado con gas en todo el museo, y del mismo modo se abre al público la biblioteca; en general se solucionan los problemas que era posible con 14 mil pesos que había logrado formaran parte del presupuesto anual (Castro Leal y Sierra, 1988, pp. 519-520).

Así fue como con Maximiliano, y luego con Juárez, acabó el Museo trashumante.<sup>6</sup> Y ahí en la calle Moneda, a un costado de Palacio Nacional, en medio del trajín de

<sup>6</sup> Véanse los trabajos sobre el museo antes de la República Restaurada, como los de Miruna Achim, Rodrigo Vega y Luisa Fernanda Rico Mansard, entre otros.

una vieja ciudad de piedra, lodo y agua, los naturalistas desplegaron sus habilidades, talentos e inteligencias para, primero, hacer sobrevivir el proyecto Museo Nacional, y luego hacerlo crecer al ritmo histórico tanto de las ciencias todas, que vivían una revolución en su organización y en sus epistemes, como ante los vaivenes políticos de la República Restaurada y el porfiriato. “Hacia el año de 1880 (según Galindo y Villa), el museo comenzó a adquirir toda la importancia científica que corresponde a esta clase de instituciones, que sirven de instrucción, de recreo y dan al extranjero ventajosa idea del estado de cultura que un país alcanza” (Galindo y Villa, 1922, p. 15). “En sus nueve salones abiertos al público, los curiosos e interesados podían mirar esculturas grandes y pequeñas, cientos de reptiles, peces y mamíferos disecados, fósiles, minerales y antigüedades coloniales y del México independiente” (Guevara Fefer, 2004, p. 48). Así, vemos un establecimiento que prosperaba y le era útil a la sociedad. Tal vez la obra más importante de la comunidad de naturalistas fue convertir el lugar de las musas en un centro de investigación, que con sus tareas mostraba los momentos en que se profesionalizaba e institucionalizaba el quehacer científico.

Ir desde los enfoques históricos del asociacionismo y la profesionalización de las ciencias resulta lucrativo para comprender nuestro objeto de estudio, pero tiene sus límites. Hay quienes han expuesto que el Museo Nacional es un lugar innovador, no por ser el sitio de la exposición y la enseñanza, su innovación radica en ser una institución en la que se pagaba por hacer ciencia, por lo tanto, contribuyó a la institucionalización de las ciencias naturales y las ciencias sociales. Estamos de acuerdo con la visión de Cuevas y Saldaña (1999): ésta podría ser complementaria o divergente a la que propone el propio Saldaña junto con Azuela (1994), quienes ponen atención en la emergencia y consolidación de las sociedades científicas, que con sus prácticas y discursos generaron las condiciones de la institucionalización de saberes.

Sin embargo debemos señalar una crítica: la historiografía de las ciencias del México decimonónico no ha reflexionado conceptualmente con claridad y de modo suficiente qué es eso que llamamos “institucionalizar” para el caso de las ciencias en general o para algunas en particular, como la biología, la paleontología, la arqueología, la etnología, la antropología física y la otra, que vivieron parte de su historia de emergencia y consolidación como disciplinas contemporáneas en el antiguo Museo Nacional. Consideramos que tanto el asociacionismo como las instituciones que el Estado estableció para que la ciencia fuera una profesión son parte de un proceso institucional en el que participaron los científicos de modo diverso como miembros de sociedades científicas, como docentes, empleados de museo, parte de comisiones científicas e institutos de investigación creados exprofeso para modernizar o políticos, de esos que le han dado mala reputación a la política, e incluso como agentes económicos que supieron ver la riqueza en la explotación capitalista de la naturaleza.

Sobre los naturalistas en el caso del Museo Nacional, podemos decir que sus esfuerzos colectivos y hasta sus decisiones personales también son fundamentales para arraigar la ciencia dentro de los organigramas educativos y de investigación que ins-

trumentaban gobiernos a lo largo del último tercio del siglo XIX y la primera década del XX. Basta un botón de muestra: un día de tantos, en aquellos años en que naturalistas defendían el presupuesto del Museo ante el Congreso, Gumesindo Mendoza, a la sazón director del Museo, decidió vender su farmacia, irse a vivir al Museo, poner su capital al servicio de las musas y financiar los *Anales de Museo Nacional*, prueba irremediable de que para institucionalizar la ciencias de museo no era suficiente con pagar salarios o realizar sesiones solemnes de sociedades científicas; fue indispensable que algunos hombres de ciencia, en tiempos en que ésta carecía del reconocimiento y los privilegios de que hoy goza, pusieran el cuerpo y el alma al vaciar sus bolsillos y su energía para hacer nación, luego hacerla progresar a través de la ciencia. Por supuesto una nación artificial, un progreso como ideología pura de blancos decimonónicos, que podría ser sinónimo de la expansión del capitalismo y de las formas culturales que le son propias para ampliar un mercado mundial y hegemónico. Dicho de otro modo, era necesario “el amor por la ciencia” que requerían estados nacionales y capitales que se abría paso entre ellos mismos, que en algunos casos incluía el sacrificio personal de científicos, al que hoy estamos poco acostumbrados quienes vivimos del quehacer científico.

Los intentos para que la historia natural y los otros saberes del museo fueran hechos bajo las pautas de la ciencia contemporánea, es decir, estuvieran institucionalizados, se nos escurren bajo la mirada histórica, pues los caminos de la ciencia no son como hoy pensamos, justo cuando la historia natural parecía echar raíces en el museo; por una lado, se transformaba en ciencias biológicas y geológicas; por otro lado, el objeto de estudio vida se duplicaba en seres vivos y en seres con cultura o sociedad; para estos últimos se expandieron las ciencias histórico-antropológicas. “Mirando hacia atrás un siglo después [de Boas, 1904] podemos sugerir que la antropología representa una fusión imperfecta de cuatro modos de investigar que difieren en sus orígenes históricos y en sus planteamientos epistemológicos, incluyendo no sólo la historia natural, la filología, la filosofía moral, sino también la afición por las antigüedades” (Stocking, 2002, p. 13). Por ahí, en esos años se fue articulando la sociología, ésta hija legítima, quizás primogénita, antes de que la casi ilustrada locomotora del siglo XIX y de la revolución industrial, una ciencia para un mundo inédito, al que no le era suficiente con la sempiterna filosofía ni con infalible teología.

Tiempos nuevos los de finales del siglo XIX, porque hay máquinas, energías para moverlas, y formas de producción inéditas costosísimas, hoy sabemos riesgosas, que permitían que las ciudades crecieran exponencialmente y que por ello los fenómenos sociales sean nuevos, tanto como los problemas que se cocinaban gracias a la innovación, exigiéndose así la emergencia de nuevos saberes: las ciencias sociales, cuya agenda es entender la dinámica humana en tiempos industriales y posindustriales. Cómo es que científicos como Marx, Comte, Weber, Durkheim, Malthus y tantos pensadores más encontrarían lo nuevo, lo inédito, lo innovador, lo revolucionario, lo que está por venir tanto en realidad como explicación de ésta; pues observando el pasado como horizonte

para detectar qué es lo propio de este tiempo de híbridos, de salvajes y científicos, caracterizado por Rockdrigo en una de sus *rolas*. Todo parece indicar que estos nuevos científicos sociales encontraban su santo grial primero mimetizándose o copiando, más discursivamente que de hecho, los modos propios de las ciencias físicas y naturales, todo con tal de marcar distancia con la filosofía, un modo de conocer la realidad de raigambre, de tradición milenaria desde que los presocráticos anduvieran en la búsqueda del principio y fin de esto, de aquello y de lo de más allá, para comprender de qué está hecha la vida humana y como debería de ser el mejor modo de hacer gobierno, fundando una tradición occidental llamada filosofía política que se volvía vetusta y fue perdiendo terreno ante la aritmética de la ciencia política del siglo xx. Así, las ciencias sociales emergían en una disputa entre saberes antiguos y modernos, proceso que permite explicar las acciones del célebre hijo de un rabino, el señor Durkheim, quien con sus *Reglas del método sociológico* se enfrenta al Kant canonizado a lo largo del siglo xix y al quehacer filosófico como impedimento para pensar los tiempos que corren, es decir, los trabajos y los días de las vertiginosas sociedades industriales, globalizándose y viviendo en un mercado mundial nunca visto en medio de conflictos de dimensión planetaria. Tiempos decimonónicos y luego veinteañeros, del siglo xx, en los que la corona inglesa emprendió la gran narcoempresa del opio, que le permitió acrecentar su presencia en la India y en China, y con ello acaparar los recursos monetarios y militares para desafiar a Francia y su hegemonía, tierra prometida donde naciera el mito de la contemporaneidad; tiempos, poco después, también de primera y segunda guerras mundiales. ¡Qué tiempos aquellos, señor don Simón!, tiempos violentos, tan parecidos a los nuestros, que resulta imposible enfrentarlos, comprenderlos, entenderlos, aceptarlos y asimilarlos sin científicos sociales como antropólogos, lingüistas, sociólogos y otros expertos de esos que se conocen como blandos entre los duros (Guevara Fefer, 2014).

El núcleo de naturalistas de la SMHN que albergaba y constituía el Museo impulsó diversos proyectos de investigación y de educación de ciencias naturales y sociales, así como de humanidades dentro del propio establecimiento, y también lo defendieron como cuerpo y de modo individual. Por ejemplo, ante los ataques del diputado Payno, quien describió al Museo Nacional “como un almacén de curiosidades y todo lo inservible” (Galindo y Villa, 1922, p. 9), la defensa de la SMHN, que también resulta la batalla por el presupuesto, se hizo señalando:

Los trabajos de selección de clasificación requieren de gran suma de conocimientos y muy dilatada práctica, que sólo se obtienen a fuerza de estudios y de prolongadas vigilias. Por eso los gobiernos todos de los pueblos civilizados protegen a semejantes instituciones y a porfía dotándolas con verdadera esplendidez, sin considerar jamás superfluo, por cuantioso que sea, ningún gasto impedido en la conservación y en el progreso de establecimientos en donde el viajero encuentra reunidos, clasificados y estudiados varios productos del suelo y en donde palpa y examina de bulto los progresos de la civilización, el origen, de las costumbres, la imitaciones, la tenencias y los progresos realizados por los aborígenes y por todas la razas que ellos sucedieron; es el Museo

la historia viviente, es la voz de las generaciones que fueron; retrata la civilización y el carácter de las presentes y recoge cuidadosamente las reliquias de las venideras.

No solamente haya el sabio en el museo motivos de estudio e investigación; el pueblo todo, por indocto que sea, encuentra allí la más completa instrucción objetiva, la que hablando a los sentidos despierta su inteligencia y pone en ejercicio a su razón, sin necesidad de fatigosos estudios en los libros, no siempre al alcance de muchos de los concurrentes del museo. Ninguna enseñanza es de más fructuosos resultados que la objetiva; las más arduas explicaciones, las disertaciones más luminosas no dejan tan profunda huella como la demostración práctica que pone el visitante en aptitud de examinar la bondad de las teorías, y por sí mismo analiza y estudia las relaciones que entre sí guardan los hechos que se le refieren. La observación propia es siempre origen de útiles deducciones y contribuye al esclarecimiento de la verdad (Galindo y Villa, 1922, p. 10).

Los argumentos de defensa pueden traducirse como lo primero y principal era que investigar tal como se hacía en el Museo era difícil, cuesta mucho tiempo, mucho dinero y permitía saber que auxiliaba al estado-nación para encontrar dispositivos aglutinantes para ir hacia delante en unidad y daba instrumentos ideológicos que permitieran tomar un lugar en el concierto de las naciones civilizadas, tal como era el deseo de los intelectuales y políticos de la época, anhelo que vertebraba las políticas interna y externa del régimen de la República, posteriormente al de la Dictadura y, claro está, al de la Revolución; por lo tanto los científicos del museo no se rascaban la panza, por el contrario, andaban muy atareados. Tal vez el argumento más importante para defenderlo era que éste educaba para la vida, para la patria, para el buen vivir, para nuestra identidad como mamíferos y como mexicanos. En años en que la Reforma, esa revolución burguesa que regresa al restaurarse la República, pretendía secularizar un pacto inercial de antiguo régimen, en que las cosas que importan en la vida, como casarse o morir, pasan por la iglesia y no por el registro civil. Los naturalistas tenían la creencia de que conocer las leyes de la naturaleza permitía a las personas ser los ciudadanos que exigía un tiempo liberal progresista que ya no se conforma con un pueblo de súbditos. En este mismo sentido, Ricardo Ramírez, hijo del Nigromante, publicó “La enseñanza de la historia natural”, que resultaba un largo alegato a favor de incluir los conocimientos que se procuran en el Museo en la enseñanza básica: “la educación nacional, para que sea fructuosa, debe comprender la enseñanza de la historia natural, fijando como mira preponderante de su estudio el conocimiento de las condiciones o leyes de la vida” (Ramírez, 1898). Éstas básicamente son las que encontraron Wallace y Darwin para los seres vivos en general y las descubiertas por Malthus para la población humana, leyes que, una vez asimiladas pedagógicamente, elevarían la moral y la conciencia social de los mexicanos. Condición para progresar, esa aspiración tan ansiada al final del siglo XIX resulta visible que la verdadera intención educativa era moldear ciudadanos a la medida de la ideología progresista de la élite a la que pertenecían los naturalistas, que no estaba tan lejos de la que profesaba el grupo político y técnico

que representaban los llamados “científicos”, pero que era harto distinta, puesto que el ideario de los naturalistas por buscar la verdad y comprender la realidad que echaron a andar el Museo y la SMHN se había forjado en el crisol de las adversidades que fueran la Guerra de Reforma y la intervención francesa. Además de las batallas de la guerra civil y las de las intervenciones, los naturalistas andaban en una guerra de largo aliento, aquella por imponer los valores de una cosmovisión científica frente al mundo cristiano heredado. El texto sobre la enseñanza de la historia natural, que es parte de las batallas por la educación, nos permite inferir que científicos y sacerdotes como institución querían moldear a la población para que se comportara de modo civilizado, es decir, controlarla; para cumplir sus objetivos unos usaban el pecado y sus iglesias y otros usaban institutos científicos literarios, museos y las verdades propias de las leyes de la naturaleza.<sup>7</sup>

Es posible inferir que la función educativa del Museo fue argumento necesario, pero no suficiente, para defenderlo y hacer que prosperase.<sup>8</sup> Además de la defensa como grupo político de los naturalistas, es plausible imaginar que cada miembro de la SMHN estuviera en intenso cabildeo a favor del sitio de las musas, desde los espacios privilegiados que ocuparon dentro de los regímenes políticos. De tal suerte, podemos pensar que Mariano Bárcena pudo defenderlo desde el Observatorio Meteorológico, como gobernador interino de Jalisco y desde el Senado; Alfonso Herrera desde la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria y el Consejo Superior de Salubridad; Manuel María Villada como director del Instituto Científico Literario del Estado México; Antonio del Castillo en la dirección de la Escuela de Ingeniería y como artífice del útil y flamante Instituto de Geología que permitía extraer riqueza del suelo; José Joaquín Arriaga, gran divulgador de su época (el Julio Verne mexicano), como encargado del despacho de Hacienda en Querétaro y como responsable de la Escuela Nacional de Agricultura; Antonio Peñafiel desde su chamba en las fuerzas armadas; Gumesindo Mendoza como diputado, con sus recursos económicos y su pasión por la química y el mundo antiguo. Todos desde sus cátedras en la educación superior. Con cuadros políticos, intelectuales y burocráticos de tal envergadura, haciendo que funcionara la república, resulta claro que tenían la fuerza política, así como las credenciales científicas para convencer, e incluso vencer, en la disputa por mantener un museo de y para la imaginada nación, que hacía de hogar de la SMHN, pues ahí estaba su biblioteca y se realizaban sus sesiones; corporación

<sup>7</sup> Véase en este volumen la contribución de Fernando González Dávila, que deja ver cómo el Museo e Instituto de Oaxaca son un solo proyecto educativo que, entre otros, educó a dos presidentes que dejaron impronta perecedera: Benito y Porfirio, educados desde y para la secularización que exigía el liberalismo como política y como ideología.

<sup>8</sup> Preciso de citar una experta en la historia de la antropología (Rutsch, 2004, p. 277) para reforzar la importancia de la SMHN en la consolidación de las ciencias antropológicas, quien explica que la política educativa del porfiriato, en especial de la educación superior, guiaba las acciones de la Sociedad de Naturalistas en el Museo. Ellos defendieron “la ampliación del Museo con base en la concepción ilustrada y liberal del cometido social que debía cumplir esta institución, educativa por definición, en el contexto de la sociedad mexicana, porfirista y positivista. Más aun, prácticamente podría decirse que el Museo se muestra como la institución de enseñanza que mejor cumplió su misión, ya que ofrece los hechos de la cultura y la patria de una manera objetiva y palpable, que habla a los sentidos”.

que, junto con el museo que concibieron, al cambio de siglo vio menguadas sus fuerzas, aunque las disciplinas que ayudaron a consolidar dentro del Museo, en sus cátedras y en sus sociedades científicas continuaron con su esplendor en otros establecimientos de nuevo cuño y otras instituciones que fueron reformadas, tales como la nueva Universidad o el gran proyecto del Instituto Médico Nacional —antecedente de la Dirección de Estudios Biológicos—, así mismo el Instituto Geológico albergado en un magnífico edificio diseñado *ex profeso*, puesto que la ciencia decimonónica y sus especialidades no se creaban ni se destruían; igual que la energía, sólo se transformaban en las disciplinas que hoy nos son familiares, habitando instituciones nuevas y rehabitando establecimientos conocidos.

Hacia el año de 1901 el Museo se dividía en los departamentos de Arqueología e Historia de México y otro de Historia Natural; esta última incluía las ciencias en emergencia, llamadas antropología y etnología (Castro Leal y Sierra, 1988, p. 521). Tal distribución deja ver con claridad que los naturalistas son artífices del desarrollo dentro del Museo de las ciencias históricas y antropológicas. De las que se desprendieran las conocidas historia, arqueología, prehistoria, lingüística, etnología, así como de las antropologías física y social. La danza de las disciplinas en emergencia, transformación, desprendimiento del árbol del saber y su posterior consolidación que se vivió en el Museo puede observarse en su sempiterna revista *Anales*, obra de una comunidad en acción, así como de la voluntad de uno de sus directores, que buscó cómo financiarla hasta dentro de su propio bolsillo.

Con la edición de los *Anales* dio inicio una etapa muy próspera para la antropología y la historia de México. En sus páginas se plasmaron los estudios científicos tanto nacionales como extranjeros y se incluyeron las impresiones de libros raros y antiguos sobre el México indígena, como mitologías, costumbres, etcétera.

La fecha de aparición de esta publicación no fue casual, ya que respondió a las necesidades de su tiempo. Es bien sabido que durante el régimen del general Porfirio Díaz las ciencias en general, y la arqueología y la historia en particular, presentaron un auge sin precedentes. Por medio de ellas se conseguía mostrar la imagen de un México misterioso y fascinante, lleno de tesoros y maravillas naturales. No debe resultar extraño que en las páginas de los *Anales* no aparezca un solo indicio de la existencia ni de la problemática de los indígenas contemporáneos, ya que la temática prioritaria fue enaltecer el pasado y no el presente (Mejía Sánchez, 1988, p. 214).

Suscribimos la cita, pero conviene precisar: el fundador de *Anales* era un indígena otomí, cuyas segundas lenguas fueron el español y el latín. Quien conocía la circunstancia y el drama en que vivían muchos de los pueblos originarios. Por su parte, Alfonso Herrera Fernández, consciente de la problemática social de las mayorías, trató de ayudar a la población más desprotegida desde *El bien social* de la Sociedad Filantrópica. Así que los naturalistas fueron agentes de las políticas científicas, educativas, sanitarias y económicas de su tiempo, y en su atareada agenda cabía la posibilidad de dedicarse a dar atención a los más necesitados usando los recursos a su alcance.

Sobre *Anales* o cualquier otra publicación es conveniente reiterar que la producción científica de los últimos tres siglos precisa de proyectos editoriales que le permitan realizar su última fase: el texto científico. Este resulta mercancía o producto manufacturado que ofrece los resultados de investigación, y una vez cumplida esta fase genera reacciones entre el diverso público consumidor, a partir de las cuales vuelve a iniciarse un nuevo proceso de producción, o simplemente se da continuidad al ciclo del quehacer científico ya conocido. Así, los naturalistas del Museo, además de concretizar su saber hacer en catálogos, colecciones, curadurías, cátedras, disertaciones, asesorías o comisiones gubernamentales, ahora podían tener materializados sus pensamientos en el papel que servía para articular una revista, en la cual podían verter sus resultados de investigación y sus cavilaciones más especializadas, que al tiempo de difundir su conocimiento mostraba que eran trabajadores productivos lejos del ocio; ya que su neg-ocio (negar el ocio) era la ciencia, tan útil para la vida de los tiempos modernos que valía la pena que recibieran un sueldo del erario público.

Nuestras colegas Rosa Brambila y Rebeca de Gortari han dicho sobre el suceso que fuera la revista del Museo:

En el último cuarto del siglo XIX los académicos sociales de México promovieron, como parte de sus actividades científicas divulgar en diferentes medios los conocimientos. En este proceso se puede considerar al primer número de los *Anales del Museo Nacional* como un acto fundacional del pensamiento moderno en la construcción de la historia del México Antiguo, pues con su edición se inicia una etapa muy próspera para la antropología nacional. En sus páginas se encuentran bien ilustrados los valores que se difundían y que marcan el desarrollo del saber antropológico durante el porfiriato. En efecto en sus textos se encuentra una valoración de la ciencia en cuanto expresión máxima de la civilización occidental” (Brambila Paz y de Gortari, 2004, p. 243).

Estas palabras confirman de un modo las de Ponchito Herrera cuando afirmaba que sus maestros y su padre lograron despertar el amor a la ciencia; consideramos esto una condición necesaria para su institucionalización, pues en aquellos años no fue la paga lo único que permitió la empresa científica, aunque sin duda era necesaria. La pasión por conocer los secretos de la naturaleza permitía articular el *ethos* que requiere toda comunidad científica, sobre todo cuando hay mala paga y no existía el Conacyt con sus dineros. Prueba de esa búsqueda por inspirar un compromiso amoroso y pasional puede verse en los libros de texto científico y en las historias de científicos, en las que ser hombre o mujer de ciencia es un acto heroico; el modelo ejemplar por excelencia es Galileo y su resistencia ante el Santo Oficio, con aquella frase de “...y sin embargo se mueve”.

Actualmente el mercado de la tecnociencia que detentan los herederos del siglo XXI de los viejos naturalistas diversificó sus productos: museos sí, pero interactivos; junto con programas de televisión o películas que son arte y ciencia. Por supuesto, nuevas terapéuticas con sus terapias, así como un número indeterminado de bienes de consumo como el turis-

mo y otros tantos de producción cuyo valor está determinado por el esfuerzo científico que hay detrás de ambos, propiciándose que los artículos científicos más conspicuos aparezcan como un producto más entre otros, en algunos casos menos importantes o poco interesantes respecto a otras mercancías tecnocientíficas. Acepto que el modo en que miro los textos que aparecen en las revistas científicas de los siglos anteriores y de hoy día está inspirado en la lectura de un decimonónico famoso, Carlos Marx, en su *Contribución a la crítica de la economía política*, quien consideraba a la ciencia como parte fundamental de las fuerzas productivas del capitalismo.<sup>9</sup>

Durante el periodo en que los naturalistas que venían desde de la República Restaurada encabezaban las acciones en el lugar de las musas, podemos decir con Frida Gorbach:

Con fragmentos que la historia había acumulado. El Museo Nacional delineaba un dibujo completo del país como esos miles de estadísticas médicas e higienistas, o como los grandes mapas elaborados durante la época, o más aún, como un paisaje de José María Velasco, ese espacio se levantaba por encima de las fronteras que marca cada disciplina, el saber de una época y de una nación. Allí la continuidad enlazaba al hombre con las piedras, las plantas y los animales, y la semejanza encontraba en lo más diverso la unidad explicativa. En los finales del siglo el Museo Nacional parecía así cumplir el sueño de Galindo y Villa: allí los objetos no hablaban de muerte sino de vida, “una en su pluralidad”.

La unidad es posible por un centro capaz de ordenar la totalidad de contenidos, por una única pregunta ellos adquirían sentidos: ¿Cuál es el origen de la raza mexicana? La Arqueología, la Historia Natural y la Historia Patria enlazaban sus perspectivas, para resolver esa cuestión que en el Congreso Internacional de Americanistas alguien le puso todas sus palabras: “se trata de definir nuestras razas, antropológicamente hablando, para darles su lugar, tantos años vacío, en las clasificaciones de pueblos que la científica Europa se ha encargado de formar (Gorbach, 2000, p. 89).

Las preguntas sobre el origen, la raza y su espíritu siguieron orientando los trabajos del Museo hasta bien entrado el siglo xx, sólo que las disciplinas se convertían en especialidades cuyo objeto de estudio era un artificio que separa a cada una de éstas,

<sup>9</sup> Tal perspectiva sobre la ciencia decimonónica no impide hacer un uso siempre discrecional y selectivo de autores muy socorridos en nuestras latitudes, entre quienes se han dedicado a los “estudios sociales sobre la ciencia y la tecnología” en la última década, como son, sólo por citar algunos, Bruno Latour, Barry Barnes, Steven Shapin, Kuhn, Merton, Feyerabend, Bourdieu, Daston o los acólitos de la llamada historia cultural de la ciencia, así como los fans de la más reciente historia global. Otras claves para acercarse a los impresos de una revista científica del pasado pueden encontrarse en las obras de Ordoñez y Díaz (1990), Gutiérrez Rodilla (1995) e Iranzo et al. (1995). Quizás basta y sobra con lo que saben hacer los historiadores, quienes, según J. L. Gaddis (2004, pp. 145-146), “en una misma narración podemos ser rankeanos, marxistas, freudianos, weberianos o incluso posmodernos, en la medida en que estos modos de representación nos aproximen más a las realidades que tratamos de explicar. Tenemos libertad para describir, evocar, cuantificar, caracterizar e incluso reíficar, siempre que estas técnicas sirvan para mejorar la adaptación que tratamos de lograr. En resumen, emplearemos todo lo que sea útil. Naturalmente, se trata de una confusa mezcla pragmática, incoherente y a menudo chata. Pero, creo es buena ciencia, pues lo que podemos conocer debiera primar siempre sobre la pureza de los métodos”.

rompiendo así con el enciclopedismo que las hizo nacer, proceso que llevó a que piedras y humanos como objeto de estudio dejaran de habitar en la misma vecindad. Además, con los años vendría un campo académico habitado por ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades (Becher, 2001) en el que hay científicos que se denomina duros y llaman a otros blandos. Ejemplo mexicano de esta distancia disciplinaria es la antropología física, esa otra biología que tiene tintes de ciencia social cuando lo precisa, que tiene sus propios historiadores, distintos a esos que se llaman a sí mismos historiadores de la biología; estos últimos narran historias en las que nunca existió la comprensión biológica de las ciencias antropológicas.

### LOS FARMACÉUTICOS EN ACCIÓN

Sirvan de argumento para las afirmaciones hechas hasta aquí algunas viñetas de las obras y las acciones de los naturalistas como comunidad científica y como personas para el caso que nos ocupa. Los naturalistas que comentaremos en particular son un trío de personajes destacados: el afable profesor Alfonso Herrera Fernández (Poncho), su gran amigo Gumesindo Mendoza, así como su hijo Alfonso Herrera López (Ponchito). Ellos fueron, junto con otros científicos, dinamo de las acciones epistémicas y educativas del Museo Nacional; tenían un común denominador: eran farmacéuticos, dicho de otro modo, fueron profesores de Farmacia egresados de la Escuela Nacional de Medicina. Los especialistas en farmacia, como otros profesionistas liberales de su época, ensancharon y proyectaron sus disciplinas, al tiempo que participaron de las políticas públicas.

Para observar y comprender a los naturalistas como Gume y los Ponchos, conviene tener presentes las palabras sabias de Vasconcelos cuando afirmaba: “Méjico tuvo universidad antes que Boston, y bibliotecas, museos, diarios y teatro antes que Nueva York y Philadelphia. En Méjico basta con rascar un poco el subsuelo para que aparezcan los brotes de la vieja cultura enterrada por la barbarie de los gobiernos. Y a pesar de esta barbarie nunca han faltado entre nosotros personas enteradas, profesionistas que han completado en Europa y Norteamérica su aprendizaje” (Vasconcelos, 2011, pp. 106-107). Así, cuando, más que rascar, excavamos entre esas voces que nos llegan del pasado sepultadas en los textos científicos decimonónicos, damos con algunas personalidades de interés para comprender: “de eso que llaman antropología y otros saberes científicos naturales y sociales”.

Sobre los profesores de Farmacia contemporáneos a nuestros personajes, sus herederos del siglo xx se preguntaron y respondieron: “¿Y los farmacéuticos mexicanos qué han hecho? En primer lugar el milagro de vivir” (Cervantes, 1917). En cuanto a las aportaciones del propio Herrera padre, sus colegas ponderaban algunos trabajos en el campo de la preparación de extractos por congelación, procedimiento que tenía la inmensa ventaja de no alterar las propiedades de las sustancias activas. Consideramos que, además de no morir, el gremio de las boticas hizo muchísimo más que sobrevivir,

participó del proceso social, cultural, económico y político de la República Restaurada e impulsó decididamente las ciencias naturales y biomédicas, así como su enseñanza (Govantes Morales, 2015). La formación de Gume y los Ponchos “los había capacitado para preparar drogas, entiéndase por esto compuestos químicos para uso médico y, en algunos casos, industrial. También podían comprobar la calidad de los medicamentos y experimentar con los llamados “tres reinos” de la naturaleza en busca de nuevas sustancias terapéuticas” (Guevara Fefer, 2013, p. 51).

El título que adquirieron los Alfonso y Gume se obtenía al cursar dos años la cátedra de farmacia y practicar otros dos años en una oficina pública de farmacia. Para cuando nació Ponchito (1869), el grado de farmacéutico exigía los mismos estudios preparatorianos que los aspirantes a médicos, así como cursar Farmacia teórica, Análisis químico, Historia de las drogas y practicar en una farmacia pública, dándose así un paso a su profesionalización como científicos naturales. Poncho chico pertenece a una nueva generación de farmacéuticos que dejaban de ser el antiguo gremio que disputaba con los médicos la manufactura y el control de las medicinas para convertirse en una comunidad científica que se encaminaba hacia la química como profesión y como disciplina del siglo xx, a través de una compleja historia de negociaciones y de actualizaciones sobre un saber científico que dejó Santo Domingo para mudarse a la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, con el convencimiento de unos y el disgusto de otros, de todos aquellos que se volverían parte de la tradición de la química-farmacobiológica. Quizás Herrera junior, en su vida académica y política, es quien mejor refleja el carácter polivalente de los farmacéuticos y su importancia para el desarrollo de las ciencias biológicas y las antropológicas.

Sin temor a equívoco, una de las obras más importante del gremio, que comenzaba a ser comunidad científica, fue la empresa *Nueva Farmacopea Mexicana* con sus sucesivas ediciones. Una obra en que los personajes mencionados fueron fundamento. El líder del proyecto fue el doctor y farmacéutico Leopoldo Río de la Loza, quien logró consenso entre expertos para trabajar colectivamente, y gracias a sus gestiones la empresa sería cobijada por el régimen. La comisión para la *Nueva Farmacopea* fue encabezada por Alfonso Herrera Fernández, quien fuera un profesor tanto de la Escuela Nacional de Medicina como de la Escuela Nacional de Agricultura, así como maestro de la Normal y luego de preparatorianos, uno de los docentes más queridos en la Ciudad de México en el último tercio del siglo xix.

En aquella época no se acostumbraba tener un director de tesis formalmente dicho, sino que los estudiantes se acercaban a los catedráticos y ellos sugerían ciertos temas de investigación. Por este motivo, las tesis no indican quién dirigió el trabajo, pero algunas agradecen a sus profesores “por haber indicado la marcha de sus operaciones o por sugerirles el tema de estudio”. El profesor mencionado en mayor número de ocasiones, es por mucho, Alfonso Herrera; en especial por alumnos cuyo tema de tesis estaba relacionado con plantas medicinales (Ortiz Reinoso y Aceves Pastrana, 2012).

El afecto y la influencia de que gozara Herrera en la República de las Letras, los métodos y los números pueden verificarse con lo dicho por diversas comunidades el día de su muerte a finales de enero de 1901; tal reconocimiento incluye a los Flores Magón, así como al propio Gumesindo, quien desde su primer día en Escuela Nacional de Medicina lo encontrase leyendo y le pidió leer en voz alta para escuchar la lección; el joven Herrera aceptó, además le brindó todo su apoyo y amistad. Un profesional como Poncho logró tal presencia no sólo por su carácter afable, si no por su saber hacer en el oficio de la farmacia, así como por su erudición científica y su generosidad. Sabemos por los ecos del pasado que la edición de la *Nueva Farmacopea* de 1874 y las siguientes fueron posibles gracias a los afanes de Herrera padre y luego a los de su hijo. Pero, ¿qué diablos tiene que ver la *Farmacopea* con los saberes del INAH? Sobre el registro del nombre indígena de las plantas que servían para curar, la comisión de la *Farmacopea* señalaba: “Fácilmente se comprende la importancia que tienen para nosotros los nombres de las drogas en diversos idiomas que hablan los naturales del país, ya por facilitar al farmacéutico la adquisición de productos indígenas, ya para las investigaciones que más adelante puedan emprender el médico, o el naturalista, o ya en fin para los estudios filológicos” (citado por Govantes Morales, 2015). Sí, el proyecto *Farmacopea* rescataba el saber indígena y la herencia cultural del mismo:<sup>10</sup>

Prueba de la destreza de Alfonso Herrera en el manejo de las plantas es su *Sinonimia* de algunos centenares de especies vegetales, publicada por partes en *La Naturaleza* y utilizada para elaborar las subsecuentes listas de plantas con nombres vulgares y científicos que hay en el país. También se descubre en sus escritos a un incipiente etnobotánico ya que sus trabajos contienen información sobre el nombre y el uso de los vegetales en los pueblos prehispánicos. A su juicio, era importante revalorar la experiencia y el conocimiento de los pueblos mesoamericanos acerca del reino vegetal, pues esto permitiría aprovechar su sabiduría (Guevara Fefer, 2002, p. 81).

Además de rescatar el saber popular e indígena para la botánica, la farmacia, la medicina, la historia y la filología, Poncho dirigió con un éxito sobresaliente la Escuela Nacional Preparatoria; ahí, en medio de sus tareas administrativas, colegiadas, curriculares y sus memorable clases sobre “lo innato”, impulsó el nacimiento y consolidación de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, de hecho, el nombre de ésta fue sugerencia suya (Guevara

<sup>10</sup> Este compromiso de los farmacéuticos y naturalistas con los saberes tradicionales es la expresión de varios siglos de experiencias gremiales con los conocimientos de la América antigua. De que inició en tiempos de conquista y colonización, su expresión más clara es el Códice De La Cruz-Badiano; realizado temprano, en el año de 1521, fue una de las primeras obras médico-farmacéuticas y de historia natural. Es un opúsculo acerca de las hierbas y medicinas usadas por los ancestros americanos, articulado con fantásticas viñetas que entonces eran un diagnóstico de la riqueza natural que no acababa en los metales y hoy son un patrimonio artístico que asombra por su singular belleza. El códice, que es una mixtura de conocimientos y medios de registro de aquí y de allá, permite observar cómo fue que la búsqueda de medicinas y recursos naturales fuera tarea de médicos y farmacéuticos, que tal actividad se conservó hasta finales del siglo xix, cuando nuestros personajes atentos al conocimiento de lo indígena fuera “muerto o vivo” porque tenía gran valor, era utilizado para encontrar nuevas formas de riqueza que redundaría en beneficio de la salud y la economía de la población.

Fefer, 2021). Ésta con el tiempo logró consolidar una publicación que incluía todos los saberes que albergaba el Museo Nacional y en la que destacadas figuras de la historia, la arqueología, la antropología, la etnología y la lingüística participaron tanto en sus sesiones como en su revista y, por supuesto, en las acciones del propio Museo. Sobre don Poncho, Ricardo C. Cicero, otro personaje importante para la antropología, afirmaba: “Jamás hubo hombre más modesto. Había que ver cómo trataba a sus alumnos. Nunca los oprimió, nunca fue tirano; el cariño tan inmenso que les profesaba llegó a ser la causa de la mayor de sus desdichas, de haberse malquistado con las altas esferas del poder por su entrañable amor a los estudiantes, a esa juventud de las aulas que era su segunda familia, que gozaba cuando él gozaba, que sufría cuando él sufría” (Cicero, p. 346). Este modesto profesor con mucho esfuerzo llegaba al tercer piso de San Ildefonso para escuchar las disertaciones de los jóvenes escolapios entusiasmados por el poder del método científico y por la promesa de que la ciencia traería progreso. Sospecho que hacer sus pininos académicos era un modo de diversión y esparcimiento para muchachos inquietos por comprender su realidad en un mundo con otros ritmos para la vida y la muerte.

El Poncho naturalista y director de la Prepa, lugar que formaba cuadros de letrados para toda ocasión y contribuía a construir una cosmovisión dentro de nuestro territorio, apoyó decididamente la enseñanza del náhuatl, la cual quedó en manos de Francisco del Paso y Troncoso: por ser de gran utilidad para los estudios de historia patria, de farmacopea indígena, botánica y zoología. Hoy podemos decir que era imprescindible para el desarrollo de la lingüística, la etnología y la antropología social como profesiones y como disciplinas (Guevara Fefer, 2002, p. 66).

Es preciso volver a referirnos a Gume como un farmacéutico devoto del Museo y como un naturalista de esos que fueron fundamento de la tradición de las ciencias antropológicas y las otras. Para hacerlo citamos los comentarios del antropólogo Nicanor Rebolledo Recendiz, a propósito del corto filmico ficcional documentado de Marco Antonio Ortega Serrano, inspirado en las andanzas del personaje:

La distinción fundamental de Gumesindo Mendoza, como se vio y escuchó en el video es el de un hombre necesitado e intelectualmente fecundo —muy pobre y con habilidades lingüísticas— que encumbró con esfuerzo la cima de la ciencia y sentó las bases de la profesionalización de la ciencia misma. Según el corto documental biográfico, Mendoza es un científico singular que incursionó tanto en las ciencias naturales como la lingüística histórica de las lenguas amerindias. Se ha dicho que siendo sirviente de un cura aprendió latín y eso le sirvió para leer los textos científicos escritos en la época. Pudo asistir a la universidad y recibirse de profesor de Farmacia en la Escuela Nacional de Medicina, pero la anécdota que sobresale de su vida en la universidad cuenta que, a falta de libros que no podía comprar, pedía a sus compañeros que leyieran en voz alta para escuchar lo que leían y de ese modo aprendía. La frase “saber para prever y prever para obrar” sintetiza de algún modo su pensamiento. Las piezas de las colecciones del Museo Nacional, según él, tenían vida propia; fueron éstas las que le mostraron el camino que seguiría como científico.

Digno de mención en su vida es haber llegado a ser director del Museo Nacional en 1876 y trabajar para hacer de éste un lugar de trabajo remunerado para los investigadores. Apoyó la catalogación de la obra científica, la publicación de los *Anales del Museo Nacional* y la celebración de la Reunión de la Sociedad de Historia Natural. Francisco Pimentel se convirtió al parecer en uno de sus rivales más poderosos en los estudios de las lenguas amerindias. Mientras que Mendoza defendía el valor de las antiguas lenguas indígenas y su conformación histórica, Pimentel pensaba por el contrario, que en poco tiempo se convertían en lenguas muertas (Rebolledo Recendiz, 2022, p. 17).

La vida esforzada y productiva del profesor Mendoza también inspiró a Alfonso Herrera Fernández a publicar “Bello ejemplo que imitar. Apuntes para la biografía de un mexicano ilustre” en *El bien social* (1888). Un texto propio de la admiración y afecto de un camarada; pese a esa subjetividad, la vida de su amigo le sirvió para que el público tuviera una lección moral al ver cómo desde la precariedad y la dificultad el espíritu de un científico se hace posible con voluntad, honestidad, humildad y pasión por el conocimiento. Ocio resulta reiterar aquí lo dicho sobre el personaje en “La danza de las disciplinas. El Museo Nacional a través de los trabajos y los días de Gumesindo Mendoza”. Permítase sólo repetir lo siguiente:

Gumesindo pasó sus últimos días y noches dedicado a las ciencias: descifraba escritura prehispánica, traducía manuscritos del náhuatl al castellano y consultaba autores de historia antigua en inglés, francés, alemán, griego, latín y sánscrito. Comenzó su carrera académica ocupado en la química y terminó obsesionado por la historia, la filología y la arqueología. No debe sorprendernos que nuestro personaje transitara por temas tan diversos en los años en que se estaban inventando e imaginando las novedosas disciplinas científicas y los científicos pasaban del amateurismo hacia la profesionalización, y de una ciencia a otra con la gracia y la suerte de un equilibrista (Guevara Fefer, 2004, p. 154).

De regreso a observar los trabajos y los días de los naturalistas en el Museo, conviene parafrasear a don Edmundo O’Gorman en su decir sobre América: los amigos de las musas realizaron la invención de las nuevas disciplinas, es decir las dotaron de ser. Las crearon y las criaron hacia el siglo xx, tiempo de novedades epistémicas e institucionales.

El espacio de esta comunicación nos permite, antes de despedirnos, evocar nuevamente al demiurgo de nuestro epígrafe, Ponchito Herrera, un enamorado de la ciencia y la poesía que, como hemos visto, fue dotado de ser por don Alfonso Herrera Fernández junto con doña Adela López Hernández, sus padres; asimismo, fue hechura de la invención intelectual y profesional de la comunidad científica de naturalistas del Museo Nacional, a quienes consideraba sus maestros. Ahí, en 1889, encontró trabajo como empleado del Gabinete de Historia Natural. Su vida, es decir realizar sus funciones químicas y físicas, inició en 1869 y atravesó el siglo xx hasta 1942; él fue quien, junto con los preparatorianos de su generación que se convirtieron en científicos, llevó los

saberes por los caminos del nuevo siglo pasado, impulsó en particular la biología, y la puso al servicio de la Revolución y su régimen (Guevara Fefer, 2010).

Aquí y ahora reitero: Alfonso Luis Herrera López no es un adelantado a su época que con su luz propia opacó al resto de la comunidad científica de su tiempo, como infiere parte de la historiografía sobre la biología mexicana, que inaugura él mismo, y que lo describe como el padre de la biología. Históricamente resulta errabundo explicar la emergencia de una disciplina a través de buscar su paternidad, pues siempre existe la posibilidad de preguntar por los abuelitos y/o abuelitas y, por supuesto, por los tatarabuelos, incluso hasta averiguar quiénes son los choznos. Mejor sería explicar que: Alfonso Luis, igual que su padre fue un farmacéutico y naturalista, que formaba parte de las comunidades científicas mundial y local —de la que su progenitor era líder— ambos con el talento y la disciplina intelectual necesarios para practicar la historia natural y para delimitar una novísima ciencia de la vida: la biología, que hunde sus raíces históricas tan lejos como la obra zoológica de Aristóteles y el trabajo botánico de Teofrasto (Guevara Fefer, 2021).

Las andanzas profesionales y epistémicas de Ponchito son un punto de observación privilegiado para ver cómo emergen los saberes científicos, de dónde venían y hacia dónde se dirigieron. Pongamos un ejemplo: Poncho le heredó su curso de Historia Natural en la Escuela Normal. Ante la enfermedad y la incapacidad de seguir trabajando, el conspicuo profesor solicitó al dictador pensionarse y que el lugar que él dejaba en la Normal fuera ocupado por su hijo, afirmando que estaba seguro de que “seguirá desempeñando con la misma eficacia y entusiasmo por el adelanto científico”.<sup>11</sup> Este curso heredado con eficacia y entusiasmo fue transformado por Herrera junior en la primera cátedra de Biología. No debe sorprender que entre padres e hijos de científicos se pasen la estafeta para continuar con la tradición familiar. Esta práctica es frecuente en las profesiones liberales: ha sucedido entre farmacéuticos, médicos, contadores, abogados e ingenieros. Por descontado sabemos que sucedió y sucede entre oficios: hijo de zapatero, sastre, mecánico, panadero no necesariamente tiene el destino paterno, pero sí las posibilidades de seguir los pasos de sus mayores. Lo que podría agarrarnos por sorpresa con sólo un conocimiento superficial de los naturalistas farmacéuticos, fue que Poncho, un profesor de enseñanza superior modesto en la vida y la muerte, tuviera el poder de pedir una canonjía para su hijo ante el ejecutivo. Señal de que su exitosa labor académica y docente le permitió adquirir cierta autoridad y reconocimiento.

Ponchito, conocido como padre de la biología por algunos personajes de las ciencias naturales del siglo xx, que buscan en él su linaje disciplinario y un sabio solitario: “estuvo a cargo del inventario del patrimonio del México megadiverso, tanto en lo cultural como en lo natural, lo que le dotó de un extenso conocimiento del país. Entre las tareas que tuvo Herrera en el Museo Nacional destacó la monumental encomienda de coordinar la

<sup>11</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Personajes Sobresalientes, Expediente de Alfonso Herrera, f. 61 y 62 frente.

realización de los inventarios, entre 1891 y 1904, de antropología, peces, mamíferos, reptiles, batracios y aves de México” (Ortiz Monasterio, 2019, p. 79). Ahí entre lo triques del Museo, en acción colectiva y devengando su sueldo, pudo estudiar sistémicamente diversos animales, incluso humanos. Es evidente que su comprensión sobre la especie que somos es más comprensiva porque comparaba al mamífero que somos con otros animales, y estas acciones por conocer la vida en sus distintas manifestaciones lo convirtieron en uno de los precursores de las ciencias antropológicas que vendrían con el siglo xx. Su comprensión sobre los seres vivos todos como una sola expresión de la vida es una voluntad que fue decantada a través de sus trabajos y sus días como ayudante y profesor en el establecimiento de la calle Moneda.

Resulta pertinente señalar que las ciencias biológicas que cultivaba Ponchito desde su afanes y desvelos en el museo nos han ayudado a llegar hasta aquí, el siglo xxi, gracias a que éstas han servido para intervenir e inventar la naturaleza, por supuesto incluyendo la invención de los animales (Uribe Mendoza, 2011) con todo y su reino animal, éste que precisa de un rey sin corona, conocido de todos por su voracidad y antropocentrismo; por ahí se dice que éste nos tiene en la era del antropoceno gracias a sus pulsiones por vivir en el confort a costa de toda la viejísima cadena del ser, cada días más menguada.

Esa novedosa biología fue definida por Alfonso Luis Herrera López como: “una ciencia nueva, que aspira a explicar los seres, no a contemplarlos; considerándoles en movimiento, no en reposo; no como piezas paralizadas en las vitrinas de los museos, esta especie de momias que se petrifican. Pero esta ciencia no es ni podrá ser exclusivamente especulativa, pues forma la base de la agricultura, la medicina, la sociología y por qué no decirlo valerosamente, de la felicidad humana”.<sup>12</sup> Así que en sus orígenes la biología tenía muy clara su agenda para el siglo xx y xxi: conseguir la felicidad, servir para comprender la naturaleza y para complementar las explicaciones y usos de las ciencias sociales.

Así surgió la voluntad decimonónica de Ponchito, su papá, sus maestros naturalistas y la de sus compañeros como Cicero, de inventar una disciplina científica para la vida, y con ello un modo de reinventarnos, pues somos vida que se nutre de la vida; asimismo, emergió la fisiología, ciencia afín o un desdoblamiento de aquélla, que averigua cómo es que los seres viven siendo solamente la sumatoria de lo inerte, materia bruta.

Alfredo Dugués, mentor de Alfonso segundo, en sus *Elementos de zoología* de 1884, señalaba que la historia natural (en tiempos en que se transformaba en biología y antropología) “puede darnos luces para combatir preocupaciones a veces funestas: veremos también que no debemos ser tan orgullosos de nuestra privilegiada naturaleza ni creernos unos seres especiales, sino unos animales mejor dotados intelectualmente, pero al fin menos distintos de un mono que este último de una ave o de un pez” (Dugués, 1884, pp. 6-7).

<sup>12</sup> Véase *La Plasmogenia* de Alfonso Herrera Fernández.

Así, entre las ideas vanguardistas de los hacedores del Museo se iba delineando una conexión entre los inerte y lo vivo, y más allá entre los animales no humanos y los que se dice que tienen cultura y viven en sociedad que habitan en ciudades millonarias, de millones habitantes, desde el siglo xix. Hay un fantasma que ronda por donde investigaban y daban clase los científicos naturales y sociales decimonónicos, el fantasma de la evolución,<sup>13</sup> que obligaba a observar a la humanidad como un producto natural y a la vida como una expresión más de la materia. Este último tema, que Alfonso junior y otros científicos, como Oparin, convirtieran en la cuestión sobre el origen de la vida, es otra de sus pasiones más vigorosas.

Entrado el siglo xx las ciencias nos muestran con precisión meridiana que la vida, como diría Ponchito en su *Plasmogenia*, “no es más que agua carbonatada”, es decir, esencialmente es Peñafiel o Tehuacán o Perrier, o, si prefieren alguna marca refrescante más dulce, Coca Cola. Por otro lado, las ideas evolutivas nos emparentaron con bacterias, gusanos y casi en primer grado con simios. Con estas ideas marcando el paso del capitalismo en las primeras décadas del siglo, se hace deseable una concepción de lo humano que permitió a la antropología física y a la etnología dar paso a esa antropología social que hoy nos es familiar.

Como hemos podido ver a vuelo de pájaro, es posible que don Poncho heredó a Ponchito, su principal aprendiz, su maestría como científico, su biblioteca, su pasión por la naturaleza, su cátedra de Historia Natural en la Escuela Normal (que convirtió en el primer curso de biología), sus amigos y contactos en el teatro científico local e internacional y, quizás, más relaciones y cosas que sólo ellos supieron. A propósito del fallecimiento de Alfonso Herrera Fernández, *El Imparcial* del 28 de enero de 1901 informaba: “Actualmente había emprendido un amplio estudio sobre el protoplasma artificial, y desgraciadamente la muerte no lo dejó poner punto a esos trabajos”; entonces todo parece indicar que también le heredó el proyecto epistémico más aplaudido por la historiografía de las ciencias biológicas: su quehacer sobre el origen de la vida. Hay que ir con prudencia en los caminos de Clío, es probable que el periodista que dio la nota de *El Imparcial*, se equivocara y confundiera el trabajo del hijo con el del padre; sin embargo no hay duda de que el Poncho naturalista ayudó al Poncho biólogo a inventar, dotar de ser, a su nuevo campo de investigación, como lo hizo con el resto de sus alumnos, algunos de los cuales imaginaron nuevas líneas y áreas de investigación en ciencias biomédicas, ambientales y antropológicas. Acaso resulta pertinente especular: fue harto

<sup>13</sup> La teoría de la evolución “transformó la idea de vida y, en especial, la vida humana. Destruía el concepto de la fijeza de las especies animales: la experiencia negaba que la vida animal estuviera dividida en tipos rígidos y, en cambio, mostraba un transformismo radical, las especies podían transformarse radicalmente o desaparecer o bien podían crearse otras nuevas, todo dependía de su habilidad para adaptarse al medio y sobrevivir. Se postulaba, así, una continuidad de la vida, sin saltos ontológicos, pero, y esto resultaba fundamental, el hombre formaba parte de esa línea continua, resultaba ser una especie natural más, un ente más de la naturaleza, sometido sus leyes, apenas gradualmente separado de algunos animales superiores” (Villegas, 1971, p. 10).

probable que ambos farmacéuticos, que le hacían a la química orgánica, anduvieran metidos en el laboratorio manipulando la sustancia vital tratando de entender su origen, su lógica y composición, tal como hizo Ponchito hasta sus últimos días, acciones cognitivas en comunión que tal vez fueran un proyecto familiar, como cualquiera que se realiza entre padres e hijos sin importar la profesión u oficio de éstos.

Finalmente, de la compleja y profusa obra de Herrera junior —que tiene una doble genealogía, pues por un lado viene de su propio hogar y, por el otro, se fue gestando en esa otra casa que fue el Museo— es preciso mencionar “Les musées de l’avenir”.<sup>14</sup> Salta a la vista, de quien conoce o ignora, que este trabajo es desde y para la labor de los museos. En esta utopía museística Alfonso Luis proponía un itinerario de seis partes, cada una relacionada con sus inquietudes para el estudio de la vida: Principios fundamentales; Sala de la Unidad; Sala de Anatomía y de Fisiología Animales; Sala de la Reproducción; Sala de la Distribución; Sala de la Evolución. En ellas, más que describir planos o maquetas del espacio, es una conceptualización para que los seres vivos se muestren dinámicos vitales y evolucionando, “no como piezas paralizadas en las vitrinas de los museos, esta especie de momias que se petrifican”. Su propuesta pedagógica incluía analogías entre comportamiento animal no humano y nosotros, tema favorito de algunos alumnos que tomaron la clase de Historia Natural en la prepa con su padre. Dejemos que Hugo Domínguez Razo nos hable, con conocimiento de causa, sobre estos “Museos del porvenir” y Ponchito:

A pesar de que la influencia de Alfonso L. Herrera es patente hasta nuestros días, conviene subrayar que sus huellas han sido invisibilizadas como parte de los procesos de olvido propios de los vaivenes políticos que afectan nuestra memoria científica. Por lo que en el actual escenario lleno de retos e incertidumbres es deseable recuperar su voz y consejos llenos de vitalidad, no tanto como el primer biólogo reivindicado por los historiadores, sino más bien como el científico que apeló a la sociedad. En este sentido, su pensamiento museológico aún permanece ensombrecido, tal vez porque, en comparación con el resto de su obra, no profundizó en dicho quehacer, o también porque lo que dijo fue en francés. En cualquier caso, conviene arrojar un poco de luz sobre los trayectos de “Los museos del porvenir”, como el reconocimiento internacional de Lucien Cuénot, quien desde su nombramiento como director del Museo de la Universidad de Nancy, en 1898, puso en práctica sus ideas, noticia que fue dada a conocer en las sesiones de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” y publicada por *El Imparcial* en las notas del 7 de enero y 6 de noviembre de 1899, las cuales enfatizaron el éxito reportado por la exposición montada bajo el modelo herreriano (Domínguez Razo, 2020, p. 129).

<sup>14</sup> Texto de 31 cuartillas, traducido al francés por L. de Balastier para el tomo IX (1895-1896) de las *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, las cuales fueron materializadas por la Imprenta del Gobierno Federal en el Exarzobispado de la Ciudad de México, recientemente presentado y preparado en español por Domínguez Razo (2020). El artículo era parte de un cuarteto de reflexiones críticas publicadas en francés en la Sociedad Científica Antonio Alzate. Los otros textos, traducidos por Alfredo Dugés, fueron “Herejías taxonómicas”, “La zoología del porvenir. Los exploradores” y “La zoología del porvenir. La experimentación”.

Domínguez Razo señala que, para Alfonso segundo, los museos deberían ser como su tradición decimonónica: libros abiertos, articulados por laboratorios, gabinetes, bibliotecas y dispositivos de exposición, que permitieran leer la filosofía de la naturaleza. Sin embargo, su propuesta lleva la metáfora más allá: comparar tácitamente el acomodo del museo no por objetos sino como la biblioteca, por campos de conocimiento a través del sistema de clasificación de Dewey. El museo deseado era heterodoxo ayer, hoy es moneda corriente entre divulgadores, porque proponía recorrer las salas en busca de explicaciones, no de objetos ni curiosidades, su eje didáctico era contrastar para hacer evidentes las inferencias a través de las diferencias (Domínguez Razo, 2020, p. 134).

Por último, pero no menos importante, se encuentra el problema del principio filosófico que Herrera López coloca en el centro de los museos del porvenir: entender la naturaleza. Desde una lectura arriesgada, tal principio filosófico es en realidad un programa para la difusión de la teoría de la evolución en México cuyas bases conceptuales se enraízan en el paradigma fisicoquímico de los seres orgánicos, la fisiología y anatomía comparada de los animales, así como la distribución, adaptación, reproducción y diversidad de los seres vivos de acuerdo con los postulados de Darwin. Tal argumentación de Herrera hace suponer la previsión de una disputa con otras comunidades sobre la mejor explicación del origen de la vida —por ejemplo, con los practicantes del dogma católico apostólico romano—, por lo que aspiró a que “después de haber visitado los Museos del porvenir, los sabios, los niños, las chicas bonitas permanecerán serios, muy serios, meditando sobre esta filosofía profunda de la naturaleza”. Con ello, Alfonso L. Herrera revela la importancia del espacio público para el conocimiento científico, pues, aunque éste sea valioso por sí mismo, requiere de un ensamblaje social lo más amplio posible para poderse producir, desarrollar, distribuir, consumir, aprovechar, imaginar, y, sobre todo: heredar (Domínguez Razo, 2020, p. 134).

Así fue como Alfonso Luis, uno de estos nuevos caballeros de las ciencias, que en algunos casos fueron hidalgos como él o advenedizos como *Gume*, logró hacer crecer el patrimonio heredado para legarnos un capital cultural que debemos ponderar desde el quehacer histórico en cualquier intento por imaginar las disciplinas y sus establecimientos.

No lo sabemos de cierto, pero suponemos que para departir en la mesa del rey Arturo no bastaba con ser valiente, aventurero o buen mozo; era preciso ser caballero, condición que se adquiría por nacimiento o a través de un montón de méritos, que en cualquier caso debían completar el deseo de Arturo por ampliar el número de sus comensales y la aceptación del resto del grupo de los caballeros. Valga la comparación: para participar en los proyectos y discusiones de un grupo cualquiera de científicos, hay primero que acreditarse como mujer u hombre de ciencia y ser recibida o recibido como un igual (Guevara Fefer y Granados, 2005, p. 5).

Las prácticas y discursos de los académicos son tan viejas que aparecieron entre los jardines de Academo, quizás más atrás o, si se prefiere, con las primeras universidades en el medievo. Así que los científicos de la actualidad pueden tener profesiones recientes, pero su oficio se “adquiere a través de un lento y venerable proceso en el que se pasa de aprendiz a oficial y luego al estado de quien tiene la maestría en su quehacer” (Guevara Fefer y Granados, 2005, p. 5), tal como le sucedió a don Alfonso Luis, y ello es sólo posible en los espacios de producción científica que fueron inventados y heredados desde siglo XIX, que han sido transformados y adaptados a las urgencias de cada presente. Las instituciones educativas y científicas han sido, a pesar de las perversiones del poder propio de toda comunidad en acción, el lugar donde se hace posible cultivar el amor por el conocimiento y el arduo trabajo que caracteriza a los científicos comprometidos con la verdad y con su sociedad, tal como hicieron los farmacéuticos que evocamos en estas páginas.

#### REFERENCIAS

- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos: La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Gedisa.
- Brambila Paz, R. y de Gortari, R. (2004). Los anales del Museo Nacional, en M. M. Wacher y M. Rutsch (comps.), *Alarifes, amanuenses y evangelistas: Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México*. INAH, Universidad Iberoamericana.
- Castillo Ledón, L. (1924). *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario*. Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.
- Castro Leal, M., y Sierra D. (1988). Museo Nacional de Antropología, en C. García Mora (ed.), *La Antropología en México: panorama histórico* (vol. 7, pp. 511-559). INAH.
- Cervantes, T. (1917). Texto editorial. *La Farmacia*, (segunda época), 1(5), 91.
- Cicero, R. C. *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”. El hombre prehistórico de América*, 7, 40-53.
- De Laet, S. J. (1981). La arqueología y la prehistoria. *Corrientes de la investigación en las ciencias sociales*, 2, 233-292.
- Domínguez Razo, H. (2020). Preámbulo a Los museos del porvenir, en R. Govantes y L. Morelos (eds.), *Historias de científicos. Antología sobre la memoria disciplinaria y reflexiones historiográficas* (pp. 125-165). UNAM-FFYL, Bonilla Artigas.
- Dugués, A. (1884). *Elementos de zoología*. Oficina tip. de la Secretaría de Fomento.
- Escandón Muñoz, I. A. De Moneda al Chopo, una trayectoria de lo posible. *Los primeros años del Museo Nacional de Historia Natural, 1877-1925* [tesis de doctorado en Historia no publicada]. UNAM.
- Feyerabend, P. (1989). Realism and the historicity of knowledge. *The Journal of Philosophy*, 86(8), 393-406. <https://doi.org/10.2307/2026649>

- Gaddis, J. L. (2004). *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado* (trad. de M. A. Galmarini). Anagrama.
- Galindo y Villa, J. (1922). *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Breve reseña*. Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- García Murcia, M. (2013). *Profesionalización de la antropología física en México. La investigación, las instituciones y la enseñanza (1887-1942)* [tesis de doctorado en Historia, UNAM].
- García Murcia, M. (2017). *La emergencia de la antropología física en México: La construcción de su objeto de estudio*. INAH.
- Gío-Argáez, R. (1993). Contribución de la Sociedad Mexicana de Historia Natural al estudio de la biodiversidad en México. *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, 44, 19-50.
- Gorbach, F. (2000). *El monstruo, objeto imposible. Un estudio sobre teratología mexicana (1860-1900)* [tesis de doctorado en Historia del Arte, UNAM].
- Govantes Morales, R. (2015). *La construcción histórica de la autoridad científica: La práctica de la farmacia en la Sociedad Farmacéutica Mexicana (1871-1911)* [tesis de maestría en Historia, UNAM].
- Guevara Fefer, R. (2002). Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología en México. *La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*. UNAM-Instituto de Biología. <http://ru.ffyl.unam.mx//handle/10391/2246>
- Guevara Fefer, R. (2004). La danza de las disciplinas, en M. Rutsch y M. M. Wacher (comps.), *Alarifes, amanuenses y evangelistas: Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México*. INAH, Universidad Iberoamericana.
- Guevara Fefer, R. (2010). Entre continuidades y rupturas, la biología mexicana más allá de 1910, en R. Ruiz, A. Argueta, y G. Zamudio (comps.), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México* (pp. 205-218). UNAM, FCE. <http://ru.ffyl.unam.mx//handle/10391/3052>
- Guevara Fefer, R. (2013). El imperio francés, el emperador austriaco y la tradición científica mexicana, en A. Velasco Gómez y C. López Beltrán (comps.), *Aproximaciones a la filosofía política de la ciencia* (pp. 557-574). UNAM.
- Guevara Fefer, R. (2014). *Lo duro de las ciencias blandas: microensayos sobre la sociedad contemporánea*. UNAM. <http://www.libros.unam.mx/lo-duro-de-las-ciencias-blandas-microensayos-sobre-la-sociedad-contemporanea-9786070263019-libro.html>
- Guevara Fefer, R. (2021). Alfonso Herrera Fernández, la historia natural y la ENP. Un olvido memorable, en J. Santana Vela, P. Rodríguez Vidal y L. García Solano (comps.), *Los ciento cincuenta años de la Escuela Nacional Preparatoria* (pp. 65-81). UNAM-FFYL.
- Guevara Fefer, R. y Granados, L. F. (2005). Los nuevos caballeros. *Metate. Periódico de la Facultad de Filosofía y Letras*.

- Guevara Fefer, R. y Hernández, H. L. (2014). Historia y tradición artificial. “La trayectoria de la antropología social aplicada en México”, de Juan Comas. *Contemporánea*, 2. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/6322>
- Guevara Fefer, R., Rutsch, M. y Vera Cortés, J. L. (2019). Sobre historiografía disciplinaria. El caso de la antropología mexicana, en *La antropología en México: a veinticinco años de su publicación*. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (1995). *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*. Península.
- Iranzo, J. M., Blanco Merlo, J. R., González de la Fe, M. T., Torres Albero, C. y Cotillo Pereira, A. (1995). *Sociología de la ciencia y la tecnología*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mejía Sánchez, M. (1988). Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en C. García Mora (ed.), *La antropología en México. Panorama histórico* (vol. 7, pp. 211-236). INAH.
- Ordóñez, J., y Díaz, A. E. (1990). *La ciencia y su público: Perspectivas históricas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ortiz Monasterio, F. (2019). *Cosmos en un microscopio. La vida de Alfonso L. Herrera, vanguardista en biología y conservación*. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Grupo Humana, Amigos de Sian Ka'an, Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, Siete Colores.
- Ortiz Reinoso, M., y P. Aceves Pastrana (2012). Alfonso Herrera y la nueva farmacopea mexicana, en P. Aceves Pastrana y A. Olea Franco (eds.), *Alfonso Herrera: Homenaje a cien años de su muerte* (pp. 169-199). UAM-x.
- Ramírez, R. (1898). La enseñanza de la historia natural en la República mexicana. *La Naturaleza*, 3.
- Rebolledo Recéndiz, N. (2022). Comentario a la sesión matutina, en *Los cimientos académicos del INAH. Jornada conmemorativa del 80 aniversario del INAH*. INAH.
- Rutsch, M. (2004). Sobre historia de la antropología mexicana: 1900-1920, en M. M. Wacher y M. Rutsch (eds.), *Alarifes, amanuenses y evangelistas: Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México*. INAH, Universidad Iberoamericana.
- Saldaña, J. J. y Azuela, L. (1994). De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX. *Quipu (Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología)*, 11(2), 135-172.
- Saldaña, J. J. y Cuevas-Cardona, C. (1999). La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional 1868-1908. *Quipu (Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología)*, 12(3), 309-332.
- Stocking, G. W. (2002). Delimitando la antropología: reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras. *Revista de Antropología Social*, 11, 11-38.
- Uribe Mendoza, B. (2011). *De la genealogía de la veterinaria a la invención de los animales: México siglo XIX* [tesis de maestría en Filosofía de la ciencia, UNAM].

RAFAEL GUEVARA FEFER

- Vasconcelos, J. (2011). El desastre, en *La creación de la Secretaría de Educación Pública* (pp. 106-107). INEHRM.
- Villegas, A. (1971). *Positivismo y porfirismo*. SEP.

#### ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Personajes Sobresalientes.

## IV. LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y SUS COLECCIONES EN EL MUSEO NACIONAL: SUS PRIMEROS PASOS, 1887-1912

---

*Miguel García Murcia\**

### INTRODUCCIÓN

Al cumplirse ochenta y cinco años de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), preguntarse sobre sus orígenes adquiere especial sentido. Primero porque su larga permanencia denota la relevancia que esta institución ha tenido no sólo en términos académicos y científicos, también en el terreno social y en el político, lo que la mantiene vigente como una entidad de utilidad pública. De la misma forma, debido a que las condiciones históricas presentes en el momento de su creación y las de la actualidad son tan distintas, que bien merece preguntar sobre los orígenes como un paso necesario para, posteriormente, dimensionar o para hacer un balance —de ser posible— sobre la manera en que su presencia ha contribuido en la configuración de la sociedad mexicana las últimas décadas.

Inquirir sobre los orígenes precisa asumir que la promulgación de Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (3 de febrero de 1939) fue un acto que afianzó los estudios antropológicos al final del régimen político cardenista. Su importancia está ligada al hecho de que formó parte de un proyecto social, político y económico que pretendía dotar a la nación de políticas públicas que impulsaran un desarrollo económico y, en él, la integración de los sectores sociales más desprotegidos. Sin embargo, esa creación se erigió sobre lo que para entonces ya era una tradición antropológica muy sólida.

En esa tradición conviene hurgar para identificar las condiciones que permitieron el desarrollo de la antropología en el país, así como las características que dicha ciencia asumió. Sin embargo, establecer un comienzo para los estudios antropológicos en México se complejiza por el hecho de que no se trató de “una” antropología, sino de diversos saberes y prácticas científicas que definieron objetos concretos de estudio y delimitaron nuevos campos disciplinares mediante procesos asíncronos y difícilmente armónicos. Así, para sumergirnos en la conformación de la tradición antropológica se necesita

\* Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH.

enfocar el origen y desarrollo de la arqueología, la etnología, la lingüística y la antropología física, así como la manera en que el conjunto adquirió una configuración dinámica que se transformaba con el paso del tiempo y con la interacción de diversos factores: enfoques teóricos, intereses gremiales e institucionales, desarrollos metodológicos, presiones sociales y políticas, por ejemplo.

Como puede entenderse, se trata de una labor de largo aliento y que trasciende un estudio con las características como las del presente. Por tanto, las páginas que siguen se centrarán exclusivamente en lo que al final del siglo XIX se concebía como antropología,<sup>1</sup> es decir, y según los eruditos de la época, el estudio “de la especie humana y de sus variedades o razas desde el punto de vista puramente animal, [...] esencialmente anatómica y fisiológica” (García, 2019, p. 173). En el cambio de siglo, del XIX al XX, empezó a denominársele antropología física.

Diversos estudios históricos, incluida la primera historia de la antropología física mexicana publicada en 1919 (León, 1919, p. 229), ubican los inicios de esa disciplina en el país en 1864 con el establecimiento de la Comisión Científica Artística y Literaria de México, cuya sexta sección estaría dedicada a la medicina y a la antropología. La evidencia muestra que los planes de esa comisión no cristalizaron, al menos para el tema que nos ocupa. Habría que esperar un par de décadas para encontrar los primeros trabajos con un carácter propiamente antropológico realizados por estudiosos mexicanos (Riva Palacio, 1989; Bárcena y Del Castillo, 1886). En el mismo sentido, es posible asumir que la creación de la Sección de Antropología en el Museo Nacional, en 1887, sitúa de manera contundente la formalización de los estudios antropológicos en México y, por tanto, propongo adoptar ese acontecimiento como punto de partida para el presente análisis.

El otro extremo temporal de este capítulo es un lapso de 1909 a 1912, en el cual se produjeron nuevamente cambios de gran envergadura para los estudios antropológicos; es decir, la separación de las colecciones de historia natural del Museo Nacional y su reintegración al mismo espacio, pero bajo un proyecto institucional distinto, lo cual implicó una variación sustancial en la manera de entender la antropología y su relación con otras esferas de estudio científico. Es claro que esos años sólo indican un punto decisivo en el proceso de reconfiguración de las disciplinas científicas, pero, evidentemente, los alcances de tal proceso pueden identificarse antes del límite propuesto y más allá del mismo.

Ahora bien, es posible aproximarnos a la historia de los inicios de la antropología física de diversas vías, he optado por enfocar la forma en que las colecciones antropofísicas del Museo Nacional construyeron nodos de interacción entre distintos actores, especialmente los que se convertirían en expertos en la materia. Por tanto, en el marco temporal señalado, me propongo analizar la manera en que las colecciones antropofísicas del Museo Nacional constituyeron un elemento decisivo en la configuración de la antropología física en México, no sólo por constituir una materialidad accesoria para la exhibición museística de un orden determinado, sino porque mediante la interacción de los practi-

<sup>1</sup> En este capítulo, cada vez que se utilice el término “antropología” se estará haciendo referencia a la antropología física, a menos que se indique lo contrario.

cantes de la nueva disciplina a través de ellas fue que se construyó una forma específica de observar la diversidad étnica en el país.

#### UNA VITRINA PARA LAS COLECCIONES

La vitrina fue uno de los elementos fundamentales en los museos del siglo XIX, se trataba de un mueble mayormente hecho con estructura de madera y cubiertas frontales, superiores y laterales de vidrio. Su función era permitir la exhibición y protección de una parte de las colecciones museísticas, las piezas ahí resguardadas se sometían al escrutinio de las personas visitantes. Como aquellas vitrinas dispuestas en las salas de los museos, las líneas que siguen tienen el propósito de mostrar la *colección*, en términos generales, para destacar sus rasgos característicos y facilitar, posteriormente, el análisis concreto de las colecciones antropofísicas del Museo Nacional.

De acuerdo con Gerardo Morales Moreno, el periodo comprendido entre 1867 y 1925 abarcó “la transición de una bodega de objetos raros al núcleo legítimo de la conservación de los orígenes” (Morales, 1994, p. 38); sin embargo, el periodo desde la creación del Museo Nacional, en 1825 hasta 1867, es muy amplio y resulta difícil aceptar que durante el mismo las colecciones de la institución sólo conformaban un conjunto amorfo y desordenado. Rodrigo Vega y Ortega ha realizado una investigación exhaustiva y un análisis que muestran el dinamismo de ese museo desde su creación (Vega, 2014); se trató de una institución con propósitos concretos, que contaba con personas dedicadas a la conservación de las piezas (y por tanto mantenía un orden específico en función del momento), y en cuyo entorno se desarrollaba una fecunda actividad científica en México, que mantenía constantes intercambios con estudiosos extranjeros. Lo anterior no sólo muestra un mayor interés en los últimos años por estudiar de manera profunda lo ocurrido en el Museo durante el siglo XIX, también evidencia la necesidad de preguntarnos sobre nuestras nociones acerca del papel de las colecciones museológicas y el orden propuesto por ellas, para entender las vías que tomó el saber científico en su producción.

Con el fin de atender la necesidad antes señalada, lo primero que puede apuntarse es que la colección, como conjunto de objetos de diverso tipo y valor, precedió la misma conformación de la sección dedicada a los estudios antropológicos. Algo similar había ocurrido con la creación —muchos años atrás, en abril de 1790— del Gabinete de Historia Natural de José Longinos Martínez (Galindo y Villa, 1922, p. 7), e incluso con el establecimiento del Museo Nacional en 1825, conjuntos de piezas que después habían dado origen a los espacios de estudio y exposición. Desde luego, una vez establecida la Sección de Antropología, la colección se acrecentó por distintos medios y con el fin de cumplir los objetivos de aquella.

Debe considerarse que las colecciones museológicas —bien en su conformación, en las acciones para enriquecerlas, en su manejo o en su disposición en el espacio museístico—

no pueden observarse sino contenidas en un marco gnoseológico que les provee de orden y sentido. Por lo anterior, se muestra endeble la imagen de un museo como “bodega de objetos raros”. El marco es consustancial a las colecciones, aunque necesariamente y de modo constante se transforma a través del tiempo y bajo la intervención de diversos factores/actores: nuevos recursos metodológicos, hallazgos inéditos, novedosas interpretaciones, intereses personales o interacciones entre distintos saberes, por ejemplo. Es dentro de ese marco que los objetos adquieren sentido semiótico, convirtiéndose en representaciones de la composición y estructura de mundos imaginados (Podgorny, 2005, p. 233)<sup>2</sup> por los especialistas y por los públicos. Lo anterior vale tanto para las colecciones dispuestas para la exhibición como para las que estaban reservadas al análisis de los antropólogos —en el caso de las colecciones antropofísicas del Museo Nacional— o, también, para los procesos de enseñanza y formación de nuevos especialistas. Las colecciones, gracias a los significados asignados, tuvieron el potencial de ofrecer contenido a conceptos abstractos como “naturaleza”, “nación”, “raza”, “pueblo”, “civilización” o “progreso”.

Por otra parte, es preciso observar a las colecciones como socialmente construidas, tanto en su materialidad como en el conjunto de significados de los que son depositarias, no sólo porque en su conformación y cuidado intervenían especialistas (antropólogos) y técnicos (fotógrafos, escultores) del museo, sino porque también participaban otros actores externos a la institución museística. En principio pueden señalarse los públicos que accedían a las colecciones a través de las exhibiciones del Museo Nacional. Si bien resulta difícil conocer la forma específica en que experimentaron e interpretaron los objetos que tenían frente a ellos, o si en algún momento conectaban con los propósitos de los curadores, es claro que — como señalaría Irina Podgorny en su análisis sobre los museos del siglo XIX — debió tratarse de públicos diversos y con una experiencia visual heterogénea (Podgorny, 2005, p. 246), quienes intervinieron en la vida de las colecciones.

En la misma vía, entre los participantes en la construcción de las colecciones debe contemplarse la intervención decisiva de actores políticos, incorporando intereses particulares a través de las asignaciones presupuestales, así como mediante decisiones administrativas. Como se verá más adelante, los intereses políticos durante el porfiriato atravesaron el destino de las colecciones y del mismo museo.

Además de los actores referidos, es necesario contemplar los circuitos de intercambio internacional de conocimientos, que constituyeron mecanismos capaces de incidir de manera indirecta en el tipo de objetos que debían integrarse en la colección, o la forma en que podían ser interpretados al definir prioridades temáticas en las investigaciones. Por ejemplo, los congresos de americanistas establecían líneas de estudio que se podían tradu-

<sup>2</sup> De acuerdo con Irina Podgorny, Krzysztof Pomian había definido las colecciones museológicas como “un lugar de conexión entre lo visible y lo invisible”, entre el mundo observable y el sagrado o distante. En este caso, el mundo sagrado o distante podría ser el que los antropólogos asumían para el ordenamiento de los objetos, pero también el resultado de la lectura hecha por los visitantes.

cir en agendas de trabajo locales, paso necesario para pertenecer a la esfera de prestigio internacional que representaban aquellas reuniones científicas. Igualmente ejemplifica la manera en que, al final del mismo siglo XIX, el interés por identificar al tipo criminal en distintas partes del mundo orientó la selección de objetos que debían nutrir las colecciones.

Un último rasgo que conviene destacar es el desdoblamiento al que fueron sometidos los objetos que componían las colecciones. Por una parte, a través de las piezas destinadas a la exhibición se buscaba establecer una conexión entre la narrativa del quehacer especializado y la mirada lega del público destinatario. A partir de factores como los recursos museográficos —discurso museológico, calidad y cantidad de la información, la disposición de las piezas exhibidas, etcétera—, o como el andamiaje cognitivo y expectativas de los visitantes, podía establecerse un mayor o menor acercamiento a los objetivos expositivos. Y a pesar de la limitación de fuentes que permitan acceder a las cargas subjetivas de los públicos del Museo frente a las vitrinas, es preciso considerarlas un factor relevante en la conexión entre expertos y legos a través de las colecciones.

Por otra parte, los objetos componentes de las colecciones operaban como fuente válida de conocimiento objetivo para los expertos antropólogos. El escrupuloso análisis mediante el instrumental especializado y los recursos teórico-conceptuales derivaba en la asignación de significados y el ordenamiento epistémico de las piezas de la colección.

El periodo que corre de 1887 a 1912 puede subdividirse en tres momentos de la historia de las colecciones antropofísicas y de la misma disciplina. El primero estaría marcado por el proyecto para la creación de la Sección de Antropología en el Museo, iniciado como una decisión administrativa en la institución (1887) y continuado con la designación de un profesor responsable para esa sección (1888). En un segundo momento, en 1895, se produjeron los arreglos necesarios para la apertura de la sección antropológica al público, en el marco del XI Congreso Internacional de Americanistas. Por último, el tercer momento que se analizará es, básicamente, la primera década del siglo XX, poniendo énfasis en el lapso que va de 1909, cuando se decidió la salida de las colecciones naturalistas del Museo, a 1912, cuando el doctor Nicolás León reportó la reapertura de la sala antropológica. Fue el momento en el que la colección y la misma antropología física encontrarían un nuevo acomodo institucional y, sobre todo, en el panorama de las ciencias antropológicas. A continuación enfocaremos la mirada sobre esos momentos, con la intención de acercarnos, como ya se ha dicho, a un entendimiento sobre la forma en que las colecciones intervinieron en la configuración de la antropología física y, por tanto, en el inicio de los estudios antropológicos.

#### UNA COLECCIÓN EN EL PAPEL. EL PROYECTO ANTROPOLÓGICO DE 1887-1888

Nada podría parecer más contradictorio, asumiendo lo que antes se ha dicho, que intentar hablar de una colección cuya disposición y sentido en apariencia sólo existieron

sobre el papel, en un plan para la apertura de la sección antropológica. Pero resulta relevante, ya que la primera propuesta para destinar un espacio en el Museo Nacional para la antropología fue, de hecho, un punto que concentró los esfuerzos de una comunidad científica en la capital mexicana para abrir un espacio institucional a una práctica científica especializada, cuya utilidad estaba por demostrarse.

En 1887 coincidieron dos acontecimientos, por una parte, un joven de origen poblano obtuvo el título de médico cirujano después de realizar los estudios correspondientes en la Escuela de Medicina de la Ciudad de México, se trataba de Francisco Martínez Calleja.<sup>3</sup> Ese mismo año, el doctor Jesús Sánchez, director del Museo, llevó a cabo un importante ordenamiento del departamento de Historia Natural del establecimiento, creando las secciones de Anatomía comparada, Teratología, Antropología, y Zoología y Botánica aplicadas (Sánchez, 1887, p. 4). Dicha transformación estaba guiada por el deseo de hacer del Museo una institución educativa popular (Sánchez, 1887, p. 4); así, además de los fines investigativos que se asignarían a las colecciones antropológicas, éstas adquirirían una función conectiva entre el saber especializado y las clases populares de la ciudad de México.

Para el caso de la sección antropológica, en esencia se trataba de un área creada en la estructura administrativa del Museo. No hay certeza de que en ese momento se hubiera decidido el espacio que podría asignársele en exclusividad, pero ser parte de la administración garantizaría la posibilidad de acceder a los recursos económicos para su instalación y operación. Lo anterior permitió que a mediados de 1888 el joven médico Francisco Martínez Calleja recibiera el nombramiento como profesor de la Sección de Antropología del Museo Nacional. A partir de julio de ese año, entre sus responsabilidades destacarían dos: hacer un inventario de las piezas del Museo que tuvieran un carácter antropológico, y preparar un programa para la formación y estudio de las colecciones (García, 2019, p. 172).

Francisco Martínez Calleja, aunque con nombramiento de profesor, resultaba ser un médico muy joven en el momento de su incorporación al Museo —el año de su nacimiento parece haber sido 1863— y con una reducida o nula experiencia en el campo de la antropología. Pero su labor no se ponía en marcha desde el vacío. En el informe presentado por el mismo profesor al final de 1888, daba cuenta de que las piezas antropológicas habían empezado a ordenarse por el director de la institución, el doctor Jesús Sánchez. De manera que deben destacarse dos elementos, el primero es que —como se anticipó líneas arriba— la creación de la sección antropológica estuvo precedida por la existencia de algunas piezas en el establecimiento que la nutrirían y, segundo, que el trabajo de Martínez Calleja estuvo acompañado por el conocimiento, la experiencia y el interés del doctor Sánchez y de otros integrantes de la comunidad dedicada a los estudios de historia natural.

Don Jesús Sánchez era miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (SMHN), creada en 1868 y abrigada por el Museo desde ese momento. En dicha

<sup>3</sup>(1887, 23 de abril). Expedición de título de Médico cirujano, (exp. 11299). Archivo Histórico de la UNAM.

asociación participaban personajes cuyo propósito era fomentar el estudio de la historia natural en todas sus ramas, la difusión de los hallazgos en esa materia y la creación de colecciones relativas a la misma temática (Guevara, 2002, p. 38). Entre los miembros de la SMHN el interés no sólo estaba concentrado en el estudio de la flora, la fauna, la geografía y la geología del territorio nacional, lo cual por cierto contribuía al conocimiento y definición en términos fácticos de la naturaleza mexicana, es decir, de México a propósito de sus características naturales. Ese interés también abarcaba el deseo de conocer al ser humano considerado como una entidad perteneciente al ámbito natural. Poco tiempo antes de la creación de la sección antropológica, por ejemplo, Manuel Bárcena y Antonio del Castillo —ambos miembros fundadores de la SMHN— habían publicado el estudio realizado sobre el hallazgo de restos humanos conocidos como “el hombre del Peñón” (Bárcena y Del Castillo, 1886), en el cual pretendían determinar la posible antigüedad del poblamiento del Valle de México. En el estudio se incluía un cuidadoso análisis osteológico de las piezas encontradas —posiblemente realizado por Jesús Sánchez—, y que claramente podría identificarse como antropológico (García, 2017, p. 80).

La labor de Martínez Calleja para presentar un programa de conformación y ordenamiento de las colecciones antropológicas se llevó a cabo con el sustento teórico-conceptual que los propios socios de la SMHN habían adoptado para sus estudios. El tiempo que el profesor ocupó el cargo —sólo seis meses— lo había dedicado a estudiar las obras de la biblioteca del Museo, al mismo tiempo que recibía recomendaciones de estudiosos como Alfonso Herrera y Protasio Tagle (García, 2019, pp. 172-173). La misma determinación de que algunas de las piezas del Museo eran “antropológicas” reflejaba la adopción de un conjunto de concepciones que permitían asignarles un lugar distinto del que tendrían, por ejemplo, las piezas anatómicas en el campo de la medicina donde contribuirían a la identificación de las causas de alguna patología específica.

El programa propuesto por Martínez Calleja se hizo —de acuerdo con el propio autor— tomando como base las ideas del antropólogo francés Paul Topinard y, por tanto, consideraba que las piezas para la sección antropológica debían dividirse en dos salas. La primera se destinaría a la “antropología propiamente dicha”, es decir, al estudio de la especie y las razas humanas con base en análisis anatómicos y fisiológicos, mientras la segunda estaría dedicada a la etnografía, esto es al estudio de los pueblos (García, 2019, p. 174). El profesor consideraba que la sala dedicada a la antropología debía reunir una colección lo más amplia posible de piezas que dieran cuenta de las razas humanas y de las razas indígenas mexicanas; desde luego, las piezas básicamente serían restos osteológicos, craneológicos, moldes anatómicos, cerebros en condiciones especiales de conservación, muestras de cabello y de piel, así como fotografías (García, 2019, pp. 174-175).

Por tanto, la disposición inicial para las piezas conformaría una colección antropológica —o antropofísica— y una etnográfica. Contar con un determinado número de

piezas y prever la posibilidad de sumar otras, implicaba la necesidad de definir su espacio y, más importante aún, un lugar dentro de un esquema simbólico capaz de ofrecer una explicación científica para aquella diversidad. Ese esquema era ofrecido, como ya se ha señalado, por la historia natural, y en particular por una propuesta teórica ligada a la corriente antropológica francesa, de acuerdo con la cual la antropología —en tanto estudio zoológico del ser humano y su diversidad— era una ciencia positiva avanzada con respecto a otros enfoques, como el de la etnología.

El informe del doctor Martínez Calleja, que también fungía como programa para la Sección de Antropología, incluía recomendaciones sobre los instrumentos que debían adquirirse para el estudio de las piezas antropológicas, así como para sumar esfuerzos con ayudantes para la recolección de piezas y con médicos, especialmente de hospitales civiles y militares, para la realización de estudios antropológicos. En el fondo, subyacía el objetivo de caracterizar físicamente las distintas supuestas razas indígenas que poblaban el territorio nacional: “en esta sección caben muy bien cartas que marquen la distribución geográfica de las razas con notas sobre el clima...” (García, 2019, p. 179). Esto era considerado un paso necesario para después acceder al conocimiento sobre las razones de la diversidad cultural. La colección etnográfica dispuesta en el Museo resultaría ser, entonces, una muestra de la forma en que la naturaleza —atada a la conformación física— se expresaba en la pluralidad de formas culturales en el país.

Los esfuerzos para crear la primera Sección de Antropología del Museo se vieron abruptamente interrumpidos en diciembre de 1888, cuando una suerte de “auditoría administrativa”, realizada por Francisco del Paso y Troncoso, condujo a la renuncia del profesor de antropología y, poco después, también a la salida del director del Museo, don Jesús Sánchez, dejando el proyecto para la institucionalización de la antropología sin su principal impulsor y sin el personal que pudiera ejecutarlo. De manera que, al final, una decisión externa al Museo —es posible que estuviera también en juego el interés de Del Paso y Troncoso por privilegiar otros enfoques, como el arqueológico, frente al antropológico— terminó por hacer que todo quedara sólo en el papel. Las piezas antropológicas existentes en el establecimiento, así como las que se esperaba colectar, tendrían que esperar para adquirir un nuevo impulso.

#### OSAMENTAS EN ESCENA. LA SALA ANTROPOLÓGICA DEL MUSEO NACIONAL EN 1895

Una puesta en escena es precisamente lo que ocurrió en 1895 en el Museo Nacional, y no se trata de una afirmación denostativa de lo ocurrido en ese momento, sino de una que trata de capturar la compleja relación entre el impulso científico y el interés político por mostrar a una comunidad internacional que en México el progreso no sólo era posible, sino visible.

En 1889, año en el que Francisco del Paso y Troncoso empezó a fungir como director del Museo Nacional, también Alfonso Luis Herrera fue nombrado Ayudante de Naturalista en la institución, se trataba de un joven de veintiún años que recién había obtenido el título de farmacéutico. Heredero de un apellido de reconocido prestigio y del interés en la ciencia, se encargaría del arreglo de las colecciones de zoología y, según dejó constancia, lo hizo enfrentando la hostilidad del director (Herrera, 1935, p. 55).

En la nueva etapa administrativa del Museo, el cuidado y ordenamiento de las colecciones antropológicas habrían quedado relegados, lo cual podría indicar desinterés de Del Paso y Troncoso en los estudios antropológicos. El director del Museo parecía formar parte de una comunidad que, en general, privilegiaba una perspectiva histórica y arqueológica sobre aquella vinculada a la historia natural, es decir, la antropológica. Tal idea adquiere mayor consistencia si atendemos los informes sobre la intervención de México en la Exposición Hispano-Americanana de Madrid, en 1892. La participación mexicana estuvo a cargo de una junta presidida por Joaquín García Icazbalceta y cuyos “más activos colaboradores” serían Alfredo Chavero y Francisco del Paso y Troncoso (Galindo y Villa, 1893, p. 304). Se dispuso la exhibición de una destacada colección de piezas, reproducciones y fotografías arqueológicas, así como pinturas que representaban fragmentos de códices antiguos y pasajes de la historia patria, todo ello cuidadosamente expuesto en los primeros cuatro salones del pabellón mexicano, mientras que en el quinto salón se ubicó “todo aquello que por su naturaleza, merecía agruparse por separado” (Galindo y Villa, 1893, p. 315), es decir, objetos etnográficos, algunos cráneos y osamentas.

Resulta de interés citar el breve detalle ofrecido por Jesús Galindo y Villa porque ilustra el tipo de materiales considerados antropológicos al final del siglo XIX. En el salón especificado, además de los objetos etnográficos se incluyó una “pequeña colección antropológica, consistente en un lote de cráneos de los indios pames, tarascos y tarahumaras; otro de osamentas; adquirido todo en las expediciones que hicieron el R.P. Aquiles Gertse, S.J. a la región tarahumara y el Sr. Dr. D. Manuel M. Villada a la región de los pames en San Luis Potosí. La parte relativa a los tarascos es propiedad del Sr. Dr. D. Francisco Plancarte” (Galindo y Villa, 1893, pp. 316-317). Al final de la Exposición, algunas de estas piezas habrían sido entregadas al doctor Ernest T. Hamy, director del Museo del Trocadero, en París, para su estudio e inclusión en la obra que preparaba sobre craneología.

En medio de ese escenario, el interés político del gobierno mexicano —representado por el secretario de Justicia e Instrucción Pública, don Joaquín Baranda— se entrelazaría con el de una comunidad científica que insistía en impulsar los estudios antropológicos en el Museo Nacional. La decisión, el año previo a que el XI Congreso Internacional de Americanistas se llevara a cabo en la ciudad de México, en 1895, abriría la oportunidad de crear una sección antropológica de manera definitiva en la institución (García, 2016, p. 77).

Ese congreso se convertiría —volvamos a la metáfora— en una vitrina, a través de la cual se podrían mostrar los avances científicos y la herencia cultural e histórica de un país en progreso, que merecía estar “en el concierto de las naciones civilizadas”. Los preparativos fueron diversos, entre ellos hubo arreglos para difundir la riqueza arqueológica y la capacidad mexicana para su estudio. Sin embargo, para el caso que nos ocupa también se decidió evidenciar que en el campo de la antropología había un desarrollo importante, aunque debe destacarse que tal desarrollo no era tanto, ya que, como se ha señalado antes, la institucionalización de esa ciencia había quedado pausada a fines 1888. Así que los meses previos al Congreso se convirtieron en un ir y venir constante, y a paso acelerado, para montar un espacio digno de ser observado.

Para 1895, Francisco del Paso continuaba siendo formalmente el director del Museo, pero se encontraba en Europa y, por tanto, el encargado del establecimiento era Manuel Urbina, médico, farmacéutico y miembro de la SMHN. A mediados de ese año se encargaron a Alfonso Luis Herrera los arreglos para la instalación y apertura de la Sección de Antropología, y Ricardo E. Cicero (1869-1938) auxiliaría en esa labor. Si bien estos dos hombres, jóvenes aún, serían visible y formalmente quienes tendrían la encomienda, es claro que el trabajo estaría acompañado por otros miembros de la comunidad de estudiosos de la historia natural.

Cuando Alfonso L. Herrera asumió el encargo para preparar la sala dedicada a la antropología, ya contaba con algún conocimiento en la materia; entre 1893 y 1894 había publicado un par de artículos en los que, a partir de distintos tipos de materiales, trataba de demostrar la presencia de humanos en México y América en una época denominada prehistórica (Herrera, 1893-1894a y Herrera, 1893-1894b). El hallazgo de restos óseos en Xico, población al oriente de la capital mexicana, había sido la base para dichos artículos, en uno de los cuales desplegaba un claro análisis antropofísico y reconocía:

Hemos emprendido este trabajo sin contar con disposiciones y los elementos necesarios; en México no pueden ser muy fructuosos los estudios de antropología porque faltan maestros, libros y colecciones. Fácil será prever el resultado de nuestra investigación cuando se sepa que los gabinetes de antropología mexicana contienen veinte ó treinta ejemplares de cráneos de indígenas; que no se consiguen instrumentos tan esenciales como el goniómetro de la mandíbula; que es imposible consultar obras como la *Crania de Quatrefages y Hamy* o la de Regnard que trata de las variaciones étnicas del maxilar inferior (Herrera, 1893-1894b, p. 17).

Sin embargo, en el estudio realizado para los artículos, como más adelante ocurriría con las colecciones para la sección antropológica, Herrera se apoyó en el conocimiento y recursos provistos por otros intelectuales versados en el tema. Para uno de los artículos reconocía que del naturalista Alfredo Duges habría recibido “datos interesantes acerca del hombre prehistórico de México”, en tanto que Protasio Tagle, personaje con una eminente carrera política y coleccionista de piezas antropológicas, le “facilitó sus libros de antropología, instrumentos y ejemplares de cráneos indígenas” (Herrera, 1893-1894b, p. 18).

El arreglo de la sección antropológica del Museo Nacional fue posible gracias a que Herrera y Cicero se convirtieron en personajes que articularon esfuerzos que otros actores habían llevado a cabo en el campo de la antropología. Por ejemplo, habían recibido en calidad de préstamo una veintena de cráneos procedentes de distintas partes de México y que pertenecían a la colección privada de Protasio Tagle. De igual manera, la llamada colección Baumgarten —también particular— contribuyó a la exposición con 156 piezas óseas que, por instrucciones gubernamentales, habían sido exhumadas en 1892 por el coronel Manuel Tico en Santiago Tlatelolco. Además, se incorporaron otras piezas obtenidas por el coronel Joaquín Beltrán; entre ellas cráneos prestados por la Penitenciaría de Puebla y algunos restos que los propios encargados de la sección habían obtenido de excavaciones en Chalco (García, 2013, pp. 84-85). Si bien la acogida gubernamental del Congreso Internacional de Americanistas respondía a intereses de orden político, la organización de la sección antropológica —que también tenía visos políticos— se convirtió en una labor colectiva inspirada en el convencimiento de que la antropología tenía la capacidad de mostrar una realidad determinada —la variabilidad humana en México— y de ofrecer positivamente elementos para comprenderla y explicarla.

Enmarcada en actos protocolarios asociados al Congreso Internacional de Americanistas, la Sección de Antropología, ubicada en la planta alta del viejo edificio de la calle Moneda, en la capital mexicana, abrió sus puertas a los congresistas el 17 de octubre de 1895. Mil trescientos objetos componían la muestra antropológica (Herrera y Cicero, 1895, p. V): había restos óseos, cráneos —entre los cuales estaban algunos pertenecientes a la Penitenciaría de Puebla, donde habían sido utilizados para estudios de antropología criminal—, esqueletos completos, moldes de yeso de piezas anatómicas y de cráneos representativos de épocas y lugares remotos; también se contaba con una amplia colección fotográfica —más de carácter etnográfico que antropológico, en términos de la época—, objetos etnográficos diversos, tablas y cuadros gráficos que ofrecían una clasificación étnica y lingüística de la diversidad poblacional mexicana, todo ello acompañado por información plasmada en cédulas explicativas (García, 2016, pp. 87-97).

En la nueva sala del museo se integraban la antropología y la etnografía, pero era evidente la centralidad de cráneos y osamentas que ocupaban profusamente las vitrinas, fabricadas para la ocasión, y los muros del recinto —esqueletos completos pendían en estos últimos—. El orden expositivo tenía como guía la clasificación de familias lingüísticas indígenas realizada por Francisco Pimentel, aunque también se había recogido la información provista por los escritos de Antonio García Cubas, Domingo Orvañanos y Manuel Orozco y Berra (García, 2016, p. 87). Las piezas antropológicas y etnográficas, así como su ordenamiento en la sala, apuntaban a la necesidad de comprender lo que era considerado un problema central para el país: la diversa población indígena.

La pluralidad tipológica y cultural indígena se asumía como el principal obstáculo para el progreso de la nación; bajo la mirada de las élites porfirianas, la diversidad de costumbres, creencias y prácticas sociales de las poblaciones indígenas, que eran las que mayormente habitaban el territorio nacional, se interpretaban como poco dis-

puestas para la civilización. En ese sentido, la búsqueda de una taxonomía racial de los grupos indígenas mexicanos operaba como un paso necesario para descifrar las determinaciones físicas o corporales de aquellas expresiones morales. Así, pese a los criterios etnológicos en su disposición, las colecciones antropológicas constituyan el foco discursivo al hacer tangible y cognoscible la naturaleza de las denominadas “razas mexicanas”.

Evidentemente, las colecciones de la sección antropológica del Museo Nacional adquirieron un propósito más didáctico que de investigación. Los encargados de su preparación habían advertido que no había podido llevarse a cabo su deseo de dotar a la sección con instrumentos especializados que dieran un carácter más científico al estudio de las piezas, pues tales instrumentos se habían encargado en Europa, pero por la premura no habían llegado a tiempo (Herrera y Cicero, 1895, p. VII). Pero el carácter expositivo no desmerecía, pues al quedar las colecciones expuestas al escrutinio de la mirada de los visitantes, éstos tendrían acceso a una representación de la nación mexicana y, al mismo tiempo, accederían al conocimiento sobre la ciencia capaz de desentrañar los misterios de la naturaleza humana. Entre los asistentes al Congreso Internacional de Americanistas se encontraban numerosos políticos mexicanos, ya que los gobiernos estatales habían enviado representantes y los arreglos en el Museo Nacional daban cuenta de la modernidad asociada al régimen del presidente Porfirio Díaz.

Algunos años después, en 1901, el entonces nuevo ayudante de naturalista, el doctor Nicolás León, señalaría sobre esa sección antropológica que después de su creación “nada se volvió a emprender en el sentido de aumentar la colección y dotar su laboratorio con los elementos necesarios, y por lo mismo ha quedado esta sección estacionaria” (León, 1901, p. 2). No obstante, es posible asumir que su permanencia mantuvo vigente la perspectiva antropológica en la institución y permitió que, años más tarde y bajo la intervención de otros actores, adquiriera nueva vida y formas de ser apreciada.

### COLECCIONES EN EL LÍMITE: EXPULSIÓN Y REINSTALACIÓN

Existe consenso sobre el hecho de que el año 1909 fue crucial en el desarrollo histórico de la antropología en México. En enero de ese año se emitió el acuerdo por el que se separarían las colecciones del Museo Nacional para establecer un Museo de Arqueología e Historia y el Museo de Historia Natural (García, 2017, p. 61). Aunque es necesario matizar, ese fue un momento concreto que, en lugar de considerársele detonante de transformaciones sustanciales en el campo antropológico, debe asumirse como un punto notorio dentro de un proceso más largo y complejo que la creación de dos museos. El proceso por el cual se redefinió el lugar de la antropología física y de la etnología en el panorama científico mexicano, mismo que no sólo estuvo asociado a dinámicas de elaboración teórica y metodología de las disciplinas antropológicas, sino también a factores sociales y políticos que privilegiaron un enfoque histórico-cultural para la comprensión del fenómeno humano.

Después de once años en el Museo Nacional, Alfonso Luis Herrera dejó su puesto como ayudante de naturalista. En 1900 un nuevo actor se incorporó a la institución y lo hizo con una larga trayectoria en el cultivo de diversas áreas del conocimiento, entre las que se encontraba la antropología. Fernando González Dávila ha realizado un minucioso estudio biográfico sobre el doctor Nicolás León, en el que se puede seguir la ruta que tomó hasta convertirse en un intelectual imprescindible para comprender el mundo ilustrado porfiriano, aun cuando vivió y continuó con una labor muy productiva varios años después de la caída de Porfirio Díaz (González, 2019).

El doctor León mostró su interés, entre otros, en los estudios naturalistas y en los antropológicos en un momento muy temprano de su vida; en 1886, con el apoyo de actores políticos de su natal Michoacán, cristalizó la creación del Museo Michoacano, institución que dirigió hasta 1892. Durante su dirección, además de fundar también la revista *Anales del Museo Michoacano*, se había dado a la tarea de localizar y procurar piezas arqueológicas y antropológicas. Para el Congreso Internacional de Americanistas que se celebraría en París en 1890, preparó un estudio titulado “Anomalías y mutilaciones étnicas del sistema dentario entre los tarascos pre-colombianos” (León, 1890),<sup>4</sup> cuyas conclusiones son discutibles porque interpretaba ciertas características físicas en poblaciones indígenas tarascas (aparente sustitución de piezas caninas por molares, ausencia de la llamada muela del juicio, así como la carencia de vello facial y corporal) como signos de lo racialmente anómalo, pero que sin duda constituía una aproximación de carácter antropofísico.

Su llegada al Museo Nacional significó un maridaje exitoso entre la vocación antropológica de León y las favorables condiciones institucionales para desarrollarla. Como ayudante de naturalista, muy pronto se dio a la tarea de cuidar y estudiar las colecciones antropológicas, y en 1901 escribía: “El Supremo Gobierno de la Nación y la Dirección del Museo me han honrado confiéndome la sección antropológica existente y el arreglo de la etnográfica, encargo superior a mis fuerzas y conocimientos, mas en relación con mis antiguas aficiones y estudios profesionales” (León, 1901, p. 2). Además de la dosis de sutil inmodestia, puede apreciarse que, en concordancia con la propuesta original de Francisco Martínez Calleja de 1888, se asumía la necesidad de contar con dos secciones, una —la cual se había inaugurado en 1895— dedicada a la antropología y otra que se destinaría a la etnografía.

No obstante, la idea de contar con dos secciones no quería decir que no se tuviera una valoración diferenciada sobre esos campos disciplinares. En la concepción del doctor León persistía una jerarquía epistémica donde la etnografía era considerada un saber subsidiario de la antropología. Esto puede observarse con mayor claridad a través de las notas preparadas por él para el curso de Etnología, que empezó a impartirse en el Museo en 1906; de acuerdo con ellas, la antropología debía entenderse como “la historia

<sup>4</sup> Conviene señalar que algunos años antes de la nota preparada por León, Vicente Riva Palacio había publicado un análisis sobre el mismo tema y también con claros rasgos de un análisis antropológico, pero con conclusiones totalmente contrarias (Riva Palacio, 1989).

natural del hombre” y debía dividirse en dos grandes ramas: *a) antropotecnia o antropología comparada y b) antropografía o antropología descriptiva*. La antropotecnia ofrecería el conocimiento general de las razas, “o sea de su determinación como entidades zoológicas, en primer término; y en segundo, el de su origen y sus relaciones morfológicas y biológicas, conforme a las gradaciones de su animalidad y de su civilización” (León, 1906, p. 3). Esta rama de la antropología, a su vez, se subdividía en otras dos: 1) etnogenia y 2) etnología, la primera se ocuparía de la “formación de las razas”, mientras la segunda del “estudio general y comparativo de los pueblos”. La etnología, por otra parte, podía ocuparse de la comparación de las formas orgánicas de las razas (a lo cual se le llamaría etnomorfología o antropomorfía) y también de comparar las costumbres o funciones de la vida de los pueblos (que se conocería como antropobiología o etnobiología). En este orden la etnografía sería considerada como el estudio descriptivo y monográfico de los pueblos según sus razas, y estaría inserta en la rama de la antropografía (León, 1906, p. 3).

El hecho mismo de que se hubiera contado con una sección antropológica, integrada también por piezas y elementos etnográficos, y ninguna dedicada a la etnografía, evidencia el campo de estudio privilegiado en la institución —que, como se recordará, había sido impulsado por miembros de la comunidad dedicada a la historia natural—. Lo que ocurría en el Museo Nacional en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX era un proceso de parcialización del conocimiento, donde lo que puede observarse son disciplinas científicas en construcción, cuyos límites, objetos de estudio, métodos y espacios institucionales se estaban definiendo. Con ello en mente, se puede comprender el complejo esquema propuesto por el profesor León.

Con la llegada del doctor León al Museo Nacional las colecciones antropológicas fueron objeto de un cuidado renovado. Se dedicó a la revisión y reordenamiento de la colección de cráneos, ya que algunos habían sido retirados por pertenecer a colecciones privadas. También le tocó recibir el regreso de los cráneos que en 1892 se habían facilitado al doctor Hamy, aunque se recibieron en condiciones de gran deterioro y, más importante aún, llevó a cabo acciones y formuló recomendaciones con el propósito de incorporar nuevas piezas a las colecciones. Por ejemplo, mostrando preocupación por lo que consideró el incremento del mestizaje en México y la paulatina desaparición de las denominadas “razas indígenas puras”, el profesor León recomendaba más expediciones a los estados de Chiapas y Oaxaca, donde se podrían obtener moldes anatómicos tomados de “indios vivos”, fotografías realizadas “según lo prescriben las reglas antropométricas”, mediciones antropométricas (26 por cada persona y cada muestra de 60 personas), restos humanos de “indios precolombinos y de los actuales que sean de raza pura”, muestras de vestuario, máscaras y otros “artefactos típicos”.<sup>5</sup>

Las colecciones continuaron fungiendo como un elemento básico en la misión educativa del Museo Nacional; es difícil conocer la cantidad de personas que visitaban la sala

<sup>5</sup> AGN (1902). El director remite informe de una expedición etno-antropológica, Instr. Pública (caja 167, expediente 23, folio 5).

antropológica y, todavía más, abundar acerca de la intersubjetividad entre visitantes y especialistas operada a través de la experiencia de encontrarse con las colecciones expuestas, pero al iniciar el siglo xx más de doscientos mil personas acudían al establecimiento cada año.<sup>6</sup> No es aventurado señalar que el interés del público en las colecciones pudo haberse incrementado por las conferencias que, por instrucciones del director del Museo, se impartieron en septiembre y octubre de 1903 sobre las distintas ramas científicas cultivadas por los profesores de la institución.<sup>7</sup> Ese mismo año empezarían los planes para establecer formalmente cursos de arqueología, historia patria y etnología, con el propósito de formar nuevos especialistas en esos temas; el curso de etnología inició en enero de 1906 y, seguramente, las piezas de las colecciones formaron parte importante en la clases.

Mientras esto ocurría, el crecimiento de las colecciones y actividades del Museo Nacional presionó para que, en 1902, se empezara a valorar la posibilidad de dividir las colecciones de la institución: por una parte estarían las de historia y arqueología, y por otro lado las de historia natural —entre las cuales se ubicarían las de la sección antropológica—. No obstante, la división propuesta generó disenso; el licenciado Alfredo Chavero, encargado del establecimiento en esos años debido a la comisión en Europa en la que continuaba el director, Francisco del Paso y Troncoso, estaba convencido de que la etnología debía incluir a la craneología para el estudio de las razas, y que no debía separarse de la historia y la arqueología.<sup>8</sup>

La referencia de Chavero a la craneología puede reflejar la dificultad que tenía para identificar con claridad el campo de estudios de la antropología, al menos desde la perspectiva ofrecida por personajes como Martínez Calleja, Nicolás León o, incluso, Jesús Sánchez, quien al final del siglo xx habría sido el primero en emplear el término antropología física para designar aquella disciplina. La delimitación de la antropología y la definición del sitio que debía ocupar en un esquema general del conocimiento sobre el ser humano se convirtió en el signo de esa ciencia y, por consiguiente, de sus colecciones en los años siguientes a 1900.

Los planes para dividir las colecciones continuaron su marcha, si bien a paso lento, y el 10 de marzo de 1904 se presentaría una propuesta de ley para la creación de un museo de historia natural,<sup>9</sup> firmada por Manuel Urbina. En ella se señalaba, en el artículo 2.º, que la nueva institución debía contar con cinco secciones: 1) Mineralogía, litología y paleontología, 2) Botánica técnica y aplicada, 3) Zoología, 4) Biblioteca y publicaciones, y 5) Jardín botánico. No se especificaba nada sobre la antropología y tampoco sobre la etnología, pero seguramente se consideraban parte de la zoología.

<sup>6</sup> AGN (1901). El director del Museo rinde informe del trabajo realizado durante 1901. Instr. Pública (caja 167, exp. 26, folio 7).

<sup>7</sup> Archivo Latin American Library (1903, 27 de abril). Bases para el establecimiento de conferencias públicas en el Museo Nacional. Colección Nicolás León (caja 2, f. 8), Tulane University.

<sup>8</sup> AGN (1902). Disposición para organizar el Museo de Historia y Arqueología. Instr. Pública (caja 167, expediente 25, folio 4).

<sup>9</sup> AGN (1904). Relativo a la creación de un museo de historia natural. Instr. Pública (caja 167, exp. 72).

En 1907, Nicolás León salió del Museo Nacional, y quizá su ausencia debió pesar en el destino de las colecciones antropológicas; su esmero en el cuidado de las piezas que las conformaban y su convicción de que la antropología debía contemplarse en el campo de la historia natural, pudieron haber actuado para definir el sitio que aquellas debían ocupar en 1909. Como se ha anticipado, en enero de ese año se había formalizado la creación de un nuevo museo para la historia natural, dejando el espacio de la calle Moneda, para el reordenamiento del que llevaría el nombre de Museo de Arqueología, Historia y Etnografía. El hecho de que el espacio era insuficiente para mantener reunidas en el mismo edificio las distintas secciones del Museo Nacional se conjugó con otra circunstancia ajena a los procesos internos de la institución: la proximidad del centenario de la Independencia del país, que implicó planes entre los cuales estarían incluidas la arqueología y la historia.

Los estudios arqueológicos, que no se consideraban antropológicos, al final del siglo XIX e inicios del siguiente habían adquirido cada vez mayor prestigio en el país, dada su capacidad para desentrañar muestras legibles de que México contaba con un pasado glorioso. La idea de que los antiguos pobladores del país habían desarrollado expresiones culturales de gran altura abonaba en la articulación de una narrativa histórica que ponía al país en la ruta del progreso y con capacidad para dotar de cohesión a la nación mexicana. No obstante, el esplendor expuesto por los hallazgos arqueológicos, así como la convicción sobre el progreso del país omitían o, incluso, negaban cualquier relación de éstos con las poblaciones indígenas que en esos años poblaban el territorio nacional.

Además de la cercanía de las celebraciones del centenario, también en 1910, la ciudad de México, junto con Buenos Aires, albergaría el Congreso Internacional de Americanistas, lo cual sumaba motivos para hacer arreglos en el Museo que le hicieran digna sede de tan prestigiosa reunión. Paradójicamente, este congreso, cuya edición de 1895 había alentado la creación de la sección antropológica en el Museo Nacional, ahora sería tomado como pretexto para los cambios que se produjeron previo a su realización. Meses antes de que se emitiera el acuerdo para la creación del Museo de Historia Natural, empezaron a ser desalojadas sus colecciones del edificio que por tanto tiempo había resguardado (Rico, 2004, p. 72). Sin embargo, el doctor León da cuenta de que las colecciones antropofísicas fueron retiradas del museo hasta 1910:

Aquella colección que contenía cráneos y restos esqueléticos y que sumaban algunos millares, so pretexto de nuevas instalaciones para recibir dignamente a los congresistas de la reunión del Congreso Internacional de Americanistas, fue desalojada a mediados del año 1910 y hacinada en cajones ó arrumbada desordenadamente en viejos escaparates, se arrojó a las bodegas y otros lugares en donde se perdió, mutiló e inutilizó en algo más de 50 por 100 (León, 1912, p. 29).

De acuerdo con lo afirmado por Nicolás León, el nuevo museo dedicado a la historia y a la arqueología habría abierto sus puertas —en septiembre de 1910— sin exhibir en

sus vitrinas las colecciones antropofísicas (cráneos, esqueletos, diversos restos óseos, moldes en yeso) que otrora ocuparan un lugar destacado en la institución. El sitio de la antropología en el panorama científico, institucional y social parecía no ser claro, lo cual puede entenderse como muestra del paulatino desplazamiento de una perspectiva naturalista para el estudio del ser humano, frente al avance de una histórico-cultural.

En ese contexto de definición poco clara sobre la antropología y sus colecciones, en 1911, el doctor Nicolás León nuevamente fue contratado, ahora en el Museo Nacional de Arqueología, con el nombramiento de profesor de Antropología física y Antropometría. A su retorno, planteó la posibilidad de abrir un curso que, como en 1906, tendría el propósito de formar nuevos especialistas; en septiembre de 1911 se le informó que tal curso debía esperar la ampliación de partidas presupuestales.<sup>10</sup> Sin embargo, su propuesta —y la revisión que hiciera del programa de Etnología presentado por el profesor Pedro González— evidenciaba que el profesor León había cambiado su forma de concebir los límites disciplinares de la antropología y la etnología, al replantear los contenidos temáticos de ambos cursos (García, 2013, pp. 179-188). También revelaba que, en el proceso de parcialización del conocimiento y reconfiguración del panorama científico, el intenso dinamismo en la demarcación disciplinar implicaba tensiones epistémicas y hacía que los límites entre disciplinas fueran móviles y permeables.

Pero el regreso del doctor León traería consigo cambios más visibles y de gran relevancia en el nuevo museo arqueológico, pues se encargaría de la reorganización de una sala dedicada a la antropología física. En el informe presentado al director del museo en 1912, Nicolás León explicaba que a su retorno se había ocupado de buscar el paradero de la colección antropológica, y

Poco a poco me entregó el conserje del establecimiento lo que encontró diseminado y usted ordenó que para su colocación se me diese un amplio salón que fue arreglado del todo, convenientemente. Pedí igualmente, se me entregaran los instrumentos y aparatos antropométricos que se tenían en la sección antigua de Etnografía y recibí unos cuantos de ellos, en su mayor parte inutilizados e incompletos. De todo esto dí a Ud. cuenta oportunamente en mi comunicación No. 3, de septiembre 5 de 1911.

Procedí después a revisar, separar y clasificar lo que en hacinamiento se me había entregado [piezas antropológicas] y con gran pena tuve que desechar la mayor parte de ellos por estar completamente inutilizados. De lo que quedó aprovechable hice examen minucioso y así se lograron completar algunos cráneos que con no poco trabajo, y después de casi tres meses de labor diaria, se reconstruyeron, pegando uno con otro los varios fragmentos de los mismos. En esta tarea tanto mi ayudante como el mozo del departamento me ayudaron eficaz e inteligentemente (León, 1912, p. 29).

Aunque claramente los organizadores del Museo de Arqueología les habían asignado

<sup>10</sup> AGN (1911) Acuerdo, Oficio 2985, Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes. Instr. Pública (caja 173, exp. 13, f. 4).

un valor reducido, a partir de 1911 las colecciones antropológicas adquirirían nueva vida en la institución. Puede afirmarse que, en resumidas cuentas, la exclusión de la historia natural del nuevo museo arqueológico no había sido total: en su estructura administrativa y en los espacios físicos subsistió bajo el estudio antropológico del ser humano. No obstante, la exclusividad y preminencia que aparentemente habría tenido en el pasado para analizar y explicar el fenómeno humano, habían sido matizadas porque se había impuesto una nueva forma de observarlo. En los años siguientes el profesor León se dedicaría al estudio antropológico de los restos óseos y craneológicos —para el análisis craneológico, por ejemplo, había dispuesto una guía que incluía cerca de cuarenta mediciones—; a la adquisición de nuevas piezas que acrecentaran las colecciones; al ordenamiento de las mismas, el cual continuaría basado en una clasificación por familias lingüísticas; a la preparación de instructivos que estandarizaran las mediciones antropométricas en el museo y estuvieran de acuerdo con convenciones internacionales; a la preparación de materiales destinados a los alumnos del curso que más adelante impartiría, y a la búsqueda de bibliografía especializada.

Con el profesor León al frente, el cuidado, estudio y arreglo de las colecciones no cejarían en rigor académico; tampoco estaría en duda su valor epistémico para la producción de conocimiento especializado, pero el nuevo escenario obligaba a aceptar un papel menos ostentoso frente a la monumentalidad que la arqueología y la historia imprimían a su interpretación sobre el ser humano.

#### REFLEXIONES FINALES

Poco más de dos décadas en la historia de las colecciones antropofísicas del Museo Nacional, visto a la distancia, parece ser un lapso corto en la historia de los estudios antropológicos en México; sin embargo, la mirada sobre esos años puede dimensionarse mejor si reconocemos que permite un acercamiento al momento en que las disciplinas antropológicas emergieron mediante complejos procesos de especialización y parcialización del saber. La inestabilidad que marcó la suerte de las colecciones en ese periodo da cuenta también de los altibajos en el desarrollo de los proyectos tendientes a delimitar y consolidar los estudios antropofísicos.

A cada uno de los momentos enunciados correspondieron esfuerzos específicos para que la antropología física ocupara un espacio no sólo en el Museo Nacional, sino en el ámbito social, con actores particulares y con circunstancias institucionales y políticas que incidieron en el resultado. En el primer momento, el interés del doctor Jesús Sánchez por modernizar la institución, creando en el Museo las distintas secciones especializadas en temas que ofrecerían un conocimiento amplio y útil para atender las necesidades del país, se entrelazó con el interés de una sólida comunidad centrada en el estudio de la naturaleza en México. A ello se sumó la disposición gubernamental reflejada en la asignación de presupuesto para dar forma a la primera sección antropo-

lógica, con lo que se institucionalizaba la nueva ciencia. En el proyecto para la sección se delineó la práctica y, estrechamente ligada a ella, la disposición de colecciones antropológicas cuyo destino era proveer las piezas para ser observadas, medidas y clasificadas, de modo que permitieran comprender la diversidad racial en México y el lugar de las denominadas razas indígenas en el conjunto de la diversidad tipológica humana. La mira también estaba puesta en ofrecer ese conocimiento especializado a la población, enfatizando la misión educativa del Museo. La intervención de Francisco del Paso y Troncoso evitó la concreción del primer proyecto, no sólo porque la visita que hizo a la institución —ríspida por los informes disponibles— obligó la salida de los dos principales actores en aquel proyecto, sino porque al asumir la dirección del Museo la antropología dejó de estar entre los intereses de la institución.

El segundo momento, la persistencia de la misma comunidad naturalista encontró la oportunidad, con el otorgamiento de la sede a México para el XI Congreso Internacional de Americanistas, para revitalizar el viejo proyecto de abrir una sección antropológica en el Museo. El interés de la élite política, que veía en ese congreso la oportunidad de difundir una imagen de progreso material e intelectual en el país, así como las facilidades que pudo ofrecer el nuevo encargado del Museo, Manuel Urbina, serían factores decisivos en la creación de la sala de Antropología. La creación de la sala antropológica, en un plazo breve, fue posible por la conjunción de diversos factores: la asignación presupuestal, el legítimo interés de parte de los encargados, y el acompañamiento provisto por personajes ajenos a la institución, pero poseedores de conocimientos y colecciones antropológicas. Si bien no operó una sección dedicada a los estudios antropofísicos, las colecciones ordenadas y expuestas al público mantuvieron vigente la posibilidad de comprender al ser humano a partir de su cuerpo, considerado por la joven disciplina como su propia esencia.

La vuelta del siglo traería consigo una nueva etapa para la sección antropológica y para sus colecciones, signada por el estudio sistemático desarrollado por el doctor Nicolás León, así como la difusión del conocimiento antropológico mediante la propia exhibición, las conferencias y los cursos establecidos para la formación de especialistas. Sin embargo, tocó a este periodo una transformación sustancial en la perspectiva para la comprensión del fenómeno humano. La perspectiva histórico-cultural, alentada por el desarrollo de la arqueología y la eficacia en su comunicación, así como la necesidad política de exaltar el nacionalismo unificador a través de una narrativa histórica gloriosa, operó contra la visión naturalista que ponía el acento en la diversidad física y cultural. A lo anterior se sumó la salida del profesor León, todo lo cual derivó en un momento de indefinición para la antropología física y sus colecciones en el Museo, haciendo que en 1910 fueran retiradas del establecimiento. El retorno del doctor León marcaría una nueva etapa para la antropología física y sus colecciones, ahora bajo un panorama científico distinto, dominado por la nueva perspectiva.

Son patentes las diferencias entre los tres momentos antes referidos, en cuanto a los actores, las circunstancias y los resultados; no obstante, inquirir sobre el papel de las cole-

ciones antropológicas en la configuración de la disciplina nos conduce a observar lo que tuvieron en común, lo que estaba detrás cada vez que las diferentes piezas fueron puestas en juego. En cada ocasión, las colecciones tuvieron una función conectiva, a veces de modo individual y otras en su conjunto, las piezas permitían establecer distintos tipos de relaciones: las del especialista con su objeto de estudio, con la materialización de sus concepciones teóricas, con los intereses políticos e institucionales, con los espacios (imagínese la sala antropológica como la representación de la geografía nacional, racial y lingüísticamente trazada) y, desde luego, con los públicos destinatarios de las exhibiciones museísticas.

Otras ocasiones, las colecciones que hallaban acomodo en los escaparates del museo vinculaban al público expectante con los otros, aquellos cuyos cráneos, fémures y moldes anatómicos, entre otras piezas, eran convertidos en objetos observables. En los pasillos de las salas antropológicas (la de 1895 y luego la reorganizada con el regreso de Nicolás León) el visitante también podría encontrar la conexión entre su forma específica de pensar la ciencia con lo que los especialistas trataban de mostrar. Igualmente, los actores políticos podían ver cristalizados en las colecciones expuestas y aquellas exclusivas para su estudio, sus intereses por fomentar un modelo de desarrollo en el que el cultivo de la ciencia ofrecería el conocimiento necesario para administrar una realidad compleja como la mexicana.

El tratamiento científico de las piezas antropofísicas proveyó de credibilidad a las narrativas que se tejían en las exhibiciones. Ahí podía articularse un mundo imaginado que se sustentaba en certezas, como que la diversidad tipológica humana era cognoscible y explicable, así como que el estudio de las piezas, su ordenamiento y clasificación podían develar las leyes de la naturaleza que determinaban lo físico y lo cultural. Las piezas adquirieron la capacidad de representar fragmentos de un mosaico que daba contenido a abstracciones cotidianas, simbólicamente se podía tener la nación al alcance de la mano, al igual que la comprensión de la naturaleza humana.

La supuesta diversidad racial y la diversidad étnica observables a través de las piezas antropológicas hacían fijar la mirada sobre los grupos indígenas que, paradójicamente, en ese mundo imaginado se asumían como una unidad: el indio. Y esta unidad, depositaria de la responsabilidad por el atraso del país, constituía, junto con el observador —que podía ser el público del Museo, el antropólogo o ambos—, un binomio en el que se establecía una relación asimétrica y jerárquica. Con ello se recreaba y legitimaba una realidad social que excluía y sometía a las poblaciones indígenas.

Por otra parte, así como en el gabinete antropológico, los restos óseos podían manipularse, en ese mundo también persistía la convicción de que el conocimiento provisto por la ciencia permitiría modificar y controlar la realidad social, en aras de un progreso al que México estaba destinado. Ejemplo claro fue la conservación, estudio y exposición de los cráneos de reos fallecidos en la Penitenciaría de Puebla, pues se pensaba que el conocer científicamente la conformación craneofacial de los tipos criminales sentaría las bases para acciones de control preventivo que, a la postre, librarían a las sociedades de la criminalidad.

#### IV. LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y SUS COLECCIONES EN EL MUSEO NACIONAL

En suma, las colecciones que en efecto podían ser la base de conocimientos científicos altamente especializados, también podían contribuir para que especialistas y visitantes del Museo trazaran, desde sus experiencias subjetivas, los rasgos de un complejo mundo imaginado. Con los cambios producidos en el Museo Nacional entre 1908 y 1910 otro mundo dominaría las salas del Museo; aunque la visión sobre las poblaciones indígenas no se transformó sustancialmente, la espectacularidad de las colecciones arqueológicas e históricas se convirtió en el signo de un futuro promisorio.

#### REFERENCIAS

- Bárcena, M., y del Castillo, A. (1886). Hallazgo de restos humanos prehistóricos en el Valle de México. *La Naturaleza. Periódico de La Sociedad Mexicana de Historia Natural*, 7, 257-264.
- Galindo y Villa, J. (1893). Exposición histórico-americana de Madrid de 1892. Nota Relativa a la sección de la República mexicana. *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, 6(11,12), 301-323.
- Galindo y Villa, J. (1922). *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Breve reseña*. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- García Murcia, M. (2019). Informe rendido por el señor Francisco Martínez Calleja a la Secretaría de la visita. *Saberes. Revista de Historia de Las Ciencias y las Humanidades*, 1(4), 169-182.
- García Murcia, M. (2017). *La emergencia de la antropología física en México. La construcción de su objeto de estudio*. INAH.
- García Murcia, M. (2016). Un escaparate para la antropología en México: el Museo Nacional al final del siglo XIX, en *Ciencia y espectáculo en América Latina* (pp. 71-99). Ocho Libros.
- García Murcia, M. (2013). *Profesionalización de la antropología física en México: la investigación, las instituciones y la enseñanza (1887-1942)* [tesis de doctorado en Historia, UNAM].
- González Dávila, F. (2019). Nicolás León. *Afanes entre las ciencias y la historia*. UNAM, Bonilla Artigas.
- Guevara Fefer, R. (2002). *Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología en México*. UNAM-Instituto de Biología.
- Herrera, A. L. (1893-1894a). El hombre prehistórico de América. *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, 7, 40-56.
- Herrera, A. L. y Cicero, R. E. (1895). *Catálogo de la Colección de antropología del Museo Nacional*. Museo Nacional.
- Herrera, A. L. (1893-1894b). El hombre prehistórico de México. *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, 7, 17-56.
- Herrera, A. L. (1935) Mi labor revolucionaria en la enseñanza. *Crisol* (1 de enero), (55).

- León, N. (1890). Anomalías y mutilaciones étnicas del sistema dentario entre los tarascos pre-colombianos. Nota presentada en la 8.<sup>a</sup> sesión del Congreso Internacional de Americanistas, 1890. *Anales del Museo Michoacano*, 3, 168-173.
- León, N. (1919). Historia de antropología física en México. *American Journal of Physical Anthropology*, 2(3), 229-264.
- León, N. (1901). *Apuntes para una bibliografía antropológica de México (somatología)*. Imprenta del Museo Nacional.
- Morales Moreno, L. G. (1994). *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*. Universidad Iberoamericana.
- Podgorny, I. (2005). La mirada que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 12 (suplemento). 231-264. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/D7qmnvp3RFgqxLZyg6WNv4r/?format=pdf&lang=es>
- Rico Mansard, L. F. (2004). *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*. Pomares.
- Riva Palacio, V. (1989 [1884]). Las razas indígenas [extracto de la publicación México a través de los siglos], en *La polémica del darwinismo en México, siglo XIX* (pp. 247-256). UNAM.
- Sánchez, J. (1887). Informe al secretario de Justicia e Instrucción Pública. *Anales del Museo Nacional*, 1(4), 3-4.
- Vega y Ortega, R. (2014). *La naturaleza mexicana en el Museo Nacional 1825-1852*. Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A.C.

## ARCHIVOS

- Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Instrucción Pública.
- Archivo Histórico de la Universidad-UNAM.
- Archivo Latin American Library, Tulane University. Colección Nicolás León.

## V. ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1885, BATRES LANZA DOS OSADAS PROPUESTAS

— • —  
*Elvira Pruneda\**

### INTRODUCCIÓN

En 1885, las autoridades del Museo Nacional encomiendan a Leopoldo Batres la faena de movilizar varias de las enormes esculturas diseminadas en el jardín del Museo Nacional y le proponen un reto mayor: remover al famoso Calendario Azteca, desprenderlo de la torre de la Catedral donde se encontraba empotrado e ingresararlo al museo. Todas esas moles de piedra —la Coatlicue, la Piedra de Tizoc, el Chac Mool, la Coyolxauhqui, el Calendario y varias más— eran de sobra conocidas, todas serían exhibidas dentro del Salón de Monolitos. Esto marcaría un antes y un después en el recinto cultural.

¿Quién era Leopoldo Batres?, ¿por qué ingresa al Museo Nacional y cómo realiza la tarea de movilizar las enormes esculturas? Son asuntos que cuento con detalle para entender claramente cómo, después de trasladar con éxito el enorme círculo de piedra, adquiere un perfil de autoridad al asumir un cargo del que no se desprenderá durante 26 largos años dentro del gobierno de Porfirio Díaz. Su voz, aún fuera del antiguo régimen, seguirá resonando.

### DE LANCERO DE JUÁREZ A CHINACO POR SIEMPRE

A finales de 1852 nació Leopoldo Batres Huerta. Junto a sus padres y hermano vivía en los altos del Portal de Mercaderes frente al Zócalo, era justo el tiempo cuando el “seductor de la patria”, Antonio López de Santa Anna, por undécima ocasión, volvía a comandar la nación. En casa de Batres se reunían personajes de diversa coloratura política y varios de ellos lo apoyarían en el futuro.<sup>1</sup> En 1867 regresaba de un viaje

\* Centro INAH Morelos.

<sup>1</sup> Autobiografía y memorias de Leopoldo Batres, papeles familiares (PF), pp. 9-10, Acervo Leopoldo Batres (ALB). En su autobiografía, Batres comenta sobre las tertulias maternas y de los afamados de tintes políticos que



Figura 1. Lancero de Juárez. Fuente: ALB.

por Europa —eran los tiempos del fin de la invasión imperial a nuestro país—. Leopoldo tiene quince años e ingresa, bajo el mando del coronel Miguel Mateos, como lancero de Juárez para luchar y perseguir al *traidor* Leonardo Márquez.<sup>2</sup> Contamos con su fotografía ataviado en un curioso uniforme. La historia familiar repetía una y otra vez que, en esa incursión, el joven lancero tuvo la oportunidad de salvar de un mal golpe al general Díaz, futuro mandatario. Sin que él lo dejara por escrito

---

acudían, como Lucas Alamán, historiador y funcionario público; el general Ignacio Comonfort, afamado militar, presidente y futuro promotor de la causa liberal de Juan Álvarez; Manuel Siliceo redactó junto a otros el Plan de Tacubaya, y por sus tendencias conservadoras fue nombrado Ministro de Educación en el Segundo Imperio; Miguel Lerdo de Tejada, abogado, servidor público, mano derecha del presidente Juárez y hermano del posterior mandatario, Sebastián Lerdo de Tejada, nombra también a Melchor Ocampo.

<sup>2</sup> (1881, 27 de junio), Doc. 27, AB, Carrera Militar (cm). El coronel Miguel Mateos certifica que Batres concurrió en 1867 a la Hacienda de Buenavista con diez hombres montados y armados, disponiendo una Compañía del regimiento de Lanceros de Juárez para formar parte con diez hombres.



Figura 2. Chinaco. Fuente: ALB.

quedó como un primer vínculo que se reafirmaría con los años con una fidelidad sin cortapisa.

En otra imagen Batres aparece alto, robusto, con incipiente barba y bigote, enfundado con botas, sombrero, sarape al hombro y cargando varias bolsas de cuero. Como fondo vemos un intenso cielo azul donde emergen los volcanes. Al mirarlo me lo imagino como un *chinaco*. Así se les llamó a los integrantes de las llamadas guerrillas liberales que luchaban contra los *mochos* o conservadores desde los días de la independencia, en las siguientes batallas de la Reforma y en los intensos combates contra la invasión francesa. Tal vez en esa foto llegaba a sus veinte años, cuando por orden directa del presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), el *chinaco* obtiene su primer cargo como celador y escribiente en la aduana de Santecomapan, Veracruz. De ese sitio en el Golfo pasa al territorio de la costa del Pacífico para laborar en la aduana marítima de Manzanillo. Si hoy es lejana la península de Baja California, me imagino el eterno trayecto que recorrió al ir costeando en barcos de vapor, bajar y a golpe de talón o montado a caballo llegar

hasta la Bahía de la Magdalena, donde obtiene el cargo de capitán de puerto. Poco después, por su experiencia, adquiere el grado de Capitán auxiliar de Caballería. A ese tránsito de cuatro años le pongo melodía y oigo a Cuco Sánchez cantando: *Háblenme montes y valles, grítenme piedras del campo...* pienso a Leopoldo conociendo a la gente de diversas regiones, probando sus guisos, observando costumbres, vestimentas, memorizando. Ese interés devendrá en estudiar sus diferencias y similitudes como antropólogo. A las piedras las irá conociendo en esculturas, lápidas, relieves y enormes muros derruidos. Todo irá formando un vasto archivo de piedra, de alfarerías hasta de huesos difíciles de descifrar.

En 1876, hasta la Bahía de la Magdalena, llega la noticia de la muerte de su padre y se desplaza hasta la capital. En el escenario político se topa con el resquebrajamiento del gobierno de Lerdo de Tejada. Como Capitán de Caballería, el mismo mandatario le encomienda llevar unos pliegos importantes a Guanajuato y Guadalajara. A finales de ese año, Batres está en Guadalajara cuando, en la debacle política, la balanza se inclina hacia Díaz y se le declara triunfador. Un simbólico 5 de mayo del siguiente año entrará como vencedor a la capital. Hasta noviembre adquiere la legalidad constitucional para gobernar. Como *guía de la nación*, Díaz le procuraría al joven Batres algunas muestras de simpatía y apoyo. A partir de enero de 1877, por cuestiones de familia, Batres se aleja de la carrera militar por una temporada.

#### DEL INGRESO DE BATRES AL RÉGIMEN PORFIRIANO Y EL VIAJE A PARÍS

En esos años, Leopoldo Batres pierde a su hermano mayor, el ingeniero Salvador Batres, y debe apoyar a su madre viuda. Comienza con el oficio de anticuario-coleccionista de objetos etnográficos, arqueológicos e históricos para comerciar con ellos y venderlos a particulares y al Museo Nacional. Tal vez las enseñanzas de su abuelo Antonio Batres lo acompañaban.<sup>3</sup> En mayo de 1881 andará por Oaxaca; en noviembre, con otra licencia visita Michoacán y Jalisco y después, a inicios de 1882 visita Morelia.<sup>4</sup>

En 1881 se cumple el cuatrienio de Díaz, le cede la silla presidencial a su compadre Manuel González. Durante ese tiempo Leopoldo Batres obtiene la autorización para viajar y estudiar en Francia.<sup>5</sup> Con su rango de Capitán de Caballería, Batres estará presente en el Museo del Trocadero recién inaugurado. Ahí se compilaban

<sup>3</sup> Su abuelo Antonio Batres llega de España en 1810 como ministro tesorero de las Cajas Reales de México. Transita hasta 1821 laborando en el gobierno imperial de Iturbide. Con una buena fortuna colecciona objetos diversos que formarán su museo particular. Muere en 1867. Su nieto Leopoldo, al conocerlo, se aficiona con las antigüedades como un medio de vida.

<sup>4</sup> (1887, 22 de enero), Doc. 13, CM, AB. El presidente de la República le concede un mes de licencia para ir a Oaxaca con goce de haber. Firma Treviño. El permiso se repite el 13 de mayo. Continúan los permisos para pasar a Michoacán y Jalisco.

<sup>5</sup> El 15 de octubre de 1881 se le conceden dos meses de licencia para pasar a París. Transcurre un año y el 14 de diciembre de 1882 se le prorroga por un mes la licencia. Agradezco la generosidad de Alberto Hernández Sánchez por la acuciosa investigación sobre el personaje en su tesis de maestría (Hernández Sánchez, 2008, pp. 90-94).

muestras etnográficas y arqueológicas de varias regiones del mundo. Se inscribe a los cursos de ciencias antropológicas y naturales, supervisado por Ernest Hamy (1842-1908) y Armand de Quatrefages (1810-1892), y estudia los libros de Paul Broca (1824-1880). Como alumno extranjero, entabla relación con Désiré Charnay (1828-1915) al acudir a su conferencia en el Colegio de la Sorbona, donde presentaría su obra *Ciudades y ruinas americanas*. El estudiante mexicano describe el evento en una vital crónica, lamenta el desinterés de México por conservar su riqueza arqueológica y pone en claro el vivo aprecio de los extranjeros por el tema. En 1883, Leopoldo Batres regresa a México.

#### EL INTRUSO MARCHANTE DE ANTIGÜEDADES

El Museo Nacional era el recinto donde se había conjuntado el estudio de las ciencias naturales y del pasado. Dos médicos, Gumesindo Mendoza y Jesús Sánchez, naturalista y zoólogo, lo dirigían. Avalados de experiencia acudían al sitio profesores como el ingeniero Mariano Bárcena, geólogo y director del Observatorio Meteorológico. El exdirector la Escuela Nacional Preparatoria, el biólogo Alfonso Herrera y su hijo. Visitaba al museo Manuel M.<sup>a</sup> Villada, quien por esos días encabezaba el Instituto Científico Literario del Estado de México. José M.<sup>a</sup> Velasco era el puntal para las labores de ilustración que requerían los profesionales. Sus artículos, publicados en los *Anales del Museo*, desde 1877, serán un vital órgano de difusión. Antonio Peñafiel y Barranco, médico militar, contaba con un contrato como taxidermista y se integraba también como amante de lo antiguo; será con los días un experto en estadísticas de la nación.

Con esa pléyade, el museo mostraba a sus visitantes cosas diferentes y curiosas: piezas arqueológicas, muestras etnográficas, ejemplos extraños de la naturaleza y recuerdos de la historia nacional. Batres era uno de tantos individuos que acudían al museo para visitar sus colecciones y platicar con el insigne sabio, ingeniero e historiador Manuel Orozco y Berra (1816-1881). El que había sido lancero y chinaco, convertido en marchante y coleccionista de antigüedades, ofrecía sus hallazgos a los directivos. En los registros del museo desde 1881 aparece Batres vendiendo antigüedades y una colección de objetos arqueológicos. A su regreso del extranjero, en mayo de 1883 encontramos la lista de importantes piezas: un teponaxtle, joyas de oro, máscaras, ídolos, dijes, objetos de la industria nacional de Puebla y Uruapan. Hasta un título mexicano en papel de maguey que vende a las autoridades. Al revisar las listas observamos que no se le paga de inmediato, tendrá que esperar por meses (Lahirigoyen, 1992). Probablemente ante la constante compraventa, alguien de altos vuelos recomienda su inclusión al museo como un ayudante sin sueldo.

Para 1884, el anticuario describirá en diversos diarios sus acciones dentro del museo y sus *excursiones* por el territorio; al año siguiente lo comentaría con petulancia:



Figura 3. Imagen del anticuario Batres. Fuente: ALB.

... durante doce años que hace me dedico a excursionar en la República para investigar los misteriosos arcanos de la arqueología, no he querido hacer más estudio que el de la comparación, porque en mi concepto cualquiera otra que se emprenda será basada en la deducción, por no tener archivos ni antecedentes ciertos de estas razas, (bien sabido es que los españoles destruyeron todo aquello que pudiera habernos dado alguna luz de lo que fueron) y la deducción tiene muy poco de exacto.

Por desgracia la mayor parte de nuestros arqueólogos han trabajado en su gabinete, no teniendo más campo de acción que la consulta de las supersticiosas crónicas de las comunidades y describiendo siempre aquello que nunca habían conocido, pues a estos señores les serían duras las excursiones a caballo, las transiciones climáticas y las incomodidades de las zonas cálidas hallando más expedito y cómodo conquistar una reputación sentados en una cómoda butaca, haciendo con esto incalculables males a la verdadera historia.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> AB Secc. Hem. 1/18. *El Monitor Republicano*, 25 de abril de 1885, “Apreciaciones arqueológicas”, Leopoldo Batres.

Si tomamos en cuenta la mención de la docena de años que lleva en los asuntos de comercio de antigüedades o curiosidades, refrendamos que esa “profesión” la inicia desde 1873, justo en el cuatrienio de sus labores en las aduanas costeras.

La orden desde “arriba” lo coloca dentro del Museo Nacional a sus 32 años. Bajo las órdenes del doctor Sánchez lo acepta como “humilde ayudante”. Una enorme duda me inunda: me lo imagino como un intruso conocedor de las entrañas del recinto, por ello, pide entrar a la bodega para ordenar y clasificar cientos de piezas. Batres conocía bien lo que guardaba el museo y a sus especialistas. La comparación entre el orden y la disciplina aprendida en Francia y el desorden del museo mexicano era inevitable. En sus clasificaciones se basa en los estudios franceses de grandes autoridades: Pengully, L’Haridon, Boucher de Perthes, y P. Lacombe. “Eminent arqueólogos, los cuales han dicho muy bien, que es casi imposible determinar esta edad del mundo por no haber antecedentes ciertos de los hombres antídiluvianos. Lo único que pude fijar según la clasificación de Mr. Gabriel de Mortillet es la división cronológica de los períodos de esa edad”.<sup>7</sup> No encuentra ejemplares de la Edad de Bronce, pero clasifica los objetos de cobre y oro como muestras de la cultura mexicana. Algo suscrito en el artículo de sus andanzas de abril de 1885 es la importancia sobre la estratificación del terreno como base de estudio (López Hernández y Pruneda Gallegos, 2015, pp. 39-56).

Ubicará los diversos objetos y las alfarerías resguardadas por civilizaciones o razas y a cada una de ellas colocará una etiqueta para identificarlas.

Hasta hoy, a cualquier objeto de las antigüedades de México se le llama azteca, y esto proviene de que injustamente se le atribuye a ese pueblo cierta cultura; pero hoy que se comienza a hacer el estudio de cada una de las razas que poblaron el territorio de la República, es cuando se pondrá a cada una de ellas en el lugar que indica la escala de la civilización, y sólo se podrá llegar á distinguir el tipo antropológico, artístico, industrial y mitológico de cada una de las razas, por el estudio de analogía y con trabajos de estratificación en los lugares donde se deseé estudiar las razas (Batres, 1888).

En un diario francés capitalino, *Le Trait d’Union*, escribe entre septiembre y noviembre un largo estudio sobre la etnología y la sociología de los diferentes grupos originarios diseminados en el país. Titula la serie *Etude Sociologique et Ethnographique sur les Races Indigenes du Mexique*, firma como profesor de antropología.<sup>8</sup> Además con verdaderas fotografías, presenta un primer estudio sobre las ruinas de Chicomostoc,<sup>9</sup> en el sitio mítico de la Quemada en Zacatecas, confirmando el conocimiento de su país.

<sup>7</sup> AB, Secc. Hem. 1/3, “La edad de piedra”, *El monitor*, 10 de julio de 1884.

<sup>8</sup> AB, Secc. Hem. 25 y 28 de sept. 2 de oct. 1, 6, 8 y 10 de Nov de 1884. 1/5 al 1/11, “Etude Sociologique et Ethnographique sur les Races Indigenes du Mexique”, *Le Trait d’Union*, Leopoldo Batres, Professeur d’ Anthropologie.

<sup>9</sup> El profesor Manrique comenta que el *Álbum de las ruinas de Chicomostoc, Excursión arqueológica* consta de sólo siete fotografías —realmente fotografías, todas ellas copias positivas hechas una a una, no trasladadas a una matriz de impresión— precedidas de un muy breve texto.

Sería hasta el año siguiente, 11 de junio de 1885, cuando el doctor Sánchez emitiera el primer nombramiento: *al C. Leopoldo Batres empleado en este establecimiento con el carácter de Colector Ayudante de la Sección de Arqueología del Museo Nacional*. Una nota al margen izquierdo es esencial para entender su inclusión: el ayudante quedaba contratado “provisionalmente, mientras se ve el resultado que predice la comisión objeto de la citada plaza”. Se alude que no hay presupuesto suficiente, sin embargo, se le pagarán 100 pesos al mes de los gastos ordinarios del museo. Al mes siguiente, Sánchez pone en duda el nombramiento y cuestiona si al sueldo se le debe de descontar lo que la ley señala.<sup>10</sup> Los méritos que había acumulado durante su estancia se tomaban con reserva. Una aportación “colectada” en Teotihuacan sería esencial.

#### AL ENCUENTRO DE LOS MUROS COLORIDOS

Con su mujer e hijo vivía en su casa de la colonia Santa María la Ribera, muy cercana a la estación de los ferrocarriles de Buena Vista. El primer ramal para llegar a Veracruz funcionaba desde 1873 y pasaba por San Martín de las Pirámides en Teotihuacan. Casi todos los domingos Batres emprendía la excursión al mítico lugar, llegaba en hora y cuarto. Debió conocer algunos pobladores y los antiquísimos vestigios a flor de tierra. En 1884 realiza varias excavaciones. Describe algo nunca visto:

... encontrando siempre muros, escalones estucados con una decoración amarilla, roja, negra, blanca y verde, dominando en sus dibujos las ruedas concéntricas y los jaspes, imitando mármoles de color. Con dificultad pude traer un fragmento de esos escalones decorados y que se encuentra hoy en las galerías del Museo Nacional. Si se levantaran con cuidados los escombros que cubren aquellos edificios, se encontrarían los singulares restos de una ciudad tan extraña y rara para nosotros como ha sido para Europa Herculano y Pompeya.<sup>11</sup>

Entre 1922 y 1923 retoma lo ocurrido en esas primeras faenas, cuando difundía las maravillas de la pintura mural teotihuacana poco conocida. Son los días de la publicación de la enorme obra de Manuel Gamio y colaboradores, donde, entre otras cuestiones, se aludía a las nulas acciones para conservar esas primeras pinturas murales, en su obligatoriedad de empleado público. En varios borradores previos al escrito publicado, Batres relata cómo sin ser aún contratado por el Museo Nacional, caminando por las enormes y desoladas avenidas de la “ciudad de los dioses”, se detuvo ante la madriguera de un tejón o tuza. Con su bastón, al que califica de *mágico báculo*, remueve las piedras que obstruían la entrada y observa restos de color. Comparte el descubrimiento con el ministro de Justicia e Instrucción Pública:

<sup>10</sup> AGN, SIPBA (caja 147, exp. 6 f. 3).

<sup>11</sup> AB, Secc. Hem. 1/14, “En el Museo Nacional”, *El Diario del Hogar*, s/f.



PIRAMIDES DE TEOTIHUACAN.

Figura 4. José M.<sup>a</sup> Velasco, Teotihuacan, 1877. Fuente: ALB.

Me retiré del lugar rebosando en alegría y con deseos ardientísimos de que el Ministro Licenciado Baranda, mi jefe, tomase el hallazgo con el mismo calor que yo, pero ¡Oh desilusión! Cuando estuve en su presencia me encontré el más helado peñón del polo norte. Después de escuchar mi entusiasta descripción, se quedó como el que oye llover y no se moja contestándome secamente: “si no se le ha podido dar a usted ni para gastos de escritorio, menos se le podrá dar para que haga hoyos”.<sup>12</sup>

A partir de su hallazgo hablaría del extraordinario suceso con cualquiera que encontrara. Sería el periodista Ángel Pola del *Diario del Hogar* quien lo animara a buscar el apoyo con autoridades del vecino Estado de México. Obtiene 200 pesos para cubrir el sueldo de diez peones por cinco semanas. Para ello se instala en “un pequeño cuartito que me renté en una de las estrechas calles de órganos en el pueblo de San Martín de las Pirámides”. Él mismo relata:

Amplié el agujero que había practicado con la punta de mi bastón y puse desde luego a la luz el fresco que representa un gran maxilar dentado de cuyas enormes fauces sale la cabeza de un tecolote enfurecido. Proseguí con mis exploraciones y al mes descubrí el importantísimo fresco que hoy es muy conocido y que representa una escena de tributo al Dios Escarabajo oficiando cerca de la parte alta el indispensable sacerdote.<sup>13</sup>

Ante las labores de un extraño “haciendo hoyos” surgió el desconcierto y el reclamo de los pobladores. Uno de ellos lo amenaza con detenerlo y se topa con una violenta respuesta:

Tan luego como me vieron, el que los capitaneaba enderezó sus pasos hacia mí, y me notificó que me diera por preso a lo que le contesté enérgicamente que no obedecería sus órdenes acompañando la contestación un golpe dado en la cabeza de mi aprehensor, con el cañón de mi carabina, golpe que le hizo caer por tierra. Me preparé para resistir, cualquier amago, pero con gran sorpresa vi que toda aquella turbamulta se había desbandado quedando tan solo los operarios esperando mi resolución que no fue otra cosa que la de volverlos al trabajo.<sup>14</sup>

Dejando a un lado el conflicto ante el carácter autoritario que se repetiría en otras ocasiones, tenemos su vocación de encontrar y conservar la primera pintura mural. Ante la imposibilidad de resguardar la pintura “a la usanza de Pompeya”, como lo propone al museo y ante la negativa, quedaría el testimonio de su labor gracias al ingeniero y pintor Luis Becerril. De su bolsillo, Batres le paga cuatro copias de las pinturas encontradas, mismas que donará al Instituto Literario de Toluca y al Museo Nacional de México.

<sup>12</sup> AB, Sitos arqueológicos, 2.º borrador del documento sin fecha, prob. 1923-1924. Algunas rectificaciones a las burdas calumnias contenidas en el libro *La población del Valle de Teotihuacan*, publicado por la Dirección de Antropología de la República Mexicana, por Leopoldo Batres, ex inspector y conservador de monumentos arqueológicos.

<sup>13</sup> AB, Sitos arqueológicos, 2.º borrador del documento sin fecha, prob. 1923-1924.

<sup>14</sup> AB, Sitos arqueológicos, 2.º borrador del documento sin fecha, prob. 1923-1924.

Otra llegará al Museo Etnográfico del Trocadero de París y la última será para Julio Labadie, un comerciante francés en cuyo negocio podían encontrarse las novedades para los fotógrafos. Lamentó que “la acción del tiempo hizo sus destructores efectos en las maravillas arqueológicas”. No conozco cuál fue la técnica utilizada en aquellos lejanos tiempos en Pompeya, pero apunto que las primeras acciones para desprender y conservar los fragmentos de mural se llevaron a cabo en nuestro país en los años sesenta del pasado siglo con resultados desastrosos. Batres denominó, al sitio del encuentro de los muros pintados como Templo de la Agricultura.

Esas primicias de su actividad las disemina en los diarios capitalinos e invita a los interesados mexicanos y extranjeros a Teotihuacan para que observen sus hallazgos. Nadie en su sano juicio pensaría que el público común podría interesarse en viajar para contemplar como algo trascendente las dos enormes moles de piedra recubiertas de maleza, conocidas como las pirámides del Sol y de la Luna. Ante la insistencia del “monotemático descubrimiento”, él mismo cuenta que se ganó el apelativo del “Loco Batres”.<sup>15</sup> Sería un pionero al insistir y demostrar en años posteriores la riqueza escondida dentro de tanto teregal.<sup>16</sup>

#### EL MUSEO NACIONAL EN SU VOCACIÓN EDUCATIVA ALTERADA

Si retomamos el hilo de la historia del Museo Nacional, en 1864, Maximiliano de Austria, junto con su joven esposa Carlota, consideraron importante encontrar un espacio digno para organizar “un museo”. En el patio de la Universidad Pontificia, diseminadas, se encontraban algunas esculturas como la Piedra de Tizoc; arrumbada en una esquina se encontraba la terrorífica Coatlicue, entre otras piezas. Un buen conocedor podía hallar restos de las expediciones geográficas del siglo XVIII. También se encontraban parte de los acervos de archivos y bibliotecas coloniales resguardados por Lucas Alamán, cuando intentó crear el museo del México independiente. Por mandato imperial se decidió hacer la mudanza de parte de lo valioso para depositarlo en una casona de la calle de Moneda, pero se atravesó el fin de la aventura imperial y el proyecto quedaría en su primera etapa.

Con la República Restaurada, Juárez le dará importante aliento a ese museo. Lo dirige por largos años Ramón Almaraz, desde 1867 a 1876. A la muerte del Benemérito le sucede Lerdo de Tejada (1823-1889). Notable estudiante y joven jurisconsulto en el Colegio de San Ildefonso, llega a asumir su rectorado desde 1852 a 1863 (Cortés Nava, 1999, pp. 91-93). Como abogado prominente y liberal acompañó al Benemérito en su exilio. Como gobernante interesado en el mundo antiguo, en 1873 le ordena al arquitecto Vicente Heredia la mudanza de las enormes esculturas del patio de la antigua universidad hasta depositarlas en el jardín de la Casa de Moneda.

<sup>15</sup> AB, Sitios arqueológicos, 2.º borrador del documento sin fecha, 1923-1924.

<sup>16</sup> El texto íntegro de “Algunas rectificaciones a las burdas calumnias...”, puede consultarse en Gallegos Ruiz *et al.* (1997, pp. 317-336).

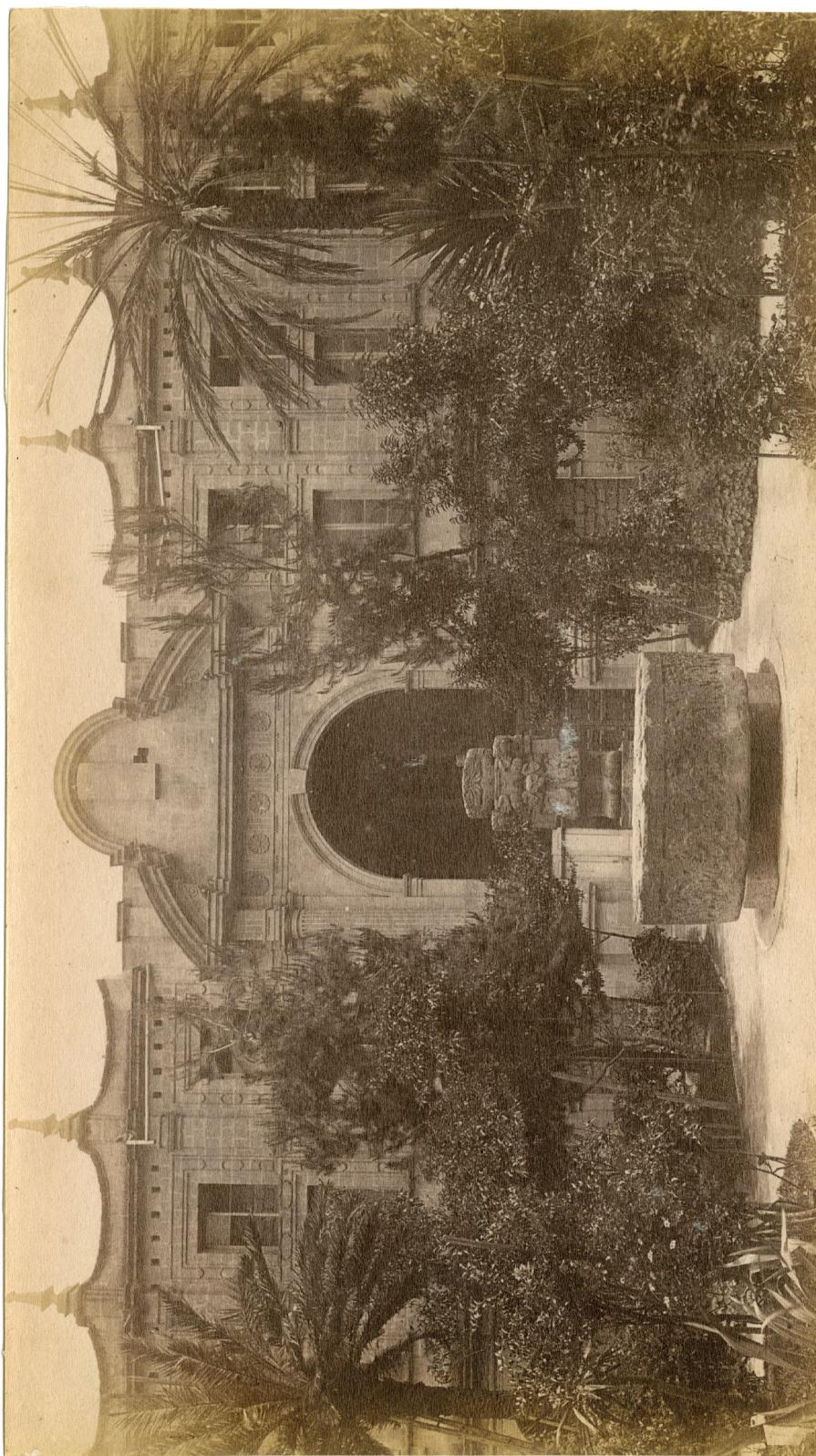


Figura 5. Litografía del Museo Nacional. Fuente: ALB.

## LA INVASIÓN DE LAS OFICINAS PÚBLICAS

La casona de la calle de Moneda, cercana a Palacio Nacional, además de museo fue invadida desde el gobierno de Juárez por oficinas públicas. Ahí estaban los tribunales, las oficinas de correos, el telégrafo de Veracruz, la dirección de contribuyentes. Cuando llegó la imprenta de gobierno con sus máquinas, el constante ruido era insopportable. También halló lugar la Secretaría de Guerra y Marina, el cuartel del 25º Batallón de Infantería y hasta la Oficina de Bomberos (Rico Mansard, 2008). En 1882 se podía visitar el mencionado lugar para mirar la... *miscelánea de dioses, diosas y objetos de veneración*, que sufrían una suerte aún peor que las más grandes deidades gracias a la interesante crónica de un visitante y confirmar la existencia del carromato de los bomberos, estacionado en un costado del edificio, colindando con una fila de antigüedades “expuestas a los rudos asaltos del hombre y las bestias” (Ober, 1884, 2001). Así ingresamos al jardín del conocido Museo Mexicano, un gran escaparate arqueológico:

Uno siempre sabe a dónde ir en México en busca de evidencias de su civilización pasada, ya que siempre algún objeto muy antiguo asomará su cabeza en cada esquina. En un área del inmenso edificio conocido como el Palacio se ubica el Museo Mexicano, el Museo Nacional, en el cual están reunidos todos los descubrimientos arqueológicos. Entrando al patio uno ve, a través de una cortina de enredaderas, la famosa “piedra sacrificial”, ocupando el centro de un adorable jardín de flores; más allá y sobre ésta se yergue el alguna vez temido Huitzilopochtli, el gran dios de la guerra azteca; mientras que cada lado está flanqueado por una estatua, la primera, a la izquierda, obtenida en Tlaxcala, y la de la derecha en Yucatán. Un monumento indescriptible se levanta en la parte este del jardín, con ranas y serpientes de piedra aposentadas y enrolladas sobre su base; ídolos yacen desperdigados sobre el pavimento de los patios y en la maleza... (Ober, 2001, p. 38).

Si unimos el anterior relato con la litografía del jardín del Museo ubicamos las enormes piedras, donde se observa al “temido Huitzilopochtli”, o sea, la Coatlicue y dos esculturas del Chac Mool, una de Tlaxcala y la otra llena de fama que llegaría, después de muchos incidentes, desde el sureste de la república al Museo en 1877. Justo al inicio del porfiriato.

La inmensa piedra sacrificial sobre la cual, de acuerdo con los historiadores, miles de víctimas fueron ofrecidas, está desgastada y pulida por el clima; mientras que la estatua a la derecha —de Chac Mool, el rey tigre, descubierto por el Dr. Le Plongeon en las selvas de Yucatán— está siendo cubierta por una decoloración perniciosa. ¡Pobre Chac Mool! ¡Permanecer enterrado por tantos años; ser desenterrado por un arqueólogo emprendedor, viajar a los Estados Unidos, pero finalmente descansar ignominiosamente en este patio!... (Ober, 2001, p. 38).

El llamado “empreendedor” es August Le Plongeon (1825-1908), quien junto con su compañera Alice Dixon, arriba a la región de Chichén Itzá en 1874, donde hacen un encomiable trabajo.<sup>17</sup> El fotógrafo e investigador daba por sentado que al haber desenterrado la notable escultura del Rey Tigre o Chac Mool, la podría mostrar en la futura feria de Filadelfia en su país. Al pedir la autorización de exportarla, el presidente Lerdo de Tejada se la negó.

Esa historia de “ignominia” más bien se debe de ubicar en la historia de personajes que avalados como diplomáticos extraían, o compraban a los habitantes, piezas para enriquecer las colecciones de sus países de origen. Relatos sobre esos hurtos fueron advertidos desde los años cuarenta (Schávelzon, 1990, pp. 69-73). Sucedía sobre todo en la zona sureste del país, donde se traficaba con libertad. Esto se incrementaría ante el interés y la competencia de varias de las universidades estadounidenses por formar sus colecciones. Los grandes capitales de empresarios fungirían como mecenas de las exploraciones como lo estudia y demuestra con amplitud Guillermo Palacios (2012). En la crónica de Ober (2001) destacó su visión ante la dicotomía de la benevolencia y la maldad en México:

Este es un gobierno benevolente, y anima a los hombres estudiados y científicos de todos los países a venir aquí y estudiar. Les abre sus vastos campos de tesoros arqueológicos, y dice “vengan e investiguen”; señala pirámides y cenotes, y les dice a aquellos hombres sabios de otras tierras: “vengan y excaven”; y luego se abalanzan sobre los descubrimientos de esos hombres sabios y los lleva al museo...

Entonces, mientras que el excavador está ausente, buscando la manera de sacar su tesoro del país, el gobierno entra y en silencio se lo lleva. Así se enriquece México. El gobierno es apático en lo que concierne a las ruinas y antigüedades... Ni siquiera se reúne alrededor de los monumentos, menores y mayores, que descansan desperdigados por los campos.

Hay una pequeña colección de alfarería que nos recuerda de los abusos de un arqueólogo en México —uno que llegó con bombo y platillo. Pero que dejó el país sin casi nada de alfarería [...] (Ober, 2001, pp. 39-40).

La famosa efigie, después de un largo recorrido en las tierras de Yucatán, tomará un descanso para llegar a la Casa de Moneda. Es relevante lo publicado al respecto en el primer número de los *Anales del Museo* por la visión crítica de Jesús Sánchez y del general Riva Palacio, ministro de Fomento, que describe cómo los trabajadores trajeron la escultura:

<sup>17</sup> Alice Dixon es la hija de un fotógrafo famoso especializado en objetos de museo y arquitectura. Le Plongeon (1825-1908) conoce a Alice cuando tenía 19 años. Desde 1870, Yucatán contaba con algunas vías férreas y se modernizaba con la apertura del Puerto de Progreso. Para profundizar sobre el tema, Adam T. Sellen propone como historiador, y coincido con él, lo imperativo “de rescatar memorias y eventos olvidados” (Grecco Pacheco & Sellen, 2019).



Figura 6. La escultura encontrada en Chichén Itzá, Yucatán, llegó al Museo Nacional en 1876. La colocaron en varios sitios en el Salón de Monolitos. Aquí la observamos gracias al fotógrafo A. Briquet. Erróneamente se propone la escultura como Azteca. Fuente: Mediateca INAH.

Empleando una talanguera de troncos de árboles y bejucos, é improvisando un sobrestante de sogas, hechos con la corteza del jardín, á fuerza de perseverancia pudo conseguir el sabio Le Plongeon, sacar á la superficie de la tierra el tesoro arqueológico más notable, descubierto hasta hoy en Yucatán. Desconociendo las leyes del país el viajero americano, creyó entonces podía llamarse propietario de la estatua, y en un carrito construido improvisadamente, logró llevarla en 15 días hasta el pueblo deshabitado de Pisté, dos millas de las ruinas, ocultándola en las inmediaciones del referido pueblo miéntras se cercioraba sobre sus pretendidos derechos. Vínose á Mérida el infatigable viajero, donde tanto el gobierno del Estado como el general, lo ratificaron ser propiedad de la nación y no suya, la estatua descubierta por él (Sánchez, 1882, pp. 270-272).

Al mencionar al “que dejó casi sin alfarería”, Ober se refería a Désiré Charnay (1828-1915). Gran conocedor del país, desde 1859 reapareció en México tres años después del evento de Le Plongeon. En su primer viaje fue considerado como fotógrafo-espía (Monge, 1987, p. 25), cuando conoce a Porfirio Díaz en Tehuantepec.

Veinte años después, en 1880, las relaciones con Francia se habían restablecido y le solicitó al entonces presidente un permiso para explorar nuestro territorio, asegurando que con sus hallazgos se apoyaría a la ciencia mexicana. Se firmó entonces un contrato con Ignacio Mariscal del Ministerio de Instrucción Pública, donde fue aceptada una libre excavación. Optimista, Charnay solicitó exportar las dos terceras partes de lo hallado, a cambio de lo cual obsequiaría fotografías y los moldes en papel de lo más importante. El contrato no prosperó debido a los argumentos esgrimidos en la Cámara de Diputados. Surgió entonces un inteligente debate sobre la cuestión acerca de la propiedad y pertinencia de los bienes arqueológicos del país. Tres liberales de cepa, Riva Palacio, Guillermo Prieto y Juan Mateos, junto al lúcido diputado Gumesindo Enríquez, fueron las voces defensoras de la interferencia del extranjero francés. Presente estaba la invasión gala de veinte años atrás. El diputado cuestionaría:

¿Por qué no hacer que el gobierno, que gasta muchísimo dinero en otras cosas, gaste una pequeña en emprender por su cuenta excavaciones, sin permitir que las haga un extranjero y que exporte estos objetos de la arqueología mexicana para que siga sucediendo lo que hasta aquí sucede, que, para aprender bien la historia de México, para obtener datos de su origen en general, se necesita ir a los museos de Europa que es donde existen los más preciosos datos a ese respecto? (Díaz de Ovando, 1990, pp. 28-30).

Por esos días Leopoldo Batres, quien se embarcaba a París y debió de estar al tanto de la intensa discusión, viviría después las consecuencias.

#### EL CALENDARIO SE MUEVE

La gran piedra tallada, conocida como el Calendario Azteca, que se encontraba desde centurias atrás empotrada en la torre izquierda de la Catedral Metropolitana, acumulaba una larga historia (López L., 1990). En 1790, al realizar los trabajos de nivelación de la plaza mayor, los obreros se toparon con una extraordinaria escultura. Antonio León y Gama (1735-1802), sabio astrónomo y matemático, la revisó, dio cuenta de su valor e impidió que se hiciera pedazos como tantos otros vestigios demolidos para construir la ciudad colonial.

Convencerá a civiles y eclesiásticos para “...que se pusiese en parte pública, donde se conservase siempre como un apreciable monumento de la antigüedad india” (León y Gama, 1990). Al estudiar los signos y figuras tallados concluyó que el enorme círculo era una representación calendárica. Otro sabio, Alzate y Ramírez (1737-1779), lo contradijo en una memorable polémica. Sería el inicio de dos teorías contrapuestas que prosiguen hasta nuestros días. La enorme escultura se sigue releyendo (Moctezuma, 2019; Villela y Miller, 2010).

En 1882, después de la polémica contra Charnay, Gumesindo Mendoza y Jesús Sánchez, dirigentes del museo, pugnaron para recuperar alguno de los espacios invadi-

dos por las oficinas públicas. Adaptaron en el primer piso algunos salones para colocar objetos y reliquias importantes. Publicaron también el primer catálogo de las colecciones históricas y arqueológicas en los *Anales del Museo* y en una nota advirtieron la necesidad de reacomodar el almanaque de los indios dentro del museo.

Si tomamos en cuenta el primer nombramiento de Leopoldo Batres el 11 de junio de 1885 y la “comisión” a cumplir, entendemos cómo el 25 de junio, sin precisar quién, a nombre del museo se solicitaron a la Secretaría de Guerra y Marina poleas y gatos que servirían para remover las enormes esculturas (Lahirigoyen, 1992, p. 435). En agosto, dos meses después, la entrada del patio se liberó para introducir las 24 toneladas de la pesada piedra externa. Con la certeza a cuestas y el espíritu ordenado de militar, el colector ayudante se atrevió a “colectar” —yo lo llamo una *osadía*— y emprendió junto a un grupo de la milicia nada menos que la mudanza de la piedra tallada que devendría la más emblemática de la cultura nacional.

En la prensa se narraban los primeros pasos: “Antier han comenzado varios operarios a quitar el Calendario Azteca que hace más de doscientos años se halla colocado en el lado occidente de la Catedral: parece que este monumento histórico va a trasladarse al patio del Museo”.<sup>18</sup> Se leía después: “Ciento ochenta años hacía ya que el calendario azteca (pues calendario es y no piedra de sacrificios como lo ha probado el Pbro. Herrera) se veía enclavado en su disco de piedra al pie de una de las altas torres de la Catedral y es la que mira al Poniente”.<sup>19</sup>

Quince días después, la noticia se encontraba en el mismo diario católico:

No se figuraron jamás los aztecas que su calendario sería llevado sobre rieles. Sobre rieles, en efecto, ha cruzado esa piedra por todo el frente de la fachada principal de la catedral, y a la hora de esta, ha descendido ya la escalinata del atrio que ve al Oriente, y se aboca con la calle de Moneda... Allí va a juntarse con su hermano Huitzilopochtli, horrible realización en piedra de los dioses engendrados por el paganismo indio... No se pueden ver esas piedras sin recordar los terroríficos sacrificios que se les ofrecieron durante tantos siglos de tinieblas hasta que el sol radiante del cristianismo los disipó, secando para siempre el lago de sangre humana en que nadaban aquellos ídolos... Deseamos al calendario paz y sosiego entre las flores del jardín, fresco y verde, que embellecen el patio del Museo.<sup>20</sup>

Los directivos habían liberado el enorme local donde se pagaban las contribuciones, un espacio alargado en la planta baja de la casona, se convertiría en el gran Salón de Monolitos. El circulo enorme fue un incentivo para Alfredo Chavero, asiduo asistente y colaborador del recinto cultural quien lo observaría con deteni-

<sup>18</sup> “El Calendario Azteca”, Gacetilla, *El Tiempo. Diario Católico*, Año III, núm. 586, 29 de julio de 1885, ciudad de México.

<sup>19</sup> *Poliantea Semanal, La Voz de México, diario político, religioso, científico y literario*, México, 15 de agosto de 1885, t. XVI, núm. 183, p. 1.

<sup>20</sup> *Poliantea Semanal, La Voz de México, diario político, religioso, científico y literario*, t. XVI, México, 30 de agosto de 1885, núm. 195.

miento para concluir: “...que no puede ser tal Calendario por faltarle los elementos indispensables para el cómputo del tiempo, es más bien un monumento votivo al Sol sobre el cual se verificaban sacrificios”. La designó entonces “Piedra del Sol”.<sup>21</sup> Desde su pedestal correspondiente y un cartel informativo, recibió la iluminación cenital, por lo cual tuvo su propia luz al recibir las miradas de los visitantes.

#### LA IMPARABLE CRÍTICA

Ante la novedad del Salón de Monolitos no faltaron las críticas:

Refundida en el salón del Museo quedará relegada al olvido y las generaciones venideras la verán con indiferencia. Si hay que lamentar que se la haya quitado del lugar que ocupaba, sensible es también que se haga destruyendo las puertas y arcos del Museo Nacional, pues las dimensiones de la expresada piedra no se tuvieron en cuenta al quitarla de su lugar. ¿Quién sería el de tan feliz idea? No lo sabemos...<sup>22</sup>

Quedaba en el anonimato el ejecutor o coordinador del traslado, los infundios no prosperaron, la entrada al recinto no había sufrido ningún daño. La gran escultura, en lugar de relegarse al olvido, sería la pieza central del Salón de Monolitos, acompañada de un buen número de ejemplares removidos posteriormente desde sus lugares originarios. El cumpleaños 55 del mandatario, el 16 de septiembre de 1887, marca la inauguración formal. De ese tiempo a la fecha el calendario o Piedra del Sol se ha replicado hasta el infinito como símbolo de identidad de México. Serviría de telón de fondo para la foto del recuerdo del público común y de altas autoridades. Como menciona Pérez Monfort: “el Museo Nacional quedará consagrado como un claro recinto dedicado a la práctica y enseñanza de la religión civil del nacionalismo mexicano” (Pérez Monfort, 2001, pp. 27-31).

La faena del traslado llevó a Batres a estudiar la escultura y le pidió al enorme artista Hesiquio Iriarte realizar una litografía minuciosa incluida en su libro *IV tlalpilli, ciclo ó período de trece años: piedra del agua*, descifrada por Leopoldo Batres. La dedicó al licenciado Alfredo Chavero. Página tras página razonó acudiendo a la historia, colocando las citas de la bibliografía consultada, para concluir con el porqué del desacuerdo con el insigne abogado. Al estudiarla, Batres describe un cierre calendárico encontrando una secuencia entre los signos labrados.<sup>23</sup> En el texto agradece la iniciativa del director Sánchez para remover el disco de piedra y apunta: “se puede decir sin exagerar que a

<sup>21</sup> “El Calendario Azteca va camino al Museo, de donde lo llevan con mil trabajos”, *El Monitor Republicano*, 3 de septiembre de 1885, México, año XXV, 5.<sup>a</sup> época, núm. 211, p. 3.

<sup>22</sup> *Idem*.

<sup>23</sup> El profesor Manrique, al comentar sobre el IV *tlalpilli*... observa el carácter polémico al enfrentarse a otros estudiosos entre ellos a Chavero, y que con cierta ironía, Batres “le dedicó su trabajo... podemos hoy señalar los errores que comentó, como en su tiempo le fueron señalados, pero fuerza es reconocer la coherencia interna de su argumentación” (Manrique, 1988, p. 251).

su celo y actividad se debe el que se haya salvado ese monumento, que tanto por lo que se representa, como por su tamaño, es uno de los ejemplares más notables de la antigüedad americana” (Batres, 1888). Los datos técnicos que aportó, el apoyo fundamental de la milicia y el eficiente uso de los aparatos, los encontraremos en futuros trabajos cuando reubica, desde lejanos lugares, otras esculturas.

...sin más aparatos que cuatro gatos, seis poleas diferenciadas, una plataforma, una media docena de vigas y por todo arquitecto el maestro mayor de la maestranza de artillería, señor Juan Suárez, (habilísimo operario digno de toda mención y elogio por lo bien ejecutado de las maniobras), cinco maestranceros y una fagina de veinte soldados que se turnaban de diversos batallones, en el término de quince días trasladó el monolito al Museo Nacional a donde se halla hoy sano y salvo, y sin más gasto que seiscientos pesos en lugar de los dos mil a que subía el presupuesto de los facultativos (Batres, 1888).

Remover las enormes y pesadas piedras de miles de kilogramos, nos parece cosa simple al contar con los avances de la tecnología especializada como grúas, montacargas, plataformas, pero eso no existía a finales del siglo XIX. Batres debió ingeníárselas con los aparatos tradicionales que poseían en la milicia y aprender la manera inteligente y ancestral de los habitantes de los pueblos al trasladar o remover atinadamente sus piedras.

Cada traslado que realice Leopoldo Batres recibiría cierta admiración ante las maniobras y las llevaría a cabo con o sin recursos del gobierno. También, obtendría apoyo financiero o técnico de particulares. Lo más recurrente serían los infundios sobre los accidentes y fracturas que causaría el “conservador e inspector” al trasladar las esculturas.

#### DE COLECTOR A OTRA OSADA PROPUESTA

Después del reto superado del traslado transcurrieron cuatro meses entre junio y septiembre y en octubre se da a conocer en los diarios su nombramiento como Conservador e Inspector de los Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana. ¿De dónde surge el hecho? El nombramiento ha sido tema de elucubraciones. Al indagar con atención, Hernández Sánchez investigó la ruta de la emisión del cargo. En los documentos de justicia e instrucción pública del AGN encontró el siguiente documento y comprobó, comparando la caligrafía del autor en otros escritos, que fue redactado por el mismo Batres:

- La necesidad de dictar medidas eficaces para salvar de su completa destrucción algunos antiguos monumentos de nuestro país y de conservar otros, es urgente.
- La importancia de las ruinas dispersas en los estados de Chiapas, Yucatán, Oaxaca, México, Hidalgo, Morelos y otros estados de la Federación no se oculta a nadie, puesto que tales ruinas



Figura 7. Escudo de la Inspección. Fuente: ALB.

son el objeto constante de los que se consagran a los estudios arqueológicos e históricos tanto en México como en el exterior.

- Esa razón, y la del abandono en que tales ruinas han estado durante larguísimo tiempo, dando con ello lugar a que la vegetación por una parte y en unos lugares la codicia de ciertos vecinos en otros, apresuren la desaparición de esos monumentos, hacen ya indispensable la intervención oficial para cuidar de ellos, siendo como son de propiedad nacional.
- Semejante intervención es tanto más necesaria, cuanto que, por su falta, debida a causas que son notorias, se han cometido abusos frecuentes y a despecho de leyes dadas para evitarlos, extrayéndose clandestinamente numerosos objetos que se han ido a vender al extranjero enriquecido así museos de otras naciones con perjuicios del nuestro, cuyas colecciones importa completar cuanto es posible (Hernández Sánchez, 2003, pp. 91-95).

Ese oficio es el resultado de la ejecución de la comisión cumplida con el reto de ingresar al museo el famoso Calendario. Con nueva osadía se propone encabezar el importante cargo de Inspector y Conservador. Destaco que en ese escrito se alude a *las ruinas* como *monumentos*. Los vestigios de los edificios abandonados eran muestra de lo distinto y excepcional. El ideal de preservarlas era urgente, y él mismo describió el acuerdo presidencial al final de su vida:

El año de 1885 el Señor Presidente de la Republica, General Don Porfirio Díaz me llamó y me dijo quiero que renuncie a la carrera militar y se dedique a la conservación y protección de nuestros monumentos arqueológicos, “preséntese al Señor Ministro Baranda para que de acuerdo con usted se cree la plaza que va usted a desempeñar”. Presentándome al Señor Ministro Baranda este me dijo: “Tengo un acuerdo presidencial para que usted forme una oficina que se encargue de cuidar las ruinas antiguas de los indios, presente al oficial mayor y explíquele lo que va hacer”. Hablado con el Oficial Mayor se convino que se crearía la plaza de Conservador de los Monumentos con un sueldo de doscientos pesos mensuales y así fue como comencé mi nueva comisión.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> AB (1925), doc. 107, secc. Sitios Arqueológicos.

Para Schávelzon, la designación de Batres como inspector “fue el más importante paso hacia adelante… con el cargo se dio los primeros pasos sistemáticos para la protección de ciertas zonas importantes, su excavación y restauración. Para el investigador… la idea tomada de Francia repetía hasta con el nombre la costumbre de designar un inspector responsable de vigilar y hacer saber al gobierno los problemas” (Schávelzon, 1990, pp. 44-45). Si bien es cierta la comparación del título, en Francia la comisión existió fugazmente en los años treinta sin prosperar por falta de apoyo. La idea quedó como un ensayo para clasificar los edificios que tuvieran el estatus de monumento histórico.

#### LA OFICINA INSPECTORA Y LA RED DE GUARDIANES

Desde octubre de 1885, Batres asentaba en su proyecto dos vertientes: la necesidad oficial de conservar los edificios ruinosos y el indispensable apoyo de una red de vigilantes para cubrir poco a poco los sitios arqueológicos conocidos hasta entonces.

Pero esa vigilancia del Gobierno de la Unión no sería eficaz si no encargase de ejercerla a empleados *activos e inteligentes*, valiéndose para ello de medios adecuados y con la autoridad conveniente. El nombramiento, pues, de un inspector general y conservador de monumentos con el suficiente número de auxiliares que obren bajo sus órdenes y responsabilidad es el medio aconsejado por las circunstancias (Hernández Sánchez, 2008, p. 95).

Aclaramos que no existe ningún documento formal con el nombramiento de 1885; tal vez debido a la premura y necesidad de iniciar su misión, Batres no lo consideró necesario o, también, la sagacidad de Díaz para ponerlo a prueba. Hasta agosto de 1888 se generó el nombramiento oficial con la firma del presidente Díaz y del ministro Baranda. Se asentó entonces su sueldo anual de 250 pesos al mes con cargo a la partida 5611 del presupuesto de egresos vigente.<sup>25</sup> Una pregunta ha rondado entre algunos investigadores: ¿dónde se localizaba la “oficina” para la nueva misión? Consciente de la penuria del régimen, Batres planteó las condiciones logrando un ahorro en lo posible. Nunca tuvo un despacho, oficina o personal a su cargo en la ciudad; su compromiso era notificar las acciones ejecutadas, recibir órdenes y justificar los gastos ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Tendría facilidades para viajar con las compañías ferroviarias y en los vapores subvencionados por el gobierno. La aceptación de los vigilantes de trabajar sin recibir ninguna remuneración fue un enorme ahorro en detrimento de ellos. Eso sí, los nombramientos de los guardianes se elaboraban en el Ministerio firmados por el presidente y era un orgullo resguardarlos (Pruneda Gallegos, 2012, pp. 639-640).<sup>26</sup> Aceptaban “colaborar con la nación y con la ciencia” sin saber

<sup>25</sup> AB, Diplomas y reconocimientos.

<sup>26</sup> Bernardino Verazaluce, el fiel e inteligente guardián de Xochicalco en las revueltas en Morelos, amenazado tanto por zapatistas como por militares, huyó del puesto en 1913. Llegó a la capital para entrevistarse con

realmente qué significaban los términos, pero orgullosos de servir a la patria como un privilegio. El plan concebía que los guardianes fueran respetables lugareños que vivieran cerca de las ruinas. Largas historias de vida rondarían a esos custodios y los peones, algunas estudiadas a profundidad en nuestros días por Sam Holley Kline (2019).

Como una muestra de lo complejo y dispar de esos primeros años, presentamos sólo a cuatro personajes que asumieron la responsabilidad de vigilar un patrimonio abandonado desde los primeros días de asumir el cargo.

#### TEOTIHUACAN, EL PRIMER CONSERJE

El 8 de octubre, en el *Diario del Hogar*, apareció la noticia del encargo de Batres como inspector, enseguida, se dirigió a su conocido Teotihuacan con la nueva encomienda. Conversó con Antonio Aldana, Ignacio Albarrán y Cleofás Salcedo. Los convenció para que donaran tres piedras con figuras de serpiente que consideraban suyas para enriquecer al Museo Nacional. En el nombramiento de Aldana se apuntaba:

...teniendo en cuenta la ilustración y patriotismo de V. he creído conveniente nombrarlo agente, vigilante y conserje de los monumentos conocidos con el nombre de pirámides del Sol y de la Luna, y todas las demás que con carácter antiguo se hayan situadas cerca de éstas, y para el desempeño de dicho encargo tendrá V. las facultades siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Impedir que se haga ninguna excavación o derrumbe sin el previo permiso de la Secretaría de Justicia, que en todo caso será comunicado por el Inspector y Conservador.
- 2.<sup>a</sup> No dejar sacar piedra ni material de construcción del que hay en las citadas ruinas o monumentos.
- 3.<sup>a</sup> Si ocurre alguna novedad comunicarla al Inspector y Conservador para que éste consulte al Superior.

Como este nombramiento no tiene más remuneración que la consideración de la nación y de la ciencia, suplico a V. se me conteste de oficio si acepta para dar cuenta con su resolución al Supremo Gobierno.

Libertad y Constitución. S. Juan Teotihuacan, Octubre 29 de 1885. Leopoldo Batres. C. General Antonio Aldana. Presente. (Hernández Sánchez, 2008, p. 95).

Los dos primeros puntos —impedir las excavaciones y no tolerar que las ruinas arqueológicas fueran canteras de piedra— era ir contra la corriente: autoridades y gente común las requerían. El aprovechamiento de las piedras labradas y careadas

C. Robelo, director del Museo Nacional; describió lo sucedido en una carta donde cuenta: "...estos últimos (los militares) no respetan a ningún empleado, ha llegado mi desgracia al grado que el nombramiento que tenía me lo rompieron. Además, como mi empleo es precisamente de andar en los cerros, si algunos federales me llegaron a encontrar desempeñando mis labores con mi peón, seguro que seríamos pasados por las armas...". Ante la petición, Robelo le permitió quedarse en la inspección con el sueldo que tenía asignado en el presupuesto y le revalidó su apreciado nombramiento para que pudiera regresar a Xochicalco cuando el estado de cosas lo permitiera.



Figura 8. El largo Salón de Monolitos iluminado con luz natural. Al fondo se observa la escultura de la Chalchitlicue, transportada desde Teotihuacan al Museo Nacional por Leopoldo Batres (1888-1889).

Fuente: Mediateca INAH.

de las edificaciones antiguas era inmemorial. Desde la conquista fueron el fundamento para construir al integrarse a los espacios considerados vitales, en contextos religiosos o civiles. ¿Cómo cambiar la percepción de una ruina por un monumento? ¿Cómo captar el interés en conservar los vestigios si rondaba en la mente de muchos que dentro de los derruidos edificios se encontraban los tesoros?

Años después, retirado del cargo, Batres lo describe:

Desde el siglo XVI fue objeto de particular atracción de parte de los dominadores españoles en América el afianzar la propiedad de los bienes inmuebles que pertenecían a los pueblos subyugados a la corona de España y aún se legisló ampliamente para asegurar la posesión real y efectiva que les había dado la conquista. Desde luego los primeros inmuebles que listaron en la ley de los bienes asegurados fueron los sepulcros (guacas) fijándose de preferencia en ellos por la creencia que tenían que ahí guardaban grandes cantidades de valiosos objetos de oro, creencia desde que descubrieron en las guacas en el Perú y en Colombia abundantes depósitos de este metal labrado en joyería y demás artefactos de las industrias in-

Esa idea fija que los dominaba fue la causa también de que se hubiesen violado muchas tumbas de los antiguos pobladores del territorio que hoy ocupa la República Mexicana, aunque sin haber alcanzado el éxito que obtuvieron en el Perú y en Colombia porque aquí ha escaseado el precioso metal elaborado en la joyería y demás artefactos de las industrias in-

dianas de este país; abundando algo más en los territorios de los zapotecas y de los mixtecos de Oaxaca, únicos lugares en que se han encontrado cierta abundancia de los objetos de oro correspondientes a la época prehispánica.

Seguramente que las grandes cantidades que de ese metal encontraron los españoles en los grandes templos de los mexicanos fueron elaborados en altas regiones... Desde aquellos antiquísimos tiempos hasta nuestros días quedaron totalmente abandonados y a la merced de las injurias del tiempo y de la mano de los hombres las importantísimas arquitectura de piedra, obra de aquellos cultos pueblos y que debido a sus vastos conocimientos de las leyes de la estabilidad han permanecido y permanecerán aún muchos años desafiando la inclemencia de los elementos, pero no de la mano de la ignorancia prohijada por el poder gubernamental que les da impunidad a los destructores.<sup>27</sup>

Fuera de la administración, Batres siguió atento a las obras que se realizaban en el país y sobre todo a lo que se ejecutó en Teotihuacan entre 1917 y 1922. En su gestión de 26 años, la labor de impedir la destrucción de los edificios fue primordial, aun cuando los desastres continuarían. Otros vestigios en el cercano Estado de México, como las murallas de Huexotla y los Baños de Texcuitzingo, contaron con vigilantes a partir de 1887.

#### TULA, ALGUNAS TONELADAS DE PIEDRAS SE REMUEVEN

En noviembre de 1885, Batres se dirigió a Tula, la antigua “metrópoli de los toltecas”. Al llegar solicitó la anuencia del jefe político, Pérez Gallardo, y de otras autoridades (Lombardo de Ruiz, 1994, p. 117). En el área de los vestigios, ante la vigilancia de Perfecto Espinosa, recorrió el terreno donde se encontraban tirados 13 fragmentos de esculturas de piedra.

Tres estatuas truncadas, de colosales dimensiones. Tres fragmentos de columna de templo, perfectamente esculpidas y de tamaño extraordinario. Un disco del juego de pelota con jeroglíficos y que medirá un metro de diámetro. Dos grandes ídolos de divinidades, de un metro veinte centímetros de altura. Una piedra labrada de forma cilíndrica, bien esculpida, que por muchos años sirvió de depósito del agua bendita en el templo católico de la población. Un dado cuadrado con jeroglíficos que representan en conjunto al dios Quetzalcóatl. Un metate tolteca de dimensiones comunes y un fragmento de columna de palacio, con jeroglíficos y decoraciones típicas del arte indio (Lombardo de Ruiz, 1994, p. 117).

Cuatro años atrás, Espinosa recordaba al explorador francés Charnay y los moldes en yeso y papel que había realizado para enviarlos al Museo del Trocadero en París; Charnay había declarado:

<sup>27</sup> AB, La arqueología en México, documento 55, Sitios Arqueológicos.



Figura 9. En diciembre de 1885, Batres llega a Tula, Hidalgo, reconoce el sitio y transporta las dos piernas de los Atlantes junto a otros monolitos, cuyo peso total fue de 17 toneladas. Fuente: Mediateca INAH.

...no pretendo de ninguna manera haber descubierto Tula, pero me siento feliz de haber sido el primero en realizar ahí investigaciones inteligentes... esta habitación tolteca, exhumada hoy de un entierro de 10 siglos, se compone de 24 habitaciones, 2 cisternas, 12 corredores y 15 pequeñas escaleras, todo en una extraordinaria riqueza y de un interés enorme (Lombardo de Ruiz, 1994, p. 117).

Desde París, Hamy comentaba en la *Revista de Etnografía*: “gracias a la actividad e inteligencia del Sr. Batres, estos preciosos restos del arte tolteca se hallan defendidos y al abrigo de la destrucción; felicitamos vivamente al joven y activo arqueólogo”.<sup>28</sup> El conjunto de piedras pesaba 17 toneladas. Su conducción se hizo en plataformas del ferrocarril central que ya llegaba a la región. El costo de la faena fue de 130 pesos. La inspección recuperaba los fragmentos abandonados, evitaba su destrucción y acrecentaba la colección del museo. Los enormes fragmentos de las piernas de los Atlantes estaban presentes.

#### XOCHICALCO, SE ENUMERAN LAS PIEDRAS

El 4 de febrero de 1886, Batres llegó a Morelos y recibió el auxilio del gobernador Jesús H. Preciado. Atentos a su visita estuvieron los municipios de Xochitepec y Tetlama. Jesús Moreno Flores, vecino de Miacatlán, habitual acompañante de los visitantes fue nombrado conserje y vigilante de los monumentos. Juntos, inspector y guardián marcaron con

<sup>28</sup> AB, Correspondencia extranjera.

tinta roja las piedras desprendidas del edificio. Batres fotografió diversos ángulos del monumento y publicó el informe de su visita. Para fines de 1887, Xochicalco recibió a Eduard y Caecile Seler, su guía oficial fue Antonio Peñafiel. El guardián Moreno Flores fue esencial en la semana de la estadía (Pruneda Gallegos, 2012, pp. 617-622). Años después, gracias a él obtiene un salario justo que beneficiaría a los otros guardianes. La familia Verazaluce de Tepoztlán fueron los siguientes y esenciales vigilantes del sitio.

### MITLA Y SUS HISTORIAS DE ABANDONO

En diciembre de 1886, Batres atendió la petición del gobernador Mier y Terán y viajó hasta Oaxaca.<sup>29</sup> El trayecto se inició en Puebla y desde ahí, Batres tomó nota de la fisonomía de los pobladores que habitaban Tehuacán y Venta Salada. Apuntó igualmente otros pueblos con similitud de rasgos totonacos, mazatecos, popolocas, mixtecos, zapotecos.<sup>30</sup> En Mitla, descubrió varias criptas, exploró Xoxo, Cuilapa, las haciendas de Sagá y de Noriega, donde se encontraba Zaachila. Visitó las fortalezas de Monte Albán, Ebla y el cerro de Tecumavaca.<sup>31</sup> Raquel Tibol menciona el viaje de Batres a Oaxaca poniendo en claro que en el mismo año nacía un gran pintor, Diego Rivera, que devendría enorme acumulador de antigüedades mexicanas y menciona las cincuenta *vistas fotográficas* sufragadas por el gobernador compiladas en un álbum (Tibol, R., *Revista UNAM*, 1986). Dos años después, en 1889, Batres nombró agente de la inspección al afamado obispo Eulogio G. Gillow (1841-1922), nombrado representante eclesiástico de la antigua Antequera. A él se deben los primeros 275 metros del muro perimetral alrededor del principal edificio de Mitla. Batres consiguió, además, 200 pesos del gobierno estatal. Ante la destrucción imparable el propósito se intentó impedir que al monumento lo destruyeran “las groseras manos de la ignorancia”<sup>32</sup>

<sup>29</sup> AB (1886, 16 de diciembre), *Comisión científica*, Secc. Hem. 1/48. Sin datos del periódico, Batres llegó a Oaxaca a petición del General Luis Mier y Terán con el objeto de iniciar estudios serios y de carácter más permanente que los efectuados hasta hoy en arqueología.

<sup>30</sup> AB (1887, 31 de enero), Secc. Doc. 1/55, Leopoldo Batres, *Diario oficial*, Secretaría de Justicia. Sección segunda. p. 26. Viajó a Xoxo, lugar donde se encontraba la cripta era descubierta por Sologuren. Para Batres la cripta era un sepulcro de alguna de las familias reales de las dinastías zapotecas. Propuso nombrar un conserje para que cuidara la valiosa reliquia histórica. Visitó Tlacolula con sus pirámides y palacios subterráneos, incluso el de la hacienda de Sagá, fortaleza de los zapotecas. Manifestó que se estaban destruyendo esas maravillas históricas tanto por la barbarie humana como por el paso del tiempo.

<sup>31</sup> AB (1887, 31 de enero), Secc. Doc. 1/55, Leopoldo Batres, *Diario oficial*, Secretaría de Justicia. Sección segunda. p. 26. Después visitó Cuilapa, Sachila, la hacienda de Noriega, etc. En todos esos lugares se veía multitud de sepulcros y algunas pirámides pequeñas. La fortaleza de Albán se encontraba en perfecto estado. Se tomaron fotografías y realizaron planos de Mitla para colocarlos en el Museo Nacional.

<sup>32</sup> AGN, SIPBA, Caja 47. Exp. 6, pp. 15-21, Leopoldo Batres, Informe a la Secretaría de Instrucción Pública relativo a los trabajos de investigación y conservación que ha llevado a efecto desde el 30 de abril de 1887 al 30 de abril de 1889, p. 17. Los 275 metros del muro fueron construidos con piedra y cal; miden 2.50 m de altura y 0.80 m de espesor. Los cimientos miden 1.25m.

Después de Gillow es larga la lista de guardianes: era difícil que en solitario atendieran todos los monumentos antiguos de las localidades vecinas.<sup>33</sup> Ante la rapiña constante, Batres llevó a cabo obras de consolidación en el edificio que amenazaba colapsarse y colocó un aviso perenne en uno de los muros del Palacio en Mitla en 1902, que aún subsiste. Parte del texto dice: “Está prohibido escribir letreros en los muros de estos edificios, así como rayar, ensuciar las construcciones y arrancar piedras de ellas. El infractor será consignado a la autoridad federal”. Matos Moctezuma, en su libro *Las piedras negadas*, se burla de este afán comentando “¡así se las gastaba don Leopoldo: predicando con el ejemplo!” (Matos, 1998).

Al incrementar sus actividades y obligaciones, Batres propuso nombrar inspectores regionales y cuidadores, guardianes o conserjes para cada sitio registrado. Para 1891 los había en las ruinas de Mitla, Xochicalco, Palenque, Tepozteco, Zempoala, Salinas de Huexotla, Tepatitlán, Xoxo, Monte Albán, Papantla, Chacmultún, Kichomuc, Kihuic, Labná, La Quemada, Chichén Itzá, Tzitzil, Sayil, Tezcutzingo, Texcoco, Chacporay, Maltrata, Teotihuacan, Tecayo, Quiotepec (Rico, 2000). Otro acercamiento a los guardianes se encuentra en el libro de Christina Bueno (2016, p. 95), en el que menciona varios más. Destacan 13 en el sureste, donde Batres llegaría hasta 1906.<sup>34</sup>

Con la pujanza en sus acciones y publicaciones durante un cuarto de siglo, el Inspector sería una molestia para varios de los directivos del museo. No se publicó ningún artículo suyo en los *Anales* pero él publicó cinco artículos en la revista *La Nature* en París y se integró a un afamado espacio de estudios científicos como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Invitado por Ignacio Manuel Altamirano, en 1889 fue premiado por su libro *Civilización de algunas de las diferentes tribus que habitaron el territorio hoy mexicano, en la antigüedad* (Batres, 1888), ilustrado de nuevo por Hesiquio Iriarte. El libro contiene cromos, litografías y dibujos excelentes que muestran ejemplos de arquitectura y de arte decorativo polícromo. Muestra esculturas, lápidas, algunas fracturadas por descuido. En la escala cultural enseña varios objetos de la edad de piedra y de metal. También armas, adornos, alfarería, instrumentos de música. La mayor parte de las muestras pertenecía a las colecciones del Museo Nacional. Con ello Batres expuso de manera significativa la diversidad de civilizaciones: tolteca, zapoteca, maya, tarasca, cholulteca, tlaxcalteca, huasteca, azteca y acolhua. Añadió, al final, la Carta Arqueológica de la República, diseñada en 1886 y publicada años después.

<sup>33</sup> Schávelzon (1990, p. 46) sostiene que cuando quiso intervenir el obispo Eulogio Gillow, inició la construcción de la barda y un museo en el grupo del curato. La burocracia y las luchas internas hicieron que desistiera, en 1889, y muchos lo criticaron. El autor concluye con una anécdota: en 1899 se llevó, por orden del gobernador, una columna a Oaxaca para embellecer el paseo Porfirio Díaz. Actualmente se conserva en el ayuntamiento.

<sup>34</sup> Guardias en el norte: Casas Grandes, Chalchihuites, La Quemada; guardias en el centro de México: Teotihuacan, Xochicalco, Tepozteco, Tezcutzingo/Texcoco, Huexotla/Tepetitlán; guardias en Oaxaca: Mitla, Valle de Mitla, Quiotepec, Monte Albán, Xoxocotlán; guardias en Veracruz: Papantla, Cempoala, Maltrata, Isla de Sacrificios y Tlalixcoyan; guardias en Michoacán: Pátzcuaro/ruinas de Tzintzuntzan; guardias en Yucatán (13 de 14): Palenque, Uxmal, Labná, Chichén-Itzá, Chacmultún, Kabah, Kiuic, Dzulá, Sayil, Chacbolay, Xkichmook, Cobá, Izamal, Tzitzí (Tzitzilá).

Al desconocer lo publicado por Batres durante su gestión, en la historia de la arqueología de México le consideraron “...un autodidacta [que] exploraba descubriendo toda técnica y aun todo estudio serio” (Bernal, 1979). Matos Moctezuma, como buen alumno del anterior, al echar una moneda al aire Gamio cae mirando al Sol y Batres quedó sumergido en el descrédito (Pruneda Gallegos, 2022, pp. 60-65). Junto a la leyenda negra construida desde su destitución, los dos contemporáneos citados han dado pie a repetir lo escrito durante decenios. Otra visión arqueológica e histórica sobre los logros de mediados del xix y primera mitad del siguiente me ha brindado acertadas pistas y miradas distintas que me han enriquecido.<sup>35</sup> Pongo a consideración a los estudiosos de la vieja arqueología una mirada sobre su obra publicada en 1889 sobre “las civilizaciones”. Pienso que con lo vertido en ella cumplió con una novedosa “tesis”, producto de sus estudios en París. Son trabajos pioneros de su mirada vigilante y crítica. Batres marcó la obligación de defender la existencia y el resguardo de las muestras de un lejano origen nacional. Estableció junto a varios de los estudiosos, como Chavero, Peñafiel, Del Paso y Troncoso, García Cubas y Riva Palacio —menciono los sobresalientes—, el valor de la antigüedad mexicana como plataforma de identidad y de alguna manera puso un freno al saqueo. El apoyo incondicional del largo régimen que vivió con la *Pax Porfiriana*, como lo puntualiza Tenorio Trillo (2000, pp. 47-49), no se reflejó en varios de los estudios críticos de la época y otros del siglo xx; sin embargo, para Batres, bautizado como “el arqueólogo oficial del régimen”, esa paz le permitió durante un cuarto de siglo actuar y difundir su visión pionera sobre los asuntos arqueológicos.

## REFERENCIAS

- Batres, L. (1888). IV *Tlalpilli. Ciclo o Período de 13 años, Piedra del Agua Descifrada por Leopoldo Batres. Inspector y Conservador de los monumentos arqueológicos de la República Mexicana, Individuo de la Sociedad de Geografía y Estadística de México, de la de Geografía y de la de Antropología de París, Oficial de Academia de Francia*. Imprenta del Gobierno Federal, en el ex-arzobispado. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013285/1080013285\\_21.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013285/1080013285_21.pdf)
- Bernal, I. (1979). *Historia de la arqueología en México*. Porrúa.
- Bolaños Sánchez, V. H. (2007). *La arqueología como ciencia en México: una mirada a la disciplina a través del conflicto Leopoldo Batres-Manuel Gamio en la historia de la arqueología* [Tesis de maestría en Filosofía de la ciencia, UNAM]. [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/5795](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/5795)

<sup>35</sup> Agradezco a quienes han consultado el AB y me han obsequiado sus tesis en lo que va del año 2000 a la fecha (Bolaños Sánchez, 2007; Bueno, 2016; Hernández Sánchez, 2008; Pilar Iracheta, 2015; Ramírez Sámano, 2006; Rico Mansard, 2000). Ha sido vital el apoyo y paciencia de Haydeé López Hernández al revisar atentamente mis escritos y animarme a presentarlos en foros importantes. Sus tesis y artículos han sido una guía. Cito sus tesis de licenciatura y maestría (López Hernández, 2003, 2016).

- Bueno, C. (2016). *The pursuit of ruins: archaeology, history, and the making of modern Mexico*. University of New Mexico Press.
- Cortés Nava, A. M. (1999). *Colegio de San Ildefonso y Sebastián Lerdo de Tejada (1852-1863)* [tesis de doctorado, UNAM].
- Díaz de Ovando, C. (1990). *Memoria de un debate (1880): La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*. UNAM-IIE.
- Gallegos Ruiz, R., Gallegos Téllez Rojo, J. R. y Pastrana Flores, M. (eds.) (1997). *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacán: Proyecto historia de la arqueología de Teotihuacán*. INAH.
- Grecco Pacheco, D. y Sellen, A. T. (2019). La historia de los artefactos itinerantes de la Plataforma de las Águilas y los Jaguares de Chichén Itzá, México. *Estudios de Cultura Maya*, 53, 11-44. <https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2019.53.958>
- Hernández Sánchez, A. (2008). *Quitando las breñas del campo: la creación del cargo de inspector de monumentos arqueológicos de la República mexicana* [tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana].
- Holley Kline, S. (2019). El guardián Modesto González y la historiografía de la arqueología mexicana. *Complutum*, 30(1), 13-28.
- Lahirigoyen, M. T. (1992). *Catálogos del Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología (1831-1936)* (vol. 1). INAH-Museo Nacional de Antropología.
- León y Gama, A. (1990). *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que se hallaron en el año de 1790 en la plaza principal de México* (facsímil de la 2.<sup>a</sup> ed. de 1832). INAH.
- Lombardo de Ruiz, S. (1994). *El pasado prehispánico en la cultura nacional. Memoria hemerográfica (1877-1911)* (vol. 1). INAH.
- López Hernández, H. (2003). *La arqueología mexicana en un periodo de transición 1917-1938* [tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH].
- López Hernández, H. (2016). *Los estudios histórico-arqueológicos de Enrique Juan Palacios*. INAH.
- López Hernández, H. y E. Pruneda Gallegos (2015). Dimes y diretes: polémicas sobre la práctica arqueológica en México. *Trace*, 67, 39-61.
- Manrique, L. (1988). Leopoldo Batres, en C. García Mora (ed.), *La antropología en México: panorama histórico* (pp. 211-236). INAH.
- Matos Moctezuma, E. (2019). *Escultura monumental mexica*. FCE.
- Monge, P. (1987). Comentarios a la vida y obra de Charnay, en *Le Mexique 1858-1861. Souvenirs et impressions de voyage*. Editions du Griot.
- Ober, F. A. (1884). *Travels in México and life among the Mexican* (E. Priego, trad.). Estes and Lauriat.
- Ober, F. A. (2001). Un día en los museos. *Alquimia*, (12), 38-40.
- Palacios, G. (2012). Los Bostonians, Yucatán y los primeros rumbos de la arqueología americanista estadounidense, 1875-1894. *Historia Mexicana*, (62), 105-193.
- Pérez Monfort, R. (2001). El Museo Nacional como expresión del nacionalismo mexicano. *Alquimia*, 12, 27-32.

- Pilar Iracheta, M. (2015). *En busca de la Pompeya mexicana. Las exploraciones de Leopoldo Batres en Teotihuacan, 1905-1910*. Gobierno del Estado de Mexico.
- Pruneda Gallegos, E. (2012). Siete meses de trabajo intenso en Xochicalco, en H. Crespo (ed.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur. 1810-1910* (vol. 9, pp. 617-622). H. Congreso de Morelos.
- Pruneda Gallegos, E. (2022). Conservar para revivir a Leopoldo Batres. *Arqueología Mexicana*, 177, 60-65.
- Ramírez Sámano, M. del R. (2006). *Creación de la zona arqueológica de Teotihuacán: 1886- 1910* [tesis de maestría en Historia, UNAM] [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/2710](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/2710)
- Rico Mansard, L. (2000). *Los museos de la Ciudad de México. Su organización y función educativa (1790-1910)* [tesis de doctorado en Historia, UNAM].
- Rico Mansard, L. (2008). El Museo Nacional de México. Una lucha por los espacios. *Boletín de Monumentos Históricos*, 14, 55-67.
- Sánchez, J. (1882). Informe. *Anales del Museo Nacional de México*, (2).
- Schávelzon, D. (1990). *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehistóricos en Mesoamérica: 1750-1980*. Universidad de Buenos Aires-Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo. <https://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?p=4374>
- Villela, K. y Miller, M. E. (eds.). (2010). *The Aztec Calendar Stone*. Getty Research Institute.

#### ARCHIVOS

- Archivo General de la Nación (AGN). Secc. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Acervo Batres, Secciones: Papeles familiares, Carrera militar, Correspondencia extranjera, Sitios arqueológicos, Recortes periodísticos, Fotografías.

## 2. CENTRALIZACIÓN MONUMENTOS E IDENTIDAD



## VI. LAS LEYES DE 1896 Y 1897 Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO NACIONAL<sup>1</sup>

---

Guillermo Palacios\*

Las leyes de 1896 (*Decreto sobre exploraciones arqueológicas*) y 1897 (*Ley sobre Monumentos Arqueológicos*), destinadas a regular el trabajo de exploradores nacionales y extranjeros en las zonas arqueológicas del país, constituyeron el fundamento sobre el cual se construyó, lenta y pausadamente, el edificio de protección de los vestigios arqueológicos depositados en territorio mexicano, un proceso precariamente iniciado con la fundación del Museo Nacional en 1824, que culminó con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939. Las leyes mencionadas se promulgaron como resultado de una solicitud del Museo Americano de Historia Natural, de Nueva York (AMNH, por sus siglas en inglés), que buscaba explorar con total libertad aquellos sitios arqueológicos situados en territorio nacional que fueran de su interés. La primera de esas leyes facultaba al ejecutivo “a autorizar a particulares a hacer exploraciones arqueológicas” y la segunda declaraba a los sitios arqueológicos “propiedad de la nación”. El origen inmediato de la iniciativa que llevó a la promulgación de esa legislación se encuentra en el XI Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en octubre de 1895 en la ciudad de México, congreso que marcó la primera ocasión en que la famosa reunión de especialistas en la historia de las Américas se celebraba fuera de Europa. Entre los asistentes al Congreso se encontraba Marshall H. Saville, un antropólogo formado en la Universidad de Harvard bajo la dirección del profesor Frederick W. Putnam, profesor del departamento de antropología y director del Peabody Museum of Archaeology and Ethnology de esa misma universidad. Saville, en ese entonces investigador del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, asistía como conferencista al Congreso de Americanistas, pero tenía como misión prioritaria aprovechar su estancia en México para obtener de Porfirio Díaz autorización que

\* El Colegio de México.

<sup>1</sup> Este texto está basado en algunos puntos elaborados por el autor en *Maquinaciones neoyorquinas y querellas porfirianas* (Palacios, 2014), libro publicado por El Colegio de México, y en diversos artículos aparecidos en la revista *Historia Mexicana*, cuyas repetidas citas me obligan a ofrecer disculpas por anticipado.

permitiera a los enviados del AMNH explorar diversos sitios arqueológicos situados en territorio nacional. En el fondo, se trataba de conseguir que el gobierno mexicano siguiera el modelo de la liberalísima concesión que el Museo Peabody había obtenido del gobierno de Honduras en 1891 para explorar las ruinas de Copán; un proyecto en el que el propio Saville había participado activamente. La obtención de esa concesión y el libre acceso otorgado al Peabody para explorar aquel sitio arqueológico habían servido también para determinar la transformación definitiva del Peabody, hasta ese momento apenas un ente ‘asociado’, en un departamento con pleno derecho de la Universidad de Harvard.

Al margen de la reunión, Saville consiguió una entrevista con don Porfirio en la que presentó al AMNH, refiriéndose a éste como la institución más avanzada y con más recursos humanos y financieros para la exploración arqueológica de todo el universo académico estadounidense. A continuación, siguiendo el modelo de Copán, solicitó una concesión por diez años, durante los cuales el AMNH tendría la dirección exclusiva de los trabajos y la potestad de definir las áreas en que se realizarían las exploraciones arqueológicas. Terminada la concesión, el Museo podría apropiarse de la mitad de los hallazgos, que serían exportados a Nueva York libres de impuestos, para ser instalados en sus anaqueles y depósitos, ya convertidos en su propiedad particular.

Hay que situar la exaltación que Saville hizo del museo neoyorkino en el contexto de la pugna que esa institución, aliada al Peabody de Harvard, sostenía con el recién fundado Museo Field Columbian de Historia Natural de Chicago<sup>2</sup> y con su poderoso aliado, el Departamento de Antropología del Instituto Smithsonian de Washington; una pugna que reflejaba también enemistades personales-profesionales entre los curadores de ambas entidades, Frederick Putnam, en Harvard-Nueva York, y William H. Holmes en Washington-Chicago.<sup>3</sup> En la entrevista que le concedió a Saville, don Porfirio le pidió que redactara su solicitud de manera formal, con vistas a enviarla personalmente al Congreso Nacional, donde debería convertirse en una iniciativa de ley con el apoyo del propio mandatario. Al finalizar la entrevista, don Porfirio le prometió a Saville que trasmitiría “una amistosa recomendación” a los secretarios del Congreso, para que fuera “posible una resolución favorable”.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> El Field Columbian Museum of Natural History (FCMNH) fue el resultado de la magna Columbian World Exposition, celebrada en 1893 en esa rica y joven ciudad, fundada en 1833.

<sup>3</sup> Las disputas entre Putnam y Holmes se remontan a las últimas semanas de la exposición de Chicago, cuando Holmes, arqueólogo de la Smithsonian Institution de Washington D. C., aliado a Frederick Starr, de la Universidad de Chicago, capitaneó con éxito la ofensiva para evitar que Putnam se convirtiera en *Trustee* de lo que vendría a ser el futuro Museo Field Columbian de la misma ciudad de Chicago. La disputa inició un periodo de constantes pugnas institucionales (y personales) entre las duplas Smithsonian-Chicago y Harvard-Nueva York, donde Putnam se establece como la mayor autoridad arqueológica (Mark, 1980; McVicker, 1999; Palacios, 2021).

<sup>4</sup> Vale recordar que el gobierno presidido por Díaz vivía por esos años una fase de estrecha armonía con Washington, que se extendería hasta el final del porfiriato y que otorgaría una cierta protección a las incursiones de arqueólogos estadounidenses en México.

La solicitud del AMNH llegó a la Cámara de Diputados a pocos días del fin de sus sesiones, en noviembre de 1895, y fue hecha circular entre sus comisiones, en las cuales, para sorpresa de Saville, provocó escándalos y protestas por la amplia generosidad de sus términos. En petición separada, también enviada a la Cámara, Leopoldo Batres, jefe de la Inspección General de Monumentos, solicitó —sin éxito— que la exploración de sitios arqueológicos “quedase limitada a la acción oficial mexicana”.<sup>5</sup> A pesar del evidente patrocinio de Díaz a la iniciativa del museo neoyorkino, los diputados opuestos al proyecto consiguieron evitar su aprobación por vías expeditas y los debates se trasladaron a las sesiones abiertas en abril de 1896. A fines de ese mes, una segunda versión de la propuesta de Saville, modificada por las comisiones encargadas de revisar el texto original, fue presentada en el pleno del Senado en un ambiente conturbado, con las fracciones encontradas recurriendo a aliados dentro del gabinete presidencial, e incluso comisiones de senadores que se entrevistaron con el ministro de Instrucción Pública, Joaquín Baranda, para solicitar que el proyecto fuera sumariamente retirado.

La nueva versión, ya convertida en proyecto de ley, facultaba al ejecutivo a autorizar exploraciones arqueológicas de particulares, lo que significaba implícitamente que ninguna actividad de ese tipo podía realizarse sin la permisión expresa del gobierno federal, al cual cabía examinar y aprobar cualquier propuesta de tal naturaleza. El proyecto fue entonces turnado al Senado de la República que lo analizó en dos sesiones de finales de mayo de 1896, sin que se haya registrado ningún debate. Para no dejar pasar el asunto en blanco, “para que no se diga mañana que pasamos desapercibida la importancia que para el honor nacional tiene este asunto”, el senador potosino José Ramos hizo un recuento del camino recorrido por la petición del AMNH, cuya etapa final había sido la elaboración de una ley que determinaba que “los tesoros arqueológicos del país... quedan a cuidado del gobierno” (*Diario de los debates*, 1896, p. 542). El proyecto de ley, con sus restricciones y condicionantes, fue aprobado el 3 de junio de 1896, para enojo de la administración del museo neoyorkino y de sus aliados harvardianos, sobre todo por la disposición que señalaba que solamente ejemplares arqueológicos duplicados podían entrar en la cadena del reparto entre el gobierno federal y los concesionarios. El disgusto de Saville y sus amenazas de cancelar el proyecto llevaron al ministro Baranda y al propio Batres a dar seguridades de que se harían interpretaciones ‘liberales’ y ‘flexibles’ de la nueva ley.<sup>6</sup> Solamente en julio de 1897, después de una serie de maniobras y presiones infructuosas ejercidas por la dirección del museo neoyorkino, que involucraron desde enviados especiales hasta discusiones con el ministro mexicano en

<sup>5</sup> Leopoldo Batres, como es sabido, tenía una enconada relación con los arqueólogos y exploradores extranjeros, principalmente con los anglosajones. Ante la inminencia de la aprobación del proyecto de Saville, advirtió a Díaz sobre lo que significaba “conceder a los americanos el derecho de revolver nuestros monumentos arqueológicos y nada menos que en una de las zonas más ricas en ruinas prehispánicas de la República”. Batres, “Apuntes para la historia”, Archivo Leopoldo Batres, 1872-1911. Subdirección de Documentación-Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, fl. 519.

<sup>6</sup> Saville a Winser, secretario y tesorero asistente del AMNH, México, 31 de marzo de 1896. AMNH/RL/SC/Saville Correspondence, folder 2: 1898-1899.

Washington, Matías Romero, se llegó a la culminación del proceso iniciado en 1895, con la firma del primer contrato que autorizaba exploraciones en los términos de la nueva ley, contrato precisamente acordado con el propio AMNH. Varias de sus cláusulas provocaron agudos retortijones en Nueva York y en Cambridge, Mass., pues las exploraciones estarían para todos los efectos subordinadas a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y atentamente vigiladas por el propio Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos del gobierno federal, quien haría reportes puntuales de las actividades desarrolladas por los exploradores extranjeros.

Las nuevas leyes tenían pocos antecedentes en la historia de la arqueología en México. De hecho, el único diploma emitido después de la constitución del país con el fin de impedir la exportación de antigüedades prehispánicas, era un mínimo artículo de un tímido arancel de 1824 que había sido invocado alguna vez durante la primera mitad del siglo para confiscar objetos arqueológicos en las aduanas, sobre todo en la de Veracruz, puerto de salida para Europa, y al que me referiré más adelante. Pero el interés por las “antigüedades mexicanas”, creciente a partir de la década de 1870, particularmente en Estados Unidos, presionó cada vez más un raquítico conjunto de disposiciones jurídicas mexicanas relativas a los vestigios arqueológicos localizados en el país. En ese sentido, los años setenta del siglo XIX resultan cruciales para el tema presente por dos motivos principales. Por un lado, en términos contextuales, significan el inicio de la consolidación de los sistemas republicanos de gobierno, tanto en México como en Estados Unidos, una vez liquidada la Intervención Francesa en uno y la Guerra de Secesión en otro. México iniciaba un periodo sin precedentes de ‘orden y progreso’, en gran parte basado en el capital extranjero, mientras que Estados Unidos, ya por entonces realmente unido, se lanzaba al mundo y anunciaba su incorporación a la modernidad con, entre otras cosas, la Exposición de Filadelfia de 1876, que celebraba el centenario de la fundación del país.

La indignación con que fue recibido en la Cámara de Diputados el pedido original del AMNH de Nueva York presentado por Saville, había sido la gota de agua que llenaba el vaso de las reclamaciones contra pequeñas y grandes violaciones de la legislación, existente o imaginada, referida a cuestiones arqueológicas, que venían sucediéndose desde los primeros años de la vida independiente de México. Además de las pretensiones de John Lloyd Stephens de ‘comprar’ Copán, Uxmal y Palenque, entre otros, para instalarlos en el Central Park de Nueva York, que no pasaron a mayores (Stephens, 1969), hubo también escándalos y conflictos efectivos. Posiblemente los dos más ruidosos —y recientes en relación con el *affaire* Saville— fueron los protagonizados por el excavador y fotógrafo inglés naturalizado estadounidense, Augustus Le Plongeon, y por el explorador francés Désiré Charnay. Le Plongeon se encontró en 1875 con un magnífico Chac Mool durante sus excavaciones en Chichén Itzá y solicitó autorización al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876) para exhibirlo en la Exposición Universal de Filadelfia, que se preparaba para 1876 en conmemoración del centenario de la independencia de Estados Unidos. Era, a lo que todo indica, la primera ocasión en que un explorador extranjero solicitaba autorización oficial para sacar del país una pieza pre-

hispánica —autorización que fue negada por el presidente con el argumento irrebatible de que la pieza “era propiedad de la nación y no suya”— (Palacios, 2012; Salisbury, 1877).<sup>7</sup> La negativa y las razones invocadas no tenían muchos precedentes, pues la única legislación existente que podía aplicarse al caso de Le Plongeon, hasta ese momento, era el inciso 41 del cap. IV del artículo II del ya mencionado Arancel de Aduanas de 1827, que no hacía mención alguna a los objetos arqueológicos como “propiedad de la nación”, sino que simplemente prohibía, en términos genéricos, “la exportación de [...] monumentos y antigüedades mexicanas” (después de marchas y contramarchas, el Chac Mool fue finalmente enviado al Museo Nacional de la ciudad de México).<sup>8</sup>

En 1880, cinco años después del episodio protagonizado por Le Plongeon, una expedición franco-estadounidense capitaneada por el explorador Désiré Charnay, financiada por Louis Lorillard, un millonario estadounidense de origen francés, y patrocinada por el Servicio de Misiones Científicas del Ministerio de Instrucción Pública de la III República francesa, dio origen a otro escándalo que se extendería por buena parte de la década de 1880. Charnay, quien había estado en México durante la década de 1850 (Matos Moctezuma, 2021), venía ahora con el respaldo del gobierno francés, en una expedición que marcaba la reanudación de las relaciones culturales entre Francia y México, la primera relativamente absuelta en el imaginario nacional del episodio de la intervención y su correlato, la fundación del efímero Segundo Imperio. En ese marco, Charnay firmó un contrato con la Secretaría de Instrucción Pública del gobierno de México que le permitía adueñarse de gran parte de los objetos “duplicados” que encontrara en sus exploraciones arqueológicas, para después enviarlos al Museo del Trocadero en París y al Instituto Smithsonian en Washington D. C. El proyecto de contrato, remitido al Congreso Nacional, provocó discusiones enconadas y una gresca mayúscula —en la cual seguramente la nacionalidad del peticionario jugaba un papel importante— que culminaron con la derogación del proyecto y la confiscación de los hallazgos de Charnay con base en el arancel de 1827. Como corolario, la colección que él había reunido fue enviada al Museo Nacional de la ciudad de México, donde terminó encajonada.<sup>9</sup>

Los acalorados debates que se siguieron a la lectura de la propuesta del explorador francés dieron origen a la formación de dos grupos antagónicos —que podríamos caracterizar toscamente como nacionalistas radicales y cosmopolitas liberales— que se enfrentarían a partir de entonces, y hasta los años 30 del siglo xx, en torno a la conveniencia o no de que se autorizaran oficialmente expediciones arqueológicas extranjeras a sitios localizados en territorio nacional, con la consecuente remesa de los objetos rescatados durante las excavaciones a los países de origen de las misiones

<sup>7</sup> Revista de Mérida, 15 de julio de 1880.

<sup>8</sup> Arzamendi a secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Mérida, 24 de septiembre de 1880. Archivo General de la Nación (a partir de ahora, AGN), Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, c. 146, exp. 22, ff. 115-116.

<sup>9</sup> El proceso está consignado en el AGN, Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, c. 146, exp. 22. También está reproducido en Díaz y de Ovando (1990).

exteriores. Uno de los principales defensores de la versión positiva de esta fórmula fue el diputado Justo Sierra, quien, una vez ungido ministro de Instrucción Pública, sería una pieza clave en la dispensa de las innumerables extracciones realizadas por el cónsul estadounidense en Mérida, Edward H. Thompson, en el Cenote Sagrado de Chichén Itzá durante la primera década del siglo xx y el envío de millares de piezas a los museos estadounidenses, sobre todo al Peabody de Harvard (Palacios, 2017, 2021). Todo indica que la pendencia política provocada por el episodio protagonizado por Charnay, que se arrastró por buena parte de la década de 1880, junto con sus repercusiones en la opinión pública (léase, en los periódicos de la oposición), fue un elemento determinante para la creación en 1885 del cargo federal de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos, cuyo primer —y duradero— ocupante fue el controvertido arqueólogo Leopoldo Batres (Bueno, 2016).

A partir de 1880, un pequeño grupo de exalumnos de la Universidad de Harvard, empresarios de la región de Cambridge-Boston interesados en el coleccionismo anticuario, comenzó a marcar una fuerte presencia en el consulado estadounidense de Mérida, por ese entonces un punto perdido en la geografía diplomática y comercial estadounidense. El precursor de ese grupo, Stephen Salisbury III, perteneciente a una dinastía de acaudalados habitantes de la ciudad de Worcester, en las cercanías de Boston, había vivido brevemente en Mérida en los primeros años de la década de 1860, enviado por su familia a refugiarse en casa de un excolega universitario meridano y así evitar ser reclutado por el ejército de la Unión durante la Guerra de Secesión (Palacios, 2015, p. 268).<sup>10</sup> Salisbury comenzó entonces a interesarse en lo que en esa época se conocía como “antigüedades mayas”, mismas que se convirtieron en la gran afición de su vida y en el motor que lo llevó a asociarse a su regreso a Worcester con otros dos exalumnos de Harvard, Frederick Putnam y Charles P. Bowditch, para iniciar una aventura de exploración arqueológica, principalmente en Yucatán y Honduras, que se extendería hasta las vísperas de la revolución mexicana de 1910. El núcleo se instaló en el recién fundado Museo Peabody de Arqueología y Etnología, donado a Harvard por el millonario George Peabody, y del cual Putnam era curador. A partir de esa base institucional, Salisbury y compañía comenzaron a establecer una red local de exploradores extranjeros de sitios arqueológicos, en lo que años después se conocería como el “área maya”, y a partir de 1885 se apropiaron literalmente del consulado de Mérida con el nombramiento de uno de sus protegidos, Edward H. Thompson, para el cargo de cónsul estadounidense en Yucatán. En los años siguientes, Thompson inició su carrera de explorador aficionado al mando del grupo de Cambridge, y comenzó a enviar “antigüedades mayas” a los anaquelos del Museo Peabody. En 1893, por ocasión del montaje de la Exposición de Chicago, el grupo de Salisbury dio un paso más en su consolidación en el mundo del anticuarial con el nombramiento de Putnam como director del departamento

<sup>10</sup> Se trata de David Casares, quien posteriormente fungiría como apoderado de Salisbury en Mérida.

de arqueología y etnología de la exposición y con el montaje de una muestra nunca antes vista de reproducciones en yeso de monumentos mayas, encabezados por fracciones de templos de Labná. De la exposición, a la que asistieron más de veinticinco millones de personas durante los seis meses en que estuvo abierta, surgió el ya mencionado museo y se apuntaló la novísima Universidad de Chicago. En los años siguientes también se estableció una férrea y duradera batalla “mayista” entre la nueva institución chicagüense, aliada al Instituto Smithsonian de Washington D. C., por un lado, y el Peabody de Harvard y su correspondiente neoyorkino, el AMNH, por el otro. El motivo central de la contienda era el inicio de la “fiebre maya”, anunciada al mundo por la Exposición de Chicago (Palacios, 2012). Dos años después, en uno de los primeros lances de la “guerra arqueológica” estadounidense, el AMNH envió a Marshall Saville como su representante oficial ante el gobierno de Porfirio Díaz, para solicitar una concesión que le permitiera al Museo explorar diversos sitios arqueológicos en territorio mexicano y enviar buena parte de los hallazgos a Nueva York. Con la llegada de la solicitud del Museo neoyorkino al Congreso Nacional mexicano, los termómetros que median la “fiebre maya” dieron un salto que provocó la elaboración de las leyes de 1896-1897.

Pero si el primer contrato firmado al amparo de la ley de 1896 se aplicó, lo que todo indica, con todo el rigor de sus términos, sin que aparecieran las famosas interpretaciones liberales prometidas, eso seguramente se debió a la proximidad temporal de los debates y a la publicidad negativa que se consolidó como una vestimenta característica de las exploraciones extranjeras. Sin embargo, pasado el tumulto protagonizado por Saville en nombre de la institución que representaba, la ley fue de hecho, en ocasiones subsecuentes, aplicada con gran liberalidad y discreción por parte del gobierno porfirista, siempre cuidadoso de no afectar, con una vigilancia demasiado estricta del patrimonio arqueológico nacional, intereses políticos y económicos que le eran prioritarios. De hecho, las leyes emitidas en 1896 y 1897 sólo fueron aplicadas con todo rigor y con efecto punitivo en mitad de la década de 1920, esto es, quince años después de la debacle del porfiriato, cuando el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, ayudado por indiscreciones involuntarias de la prensa estadounidense, decidió convertir la extracción y exportación clandestina de millares de objetos arqueológicos del Cenote Sagrado de Chichén Itzá por parte del cónsul estadounidense en Mérida-Progreso, en un proyectil de la guerra diplomática con Washington, desatada en torno a las indemnizaciones debidas por los daños causados a propiedades estadounidenses durante el periodo armado de la revolución.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> El conflicto se estableció en 1926, en el contexto de la pugna entre el gobierno de Calles y Washington por cuestiones relacionadas con el petróleo —en particular, el desconocimiento de los Tratados de Bucareli—, y alcanzó un punto sin retorno con la publicación del libro *The City of the Sacred Well*, de T. A. Willard, un amigo de Thompson, que daba descripciones aparentemente detalladas del saqueo del Cenote Sagrado llevado a cabo por el excónsul estadounidense, y de las millares de piezas que habrían sido enviadas a Harvard, destinadas a su Museo Peabody (Palacios, 2021).

La importancia de la solicitud del AMNH, ya notable por haber sido el argumento definitivo para la elaboración de la ley de junio de 1896, se ratificó tan sólo unos días después de que el proyecto inicial pasara a consideración del Senado de la República. El 23 de mayo de ese mismo año, el ministro Baranda envió a la Cámara de Diputados un nuevo proyecto, gemelo del que estaba en tránsito, que declaraba, por fin, que “los monumentos arqueológicos existentes en el territorio mexicano, son propiedad de la nación” y no más, como estipulaba el decreto de 1896, del “Gobierno Nacional de México”. Una muestra de cómo los restos arqueológicos servían para cimentar el concepto de ‘nación’. Pero era una nación curiosa, sede, en palabras del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de “vestigios de la civilización azteca y de la tolteca” (Palacios, 2014, p. 55), lo que, entre otras cosas, dejaba la extensa región de las culturas del árbol maya fuera de los confines de la ‘nación’ y abierta a las exploraciones extranjeras. Hay que recordar que el gobierno mexicano se abstuvo de enviar objetos de esas culturas a la Exposición Internacional de París de 1891, alegando que ellas, las “mayas”, no eran propiamente “mexicanas” y que sus territorios, a diferencia de los de los aztecas y toltecas, sólo recientemente se habían incorporado a la “nación” (Palacios, 2014).

Los debates en torno a la propuesta de Baranda ocuparon el mes de noviembre de 1896, y la arqueología se convirtió en un nuevo campo de batalla entre los grupos que pretendían controlar la política porfirista, el de los “científicos”, capitaneados por los diputados Rosendo Pineda, Pablo Macedo y Joaquín Casasús, y el de sus adversarios anticientíficos, comandado por el ministro Baranda. Las argumentaciones en contra y a favor de declarar los monumentos arqueológicos “propiedad de la nación” tuvieron la curiosa particularidad de poner a los fieles seguidores de don Porfirio en contra de una iniciativa de uno de los más importantes ministros del porfiriato. La cuestión de la “propiedad de la nación” llevó el tema del derecho de propiedad —en este caso, de los predios que contenían ruinas prehispánicas— al centro de las discusiones, mucho más acaloradas, como era natural, que las sostenidas por ocasión del decreto sobre las concesiones para exploraciones arqueológicas y el destino de sus resultados. ¿Podía la Federación declarar “que los monumentos arqueológicos situados en terrenos particulares son propiedad de la Nación”? El asunto extrapoló hacia las características ‘modernas’ que la protección de monumentos arqueológicos otorgaba a los Estados que la promovían, un tema, el de la modernidad, que anidaba en lo más sensible del pensamiento progresista de la época. La realización de la Reunión de Americanistas en México, tan sólo un año antes, y la fama internacional que esa “extraordinaria” reunión le había dado al país, eran claras muestras de la importancia (paradójica) de las ruinas prehispánicas para la imagen exterior de México como un país moderno, y de la necesidad de que ésta y aquéllas fueran protegidas por el Estado.

Después de más de tres horas de discusión, el artículo 1.<sup>º</sup> del proyecto de Ley sobre Monumentos Arqueológicos fue aprobado por 121 votos a favor y 21 en contra el 23 de noviembre de 1896. Superado el escollo principal que abordaba el “sagrado” derecho de

propiedad, y que en la práctica lo derogaba cuando era aplicado a vestigios arqueológicos, los otros artículos del proyecto de ley fueron aprobados en sesiones subsecuentes sin mayores discusiones. No es trivial recordar que las discusiones en torno a un conjunto de ruinas, casi todas ellas —las conocidas— cubiertas de maleza, tocaban puntos tan fundamentales del imaginario político de la época, incluyendo la propia conceptualización de México como un Estado cuya modernidad se pregonaba al mundo mediante el cuidado de lo antiguo (Evans, 2002); y que esas discusiones dibujaran, en esbozos cada vez más nítidos, la noción de “patrimonio nacional” en detrimento del concepto de “propiedad privada”, en el contexto de los vestigios arqueológicos depositados en territorio mexicano. El proyecto de Baranda pasó por el Senado sin mayores altercados y la ley fue promulgada el 6 de junio de 1897, bajo el título de “Ley que declara los sitios arqueológicos propiedad de la Nación”.

#### REFLEXIONES FINALES

Las leyes de 1896-1897 se han considerado en diversos contextos como elementos que contribuyeron a la formación de un México moderno —perdón por la insistencia—, una vez que aportaban elementos para la formación del Estado nacional mediante el enriquecimiento de la estructura gubernamental con la incorporación de temas y objetos hasta ese momento ausentes de la jurisdicción del Estado. Pero no hay que olvidar que, como parecen demostrarlo las tibias intervenciones de don Porfirio en el proceso legislativo que lleva a su promulgación, no eran cuestiones de importancia central para el poder presidencial, sino más bien asuntos —las ruinas y su visibilidad como espectáculo de glorificación genealógica— en los que se podía ceder espacio a la oposición sin mayores riesgos para la continuidad del régimen.

A guisa de conclusión, vale la pena recordar que el origen concreto de las leyes de 1896-1897 y sus desdoblamientos no debieron su existencia a la dinámica de la edificación de un Estado en su contemporaneidad, sino que fueron sobre todo una respuesta un tanto apresurada a la presión ejercida sobre las ruinas por la demanda extrajera, a su vez resultado de la pugna por la superioridad arqueológica americanista trabada entre los primeros grandes museos de la Nueva Inglaterra, incrementada al máximo por la aparición del Museo Columbian de Chicago, todos ellos respaldados por sus grandes universidades. A partir de finales del siglo XIX, su presencia llama otros concurrentes y entre todos convierten al “área maya” en un verdadero campo de batalla académico —y, un poco más adelante, en un proyecto turístico sin precedentes en México— hasta la llegada de la revolución de 1910.

A partir de los años de 1920, la Institución Carnegie de Washington toma la estafeta de los académicos/anticuarios del eje Cambridge-Nueva York. Dotada de los métodos científicos de la época y de arqueólogos y otros especialistas formados en universidades y centros de investigación, la Carnegie deja atrás la rapacidad y la

depredación del contrabando como método de formación de colecciones, que, disfrazado de mecanismo de salvaguarda ante un Estado incapaz, había sido el *leitmotiv* durante el porfiriato. Sin embargo, como resultado de diversos escenarios políticos en los que se sitúa el Estado posrevolucionario, ella se convierte en la heredera involuntaria de lo que sus dirigentes denominaron —acertadamente— los “pecados de los antecesores”; esto es, del saqueo realizado por los empresarios-coleccionistas del Museo Peabody de Harvard durante la década de 1900. Hay que recordar, por último, que el demorado juicio emprendido por el Estado mexicano entre 1926 y 1940 contra la Universidad de Harvard y su principal excavador, Edward H. Thompson, por el saqueo del Cenote Sagrado de Chichén Itzá, se apoyó de manera integral en las leyes de 1896-1897 que, al final, fueron declaradas incompetentes para castigar el pillaje de un cenote, un elemento natural no equiparable a un “monumento arqueológico”, el objeto literal de la protección (Palacios, 2021).

#### REFERENCIAS

- Bueno, C. (2016). *The pursuit of ruins: archaeology, history, and the making of modern Mexico*, University of New Mexico Press.
- Díaz y de Ovando, C. (1990). Memoria de un debate (1880). *La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*. UNAM.
- Evans, R. T. (2002). *Romancing the Maya. Mexican antiquity in the American imagination, 1830-1915*. University of Texas Press.
- Mark, J. (1982). Four anthropologists: an American science in its early years. *Journal of the History of Biology*, 15(1), 158-160.
- Matos Moctezuma, E. (2021). El segundo imperio. *Arqueología Mexicana*, (100) (edición especial), 44-49.
- McVicker, D. (1999). Buying a curator: establishing anthropology at Field Columbian Museum, en A. B. Kehoe y M. B. Emmerichs (eds.), *Assembling the past: studies in the professionalization of archaeology* (pp. 37-52). University of New Mexico Press.
- Palacios, G. (2012). Los Bostonians, Yucatán y los primeros rumbos de la arqueología americanista estadounidense, 1875-1894. *Historia Mexicana*, 62(1), 105-193.
- Palacios, G. (2014). Maquinaciones neoyorquinas y querellas porfirianas: Marshall H. Saville, el American Museum of Natural History de Nueva York y los debates en torno a las leyes de protección del patrimonio arqueológico nacional, 1896-1897. El Colegio de México.
- Palacios, G. (2015). El cónsul Thompson, los Bostonians y la formación de la galaxia Chichén, 1893-1904. *Historia Mexicana*, 65(1), 167-288.
- Palacios, G. (2017). El dragado del cenote sagrado de Chichen Itzá 1904-c.1914, *Historia Mexicana*, 67(2), 659-740. <https://doi.org/10.24201/hm.v67i2.3475>
- Palacios, G. (2021). Conquista y pérdida de Yucatán: la arqueología estadounidense en el

VI. LAS LEYES DE 1896 Y 1897 Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

- “Área Maya” y el Estado nacional mexicano, 1875-1940. El Colegio de Mexico.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctv2jfvd8h>
- Salisbury, S. (1877). Dr. Le Plongeon in Yucatan, *American Atiquarian Society Proceedings*, 69, 70-119.
- Senado de la República. (1896). *Diario de los debates*. [https://www.senado.gob.mx/65/diario\\_de\\_los\\_debates/historico](https://www.senado.gob.mx/65/diario_de_los_debates/historico)
- Stephens, J. L. (1969). *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan*, Dover Publications, Inc.



## VII. MANUEL GAMIO Y LOS PROYECTOS INTEGRALES

---

José Roberto Gallegos Téllez Rojo\*

*A mi querido y admirado amigo, Humberto Medina.*

### INTRODUCCIÓN

Este ensayo es una breve descripción sobre los proyectos integrales que ideó y coordinó Manuel Gamio en Teotihuacán y Oaxaca, y el que negoció en Yucatán con la Carnegie Institution de Washington. Se trata de un esbozo y reflexión de la suerte que corrieron, en un intento por articular ideas y datos que han ido y venido con los años. Este trabajo nace de las largas horas que pasé en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, que conocí y pude gozar gracias a la enorme generosidad de José Luis “Pepe” Ramírez; de ahí proviene la información sobre los proyectos que consulté cuando el acervo estaba en proceso de organización y para este texto no tuve oportunidad de actualizar las referencias.<sup>1</sup>

### EL ORIGEN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES

Manuel Gamio Martínez nació en la ciudad de México en 1883, en el seno de una familia de clase media; hijo de un ingeniero, tuvo la oportunidad de estudiar en prestigiados colegios de la época, como el Liceo Fournier. Cursó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y, más tarde, ingresó a la Escuela Nacional de Ingeniería que pronto abandonó. Luego hizo algunos intentos en el periodismo y fue ayudante de dibujo en una escuela nocturna. Se incorporó a los cursos del Museo Nacional poco después de que iniciaran sus actividades. Hay que tener presente que los cursos de arqueología, etnografía, etnología, historia, lingüística y lo que hoy llamaríamos antropología física y antropología social, eran una completa novedad,

\* Archivo Histórico de la UNAM, IISUE.

<sup>1</sup> Agradezco en particular a Haydeé López y Daniela Tovar por su gentil invitación a participar en esta edición.

se impartían por primera vez en México de manera sistémica y se trataba de conocimiento de vanguardia, que tenía muy pocos años de existir, incluso su formalización en varias universidades europeas fue paralela a lo que sucedía en el caso mexicano.

Las disciplinas antropológicas que recibimos fueron desarrolladas en el seno de los países imperialistas durante la segunda mitad del siglo XIX como herramientas para conocer, estudiar, clasificar y entender, para controlar y sujetar a las poblaciones nativas que habitaban en sus dominios coloniales; no es casualidad que Londres, París y Berlín sean la cuna de estas disciplinas.

Aun cuando México no era un imperio con colonias, había semejanza en cuanto a la necesidad de atender la diversidad cultural, el tema indígena y la falta de control real sobre la población y de integración de la sociedad que hacían que estas disciplinas se percibieran como herramientas de utilidad para homogeneizar a la población. Es cierto que Díaz había logrado la consolidación del aparato burocrático, la centralización del poder y el control de los cacicazgos regionales (gobierno), para esto fue central la creación de comunicaciones con las tecnologías de la época —ferrocarril, correo y telégrafo—, la educación y la construcción del mercado interno; sin embargo, la tarea real era construir una nación. Faltaba mucho para tener control real sobre el territorio y más todavía sobre la población.<sup>2</sup>

La noción de identidad nacional y nación a partir de la lengua ya no era suficiente, había que hacer tareas mucho más profundas, y los países emergentes lo tenían muy claro. No es casualidad que simultáneamente en México, Polonia, la India o Egipto se comenzaran a desarrollar estudios arqueológicos y antropológicos. Ni que todos estos países compartieran la preocupación por construir la nacionalidad, cuyas manifestaciones se harían patentes durante la siguiente década: el nacionalismo indio por la independencia de Gran Bretaña, la conquista de la primera “independencia” de Egipto, la victoria polaca en el Vístula que detuvo al Ejército Rojo, por citar sólo algunos casos.

Además, estos nuevos conocimientos abrían la posibilidad para entender y reconstruir el pasado a partir de objetos y restos materiales, incluyendo los óseos, rompiendo las limitaciones de las fuentes históricas y abriendo la posibilidad para conocer épocas previas al registro escrito; asimismo, permitía entender a los “pueblos sin historia” y a los pueblos sin cultura escrita. Incluso, abría la oportunidad para conocer y entender el mundo previo a los humanos, el de los dinosaurios, que enfrentaba abiertamente las concepciones cristianas derivadas de la Biblia.

Las raíces de las disciplinas antropológicas estaban fundadas en desarrollos derivados de la teoría de la evolución, que además las articulaba y teñía con los colores del evolucionismo y la superioridad e inferioridad de las razas. Ciertamente había habido conocimiento como el folklore e innumerables informes arqueológicos, incluso sólidos trabajos como el informe sobre la pirámide de Teotihuacan de la Comisión Científica de Pachuca o las excavaciones de García Cubas en Teotihuacan (Gallegos

<sup>2</sup> Hay que recordar que Quintana Roo había sido arrebatada a los mayas rebeldes apenas en 1902 y que el control real de las sierras, las costas y los valles por donde no pasaba el ferrocarril era muy débil. Las andanzas de Frederick Starr o Carl Lumholtz lo muestran con toda claridad.

Ruiz, Gallegos Téllez Rojo y Pastrana, 1997); sin embargo, carecían aún de la solidez de las disciplinas positivas, así como de la estructura filosófica, epistemológica e ideológica asociada que les conferían el carácter de “científicas”.

En México esto significó una verdadera revolución. Como lo era la archivística, biblioteconomía, la mecanografía, el trabajo social, la psicología o la formación de electricistas, conocimientos que requería un país en expansión económica, de la misma manera que el espiritismo o el decadentismo, la homeopatía, la democracia o el feminismo aparecen al mismo tiempo como formas alternativas al pensamiento dominante liberal, positivista y católico, logrando una articulación con corrientes mundiales.

Además, para los jóvenes de la generación de Manuel Gamio —que incluía entre otros a José Vasconcelos, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Nemesio García Naranjo, Manuel M. Ponce, Julián Carrillo, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, Ramón López Velarde—, la década de 1900 y la siguiente —la fase armada de la revolución— los obligó a definir posturas y la mayor parte se decantó por el nacionalismo. Como sucedió con Gamio, eso significó plantearse —como hombres de Estado—, la construcción de la patria de manera que alcanzara todos los rincones del país, que lo articularan y lo forjaran: para todos ellos la Revolución mexicana representó la oportunidad de lograrlo y era también la continuación del proyecto de creación de la nación porfiriana, pero luego de 1915 con un sentido y herramientas muy diferentes.

Era la primera vez que se impartían estas disciplinas en un entorno institucional, contando con bienes como bibliotecas, las bodegas del Museo Nacional, recursos para prácticas de campo, becas para estudiantes, muchas de ellas ocupadas por mujeres como Isabel Ramírez Castañeda. Reunían en su entorno a una comunidad, se planteaban tareas, líneas de investigación, explicaciones más o menos compartidas, formas de difusión. Además, no era una profesión libre, lo que iba en contra de la corriente porfiriana de la educación: para desempeñar trabajo asociado con sus estudios sólo cabría esperar un espacio dentro del Estado. Eso era una novedad. Era un conocimiento modernizador en un proceso de modernización.

De modo que la elección de Gamio por la antropología, y en especial por la arqueología, implicaba una elección mucho más profunda, de la que en realidad no creo que haya sido consciente ninguno de los estudiantes. Por ejemplo, el indigenismo ahora tendría una fuente que no eran las crónicas e historias hispánicas, lo cual minaba el concepto conservador de historia.

Gamio estudió con los que hoy consideramos los maestros fundadores de la antropología mexicana: Nicolás León, Andrés Molina Enríquez, Francisco Rodríguez, José Juan Tablada, además de Jesús Galindo y Villa. Al terminar sus estudios recibió una beca para instruirse en la universidad de Columbia, donde obtuvo el grado de maestro en arqueología, con un trabajo sobre las ruinas de Chalchihuites, donde había estado en 1908. En Estados Unidos conoció y estudió con Franz Boas, quien en 1911 publicó *The mind of primitive man*, obra fundamental para los estudios culturalistas y decisiva en el pensamiento de Gamio. Formarse en ese país no era común en la época y a él le

permitió conocer el idioma inglés y las costumbres, además de vincularse a la comunidad arqueológica y antropológica estadounidense, una evidente ventaja sobre sus connacionales, sobre todo, cuando tras la Primera Guerra Mundial, EUA emergió como la principal potencia económica del mundo.

Por sus estudios, Gamio no estaba en México cuando se dio el fraude electoral de Díaz, el encarcelamiento y posterior juicio a Madero, la consecuente ruptura del Estado de derecho y, más tarde, la rebelión. Regresó al país cuando el nuevo régimen se había asentado y encontró trabajo en el Museo Nacional. Ingresó en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, que desarrolló trabajos en conjunto con la Escuela Nacional de Altos Estudios, primera institución de algo que podríamos llamar posgrado e investigación en ciencias sociales en el país. Fue testigo de cuando llegó la técnica de la estratigrafía a la arqueología mexicana y de cómo Adolfo Best Maugard reunía los elementos para desarrollar su famoso método de dibujo, que daría a las prensas en 1921.

Sería despedido del Museo e ingresó a la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, fundada en 1884 por Leopoldo Batres, institución pionera en la arqueología internacional, en los países que hoy llamaríamos subdesarrollados, y sobre todo en la defensa del patrimonio arqueológico en México y en el mundo.

Durante los años de Victoriano Huerta hizo algunos trabajos menores, pues el avance de la guerra y la caída de los ingresos públicos, los recortes presupuestales y de personal fueron un obstáculo. En esa situación, en 1914 ocupa la dirección de la Inspección y tiene a su cargo por primera vez la zona arqueológica de Teotihuacan.

El año de 1915 sería crucial en la construcción de su pensamiento. Apenas el año anterior daba a la imprenta del Museo Nacional su *Metodología sobre investigación, exploración y conservación de monumentos arqueológicos* (Gamio, 1914) cuando tuvo lugar la ocupación de la ciudad de México por los ejércitos de todas las fuerzas revolucionarias, con la cantidad de lenguas, vestimentas, tipos físicos y costumbres; la certeza del fin de un régimen; como decía Gómez Moría, descubrir a México. Además, la lectura del texto de Brajendra Nath Seal (1911), publicado en las memorias del *Primer Congreso Universal sobre las Razas*, primer congreso antirracista del mundo académico; el viaje a Washington al Congreso de Americanistas y su paso por Yucatán, todo ello le dio la certeza de que el problema fundamental del país era el de la población.

Claramente la base de su pensamiento es una estructura evolucionista: los grupos de la sociedad existen en diferentes grados de evolución, conviven así, y para construir una verdadera nación todos deben integrarse en una idea nacional que no se defina por la lengua o el tipo físico, elementos raciales o por la clase social, sino por la fusión de culturas, alcanzando en el estadio superior una sola, en el que todos ellos se encuentren, el primer paso para que todos consigan el mismo estadio evolutivo: habría que pasar de los pueblos primitivos, a la raza cultural y de ahí a la raza nacional.

En este el último, y más alto, se habría pasado la formación de costumbres y lenguaje, a la integración de una nación, a la construcción del Estado y a la formación del indi-

viduo. Es el estadio de modernidad que se vivía en las más avanzadas civilizaciones. Sí, Gamio pensaba en una democracia occidental, de acuerdo con lo que sugieren los textos sobre las mujeres o los católicos en su libro *Forjando patria*. Aun cuando en el tema de la representación habla de corporativismo. Positivista, miraba a Europa como la región del progreso y la civilización a alcanzar, pero sabía que el motor económico estaba en Estados Unidos, en el acero de Chicago.

Tenía en mente la idea de que habría que tener soberanía nacional, que era menester que el país encontrase su lugar en la economía mundial, pues parecía imposible competir con los industrializados, a los que no se podría alcanzar: ¿cuándo el acero de Monterrey alcanzaría al acero de Chicago?, se preguntaba en *Forjando patria*. No asumía la modernización industrial como un proceso posible en el país.

En su concepción tan crítica, partía de reconocer que existía una enorme diversidad en el país, no sólo en cuanto a los grupos étnicos, además, había diferencias significativas en cuanto a sus grados de evolución, de manera que la tarea de la sociedad y del régimen revolucionario era resolver el problema de la población. La inexistencia de herramientas estadísticas para conocer a la población y, por tanto, de desarrollar la sociología, ciencia fundamental del pensamiento comtiano era imposible. Había que comenzar por otro punto, y la antropología era el camino. Además, reconocía la existencia de tres grandes y heterogéneos grupos: indios, mestizos y blancos; y la existencia de clase baja, clase media y clase alta. Y en ninguna había homogeneidad.

Lo expresaría con toda claridad en el oficio para explicar el cambio de nombre de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos a Dirección de Antropología, el 15 de agosto de 1919:

Hasta la fecha, nuestra población, especialmente la de origen indígena, ha permanecido desconocida en sus aspectos más trascendentales y por lo tanto ha sido deficientemente gobernada, pues no puede gobernarse lógicamente lo que se desconoce.

Que nuestro extenso territorio no ofrece las regulares condiciones geográficas, biológicas y climatéricas que en otros países han procedido a la formación de poblaciones étnica, cultural y lingüísticamente homogéneas, sino, por el contrario, múltiples y distintas condiciones regionales influyeron poderosamente en la diferenciación de la población mexicana produciendo una población heterogénea y disímila.

Y que en resumen puede justificadamente asentarse que la población mexicana es un conjunto de poblaciones regionales poco conocidas, anormalmente desarrolladas y más o menos diferenciadas entre sí, según es el grado de diferenciación y divergencia de sus características actuales, de las condiciones geográficas, climatéricas y biológicas de las regiones que habitan y de sus antecedentes culturales y lingüísticos (DOF, 1919).

Lo que priva, sostiene Gamio, es el desconocimiento de la población, del territorio, del clima y en general de todas aquellas variables que dan origen y condicionan a los pueblos; lo que se puede percibir con claridad es que no hay una sola población ho-

mogénea en lo étnico, lingüístico y cultural; por tanto, para solventar ese problema era menester realizar los estudios necesarios para, en función de ellos, desarrollar acciones, políticas de gobierno y tareas de Estado.

Claramente no plantea la eliminación o erradicación de ninguna población; no supone que alguna es superior o inferior, de donde claramente se deriva la idea de que deben ser valoradas por igual; hay un claro componente antirracista. Es la idea central de Franz Boas.

Deja claro que la raza nacional es un tema de cultura, de Estado y que en ella tanto indígenas como blancos deberían desaparecer e integrarse a las clases medias, no en el sentido económico cuanto por su compromiso y valoración de lo nacional y de la nación. En ese sentido se revela como un seguidor de don Andrés Molina Enríquez. Desde ese punto de vista, Gamio plantea que es el Estado quien tiene que hacerse cargo de estas tareas, quien las debe coordinar, quien debe orientarlas para, en un plazo de medio siglo, resolver el problema. De esta forma el indigenismo se convirtió en la tarea del Estado mexicano para incorporar a la civilización moderna a los indígenas.

El tema no era decimonónico; lengua y raza tenían que ver con la población y para ello las disciplinas antropológicas eran las más capaces de llevar a cabo la tarea:

fusión de razas, convergencia y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística y equilibrio económico de los elementos sociales, son conceptos que resumen este libro e indican condiciones que, en nuestra opinión, deben caracterizar a la población mexicana, para que ésta constituya y encarne una Patria poderosa y una Nacionalidad coherente y definida (Gamio, 1916, p. 325).

La tarea era inmensa; porque en primer lugar suponía asumir el desconocimiento casi completo de la realidad y la consecuente necesidad de hacer estudios, para lo cual propone como herramienta los *proyectos integrales*. Aun cuando pueden encontrarse algunos rastros de “integralidad” en determinados textos del Museo Nacional de Ramón Mena o en don Andrés Molina Enríquez, claramente la formulación del concepto es propia de Gamio.

El planteamiento es que se deben de utilizar las herramientas disponibles para poder abarcar dos áreas de estudio; en primer lugar la dimensión del ambiente físico y biológico, que incluiría estudios geográficos, climáticos, agricultura, flora y fauna; de tenencia de la tierra y producción; habitabilidad del territorio; aquí la cabeza más importante fue Moisés Herrera. Y, para ello, Gamio utilizó la estructura y departamentos con los que contaba la Secretaría de Agricultura y Fomento.

La segunda dimensión era el estudio de la población, que debería tener estudios cualitativos y cuantitativos; es decir, levantar censos que contaran a las personas además de hacer preguntas para definir su estado evolutivo; por ejemplo, sobre el material del que están hechos los utensilios de cocina o lo que se comía; además estaban los estudios de tipo físico, de idioma y de cultura: una descripción de las ramas de la antropología.

Tendrían que hacerse estudios cronológicos que pudieran ayudar a determinar cómo se habría construido esa cultura:

El conocimiento de la naturaleza física, de la civilización y del idioma de nuestras agrupaciones requiere, para ser acertado, el concurso de los antecedentes del mismo género, relativo a la época colonial y a la prehispánica. En efecto, la apreciación del actual estado evolutivo de las agrupaciones mexicanas sólo puede obtenerse teniendo primero en consideración sus etapas pretéritas de cultura material: industria, indumentaria, habitación, etc. etc. y de cultura intelectual: ideas artísticas, religiosas, morales etc., etc. (Gamio, 1923, p. 6).

En sí mismo, el concepto y la construcción teórica de los estudios era una hazaña que rompía la separación positiva entre las disciplinas, los campos acotados y entre los que solía haber una distancia abismal en instituciones como la Universidad Nacional. Se planteaba que tenían que concurrir en un espacio cognitivo y que la suma de todos ellos era lo que se necesitaba.

Desafortunadamente, no he localizado información sobre algunos aspectos de la construcción de la obra; sin embargo, a todas luces es evidente que ese planteamiento tiene una enorme coherencia, suficiente para sospechar que en el campamento —lo que ahora se llama Casa Gamio y que fue el hotel que construyó Leopoldo Batres hacia 1910— debieron haberse dado una serie de discusiones, si no es que una especie de seminario.

La existencia de la multidisciplina tampoco sería una cuestión demasiado extraña: los alumnos en el Museo Nacional —una escuela emergente, sin tradiciones ni formas previas de hacer las cosas— había establecido que los alumnos podrían tomar las diferentes clases y, por tanto, no tenía la idea de los comportamientos disciplinares rígidos, algo que todavía sucedió hasta los años cincuenta.

Dada la complejidad que reconoce en el país, plantea que es imposible desarrollar un solo estudio, y por ello afirma que deben definirse estudios por zonas geográficas, cada una debería “comprender los diversos aspectos físicos, climáticos y biológicos del territorio nacional, y las poblaciones que las habitan sintetizan las diversas características históricas, raciales, culturales, económicas y lingüísticas de la población total de la República” (Gamio, 1922, I, p. IX).

De manera que, como se anota como subtítulo en *La población del Valle de Teotihuacán*, sea representativa de regiones y poblaciones; y dentro de ellas habría que elegir uno o varios puntos para poder hacer estudios mucho más puntuales y específicos, que fuesen representativos. En el caso de Teotihuacan pareció claro que la zona arqueológica podría dar una mayor profundidad a los estudios. De ahí se derivarían acciones para resolver los problemas.

Las regiones así definidas son 1) México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala; 2) Chihuahua y Coahuila; 3) Baja California; 4) Sonora y Sinaloa; 5) Yucatán y Quintana Roo; 6) Chiapas; 7) Tabasco y Campeche; 8) Veracruz y Tamaulipas; 9) Querétaro y Guanajuato; y 10) Jalisco y Michoacán.

El único volumen que publicó fue el estudio sobre Teotihuacan; y las políticas que se desarrollaron a partir de ese texto son prácticamente desconocidas.

Desafortunadamente, ni Gamio ni los involucrados en los estudios o en la Dirección de Antropología escribieron mucho sobre las tareas que realizaron, quizá por el hecho de que el final de esa dependencia y de su proyecto fue muy duro. Quizá porque escribir no era el espacio donde se sentían más cómodos.

Tras las elecciones de 1924, Gamio fue designado subsecretario de Educación, por lo que tuvo que dejar la Secretaría de Agricultura, y al hacerlo decidió llevarse consigo la infraestructura y proyectos de la oficina, así como la mayor parte del personal.

A los pocos meses, en junio de 1925, al parecer tuvo un desacuerdo con el presidente Calles; aun cuando alguna versión señala que se debió a que no quiso prestarse a corrupción. De acuerdo con el contexto, me parece más plausible la idea de que hubo una limpieza en el gabinete hecha por Calles para retirar algunos elementos obregonistas que le habían sido impuestos. Gamio salió para Estados Unidos, donde radicó algunos meses, hizo trabajos arqueológicos en Uaxactún y más tarde dedicó sus esfuerzos a un par de obras visionarias sobre el inmigrante mexicano en Estados Unidos. Viajó a Japón y en los años treinta regresó como un oscuro burócrata en diferentes oficinas del gobierno federal, hasta que en 1942 se hizo cargo, casi hasta su muerte, del Instituto Indigenista Interamericano.

#### LO QUE SUCEDIÓ A CONTINUACIÓN

Desde antes de terminar los estudios, era evidente que había algunas tareas apremiantes por realizar para atender las demandas urgentes de la población. En 1919 o 1920, la Dirección de Antropología compró a Batres el hotel que éste había construido junto con sus terrenos, que comprenden el espacio donde se encuentra el anfiteatro, el horno y la gruta. Ahí y en la zona donde se establecería la ceramoteca en el proyecto 1964, fue donde comenzaron las actividades experimentales para el mejoramiento de la población y su integración a la vida moderna.

La primera era un tema de salud, el cual comenzaba por lo más elemental: la atención médica. Así, el doctor Luis G. Cabrera comenzó con una visita semanal que, debido a la demanda, aumentó a dos días a la semana y luego diario; inició también con un consultorio y, a finales de 1923, montó un pequeño hospital con 12 camas (Gallitos Téllez Rojo, 1992) para atender a los pueblos que rodeaban Teotihuacan, el valle de Acolman e incluso lugares que se conectaban por el ferrocarril. Contaba también con botica, para elaborar las preparaciones que se recetaban.

A partir de las consultas, y con la intención de prevenir enfermedades, se desarrolló una cartilla de salud con una serie de recomendaciones basadas en sus costumbres, para que ante cambios mínimos en éstas pudiera haber una modificación en las condiciones de salud; esto, además, fue reforzado por conferencias relativas a la higiene.

Era evidente que otro problema derivaba de la desnutrición y la alimentación deficiente, además de las malas condiciones de vida, lo que llevó a la realización de varias tareas, como el desarrollo de una casa tipo de adobe, con ventanas, tiro para la cocina y

espacio para que los animales de corral estuviesen afuera, mejorando de manera notable el área habitacional. Se propuso a los municipios de San Juan y San Martín la realización de algunas tareas de higiene pública.

El segundo tema era la evidente desnutrición. En una dimensión, Gamio apoyó las tareas para el reparto agrario, envió al joven pasante de abogado, Lucio Mendienta y Núñez, para que realizara los trámites en Toluca. Promovió la introducción de nuevos cultivos, semillas y variedades de plantas con apoyo de cursos, conferencias y enseñanza a los agricultores; además, se introdujeron algunas especies nuevas de aves de corral (Garibay, 1960, pp. 279-287).

Para Gamio, desde *Forjando patria* quedaba claro que la población no podía vivir solamente de la agricultura, y como se planteaba que no habría manera de que nuestra industria pudiese competir con la europea o la de Estados Unidos, partiendo de la realidad de un mercado mundial, había que encontrar un nicho para insertarnos, algo que no se produjese en el planeta, que se pudiese exportar y con lo cual competir, además de que bien podría circular al interior del país: ese producto eran las artesanías (Gallegos Téllez Rojo, 1999, pp. 223-241).

Por tanto, y de acuerdo con este planteamiento, habría que desarrollar las artesanías en Teotihuacan, para lo cual se realizaron diversas acciones: se dieron a los artesanos de la zona los moldes de las piezas que se encontraron durante las excavaciones, para que hicieran piezas nuevas, con moldes antiguos; como cerca de ahí se habían descubierto yacimientos de obsidiana, se les enseñó a trabajar esa piedra y se diseñó una serie de paquetes para que tuvieran acceso a las herramientas necesarias a bajo costo. Las piezas que hoy se venden en la zona arqueológica es la semilla sembrada por Gamio.

Se les enseñaron nuevas formas para trabajar la alfarería, para lo cual se construyó un horno, y se trajeron expertos de Puebla que los aleccionaron en el trabajo de talavera; el único ejemplo que conozco es el jarrón que está en la fachada de la llamada Casa Gamio y los letreros con el nombre de la escuela Felipe Carrillo Puerto. Además, a las maestras de la escuela se les enseñó tejido y bordado para que ellas, a su vez, lo impartieran en las aulas.

La intención era que su cultura, valores, costumbres e ideas se reflejaran en las artesanías y así, al venderlas, una parte de éstas llegarían a otros lugares, a otras culturas, se compartirían y se conocerían; en algún momento habría mercados de artesanías de todo el país, a través de los cuales habría un sitio en el que todos los grupos se comenzaran a conocer, habría un intercambio cultural.

Este intercambio no suponía quedarse en un mundo del pasado y de las artesanías, habría que insertarse en lo moderno, y para ello era preciso utilizar las herramientas y tecnologías de vanguardia que había en el país y comenzaban a popularizarse, como el cine, el radio y los bailables y espectáculos de grupo, de masas para masas, como lo hacía la SEP y como se efectuó en el Centenario de 1921; para ello, se construyó un Teatro al Aire Libre que se convirtió en la sede de una intensa actividad cultural. Se compró un radio de onda corta y los sábados se conectaba a la estación de Radio Educación para escuchar la

programación; se daban conferencias, pláticas y orientación. Además, en la escuela se atendió a los padres, se dieron talleres como carpintería, herrería, jabonería o cestería.

Se montaron obras de teatro comisionadas a Ciro B. Ceballos y Rafael M. Saavedra, bailables organizados por Carlos González y el compositor Rodríguez, quien trascribió a partituras las canciones y música de la región, para luego presentarse en el Teatro Principal de la ciudad de México, pero no pudo concretarse la gira nacional pedida por Gamio. Esa era una de las formas de rescatar y construir el arte nacional, que salía de la gente. Es más, trabajó con el escultor Rafael Yela Gunter y con el pintor Francisco Goitia, quien ilustró parte del libro *La población del Valle de Teotihuacán*.

Incluso se realizaron proyecciones de películas y se rodó una, *Rebelión*, que narra una historia durante la Revolución; en ésta se hizo un registro cuidadoso de las casas y las costumbres, según las notas de prensa, porque su intención era mostrar cómo vivía la población de Teotihuacan, lo que la convirtió en la primera película etnográfica del mundo, anterior incluso a *Nanuk, el esquimal*, de Robert Joseph Flaherty. Se comenzó a trabajar en una segunda película, *Tlahuicole*, la cual nunca se filmó, aunque tenía una muy sólida investigación histórica basada en las fuentes, obra de Ignacio B. del Castillo.

Este proyecto terminó cuando Gamio salió de la Subsecretaría de Educación Pública. Se desmontó el consultorio, la gente de cine pasó a la Misión Cultural Viajera Cinematográfica, el naturalista Moisés Herrera se convirtió en el primer archivista del hoy Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, a Paul Siliceo Pauer se le perdió el rastro, Carlos Basauri cambió de oficina, y Goitia renunció; en resumen, poco a poco el personal fue reubicado y la Dirección de Antropología fue desarticulada y reducida a trabajos arqueológicos.

El énfasis en Teotihuacan es muy claro: Gamio había hecho algunos trabajos desde 1914, pero en realidad, desde que llegó al poder Obregón, tuvo amplios recursos para poder llevar a cabo su proyecto, el cual comenzó por el estudio integral que conocemos como *La población del Valle de Teotihuacán*. Aun cuando el libro tiene pie de imprenta en el año de 1922, en realidad los estudios debieron estar listos a principios de 1921. Se presentó, distribuyó y recibió una gran cantidad de felicitaciones y recomendaciones.<sup>3</sup> A partir de ese momento se desarrollaron los trabajos hasta que en 1924 pasaron a la Secretaría de Educación Pública y luego, en 1925, fueron desarticulados.

Desafortunadamente, esta magna obra con varias ediciones, pocas veces ha sido entendida en su contexto, el de una década llena de proyectos renovadores y revolucionarios, donde éste fue uno de los más ambiciosos y radicales, tanto por su concepción teórica y metodológica como por su capacidad para ser aplicada. Tampoco se han valorado las aportaciones que, como obra, tuvo en su momento y hasta nuestros días. Es más, poco se aquilata el vasto proyecto de nación que contenía.

Si sobre lo publicado se ha ahondado poco, es mucho más crítico lo que no se ha escrito ni se escribió por ninguno de los actores de la época en los años siguientes a esta

<sup>3</sup> Aun cuando el Archivo Técnico conserva una cantidad mucho mayor, las más importantes de acuerdo con los criterios fueron publicados en Gamio (1924).

experiencia; muchos de ellos se perdieron y cayeron o fueron colocados en el olvido; otros murieron con poca obra escrita, y generaciones posteriores crucificaron a algunos más, como Mendieta y Núñez. Destaca la obra de Aurelio de los Reyes sobre el cine, que arroja aire fresco (De los Reyes, 1991; Gallegos Téllez Rojo, 1993). Quizá tuvo que ver la manera en que destruyeron el proyecto y la oficina que se edificó.

Pero también están los cambios de generaciones y los debates ulteriores: primero, la compilación titulada *La quiebra política de la antropología social en México* (Medina y García Mora, 1983), que rescata el debate de los años setenta; luego, la exposición *Obreros somos*, que abrió nuevos caminos; en esa medida, la figura de Manuel Gamio se fue opacando, al grado de que en la magna obra *La antropología en México*, compilada por Carlos García Mora (1988), no hay una biografía de Manuel Gamio en los volúmenes sobre los personajes. Más tarde, en 1994, la rebelión del movimiento zapatista en Chiapas lanzó una sombra muy oscura sobre el indigenismo. Por fortuna las cosas están cambiando, pero hace falta una mayor cantidad de investigación que permita comprender.

#### OAXACA Y YUCATÁN

Mucho menos se conoce sobre los otros dos proyectos que iniciaron y su suerte, de lo cual sólo puedo dar algunas pinceladas. En 1923, la Dirección de Antropología inició su nuevo proyecto integral en Oaxaca. Gamio era consciente de que se trataba de un proyecto mucho más difícil y complejo porque estaba relacionado no con una, sino con varias regiones a las cuales era necesario estudiar. Se enviaron un par de avanzadas para luego instalar el centro de operaciones en la Subestación Agrícola, en las afueras de la ciudad.

Se llevó a cabo una parte de los estudios geológicos, el censo agrícola y la cartilla de salud, que es diferente de la de Teotihuacan; se envió a Paul Siliceo Pauer a realizar un estudio etnográfico en Yalalag (Siliceo, 1927, pp. 45-65), mientras que Francisco Goitia fue enviado a Oaxaca, donde sufrió un colapso y fue rescatado por personal de la Dirección de Antropología: llevaba con él el cuadro *Tata Jesucristo*. A cargo de la misma dependencia corrieron los gastos del tratamiento posterior.

En diciembre de 1923 estalló la rebelión delahuertista, y uno de los estados en que se presentó mayor violencia fue Oaxaca, de manera que, durante los ataques, la ciudad fue saqueada y destruida, perdiéndose la mayor parte del trabajo realizado. La rebelión se dio por finalizada poco antes de las elecciones de 1924 y las arcas públicas estaban exhaustas. Pocos meses después, el personal pasaría a la Secretaría de Educación Pública y resultó imposible dar continuidad al proyecto.

Sin embargo, a través de la escasa correspondencia que sobrevive, queda la impresión de que, a diferencia de Teotihuacan, la población de la ciudad de Oaxaca y de los Valles Centrales, donde comenzaron a trabajar, no tuvo ninguna simpatía por el proyecto; no lo acogió, no se sintió parte de él. Les resultó algo demasiado extraño y ajeno. Me parece que Gamio no reflexionó en que faltó el trabajo de convencimiento hacia la

población, algo que en Teotihuacán no hubo necesidad de hacer porque tenían mucho tiempo y mucha presencia.

Casi al mismo tiempo iniciaba el proyecto en Yucatán. Desde 1922, Gamio comenzó a plantearse el desarrollo del siguiente proyecto en dicho estado, entre otras razones porque tenía amistad con Felipe Carrillo Puerto. Al final de ese año, en el XX Congreso Internacional de Americanistas en Brasil, arqueólogos estadounidenses preguntaron directamente a Gamio si habría posibilidades de que el gobierno mexicano les permitiese realizar el trabajo, a lo que éste respondió de manera afirmativa.

Durante las siguientes semanas, los representantes de la Carnegie Institution de Washington establecieron con Gamio una ruta crítica y, para el mes de junio de 1923, el presidente Obregón había firmado un acuerdo para la realización del trabajo en Yucatán con financiamiento de la Carnegie Institution, aprobado por John Campbell Merriam, su director. Cosa no menor, este acuerdo se firmó cuando se estaban desarrollando las pláticas en las calles de Bucareli para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, rotas desde finales de 1920.

A raíz de esta noticia se comenzaron a realizar preparativos y, en septiembre de ese año, Sylvanus Morley comenzó a trabajar en el Templo de las Mil Columnas, en Chichén Itzá. Fue entonces cuando estalló la rebelión delahuertista y uno de los primeros asesinatos de importancia fue, justamente, el de Carrillo Puerto.

Una vez restablecida la paz y el orden, Morley pudo continuar sus labores, mismas que se extendieron hasta 1934-1935. Se pactó que los trabajos a realizar no se limitarían a una sola disciplina, la arqueología, sino que tendrían que seguir la estructura de los estudios integrales, pues en realidad se trataba del desarrollo de un proyecto nacional de largo aliento.

A pesar de la salida de Gamio, la Carnegie mantuvo la estructura y desarrolló los trabajos; sin embargo, abandonó las tareas de incorporación y de mejoramiento, que era la función a desarrollar por parte del Estado y éste no realizó.

Los estudios no fueron conocidos y, por lo tanto, no se aplicaron. De hecho, tanto las investigaciones etnográficas y de antropología física como las de salud, arqueología y demás, fueron publicadas en las memorias anuales de la Carnegie Institution. Pero nunca se tradujeron, no hubo interés. Es más, cuando hace años busqué alguno, descubrí que los volúmenes no habían sido abiertos en décadas.

Imagino que por los conflictos internos del país, lo alejado de Yucatán y seguramente la influencia que tenían en el gobierno estatal, la Carnegie pudo mantener un discreto silencio sobre algunas de sus actividades, como los vuelos que realizó Charles Lindberg con su esposa en hidroavión sobre la península y hasta el Petén guatemalteco, hacia 1930; y los que realizó la Universidad de Pensilvania en 1933 (Gallegos Téllez Rojo, s. f.). De hecho, en más de un sentido, fueron espacio para el espionaje, según sostiene Paul Sullivan.

Una de las razones por las que indagamos en el pasado es porque algunos aspectos no los comprendimos en su momento, porque no alcanzamos a valorar a lo que asistimos o simplemente porque una capa de olvido, como si fuera polvo, cubre lo que colectivamente recordamos, y un velo.

## REFLEXIONES FINALES

Al final, los trabajos de Gamio y su equipo alcanzaron niveles académicos de absoluta vanguardia, pero quedaron en los papeles del archivo y en publicaciones que no se han revisado de manera sistemática. Lo que es más importante, de un proyecto pasaron a una investigación, y de ahí derivaron en acciones concretas.

Sólo se puede especular sobre ¿qué habría pasado si se hubieran continuado? Lo que es un hecho es que dejaron huellas aquí y allá, como en el trabajo de Lucio Mendieta y Núñez, en la Misión Cultural Viajera Cinematográfica o en la construcción de un Arte Nacional que perdió la batalla frente al Muralismo, los Contemporáneos o la Novela de la Revolución.

En este aniversario, los trabajos del equipo que encabezó Gamio proveen una perspectiva saludable y útil para valorar el trabajo antropológico, su contexto, la significación de las instituciones y, sobre todo, para entender cómo es que los habitantes del país nos hicimos nación.

## REFERENCIAS

- De los Reyes, A. (1991). *Manuel Gamio y el cine*. UNAM.
- Diario Oficial de la Federación* (1919, 7 de octubre). Oficio explicando los motivos que hubo para que la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos se llame ahora Dirección de Antropología.
- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (1992). El consultorio médico de San Juan Teotihuacán. *II Congreso Salud-enfermedad de la prehistoria al siglo XX*. INAH-DEAS.
- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (1994). El cine de la Dirección de Antropología. *Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnográficas*.
- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (1999). La artesanía, un modelo social y tecnológico para los indígenas. *Política y Cultura* (12), 223-241.
- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (s. f.). *La fotografía arqueológica aérea en México*. [Manuscrito no publicado].
- Gallegos Ruiz, Gallegos Téllez Rojo, J. R. y Pastrana Flores, M. (eds.) (1997). *Antología para la historia de la arqueología de Teotihuacan: Proyecto Historia de la Arqueología de Teotihuacán*. INAH.
- Gamio, M. (1914). *Metodología sobre investigación, exploración y conservación de monumentos arqueológicos*. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- Gamio, M. (1916). *Forjando Patria, promisionalismo*. Porrúa Hermanos.
- Gamio, M. (1922). *La población del Valle de Teotihuacán, representativa de las que habitan las regiones rurales del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*, (3 vols.). Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento.
- Gamio, M. (1923). *Organización y tendencias de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, (3.<sup>a</sup> ed.). Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

- Gamio, M. (Introducción y síntesis) (1924). *Opiniones y juicios críticos sobre la obra La población del valle de Teotihuacan de la Dirección de Antropología*. Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos.
- García Mora, C. (coord.) (1988). *La antropología en México: panorama histórico*. INAH-SEP.
- Garibay Kintana, Á. M. (1960). La obra de Gamio en Teotihuacán. *América Indígena*, 20(4), 279-287.
- Medina, A. y García Mora, C. (eds.) (1983). *La quiebra política de la antropología social en México: antología de una polémica*. UNAM-IIA.
- Pauer, P. S. (1927). La población indígena de Yalalag, Oaxaca. Con algunas notas sobre el Tsapoteco-Mixteco”, *Anthropos*, 22(1-2), 45-65.
- Seal, B. N. (1911). Meaning of race, tribe, nation, en G. Spiller (ed.), *Papers on inter-racial problems, communicated to the First Universal Races Congress, held at the University of London, July 26-29*. P.S. King & Son.
- Sullivan, P. R. (1991), *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, (trad. de C. Gardini). Gedisa.

## VIII. VAIVENES EN LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL: LAS DIRECCIONES DE ARQUEOLOGÍA Y DE MONUMENTOS PREHISPÁNICOS (1926-1938)

---

Haydeé López Hernández\*

### RUPTURAS Y CONTINUIDADES

El año de 1925 implicó, quizá, el mayor fracaso en la trayectoria de Manuel Gamio Martínez (1883-1960) y de su proyecto más caro por aquel entonces: la Dirección de Antropología (DA).<sup>1</sup> Si bien, y en general, se ha interpretado que tal oficina fue el antecedente directo del posterior Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), lo cierto es que la linealidad progresiva que supone tal idea no puede sostenerse. Tras su cese en la Subsecretaría de Educación, el 8 de junio de 1925, Gamio se autoexilió en los Estados Unidos, y pocos meses después la institución que creó en 1917 se canceló de manera definitiva.

Entonces su proyecto se desmoronó por completo. En el informe respectivo se refiere que hasta diciembre de 1925 el Departamento de Antropología se encargó de las tareas arqueológicas y etnográficas; pero a partir de enero de 1926, “la nueva organización, ha sido dedicada exclusivamente a las primeras”.<sup>2</sup> Habría que añadir a esto que, tanto el Museo Nacional como la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos, instancias que se habían integrado a la estructura del departamento durante 1925, recuperaron su independencia tras un año centralización institucional.

Con esto, en términos generales, se reinstauró la estructura institucional que prevalecía antes de 1917 —cuando Gamio creó el ambicioso proyecto de integrar, en un mismo espacio, la investigación arqueológica y aquella destinada a las poblaciones indígenas contemporáneas, así como el estudio de pasado virreinal— y, en cierto sentido, se recuperó la trayectoria de la anterior Inspección General de Monumentos Arqueológi-

\* Dirección de Estudios Históricos-INAH.

<sup>1</sup> La dependencia tuvo varios nombres: inicialmente fue denominada Dirección de Estudios Etnográficos y Arqueológicos; a partir de 1919, Dirección de Antropología; y Departamento de Antropología en 1925. Para simplificar la exposición usaré Dirección de Antropología (DA) de forma indistinta al periodo. Véase el texto sobre esta dependencia en Roberto Gallegos Téllez-Rojo, en este mismo volumen.

<sup>2</sup> ANA-FMP, exp. B/023”26”(02)/1, f. 6.

cos de la República Mexicana, es decir, la de una dependencia exclusiva para la conservación de los monumentos y el estudio del pasado prehispánico.<sup>3</sup>

No conocemos las razones que motivaron estos cambios, si bien hemos supuesto que el cese de Gamio en la Subsecretaría de Educación Pública y su distanciamiento del secretario del ramo, José M.<sup>a</sup> Puig Casauranc (1888-1939), y del presidente Plutarco Elías Calles, debieron ser factores relevantes que le impidieron negociar su continuidad no sólo en la administración pública, sino la de la preservación de su proyecto.<sup>4</sup> Además del peso que pudieron tener estas rencillas políticas, me interesa destacar aquí que tales reacomodos institucionales estuvieron relacionados con proyectos de carácter distinto en al menos dos ámbitos que sólo a la distancia parecen naturalmente vinculados: 1) los monumentos del pasado y 2) la población indígena.

En primera instancia, cabría recordar que la creación de la DA en 1917 por Manuel Gamio implicó que la custodia y el estudio de los monumentos arqueológicos salieran del ámbito educativo para alojarse en la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF).<sup>5</sup> Gamio argumentó en diversas ocasiones que la ubicación de esta nueva dependencia en Fomento respondió al proyecto general de realizar estudios integrales y de aplicación política que marcaran las líneas de acción gubernamental para la integración de las poblaciones indígenas. Sin embargo, es posible que esta fuera parte de una narrativa construida posteriormente, y que la ubicación inicial de la dependencia respondiera en gran medida a las relaciones políticas de Gamio, pues Ignacio Marquina (1994, p. 26) recuerda que contó con el apoyo de los ingenieros Pastor Rouaix y Fortunato Dozal, secretario y subsecretario del ramo de Fomento. La importancia de esta conexión destaca si se considera que, a decir de Gamio, inicialmente no tenía como objetivo el estudio de la población indígena, sino sólo la reunión de dos departamentos: “uno dedicado a Conservación y Museo y el otro a Investigación y Exploración de Monumentos Arqueológicos, es decir, un Departamento será el Museo actual y el otro la Inspección General”.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Véase el texto sobre esta dependencia en Elvira Gallegos, en este mismo volumen.

<sup>4</sup> Este es un suceso aún pendiente de análisis en la historia del personaje, por lo que es pertinente referir que el propio Gamio escribió a Boas para anunciarle su cese y sus planes de viajar a EUA. Además, le adjuntó una nota de prensa con la transcripción del oficio del cese, firmado por el presidente Calles: “El Ejecutivo de mi cargo, considerando que entre los funcionarios que están al frente de las Secretarías de Estado, no debe haber la menor divergencia de criterio para el despacho de los diversos asuntos de las mismas; y considerando que ha hecho usted públicamente imputaciones al propio Secretario del Ramo, C. Dr. J. M. Puig Casauranc, ha tenido a bien acordar, con esta fecha, que quede usted separado del puesto de Subsecretario de Educación Pública, que ha venido desempeñando”. La misma nota dio a conocer la respuesta oficial de Gamio y su opinión: “Sin vanidad ni fingimiento de ningún género, considero que el cese que acabo de recibir y cuya expedición provoqué insistentemente, es para mí un acontecimiento altamente satisfactorio, porque gracias a él creo contribuir hasta donde alcanza mi modesta esfera, a la rectificación de valores morales en la senda de la administración pública que me tocó cruzar y a la dignificación de mis compañeros —empleados y funcionarios— que viven, como yo vivía, fatalmente sujetos por la tradición al grillete del servilismo oficial”. Correspondencia Gamio-Boas, 6 de julio de 1925, Franz Boas Papers-American Philosophical Society (en adelante FBP). Consulta electrónica: 29/09/2023. Disponible en: <https://search.amphilsoc.org/collections/view?docId=ead/Mss.B.B61-ead.xml>

<sup>5</sup> Cabría recordar que la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República se integró a la estructura del Museo Nacional en 1914, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, es decir, al ámbito educativo. Tal dependencia constituye el antecedente directo de aquella que fundará Gamio.

<sup>6</sup> Correspondencia Gamio-Boas, 28 de abril de 1917, FBP.

Y es factible considerar que este ambicioso proyecto no tenía posibilidad alguna para desarrollarse en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA) sin enfrentarse a la oposición de la comunidad del Museo Nacional.

De hecho, pronto el objetivo de la DA omitió al museo y viró, de la conservación e investigación de los monumentos, hacia los estudios integrales.<sup>7</sup> Entonces, el pasado prehispánico adquirió una doble valoración: por un lado, se reconoció su carácter nacional y, por otro, se enfatizó su valor como antecedente histórico e identitario directo de las poblaciones indígenas contemporáneas, y como atractivo turístico ideal en la activación económica de la región y sus pobladores. En paralelo, la población (pasada y presente) se consideró uno de los recursos de la nación, por lo que su manejo se planteó al lado de las dependencias encargadas del estudio y fomento de las condiciones de posesión, producción y habilidad del territorio nacional y del desarrollo de su población, es decir, las direcciones Agraria, de Agricultura, de Aguas, de Bosques, de Estudios Geográficos y Climatológicos, de Estudios Biológicos y de Estadística (Gamio, 1980, pp. 13-14). En editorial de la revista *Ethnos*, se defendía así la pertinencia de la DA en Fomento:

La DIRECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA quedó como dependencia de la SECRETARÍA DE FOMENTO, porque sus investigaciones encuentran los trabajos de otros departamentos de ésta, su necesario complemento, ya que la apreciación sociológica, etnológica y económica de las familias indígenas requiere el conocimiento de factores complementarios indispensables, como son: la división agraria, la producción agrícola, la irrigación, etc., etc., que son ministrados a la Dirección de Antropología por las demás Direcciones de Fomento (“La Dirección de Antropología de México en peligro de ser desintegrada”, 1920, p. 138).<sup>8</sup>

Si bien actualmente hemos naturalizado esta ubicación peculiar de la antropología en la administración pública, en su momento implicó no pocas tensiones, no sólo porque las investigaciones propuestas por Gamio ya se hacían en el Museo Nacional, sino porque éste último, responsable del estudio y de la custodia general de los bienes del pasado y su exhibición, se mantuvo en Instrucción Pública, que, al transformarse en Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, también incluyó las políticas de incorporación indígena como parte de sus objetivos. Así, durante estos años, los monumentos prehispánicos y la población indígena estuvieron sujetos a una duplicidad institucional anidada en dos secretarías diferentes: la enfocada al binomio territorio-población (SAF); y aquella encargada de las políticas educativas (SIPBA/SEP).

<sup>7</sup> Resta, sin embargo, un análisis puntual al respecto. Como ha señalado Roberto Gallegos (1996), la creación de la DA marca un quiebre en los intereses académicos de Gamio, inicialmente centrados de forma exclusiva en la arqueología. No obstante, el autor considera que el proyecto albergó desde su inicio los estudios integrales y que esto fue la razón primaria de su integración a la SAF.

<sup>8</sup> No deja de ser llamativo que en las Memorias de la SAF no se reportaron los trabajos que realizó la DA (salvo cuatro artículos publicados en 1923), a diferencia del resto de las direcciones de esta secretaría que dan cuenta detallada de sus labores.

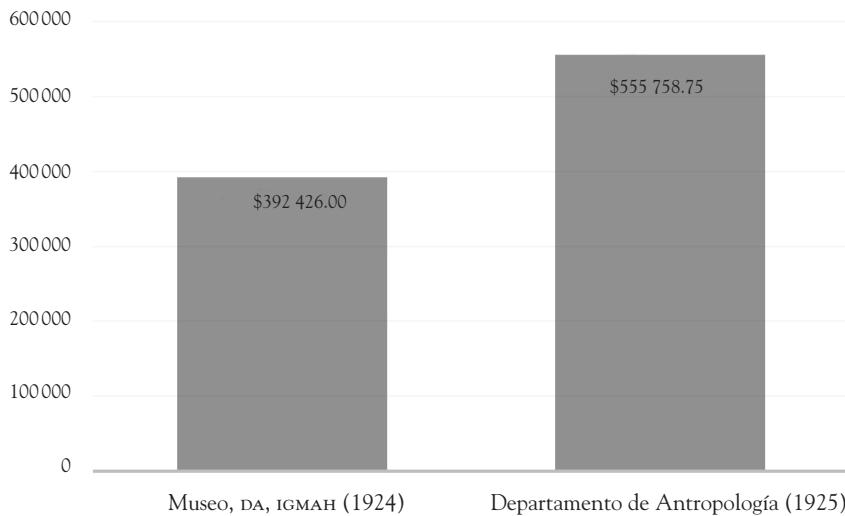
Las tensiones y discusiones al respecto estuvieron presentes al menos desde 1920, cuando se pronunciaron públicamente tanto Manuel Gamio y su equipo como los profesores del Museo Nacional, estos últimos, al parecer, haciendo eco de las intenciones del secretario de Educación. Curiosamente el centro de la disputa no fue el estudio de las poblaciones indígenas, pese a que es bien sabido que las posiciones de Vasconcelos y Gamio eran antagónicas al respecto: el primero omitía las diferencias culturales para alcanzar la integración indígena, mientras que el segundo las enfatizaba para alcanzar el mismo objetivo.

Si bien ambos defendieron sus respectivas posiciones y las de sus proyectos, para el caso de la duplicidad institucional no fue relevante este antagonismo, porque la discusión se centró en la potestad sobre los monumentos arqueológicos. En 1920, se denunció en *Ethnos* (“La Dirección de Antropología de México en peligro...”) la intención de la SEP de recuperar para sí el manejo de los monumentos arqueológicos, dejando el estudio de la población indígena en la SAF. El articulista (seguramente Gamio) consideraba que separar estos ámbitos constituía un grave error, entre otros aspectos, porque el estudio de la población requería el de los monumentos, entendidos como la base del pasado indígena. La comunidad del Museo, por su parte, argumentaba que este recinto era el centro neto, legal y científico para el estudio del pasado prehispánico, aun cuando arbitrariamente le habían quitado tal atribución (“Una ciudad precolombina descubierta en las vertientes de la altiplanicie”, 1922, p. 246).

La discusión se prolongó los siguientes años generando una fuerte tensión entre las comunidades de ambas dependencias, sobre todo porque en el camino se sumaron denuncias por destrucción del patrimonio (en gran medida, como estrategias políticas de des prestigio mutuo) que se ventilaron de forma intencional tanto en los espacios políticos y académicos nacionales, como entre la academia internacional (López Hernández, en prensa; Rutsch, 2001).

No obstante, la disputa se zanjó parcialmente a fines de 1924, cuando Gamio ocupó la subsecretaría de Educación y trasladó su dependencia a este sector, aceptando tácitamente que tanto el estudio de los monumentos como el de la población indígena correspondían al ámbito educativo:

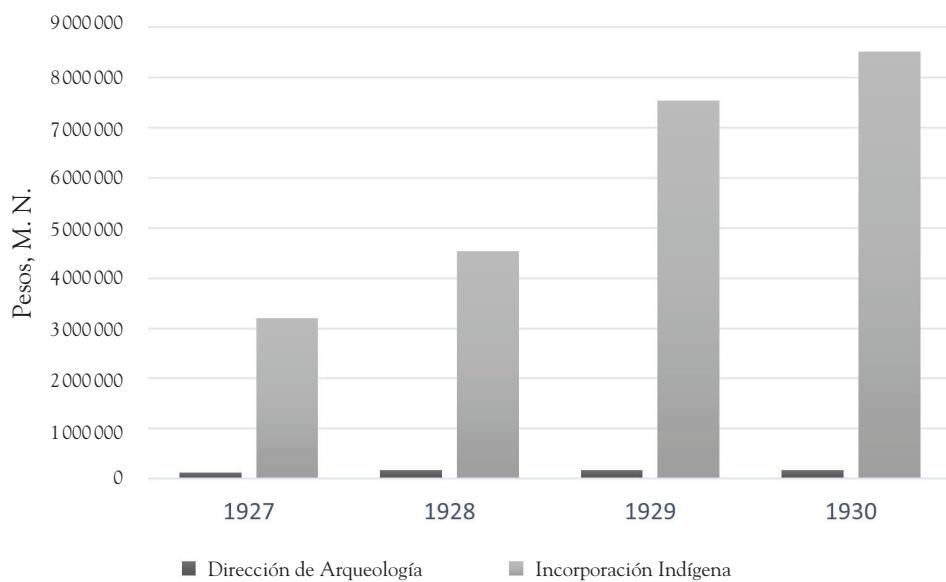
Art. 1.<sup>º</sup> A partir del 31 de diciembre del año en curso [1924], deja de funcionar la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Art. 2.<sup>º</sup> Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes para que de acuerdo con las disposiciones hacendarias que se dicten, funde los establecimientos docentes necesarios que tengan a su cargo el estudio y las funciones que hasta ahora ha venido desempeñando la Dirección de Antropología, organizando los departamentos respectivos, que comenzarán a funcionar el 1.<sup>º</sup> de enero de 1925. Art. 3.<sup>º</sup> Durante el tiempo en que permanezca en suspensión la Dirección de Antropología, los edificios, muebles, útiles, trabajos y demás objetos pertenecientes a dicha institución, pasarán bajo inventario de la Secretaría de Educación Pública (Gallegos Ruiz et al., 1997, p. 418).



Gráfica 1. Comparación de presupuesto asignado a Museo Nacional, DA e IGM AH en 1924, y al Departamento de Antropología en 1925 (el monto para 1924 fue calculado a partir de la sumatoria del presupuesto de todas las dependencias implicadas). Elaboración propia con base en el Presupuesto de egresos, 1924 y 1925.

El acuerdo podría leerse como una victoria en los propósitos de la SEP, pues recuperó la potestad sobre los monumentos. Pero, en todo caso fue un triunfo compartido y seguramente negociado, porque con el traslado, el proyecto de Gamio centralizó al resto de las dependencias encargadas de los monumentos en el sector educativo: el Museo Nacional y la Inspección de Monumentos Históricos, situación que difícilmente lograría en el ámbito de la SAF, aunque como referí arriba, al parecer este era su objetivo inicial. Adicionalmente, pese a que el acuerdo referido justificaba la medida en la necesidad de “nivelar los presupuestos” en el plan de economía del gobierno, el traslado implicó un aumento presupuestal considerable de poco más de 40% con respecto al destinado el año anterior a las tres dependencias (véase gráfica 1).

No obstante, la centralización, como referí al inicio, fue efímera. A partir de 1926, el estudio del pasado, y aquel enfocado a la incorporación indígena quedaron separados dentro de la SEP. El primero, orientado al estudio y la conservación de los monumentos prehispánicos e históricos, se anidó en la Dirección de Arqueología y en la Inspección de Monumentos, respectivamente, mientras que su exhibición siguió siendo competencia del Museo Nacional. El segundo se concentró fundamentalmente en el Departamento de Cultura Indígena y continuó un derrotero independiente en los siguientes años, si bien el Museo mantuvo su departamento de etnografía, aunque con limitadas actividades de investigación de campo. Resta la investigación profunda de estas últimas dependencias y, sobre todo, de su relación con la consolidación de la etnología como disciplina. Baste destacar aquí que, en adelante, la potestad del sector educativo sobre los monumentos del pasado no volvió a ser sujeto de debate, al menos hasta 2015, con la salida del INAH de la SEP y su traslado a la nueva Secretaría de Cultura.

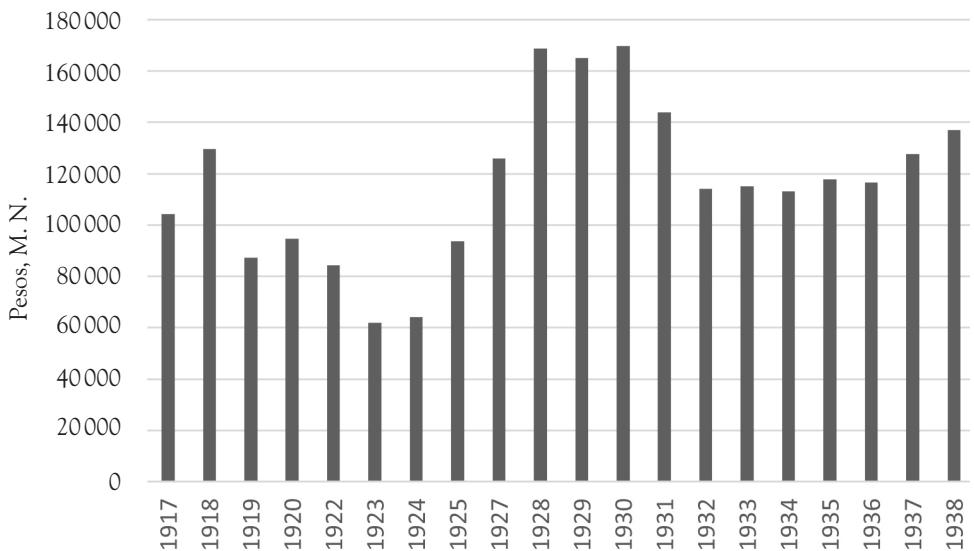


Gráfica 2. Comparación de presupuestos totales asignados a la Dirección de Arqueología y al Departamento de Cultura Indígena, 1927-1930. Elaboración propia con base en el Presupuesto de egresos, 1927-1930.

Por otro lado, el quiebre institucional ocurrido en 1926 implicó cierto desequilibrio en el desarrollo de las disciplinas antropológicas. No obstante, eso no implicó que existiera un predominio del interés estatal en el “indio muerto” por encima del “indio vivo”, al menos no presupuestalmente. El presupuesto asignado a la Dirección de Arqueología fue sumamente menor al destinado al Departamento de Cultura Indígena (véase gráfica 2).

Evidentemente, la labor educativa de la SEP y, por ende, la realizada desde el Departamento de Cultura Indígena,<sup>9</sup> contaba con una estructura administrativa de cobertura nacional muy superior a la arqueológica, lo que explica parcialmente la profunda diferencia presupuestal entre ambas instancias. No obstante, y si bien sería necesario realizar un análisis puntual, la imagen plasmada en la gráfica anterior resulta de utilidad para contextualizar el apoyo financiero que recibió la arqueología durante estos años: es claro que, si bien el “indio muerto” resultaba de sumo interés, el Estado mexicano tenía asuntos de mayor envergadura que atender.

<sup>9</sup> Existe registro presupuestal para esta dependencia desde 1923, con diversos cambios en su denominación que pueden implicar transformaciones en sus objetivos y alcance, el cual rebasa el ámbito de la población indígena: Departamento de Cultura Indígena y Campaña contra el analfabetismo en 1923; Departamento de Cultura Indígena en 1924; Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Indígena entre 1927 y 1928; y Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Indígena entre 1929 y 1930. Cabría anotar que, al menos en 1927, 1929 y 1930, el presupuesto incluye el Centro de Experimentación de San Juan Teotihuacan, lo que podría indicar que parte de la estructura del proyecto de Gamio fue incorporada a este departamento.



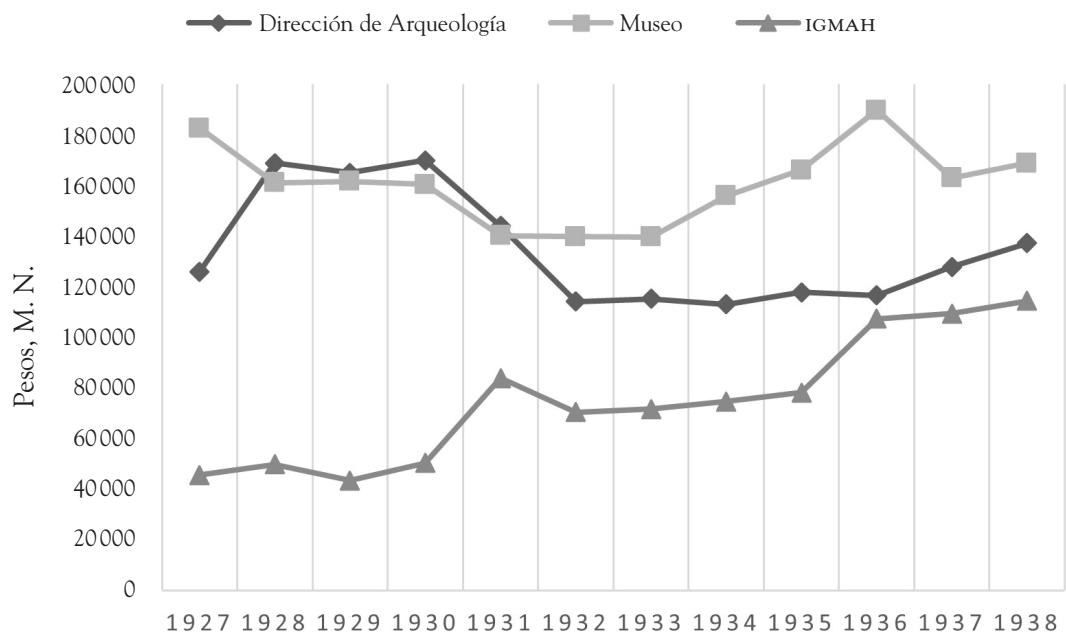
Gráfica 3. Presupuesto anual asignado al Departamento de Población Precolonial (Dirección de Antropología, 1917-1925), a la Dirección de Arqueología (1926-1929) y a la Dirección de Monumentos Prehispánicos (1930-1938). Elaboración propia con base en el Presupuesto de egresos, 1917-1938.

#### POTESTAD SOBRE LOS MONUMENTOS

Pese al desequilibrio presupuestal frente al Departamento de Cultura Indígena, la arqueología recibió mayor apoyo presupuestal que los años previos. Y aun cuando en la década de los años treinta, ya bajo la denominación de Dirección de Monumentos Prehispánicos, se observa un descenso, se mantiene cierta estabilidad presupuestal (veáse gráfica 3).

De esta forma, si bien frente a los proyectos de integración indígena de estos años el apoyo presupuestal de la arqueología fue sumamente inferior, me interesa destacar aquí que la continuidad institucional permitió la temprana consolidación de la disciplina, a diferencia del resto de las materias antropológicas. Ello fue posible, en buena medida, debido al marco legal sobre los monumentos existente desde finales del siglo XIX, porque, pese a sus deficiencias, éste definía la materialidad del pasado (los monumentos), de su *legítimo* dueño (la nación) y del agente autorizado para escudriñarlo (las instituciones del Estado). En este marco se acogió la existencia de una oficina especializada que, pese a los cambios constantes de denominaciones, proyectos y secretarías, la mayor parte del tiempo mantuvo su independencia, provocando que la arqueología fuera la única de entre las disciplinas antropológicas que contó con una institución específica, al menos hasta mediados del siglo XX.

Este interés diferenciado de la arqueología frente al resto de las materias antropológicas puede observarse, por ejemplo, en los presupuestos asignados a las tres dependencias que, en adelante, se encargarán de tales materias: la Dirección de Arqueología (luego Dirección de Monumentos Prehispánicos), la Inspección General de Monumentos

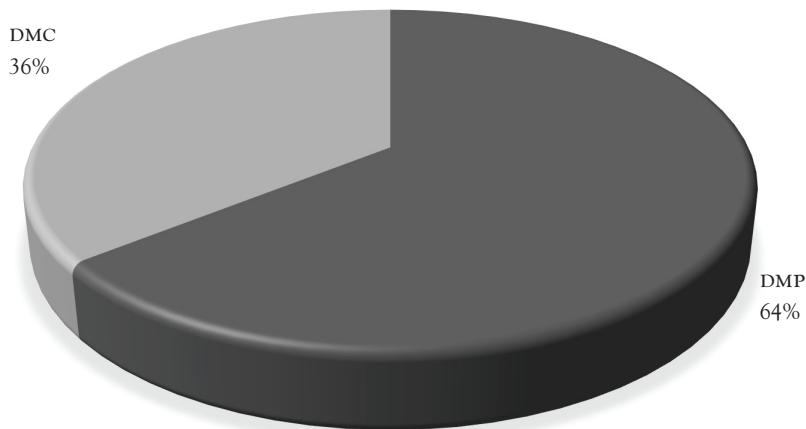


Gráfica 4. Presupuesto anual de la Dirección de Arqueología-Dirección de Monumentos Prehistóricos, del Museo Nacional y de la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos-Dirección de Monumentos Coloniales. Elaboración propia con base en el Presupuesto de egresos 1926-1938.

Artísticos e Históricos (luego Dirección de Monumentos Coloniales y de la República) y el Museo Nacional. Si bien el presupuesto del Museo superó al de la Dirección de Arqueología durante toda la década de 1930, se debe considerar que aquel se encargaba de todas las materias antropológicas por medio de sus departamentos, lo que reduce considerablemente su presupuesto para cada especialidad y lo diferencia sustancialmente de aquel asignado a las tareas arqueológicas (veáse gráfica 4).

Asimismo, como se puede observar en la misma gráfica, el presupuesto asignado al estudio y la conservación de los bienes entonces denominados coloniales, se encontró muy por debajo del recibido para los bienes prehistóricos. En términos porcentuales, la sumatoria de los presupuestos anuales asignados en este periodo para ambas direcciones es sumamente desigual (veáse gráfica 5).

Esta disparidad presupuestal también se presentó en los salarios de los empleados al menos durante la década de 1920: mientras el jefe de la Dirección de Arqueología percibió \$22.00-22.50 diarios, la Inspección sólo contó con una plaza de “inspector de primera” con un salario de \$16.00 por día, y un número menor de empleados. La inequidad salarial sólo se resolvió con la creación del Departamento de Monumentos, la transformación de ambas dependencias y la homologación de sus puestos a partir de 1930, aunque ello no implicó un equilibrio entre el número de empleados de ambas dependencias.



Gráfica 5. Presupuesto total asignado, entre 1927 y 1938, a las direcciones de Monumentos Prehispánicos y Coloniales. Elaboración propia con base en el Presupuesto de egresos 1927-1938.

Estas diferencias presupuestales implican aspectos relevantes en varios sentidos. La más obvia quizás sea la relacionada con el desequilibrio presente entre la institucionalización de las diferentes materias antropológicas. De entre todas, aquellas encargadas de la conservación y el estudio de los referentes materiales del pasado de la nación, es decir, de los monumentos (hoy denominados *patrimonio material*), serían las que recibieran más apoyo en el marco de estas instituciones: la arqueología y la historia colonial, mientras que el resto (etnología, lingüística y antropología física) no contaría con espacios específicos para su desarrollo disciplinar. Como corolario, el pasado prehispánico fue privilegiado frente al colonial, lo que refleja en gran medida los contrapesos narrativos que se construyeron durante la posrevolución mexicana para consolidar la genealogía de las facciones triunfantes de los movimientos armados.

En paralelo, estas asimetrías también muestran la paulatina pérdida de potestad del Museo Nacional frente a la investigación y, con ello, de la cancelación del anhelo que profesó su comunidad a principios del siglo de convertirse en el “cerebro rector” de las materias antropológicas (Rutsch, 2007). Durante este periodo, el establecimiento ya no contará con presupuesto para realizar exploraciones, sobre todo, de índole arqueológica, y con ello sus funciones se restringirán cada vez más a la curaduría de las piezas en una trayectoria que culminará con la separación de sus colecciones ya en la década de 1940.

En un último sentido, el apoyo brindado a la arqueología permitirá construir, aunque de forma incipiente, la presencia y el control del Estado frente a los monumentos (hasta el momento, sólo presente en la letra de la legislación), por medio de su registro. En este contexto resulta significativo el crecimiento en las partidas para la contratación de vigilantes o guardianes para las zonas arqueológicas, tomando como referente aquellos contratados en los últimos años de la DA, como puede observarse en la tabla 1.

TABLA 1

Presupuesto y número de guardianes/vigilantes de monumentos  
asignados anualmente (1921-1938)

Año	Número de guardianes/vigilantes	Monto anual destinado/pesos (M. N.)
1921	No se especifica	\$26 352.00
1922	No se especifica	\$25 000.00
1923	No se especifica	\$10 000.00
1924	No se especifica	Sin desglose
1925	8 guardianes conservadores 37 ayudantes conservadores 1 velador	\$46 518.25
1927	52 vigilantes conservadores (diferentes categorías)	\$50 735.00
1928	1 guardián 52 vigilantes	\$50 874.00
1929	25 vigilantes nocturnos 27 oficiales diurnos	\$43 982.50
1930	10 guardianes 27 vigilantes	\$33 215.00
1931	56 guardianes (diferentes categorías)	\$50 227.60
1932	64 guardianes (diferentes categorías)	\$49 583.04
1933	66 guardianes (diferentes categorías)	\$49 583.04
1934	66 guardianes (diferentes categorías)	\$50 896.80
1935	66 guardianes (diferentes categorías)	\$53 712.00
1936	72 guardianes (diferentes categorías)	\$49 896.00
1937	71 guardianes (diferentes categorías)	\$59 208.00
1938	71 guardianes (diferentes categorías)	\$62 568.00

Fuente: Elaboración propia a partir del Presupuesto de egresos 1921-1938.

La labor de estos personajes fue fundamental para cubrir el objetivo general de la dependencia en cuanto al registro y custodia de los monumentos, estuviesen explorados o aún cubiertos por sedimentos y vegetación, en cuyo caso, también debían emprender tareas de limpieza, es decir, el desmonte de las estructuras y de los accesos principales. Con sus informes mensuales, daban cuenta de aquellos vestigios en la región, de sus características principales, ubicación y acceso, tareas en las que seguramente contaron con el apoyo de numerosos informantes en cada localidad.<sup>10</sup> Es muy posible que, en buena medida, ésta fuese la base para precisar el contenido de la carta arqueológica, ese proyecto

<sup>10</sup> Infiero estas actividades de aquellas solicitadas al guardián de Comitán y la región de Cempoala, Maltrata y Perote, Mauro Quintero, quien laboró desde 1927 y hasta su muerte, en 1941. En su expediente se refiere la existencia de un reglamento que regía las actividades de estos empleados, pero no me ha sido posible localizar tal documento (Archivo Histórico Institucional del INAH, Serie Expedientes Personales, exp. Quintero Mauro, caja 14, legajo 1).

iniciado por Leopoldo Batres Huerta (1852-1926) a fines del siglo anterior. El primer avance del viejo inspector en este sentido fue la *Carta Arqueológica de la República Mexicana* publicada en 1888, en la que daba cuenta de la existencia de 45 ruinas (entre teteles, pirámides y sepulcros).<sup>11</sup> Luego, como parte de las publicaciones que acompañaron los festejos del centenario de la independencia en 1910, dio a conocer la *Carta arqueológica de los Estados Unidos Mexicanos*, con un total de 110 monumentos registrados, entre los que incluyó pirámides, restos de edificios, ruinas, templos y sepulcros.<sup>12</sup>

Es pertinente recordar que, a partir de la salida de Batres de la Inspección de Monumentos, esta dependencia contó con cuatro inspectores para atender las diferentes regiones del país y que, posteriormente, la DA además tuvo partidas especiales para los puestos de vigilantes (Gallegos Téllez Rojo, 1996). Así, para el primer año del funcionamiento de esta dirección Gamio informaba que se había alcanzado el registro de 200 monumentos, los cuales, sumados a los 600 “ya conocidos”, daban un total de 800.<sup>13</sup> La tarea de registro mantuvo un crecimiento sostenido en los siguientes años, pues en 1928 se dio a conocer la ubicación y condiciones de los principales puntos del total registrado en la carta hasta ese momento: 1 200. Al respecto, se refería que este resultado era

...el principio de un trabajo mayor, tendiente a aumentar la vigilancia en las distintas zonas arqueológicas, hasta lograr, si no el que cada zona tenga vigilantes especiales, porque sería imposible dada la gran cantidad existente, si llegar a la formación de zonas, dividiendo todo el país, en extensiones tales, que un inspector y determinado número de guardianes, en cada zona, puedan no sólo ejercer vigilancia efectiva, sino llevar a cabo las exploraciones que, hechas debidamente en toda la República, aclararán muchos puntos dudosos y harán posible completar la Carta Arqueológica (SEP, 1928, p. 3).

La carta finalmente se publicó en 1939: el *Atlas Arqueológico de la República Mexicana*, presenta un total de 2 106 puntos en los que se distingue entre estructuras arquitectónicas, montículos, esculturas aisladas, sepulcros, grutas, fortificaciones, cerámica, petroglifos y presencia de otros objetos (p. ej. obsidiana, oro, etc.); en una representación cartográfica por cada uno de los estados de la república (INAH, 1939).

La publicación seguramente se realizó en ese año para respaldar la creación del INAH, mostrando gráficamente la extensión de su principal materia de estudio y, con ello, su relevancia institucional. Por otro lado, y en un sentido general, las sucesivas cartas pueden leerse como representaciones visuales que patentizan el dominio creciente del Estado sobre los monumentos, es decir, de su presencia y potestad frente al pasado prehispánico; al tiempo, los puntos salpicados y desordenados en el espacio blanco de las cartas, adquieren sentido y relevancia dentro de los contornos de la nación: rellenan con tiempo

<sup>11</sup> Fue publicada como parte del libro *Civilización de algunas de las diferentes tribus que habitaron el territorio hoy mexicano en la antigüedad* (Batres, 1888, 1910).

<sup>12</sup> Consulta electrónica 15/04/2023. Disponible en web: [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/mapa%3A21](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/mapa%3A21)

<sup>13</sup> ANA-FMP, exp. B/023”17”(02)/ñ, informe presidencial, 1917.

la geografía vacía, y se convierten en hitos y mojoneras de la historia.<sup>14</sup> Las cartas, en este sentido, dotan de referentes visuales a la árida letra de la legislación.

Al respecto, es pertinente recordar que, durante el periodo revisado aquí, también se generó una nueva legislación, aspecto del que puede desprenderse el último punto vinculado al predominio presupuestal de las dependencias encargadas de los monumentos arqueológicos. Desde 1927, tanto el Museo Nacional como la Dirección de Arqueología organizaron una comisión para revisar la legislación en materia de monumentos y de bienes nacionales vinculados a la cultura nacional<sup>15</sup> y, como es bien sabido, en enero de 1930 se promulgó la Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales que fue sustituida cuatro años después por la Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural.

En buena medida la preocupación de estos ordenamientos se concientra en establecer un mayor control centralizado del Estado sobre estos los monumentos a través de la SEP (por medio del Departamento de Monumentos), evitando con ello su exportación ilícita, aspecto que no solventaba satisfactoriamente la legislación anterior, aquella promulgada en 1897 (Olivé, 1995; Cottom, 2008, entre otros). A ello responde la creación del Departamento de Monumentos, como la entidad de la SEP que reunirá a las dependencias ya existentes (Dirección de Arqueología, IGMAH y Museo Nacional), y ejercerá la conservación y custodia de los bienes. En otras palabras, el eje de la nueva institución será la preservación de los monumentos de y para la nación, lo cual tiene al menos una implicación sustancial en la trayectoria de las instituciones revisadas aquí, porque, en términos generales, será el espíritu de la anterior Inspección de Monumentos el que regirá al resto de las instituciones y no a la inversa.

Con esto se cancelarán las pugnas por la potestad sobre los monumentos (entre secretarías y dependencias), y se delineará con claridad la actuación de cada instancia frente aquellos. Este es el marco jurídico que explica las diferencias presupuestales señaladas arriba, la pérdida de potestad del museo frente a la investigación, así como la ausencia del sujeto indígena en estas instituciones y el desequilibrio entre la consolidación de las disciplinas antropológicas.

Asimismo, explica el empeño en el registro de los monumentos en la carta arqueológica, incluyendo la presencia de objetos, como cerámica y obsidiana.<sup>16</sup> Este acento

<sup>14</sup> El proyecto (inconcluso) de realizar catálogos de construcciones religiosas por cada estado de la república, podría leerse en un sentido similar para el caso de los monumentos coloniales. Véanse los trabajos de Craib (2013) y Appelbaum (2017) sobre la cartografía, la nación y el Estado.

<sup>15</sup> Olivé (1995, pp. 30-31) advierte que en 1928 la comisión revisora del Código Civil del Distrito y Territorios Federales “señala que los monumentos arqueológicos e históricos de México deberían ser protegidos mediante una ley especial”, mientras que la Dirección de Arqueología revisa y corrige el proyecto elaborado por Lucio Mendieta y Núñez, realizado algunos años antes junto con Gamio. Los informes de las dependencias, sin embargo, no refieren qué documentos revisó la comisión, ni los cabildeos que debieron sostener con las cámaras (ANA, c. 37, exp. 2701 B/021”27”/1).

<sup>16</sup> Como señala Cottom (2001, p. 90), estas legislaciones brindan una definición más precisa de “monumento” y, en particular la de 1934, estableció el dominio de la nación de todos los monumentos inmuebles y aquellos objetos que se localizaran en ellos.

en los monumentos no debió ser ajeno a las preocupaciones internacionales en torno a la conservación ni al incipiente impulso de la empresa turística, procesos que estarán íntimamente relacionados en las siguientes décadas.<sup>17</sup> Antes de la promulgación de la legislación de 1930, la Dirección de Arqueología resumía en la *Memoria de la SEP* las tendencias filosóficas que animaban el estudio y la conservación de las “principales manifestaciones de las culturas extintas más avanzadas de América”: 1) el deber cultural; 2) el sostenimiento del prestigio de la nación patentizando la grandeza pasada; 3) la contribución a la cultura universal; y el turismo. Sobre este último, se puntualiza el “beneficio que resulta para la nación, pues uno de los principales alicientes del turismo, en todos los países, es la visita de las reliquias históricas, con el consiguiente prestigio y provecho económico para el país visitado” (Gallegos Ruiz *et al.*, 1997, pp. 420-421).

El interés por convertir los monumentos en lugares de visita estaba presente en personajes y proyectos variopintos desde varias décadas atrás, por ejemplo, en las discusiones de la cámara en torno a la Ley de 1897 (Cottom, 2008; Palacios, 2014);<sup>18</sup> y también será parte de los proyectos de por ejemplo, Batres y Gamio en Teotihuacan: el primero planificó los accesos y recorridos de los visitantes a la pirámide de El Sol en Teotihuacan, y el segundo hizo lo propio mejorando las vías de comunicación a la zona y promoviendo la factura de artesanías entre los pobladores de San Juan Teotihuacan y los lugares pintorescos del Valle (Gamio, 1922). Asimismo, el custodio de Xochicalco promovía visitas guiadas para “viajeros y turistas” a principios del siglo (Pruneda Gallegos, 2012, p. 617).

Tales iniciativas de carácter personal se sumaban a aquellas promovidas para los paisajes naturales y lugares de entretenimiento (Díaz Ramírez, 2019; Méndez Medina y Gruel Sánchez, 2021). Sin embargo, es hasta este momento cuando estos propósitos se incluyen de forma explícita como parte de los objetivos institucionales. Como refiere Pérez (2019), los primeros lineamientos en materia turísticas fueron impulsadas por la presidencia de Plutarco Elías Calles, aunque fue durante el cardenismo cuando se realizaron las reglamentaciones correspondientes. En este sentido, los objetivos de la Dirección de Arqueología, así como las leyes sobre monumentos emitidas en 1930 y 1934, también estuvieron enmarcados en estas iniciativas federales, y seguramente por ello, estas últimas legislaciones incluyeron la formación de un Comité de expertos como órgano consultivo en la resolución de las declaraciones contempladas en su articulado. En este comité, además de los académicos de diversas instituciones, se encontraba el representante de turismo de la Secretaría de Gobernación.<sup>19</sup> Los monumentos, su registro, conservación y estudio, entonces, ya no sólo eran competencia del interés académico, sino también del mercado y sus nacientes empresas.

<sup>17</sup> Por ejemplo, las resoluciones de la Conferencia de Atenas de 1931.

<sup>18</sup> Véanse los debates de la Cámara de Diputados en torno a la discusión de la Ley de 1897, compilados por Palacios (2014).

<sup>19</sup> Denominada Comisión Mixta Pro-Turismo, en ley de 1930, artículo 35; y Departamento de Turismo, en ley de 1934, artículo 36. La transcripción de ambas legislaciones en Olivé (1995, pp. 854-887).

## COMUNIDAD Y NARRATIVA

La continuidad institucional y estabilidad presupuestal, por otro lado, favoreció la conformación de una comunidad académica y la consolidación de sus prácticas epistémicas. En primera instancia, y pese a los cambios institucionales, el personal tuvo continuidad, al menos, la generación revolucionaria, es decir, aquellos que fueron convocados por Gamio para integrarse a la entonces Dirección de Antropología. Habría que destacar al respecto que la permanencia de esta generación tras la salida de Gamio de la administración y del país, resulta un caso atípico en el comportamiento de las élites políticas y científicas en el país, las cuales generalmente sucumben tras la caída de su caudillo.

Me parece que hay varios factores que pudieron favorecer su permanencia, a reserva de indagar los cabildeos que debieron mediar el proceso. En primer lugar, la poca capacidad de gestión y poder de la comunidad del Museo Nacional, sumado a la ausencia de discípulos, pudieron ser factores que le impidieran, o al menos dificultaran, la posibilidad de proponer nuevos cuadros para reemplazar al equipo de la DA. En segunda instancia, y de forma complementaria, al ocupar la Subdirección de Educación Gamio delegó la dirección de la oficina a José Reygadas Vértiz (1886-1939), quien fue uno de sus hombres más cercanos en los años anteriores y, en no pocas ocasiones, el agente que negoció sus proyectos al interior de las fronteras y entre la comunidad extranjera. De esta forma, Reygadas era un personaje conocido y respetado entre la comunidad internacional, con una gran capacidad de gestión y administración, lo que pudo favorecerle para mantener a flote su equipo de trabajo en los momentos en que los enfrentamientos de Gamio con la secretaría hacían peligrar el barco.

Como fuera, la nueva oficina mantuvo prácticamente a todo el personal de los años previos hasta la creación del INAH, como puede observarse en la tabla 2. Esta continuidad laboral permitió que se generaran proyectos de largo alcance, como fue el realizado en Tenayuca, Estado de México. Su exploración inició en 1925 y, aun cuando se calculaba terminar en 1928 (Reygadas Vértiz, 1968), las investigaciones se extendieron por varios años más debido a la complejidad técnica que implicó la exploración de las etapas constructivas de la pirámide, y porque las características de su arquitectura “nahoa” motivaron el desarrollo de un “estudio integral histórico, cronológico, arqueológico, arquitectónico, astronómico y descriptivo” (vv. AA., 1935, p. 12). Así, la investigación se tornó “integral” e implicó la participación de la mayor parte de los arqueólogos de la oficina, quienes abordaron un estudio especializado de las diversas temáticas de la historia del lugar, para alcanzar la publicación conjunta de los resultados varios años después, en un volumen que fue presentado en el XXVI Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla en 1935.

Si bien este proyecto fue excepcional porque fue el único que cristalizó en una publicación conjunta, el abordaje “integral” de las investigaciones puede considerarse característico de los arqueólogos de la época. Así habían procedido antes, en la inves-

tigación realizada por la DA en el Valle de Teotihuacan, y esta incipiente especialización arqueológica se consolidaría en los siguientes años como una de las características de la disciplina. Como han señalado otros autores, la mirada enciclopédica dominante en el siglo XIX cedería paso a la atomización del conocimiento en la siguiente centuria, proceso que dio origen al surgimiento de disciplinas científicas en México, como la antropología (Rutsch, 2007) y la biología (Guevara Fefer, 2002).

TABLA 2  
Empleados en la DA (1924), Dirección de Arqueología  
(1926-1930) y Dirección de Monumentos Prehispánicos (1931-1938)<sup>20</sup>

Nombre	1924	1926-1929	1930-1938
Roque Ceballos Noveló	x	x	x
Ignacio Marquina	x	x	x
Eduardo Noguera Auza	x	x	x
José Reygadas Vértiz	x	x	x
Enrique Díaz Lozano	x	?	
Miguel Ángel Fernández	x		x
Moisés Herrera	x	x	x
Gabriel Gamio	x		
Luis Orellana Tapia	x	x	x
Ignacio G. Herrera	x	x	x
Agustín García	x	x	x
Juan García		x	
Gabriel Velásquez		x	x
Francisco Goytia	x	x	
Enrique Juan Palacios Mendoza		x	x
Benalí Salas			x
Wilfrido Du Solier			x
Luis Ruiz			x
Emilio Cuevas			x
Juan Valenzuela			x

Fuente: Elaboración propia con base en expedientes personales (AHI) e informes mensuales y anuales (FMP-ANA).

Para el caso de la arqueología, esta consolidación disciplinar corrió en paralelo a un proceso de especialización interna motivado por el impulso e intereses particulares de los miembros de su comunidad, de tal forma que la construcción del pasado prehispánico se

<sup>20</sup> Para simplificar, se omitieron los nombres de aquellos empleados de los que sólo existe referencia para uno de los años de cada periodo referido (p. ej. Martín Mayora, Tirado Osorio y Manuel Guillermo Lourdes -1926-; y José R. Pérez -1927-). Tampoco se incluyó al personal que fungió como vigilante/guardián de zonas.

abordaría, al menos, desde cuatro diferentes esferas de análisis con sus respectivos cruces y variantes (cerámico, arquitectónico, de fuentes e iconográfico), encabezadas por uno o varios arqueólogos: los estudios de la arquitectura serían generalmente realizados por Marquina y Fernández, los de estratigrafía y análisis tipológico de la cerámica por Noguera, y los análisis de las fuentes novohispanas por Ceballos y Palacios, junto con los iconográficos también emprendidos por este último (a los que luego se sumaría Alfonso Caso).

La continuidad institucional, en este caso, permitió que cada uno de estos personajes pudiera construir, a partir de su aprendizaje —la mayor parte de las veces autodidacta—,<sup>21</sup> un sistema de prácticas teórico-metodológicas enfocadas a un tipo de material específico, y con ello, sobre la marcha, edificaron el andamiaje de la agenda de la disciplina y sus áreas de especialización antes de que se profesionalizara. Huelga decir que, una vez creado el Departamento de Antropología de la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, en 1938, estos personajes fueron los artífices del currículo de arqueología y sus principales profesores en cada una de las materias, con lo que dieron forma a la profesión. Cabría destacar, en este sentido, que cada uno de ellos fue responsable de impartir (y seguramente crear) esas materias en la escuela.

Aun cuando estos arqueólogos comparten presupuestos teóricos y metodológicos, así como el interés por indagar el origen de la civilización y las relaciones tempo-espaciales de los pueblos (culturas), sería difícil englobarlos en una corriente de pensamiento. Varios de ellos fueron identificados posteriormente como los miembros de la Escuela Mexicana de Arqueología y algunos autores han propuesto que fueron discípulos teóricos de Gamio y, por ende, de Franz Boas (p. ej. De la Peña), o bien, que constituyen una “variante criolla” de la historia cultural alemana (Vázquez León y Rutsch, 1997, p. 116). No obstante, sus trayectorias hacen sumamente difícil derivar sus genealogías intelectuales de forma directa y exclusiva de la americanística germana.

Más allá del análisis puntual de cada una de sus formas de trabajo (López Hernández, 2003, 2016), me interesa aquí observar sus exploraciones en conjunto, porque, propongo, la imagen resultante nos puede dar cuenta de la narrativa histórica que se está construyendo de la mano de la consolidación institucional de la arqueología. Es decir, pretendo concentrarme en la imagen global que surge del conjunto de sus exploraciones, para aventurar parte de las preguntas y presupuestos que subyacen, y pensar si es posible vislumbrar la forma en la que fueron reuniendo las piezas del rompecabezas que implicaba la genealogía del pasado prehispánico y sus relaciones tempo-espaciales.

Huelga señalar que para este momento la única cronología relativa que se había construido y aceptado más o menos de forma generalizada es la de la Cuenca de México (arcaico-teotihuacan-azteca) y que las investigaciones realizadas por George Vaillant, Alfred Tozzer, Alfred Kroeber y Byron Cummings durante las décadas de 1920 y 1930 estuvieron concentradas en esa región y cronología. Asimismo, Tenayuca resultaba de interés por su relación con la cultura azteca. Esta posibilidad se vislumbró al identificar

<sup>21</sup> Noguera estudió en Harvard y en Francia, mientras que Alfonso Caso asistió a cursos impartidos por Hermann Beyer.

la semejanza de Santa Cecilia, Estado de México, con Teopanzolco, Morelos (explorado en 1922), durante las exploraciones realizadas en 1923-1924 y, por su cercanía, el montículo de Tenayuca resultaba una excelente opción para conocer mejor la arquitectura azteca y su relación con la secuencia cerámica ya establecida para la cuenca de México (López Hernández, 2003).

Así, exceptuando la cuenca, el resto del territorio era prácticamente tierra ignota, pese al reconocimiento cada vez más detallado que ofrecían los registros plasmados en las cartas arqueológicas. Sobra decir que fue este desconocimiento de la mayor parte del territorio lo que impulsó en gran medida las exploraciones de estas décadas. Como han señalado Willey y Sabloff (1974) y Bernal (1979), la arqueología en estas décadas se concentró en determinar las cronologías para dar cuenta del origen y las relaciones culturales del pasado prehispánico, construyendo, de paso, su científicidad disciplinar por medio del registro del tiempo a través de la estratigrafía. Sin embargo, propongo que en estas inquietudes subyace un presupuesto de las prácticas del siglo anterior, basado en la lectura de las fuentes novohispanas y en el interés por la migración, entendida ésta última como el proceso humano que provoca y explica las diferencias y similitudes de los pueblos y sus transformaciones en tiempo y espacio, es decir su evolución y contacto cultural. Este presupuesto es el que guía la elección de cada uno de los sitios en los que se realizan las exploraciones y estudios tipológicos y de otros tipos. Es decir, más allá de los intereses coyunturales que impulsaron cada uno de estos trabajos de investigación, se encuentra el interés en la reconstrucción metódica de las rutas de migración que dan paso al proceso civilizatorio a nivel regional.

En ese contexto, de la profusión creciente de sitios reconocidos en las subsecuentes cartas arqueológicas, sólo se escogieron algunos para emprender las exploraciones sistemáticas. Además de Tenayuca y Teotihuacan,<sup>22</sup> se exploraron El Tajín, Xochicalco, Cholula y Uxmal; asimismo, con el apoyo financiero y académico de otras instancias se realizaron investigaciones en Malinalco y Calixtlahuaca (junto con el gobierno de Estado de México), Chichén Itzá (en coordinación con la Carnegie Institution) y Monte Albán (con el apoyo financiero de varios particulares).<sup>23</sup>

La mayor parte de estos sitios ya eran conocidos desde el siglo XIX y, de hecho, fueron representados en el *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado por Antonio García Cubas (1885). Entre otros aspectos, este trabajo cartográfico es relevante porque representa el “derrotero de las siete tribus unidas de los nahuatlacas” así como su “separación en Chicomoztoc y expedición sucesiva al Anahuac”, es decir, la explicación dominante en el siglo XIX que da cuenta de la migración de los mexicas desde Aztlán, basada en el relato de las fuentes novohispanas. En este trazo, sitios como Casas Grandes y

<sup>22</sup> Concluido el proyecto de la DA, las exploraciones en Teotihuacan se limitaron a tareas de conservación y a la exploración de áreas menores: los montículos aledaños a los Subterráneos y a la Calzada de los Muertos y algunos túneles en las pirámides del Sol y de la Luna.

<sup>23</sup> Las exploraciones de Chichén Itzá iniciaron en 1923 pero se prolongaron a lo largo de toda la década, mientras que la excavación de Monte Albán inició en 1931, la de Uxmal en 1933, la de El Tajín en 1934 y la de Xochicalco en 1935. En todos los casos, fueron proyectos que se extendieron varios años.



Mapa 1. “Carta histórica y arqueológica”, Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos, de Antonio García Cubas, 1885.

La Quemada resultan puntos fundamentales para la historia que culmina en dos de los lugares mostrados en las litografías de los márgenes: Teotihuacan y Xochicalco. El resto de las imágenes a los lados, por el contrario, resultan accesorias a la historia narrada en el mapa: El Tajín, Tusapan, Mitla, Uxmal, Chichén Itzá y Palenque.

A la vuelta del siglo, sin embargo, la trayectoria sintetizada en el mapa de García Cubas se revirtió, y las imágenes de los márgenes adquirieron un lugar central en la narrativa del pasado prehispánico. Esto implicó que sitios como La Quemada y Chalchihuites perdieran interés para los estudiosos no sólo por su ausencia de arquitectura monumental —como comúnmente se argumenta—, sino porque la migración desde Aztlán ya no era suficiente para trazar la genealogía del pasado y, sobre todo, la relación entre el altiplano y la civilización maya. Entonces, los sitios monumentales del sur, sureste y golfo de México, más allá de sus grandes monumentos —objetos de interés turístico— adquirieron relevancia en la construcción de nuevas rutas de migración que pudieran dar cuenta de una genealogía que integrara las evidentes diferencias de todos los restos del territorio nacional.

En este marco, Cholula se insertó en la ruta seguida por Cortés y sus tropas hacia el Altiplano, ampliando la explicación del dominio azteca y sus relaciones en el siglo XVI; asimismo, El Tajín se convirtió en un punto clave para conectar las posibles migraciones desde el norte en el Mississippi hacia la zona maya, particularmente con Chichén Itzá, Uxmal y Palenque, y hacia el altiplano; y, finalmente, Xochicalco y Monte Albán, desde dos extremos de la geografía, se vislumbraron como puntos de conexión entre el Golfo, la zona maya y el Altiplano.

Siguiendo los mojones de estas rutas imaginarias, la comunidad arqueológica (nacional e internacional) siguió el rastro de las relaciones tempo-espaciales de la civilización, precisando cronologías en cada lugar por medio del análisis de los tipos cerámicos y arquitectónicos, y trazando la genealogía general de los monumentos del pasado nacional. Y, con tales exploraciones, la comunidad también consolidó las prácticas que articularon la disciplina arqueológica.

#### REFLEXIONES FINALES

La construcción y consolidación de las instituciones del Estado no es un proceso lineal ni mucho menos natural. Éstas tampoco constituyen una entidad monolítica y homogénea, como han argumentado otros autores (Appelbaum *et al.*, 2003; Martínez Novo, 2006). En este proceso intervienen numerosos agentes y, algunas veces, se confrontan proyectos e intereses que no necesariamente coinciden con aquellos que asumimos como parte de los intereses del Estado y la nación (Constantino, 2013).

Es el caso de las instituciones revisadas aquí —encargadas de la custodia y el estudio de los monumentos prehispánicos en México en las primeras décadas del siglo pasado—, cuya trayectoria no es lineal ni responde a un interésívoco y monolítico, sino que se encuentra inmersa en la tensión y el vaivén constantes producidos por los variopintos proyectos que aspiran concentrar la potestad sobre los monumentos.

En esas oscilaciones, el vínculo institucional de la arqueología con el resto de las materias antropológicas se devela intermitente y frágil, al igual que el existente entre la narrativa histórica del pasado prehispánico y aquella enfocada a las poblaciones indígenas contemporáneas, porque el engarzamiento entre las dos esferas de conocimiento no estuvo determinado únicamente por las posturas teóricas de los estudiosos, sino también por los agentes que impulsaron las principales instituciones del periodo y las posibilidades que tuvieron para sostenerlas dentro de la administración pública.

En esta trayectoria discontinua y oscilante, sin embargo, predominó el interés por consolidar la valorización cultural de los monumentos, es decir, por transformar la ruina y su “tiempo natural” con anclaje en la memoria individual, en monumento, entendido como reliquia y testimonio original que fundamenta la memoria histórica y su régimen de historicidad (y tiempo) moderno (González-Varas Ibáñez, 2014, pp. 17-35) y, para el caso mexicano, también revolucionario. En este empeño y anhelo coincidió el mercado y su naciente industria del turismo, así como las legislaciones promulgadas en la década de 1930, las cuales —refinando el anhelo de la ley porfiriana— impulsaron una mayor centralidad y poder del Estado frente a los monumentos. Con ello, en las direcciones de Arqueología y de Monumentos Prehispánicos, se impulsó la consolidación institucional del “culto a los monumentos”, de la arqueología como disciplina independiente, y de su comunidad académica y sus prácticas, antes de la creación del INAH.

#### REFERENCIAS

- Appelbaum, N. P. (2017). *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Universidad de los Andes, FCE.
- Appelbaum, N. P., Macpherson, A. y Rosemblatt, K. (eds.) (2003), *Race and nation in modern Latin America*. University of North Carolina Press.
- Batres, L. (1888). *Civilización de algunas de las diferentes tribus que habitaron el territorio hoy mexicano, en la antigüedad*. Imprenta del Gobierno Federal en el Ex Arzobispado.
- Batres, L. (1910). *Carta arqueológica de los Estados Unidos Mexicanos*. [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/mapa%3A21](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/mapa%3A21)
- Bernal, I. (1979). *Historia de la arqueología en México*. Porrúa.
- Constantino, M. (2013). Discordias en el paraíso. Prácticas y disputas sobre las colecciones de animales novohispanos (1790-1795), en M. Achim e I. Podgorny (eds.), *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790-1870* (pp. 51-75). Prohistoria.
- Cottom, B. (2001). Patrimonio cultural nacionales: el marco jurídico y conceptual, *Derecho y Cultura*, 4, 77-107.
- Cottom, B. (2008). *Nación, patrimonio cultural y legislación. Los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX*. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa.

- Craig, R. (2013). *Méjico cartográfico. Una historia de límites fijos y paisajes fugitivos.* UNAM-IIH. [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/608/mexico\\_cartografico.html](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/608/mexico_cartografico.html)
- Díaz Ramírez, A. (2019). La construcción del American West como destino turístico: clima, tierras y aguas termales, 1869-1890. *Revista Meyibó*, 17, 47-84.
- Gallegos Ruiz, R., Gallegos Téllez Rojo, J. R. y Pastrana Flores, M. (eds.) (1997). *Antología de documentos para la historia de la arqueología de Teotihuacán: Proyecto Historia de la Arqueología de Teotihuacán.* INAH.
- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (1996), *Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y de los derechos de los pueblos* [tesis de licenciatura en Historia, UNAM]. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000243941>
- Gamio, M. (1922). *La población del Valle de Teotihuacán. El medio en que se ha desarrollado. Su evolución étnica y social. Iniciativas para procurar su mejoramiento.* Dirección de Talleres Gráficos, SEP.
- Gamio, M. (1980). *Programa de la Dirección de Antropología.* UNAM-IIA.
- García Cubas, A. (1885). *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos.* Debray Sucesores. <https://www.loc.gov/item/2008621671>
- González-Varas Ibáñez, I. (2014). *Las ruinas de la memoria: ideas y conceptos para una (im) posible teoría del patrimonio cultural.* Siglo XII.
- Guevara Fefer, R. (2002). *Los últimos años de la Historia Natural y los primeros días de la Biología en México. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena.* UNAM-Instituto de Biología. <http://ru.ffyl.unam.mx//handle/10391/2246>
- La Dirección de Antropología de México en peligro de ser desintegrada (1920). *Ethnos*, 1(5), 136-140.
- López Hernández, H. (2003). *La arqueología mexicana en un periodo de transición 1917-1938* [tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH].
- López Hernández, H. (2016). *Los estudios histórico-arqueológicos de Enrique Juan Palacios.* INAH.
- López Hernández, H. (en prensa). *José María Reygadas Vértiz (1886-1939), inspector y gestor de la arqueología en México.*
- Marquina, I. (1994). *Memorias.* INAH.
- Martínez Novo, C. (2006). *Who defines indigenous?: identities, development, intellectuals, and the state in northern Mexico.* Rutgers University Press.
- Méndez Medina, D. L. y Sánchez, G. (eds.) (2021). *Mensajes desde la frontera México-Estados Unidos. Reflexiones históricas sobre el turismo y la cultura nacional, 1927-1945.* Universidad Autónoma de Baja California.
- Olivé, J. C. (ed.) (1995). *Instituto Nacional de Antropología e Historia. INAH, una historia.* CNCA, INAH.
- Palacios, G. (2014). *Maquinaciones neoyorquinas y querellas porfirianas: Marshall H. Saville, el American Museum of Natural History de Nueva York y los debates en torno a las leyes de protección del patrimonio arqueológico nacional, 1896-1897.* El Colegio de México.

HAYDEÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ

- Pérez Alfaro, M. M. (2019). *El turismo en el proyecto cultural del estado-nación posrevolucionario 1921-1941. Apuntes para una línea de investigación.* [Manuscrito no publicado].
- Piña Chan, R. (1939). *Atlas arqueológico de la República mexicana.* INAH.
- Pruneda Gallegos, E. (2012). Siete meses de trabajo intenso en Xochicalco, en H. Crespo (ed.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur. 1810-1910*, (vol. 9) (pp. 617-622). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Reygadas Vértiz, J. (1968). Exploraciones en la pirámide de Tenayuca por la Dirección de Arqueología de México, en *Proceedings of the Twenty-third International Congress of Americanists, held at New York, September 17-22, 1928* (pp. 172-180). The Science Press Printing Company.
- Rutsch, M. (2001). Ramón Mena y Manuel Gamio. Una mirada oblicua sobre la antropología mexicana en los años veinte del siglo pasado. *Relaciones*, 22(88), 81-118.
- Rutsch, M. (2007). *Entre el campo y el gabinete. Nacionales y extranjeros en la profesionalización de la antropología mexicana (1877-1920).* INAH, UNAM-IIA.
- SEP (1928). *Estado actual de los principales edificios arqueológicos de México. Contribución de México al XXIII Congreso de Americanistas.* Talleres Gráficos de la Nación.
- SEP (1935). *Tenayuca: estudio arqueológico de la pirámide de este lugar hecho por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública.* Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.
- Una ciudad precolombina descubierta en las vertientes de la altiplanicie (1922). *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1(2), 245-248.
- Vázquez León, L. y Rutsch, M. (1997). México en la imagen de la ciencia y las teorías de la historia cultural alemana. *Ludus Vitalis*, 5(8), 115-178.
- Willey, G. R. y Sabloff, J. A. (1974). *A history of American archaeology.* W.H. Freeman.

PERIÓDICAS

- Presupuesto de egresos del erario federal, 1917-1938.*  
*Memoria de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1917-1923.*

ARCHIVOS

- Archivo Histórico Institucional (AHI) del INAH, Serie Expedientes Personales.  
Archivo Nacional de Arqueología (Fondo Monumentos Prehispánicos) (ANA-FMP).  
INAH-CNA.  
Franz Boas Papers (FBP), American Philosophical Society.

## IX. LA ARQUEOLOGÍA DEL INAH Y LOS TRABAJADORES DE LA LISTA DE RAYA EN EL TAJÍN, 1934-1974

---

Sam Holley-Kline\*

### INTRODUCCIÓN

La arqueología es trabajo. Aunque sea obvio, esta manera de entender la disciplina ofrece una arista novedosa sobre cómo entender el proceso de la institucionalización de la arqueología a través del INAH. Los arqueólogos conocidos toman papeles nuevos: son jefes de personal y administradores de presupuestos. Esta perspectiva también enfatiza la participación de los trabajadores, como los llamados peones, los albañiles y los guardianes de las zonas arqueológicas.<sup>1</sup> En el aspecto laboral, los arqueólogos y los trabajadores tenían preocupaciones en común que nos orientan hacia los efectos de hacer la arqueología del INAH en zonas rurales del país: ¿cuánto presupuesto hay para las excavaciones? ¿Cuánto ganará un trabajador y de acuerdo con qué tipo de trabajo? ¿Cuáles son los efectos de desarrollar la arqueología estatal a nivel local?

Estas preocupaciones fueron relevantes para los arqueólogos y los trabajadores durante el siglo xx. Tal como en el presente, la cuestión presupuestal era clave para los arqueólogos del pasado y sus presupuestos suelen demostrar que el gasto más importante fue en la mano de obra. La relación de gastos hecho por José García Payón para la temporada de 1958 en la zona arqueológica de El Tajín sirve para ilustrar: de un total \$46 690, \$27 736.06 (59.4%) se gastó en personal; en comparación, \$4 327.20 (9.27%) se gastó en material como cemento y alambre, mientras lo demás se gastó en el traslado, los reintegros y otros costos asociados con la administración.<sup>2</sup> Para los trabajadores, también, la cuestión de los sueldos fue clave: proyectos de excavación lograron atraer fuerzas de trabajo impresionan-

\* University of Maryland.

<sup>1</sup> Guardián es el término más común que se usa para referir a los trabajadores con plazas para atender a las zonas arqueológicas durante todo el año durante el periodo de estudio. Sin embargo, también se conocen como conserjes, ya que así se llamó el puesto durante el porfiriato, y como custodios, como se les conocen hoy en día. Utilizo el término guardián a lo largo del trabajo por cuestiones de consistencia.

<sup>2</sup> Relación de gastos efectuados en la zona arqueológica El Tajín, Ver., con fondos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, durante el periodo del 6 de mayo al 20 del diciembre de 1958, AH-CIV, Fondo Incorporado José García Payón 1934-1974, serie Jefatura de la Zona Oriental, caja 1, expediente 1.

tes. Las excavaciones de Manuel Gamio de 1917 y 1921 en Teotihuacan contrataron alrededor de 500 trabajadores, mientras las excavaciones del Carnegie Institution of Washington en Chichén Itzá ocuparon casi todos los hombres de Piste entre 1927 y 1934 (Knight, 2015, pp. 304-305; Castañeda, 1996, p. 59).

El entender la arqueología de esta forma nos acerca a un punto de vista que yo llamaría la economía política de la arqueología (Bernbeck y Pollock, 2007; Patterson, 1999). Estudiar la economía política de la arqueología es estudiar la disciplina de acuerdo con patrones de financiamiento y la circulación de mercancías, incluso la labor. Esta perspectiva complementa las líneas de análisis más comunes para entender la historia de la arqueología mexicana; por ejemplo, las que enfatizan el crecimiento del conocimiento de acuerdo con el desarrollo de nuevas tendencias intelectuales (Bernal, 1979), las que buscan criticar el desarrollo teórico de la disciplina (Gándara, 1992) o que buscan entender el papel del nacionalismo y el Estado (Navarrete, 2009; Vázquez León, 2003). A mi parecer, estudiar la economía política de la disciplina en el contexto histórico tiene dos ventajas. Primero, amplía el panorama analítico para incorporar a los actores como los trabajadores de la lista de raya y los guardianes hasta los arqueólogos y administradores, ya que todos tienen en común la necesidad de ganarse la vida y lo hacen con la arqueología. Segundo, facilita el análisis regional en la historia de la arqueología: quizás los esfuerzos centralizadores del Estado afectaron el desarrollo de la arqueología tanto en Teotihuacan como en Chichén Itzá durante el porfiriato (Bueno, 2010), pero hablar de la economía política de las tierras altas del Centro y la de las tierras bajas de la Península involucraría temas muy distintos: la urbanización, la milpa, las haciendas, el henequén, etcétera.

En este capítulo espero ilustrar esta vertiente de análisis. En lo que sigue, analizo las dinámicas laborales de la zona arqueológica de El Tajín entre 1934 y 1974, un periodo durante el cual la arqueología mexicana pasó de una etapa de transición (López Hernández, 2003) a una época dorada (Robles García y Corbett, 2010) y después a una crisis (Rodríguez García, 2016, pp. 86-89). Sin embargo, para este análisis tomo como marco de referencia la economía política regional, es decir, el entorno rural del municipio de Papantla, estado de Veracruz. Argumentaré que la oportunidad de trabajar en la arqueología proporcionó posibilidades de trabajo en un contexto de despojo de tierras y cambio socioeconómico que afectaban a las comunidades totonacas de la región. La arqueología también facilitó el desarrollo de habilidades, destrezas particulares y la movilidad social, por ende, pero aprovechar dichas oportunidades dependía de ciertas relaciones sociales y de parentesco. A fin de cuentas, la posibilidad de trabajar en la arqueología facilitó ingresos de efectivo y movilidad social, mientras excluía a ciertos residentes y contribuía a la estratificación social.

Para profundizar este análisis, esbozo la historia de la región de Papantla, enfocándome en los cambios en la tenencia de la tierra y las oportunidades laborales. A partir de ahí, indago en el trabajo de los peones, cuya labor se pareció a la del campesino. El análisis de los albañiles muestra cómo trabajar en la arqueología facilitó el desarrollo de destrezas laborales. Describo el quehacer de los guardianes para mostrar cómo esas oportunidades

dependían de redes sociales y de parentesco, las cuales necesariamente excluían a ciertas personas. Para concluir y generalizar, argumento que la arqueología del INAH, así como su institucionalización, se tiene que entender en términos políticos-económicos (más allá del ámbito intelectual y estético) y de acuerdo con la historia regional (más allá de la historia nacional). Este trabajo se basa en la investigación documental en el Archivo Histórico Institucional del INAH, el Archivo de la Dirección del Departamento de Monumentos Pre-hispánicos (ADDMP), el Archivo Histórico del Centro INAH Veracruz (AH-CIV), el Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV) y el Isabel T. Kelly Ethnographic Archive (ITKEA), así como trabajo de campo etnográfico realizado entre 2012 y 2017 en El Tajín.

### EL ENTORNO REGIONAL

A lo largo de la época colonial, el ambiente socioeconómico del norte de Veracruz se caracterizó por tener “densidades de población relativamente bajas, un terreno escarpado, redes deficientes de transporte y mercados subdesarrollados” (Ducey, 2015, p. 43). En vísperas de la independencia, la población consistió en agricultores totonacos, quienes por lo general tenían acceso a tierras, las cuales se distribuyeron entre fincas rústicas y tierras comunales; una cantidad de afrodescendientes, que también formó parte de una milicia parda; y en menor proporción, españoles, quienes solían dedicarse al comercio (Frederick, 2004). Durante el siglo XIX, la población creció, pero se mantenía un patrón de asentamiento disperso, enfocado en la milpa y la subsistencia familiar; sin embargo, los gobiernos liberales buscaron transformar este entorno mediante el reparto de las tierras comunales entre individuos (Velasco Toro y García Ruiz, 2009). En 1889, el entonces gobernador Juan de la Luz Enríquez señaló los beneficios del reparto, dándose una idea de los argumentos que los liberales emplearon para justificar la desamortización de bienes comunales. Sus argumentos se enfocaron en la cuestión

política, porque con el levantamiento de planos quedarán marcados los límites jurisdiccionales de los Municipios... social, porque convertido cada indígena en pequeño propietario, al regeneración de la raza vendrá fácil y espontáneamente por los medios que en los países más cultos ha sido obtenida, desde que se borró la antigua y odiosa adherencia al terruño; económica, porque el catástro, su legítima consecuencia, dará conocer su riqueza pública, y la derrama benigna de los impuestos, favoreciendo al Fisco, aliviará notablemente á los causantes (De la Luz Enríquez, 1986, p. 2304).

Cabe señalar que dichos argumentos dependían de una idea francamente racista de la “decadencia” de las comunidades indígenas, la misma lógica con la cual el Estado porfiriano justificó la investigación y la exposición de las zonas arqueológicas como Teotihuacan: las comunidades indígenas contemporáneas no fueron vistas como herederos legítimos del pasado prehispánico (Bueno, 2016). En la región de Papantla, la desamortización llegaría a ser de los cambios más significativos en la historia (Kourí, 2013).

Durante el proceso de la desamortización en Papantla (1876-1900), la zona arqueológica de El Tajín llegó a formar parte del condeñazgo de Ojital y Potrero, con aproximadamente 564 residentes (*Memoria leída por el C. Gobernador del Estado ante la H. Legislatura del Mismo, el día 13 de octubre de 1871, 1872*, p. 30). El Lote 19, Ojital y Potrero, salió de la disolución del condeñazgo. Se componía de 205 parcelas de 31 hectáreas cada una, más dos medias parcelas para los fundos legales de las comunidades y “una hectárea en el lugar que ocupa el monumento de El Tajín” (Brizuela Absalón, 2011). Al parecer, el primer reconocimiento de El Tajín como zona arqueológica —es decir, un monumento con un territorio definido para su manejo— ocurrió como resultado de la desamortización y no de la investigación arqueológica (Holley-Kline, 2022b). Terminada la desamortización, aproximadamente 79% del lote Ojital y Potrero perteneció a sus residentes totonacas.<sup>3</sup>

A diferencia de muchas zonas arqueológicas del país, El Tajín nunca se volvió ejido. La explicación local más común para este hecho es que no había necesidad. Ya para la década de 1940, casi 87% del lote de Ojital y Potrero pertenecía a los campesinos totonacas, quienes ocuparon el terreno para sembrar milpas, así como la vainilla y la caña de azúcar.<sup>4</sup> Es decir, hasta los años 1950, la mayor parte de los terrenos de Ojital y Potrero quedaron en las manos de los habitantes totonacas de la región. Esta panorámica socioeconómica empezó a cambiar durante los años 1950 y 1960, con la apertura de nuevas carreteras, un aspecto clave de la política de industrialización y modernización de la época. Proyectos como la carretera de la ciudad de México a Tuxpan facilitaron el acceso a la región, sobre todo para los ganaderos capitalistas, quienes pudieron comercializar su ganado por carretera en vez de irse hasta Tampico o Veracruz para viajar en tren (Velázquez Hernández, 1995, pp. 98-104). En el lote de Ojital y Potrero, la carretera de Poza Rica al campo petrolero de San Andrés, misma que pasaba a la zona arqueológica, tenía el mismo efecto, además de hacer accesible a ésta durante la temporada de las lluvias (Ramírez Melgarejo, 2002, pp. 177-191). Aunque había muchos casos de compraventa legal, también son notorias las historias de engaño, violencia y robo de terrenos que hicieron que este proceso se considerara uno de despojo. Como resultado, ya para 1989, solo 6% del territorio de Ojital y Potrero perteneció a los residentes de la zona (Kasburg, 1992, pp. 86-87). Es decir, entre 1947 y 1989 la posesión totonaca de los terrenos del lote se disminuyó 93%.

<sup>3</sup> Cabe señalar que no se puede saber con certeza los orígenes de los terratenientes, pero se puede inferir a través de la exclusión de los foráneos. Para llegar a esta figura, empecé con la relación de los individuos que salieron de la desamortización con la posesión de las parcelas (veáse “Acta general de reparto de los terrenos del Lote n.º 19 denominado ‘Ojital y Potrero’, entre 205 condeños”, Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo Expropiación, caja 1566, expediente 44050) y excluí a los integrantes de la clase élite papanteca identificados por Kourí (2013) y los identificados como “de Papantla”, es decir, los que no vienen de la comunidad de El Tajín, por los entrevistados de Kelly (veáse “Propiedad de las parcelas”, ITKEA, serie 2, caja 42, expediente 330232). Con este procedimiento, identifico a los dueños de 43 parcelas (21%) como no residentes.

<sup>4</sup> “Propiedad de las parcelas”, ITKEA, serie 2, caja 42, expediente 330232.

TABLA 1

La población de la comunidad de El Tajín  
con los empleos contratados por la década

Año	Empleos contratados por promedio	Hombres en El Tajín	Proporción de los hombres de El Tajín que trabajó en la arqueología
1930	245	386	63%
1940	123	358	34%
1950	160	413	39%
1960	262	575	46%
1970	382	605	63%

Este grado de despojo hizo que la agricultura de subsistencia se volviera difícil para mantener a las familias, sobre todo porque la población iba creciendo (véase tabla 1). A la vez, la producción del principal cultivo comercial, la vainilla, disminuyó a lo largo del siglo xx, debido a la competencia de Madagascar y los sabores sintéticos (Villanueva, 1991, pp. 245-249). El trabajo pagado, como el que se ofrecía de manera temporal en la zona arqueológica, fue poco común cuando Isabel Kelly (Kelly y Palerm, 1952) realizó su estudio conocido de la comunidad de El Tajín. Ya para fines del siglo, la antropóloga Carola Kasburg documentó que

La estructura del empleo en El Tajín sigue caracterizándose especialmente por ocupaciones típicamente rurales, con un exceso de trabajadores asalariados... Sólo las campañas de excavación de diversa envergadura, las fábricas de ladrillos durante la temporada seca, la artesanía y la industria de la construcción en los alrededores ofrecen nuevas alternativas de empleo a los campesinos que se han quedado sin tierra (Kasburg, 1992, pp. 43, 45).

Las oportunidades laborales en la zona arqueológica se volvieron más necesarias que nunca.

## LA ARQUEOLOGÍA Y EL EMPLEO EN EL TAJÍN

Desde su primera documentación en 1785, El Tajín fue objeto de análisis para estudiosos como Pedro José Márquez, Alejandro von Humboldt y Carlos Nebel (Ladrón de Guevara, 1999; López Luján, 2008). Durante la desamortización, la zona también fue visitada por Francisco del Paso y Troncoso y la Comisión Científica de Cempoala (Gallardo y Villa, 1912). Es hasta 1934, con la comisión de Agustín García Vega del Departamento de Monumentos Prehispánicos para emprender trabajos de conservación, que empiezan las excavaciones recurrentes y patrocinadas por el Estado. Mientras los residentes de la zona habían sido empleados en trabajos arqueológicos desde la época

colonial, el seguimiento de las excavaciones de García Vega en 1934-1938, y luego con José García Payón desde 1938 hasta la década de 1970, creó la posibilidad de que la arqueología fuese una fuente de empleos más o menos consistente, más allá de las pocas plazas que se requerían para guardianes (Holley-Kline, 2019). En El Tajín, los trabajadores, desde los suplentes hasta los excavadores y los guardianes basificados, venían de la comunidad totonaca de Tajín, ubicada a un kilómetro al sur de la zona arqueológica.

El considerar las listas de raya a grandes rasgos da una idea de cómo era el trabajo en la arqueología para estos residentes:<sup>5</sup> el empleo era temporal, más o menos anual, pero no siempre; su horario (de acuerdo con la estación del año) era variable; el número de los trabajadores contratados variaba; y el trabajo requería de diferentes habilidades y puestos. En primer lugar, se cuenta con listas de raya (por lo menos parciales) de las temporadas de 1936-1937, 1945-1950, 1952-1954, 1956-1965 y 1968-1974.<sup>6</sup> En segundo lugar, las temporadas de empleo variaban: muchas veces se realizaban entre agosto y el mes de enero del año siguiente, pero no siempre. En tercer lugar, el número total de puestos contratados varía, de 19 en 1957 a 707 en 1970, pero a menudo constituía una proporción significativa de la mano de obra de la comunidad (véase la tabla 1). En ciertas épocas del año, entre un quinto y un tercio de la población de la comunidad de El Tajín estaba empleada en trabajo arqueológico asalariado. En cuarto lugar, las listas de raya demuestran que el trabajo arqueológico implicaba diferentes puestos y, por ende, distintos conjuntos de habilidades. El puesto registrado con más frecuencia es el de peón, que representa 58% de las entradas en la nómina. Los peones se encargaban de retirar la vegetación, excavar y transportar el material. Diferentes grados de albañil representan alrededor de 32% de los puestos. Éstos se encargaban de consolidar, estabilizar y reconstruir la arquitectura prehispánica. Otros puestos representaban alrededor de 9% de las nóminas. Éstos variaban según la temporada y es probable que por lo general estuvieran incluidos en los puestos de peón y albañil: sobrestante, aguador (necesario para mezclar el cemento), conservador (responsable de ayudar a estabilizar la arquitectura) y chofer (normalmente alguien de Xalapa).

Estos trabajadores temporales no fueron los únicos empleados de comunidades originarias. Los guardianes totonacas habían sido empleados desde la década de 1920 (Holley-Kline, 2019, p. 20) y la zona arqueológica contó con un puesto de conserje (o guardián) a partir de 1886 (*Memoria*, 1887, p. 378). A diferencia de los trabajado-

<sup>5</sup> Después de recoger, transcribir y limpiar los datos de las listas de raya recogidos en los archivos antes mencionados, terminé con un total de 6 390 registros, de los cuales 4 851 (76%) fueron completos, o sea, incluyen apellidos paternos y maternos, puesto y salario. Para más detalle, véase Holley-Kline (2022a).

<sup>6</sup> Aunque la investigación de campo en El Tajín no se realizaba anualmente, por los informes técnicos (García Moll, 1982) y presupuestos archivados se sabe que al análisis le faltan algunas temporadas de campo en los registros de las listas de raya: 1934-1935, 1951, 1955, 1966 y 1967. Además, ya que los informes no siempre incluyeron las fechas del inicio y fin de la temporada, es difícil saber hasta qué punto las listas de raya recogidas representan la totalidad del trabajo realizado en cada una de ellas. Sospecho que no todas las listas de raya representan temporadas enteras; hay ciertos años (1937, 1945, 1957 y 1961) que están representados por sólo un mes. Sin embargo, ya que hay bastante coincidencia entre las listas de raya, los informes y las publicaciones, considero a grandes rasgos que son representativas.

res registrados en las nóminas, los guardianes trabajaban todo el año y recibían su pago de las oficinas encargadas del manejo de la arqueología a nivel nacional. Sin embargo, estos guardianes, sobre todo el encargado, y sus redes sociales y de parentesco llegaron a ser importantes para el empleo de trabajadores temporales, como analizaré a continuación.

#### LOS PEONES

En las nóminas, el puesto de peón es de los más frecuentes.<sup>7</sup> En lugares como El Tajín, caracterizados por sus verdes selvas tropicales semiperennifolias fecundas, la prevalencia de la posición no es sorprendente. En la historia colonial de la arqueología de esta zona, los habitantes totonacas de la región sólo aparecen como mano de obra y con los trabajos que caracterizan la labor del peón: el desmonte y la limpieza (López Luján, 2008, p. 77). La excavación y reconstrucción de los montículos arqueológicos requiere este tipo de trabajo antes que nada y El Tajín es típico en este sentido. Bien que conocían este tipo de actividad los residentes del lugar. El quitar la vegetación, tumbar árboles y remover los escombros son claves para la agricultura en la milpa, de la cual dependió la comunidad (Kelly y Palerm, 1952, pp. 99-150). El preparar la zona arqueológica para la excavación se pareció a la roza y la tumba del ciclo roza-tumba-quema, y el proceso de limpiar el acahual. Ninguno de estos dos trabajos era leve: en la región, la vegetación de un acahual joven puede llegar a tres o cuatro metros de altura mientras la vegetación llega hasta 10 o 12 metros para acahuales más viejos (Secretaría de Desarrollo Regional y Subsecretaría de Medio Ambiente, 2001, p. 17). Aun con hachas, machetes y coas de acero, el mantener un acahual libre de maleza, que se parece al proceso de mantener limpio un montículo, podía requerir entre ocho y diez días de trabajo por cada hectárea (Kourí, 2013).

En la zona arqueológica, que debe de ser accesible todo el año para el turismo, este tipo de limpieza resultó ser una preocupación constante para los arqueólogos y los trabajadores. Un informe de García Payón de 1947 da una idea del detalle y lo difícil de este tipo de trabajo, que muchas veces solo se describe como “limpieza”. Después de dos meses sin visitar la zona, el arqueólogo regresó para encontrar la carretera de entrada cerrada por la vegetación, aunque ciertos monumentos se mantuvieron limpios. García Payón se molestó, pensando que a los guardianes les faltaba dedicación a su trabajo. El arqueólogo regañó a los guardianes, quienes tenían la responsabilidad de mantener limpia la zona cuando no hubo la necesidad de desmontes para la excavación. Los guardianes le contestaron que “a pesar de todos los esfuerzos realizados no les había sido posible atender a toda el área que se les tiene asignado, por ser demasiada fértil la vegetación en esta época del año, y como prueba me mostraron que no

<sup>7</sup> La coincidencia entre el vocabulario hacendario, sobre todo el título de peón y la designación de las listas de raya y la labor arqueológica es llamativa y digna de estudiarse más a profundidad. Sin embargo, ya que las llamadas haciendas de la región fueron más bien fincas rústicas, sin las connotaciones de explotación laboral, paternalismo y discriminación que predominaron en otras regiones (Kourí, 2013), me parece que estas etiquetas no tienen el mismo peso en la región de estudio.

habían podido siquiera quitar la maleza de los alrededores de sus casas".<sup>8</sup> El arqueólogo salió convencido. En el informe, explica a sus jefes que, por la fecundidad de la vegetación, la limpieza se desarrolló en etapas: desmontar, destroncar y desraizar. En cada etapa, habrá que remover los escombros y quitar la vegetación que creció en el ínterin. Fueron los peones quienes realizaban este tipo de trabajo.

El trabajo arqueológico en El Tajín se parece al trabajo arqueológico en otras zonas montosas, pero ni la necesidad de mantenimiento ni las motivaciones ideológicas del Estado posrevolucionario decidieron quiénes se contratan para realizar la labor (Salas Landa, 2018, p. 48). Por su pericia en la milpa, la gente totonaca de la zona solía tener las destrezas para trabajar de peones, pero no se les contrató al azar: intermediarios locales como los encargados y guardianes jugaban papeles clave en la contratación. Antes del inicio del proyecto de García Vega en 1934, el entonces jefe del Departamento de Monumentos Prehispánicos, Ignacio Marquina, escribió al guardián Erasmo Rodríguez y al inspector honorario Luis André para solicitar datos sobre los salarios locales y costos de material en la región.<sup>9</sup> Una vez que el Departamento le remitió \$3 000 a Rodríguez por mano de obra, parece que fue el guardián quien buscó trabajadores para el proyecto de García Vega.<sup>10</sup> Sin embargo, no queda claro cómo los encontró; hay ciertas referencias a los sindicatos locales de Papantla, pero no van más allá de 1941. El hecho de que estos sindicatos tuvieran su sede en la cabecera municipal de Papantla sugiere que Rodríguez (quien también parece ser originario de este pueblo y no de El Tajín) contrató trabajadores (quizá sindicalizados) de Papantla en lugar de trabajadores no sindicalizados de la comunidad totonaca de El Tajín, hecho que cambiaría después del proyecto de García Vega. Lo que queda claro es que mientras la administración nacional manejaba proyectos, presupuestos y pagos para forjar un glorioso pasado nacional y así fortalecer la identidad nacional y fomentar el turismo (Lorenzo, 1981), los intermediarios locales como Erasmo Rodríguez tenían el control sobre el empleo de los trabajadores.

Por otro lado, ¿por qué alguien buscaría trabajo de peón en El Tajín? El trabajo de peón se parecía mucho al trabajo de campesino: consistía en desbrozar y quitar la vegetación con herramientas manuales como el machete y la coa, aunque había que tener cuidado con el estuco prehispánico. Mientras las prestaciones laborales parecieron haber sido nulas, tampoco se recuerdan las condiciones laborales como malas en la comunidad de El Tajín hoy en día. El trabajo a lista de raya solía pagar mejor que el trabajo pesado con los ganaderos de la región además quedaba cerca, a un kilómetro a pie. Por ende, los trabajadores no gastaron ni en el transporte ni en la comida. Había otros paralelos, como la división del

<sup>8</sup> Informe de las labores efectuadas en la zona arqueológica El Tajín entre el 24 de julio y 14 de agosto de 1947, Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, Estado de Veracruz, Informe zona arqueológica de El Tajín, Veracruz 1935-1971.

<sup>9</sup> Ignacio Marquina a Erasmo Rodríguez, 10/ene/1934, ADDMP, Expediente El Tajín, Ref. B/311.41(z61-2)/1, legajo 1 (1902), f. 62-65.

<sup>10</sup> José Reygadas Vértiz a C. Jefe del Departamento Administrativo, 27/feb/1934, ADDMP, Expediente El Tajín, Ref. B/311.41(z61-2)/1, legajo 1 (1902), f. 67.

trabajo de acuerdo con el género. En El Tajín, esta división resultó ser flexible hasta cierto punto: aunque los hombres trabajaban en el campo y las mujeres en el hogar, ellas también apoyaron en la cosecha y los hombres ayudaron con dar de comer durante las fiestas, por ejemplo (Kelly y Palerm, 1952, pp. 99, 173-174). Esta división se ve más marcada en la arqueología. Las mujeres no aparecen en las listas de raya. En entrevistas con expeones, las responsabilidades de las mujeres eran hacer y entregar comida, actividad también realizada por los niños. Si la naturaleza del trabajo arqueológico y su división del trabajo resultaron parecidas al quehacer milpero, los cambios económicos regionales arriba citados también hicieron que el empleo en la arqueología fuera una opción buena para ganar la vida en efectivo cuando se volvió más difícil adquirir terrenos (Velázquez Hernández, 1995).

En la economía política de la región, bien que la arqueología podría parecer como un tipo de empresa capitalista explotadora: ofrece trabajo pagado a campesinos quienes rápidamente iban perdiendo sus terrenos (Mickel, 2019). En contraste con los campesinos terratenientes que predominaron hasta la década de 1950, los peones de las décadas de 1960 y 1970 se parecen más a una clase de proletariado rural, que depende del trabajo empresarial y las tiendas comerciales (Mintz, 1974, p. 319). Este tipo de crítica resuena con estudios que juzgan la forma en que la arqueología se mete con el capitalismo, como en la comercialización del patrimonio cultural por fines turísticos y los efectos de las reformas neoliberales (Gould y Pyburn, 2017; Hamilakis y Duke, 2007; Salazar Peralta, 2006). Aunque no sólo se puede culpar a la arqueología por el desarrollo de un proletariado rural, bien que los arqueólogos se aprovecharon de esas circunstancias para llevar a cabo sus trabajos. Si el enfoque en los peones da una idea de la posibilidad explotadora de la arqueología, estudiar el trabajo de los albañiles muestra que la arqueología también podría apoyar en el desarrollo de las habilidades y la movilidad social.

### LOS ALBAÑILES

Los que llegaron a trabajar de albañiles encontraron diferentes maneras para aprovecharse del trabajo arqueológico. Para ciertos albañiles, el trabajo relativamente bien pagado y la contratación en cada temporada parece haber sido bastante para una carrera en el trabajo arqueológico. Otros albañiles aprovecharon para desarrollar sus destrezas o pelear por una plaza de guardián. Podemos ver cada una de esas tendencias si nos enfocamos en las trayectorias de albañiles específicos: Tirso González Méndez, Faustino González Méndez y Pedro Pérez Bautista (véase la figura 1).

Los tres formaron parte de la misma generación: Tirso nació en 1912, Faustino en 1922 y Pérez Bautista en 1911. Todos empezaron como peones en las décadas de 1930 y 1940 y al parecer a través de sus relaciones con el entonces guardián Modesto González González (*ca.* 1890-1971; Holley-Kline, 2019): Tirso y Faustino fueron sus hijos, mientras Pérez lo consideró abuelo (Castro, 2011). Pasada una generación de la desamortización, El Tajín todavía era comunidad de campesinos terratenientes, todos estos trabajadores tenían acceso a las tierras de cultivo y cuando no había trabajo en la zona, los tres se dedicaban a la agricultura.

	1936	1937	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1952	1953	1954	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Total
Tirso González Méndez																												179	
Peón	3	2	2	14	7		5	8	1					1	15	2	1	1	1			3	8	10				84	
Aguador														3	1													4	
Ayudante de Albañil										12	2			8	5	2	2	2				1						26	
Albañil de 3a																	19	7										26	
Albañil de 2a																			1									1	
Conservador										17	10						3										30		
Faustino González Méndez																												157	
Peón	2	4	4	1	1		8										1											21	
Ayudante de Albañil							4																					4	
Albañil							12	12	4	2	13			5	3	4											55		
Albañil de 1a												8		1	21	8	2	7	10		9	11				77			
Pedro Pérez Bautista																												153	
Peón	4		12			7								1	1	1											26		
Albañil							12	12	4	2	12			5		4											51		
Albañil de 1a												8		1	20	8										37			
Conservador										17																	17		
Maniobrista																					2	10					12		
Sobrestante																												10	
																												10	

Figura 1. Las trayectorias de tres trabajadores de acuerdo con sus apariciones en las listas de raya.

Fuente: Elaboración propia.

Aunque Tirso González fue el primero de los tres en ser empleado en la zona, pasó la mayoría de sus temporadas con el trabajo de peón y albañil de segunda o tercera, entre 1936 y 1970. Datos inéditos del archivo de Kelly dan una idea de la vida de Tirso en los años 1940.<sup>11</sup> Tenía casa en un terreno rentado donde vivían su esposa, María Ana Méndez, y siete hijos. La renta no pareció tan cara; se le cobraron \$34 al año mientras la familia ganó \$44 solamente de la venta de pollos. Sus cosechas fueron buenas, hasta podía regalar maíz a sus padres, su suegra y su hermano Rosalino. Para trabajadores como Tirso, quizás el empleo temporal complementaba los ingresos familiares; con la caída del comercio de la vainilla, la arqueología parecía una opción mejor que el trabajar con los ganaderos de la región. Aunque se podía desarrollar las habilidades de albañil, no implica que un trabajador se dedicara siempre a la albañilería. Más bien, fue una estrategia de sobrevivencia económica en un contexto donde el acceso a los terrenos iba decayendo.

La trayectoria de Faustino González Méndez fue distinta. Durante la década de 1940 trabajó como peón, pero en 1952 pasó una temporada como asistente de albañil. Para la década de 1960 ya se registra como albañil y para la década siguiente pasa a albañil de primero. Esta tendencia de la especialización a lo largo del tiempo está de acuerdo con evaluaciones más generales de la mano de obra en El Tajín. Por ejemplo, unos años antes de que Faustino empezara, García Vega y André estuvieron de acuerdo en que los habitantes de El Tajín no fueron buenos albañiles. El primero de ellos relata lo siguiente:

<sup>11</sup> "Tirzo González". ITKEA, serie 2, caja 16, expediente 33022187.

No pude contar con un personal competente... tanto los albañiles como los carpinteros de la región desconocen mucho sus oficios, y su trabajo es sumamente deficiente... Sin embargo, con paciencia y buena voluntad logré hacer que el trabajo se encarrilara, y ya para fines de la temporada se trabajó mejor, pues el personal de albañiles y peones fué adquiriendo la práctica necesaria en esta clase de trabajos.<sup>12</sup>

Estos comentarios, condescendientes y paternalistas, contrastan con evaluaciones posteriores que reconocieron a los trabajadores como expertos. Para 1959, García Payón señala que “desde hace años se ha especializado a un grupo de indígenas totonacas que viven en los alrededores de la pirámide, y son los que se han encargado de los trabajos de albañilería en la citada zona”.<sup>13</sup> Aún se acuerdan de cómo García Payón respetaba las habilidades de los trabajadores. Por ejemplo, el Dr. S. Jeffrey K. Wilkerson, un estudiante y colaborador de García Payón, se acordó del traslado de las conocidas columnas del Edificio de las Columnas al Museo Provisional, una distancia de un kilómetro, en los años 1970. Como comentó Wilkerson en entrevista, García Payón mandó a una cuadrilla de trabajadores totonacas para llevar las columnas y le preguntaron al arqueólogo cuándo las columnas tenían que estar ahí. García Payón les contestó y se fue con Wilkerson. El entonces estudiante le preguntó a García Payón por qué no había explicado los métodos de traslado a los trabajadores, a quienes se les había encargado unas de las piedras grabadas más importantes de la zona (Koontz, 2009). “Ellos saben más sobre cómo mover piedras pesadas de lo que nosotros sabremos nunca,” como Wilkerson recordó que había sido la respuesta de García Payón. Con maderas, mecales y vides, llevaron las columnas al Museo para la hora indicada. A diferencia de las quejas de los años 1930, para la década de 1970 la pericia de los trabajadores fue hasta poder decir que “lo tuvieron en su sangre” como señaló Wilkerson.

La albañilería en El Tajín se trata de la arquitectura prehispánica, pero las habilidades desarrolladas en el tránsito de trabajar con este material no se limitaban a la arqueología. Como suelen hacer los expeones, los exalbañiles de la zona arqueológica anotan los paralelos entre la albañilería de la zona y la de afuera: como lo comentó uno de ellos en entrevista, el trabajo de albañilería se trata de “lo que es normal, normal, así como le digo moviendo piedras, a pegar piedras con cemento, ahora sí como albañilería... Pero era otro tipo de albañilería porque era con piedras” en vez de ladrillos o bloques. La albañilería que uno aprendía o practicaba en El Tajín sirvió para trabajos afuera de la zona. Para los albañiles que quisieron aprovechar, el empleo en la arqueología enseñó destrezas como medir espacios, alinear materiales, mezclar cemento y pegar piedra que se emplean en otros trabajos pagados. Para albañiles como Faustino González Méndez y

<sup>12</sup> Descubrimiento de la Zona Arqueológica del Tajín, Archivo Técnico del Departamento de Monumentos Prehispánicos. Tomo cxxv. Estado de Veracruz. Tajín. Vol. I. 1924-1935.

<sup>13</sup> José García Payón a Jorge Acosta, AH-CIV, 22/apr/1959. Fondo Incorporado 1934-1973 (José García Payón), Serie Jefatura de la Zona Oriental, caja 2, expediente 11.

ciertos trabajadores, además, el empleo como peón facilitó la formación de albañil, un puesto que pagaba mejor y ayudó en el desarrollo de otras destrezas.

La trayectoria de Pedro Pérez Bautista ilustra mejor que nada cómo el empleo en la arqueología podría facilitar la movilidad social (Nahmad Molinari, 1998). Como Faustino González, Pérez Bautista empezó como peón con García Vega en la década de 1930 y trabajó de albañil para la década de 1950. Seguía trabajando de albañil de primero en la década de 1960, pero, gracias a su trabajo, su carácter y la confianza que había desarrollado con García Payón, se le nombró encargado en 1964, en sustitución de Teódulo González Méndez (otro hijo de Modesto González). Como encargado, Pérez Bautista tenía una plaza de guardián, con trabajo y salario todo el año, más vacaciones y jubilación. Trabajó en la administración de la zona hasta que se jubiló en 1994.

Para trabajadores como Tirso González, el empleo en la arqueología ofreció una consistente fuente de ingreso en un contexto de despojo de los terrenos, aunque fuera temporal. Para trabajadores como Faustino González, el trabajo facilitó el desarrollo de destrezas que también se podría aprovechar en otros trabajos. Para los pocos, como Pedro Pérez Bautista, el empleo en la zona arqueológica fue un pasaporte a una plaza de guardián, una vida de trabajo estable, con la posibilidad de heredar lo mismo a los hijos. El indagar en este último punto, como haré a continuación, también indica que no todos tenían acceso a este tipo de trabajo. El empleo en la arqueología no fue un proceso igualitario.

#### LOS GUARDIANES

Los guardianes tienen la responsabilidad de salvaguardar y vigilar los monumentos arqueológicos durante todo el año, mientras atienden visitantes, arqueólogos y otros. Para la década de 1970, muchos de los guardianes formaron parte de una delegación sindical, los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales del INAH, que dependía del SNTE (Ávila Hernández, 1988). En El Tajín, la generación de guardianes que empezó entre 1964 y 1974 solía trabajar de forma permanente, hasta la jubilación. Esta estructura de empleo ayudó a las familias de los guardianes a mantener una vida estable en un contexto de despojo y proletarización, mientras también podían acumular el capital que se podría aprovechar para otros usos: por ejemplo, mandar a los hijos a la escuela, construir casas, comprar terrenos y hacer ladrilleras (una industria local importante, en la cual participaron como propietarios cuatro de los siete guardianes de esta generación). En efecto, los guardianes se volvían una élite local, con las prestaciones laborales y el prestigio de trabajar para el gobierno federal (Breglia, 2005). Un guardián que entró después se acordó de cómo había considerado a sus antecesores: “como eres gente de escasos recursos ves que esa gente... pues muchos de ellos vivían mejor que tú porque tu dependías del campo... ellos ganaban como trabajadores de gobierno y tenían muchas prestaciones, vacaciones, aguinaldo y todo, y tú no tenías nada”.

Para guardianes como Pedro Pérez Bautista, el trabajar a lista de raya fue una oportunidad para demostrar una aptitud para una plaza de guardián. Pero el número de plazas de

guardián creció lentamente a lo largo del siglo xx, de dos en 1936 hasta siete en 1974. Los trabajadores que llegaron a ganar estas plazas fueron integrantes de las familias más representadas en las listas de raya. Aunque las cambiantes condiciones socioeconómicas afectaban a muchas familias, no todos pudieron aprovechar su trabajo para ganar una plaza. Una solicitud de 1974 dirigida a García Payón hace clara la relación: “Siempre he trabajado en las temporadas de trabajo que usted ordena últimamente en 1973 y 1974 trabajé como albañil de segunda. Soy originario de este lugar; no cuento con tierra para sembrar que sólo vivo del trabajo ajeno”.<sup>14</sup> A la vez, la solicitud hace referencia a los impactos del despojo de las tierras y la historia laboral particular para solicitar una plaza de guardián. Más allá de los beneficios para la familia, el empleo como guardián tenía impactos en la próxima generación. En efecto, las plazas se heredaban según acuerdos entre el INAH y el sindicato. En solicitudes como una que hizo Faustino González Méndez en 1972, trabajadores a lista de raya hicieron referencia a sus historias laborales particulares y a sus vínculos de parentesco con los guardianes para pedir plazas.<sup>15</sup>

Más allá de las prestaciones laborales y posibilidades de beneficiar a la siguiente generación, ciertos trabajos, como el de encargado, influyeron en la contratación de trabajadores a lista de raya. El efecto se anota en éstas: alrededor de 10% de las familias representan 64% de las entradas individuales en las listas de raya. Estas familias se vinculaban con los guardianes y el encargado, sobre todo. Extrabajadores me comentaron en entrevista sobre la importancia del puesto de encargado. Por ejemplo, Pedro Pérez Bautista “era el encargado, entonces él avisaba a todos. Era una cadena, él nada más avisaba a uno o dos y ya esos se encargaban de avisar a todos los demás. Por ejemplo, invitaban al vecino y el vecino invitaba a otro y ese otro a otro y así de volada.” Tal como fue el caso para Erasmo Rodríguez en la década de 1930, parece que la posición estructural del encargado influyó en la contratación de la mano de obra.

Sin embargo, ni el papel de intermediario del encargado ni el carácter personal del individuo explica por qué unos fueron contratados y otros no. Como me seguía explicando el entrevistado, “Se escogió a las personas que ya se conocía anteriormente, entre ellos su familia, otra familia, quien tiene familia, como la persona es conocida, entonces, tiene que invitar a otro familiar o conocido para empezar a trabajar. Así, si no lo conocen, pues no había trabajo”. Si comparamos los integrantes de la lista de raya entre encargados, resulta que así es el caso: Modesto González aparece como encargado para 1940, y su hijo Teódulo González Méndez fungió como encargado entre 1944 y 1964. Los hijos y nietos de Modesto González representan por lo menos 14% de las entradas en las listas de raya consultadas. La familia de Pedro Pérez Bautista ocupa segundo lugar: la familia de él y sus hermanos representan 4% de las entradas y si se incluye la siguiente generación, 15%. Es decir, las

<sup>14</sup> Quintín Pérez a José García Payón, 6/ago/1974, AGEV, Archivo Histórico, Fondo Archivos Personales, Sección José García Payón, caja 16, expediente 7.

<sup>15</sup> *Idem.*

familias de dos encargados representan casi 30% de todas las entradas en las listas de raya recuperada para 1936-1974.

Este tipo de vínculo es de esperar: el parentesco es una base clave de la organización social (Govers, 2006). En formas de labor colectiva, como la mano vuelta, miembros de la comunidad solicitan a sus familiares para apoyar en proyectos como la construcción de una casa o la preparación de una milpa; los familiares entonces cuentan con la expectativa de que los solicitantes también apoyarían de vuelta. Es lógico, entonces, que los encargados dependerían de redes sociales parecidas para encontrar trabajadores para los proyectos arqueológicos. Pero también implica que no todos los habitantes de El Tajín podrían participar en el trabajo arqueológico. No todos podían entrar como peones, no todo peón podía formarse de albañil y pocos albañiles podían volverse guardianes.

#### REFLEXIONES FINALES

La investigación arqueológica y el manejo del patrimonio cultural en El Tajín se empezaron a desarrollar en un contexto socioeconómico caracterizado por la predominación de terratenientes totonacas quienes se dedicaban a la agricultura de subsistencia y al cultivo de la vainilla; el trabajo de peón se pareció a este sistema de trabajo. A lo largo del siglo xx, algunos trabajadores podían continuar laborando en el sitio, mientras la situación socioeconómica, sobre todo la propiedad de los terrenos, iba empeorando para los habitantes de El Tajín. Otros trabajadores podían aprovechar para especializarse en la albañilería o solicitar plazas de guardián. Sin embargo, la participación dependía de redes sociales y de parentesco, lo cual quiere decir que no todos podían aprovechar. La arqueología así contribuyó a la estratificación socioeconómica local.

Claro que este ejemplo del empleo temporal de habitantes indígenas de zonas rurales no es único (Mickel, 2021, pp. 114-129). Sin embargo, en este contexto llama la atención cómo la economía política de la arqueología afectó a las relaciones sociales en comunidades rurales. Esta historia va más allá del INAH e incluso antecede a la Revolución mexicana; el Estado porfiriano estableció una red de guardianes en sitios como Teotihuacan (1885), Tula (1885), Xochicalco (1886), Casas Grandes (1886) y Palenque (1886), sitios que desde entonces cuentan con largas historias de investigación y, por ende, empleo de mano de obra. Si bien, la arqueología posrevolucionaria se desarrolla de acuerdo con las necesidades del Estado, este hecho no determina cómo eran sus efectos afuera de las oficinas centrales del INAH y sus antecedentes. En un contexto actual donde las comunidades originarias ven también los daños que ocasiona la arqueología (Holley-Kline, 2022b), conviene considerar el desarrollo disciplinar de acuerdo con las economías políticas locales.

IX. LA ARQUEOLOGÍA DEL INAH Y LOS TRABAJADORES DE LA LISTA  
REFERENCIAS

- Ávila Hernández, J. (1988). *Proceso de trabajo y democratización sindical en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (1975-1985). Caso de la Delegación Sindical D-III-24* [tesis de licenciatura en Economía, UNAM].
- Bernal, I. (1979). *Historia de la arqueología en México*. Porrúa.
- Bernbeck, R. y Pollock, S. (2007). The political economy of archaeological practice and the production of heritage in the Middle East, en L. Meskell y R. W. Preucel (eds.), *A companion to social archaeology* (pp. 335-352). John Wiley & Sons.
- Breglia, L. C. (2005). Keeping world heritage in the family: a genealogy of Maya labour at Chichén Itzá. *International Journal of Heritage Studies*, 11(5), 385-398.
- Brizuela Absalón, Á. (2011). Desamortización de bienes en Ojital y Potrero. *Altepelt. Geografía Histórica, Social y Estudios Regionales*, (4).
- Bueno, C. (2010). Forjando patrimonio: the making of archaeological patrimony in Porfirian Mexico. *Hispanic American Historical Review*, 90(2), 215-245.
- Bueno, C. (2016). *The pursuit of ruins: archaeology, history, and the making of modern Mexico*. University of New Mexico Press.
- Castañeda, Q. (1996). *In the museum of Maya culture: touring Chichén Itzá*. University of Minnesota Press.
- Castro, H. (2011). Custodia El Tajín desde hace 9 décadas. *Imagen de Veracruz*.
- De la Luz Enríquez, J. (1986). Memoria presentada ante la H. Legislatura del Estado de Veracruz-Llave por el C. gobernador constitucional general [...], en la sesión del 17 de septiembre de 1886, y que corresponde al periodo de su administración comprendido entre el 1 de enero de 1885 y el 30 de junio de 1886, en C. Blázquez Domínguez (ed.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, (vol. 5) (pp. 2263-2714). Gobierno del Estado de Veracruz.
- Ducey, M. T. (2015). *Una nación de pueblos: Revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana, 1750-1850*. Universidad Veracruzana.
- Frederick, J. A. (2004). Pardos enterrados: Unearthing black Papantla in the Eighteenth Century. *Journal of Colonialism and Colonial History*, 5(2).
- Galindo y Villa, J. (1912). *Las ruinas de Cempoala y del templo del Tajín (Estado de Veracruz) exploradas por el Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en Misión en Europa, don Francisco del Paso y Troncoso*. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- Gándara, M. (1992). *La arqueología oficial mexicana: causas y efectos*. INAH.
- García Moll, R. (1982). *Índice del Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH*. INAH.
- Gould, P. G. y Pyburn, K. A. (eds.) (2017). *Collision or collaboration: archaeology encounters economic development*. Springer.
- Govers, C. (2006). *Performing the community: representation, ritual, and reciprocity in the Totonac Highlands of Mexico*. Lit Verlag Münster.

- Hamilakis, Y. y Duke, P. (eds.) (2007). *Archaeology and capitalism: from ethics to politics*. Left Coast Press.
- Holley-Kline, S. (2019). El guardián Modesto González y la historiografía de la arqueología mexicana. *Complutum*, 30(1), 13-28.
- Holley-Kline, S. (2022a). Archaeology, labor, and kinship in rural Mexico, 1934-1974. *Ethnohistory* 69(2), 197-221.
- Holley-Kline, S. (2022b). Archaeology, land tenure, and Indigenous dispossession in Mexico. *Journal of Social Archaeology*, 22(3), 255-276.
- Kasburg, C. (1992). *Die Totonaken von El Tajín: Beharrung und Wandel über vier Jahrzehnte*. Lit Verlag.
- Kelly, I., y Palerm, A. (1952). *The Tajin Totonac*. Smithsonian Institution.
- Knight, A. (2015). History, heritage, and revolution: Mexico, c.1910– c.1940. *Past & Present*, 226(supl. 10), 229-325.
- Koontz, R. (2009). *Lightning gods and feathered serpents: the public sculpture of El Tajín*. University of Texas Press.
- Kourí, E. (2013). *Un pueblo dividido: comercio, propiedad y comunidad en Papantla, México*. FCE, El Colegio de México.
- Ladrón de Guevara, S. (1999). *Imagen y pensamiento en El Tajín*. Universidad Veracruzana, INAH.
- López Hernández, H. (2003). *La arqueología mexicana en un periodo de transición, 1917-1938* [tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH].
- López Luján, L. (2008). El Tajín en el siglo XVIII: dos exploraciones pioneras en Veracruz. *Arqueología Mexicana*, 15(89), 74-81.
- Lorenzo, J. L. (1981). Archaeology south of the Rio Grande. *World Archaeology*, 13(2), 190-208.
- Memoria leída por el C. Gobernador del Estado ante la H. Legislatura del Mismo, el día 13 de octubre de 1871 (1872). Tip. del "Progreso" de R. Lainé y Ca.
- Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al Congreso de la Unión el C. Lic. Joaquín Baranda, Secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública (1887). Imprenta del Gobierno en el Ex Arzobispado.
- Mickel, A. (2019). Essential excavation experts: alienation and agency in the history of archaeological labor. *Archaeologies*, 15(2), 181-205.
- Mickel, A. (2021). *Why those who shovel are silent: a history of local archaeological knowledge and labor*. University Press of Colorado.
- Mintz, S. W. (1974). The rural proletariat and the problem of rural proletarian consciousness. *The Journal of Peasant Studies*, 1(3), 291-325.
- Nahmad Molinari, D. (1998). El Tajín: una visión propia. *Ciencias*, (49), 4-9.
- Navarrete, F. (2009). Ruinas y Estado: arqueología de una simbiosis mexicana, en C. Gnecco y P. Ayala Rocabado (eds.), *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina* (pp. 65-82). Banco de la República-Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Universidad de los Andes-Facultad de Ciencias Sociales-CESO.

- Patterson, T. C. (1999). The political economy of archaeology in the United States. *Annual Review of Anthropology*, 28(1), 155-174.
- Ramírez Melgarejo, R. (2002). *La política del Estado mexicano en los procesos agrícolas y agrarios de los totonacos*. Universidad Veracruzana.
- Robles García, N. M. y Corbett, J. (2010). Heritage resource management in Mexico, en P. M. Messenger y G. S. Smith (eds.), *Cultural Heritage management: a global perspective* (pp. 111-123). University Press of Florida.
- Rodríguez García, I. (2016). *La arqueología en México. Cultura y privatización*. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura.
- Salas Landa, M. (2018). (In)visible ruins: the politics of monumental reconstruction in postrevolutionary Mexico. *Hispanic American Historical Review*, 97(1), 43-76.
- Salazar Peralta, A. M. (2006). La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México. *Cuiculco*, 13(88), 73-88.
- Secretaría de Desarrollo Regional y Subsecretaría de Medio Ambiente (2001). *Programa de manejo: en torno de El Tajín*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Vázquez León, L. (2003). *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. CIESAS.
- Velasco Toro, J., y García Ruiz, L. J. (2009). *Perfiles de la desamortización civil en Veracruz*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Velázquez Hernández, E. (1995). *Cuando los arrieros perdieron sus caminos. La conformación regional del Totonacapan*. El Colegio de Michoacán.
- Villanueva, M. A. (1991). *Region and power: The contested terrains of nature, race, gender, and class in Totonacapan, Gulf Coast, Mexico, 1492-1992* [tesis de doctorado en Sociología, University of California].

#### ARCHIVOS

- Archivo de la Dirección del Departamento de Monumentos Prehispánicos (ADDMP).
- Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).
- Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos.
- Archivo Histórico del Centro INAH Veracruz (AH-CIV).
- Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología.
- Isabel T. Kelly Ethnographic Archive (ITKEA), DeGolyer Library, Southern Methodist University.



## X. 50 AÑOS DE ARQUEOLOGÍA DEL INAH EN EL NORTE DE MÉXICO

---

*Elisa Villalpando Canchola\**

*Cristina García Moreno\**

### INTRODUCCIÓN

El Centro Regional del Noroeste se estableció por iniciativa de Guillermo Bonfil Batalla, director del INAH de 1972 a 1976, en una evidente intención de diversificar la presencia institucional en todo el país. En concordancia con la política echeverriista de descentralización de las instituciones federales, nos parece pertinente agregar los considerandos teóricos de Bonfil sobre cómo debían operar los entes culturales del Estado mexicano.

... la capacidad de decisión que define al control cultural es también una capacidad social, lo que implica que, aunque las decisiones las tomen individuos, el conjunto social dispone, a su vez, de formas de control sobre ellas. La capacidad de decisión es [...] un fenómeno cultural, en tanto las decisiones (el ejercicio del control) no se toman en el vacío, sin contexto, ni en un contexto neutro, sino en el seno de un sistema cultural que incluye valores, conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades preexistentes. El control cultural [...] no es absoluto ni abstracto, sino histórico. Aunque existen diversos grados y niveles posibles en la capacidad de decisión, el control cultural no sólo implica la capacidad social de usar un determinado elemento cultural, sino —lo que es más importante aún— la capacidad de producirlo y reproducirlo (Bonfil, 1981, p. 183).

La capacidad de producir y reproducir los elementos culturales que se generan a partir de una institución como el INAH, se aplicó al crear las representaciones institucionales concentradas por regiones geográficas, de aparente contenido cultural similar. Esta regionalización posibilitaba que se pudieran atender las funciones sustantivas de la institución y lograr así incidir en la construcción de un sistema cultural que valorara la riqueza y diversidad de nuestro México. El Centro Regional del Noroeste, debía cumplir las fun-

\* Centro INAH Sonora.

ciones sustantivas del INAH en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, un territorio de más de 382 000 km<sup>2</sup>. La oficina central se estableció en Hermosillo y desde ahí se programó atender los cuatro estados.

Ésta es nuestra versión de lo que consideramos que ha sido el devenir del INAH en Sonora. La hemos dividido en cuatro etapas. Lo que aquí presentamos está basado en la Memoria publicada por Oliveros y Hernández para el periodo 1973-1976 (Oliveros y Hernández, 1976), así como en diversos números del boletín *Señales de Humo*, en el archivo de la Sección de Arqueología y en vivencias personales.

#### LA ETAPA FUNDACIONAL, 1973-1976

La etapa fundacional estaría comprendida entre 1973 y 1976 con la publicación de la *Memoria* de los primeros años (aunque existe un documento previo en los *Cuadernos de los Centros Regionales* donde se reseña el primer año de trabajo). El Centro Regional se inició, en palabras de Oliveros, “dentro de cierta improvisación, con mucha ingenuidad o inconsciencia y partiendo de cero [...] pero con mucho cariño y optimismo, con el entusiasmo de hacer algo nuevo” (Oliveros y Hernández, 1976, pp. 3-4).

Una nota periodística del 20 de febrero de 1973 consigna la primera conversación con la pareja Oliveros-Braniff, señalando que este último manifiesta que están recién instalándose y en la etapa de conseguir “aportaciones económicas para hacer posible la actividad que se proponen”, buscando además entrevistarse con el rector de la universidad y con funcionarios estatales. Oliveros comparte con la periodista la organización que se ha gestado del INAH en Centros Regionales para cuatro áreas: Yucatán, Puebla-Tlaxcala, Morelos y Oaxaca. Destaca que, en el caso del noroeste, les interesa la investigación de las comunidades originales, la localización de “construcciones arquitectónicas históricas” y la “elaboración de museos” (Falcón, 1973, p. 3).

Al poco tiempo de su llegada iniciaron contacto con el personal del Museo de la Universidad de Sonora, quienes por los años precedentes habían sido los acompañantes oficiales de los arqueólogos estadounidenses en sus investigaciones en territorio sonorense, aprendiendo de ellos desde el registro de sitios, las tipologías cerámicas, la identificación de puntas de proyectil y que habían seguido coleccionando, algunos de manera especializada, bajo la guía de personajes clave como Manuel Robles Ortiz. Estos personajes habían creado acervos especializados y fungían como curadores de las colecciones derivadas de sus intervenciones de sitios arqueológicos en los años sesenta y setenta, más aquellas que formaban parte de la amplia exposición sobre la cultura prehispánica mesoamericana que, coordinada por el INAH, había sido instalada en 1957 en la sala de Arqueología con colecciones y museografía del poeta Carlos Pellicer.

En una siguiente nota periodística, en abril de 1973, se da a conocer que el INAH empieza a funcionar en el noroeste con la inauguración de una pequeña exposición

arqueológica sobre prendas “de adorno personal” en ese Museo. En la inauguración se señala la presencia de Oliveros y Braniff más personal del Museo (Manuel Robles, Dolores Encinas, Leopoldo Vélez, Javier Bustamante y los arquitectos Ernesto Ávila y Héctor Jiménez); la alocución de Oliveros es contundente cuando declara a la periodista que las piezas exhibidas, a pesar de su belleza, no tienen ningún valor cultural por estar fuera de su contexto, siendo “un experimento dentro de sus actividades con el que pretenden dar la idea de la constante relación existente entre el pasado y el presente”. En dicha nota se anuncia un ciclo de conferencias semanales como inicio de la presencia oficial del INAH en el noroeste; en esas conferencias participarían Cinthya de Murrieta con el tema “La misión moderna de la historia”, Braniff con “Historia vs. Coleccionismo” y Francisco Manzo, historiador y arqueólogo aficionado, con el tema “Sonora vs. México”, conferencia que sería acompañada de una mesa de debate.

La presencia del INAH en el noroeste se inscribe en una época de notorios conflictos en la historia reciente de Sonora: la movilización estudiantil de 1970-1973 en la Universidad de Sonora y la gubernatura de Carlos Armando Biebrich de 1973-1975, cuya acción más aciaga fue el desalojo por la fuerza de campesinos invasores de tierras del sur del estado, en San Ignacio Río Muerto, con el asesinato de siete de ellos por la policía del estado, acciones que obligaron a que el gobernador fuera enjuiciado y exonerado.

La movilización estudiantil sonorense de los años setenta se resume como las diversas acciones que un grupo de jóvenes universitarios emprendieron con la intención de reformar de fondo a la institución. Los estudiosos del periodo identifican la presencia de tres actores colectivos poseedores de características propias: los activistas, principales impulsores de la reforma, que buscaban cambios profundos en el orden social; los azules, relacionados con movimientos de contracultura y colaboradores de los activistas, y los micos, grupo de choque vinculado a la autoridad universitaria, de visión ideológica identificada con la extrema derecha (Galaviz Miranda, 2016, p. 2).

Las demandas de los estudiantes se centraban en reformar los estatutos y la estructura organizativa de la Federación de Estudiantes Universitarios de Sonora (FEUS), logrando ciertos triunfos, a principios del año 73, que fortalecieron su interpretación de que los cambios sociales eran viables, pero el consejo Universitario nombró a Alfonso Castellanos como rector interino el 26 de marzo de 1973,probándose un nuevo proyecto de ley por el Congreso estatal lo que hizo que el rector, en septiembre de 1973, hiciera valer la facultad que le dotaba la nueva ley para llevar a cabo elecciones, intentando los activistas impedir la entrada de una comisión electoral elegida por el rector; los micos enfrentaron a los activistas en una lucha a cadenazos, palos y pedradas, marcando los siguientes meses por enfrentamientos ya no sólo ideológicos sino con incidentes de violencia física (Galaviz Miranda, 2016).

En este contexto de conflictos dentro del ámbito universitario, en agosto de 1973 el rector Castellanos asignó a Oliveros y Braniff un espacio como oficinas temporales en el segundo piso del edificio del Museo y Biblioteca, espacio que no fue ocupado por mucho tiempo, buscándose finalmente una casa en renta.

Es interesante que ni Oliveros ni Braniff se acercaron a la universidad como docentes. Ciertamente la carrera más cercana a la antropología que ahí se impartía era la de Literaturas Hispánicas; sin embargo, su vinculación al ámbito universitario fue a través de estudiantes y egresadas de la Escuela de Altos Estudios contratadas como ayudantes de investigación. La relación de Braniff con la docencia, actividad que había desarrollado ampliamente en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) antes de trasladarse a Sonora, la volcó a impartir por las tardes clases de historia prehispánica y colonial a un grupo de señoras “de sociedad”, que muchos años después recordaban con gran afecto y admiración a “la Tita” como una gran maestra.

La segunda sede del Centro Regional del Noroeste, ocupada en enero de 1974, se ubicó a un costado del Palacio de Gobierno, en una de las propiedades de la connotada familia Hoeffer en el primer cuadro de la ciudad. Dr. Paliza 16 era una casa pequeña que se comunicaba por el jardín trasero con el patio de la que había sido la residencia principal de la familia Hoeffer, donde había estado la famosa Cervecería de Sonora, instalada a inicios del siglo xx en la ciudad de Hermosillo y que había dejado de funcionar hacia 1969. La razón de haber elegido esa casa pequeña fue estrictamente por motivos presupuestales de pago de renta, ya que los recursos económicos del Centro Regional del Noroeste eran, según contaba Oliveros, muy limitados.

Desde las oficinas de Dr. Paliza 16 se llevaron a cabo las primeras investigaciones en arqueología colonial y rescate etnográfico bajo la coordinación de Oliveros, y en arqueología prehispánica bajo la batuta de Braniff. Desde el origen del Museo de la Universidad de Sonora, estaba asignada al INAH Dolores Encinas, “la Lolita”, como asistente en la catalogación del material etnográfico. El equipo inicial se complementaba con una secretaría que años más tarde emigró a la ciudad de México, convirtiéndose en la primera antropóloga física sonorense, la hoy afamada doctora Patricia Hernández.

Las dimensiones reducidas de esa propiedad y el interés en montar, junto con el Fonart, un museo y tienda de artesanías, hizo que en 1976 se rentara un espacio más amplio en la misma colonia Centenario, unas calles más adelante, en la esquina de las calles Dr. Paliza y Londres, complementada por un almacén unas cuadras más hacia el sur, donde se resguardaban las colecciones reintegradas al INAH de los materiales arqueológicos mesoamericanos, los cuales habían estado en el museo de la Universidad de Sonora, más los procedentes de las primeras incursiones de Braniff y Oliveros en los sitios prehispánicos e históricos de Sonora, así como algunos de los materiales procedentes de las excavaciones que Richard Pailes, de la Universidad de Oklahoma, llevaba a cabo en esos años en el río Sonora (Pailes, 1976, pp. 137-155).

La relación que desde su llegada se estableció con los arqueólogos aficionados y coleccionistas especializados de Sonora fue importante, aunque un poco ríspida, ya que la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, dejaba bien claras las atribuciones del INAH y el INBA en cuanto a la rectoría del Estado en la investigación de los vestigios arqueológicos prehispánicos y coloniales, intervenciones que hasta entonces habían llevado a cabo los antropólogos estadounidenses y

los numerosos grupos de aficionados, a quienes se les comunicó que deberían dejar de incursionar en los sitios arqueológicos, excavando o recolectando materiales.

En la Memoria, Oliveros manifestó su pesar de no haber recibido de parte de las oficinas centrales el apoyo que representaba una acción tan trascendental como tener una sede del INAH en el noroeste, aunque al mismo tiempo reconocía que la experiencia había sido tan satisfactoria que no dudaría en repetirla porque significó un curso intensivo de “responsabilidad antropológica”, y se formula preguntas como ¿qué tan válido es el ejercicio de la antropología por la ciencia misma?, o ¿a quién sirve la antropología que se hace en México? Por un lado, concluía sobre la necesidad de revisar la teoría desde una búsqueda de contenido más regional o local; por el otro, el asumir el contenido social, destacando la necesidad de una divulgación amplia y una campaña de “regionalismo positivo” y compromiso social (Oliveros y Hernández, 1976, p. 7).

Oliveros critica en ese texto que la descentralización que dio origen a los Centros Regionales fue más de nombre que en los hechos, lo que desafortunadamente no ha cambiado de manera sustancial, además de que sigue prevaleciendo en estas sociedades de frontera la imagen de lo nacional como lo más relevante, no lo local o regional. Para el ejemplo más reciente tenemos que en la obra *México, grandeza y diversidad* (Castilleja y Prieto, 2021), presentada con bombo y platillo en octubre del 2021,<sup>1</sup> la diversidad del territorio sonorense sólo ocupa unos párrafos con el sitio Clovis denominado Fin del Mundo, y más adelante, sólo tres renglones totalmente erróneos sobre las primeras comunidades de agricultores del desierto.

La urgencia por saber en dónde se estaba y qué se sabía, al año de creación del Centro Regional del Noroeste, llevó a realizar en 1974 una reunión binacional con la participación de prácticamente todos los investigadores estadounidenses que habían aportado al conocimiento prehispánico, histórico y ambiental de Sonora. Al evento acudieron también investigadores de México, entre los que se encontraban Margarita Nolasco, Antonio Pompa y Pompa, Lauro González y Rosa Brambila, además del director Bonfil (Braniff y Felger, 1976).

La reunión se planeó con la participación de la Universidad de Arizona, el Museo Estatal de Arizona, el Laboratorio de Dendrocronología, el de Investigación Ambiental, la Sociedad Histórica de Arizona y la Fundación Amerind. En las palabras de bienvenida al evento Oliveros señalaba que

... el interés de muchos investigadores del Noroeste ha sido simplemente el de ampliar su visión personal de esta área, sin embargo, la mayoría de estos científicos —razón por la que están aquí con nosotros— son conscientes de que esta área de tradición común, ha quedado dividida por una línea política, arbitraria y artificial, que sólo podrá comprenderse en forma amplia cuando se conozcan las dos partes separadas por esa línea, sin tomar en cuenta las diferencias lingüísticas y políticas que hoy la separan (Braniff y Felger, 1976, p. 3).

<sup>1</sup> Boletín 504, Dirección de Medios INAH, octubre de 2021.

Bajo el título *Sonora: antropología del desierto* (Braniff y Felger, 1976), se editaron las síntesis de las investigaciones realizadas en Sonora por 28 especialistas, con aportes de carácter ambiental, arqueológico, etnológico y de fuentes históricas. Las mesas de trabajo estuvieron nutridas de abundantes discusiones, y pese a destacar las dificultades que conllevaba construir investigaciones interdisciplinarias, se reconoció la necesidad de realizar estudios en las cuencas fluviales de Sonora y de no desvincularse de los estados de Arizona y Nuevo México, como tampoco de Sinaloa y del Occidente de México; lo anterior no sólo en el ámbito de lo ocurrido en época prehispánica, sino también incluyendo la historia colonial.<sup>2</sup>

Para concluir lo que hemos llamado la etapa fundacional del Centro Regional del Noroeste es necesario resaltar que los proyectos arqueológicos en Sonora destacaban la riqueza de contextos evidentemente no mesoamericanos: desde las evidencias líticas de los primeros pobladores (Proyecto Río Zanjón de Kenneth y Marion McIntyre para el Canadian Council, retomado por Julio César Montané Martí en 1976), pasando por el río San Miguel como frontera entre dos tradiciones arqueológicas (Braniff), el río Sonora y su complejidad social (Pailes), los grupos nómadas con los proyectos Costero (Richard White), Isla Tiburón (Thomas Bowen) y El Pinacate (Julian Hayden). Si bien los proyectos de los estadounidenses habían iniciado desde décadas anteriores, a partir del establecimiento del Centro Regional quedaron bajo la supervisión de Braniff. La arqueología colonial estaba bajo la dirección de Oliveros, con tratamiento particular de la misión de Cocóspera.

Fue en el año 1976 que se recibieron por primera vez estudiantes de la ENAH en Sonora, quienes llegaron para realizar prácticas de campo con Beatriz Braniff en el espectacular sitio de petrograbados La Proveedora. En la primavera de 1976, Ana María Álvarez, Margarita Carballal, Rosalba Nieto, María Antonieta Moguel, Judith Padilla, Elisa Villalpando y Juan Manuel Rodríguez, durante poco más de un mes se involucraron no sólo en una manera totalmente diferente de hacer arqueología, sino que fueron integrados a las redes y vínculos de Braniff con arqueólogos del otro lado de la frontera, ya que para finalizar la práctica de campo les llevaron a conocer los vestigios prehistóricos de El Pinacate, en una visita de tres días guiada por el mismísimo Julian Hayden.

El balance presupuestal de esa primera etapa del Centro Regional del Noroeste presentaba grandes diferencias entre lo solicitado y lo aprobado, lo cual como todos sabemos tan bien en la actualidad, altera de manera considerable los proyectos de investigación, lo que ocasionó que tanto Braniff como Oliveros se vieran en la necesidad de cancelar algunos de ellos por falta de fondos (Oliveros y Hernández, 1976, p. 28).

<sup>2</sup> En 1975 intentaron tener una experiencia similar en Baja California, convocada como Mesa Redonda sobre la Antropología e Historia del Noroeste: La península de California, que resultó en un fracaso por el poco interés que lograron despertar entre investigadores y público.

## LA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN, 1977-1985

Bajo el liderazgo de Braniff y la asistencia del estudiante preparatoriano César Armando Quijada, se trabajó en esta segunda etapa del Centro Regional del Noroeste en la recopilación de todos los registros de sitios arqueológicos, históricos y paleontológicos del territorio sonorense y áreas vecinas de Chihuahua y Sinaloa (Braniff y Quijada, 1977); la compilación de fichas técnicas del Arizona State Museum y de Amerind Foundation, más referencias bibliográficas y el registro de los aficionados, dieron cuenta de la riqueza de evidencias prehispánicas, paleontológicas y coloniales de Sonora, y ha permanecido en esencia como uno de los legados de Braniff a la arqueología sonorense.

Hacia 1977, la arqueología prehispánica del noroeste seguía estando coordinada por Braniff, con el complemento de Julio César Montané Martí, profesor exiliado, que por sus antecedentes de investigación de sitios tempranos en Chile se hizo cargo del Proyecto Zanjón sobre primeros pobladores, dándole un giro dentro de los postulados teóricos de la arqueología social latinoamericana, publicando en esos años en la revista *Noroeste de México* un ensayo teórico de arqueología marxista (Montané Martí, 1980).

A finales de 1978 habían regresado para llevar a cabo un reconocimiento de superficie en el norte de Sonora y sur de Sinaloa las estudiantes Álvarez y Villalpando, con el registro de sitios para el conocimiento de la historia cultural desde la línea de costa hasta la Sierra Madre Occidental, y en 1979, ya como pasantes de arqueología, llegaron a integrarse como investigadoras del Centro Regional del Noroeste. La primera con un proyecto en el área de Huatabampo avalado por Braniff, sobre conexiones del noroeste y el Occidente de México, y la segunda con un proyecto de arqueología histórica de cazadores recolectores en la Isla San Esteban, avalado por Oliveros. Ambos proyectos se convirtieron en sus tesis de licenciatura y fueron publicadas también en la serie *Noroeste de México* (Álvarez Palma, 1985; Villalpando C., 1989).

La atención de la península de Baja California, como parte de las labores de investigación, conservación y difusión del INAH en el noroeste era necesaria. A las arqueólogas les tocaba atender denuncias a 900 kilómetros hacia al noroeste, o revisar colecciones a otros tantos kilómetros al sur, o trasladarse con Oliveros y Braniff a La Paz, Baja California Sur, para participar con los investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y Luc Ortlieb, geólogo especialista en las costas del golfo de California, en las reuniones para la elaboración de los guiones con los que se crearía el primer museo de antropología e historia del noroeste, siendo estas reuniones en La Paz de las últimas actividades de Oliveros y Braniff como investigadores del Centro Regional del Noroeste.

En el mes de abril de 1982, el gobierno federal y el Gobierno del Estado de Sonora convinieron en darle un nuevo uso a la Antigua Penitenciaría del Estado. Para ello se acordó la restauración conjunta del edificio y la instalación en ese espacio del Centro Regional Sonora (hoy Centro INAH Sonora) y un museo que tratara sobre la historia del estado y su sociedad. A partir de ese momento se iniciaron los trabajos de limpieza,

conservación y restauración, siendo a principios de 1983 que se instalaron los primeros trabajadores del Centro Regional Sonora. La planta baja se destinó a las salas de exposiciones y en el segundo piso se ubicaron las oficinas administrativas, los cubículos de investigadores y las bodegas de bienes culturales.

Una etapa fundamental para la vida del INAH en Sonora inició con la apertura del Museo Regional, inaugurado en 1985, que no se puede concebir sin la participación de las y los investigadores del Centro Regional, quienes elaboraron los guiones científicos, supervisaron la museografía (hasta donde les fue permitido, ya que fue un proyecto dirigido desde la ciudad de México, con museógrafos y trabajadores no locales). El área de investigación también participó en dos volúmenes de la *Historia General de Sonora*; el tomo I sobre la historia prehistórica y prehispánica fue coordinado por Julio César Montané (Montané, 1985) y el tomo IV, sobre el Sonora moderno 1880-1929, por Alejandro Figueroa (Figueroa, 1985).

#### LA ETAPA DE CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN, 1986-2000

Entre 1984 y 1985 dejó de existir el Centro Regional del Noroeste con la creación de los Centros INAH Baja California y Baja California Sur. En 1989 cambió la denominación a Centro Regional del INAH en Sonora; en 1995 se creó el de Sinaloa y pasamos a ser Centro INAH Sonora. No es muy claro a qué obedece esta nueva estructura de organización institucional; cierto que era difícil atender las labores sustantivas del INAH a tanta distancia con presupuestos que nunca fueron lo suficientemente amplios, pero no encontramos el registro de los argumentos institucionales.

De 1986 a 2000 fue una etapa en la que existió una mayor diversificación de actividades del INAH, ya exclusivamente en Sonora, con la presencia de un museo regional y un edificio con muchas más áreas (que aunque siguen conservando la estructura del edificio penitencial), marcó un parteaguas para el área de arqueología que contó por primera vez en el mismo edificio con infraestructura adecuada, espacios de repositorios, bodegas y laboratorios, además de la posibilidad de divulgación del conocimiento sobre la historia y la antropología regional. En esta etapa no sólo se incrementó el número de investigadores, sino que el museo se convirtió en el polo de interacción con la comunidad. No hubo en estas dos décadas ningún grupo escolar que no hubiera al menos visitado en una ocasión el museo de la antigua penitenciaría; muchos de los niños, niñas y jóvenes hermosillenses de esa época, hoy adultos, guardan todavía recuerdos de esas visitas. Esa conexión la perdimos después de 2015.

Es pertinente señalar que la labor editorial del INAH en Sonora, con altibajos, se mantuvo desde 1977 hasta 2003 con la publicación de la revista *Noroeste de México*, órgano de difusión de investigaciones regionales en el sentido amplio del término, hasta que los costos de impresión y las disposiciones de control centralizado de las publicaciones del INAH la volvieron insostenible.

En esa década y media se llevaron a cabo varios proyectos de arqueología, algunos de larga duración como los realizados con la participación de universidades norteamericanas y fondos de National Geographic y National Science Foundation, a través de la Universidad del Estado de Nueva York en Binghamton en el área de la tradición Trincheras (McGuire y Villalpando, 1993, 1997, 1998, 2007a, 2007b, 2011, 2015, 2016) o con apoyos CONACYT que se recibieron por algunos años en el sitio La Playa (Carpenter, Sánchez y Villalpando 1999, 2002, 2003), para contar de manera permanente con recursos institucionales después de su declaratoria federal como zona de monumentos arqueológicos en 2002 (Diario Oficial, 2002).

Los eventos académicos en arqueología y algunos de los resultados de los proyectos de investigación se publicaron en editoriales universitarias estadounidenses, otros más en coediciones mediante convenios de colaboración con instituciones regionales (Villalpando y McGuire, 2009).

Una de las actividades más importantes llevadas a cabo por un pequeño grupo de arqueólogos fue la participación en el Programa de Certificación Ejidal en 1998, ya que posibilitó el recorrido por prácticamente todo el estado, el reconocimiento de nuevos sitios, su registro como tierras de interés de los ejidos en su preservación, y las labores de difusión amplia del papel de nuestra institución en la investigación y protección del patrimonio arqueológico.

#### LA ARQUEOLOGÍA DEL CENTRO INAH SONORA EN EL SIGLO XXI

Pero ¿cuál es el estado de la cuestión en el siglo xxi? Gracias a la colaboración de varias de las personas que actualmente participan o dirigen algún proyecto en el estado, creamos una relación de los proyectos realizados en la entidad desde finales de la década de 1990 a la fecha; si bien hay datos incompletos o información con la que no contamos por distintas razones, la información es suficiente para hacer este balance que se limita a los proyectos realizados del año 2000 a la actualidad, lo que suma un total de 79 proyectos que clasificamos según su naturaleza en tres grandes categorías: proyectos de investigación, proyectos de salvamento y rescates.

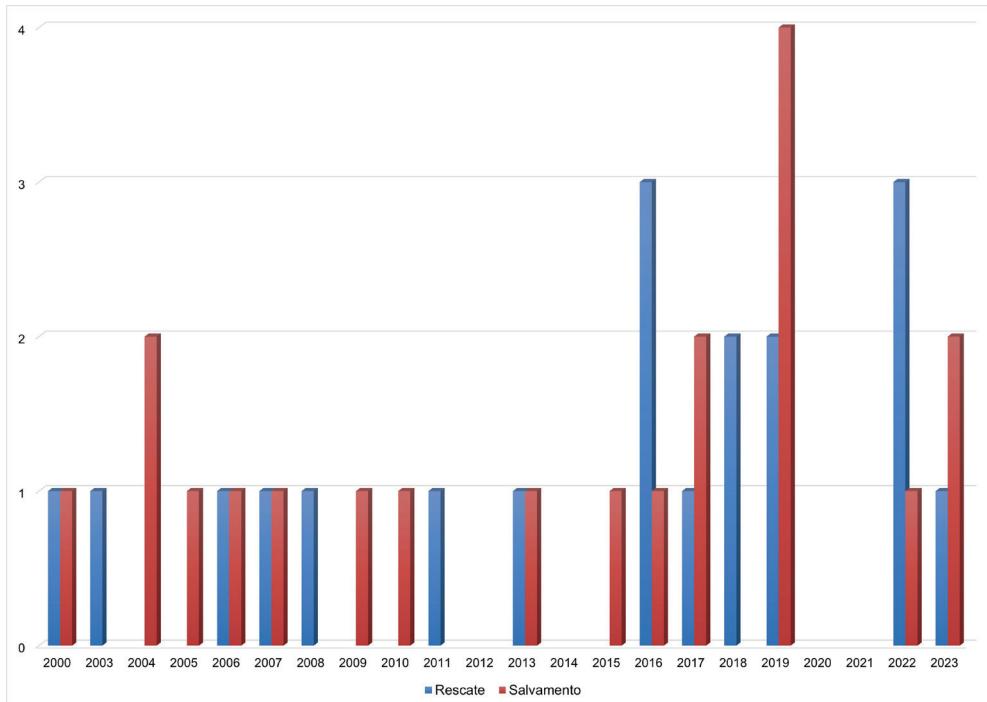
En cuanto a los 36 proyectos de investigación registrados, éstos han sido realizados tanto por personal de base del Centro INAH Sonora, por investigadores adscritos a instituciones nacionales, investigadores de instituciones extranjeras y proyectos binacionales. En esta categoría es importante mencionar los proyectos de investigación de larga duración que siguen en activo como La Playa, Trincheras, o Colecciones Comparativas, y otros ya concluidos que tuvieron una duración promedio de diez años, entre ellos el Proyecto Sierra Alta de Sonora a cargo de Júpiter Martínez; el Arqueológico Sur de Sonora, a cargo de Cristina García; Excavaciones en Cerro de Trincheras de McGuire y Villalpando; así como otros binacionales o extranjeros como el Proyecto Fin del Mundo de Sánchez y Holiday; y Reconocimiento del Área de Puerto Peñasco de Michael Foster y Douglas Mitchell.

Cuando intentamos saber en qué temas se están enfocando los proyectos, resulta difícil a partir del mismo nombre que ostentan, pues no tenemos acceso a todas las propuestas de proyectos donde están los objetivos de investigación; sin embargo, los hemos agrupado en 16 temáticas, siendo los más recurrentes los reconocimientos regionales y los de estudio de manifestaciones gráfico-rupestres, seguidos por las investigaciones sobre primeros pobladores. En cuanto a los reconocimientos regionales, se trata generalmente de investigaciones a nivel de valles, un tipo de investigación recurrente en el estado iniciado por Beatriz Braniff, con su extensa investigación en el valle del río San Miguel entre 1975 y 1980. Entre los valles ahora explorados se encuentran el del río Asunción, el del río Moctezuma, el valle de Ónava y el valle de Sahuaripa; si bien estos reconocimientos, sin duda, tienen un objetivo de investigación particular, los hemos clasificado así por la extensión territorial que abarcan, aunque otros ubican su investigación en una extensión tan inmensa como el desierto sonorense, el desierto a la sierra o la misma Sierra Madre.

Resulta interesante que tres de los cinco proyectos cuyo objeto de investigación son las manifestaciones gráfico-rupestres se llevaron a cabo en La Proveedora, sin dejar de mencionar el proyecto de larga duración de La Pintada, que además desde hace un tiempo comenzó un reconocimiento regional en lo que conocemos como parte de la tradición arqueológica de la Costa Central.

Antes de pasar a los proyectos de salvamento y rescate, es interesante ver cómo ha cambiado la investigación en Sonora en los últimos 23 años. En 2004, el ahora doctor César Villalobos presentó la tesis titulada “La diversidad emergente. Complejidad y metáforas textuales en la investigación arqueológica de Sonora, México” (Villalobos, 2004), en la que se dio a la tarea de hacer un análisis del devenir de la investigación arqueológica en el estado, incluyendo las expediciones estadounidenses desde 1890. En el apartado donde presenta los números o estadísticas de los proyectos realizados desde entonces hasta 2003, que es donde termina su análisis, apunta: “Una cosa en primer lugar es evidente, estas estadísticas demuestran algo que era sabido en el contexto social de la arqueología local, es decir, que la mayoría de la investigación ha sido hecha por norteamericanos..., que el periodo más estudiado es el cerámico..., y que la tradición Trincheras ha sido la que más ha acaparado la atención...”. Ahora lo que vemos es distinto, la mayoría de las investigaciones en estas dos décadas las han realizado connacionales, los períodos estudiados tienen un mayor rango y Trincheras ya no es el área de mayor atención, sino que también hay mayor diversificación de las áreas estudiadas.

En cuanto a los proyectos de salvamento y rescate, suman para este periodo 44, con casi la misma cantidad de uno y otro. Recordemos que los salvamentos, si bien son una investigación arqueológica, estos se originan no por un interés académico *per se*, sino como consecuencia de la realización de obras públicas y privadas, y en las que existe o se presume la presencia de patrimonio arqueológico; mientras que los rescates surgen de forma imprevista como consecuencia de la realización de obras públicas o



Gráfica 1. Salvamentos y rescates realizados entre 2000 y 2023.

privadas o por causas naturales o antrópicas. En ambos casos, el área a estudiar está determinada por las mismas obras que los originan.

En Sonora, previo al año 2000 sólo hubo un salvamento que fue atendido por la Dirección de Salvamento Arqueológico en 1996, en la Marina de Puerto Peñasco, y al menos siete rescates entre 1996 y 1999; sin embargo, a partir de 2000 (veáse gráfica 1), ha habido al menos un salvamento por año, habiendo un considerable aumento a partir de 2014, año en que se realizaron tres: el del Acueducto Independencia, que además generó el descontento de la tribu yaqui; el primer salvamento originado por la construcción de una planta fotovoltaica en Benjamín Hill, y el del Gasoducto Sonora que corre desde el límite con Sinaloa hasta el Sásabe, casi en la frontera con EUA; este salvamento, además, duró tres años e incluyó tres intervenciones en la modalidad de rescate, una realizada el año previo, 2013, sin dejar de mencionar que a este salvamento se incorporaron hasta 54 arqueólogos pasantes y titulados.

Pero, ¿por qué este incremento de salvamento en la entidad? Bueno, la respuesta parece obvia: porque cada vez hay más obras de infraestructura, consecuencia de las reformas en materia energética, impulsadas durante el sexenio de Felipe Calderón y que se consolidó durante la gestión de Enrique Peña Nieto; estas reformas dieron entrada a una gran cantidad de empresas internacionales al país dispuestas a invertir en parques eólicos, plantas fotovoltaicas, gasoductos y otras grandes obras de infraestructura bajo el eslogan de las energías renovables o energías verdes, que tramposamente dicen que beneficiarán al país. Así, el Programa de Protección Técnica y Legal de Sonora

se vio saturado en 2017 y 2018 atendiendo las solicitudes de liberación de grandes predios donde estas empresas pretenden construir, sobre todo, parques fotovoltaicos, obras que además generan otras, como líneas de transmisión, subestaciones, apertura de caminos, bancos de material, etcétera.

Actualmente en Sonora existen 10 parques fotovoltaicos y está en construcción el undécimo en Puerto Peñasco, anunciado además como el octavo parque solar más grande del mundo y cuya construcción es impulsada por el actual gobernador Alfonso Durazo y el presidente de la República; de esta obra ya se hizo un salvamento y se encuentra en la fase de gabinete, a cargo de Adrián López. Además, se desprende el salvamento que está por iniciar de la línea de transmisión que llevará la energía generada por la fotovoltaica hasta Baja California. La diferencia de estas obras con las anteriores es que esta vez es la Comisión Federal de Electricidad la encargada, como respuesta al problema que se había generado con la reforma energética de Calderón y Peña Nieto, que obligaban a las paraestatales a pagar una suerte de renta por cada día que no podían subir la electricidad a la red nacional, consumir el gas en hidroeléctricas y plantas de ciclo combinado o vender petróleo. Además de otras mentiras para beneficiar a la gente que aceptaban vender su terreno, pero, en fin, ese es otro tema.

Cabe mencionar que, en 2016, a las de por sí saturadas actividades de protección técnica en materia arqueológica, se le agregaron los yacimientos paleontológicos que, por ley, el INAH también protege.

A la par del aumento en la carga de trabajo para la sección de arqueología, el INAH fue reforzando la parte administrativa, legal y burocrática para poder hacerle frente a todas estas obras mediante la atención de trámites y, en su caso, los salvamentos, lo que hace más lenta la respuesta que como arqueólogos estamos obligados y capacitados a dar, que es la recuperación del patrimonio arqueológico mueble e inmueble susceptible de desaparecer o de ser afectado. Muchas veces nos hemos visto rebasados debido a los tiempos de espera correspondientes al dictamen del Consejo de Arqueología, así como por la revisión y firma de convenios, sin los cuales no es posible comenzar el trabajo, mientras que las empresas tienen urgencia de empezar la obra, poniendo en riesgo el patrimonio.

A pesar de todo esto, los resultados obtenidos en los salvamentos y rescates son vastos y también han generado la oportunidad de acceder a ranchos privados, zonas apartadas y áreas de difícil acceso, contribuyendo en la recuperación de datos e información que nos han permitido corroborar o modificar planteamientos anteriores, así como la información de áreas no exploradas con anterioridad y, de esta forma, junto con los proyectos de investigación, nuestro conocimiento sobre el pasado prehispánico de la entidad ha incrementado.

Las y los investigadores adscritos a la Sección de Arqueología, en todas las modalidades de contratación, hemos logrado mucho en las últimas décadas; a continuación, mencionaremos lo que hasta ahora sabemos de la historia cultural de las sociedades prehispánicas que habitaron el actual estado de Sonora.

El primer Cátalogo de Sitios Arqueológicos en Sonora que publicaron Beatriz Braniff y César Quijada ha estado en constante actualización a partir del registro de nuevos sitios arqueológicos y trabajos recientes en otros ya conocidos. Es así que de 900 reportados en 1973, hemos llegado a 3 850 en 2023, que incluyen sitios paleontológicos, arqueológicos, protohistóricos e históricos. Sin embargo, un problema que venimos arrastrando es que de muchos de los sitios registrados en los primeros años no tenemos coordenadas específicas, por lo que la cantidad de sitios posibles de identificar y proteger se reducen a 2 737, además del rezago que tenemos en la inscripción de alrededor de 300 sitios en el Catálogo Nacional.

En temas de protección del patrimonio, se han desarrollado estrategias de cooperación con la Procuraduría General de la República, así como con el Servicio de Aduanas de EUA y el Consulado General de México en Nogales, Arizona, para la recuperación y repatriación de materiales arqueológicos que han sido sustraídos ilegalmente de los sitios arqueológicos y del país.

Como es de esperarse, todos y cada uno de los proyectos han recuperado una extensa colección de materiales arqueológicos de diversas materias primas, así como restos osteológicos que conforman reservorios de información arqueológica de gran valor; algunas colecciones provienen de sitios que han desaparecido; sin embargo, para su resguardo, clasificación, análisis y curaduría se han creado tanto espacios que cada vez resultan insuficientes como proyectos específicos para garantizar su protección y su estudio.

Como señalamos en párrafos precedentes, existe un programa permanente de Protección Técnica y Legal de Zonas Arqueológicas y Paleontológicas en el Estado de Sonora, consolidado en años recientes, y que a marchas forzadas atiende la demanda de desarrollo y crecimiento de infraestructura gubernamental y privada, así como las denuncias ciudadanas de descubrimientos arqueológicos o paleontológicos y el cual participa en diversos rescates.

Con la aportación de proyectos de investigación, pero sobre todo a través de Protección Técnica, muchas veces con la asesoría de la maestra Felisa Aguilar, presidenta del Consejo de Paleontología, se ha ido sistematizado el registro de localidades paleontológicas en Sonora, en especial aquellas que cuentan con evidencia de fauna pleistocénica, llevándose a cabo el registro de colecciones paleontológicas como la del Museo de Paleontología de Fronteras, cuya colección se caracterizó por tener una alta diversidad de especímenes del Cretácico, como lo son los hadrosaurios.

La localización de sitios con evidencia del hombre temprano y su estudio ha aportado importante información acerca del periodo paleoindio en Sonora. Especialmente, la tradición Clovis está bien representada por al menos 140 puntas Clovis. Destaca el sitio Fin del Mundo, con evidencia directa de un área para destazar y campamentos con una antigüedad de más de 13 mil años.

El periodo Arcaico temprano igualmente ha sido estudiado de manera importante, sobre todo a través de sitios como El Bajío, el Gramal, el Aigame y, por supuesto, La Playa, donde además se ha encontrado fauna pleistocénica, un componente Clovis y uno de

la tradición Malpais-San Dieguito, que evidencian la continua ocupación del sitio, pues constituye el sitio representativo del periodo Agricultura Temprana, lo que ha atraído a numerosos investigadores con un sinfín de perspectivas para su estudio. Parece que es el sitio que más tesis en todos los niveles ha generado.

Por su importancia en el pasado prehispánico de Sonora, como ya hemos señalado, La Playa obtuvo la Declaratoria Federal como Zona de Monumentos Arqueológico en 2002, siendo hasta la fecha la única zona arqueológica de su tipo y representativa de lo distinto que forma parte del patrimonio arqueológico del norte de México.

La región denominada Costa Central ha sido investigada sobre todo a través de varios salvamentos; mediante estas investigaciones se han identificado numerosos campamentos de grupos seminómadas, cuyos hornos para la preparación de alimentos han quedado en el registro arqueológico, al igual que sus artefactos de molienda. La Pintada es un buen ejemplo de lo anterior, cuya ocupación se extiende desde el año 400 hasta el 1600 d. n. e.

Estos grupos nómadas de la costa central tuvieron una movilidad caracterizada por la explotación de recursos marinos y entradas a tierra adentro con una clara preferencia hacia los escurreimientos intermitentes, efectuando entradas a las pequeñas serranías, en un claro contacto con otros grupos humanos con distinta apropiación de recursos y asentamientos más permanentes. La población nómada que habitó la planicie costera de Sonora tuvo un notable incremento hacia el periodo prehispánico tardío, dejando evidencia de campamentos, fogones, hornos y artefactos en prácticamente todo el desierto de Sonora (entre los años 1000 y 1400 d. n. e.). Importante es también la caracterización de un nuevo tipo cerámico en la Costa Central, al que se le ha denominado “mantarraya” y cuyas características, corroboradas por petrografía, difieren de la bien conocida Tiburón Lisa.

Gran avance tenemos también en el entendimiento de las sociedades agrícolas, como las asentadas en el Medio Río Yaqui con evidencia de interacción con grupos del norte de Sinaloa para el periodo cerámico de Sonora, después del 900 d. n. e., donde además se tiene el registro de la práctica de la deformación craneana y dental para obtener características distintivas como grupo humano durante el periodo cerámico en Sonora.

Igualmente, hay una mayor definición de la tradición arqueológica Serrana a partir de las investigaciones en los asentamientos en la región de Sahuaripa, que muestran interacción con grupos de Casas Grandes. Asimismo se han identificado procesos migratorios como en el caso del alto río Bavispe, donde se han identificado transformaciones en los sistemas constructivos y conjuntos artefactuales que sugieren un avance del sistema regional Casas Grandes, en el año 1250 d. n. e., hacia los valles paralelos de Sonora.

Entre las comunidades agrícolas, no se puede dejar de mencionar los asentamientos tipo “cerro de trincheras”, con una connotación más amplia que sitio defensivo, donde destacan aspectos rituales de cohesión comunitaria, y aunque no es un fenómeno

exclusivo del desierto de Sonora, ha permitido caracterizar en tiempo y espacio una tradición arqueológica. La complejidad del centro regional de la Tradición Trincheras ha permitido conocer la existencia de estructuras arquitectónicas rituales, de observación astronómica, producción especializada de ornamentos en concha, estratificación social y conectividades de amplio rango.

Con la incorporación de los análisis paleobotánicos a los proyectos ha quedado claro el uso del horno como una estrategia fundamental para la preparación de alimentos entre las diversas tradiciones prehispánicas de Sonora; por ejemplo, las investigaciones en las casas en acantilado han mostrado que la dieta de grupos agrícolas (basados en el maíz, frijol y calabaza) mantiene una dependencia de la recolección de alimentos donde el agave es parte fundamental de la dieta. En general, podemos ver que el maíz es una planta ancestral con varias razas, con un alto valor social, religioso y patrimonial tanto en el pasado como en la actualidad.

Hemos avanzado también en el conocimiento de las prácticas funerarias en las distintas regiones y tradiciones culturales del estado; por ejemplo, en la Costa Central encontramos variadas formas de disponer de sus muertos y el uso de ajuares entre los difuntos. Sobre el aprovechamiento de las cuevas como recintos funerarios, en algunos casos se ha identificado que eran utilizadas por familias extensas, como se ha observado entre los grupos prehispánicos de la Sierra Madre Occidental, en los municipios de Yécora y Sahuaripa, así como la transformación de los muertos a través de crematorios formales y disposición de los restos humanos con objetos de acompañamiento, en urnas cerámicas en cementerios, entre los antiguos pobladores del Cerro de Trincheras, al igual que el uso recurrente de un mismo espacio por un prolongado tiempo, ataviando adultos y niños con objetos de conchas y turquesas principalmente, entre los grupos del valle de Ónava.

Sin duda, podemos decir que existe un mayor conocimiento de la variabilidad de los sistemas constructivos de los asentamientos prehispánicos entre las distintas tradiciones arqueológicas.

Identificamos las tradiciones cerámicas como un marcador temporal y cultural, pero también como un indicador de interacción que conecta grupos humanos en una esfera local, regional y a larga distancia. Se ha identificado a la cerámica polícroma de Casas Grandes como un bien de prestigio. Por otro lado, el uso de las conchas y caracoles del golfo de California como ornamentos que marcan la identidad de las sociedades prehispánicas a través del tiempo, pero también como productos comestibles y muchas veces usadas como herramientas y aprovechadas en la elaboración cerámica; en fin, a través de los años y en la medida de lo posible, hemos incorporado nuevas tecnologías para el registro y prospección, así como en el estudio de materiales arqueológicos, como vidrios volcánicos y minerales con tonalidad verde; el análisis de restos óseos de poblaciones prehispánicas por medio de isotopos estables de carbono y nitrógeno en colágeno; además, se ha hecho uso de la tomografía axial computada para la exploración de fardos funerarios y urnas, sin afectar su condición y su contenido, lo que ha permitido determinar sus características físicas como sexo, edad, estado de salud y

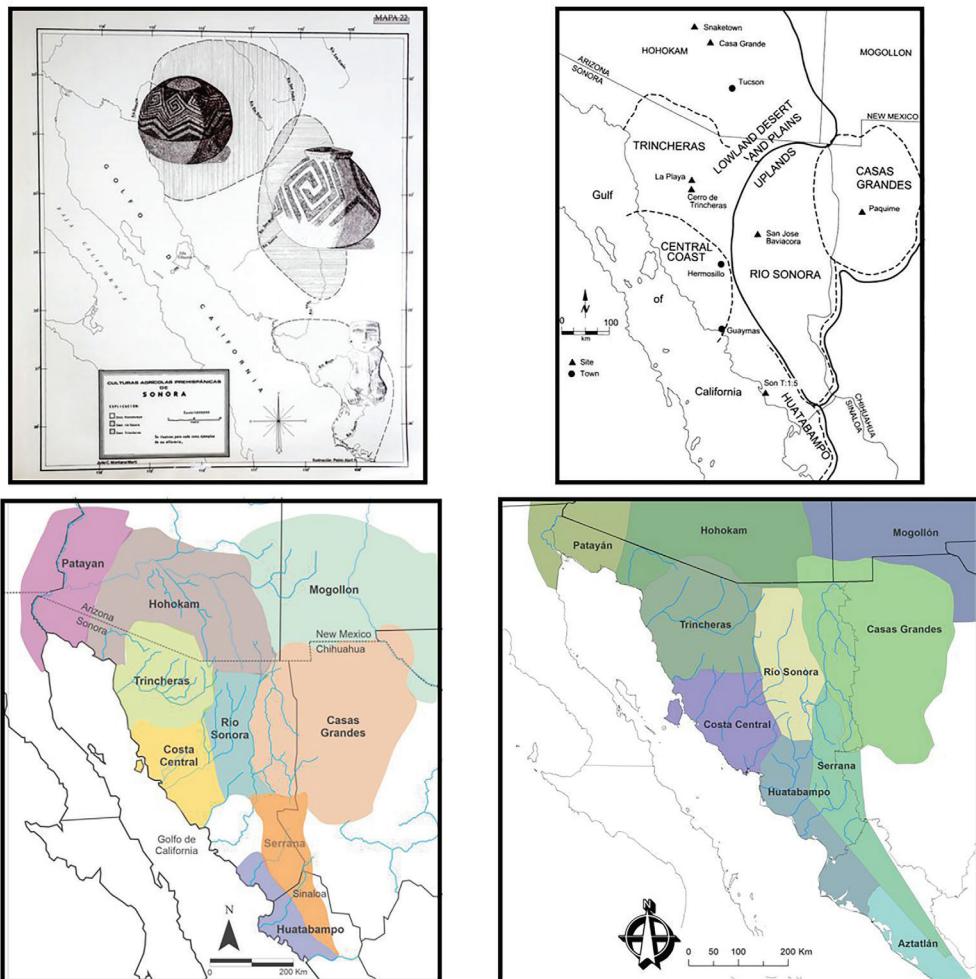


Figura 1. Evolución de tradiciones culturales identificadas en Sonora de 1993 a 2023.

Fuente: Montané, 1993 (izquierda arriba); Villalpando, 2000 (derecha arriba); García, 2008 (izquierda abajo); García, sin publicar (derecha abajo).

ajuar funerario asociado; y otras como activación neutrónica para determinar la procedencia de materiales cerámicos.

Antes de concluir, no podemos dejar de mencionar la apertura de la Zona Arqueológica Cerro de Trincheras a la visita pública en 2011, tras 20 años de investigación, convirtiéndose en la primera y única zona arqueológica abierta de manera oficial en el estado, con un sendero interpretativo e infraestructura para visitantes, con espacios de exhibición, repositorios de bienes arqueológicos y laboratorio.

En 1993, Julio Montané publicó su *Atlas de Sonora* (Montané, 1993), donde describe brevemente la Cultura de Huatabampo, la del río Sonora y la Trincheras. En 2000, Elisa Villalpando retoma la propuesta de tradiciones arqueológicas hecha por ella y McGuire en 1989 (McGuire y Villalpando, 1989) y publica un nuevo mapa donde incluye a la Costa Central (Villalpando, 2005). Luego, tras la discu-

sión de la división entre las tradiciones Río Sonora y Serrana, García genera una propuesta que presenta en su tesis de licenciatura en 2005 (García, 2005), la cual fue retomada en el guion del espacio museográfico de Cerro de Trincheras en 2011 y, finalmente, en 2021, tuvimos una nueva propuesta modificada de la publicada por Matt Pailles en 2017, a la que quizá en algún momento podamos agregar el área yaqui prehispánica, identificada a partir del salvamento del Gasoducto Sonora (veáse figura 1).

Aún queda mucho territorio por explorar y temas por investigar en este estado tan grande, pero debemos señalar que una de las fortalezas de la Sección de Arqueología es que tiene cohesión, trabajamos en equipo y estamos organizados a través de un “manual de operaciones”, el cual también hemos ido actualizado ante las nuevas realidades del Instituto y de nuestras propias necesidades. Tenemos un seminario permanente en donde se presentan los resultados de todo tipo de proyectos en los que participa tanto personal adscrito al Centro INAH como de otras instituciones que hacen investigación en Sonora. Se ha hecho la invitación general a participar en los diversos foros académicos y muchos de los resultados también se han presentado en el evento de divulgación mensual “Tardes de CaféINAH” y publicado en el boletín *Señales de Humo*, que inició su publicación en 2002, originalmente trimestral, con artículos cortos de divulgación de las actividades de todas las áreas del Centro INAH y el Museo Regional de Sonora, el cual se ha constituido en un referente de la memoria de actividades que el personal de ambos espacios lleva a cabo de manera cotidiana.

#### LA ETAPA DEL DESALOJO Y LA LARGA ESPERA, 2015 A LA ACTUALIDAD

Llamamos así a esta última etapa del Centro INAH Sonora, porque la promesa de siete meses de reubicación en el edificio administrativo de la antigua penitenciaría en la renovación del museo regional se ha convertido en siete años, los últimos cuatro en una casa medianamente habilitada e insuficiente para albergar las áreas de investigación.

Si bien el número de investigadores en la última década es el más numeroso de toda la historia del INAH en Sonora, no solamente aquellos de base, sino también eventuales, contratados y participantes en los numerosos salvamentos arqueológicos, sin los cuales no sería posible avanzar en el conocimiento del pasado prehispánico e histórico de Sonora, seguimos siendo insuficientes para la dimensión del estado y la diversidad de problemáticas existentes. En 2013, se reincorporó Patricia Hernández, creando la sección de antropología física, muy ligada tanto a arqueología por la valiosa colección osteológica con la que contamos, como al área de historia por el manejo de fuentes demográficas documentales.

Han continuado los proyectos de arqueología de la etapa anterior, adaptando las nuevas áreas asignadas en la sede actual del Centro INAH; se han reacomodado las bodegas de bienes culturales muebles que quedaron en el edificio del Museo; continuando con

la catalogación y georreferencia de sitios arqueológicos y paleontológicos, incrementados no sólo por proyectos de investigación sino por salvamentos; y el programa permanente de Protección Técnica y Legal desde el inicio del milenio.

La catalogación de bienes culturales ha sido continua mediante diversos proyectos de investigación que han incorporado esta actividad dentro de sus acciones anuales, al existir un programa permanente de registro de bienes arqueológicos no sólo con el llenado de los formatos oficiales de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, sino con un formato que ha ido depurándose con el paso de los años, a partir del elaborado por Braniff a finales de los años setenta.

De 1977 a la fecha, se han ubicado más de 3 700 bienes arqueológicos y paleontológicos en el Catálogo del Centro INAH Sonora. 2 130 están integrados en el registro de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (a diciembre 2022). Sonora es el estado con más bienes muebles arqueológicos registrados (29 869 a noviembre 2021: Reunión Nacional de PREVINAH 2021), producto de los proyectos de investigación y del proyecto Colecciones Comparativas del Centro INAH Sonora.

La colección de bienes muebles arqueológicos del Museo Regional de Sonora inició su registro oficial poco antes de la pandemia, actividad realizada por personal eventual del Centro INAH Sonora abocado a tal fin, quien también lleva a cabo el registro de los bienes muebles arqueológicos del Museo Regional de la Universidad de Sonora, que conserva un rico acervo de la época previa al establecimiento del INAH en el noroeste, de lo cual ha resultado una publicación (Hinojo *et al.*, 2021).

En esta etapa de la larga espera por la rehabilitación del Museo de Sonora, y como una manera de mantener una vinculación con la comunidad, ya con el museo fuera de servicio, el área de investigación y el Museo echamos a andar en 2017 las Tardes de CaféINAH, inicialmente en el patio del Centro INAH Sonora y posteriormente en la explanada del museo, en el patio lateral y en la sala de lectura de la biblioteca. Esta actividad se concibió para dar a conocer, a manera de charlas informales, las investigaciones y actividades de los diversos proyectos de investigación, así como los trabajos de arquitectos, museógrafos y restauradores relacionados con el patrimonio cultural en Sonora. Fue una actividad que se llegó a trasmitir por las redes sociales de Antropología e Historia en Sonora y durante la contingencia sanitaria se implementó el CaféINAH virtual, manteniendo la constancia de una charla mensual.

La Sección de Arqueología del Centro INAH Sonora es la heredera de un sistema de organización que ya casi tiene medio siglo, con un manual de organización que, aun cuando no tiene un reconocimiento oficial, ha sido firmado por todos y cada uno de los integrantes, con los principios básicos de registro de sitios, control de los materiales arqueológicos, manejo de bodegas y repositorios, disposición de equipo, biblioteca e incluso consumibles. Hemos cumplido ya diez años con una zona arqueológica abierta a la visita pública, con actividades en las que se han visto involucrados prácticamente todos los integrantes. Seguimos recibiendo colecciones decomisadas e incorporando nuevos registros al Sistema Único, y permanecemos organizados aún en la pandemia,

atendiendo los principios básicos que le dieron y le dan sentido a la presencia del INAH en el noroeste de México y, aunque no siempre compartamos una misma visión del mundo, nos sentimos comprometidos con la investigación, preservación y divulgación del patrimonio arqueológico de México en Sonora.

#### REFLEXIONES FINALES

1. En Sonora, se mantiene la rectoría del INAH en las investigaciones arqueológicas, con la participación en algunos proyectos del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.
2. Los proyectos binacionales se presentan en codirección con el personal de base del Centro INAH Sonora. Varios de ellos han sido formativos, tanto para las y los estudiantes extranjeros que participan con el desarrollo de sus tesis de posgrado, como para las y los pasantes de las licenciaturas nacionales, quienes adquieran habilidades extracurriculares de manejo de nuevas tecnologías.
3. Hay una constante presencia de investigadores de Sonora en eventos y comités académicos, así como en el ámbito editorial y en fundaciones del Suroeste americano.
4. Se ha mantenido la sistematización en el registro de los sitios arqueológicos creado por Beatriz Braniff por medio de la asignación de claves únicas dependiendo de la ubicación geográfica de los sitios.
5. Conservamos un sistema de control de materiales arqueológicos procedentes tanto de investigaciones como de salvamentos y rescates, con la incorporación de los bienes pertinentes al Sistema Único de Registro y su organización en repositorios y bodegas.
6. Tenemos una sección de arqueología integrada por todo el personal que participa en los proyectos arqueológicos, con responsabilidades internas asignadas de manera rotativa cada dos años, para lo cual hemos redactado un Manual de Organización.
7. La antropología física tiene sólidas redes de trabajo nacionales, especialmente con las escuelas del INAH, e involucra a las y los arqueólogos.
8. Sin embargo, el Centro INAH, ha ido perdiendo presencia en la comunidad, especialmente tras el cierre del Museo Regional de Sonora, en 2013.
9. La dinámica actual de construcción de infraestructura económica, eléctrica, carretera, minera, etc., está a punto de rebasar la capacidad de atención que estas actividades requieren. Se ha establecido una gestoría de solicitudes con cargo a estos mismos, ya que el Centro INAH no cuenta ni con los vehículos necesarios ni ha presentado un incremento de los recursos para atenderlas desde hace casi una década, así como tampoco contamos con el personal

suficiente para hacer frente a las crecientes demandas, por lo que es necesario desarrollar formas de organización acordes y, sobre todo, contar con un mayor número de arqueólogos y arqueólogas.

#### REFERENCIAS

- Álvarez, A. M. (1988). Huatabampo: consideraciones sobre una comunidad agrícola prehispánica en el sur de Sonora. *Noroeste de México* (9), 9-86.
- Bonfil Batalla, G. (1981). Lo propio y lo ajeno, una aproximación al problema del control cultural. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 27(103), 183-191.
- Braniff, B. y Felger, R. (1976). *Sonora, Antropología del Desierto*. INAH-Centro Regional del Noroeste, SEP.
- Braniff, B. y Quijada, C. A. (1977). Catálogo de sitios arqueológicos de Sonora. *Noroeste de México* (32).
- Carpenter, J. P., Sánchez, M. G., Watson, J. T. y Villalpando, E. (2015). The La Playa Archaeological Project: binational interdisciplinary research on long-term human adaptation in the Sonoran Desert. *Journal of the Southwest*, 57(2-3), 213-264.
- Castilleja, A. y Prieto, D. (eds.) (2021). *México: grandeza y diversidad*. INAH.
- Diario Oficial de la Federación (2002). Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como La Playa, en el municipio de Trincheras, Estado de Sonora.
- Falcón, D. (1973). Llegaron los que formarán la delegación del INAH aquí. *Información*, 20 de febrero de 1973, 3.
- Galaviz Miranda, C. (2016). *La dimensión simbólica de la protesta: el caso de las movilizaciones estudiantiles de 1970-1973 en la Universidad de Sonora* [tesis de maestría en Sociología Política, Instituto Mora].
- García M. C. (2008). *El complejo San Dieguito en el noroeste de México*. INAH.
- Hinojo Hinojo, Melo Domínguez, L., Ríos Alvarado, A. G., Gómez Valencia, A. y Rodríguez Obregón, D. (2021). *Las colecciones arqueológicas del Museo Regional de la Universidad de Sonora: catalogación, documentación y registro*. INAH, Universidad de Sonora.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (1989). Prehistory and the making of history in Sonora, en D. H. Thomas (ed.), *Columbian consequences. Archaeological and historical perspectives on the Spanish Borderlands West* (pp. 159-178). Smithsonian Institution Press.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (1993). *An archaeological survey of the Altar Valley, Sonora, Mexico*. University of Arizona Press.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (1997). Cerro de Trincheras, un sitio arqueológico en el noroeste de Sonora. *Arqueología*, 17, 49-62.

- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (1998). Cerro de Trincheras: a Prehispanic terraced town in Sonora, Mexico. *Archaeology in Tucson*, 12(1), 1-5. <https://www.archaeology-southwest.org/pdf/ait/arch-tuc-v12-no1.pdf>
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (2007a). Excavations at Cerro de Trincheras, en. S. K. Fish, P. Fish y M. E. Villalpando (eds.), *Enduring borderlands traditions: trincheras sites in time, space, and society* (pp. 167-174). The University of Arizona Press.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (2007b). Evaluación de los aspectos defensivos de los cerros de trincheras, en C. García y M. E. Villalpando (eds.), *Memoria del Seminario de Arqueología del Norte de México* (pp. 130-146). Centro INAH Sonora. [https://www.academia.edu/11492998/Memoria\\_del\\_Seminario\\_de\\_Arqueolog%C3%ADA\\_del\\_Norte\\_de\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/11492998/Memoria_del_Seminario_de_Arqueolog%C3%ADA_del_Norte_de_M%C3%A9xico)
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (2008). The Hohokam and Mesoamerica, en S. K. Fish, P. Fish y Villalpando, M. E. (eds.), *The Hohokam Millennium*. School for Advanced Research Press.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. y R. McGuire (2009). *Muros de piedra: La arqueología de Cerro de Trincheras*. Instituto Sonorense de Cultura, Centro INAH Sonora.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (2011). *Excavations at Cerro de Trincheras, Sonora, México* (2 vols.). University of Arizona Press.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (2015). War and defense on Cerros de Trincheras in Sonora, México. *American Antiquity*, 80(3), 429-450. DOI: 10.7183/0002-7316.80.3.429
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (2016a). Archaeology of Sonora. *Archaeology Southwest*, 30(3), 2-5.
- McGuire, R. y Villalpando, M. E. (2016b). The Trincheras Tradition. *Archaeology Southwest*, 30(3), 18-21.
- McGuire, R., Gallaga, E., Vargas, V. y Villalpando, M. E. V. Vargas y E. Gallaga (1999). Cerro de Trincheras and the Casas Grandes World, en C. Schaafsma y C. Riley (eds.). *The Casas Grandes World* (pp. 134-146). University of Utah Press.
- Montané Martí, J. C. (1980). Fundamentos para una teoría arqueológica. *Noroeste de México* 4.
- Montané Martí, J. C. (coord.) (1985). *Historia general de Sonora* (t. I). Gobierno del Estado de Sonora.
- Montané Martí, J. C. (1993). *Atlas de Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Oliveros, A. y Hernández, P. (1976). *Memoria 1973-1976*. INAH-Centro Regional del Noroeste.
- Pailles, M. C. (2017). The political landscapes of eastern Sonora, Mexico: a reconsideration of scale and organization. *Latin American Antiquity* 26(4), 530-549.
- Pailles, R. (1976). Recientes investigaciones arqueológicas en el sur de Sonora, en B. Braniff y R. Felger (eds.), *Sonora. Antropología del desierto* (pp. 137-135). INAH.
- Radding de Murrieta, C. (coord.) (1985). *Historia general de Sonora* (t. IV). *Sonora moderno: 1880-1929*. Gobierno del Estado de Sonora.

- Sánchez Nava, P. F. y Ledesma Gallegos, L. (coords.) (2021). Pueblos, culturas y naciones del México antiguo, en D. Prieto y A. Castilleja, México, *grandeza y diversidad*. INAH.
- Villalobos Acosta, C. (2007). *La diversidad emergente. Complejidad y metáforas textuales en la investigación arqueológica de Sonora*, México. Instituto Sonorense de Cultura.
- Villalpando, M. E. (1989). Los que viven en las montañas. Correlación arqueológico-etnográfica en Isla San Esteban, Sonora. *Noroeste de México* 8.
- Villalpando, M. E. (2000). The archaeological traditions of Sonora, en M. S. Foster y S. Gorenstein (eds.), *Greater Mesoamerica. The archaeology of West and Northwest Mexico* (pp. 241-253). The University of Utah Press.
- Villalpando, M. E. (2014). La apertura para visita pública de Cerro de Trincheras. *Anales de Antropología*, 48(2), 97-117.

## XI. EL INAH EN TIEMPOS DE LA GUERRA. CRÓNICA DE UNA COYUNTURA

---

Eduardo González Muñiz\*

### LA GUERRA EN CLAVE ENERGÉTICA Y LA SOBERANÍA

Este texto presenta una crónica de los primeros años de existencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), concretamente sus tres primeros años, que coinciden puntualmente con la primera mitad del conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial, entre la creación del INAH en 1939 y la creación de la Escuela Nacional de Antropología en 1942. Es un periodo corto, pero intenso y decisivo en la historia de este Instituto.

Solemos definir la guerra como la ausencia de paz debida a una discrepancia que deriva en un conflicto con algún grado de violencia. Desde luego es así. Pero para comprender el impacto que pudo tener el conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial en la historia política, cultural y económica del país, y concretamente en el desarrollo del INAH, quisiera proponer una mirada complementaria: comprendamos ese conflicto bélico en clave energética. Tenemos que seguir la ruta de la energía, de los recursos y del predominio sobre éstos para comprenderla.

¿De qué recursos energéticos estamos hablando cuando hablamos de guerra? Primordialmente de dos: población humana y territorio. La población y el territorio pueden ser considerados como un tipo de energía, energía potencial, como un conjunto de fuerzas conservadas, almacenadas. Pensemos en los elementos que pueden estar contenidos en un fragmento de territorio: petróleo, gas, minerales, agua, luz solar, viento, especies animales y vegetales. Y, desde luego, seres humanos.

Ahora bien, en una monarquía, el rey es el soberano, y lo es en virtud de que tiene autoridad sobre una población y un territorio. Conocemos bien la imagen del rey que le dice a su hijo heredero: “Todo lo que alcancen a ver tus ojos te pertenece. Y más allá”. Un Estado-nación, por su parte, se constituye justamente por esos dos elementos según la definición básica: una población y un territorio, además una forma concreta de gobierno. Entonces, la soberanía se refiere al predominio sobre un territorio

\* Biblioteca Nacional de Antropología e Historia-INAH.

específico, así como de los recursos energéticos potenciales ahí contenidos. Ello independientemente de cómo se logre ese predominio. En la guerra se adquiere por ocupación, invasión, colonización o despojo. Entonces veamos a la soberanía en clave energética como el predominio sobre un territorio y una población y la guerra como el resultado de una crisis de soberanía a escala regional e incluso mundial.

Tenemos pues que el 1 de septiembre de 1939 dio inicio el conflicto bélico. Alemania invadió Polonia. ¿La razón de esa incursión militar? Alemania quería apropiarse (o recuperar, según se vea) el territorio polaco y todo lo allí contenido, y comenzar así un proceso de expansión imperial. Alemania se encontraba diezmada energéticamente; el Tratado de Versalles de 1919 había limitado poblacional y territorialmente al otrora Imperio.

De este modo, tratar de comprender la guerra en clave energética significa seguir principalmente la pista de los recursos energéticos con fines soberanistas, es decir, con la finalidad de lograr el predominio sobre ellos y, sólo de manera secundaria, seguir la pista de los proyectos, discursos o sentimientos nacionalistas (cualquiera que sea su grado de exacerbación), pues, en clave energética, el “nacionalismo” sería una reducción ideológica del fenómeno o de los procesos energéticos soberanistas.

### MÉXICO EN LA GUERRA

En la historiografía política de México se ha identificado la década de 1930 con el “ascenso del radicalismo popular” y el “intervencionismo estatal”, procesos que no eran propios de México en un mundo más intensamente interconectado (Aboites y Loyo, 2010, p. 616). En este contexto se pueden comprender los proyectos de nación de Adolf Hitler o Franklin D. Roosevelt y sus impulsos expansionistas, tanto como el proyecto del general Lázaro Cárdenas quien, si bien no albergaba fines expansionistas, su proyecto de nación efectivamente tenía una orientación soberanista tal como en los casos de aquellas otras naciones. En el contexto bélico, las naciones hicieron sus reclamos energéticos y México no fue la excepción. Demarcar el territorio y su contenido constituyó, además, un genuino acto de defensa nacional cuando lo que se disputaba en aquel momento eran justamente las fronteras nacionales.

Además del acto soberanista energético por excelencia en la historia de México, es decir, la expropiación de la industria petrolera en 1938, cabe mencionar otras decisiones que, en conjunto, nos permiten sustentar la idea de que todo aquel impulso liderado por el general Cárdenas fue efectivamente un impulso soberanista en el sentido energético. Tan importante como la expropiación petrolera, un año antes, en 1937, el gobierno del general Cárdenas había logrado la derogación del artículo 8 del Tratado de la Mesilla, firmado en 1853, mediante el cual se otorgaba a EUA “la servidumbre de paso por el Istmo de Tehuantepec” y todo lo que ello implicaba desde el punto de vista estratégico: el predominio extranjero sobre la región interoceánica (Gon-

zález Ramírez, 1973). Literalmente, aquella era una zona franca. Con ello, el Estado mexicano rescató la potestad de una región estratégica desde el punto de vista geopolítico, comercial y militar.

En ese mismo año de 1937 se decretó la nacionalización de los ferrocarriles y el gobierno entregó su propiedad y administración a los trabajadores organizados. Creó, también ese año de 1937, la Comisión Federal de Electricidad y con su funcionamiento efectivo se hizo el reclamo de la industria eléctrica para el Estado mexicano (Aboites y Loyo, 2010, p. 630). Asimismo, en apego a la política del reparto agrario iniciada en 1936, para 1940 se habían repartido ya 27 millones de hectáreas (Moctezuma Barragán, 2018, p. 76). En este mismo renglón, se instituyó el Departamento Forestal y se crearon 40 parques nacionales y áreas protegidas (Semarnat, 2020). En dos años, entre 1936 y 1937, México reclamó para sí petróleo, electricidad, tierras, bosques, ferrocarriles, puertos (Moctezuma Barragán, 2018).

Donde la cuestión territorial convergió con la cuestión poblacional fue, notablemente, en el reparto agrario, orientado a estimular una relación productiva entre los seres humanos y el campo, con el fin de movilizar la mano de obra campesina y la producción agrícola nacional. Se trataba de desamortizar las tierras, de considerarlas como parte de las fuerzas productivas vivas. En el célebre discurso expropiatorio de 1938, el general Cárdenas identificó muy bien ese punto donde la población y el territorio coinciden; es decir, en el trabajo, en la capacidad humana para transformar la materia:

Es preciso que todos los sectores de la nación se revistan de un franco optimismo y que cada uno de los ciudadanos en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transportes, etc. desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengan a revelar cómo el espíritu de nuestro pueblo es capaz de salvar la economía del país por el propio esfuerzo de sus ciudadanos (Cárdenas, 1986, p. 19).

Este esfuerzo por implicar a la población en los procesos productivos significó además involucrarla en los procesos educativos. La así llamada “educación socialista” partía del reclamo de las funciones educativas del Estado para desarrollar un proyecto educativo energético, por lo menos en teoría, orientado por principios vitalistas y científicos; se presentó como un proyecto laico, cooperativista y orientado al trabajo. En buena medida, enseñar era sinónimo de capacitar para el trabajo.<sup>1</sup>

Todo ello se logró materializar en una de las más insignes y genuinas instituciones cardenistas que aún existen: el Instituto Politécnico Nacional, que no sólo comenzó a formar técnicos, sino que recibió una parte del exilio científico que huía sobre todo de Europa por razones políticas e ideológicas, y con ello logró enriquecer sus cátedras, cursos y talleres. El *Poli*, como una institución de educación técnica, tenía el propósito

<sup>1</sup> Secretaría de Educación Pública. Instituto Politécnico Nacional (en adelante SEP/IPN), “Biografías”, referencia IPN/361.8(IPN)/1, expediente 1, legajo 2, pp. 25-29, 1959.

de estimular la capacidad humana de transformar y de producir. En 1939, el *Poli* tenía unos 20 mil alumnos inscritos en los diferentes planes prevocacionales, vocacionales y profesionales en un país fundamentalmente rural de 22 millones de personas.<sup>2</sup>

Entonces, si bien México se integró formalmente al conflicto bélico hasta 1942, desde el punto de vista energético podemos pensar que México entró de facto al conflicto bélico en marzo 1938 con la expropiación petrolera. Más aún, podemos plantear que el entonces inminente conflicto bélico fue de hecho la condición de posibilidad del proceso soberanista integral impulsado por el gobierno del general Lázaro Cárdenas, mediante el cual se reclamó para la nación la propiedad de los recursos humanos, energéticos y territoriales.

México entró a la guerra de facto, además, porque tomó postura ante el conflicto. En el decreto expropiatorio de 1938, el general Cárdenas afirmó lo siguiente:

Y como pudiera ser que los intereses que se debaten de forma acalorada en el ambiente internacional pudieran temer de este acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional una desviación de materias primas primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará ni un solo ápice de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencia democrática (Cárdenas, 1986, p. 19).

#### EL INAH

En diciembre de 1938, en el marco de este proceso soberanista, la presidencia de la República envió al Congreso de la Unión un documento intitulado “Exposición de motivos del proyecto de decreto relativo a la creación del INAH”, conteniendo además la iniciativa de ley que crearía a esta institución mes y medio más tarde, el 3 de febrero de 1939. Podemos interpretar los motivos que llevaron a proponer la creación del Instituto en función de las dos cuestiones fundamentales relativas al impulso soberanista: población y territorio. Específicamente, la propuesta de creación del INAH respondía a la necesidad de regular expediciones científicas en el territorio nacional con fines de investigación arqueológica y evitar los saqueos y el comercio clandestino de bienes de la nación:

El saqueo de 8 tumbas en pueblo viejo de Tlacolula demuestra hasta qué punto individuos de una región instigados por extranjeros y mexicanos comerciantes de antigüedades, pueden dedicarse impunemente a saquear tumbas y otros monumentos nacionales, no sólo robando objetos sino destruyendo definitivamente datos científicos que no podrán aprovecharse más (Olivé y Cottom, 2003, p. 24).

<sup>2</sup> SEP/IPN, “Anuario de 1939”, referencia IPN/204.31, expediente 1, 1939.

La Cámara de Diputados aprobó esta propuesta en lo general y en lo particular. En el dictamen aprobatorio de los diputados se afirmó:

Circunstancias de orden social, técnico y económico han influido para que nuestra riqueza de investigación sea, en paroja, paupérrima para nosotros mismos, y fácil y fecunda para la especulación científica extranjera que se aprovecha de manos mercenarias e irresponsables [...] En el territorio nacional han sido factibles las exploraciones, hechas en un porcentaje máximo por institutos extranjeros de investigación científica, especialmente norteamericanas (Olivé y Cottom, 2003, p. 30).

Desde el punto de vista poblacional, los motivos que llevaron a plantear la creación de este Instituto pueden llegar a ser, desde nuestros ojos del siglo XXI, más bien racistas y francamente etnocidas. La justificación originaria para el estudio científico de los pueblos indígenas por parte del personal del Instituto era doble. Por un lado, era una cuestión de “responsabilidad social hacia la población indígena por el abandono y el prejuicio injusto y anticientífico”, a pesar del “admirable grado de desarrollo civilizatorio que alcanzaron previamente a la colonización española” (Olivé y Cottom, 2003, pp. 24-25). Por otro lado, era una cuestión de responsabilidad social de urgencia ante la “inminente desaparición de esos pueblos” (Olivé y Cottom, 2003, pp. 24-25). Para argumentar a favor de la creación del INAH se planteó que

las obras de mejoramiento económico, educativo y de salubridad que está emprendiendo el gobierno federal crearán para el indio una situación de bienestar como no ha tenido desde antes de la Conquista y pondrá en sus manos los medios que la técnica moderna tiene para facilitar la vida. El avance constante de los medios de comunicación, la difusión de la radio, el cinematógrafo y el periódico están haciendo llagar hasta los lugares más apartados de la república las costumbres europeas de la capital y borrando los restos de lenguas y costumbres indígenas. Indudablemente esa difusión cultural producirá en el futuro beneficios resultados para el indígena y para el país, pero nadie está de acuerdo con que esas lenguas, costumbres y tradiciones indígenas desaparezcan antes de que hayan sido estudiadas científicamente. Y esto hay que hacerlo con urgencia, antes de que sea demasiado tarde. No hay que olvidar que México fue el asiento de una de las más altas culturas independientes que han existido en el mundo, y por esa razón los datos que se pierdan de esa antigua cultura indígena serán una pérdida irreparable para el conocimiento de nuestra historia y para el de la evolución de la humanidad. Tendríamos todos una grave responsabilidad por la pérdida de esos datos (Olivé y Cottom, 2003, p. 25).

Es decir, se planteó como objetivo institucional una investigación orientada al rescate de datos, no de pueblos o comunidades y de sus tradiciones culturales inherentes.

Un tercer elemento en donde población y territorio convergen es en el turismo, una cuestión que se ha comenzado a debatir en los años recientes desde la antropología y frente a la cuestión patrimonial (González Muñiz, 2022, pp. 106-107). Siguiendo

con el documento de 1938, “Exposición de motivos del proyecto de decreto relativo a la creación del INAH”, tanto la exploración de monumentos históricos y arqueológicos, como “lo que hay de típico, mercados, fiestas indígenas y los productos que se elaboran, han demostrado que pueden producir magníficos rendimientos económicos en cuanto significan atracción para el turista extranjero”. Y sigue la cita: “Es justo que si los turistas vienen principalmente atraídos por estas manifestaciones de nuestra vida nacional, se les cobre una pequeña cuota al visitar los monumentos, cuota que ayudará a la conservación y estudio” (Olivé y Cottom, 2003, p. 26). Al respecto del turismo, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer han afirmado lo siguiente:

Los visitantes extranjeros fueron escasos hasta la década de los 30 en que se inició la época del turismo masivo. Los relatos sobre México de ciertos intelectuales y artistas norteamericanos y europeos despertaron la curiosidad en torno a su folclor, el pasado prehispánico o a la escuela muralista. A partir de 1940, con la aceptación de México en el seno de las “naciones civilizadas”, aumentó el número de visitantes, sobre todo de EUA, más allá de las ciudades fronterizas (Vázquez y Meyer, 2017, p. 168).

En pleno conflicto bélico, México se convirtió en atracción turística para EUA.

Entonces, con fines de conservación, investigación y turismo, el 3 de febrero de 1939 se creó el INAH legal y formalmente bajo la siguiente consigna: “los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos que existen en el país forman parte del patrimonio del pueblo mexicano y, en tal virtud, debe procurarse su conservación y restauración inmediata, con el objeto de evitar su ruina e impedir que por ignorancia o espíritu de lucro sean perjudicados en alguna forma” (Olivé y Cottom, 2003, p. 27). Los monumentos fueron considerados patrimonio de la nación y su salvaguarda, custodia e investigación científica también le correspondía al Estado mexicano.

#### UNA NUEVA HEGEMONÍA: EUA

Pero todo ese impulso soberanista de 1937 y 1938 que culminó con la creación del INAH, generó en 1939 sus propias contradicciones y, ese mismo año, las cosas comenzaron a cambiar en detrimento de la soberanía de México. Ya desde 1938, a raíz de la expropiación de la industria petrolera, se orquestó un boicot comercial contra México: se le negaron créditos y se le cerraron algunos mercados. EUA y Reino Unido dejaron de comprar petróleo a México y, además, dejaron de venderle refacciones y se suspendió la compra de plata a México (Moctezuma Barragán, 2018, p. 97). El boicot mermó la economía nacional y, por lo tanto, su soberanía.

Simultáneamente, en el plano nacional, comenzó a gestarse una oposición al proyecto cardenista con miras a la sucesión presidencial de 1940. En septiembre de 1939 se fundó el Partido Acción Nacional, asociación política de orientación conservadora,

antipopular y proestadounidense. Se fortalecía un movimiento reaccionario de derecha, en parte abiertamente fascista e identificado con la falange española que agrupaba a miembros de la confederación patronal de la república, empresarios del Grupo Monterrey y algunos sindicatos (Moctezuma Barragán, 2018, pp. 135-142).

La reacción conservadora logró cristalizar sus esfuerzos desde el inicio mismo del gobierno del general Manuel Ávila Camacho en 1940, quien era visto por los EUA como un “político moderado”, dispuesto a echar atrás las reformas sociales nacionalistas impulsadas por Cárdenas y zanjar las contradicciones generadas por la expropiación petrolera dos años atrás, así como por las reformas sociales, sobre todo en materia educativa (Moctezuma Barragán, 2018, pp. 143-144). De hecho, hubo intentos por desmantelar el proyecto politécnico y se ha documentado la censura y persecución de servidores públicos que en la SEP aún promovían la educación socialista (Ortiz Morales, 2016).

Entonces, la segunda mitad del conflicto bélico se caracterizó por la incursión y el predominio estadounidense en un impulso por recuperar su hegemonía hemisférica ante el impulso soberanista del gobierno del general Cárdenas a finales de la década de los años treinta del siglo xx. A la salida del general Cárdenas de la presidencia de la república, México recuperó, ya sin obstáculos, su “valor estratégico” para EUA. En este sentido, cabe hacer referencia a la historia de la política exterior mexicana, específicamente frente a los EUA:

México cae dentro del perímetro geográfico que ha sido calificado como el ‘imperativo categórico’ para la defensa de los Estados Unidos. Este perímetro incluye la parte norte de América y la región del Caribe y se le tiene como el de mayor importancia dentro de la escala de prioridades del sistema defensivo norteamericano. De aquí se desprende que todo suceso político de México sea evaluado en Washington, primeramente, en términos estratégicos [...] Pero cualquiera que sea el valor estratégico que el territorio mexicano tiene realmente para los Estados Unidos, es conveniente recordar que históricamente éste ha aumentado en períodos de crisis políticas en el mundo y en el hemisferio (Ojeda, 1976, pp. 92-94).

En consecuencia, entre 1940 y 1942 se firmó un acuerdo militar entre México y EUA donde el eje de la cooperación militar consistía en coordinar la defensa del Pacífico en la península de Baja California a favor de los EUA, previendo un posible ataque nipón, a cambio de recibir crédito para la adquisición, por parte de México, de infraestructura militar y otros apoyos con el fin de impulsar un supuesto proceso de industrialización (Chacón, 2000, p. 314). En 1941, EUA entró formalmente al conflicto bélico y con ello también México preparó su incursión formal a la guerra. Finalmente, en mayo de 1942 el general Ávila Camacho hizo la declaratoria de guerra a las potencias del eje.

Esta cooperación militar también significó pérdida de soberanía. Ese mismo año de 1941, el presidente Ávila Camacho permitió nuevamente la participación de capital extranjero en la industria petrolera para reactivarla a través de préstamos. Al año

siguiente, en 1942, se firmó un nuevo tratado comercial entre México y EUA, que convertía a México en proveedor de materia prima y en los hechos boicoteaba su proceso de industrialización (Torres, 1979). El objetivo era que México no produjera sus propios bienes de capital, ni estimulara sus propias fuerzas productivas, que era el objetivo del IPN y, en general, de todo el impulso soberanista.

### EL INAH DESPUÉS DE CÁRDENAS

¿Qué implicaciones tuvo para la antropología en México y para el INAH la recuperación de soberanía hemisférica por parte de EUA y el inicio de su hegemonía militar, comercial, política y científica en su concatenamiento con la reacción conservadora en el plano nacional?

La antropología de México experimentó una transformación importante: se generó una nueva vertiente teórica y, más ampliamente, un concepto inédito en México de la ciencia antropológica que se desprendió de manera abrupta del proyecto educativo socialista, es decir, de la antropología que se desarrollaba en el Instituto Politécnico Nacional, así como de la orientación patrimonialista y folklorista del Museo Nacional que le había dado origen al INAH (Rutsch, 2007).

Para ello, el INAH jugó un papel crucial. Entre 1939 y 1945, el Instituto firmó un convenio con la Institución Carnegie de Washington, lo cual permitió al INAH recibir financiamiento para la realización de investigaciones antropológicas en México bajo esa nueva orientación (González, 2022). También recibió donaciones financieras del Instituto Smithsoniano y se vinculó con las Universidades de Chicago y Harvard para fines de intercambio científico.

En 1942, tras un fuerte embate en contra del proyecto politécnico, acaso el último reducto de la educación socialista, la comunidad antropológica politécnica (junto con sus bibliotecas y laboratorios) pasó a formar parte del INAH mediante la creación de la Escuela Nacional de Antropología. Cabe recordar que originariamente el Instituto no tenía contemplada las actividades formativas. La creación de la ENA ese mismo año fue estrictamente coyuntural. Ahora, esto pudo ocurrir por dos razones. O bien Alfonso Caso, entonces director general del INAH, aprovechó políticamente el río revuelto para adscribir al INAH a todo el personal científico del área de antropología que se había desarrollado en el IPN desde 1937, conformando con ello una de las comunidades antropológicas más importantes del continente, o bien, temiendo la desaparición misma del IPN, Alfonso Caso acudió al rescate de la comunidad antropológica politécnica, y la única forma de hacerlo habría sido mediante su integración al INAH. Como fuere, a partir de 1942, la antropología estadounidense establecía ya sus reglas lejos de instituciones “socialistas”, en una institución, el INAH, más cooperativa con los planes y proyectos estadounidenses. Y qué ironías de la historia: la ENA fue el vehículo para la incursión de la antropología estadounidense.

En este punto resulta de interés citar a un antropólogo estadounidense, Robert Kemper (1985), quien resumió de manera bastante “elocuente”, por calificarlo de alguna manera, la voluntad de dominación sobre la antropología mexicana durante aquella coyuntura. Dice Kemper:

Los seis años de la presidencia de Ávila Camacho llevaron a los antropólogos estadounidenses a la vanguardia de los programas de investigación y entrenamiento en México. La definición de los problemas apropiados de investigación, el entrenamiento de la primera generación de antropólogos profesionales en la Escuela de Antropología, la expansión del trabajo de campo desde las poblaciones indias hacia las comunidades campesinas mestizas y el viraje desde los modos de análisis histórico-culturales hacia los socio-antropológicos; todo ello involucró los esfuerzos de antropólogos estadounidenses invitados a guiar el desarrollo de la antropología Mexicana durante el periodo crítico de 1940-1946. En el sentido amplio, todos estos programas y actividades tenían la intención de fortalecer la relación entre México y los EUA que habían sido severamente dañadas durante la presidencia de Cárdenas (Kemper, 1985, p. 153).

A partir de 1940, la antropología estadounidense incursionó decididamente en la reorientación de la antropología mexicana en un proceso de colonización científica y académica. Para 1942, año en que se crea la Escuela Nacional de Antropología, el INAH logró reunir prácticamente todas las orientaciones de la antropología existentes en México hasta ese momento: la folclorista y patrimonialista propia del Museo Nacional, la sociológica, la histórica y geográfica interesada por resolver los grandes problemas nacionales que anidaba en los programas del Instituto Politécnico Nacional, así como la entonces nueva antropología sociocultural estadounidense interesada en el fenómeno de la aculturación. De hecho, esta última orientación teórica devino hegemónica en los años por venir en los programas de trabajo del Instituto Nacional Indigenista que habría de crearse en 1948.

#### REFLEXIONES FINALES

El propósito de relatar y reconstruir esta coyuntura ha sido el de contribuir a la identificación de una parte de la problemática institucional que persiste a pesar del paso de los años y que, por ello, bien pueden considerarse ya problemáticas estructurales y no meramente coyunturales. ¿Qué problema estructural se deriva de todo esto? A lo largo de los años, el INAH no logró consolidar una política institucional de investigación que fuera capaz de establecer sus líneas de acción propiamente investigativa en función de la coyuntura histórica y, sobre todo, de un proyecto soberanista actualizado en función de la nueva circunstancia del mundo. En particular, la resolución de los grandes problemas nacionales cedió ante el estudio antropológico de los procesos de “aculturación” articulados ideológicamente con el reclamo imperialista de los EUA sobre México.

En fin, a lo largo de sus 85 años, el INAH se ha desarrollado de facto en este sentido, es decir, sin una guía política, sin la guía de una política de investigación que oriente el quehacer de una institución *sui generis* como lo es el INAH.

#### REFERENCIAS

- Aboites, L. y E. Loyo (2010). La construcción del nuevo Estado, 1920-1945, en E. Velásquez García (ed.), *Nueva historia general de México* (pp. 595-651). El Colegio de México.
- Cárdenas, L. (1986). La expropiación petrolera. Mensaje a la nación del presidente de la República con motivo de la expropiación petrolera [1938]. *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, (422), 15-19. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/d4863757-370e-480f-b34b-7520eacfee8f/la-expropiacion-petrolera-mensaje-a-la-nacion-del-presidente-de-la-republica-con-motivo-de-la-expropiacion-petrolera>
- Chacón, S. (2000). La negociación del acuerdo militar entre México y los Estados Unidos, 1940-1942. *Foro Internacional*, 15(2), 307-344.
- González Muñiz, E. (2022). INAH: la circunstancia de su creación (1938-1942), en I. Rodríguez y M. M. Wacher Rodarte (eds.), *Los cimientos académicos del INAH, Jornada conmemorativa del 80 aniversario del INAH* (pp. 93–113). INAH.
- González Ramírez, M. (1973). *El codiciado istmo de Tehuantepec*. Secretaría de Obras y Servicios.
- Kemper, R. (1985). From nationalism to internationalism: the development of Mexican anthropology, 1934-1946, en J. Helm (ed.), *Social Contexts of American Ethnology, 1840-1984* (pp. 139-156). American Anthropological Association.
- Moctezuma Barragán, P. (2018). Cárdenas. *En la lucha por la soberanía*. Sísifo.
- Ojeda, M. (1976). *Alcances y límites de la política exterior de México*. El Colegio de México.
- Olivé, J. C. y B. Cottom (2003). INAH. *Una historia*. INAH.
- Ortiz Morales, A. (2016). Movimiento politécnico estudiantil de marzo de 1942: la fuerza de una idea [ponencia presentada]. XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Rutsch, M. (2007). *Entre el campo y el gabinete: nacionales y extranjeros en la profesionalización de la antropología mexicana (1877-1920)*. INAH, UNAM-IIA.
- Semarnat (2020, octubre 19). *Lázaro Cárdenas, defensor de los recursos naturales*. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/lazaro-cardenas-defensor-de-los-recursos-naturales>
- Torres, B. (1979). México en la Segunda Guerra Mundial, en *Historia de la Revolución mexicana* (vol. 19) (pp. 153-204). El Colegio de México.
- Vázquez, J. Z. y Meyer, L. (2017). *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2000*. FCE.

## XII. PRÉSTAMOS, ÉXITOS Y REPROCHES COMPARTIDOS: TRAVESÍAS DEL INDIGENISMO INTERAMERICANO EN MÉXICO\*

Laura Giraudo\*\*

En esta contribución me propongo averiguar las travesías del Instituto Indigenista Interamericano (o Instituto), desde su fundación en 1940. El análisis se enfocará en tres aspectos cruciales para definir ese contexto material inicial: *a) el establecimiento de la sede del Instituto en la ciudad de México; b) las circunstancias económicas y la financiación; c) los préstamos de personal perteneciente a entidades mexicanas y, en menor medida, estadounidenses, para la organización inicial y para la ejecución de proyectos.*

Definir y aclarar las relaciones entre el indigenismo interamericano y el ámbito nacional puede ser útil no sólo para ampliar nuestro conocimiento acerca del indigenismo, sino también sobre la institucionalización de la antropología en México y sobre el más amplio entramado institucional mexicano relacionado con el indigenismo.

### ENTRE “FACILIDADES MATERIALES” Y DEUDAS: LA SEDE MEXICANA DEL INSTITUTO

*Gracias a las facilidades materiales y de todo orden  
que han sido prestadas al Instituto  
por el Departamento de Asuntos Indígenas  
se ha podido instalar una pequeña Oficina Organizadora.  
Moisés Sáenz, 26 de julio de 1940.*

El 29 de abril de 1940, la Oficina del Departamento de Asuntos Indígenas mexicano (DAI) albergó la primera sesión del Comité Ejecutivo Provisional (CEP) del Instituto. Recién finalizado el Primer Congreso Indigenista Interamericano (o Congreso de

\* Este trabajo es parte del Proyecto de I+D+i HeterQuest “La heterogeneidad en cuestión: saberes y prácticas cruzadas en el derecho, el indigenismo y lo social” PID2019-107783GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

\*\* Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Instituto de Historia (EEHA/IH), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (csic).

Pátzcuaro, 14-24 de abril), esa reunión cumplía con lo estipulado en su Acta Final. Luis Chávez Orozco, entonces titular del DAI, había presidido el Congreso de Pátzcuaro y por tanto era miembro titular del CEP, al igual que Moisés Sáenz, organizador y secretario general del Congreso.<sup>1</sup> Participaron, además, John Collier (Estados Unidos), David Vela (Guatemala) y José Uriel García (Perú). Se acordó ampliar a siete sus integrantes, incluyendo a Edgardo Roquette Pinto (Brasil) y Antonio Díaz Villamil (Bolivia). Chávez Orozco y Sáenz fueron elegidos, respectivamente, presidente del CEP y director provisional del Instituto. El CEP celebraría 16 sesiones entre abril de 1940 y marzo de 1942, cuando se alcanzó la constitución formal definitiva del Instituto que, según lo establecido en el Acta Final, ocurriría en el momento en que se hubieran adherido al menos cinco países americanos (Giraudo, 2006, 2011, 2012).

A finales de julio de 1940, el director Moisés Sáenz presentaba su informe ante el Comité Ejecutivo.<sup>2</sup> El primer punto era relativo a la instalación de la oficina del Instituto y se mencionaban “las facilidades materiales y de todo orden” ofrecidas por el DAI. Estas consistían en la posibilidad de utilizar una pequeña “oficina organizadora” en un local situado en el mismo edificio donde tenía su sede, en el 114 de la calle de Serapio Rendón,<sup>3</sup> aprovechando los muebles de acero que el mismo DAI había adquirido para el comité organizador del Congreso de Pátzcuaro. Además, el DAI costeó el papel oficial del Instituto (\$100) y todo lo necesario para la impresión del Acta Final.

La distribución del acta en los países americanos fue posible gracias a la franquicia postal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cuyos traductores apoyaron también en la redacción de la versión en inglés del proyecto de Convención Internacional que se depositaría en la SRE en noviembre de 1940. Al Instituto se refieren los artículos del tercero al noveno de la Convención: el artículo tercero (así como la Resolución LXXI del Acta Final) establecía que la sede podía ser cualquier país americano y que, “provisionalmente”, se instalaran sus oficinas en la ciudad de México. Esta ubicación mexicana había sido propuesta por el peruano José Ángel Escalante, integrante de la Comisión para el estudio del proyecto de organización del Instituto Indigenista Interamericano constituida en Pátzcuaro, presidida por el mexicano Gilberto Loyo y en la que participaron también Moisés Sáenz y John Collier.

<sup>1</sup> Resolución LXXI “Instituto Indigenista Interamericano”, “Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano. Pátzcuaro, Mich. México”, Instituto Indigenista Interamericano, 1940, vol. 1, *Generales*, doc. 1, pp. 36-40.

<sup>2</sup> “Informe del director provisional [Moisés Sáenz] del Instituto Indigenista Interamericano, presentado al Comité Ejecutivo del mismo en la Sesión del 26 de julio de 1940”, 9 pp. Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano (AHIII), “Asambleas del Comité Ejecutivo (ACE), 1940-1948”, doc. 35. Para referirme a las fuentes del acervo del Instituto, adopto la clasificación original, por ofrecer mayor facilidad de ubicación frente a la actual catalogación del PUIC-UNAM (que custodia el archivo desde 2009 en el Centro de Documentación Manuel Gamio, Fondo III). Parte de la documentación citada en este trabajo fue digitalizada por el propio Instituto en la década de 2000, para ello remito al listado de referencias finales.

<sup>3</sup> Carlos Girón Cerna a la compañía telefónica mexicana, el 13 de marzo de 1941, solicitando el cambio del teléfono L-25-63 y la modificación del directorio, al haberse mudado el Instituto desde Serapio Rendón a la calle Orozco y Berra. AHIII, México, “Contratos”.

CUADRO 1

Costes de la impresión del acta final de Pátzcuaro

<i>Tipo de gasto</i>	<i>Importe (en pesos)</i>
45 000 hojas de papel Bond Mercantil	312.75
59 placas del Acta Final	312.70
700 Actas (encuadernación)	36.00
700 bolsas de papel manila	28.00
Tres cajas de papel esténcil	58.50
Dos empleados trabajando por una semana	60.00
Total	807.95

Fuente: “Informe del director provisional [Moisés Sáenz] del Instituto Indigenista Interamericano, presentado al Comité Ejecutivo del mismo en la Sesión del 26 de julio de 1940”, p. 1, en AHIII, “Asambleas del Comité Ejecutivo, 1940-1948”, doc. 35, p. 1.

De sede provisional, México se volvería la sede permanente del Instituto y, sin embargo, ya desde finales de 1940, surgieron algunas dificultades, debido al cambio presidencial. El nuevo presidente, Manuel Ávila Camacho, sustituyó a Chávez Orozco, al frente del DAI, con Isidro Candia. Para Sáenz, la designación de Candia fue “una verdadera sorpresa”, pues no le conocía, y solicitó a Chávez Orozco que, confidencialmente, le diera toda la información de la que disponía.<sup>4</sup>

El efecto concreto inmediato de este cambio fue que el Instituto ya no podía disponer del local que hasta entonces había ofrecido el DAI. En la primera sesión del Comité, en enero de 1941, se plantearon dos posibilidades: conseguirlo gratuitamente en el edificio del Banco de México o arrendarlo con un coste que no podía exceder los \$150 mensuales.<sup>5</sup> Una solución parcial llegaría con el ofrecimiento de la sala de conferencia de la SRE por parte de Jaime Torres Bodet, entonces subsecretario de Relaciones Exteriores, después de la visita de Chávez Orozco.<sup>6</sup> Debido a la ausencia del presidente y del director provisional (Chávez Orozco y Sáenz), ambos en misión diplomática, Bodet había sido invitado a asistir a las reuniones del CEP, lo mismo que Anselmo Mena (jefe del departamento diplomático), para asegurar la representación de México. Escribiendo desde Tegucigalpa, Chávez Orozco se decía “sumamente complacido de la marcha de los trabajos del Instituto y de la intervención que en él está tomando el Sr. Lic. Mena. Me parece que el acuerdo de darle intervención a un funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue un acuerdo sumamente inteligente”.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Sáenz a Luis Chávez Orozco, 3/12/1940, AHIII, México, “Sáenz, Moisés”. Chávez Orozco fue nombrado ministro de México en la República de Honduras.

<sup>5</sup> “Sesión del Comité Ejecutivo (en funciones del Consejo Directivo) del 4 de enero de 1941”, p. 1, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 28.

<sup>6</sup> “Sesión del Comité Ejecutivo (en funciones del Consejo Directivo) del 22 de enero de 1941”, p. 1, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 26.

<sup>7</sup> Chávez Orozco a Girón Cerna, el 4 de febrero de 1941, AHIII, México, “Chávez Orozco, Luis”.

En marzo de 1941, Carlos Girón Cerna escribía a Moisés Sáenz para informarle que, desde el día 12 de ese mes, la oficina del Instituto se había trasladado al Edificio “Chena”, sito en el número 1 de la calle Orozco y Berra. Había conseguido que el jefe del DAI autorizara la salida de los muebles en calidad de préstamo y se mostraba optimista para el futuro: “Ahora que ya estamos establecidos definitivamente, se va a empezar a desarrollar el programa de trabajo”.<sup>8</sup> Se trataba, sin embargo, de “un departamento familiar [...] en el cual cocina y despensa se habilitaron como almacén y archivo, mientras que comedor y dormitorio albergaron la administración y dirección” (Comas, 1965, p. 354).

Hasta su última reunión (realizada el 24 de marzo de 1942), el CEP aprovechó la oferta de Exteriores, y en la misma sala empezó a celebrar sus sesiones el Comité Directivo desde el 25 de marzo de ese año, al quedar establecido formalmente el Instituto por el nombramiento de los representantes de los países que habían ratificado la Convención. En la misma reunión se acordó que México fuera la sede permanente del Instituto y se eligió a Manuel Gamio como director, lo que le fue comunicado por John Collier.<sup>9</sup> Al poco, la SRE ofreció \$1 000 para amueblar la oficina en concepto de donación, para que los muebles pudieran trasladarse si el Instituto cambiaba de sede. Al considerarse insuficiente esa partida, se gestionó un acuerdo con la presidencia de la República para la suma de \$9 000 la cantidad que se había presupuestado para muebles, incluyendo mesas, escritorios, sillones, sillas, archiveros, estanterías, percheros, cestos para desperdicios y hasta escupideras de latón.<sup>10</sup> Los pagos se hicieron desde la SRE, pero la adquisición de los muebles fue gestionada por Gamio, con la ayuda de Emil Sady, empleado del Office of Indian Affairs, encargado de colaborar con la organización del Instituto, “habiéndose obtenido no sólo los precios más económicos y la mejor calidad, sino también descuentos que variaron de un 5 a 10%”.<sup>11</sup> Además, la mueblería Robles Gil ofreció una mesa para teléfonos, bandejas para cartas, cestos para papel y charolas para escritorios.<sup>12</sup>

En abril de 1942, el Instituto se trasladó al número 64 de la calle Londres.<sup>13</sup> El contrato de arrendamiento fue firmado por Ernesto Hidalgo, oficial mayor de la SRE, y la propietaria

<sup>8</sup> Girón Cerna a Sáenz, el 17 de marzo de 1941, AHIII, México, “Sáenz, Moisés”.

<sup>9</sup> “Sesión del Consejo Directivo celebrada el 25 de marzo de mil novecientos cuarenta y dos”, p. 9, AHIII, “Asambleas del Consejo Directivo (ACD), 1942-1948”, doc. 4. John Collier a Manuel Gamio, 26/3/1942, AHIII, “Collier, John, 1940-1963”. Todavía quedan muchas interrogantes sobre la relación entre Sáenz, Collier y Gamio; véase, por ejemplo, Robichaux (2020).

<sup>10</sup> “Sesión celebrada por los señores miembros del Comité Ejecutivo del Instituto Indigenista Interamericano el día 30 de abril de 1942”, p. 1; “Informe del Sr. Director sobre gastos y presupuestos para los meses de mayo y junio”, pp. 2-3; “Anexo n. 4. Presupuesto para amueblar el Instituto Indigenista Interamericano”, 2 pp. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 20.

<sup>11</sup> “Informe del director”, 9/10/1942, p. 1, en AHIII, “ACD, 1942-1948”, doc. 9.

<sup>12</sup> “Relación de muebles obsequiados por la mueblería Robles Gil”, presentada en la sesión celebrada el 6 de octubre de 1942, AHIII, México, “ACE, 1940-1948”, doc. 18.

<sup>13</sup> La información relativa a este traslado y el contrato de alquiler se encuentra en AHIII, México, Exp. “Fragoso, Vda. de Fuentes, Ana”.

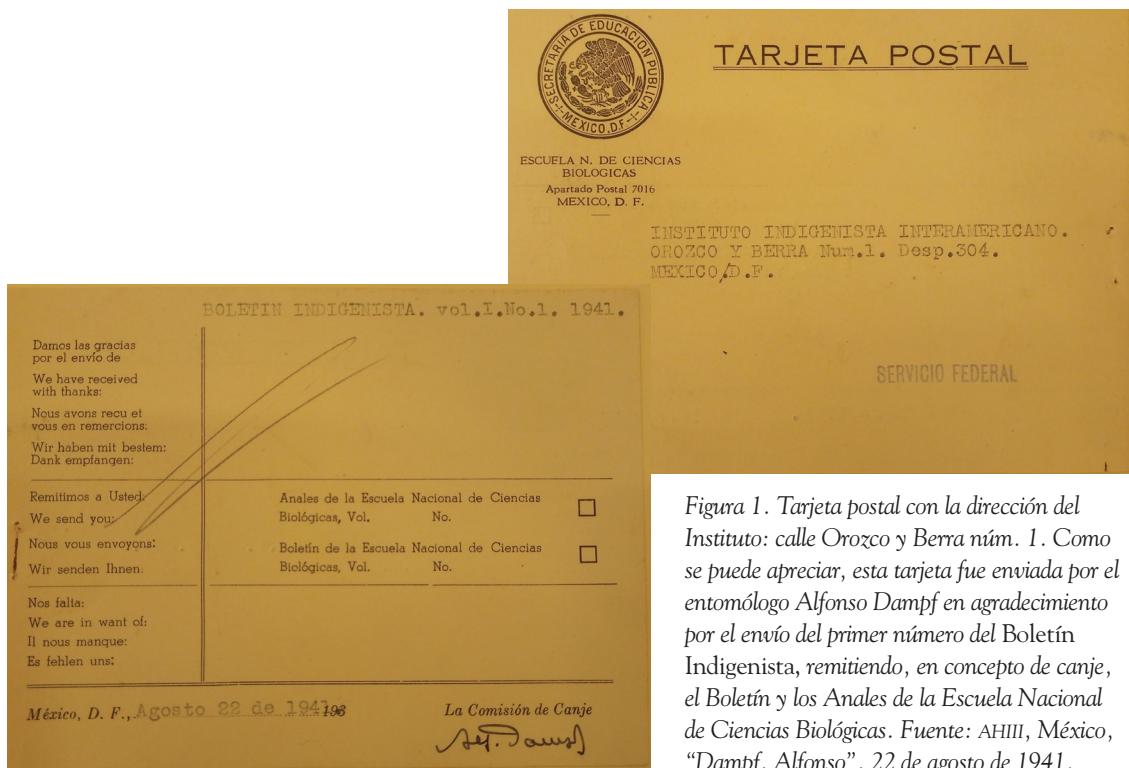


Figura 1. Tarjeta postal con la dirección del Instituto: calle Orozco y Berra núm. 1. Como se puede apreciar, esta tarjeta fue enviada por el entomólogo Alfonso Dampf en agradecimiento por el envío del primer número del Boletín Indigenista, remitiendo, en concepto de canje, el Boletín y los Anales de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Fuente: AHIII, México, "Dampf, Alfonso", 22 de agosto de 1941.

Ana María Fragoso, “viuda de Fuentes”. En el mismo se aclaraba que la casa iba a ser ocupada “por las oficinas del Instituto Indigenista Interamericano, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.<sup>14</sup> La renta mensual se estableció en \$300, pero el mismo día, en otro contrato privado, firmado esta vez por Gamio en calidad de director, se convenía que la propietaria cediera la suma de \$50 para la conservación y mejoras de la finca, deduciéndolos de la renta. Sin embargo, en sus informes, Gamio afirmaría que esa cantidad iba a ser empleada para complementar el sueldo del portero, Manuel Gutiérrez.<sup>15</sup> En los meses siguientes aparecieron otras posibilidades. En octubre, Gamio escribía al presidente Ávila Camacho: “simpatizadores del Instituto indican que podrían colectar la suma de 20 a 30,000.00 Dlls. para construir un edificio destinado al Instituto, siempre que el gobierno de México a su vez cediera un terreno en esta Capital, en el que se elevara dicho edificio [...] podrían establecerse en un solo lugar, las oficinas, el local de la exposición de objetos indígenas y una pequeña imprenta”.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> “Contrato que celebra el Sr. Ernesto Hidalgo en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la Sra. Ana María Fragoso Vda. de Fuentes...”, 16/04/1942, AHIII, México, Exp. “Fragoso, Vda. de Fuentes, Ana”. cursivas mías.

<sup>15</sup> “Informe del Sr. Director, sobre gastos y presupuestos para los meses de mayo y junio”, 30/4/1942, p. 2, en AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 20. El sueldo del portero era de \$75, correspondientes al salario mínimo.

<sup>16</sup> Gamio a Manuel Ávila Camacho, el 14 de octubre de 1942. AHIII, México, Exp. “Presidencia de la República”.

Sin embargo, ese plan no se concretó y, al cabo de poco más de un año, Gamio planteó la necesidad de un nuevo traslado. En abril de 1943, debido al “encarecimiento de la vida”, la propietaria había aumentado la renta mensual en \$25.<sup>17</sup> Además, el local de la calle Londres ya resultaba estrecho: no podían colocarse los libros que iban llegando para la biblioteca, ni había lugar en la mesa del Consejo para los representantes de los países que se iban incorporando. Además, era un local oscuro, que debía estar constantemente alumbrado, y frío, lo que ocasionaba mucho gasto de electricidad. En agosto, Gamio comunicaba a Ana María Fragoso que el Instituto iba a desocupar la casa en la primera semana del mes siguiente, a causa de sus “crecientes necesidades”.<sup>18</sup>

El nuevo local se situaba en el número 2 de la calle Liverpool y su renta era algo más cara que la del anterior (\$325). Se alcanzó un acuerdo con la SRE según el cual el Instituto se iba a hacer cargo de la diferencia para los meses restantes del año, mientras que desde 1943 el gobierno mexicano aumentaría su aportación. El contrato de arrendamiento seguiría estando a nombre de la Secretaría.<sup>19</sup>

La correspondencia entre Gamio y la propietaria de la casa, doña Josefina Moreno, “viuda de Gómez Lascuráin”, da cuenta de varias incomprendiciones entre las dos partes. En agosto, Gamio consideraba que había recibido la casa “en buen estado, y con todos sus servicios al corriente” y se comprometía a entregar \$25 mensuales en compensación de las mejoras que se habían realizado por solicitud suya y por la preferencia concedida al Instituto. Un mes más tarde, sin embargo, Gamio solicitaba a la propietaria que mandara componer los vidrios que estaban destruidos, los pasadores de las ventanas que estaban rotos y que se pusieran cubiertas de madera en las mismas ventanas. Estas composturas eran urgentes, añadía, para evitar que el agua penetrara en la casa o, incluso, que cualquiera pudiera entrar por las ventanas. Afirmaba que el Instituto ya había gastado cerca de \$200 por estos inconvenientes y había tenido que sustituir la cerradura.<sup>20</sup> En nombre de la propietaria, contestaría el licenciado Fernando Puga, transmitiendo que habían sido ejecutadas todas las reparaciones acordadas y reclamando el pago de la renta que todavía no se había hecho efectivo.<sup>21</sup>

No sería hasta casi una década más tarde que el Instituto conseguiría una sede mejor y más estable, cuando el gobierno mexicano cedió un edificio de cuatro pisos ubicado en el 139 de Niños Héroes. El traslado se efectuó en octubre de 1951, si

<sup>17</sup> Ana María F. Vda. de Fuentes a Gamio, el 30 de marzo de 1943, AHIII, México, Exp. “Fragoso, Vda. de Fuentes, Ana”.

<sup>18</sup> Gamio a “Ana María Fuentes Vda. de Fragoso” [sic], el 25 de agosto de 1943, AHIII, México, Exp. “Fragoso, Vda. de Fuentes, Ana”.

<sup>19</sup> Gamio al Comité Ejecutivo, 20 de agosto de 1943; copia incluida en la documentación de la sesión celebrada el 21 de diciembre de 1943, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 13.

<sup>20</sup> Gamio a Josefina Moreno, 20 de agosto y 22 de septiembre de 1943, AHIII, México, Exp. “Local Instituto Indigenista Interamericano”.

<sup>21</sup> Fernando Puga a Gamio, el 14 de octubre y el 6 de noviembre de 1943, AHIII, México, Exp. “Local Instituto Indigenista Interamericano”.

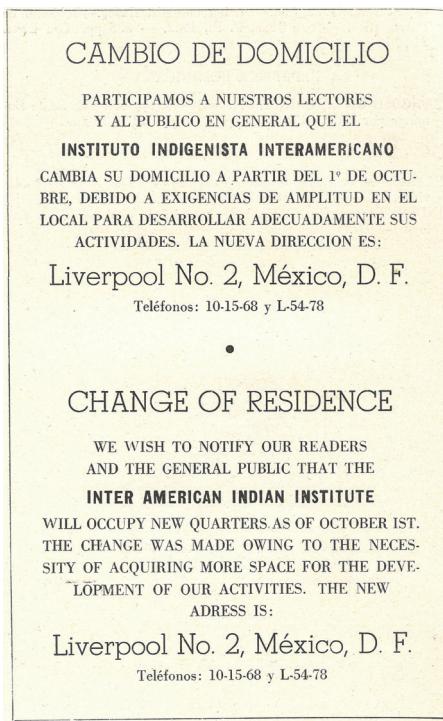


Figura 2. El anuncio del cambio de sede en el Boletín Indigenista (1943).  
Fuente: Boletín Indigenista, 3(3), septiembre de 1943, p. 208.

bien la inauguración oficial se celebró el 18 de julio de 1952.<sup>22</sup> Una vez más, la SRE intervino en las gestiones relativas al acondicionamiento de la nueva sede, incluido, por ejemplo, el cambio de número telefónico.<sup>23</sup>

Un edificio de cuatro plantas como el de Niños Héroes iba a cubrir no sólo la necesidad de un espacio más amplio y en mejores condiciones para desarrollar las actividades del Instituto y celebrar las sesiones del Consejo Ejecutivo y del Comité Directivo (razones a las que también se recurrió en los traslados anteriores), sino que, sobre todo, iba a dar cabida al considerable crecimiento de la biblioteca y a la instalación de la Exposición Interamericana de Artes e Industrias Indígenas, por compromiso adquirido desde el Congreso de Pátzcuaro. Según el relato oficial que se publicaría en el Boletín con ocasión de la inauguración, la nueva sede se consiguió gracias a las gestiones empezadas en octubre de 1949 ante la presidencia de la República. Finalmente, Miguel Alemán donó el edificio que había ocupado el Hotel Posada del Sol: las labores de acondicionamiento —cuyo coste, asumido por el gobierno mexicano, ascendió a \$125 000— empezaron a mediados de 1950. El edificio constaba de cuatro plantas: en la planta baja se instaló la biblioteca “que, siendo fundamentalmente especializada en publicaciones antropológicas e indige-

<sup>22</sup> “Informe sintético relativo a las actividades desarrolladas por el Instituto Indigenista Interamericano durante el quinquenio comprendido de junio de 1948 a julio de 1953”, presentado por Gamio con fecha de 1 de julio de 1953, p. 6. AHIII, “ACE, 1949-1954”, doc. 21, f. 242.

<sup>23</sup> Gamio a Alfonso Guerra, oficial mayor de la SRE, el 5 de octubre de 1951, para que intervenga con la Compañía de Teléfonos de México para agilizar el cambio del número telefónico, AHIII, México, “Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948-1951”.

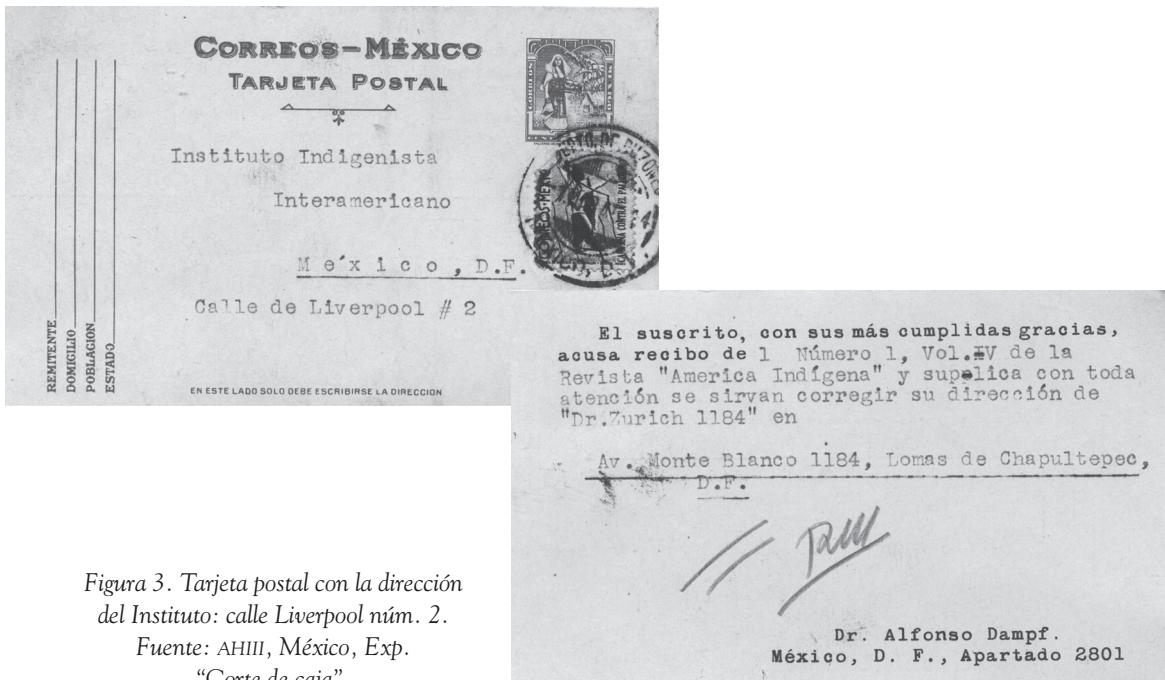


Figura 3. Tarjeta postal con la dirección del Instituto: calle Liverpool núm. 2.

Fuente: AHIII, México, Exp.  
"Corte de caja".

nistas, se considera como única en su género". La Exposición quedó instalada en el primer piso, un espacio que resultó escaso desde el comienzo, por lo que se decidió que en lugar de permanente fuera temporal y que cada país ocupara los salones por un tiempo determinado (se exhibieron primero los objetos recibidos de Estados Unidos). En el segundo piso se expusieron los productos de industrias, artes y nuevos cultivos resultantes del proyecto que el Instituto y la Unesco estaba entonces desarrollando en el Mezquital. Las oficinas y el salón de sesiones se instalaron en el tercer piso.<sup>24</sup> Durante la inauguración, se colocó en el vestíbulo del Instituto una placa de bronce que rendía "homenaje de reconocimiento y admiración a los indígenas más representativos de América: Tupac Amaru – Perú – Cuauhtemoc – México", en cumplimiento de la resolución 64 del Segundo Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Cusco en 1949.<sup>25</sup>

En la calle Niños Héroes encontró el Instituto una sede más estable y de hecho permaneció allí por casi tres décadas. Sin embargo, en noviembre de 1978, después de registrarse movimientos sísmicos en la ciudad y como resultado de un peritaje sobre la seguridad del edificio, el entonces director, Óscar Arze Quintanilla, informó de la "necesidad perentoria de abandonar el edificio". La situación fue comentada con Ignacio Ovalle, director del Instituto Nacional Indigenista (INI) y entonces también presidente del Consejo Directivo del Instituto, y con Santiago Roel, secretario de Relaciones Exteriores, "de quienes [el director] recibió las seguridades de que el

<sup>24</sup> "Inauguración del nuevo edificio y de las exposiciones de arte indígena" (1952), *Boletín Indigenista* 12(3), pp. 184-211. En el número anterior se anuncia: "Se inaugurarán local y exposición" (1952), *Boletín Indigenista*, 12(2), p. 110.

<sup>25</sup> La portada de ese número del Boletín (vol. 12, núm. 3) se ilustró con una imagen de la placa.

Gobierno de México tomaría las disposiciones necesarias". Para la fecha de la reunión, ya se estaba gestionando el alquiler de otro inmueble.<sup>26</sup>

Al realizarse la siguiente asamblea, en el mes de octubre, el Instituto se había trasladado a la avenida Insurgentes Sur 1690, en un local que, según se declaraba, respondía "adecuadamente a las necesidades actuales y futuras". En esa misma reunión, Arze Quintanilla informó del importante papel de Ovalle para conseguir el local (sin referirse explícitamente a la SRE).<sup>27</sup> Sin embargo, el Instituto volvería a cambiar de edificio otras dos veces, hasta su clausura definitiva en 2009.<sup>28</sup>

CUADRO 2

Las sedes del Instituto Indigenista Interamericano, 1940-2009

Dirección	Periodo
Oficinas del DAI, calle de Serapio Rendón # 114	abril 1940 - marzo 1941
Edificio "Chena", calle Orozco y Berra 1, despacho 304	marzo 1941 - marzo 1942
Calle de Londres 64	abril de 1942 - septiembre 1943
Calle de Liverpool 2	octubre 1943 - septiembre 1951
Calle Niños Héroes 139	octubre 1951 - 1979
Calle Insurgentes Sur 1690	1979-1990
Nubes 232, Pedregal de San Ángel	1990-entre 1995 y 2001*
Avenida de las Fuentes 106, col. Jardines del Pedregal	entre 1995 y 2001*- 2009

Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes del archivo del Instituto Indigenista Interamericano.

\*No he podido identificar la fecha exacta.

### "LAS DESFAVORABLES CIRCUNSTANCIAS" Y LOS APOYOS: LA SITUACIÓN ECONÓMICA

*La acción del Instituto no ha alcanzado todo el amplio desarrollo que pretendíamos para esta fecha, y esperamos lograr en lo futuro, por las desfavorables circunstancias con que en ocasiones han tropezado nuestros propósitos.*

Manuel Gamio, 18 de abril de 1944.

En su informe de abril de 1944, Gamio mencionaba las dificultades encontradas por el Instituto para realizar su programa, debido principalmente a la escasez de financiación,

<sup>26</sup> "Acta de la asamblea ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano, celebrada el día 25 de enero de 1979", pp. 14-15. AHIII, "Asambleas del Comité Ejecutivo, Consejo Directivo e Informes (ACECD), 1978-1979", doc. 6.

<sup>27</sup> "Acta de la asamblea extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano, celebrada el día 16 de octubre de 1979 en la sala de juntas del Instituto (Av. Insurgentes Sur n. 1690, México 20, DF)", AHIII, "ACECD, 1978-1979", doc. 7.

<sup>28</sup> El proceso de cierre del Instituto se llevó a cabo entre 2006 y 2009.

al “entorpecimiento” de las comunicaciones interamericanas y a la falta de un apoyo unánime en el continente a las instituciones indigenistas.<sup>29</sup>

La situación económica fue complicada desde los inicios. El artículo V de la Convención Internacional definía la forma de mantenimiento, retomando la resolución LXXI del Acta Final de Pátzcuaro, identificando tres tipos de ingresos: cuotas de los países participantes, fondos y contribuciones de individuos e instituciones, y venta de publicaciones. Debido a que el patrimonio quedaba constituido principalmente por las contribuciones de los países contratantes, se estableció un sistema de cuotas sobre la base de la fijación de un presupuesto anual y de su subdivisión en unidades. Se asignaban cuotas más altas a los países más poblados y unidades adicionales a los que tenían “mayor población indígena”, según los datos censales oficiales. Eso implicaba una discusión muy relevante acerca de la forma en la que los censos determinaban la población indígena, algo de gran interés para el Instituto, que desde sus inicios se planteó influir en la definición censal, algo que sin embargo no consiguió o, por lo menos, no de la manera esperada (Giraudo, 2014).

El presupuesto para los meses de septiembre a diciembre de 1940 contaba con una disponibilidad de \$10 000 (o 2 000 dlls), ofrecidos por el presidente Cárdenas (quien autorizó al DAI a entregarlos),<sup>30</sup> correspondientes a la cuota de México para esos cuatro meses. El CEP aprobó su empleo para los siguientes gastos: una compensación a Agustín Hernández por sus servicios para la formación del directorio de indigenistas y el archivo (\$600); pago de honorarios para efectuar investigaciones (\$6 000); gastos menores y de oficina (\$400); correo y telégrafo (\$400); viáticos y pasajes (\$500); papelería y útiles de escritorio (\$500); impresiones (\$500); y una cantidad para imprevistos y gastos extraordinarios (\$1 100).<sup>31</sup> Entre las investigaciones a las que se refería el pago de honorarios se mencionaba la recopilación de la legislación indigenista mexicana, encargada a Darío Cruz Ramírez, y un estudio sobre industrias textiles indígenas encomendado a Miguel Othón de Mendizábal.<sup>32</sup>

Los ingresos anuales fijados en la Convención para el mantenimiento del Instituto a base de las cuotas ascendían a algo más de 30 000 dlls, una suma que ya de por sí parecía insuficiente para ejecutar las tareas asignadas y que no se alcanzaría, debido a que el proceso de adhesión de los países no fue inmediato y varios de los que ratificaron retrasaban su pago o solicitaban que les fueran rebajadas tales cuotas. Brasil, por ejemplo, país que por

<sup>29</sup> “Informe sintético presentado al Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano sobre finanzas y actividades técnicos administrativas durante el periodo comprendido desde el 7 de mayo 1943 hasta el 31 del pasado mes de marzo por el secretario del consejo, Dr. Manuel Gamio”, 18 de abril de 1944, p. 1, AHIII, “ACD, 1942-1948”, doc. 16.

<sup>30</sup> Según el informe que presentó en julio de 1940, Sáenz se había entrevistado con Cárdenas y éste había asegurado el apoyo del gobierno mexicano. “Sesión del 26 de julio de 1940”, pp. 1-2. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 35.

<sup>31</sup> “Sesión del Comité Ejecutivo (en funciones del Consejo Directivo) del 13 agosto de 1940”, p. 2; “Presupuesto de cuatro meses. Septiembre-Diciembre, de 1940”, firmado por Chávez Orozco y Sáenz. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 30.

<sup>32</sup> “Sesión del Comité Ejecutivo (en funciones del Consejo Directivo) del 3 de enero de 1941”, punto 6, p. 2; “Sesión del Comité Ejecutivo (en funciones del Consejo Directivo) del 1 de julio de 1941”, pp. 2-3. AHIII, “ACE, 1940-1948”, docs. 29 y 23.

XII. PRÉSTAMOS, ÉXITOS Y REPROCHES COMPARTIDOS

CUADRO 3

Las cuotas de los países

Población	Unidades	Unidades adicionales	Total de unidades	Presupuesto (dólares)
Menos de 1 millón:				
Costa Rica.....	1	-	1	300
Panamá.....	1	-	1	300
1 a 4 millones:				
Bolivia.....	2	1	3	900
República Dominicana.....	2	-	2	600
Ecuador.....	2	1	3	900
Guatemala.....	2	1	3	900
Haití.....	1	-	1	300
Honduras.....	2	-	2	600
Nicaragua.....	2	-	2	600
Paraguay.....	1	-	1	300
Salvador.....	1	-	1	300
Uruguay.....	1	-	1	300
Venezuela.....	2	-	2	600
4 a 8 millones:				
Cuba.....	1	-	1	300
Chile.....	4	-	4	1 200
Perú.....	4	2	6	1 800
8 a 16 millones:				
Argentina.....	8	-	8	2 400
Colombia.....	8	-	8	2 400
Más de 16 millones:				
Brasil.....	16	-	16	4 800
Estados Unidos.....	16	-	16	4 800
México.....	16	4	20	6 000
Total	93	9	102	30 600

Fuente: "Convención que estatuye el Instituto Indigenista Interamericano", *América Indígena*, 2(1), enero 1942, p. 19.

población tenía asignada la cuota más alta, no se adheriría al Instituto hasta 1954: en las sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo del Instituto hubo constantes referencias a la necesidad de conseguir su participación.

En el programa de trabajo presentado por Sáenz a comienzos de 1941 se anotaba como una de las tareas del Instituto la de "administrar fondos provenientes de las naciones americanas y aceptar contribuciones de cualquier clase de fuentes públicas y privadas, incluso servicios personales".<sup>33</sup> En ese mismo momento, Chile estaba

<sup>33</sup> "Proyecto de programa de trabajo del Comité Ejecutivo Provisional del Instituto Indigenista Interamericano", p. 2, presentado en la sesión del 8 de enero de 1941, AHIII, "ACE, 1940-1948", doc. 27.

solicitando le fuera rebajada la cuota asignada “dado su bajísimo porcentaje de población indígena”. Lo mismo haría Nicaragua en febrero de 1941. En julio de ese mismo año, el Instituto pidió ayuda a la SRE para solicitar las cuotas a los países que habían ratificado la Convención.<sup>34</sup>

En marzo de 1942, al finalizar el periodo de gestión por parte del CEP, el guatemalteco Carlos Girón Cerna —quien, además de secretario, se había hecho cargo de la dirección a la muerte de Sáenz— presentaba un proyecto de presupuesto mínimo anual para que se alcanzaran a cubrir los gastos imprescindibles: sueldos del personal, costes del mantenimiento de la oficina y de las publicaciones. El ingreso principal debía ser el pago de las cuotas, al que se podían sumar las suscripciones a la revista y boletín.<sup>35</sup>

En unas notas sobre el proyecto de presupuesto, se aclaraba que los emolumentos se habían calculado considerando la escala de sueldos de los empleados públicos en la ciudad de México. Se sugerían algunas medidas para rebajar aún más un presupuesto ya mínimo; todas, con una sola excepción, presuponían el apoyo del gobierno mexicano. Entre ellas estaba la renta del local y el telégrafo (si se concedía franquicia). También se proponía solicitar al presidente que, mientras el Instituto no contara con fondos propios, ordenara a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la de Exteriores y al DAI, que proporcionaran personal, indicando las plazas necesarias y su reparto entre los tres organismos: desde la SEP, se solicitaban tres jefes de oficina, dos oficiales segundos, dos taquígrafos, un conserje, un mozo; desde la SRE, un jefe de sección y un oficial segundo; finalmente, desde el DAI, un jefe de sección, dos oficiales segundos, un taquígrafo y un mozo. La SEP y el DAI también podían proporcionar los muebles y enseres necesarios para la instalación. La única medida que implicaba otro país era la posibilidad de solicitar al Departamento de Asuntos Indígenas de Washington que comisionara a uno de sus empleados, que fuera bibliotecario experto, al Instituto.<sup>36</sup>

Entre adeudos de cuotas y cuotas ausentes, el “problema económico del Instituto” era más que evidente: en abril de 1942, siete países se habían adherido al Instituto, pero, entre ellos, quienes contribuían efectivamente eran México y Estados Unidos. Para esa fecha, las cuotas recibidas ascendían a poco más de 11 000 dlls, lo que condujo a una negociación con el gobierno mexicano para conseguir un subsidio que llegaría en octubre de 1942. En esa fecha, Gamio escribiría al presidente Ávila Camacho, recordando la “intensa obra en pro del indígena” efectuada por el gobierno mexicano y su “empeño” en que la sede se estableciera en la ciudad de México, confiando en su “benevolencia” para que el Instituto pudiera contar para su funcionamiento con un subsidio anual de \$25 000

<sup>34</sup> “Informe general presentado ante el Honorable Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano, por el secretario en funciones de director al Comité Ejecutivo Provisional”, por Girón Cerna, 25 de marzo de 1942, f. 6. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 1.

<sup>35</sup> En septiembre de 1941, antes de publicarse el primer número, las únicas comprometidas eran 250 suscripciones del Departamento de Asuntos Indígenas de Washington y otras tres procedentes también de Estados Unidos. “Presupuesto para la revista” y “Presupuesto anual para el boletín y la revista”, presentado en la “Sesión del Comité Ejecutivo (en funciones del Consejo Directivo) del 5 de septiembre de 1941”. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 22.

<sup>36</sup> “Notas sobre el proyecto de presupuesto”, sin fecha, AHIII, México, Exp. “Corte de caja”.

XII. PRÉSTAMOS, ÉXITOS Y REPROCHES COMPARTIDOS

366

<u>PROYECTO DE PRESUPUESTO MÍNIMO ANUAL.</u>		
	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>
<u>CUOTAS.</u>		
Méjico..... Dls. 6,000.-4.85x1	\$ 29,100.00	
Estados Unidos..... " 4,800. " "	23,280.00	
Ecuador..... " 200. " "	4,365.00	
Nicaragua..... " 600. " "	2,910.00	
Honduras..... " 600. " "	2,910.00	
El Salvador..... " 300. " "	1,455.00	
400 suscripciones a 2.00 Dls. c/u..... " 800. " "	3,880.00	
<u>PERSONAL.</u>		
Un Director \$1,455 mensuales.....	\$ 17,460.00	
Un Director de Publicaciones (tarde)		
\$485.00 mensuales.....	5,820.00	
Un Bibliotecario, encargado del Museo,		
\$300.00 mensuales.....	3,600.00	
Tres Secretarios taquigrafos \$245.00		
c/u mensuales.....	8,820.00	
Una Mecanógrafa \$150.00 mensuales...	1,800.00	
Un Traductor (tarde) \$100.00 men-		
suales.....	1,200.00	
Un Mozo Portero \$60.00 mensuales....	750.00	
Un Mandadero \$65.00 mensuales.....	780.00	
<u>GASTOS.</u>		
Menores de Oficina, teléfono, luz, limpieza etc. \$250.00 mensuales....	3,000.00	
<u>PUBLICACIONES.</u>		
Seis Boletines Indigenistas \$1,750.00		
c/u.....	10,500.00	
Cuatro Revistas a \$3,550.00 c/u.....	14,200.00	
SUMAS IGUALES.....	\$67,900.00	\$67,900.00
Méjico, D.F., a 21 de marzo de 1942.		
EL SECRETARIO Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO.		
CARLOS GIRON CERNA.		

Figura 4. El presupuesto mínimo para 1942. Fuente: AHIII, “ACE, 1940-1948”, Acta de la sesión del Comité Ejecutivo celebrada el 30 de abril de 1942, Anexos.

a \$30 000. Esto resultaba necesario, debido a que las escasas cuotas que se recibían de los países tenían que emplearse para los sueldos, los gastos de redacción e impresión de la revista y del boletín, además de otros gastos menores. A pesar de ello, el Instituto había desarrollado varias actividades, de las que se daba cuenta en un informe anexo.<sup>37</sup>

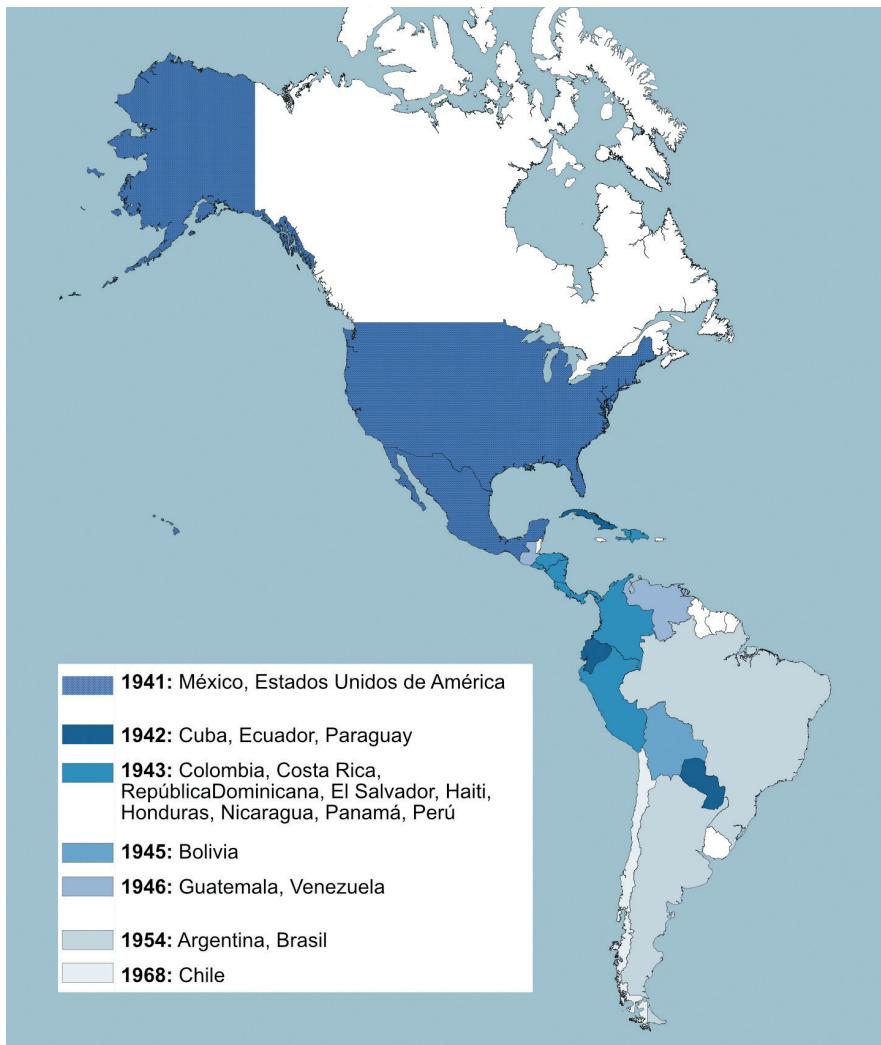
Finalmente, se estableció un subsidio anual por la cantidad de \$20 000.<sup>38</sup> Mientras tanto, las cuotas llegaron a unos \$100 000 (20 000 dlls).

En mayo de 1943, Gamio presentaba el balance general y afirmaba: “Una difícil situación económica amenaza al Instituto en el futuro”.<sup>39</sup> Esto, si los países no ratificaban la Convención y no entregaban sus cuotas. Dos años más tarde, al revisar la contabilidad, el

<sup>37</sup> Gamio a Ávila Camacho, el 14 de octubre de 1942. AHIII, México, Exp. “Presidencia de la República”.

<sup>38</sup> “Informe presentado por el Dr. Manuel Gamio, director del Instituto Indigenista Interamericano y secretario exoficio del Consejo Directivo el día 30 de marzo de 1948”, p. 6. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 31. Gamio menciona los dos subsidios de \$20 000 recibidos para 1942 y 1943 y otro extraordinario de \$30 000 en 1947 para el Congreso de Cusco.

<sup>39</sup> “Informe del director”, presentado por Gamio al Consejo Directivo, 7 de mayo de 1943, p. 2. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 11.



*Figura 5. Países miembros del Instituto, con año de ingreso. Fuente: Elaboración propia a partir de documentación del archivo del Instituto Indigenista Interamericano. Elaboró Alberto Alcántara Chávez.*

auditor Francisco Campanella señalaba que diez países americanos no habían entregado ninguna cuota (por no haberse todavía adherido al Instituto). Entre los que sí se habían adherido y pagado sus cuotas, sólo Estados Unidos, México, Panamá y República Dominicana lo habían hecho puntualmente: todos los demás adeudaban una o más anualidades.<sup>40</sup>

La precariedad económica del Instituto y la dificultad en conseguir el abono de las cuotas seguirá siendo una constante, que se resolvía con el apoyo vía subsidio por parte del gobierno mexicano. Además del subsidio ordinario, en 1947 México concedió uno extraordinario (\$30 000) por los gastos previstos para el Segundo Congreso Indigenista,

<sup>40</sup> “Estado demostrativo de los ingresos por cuota de los países contratantes”, firmado por Francisco Campanella, contador público y auditor, 17 de abril de 1945. AHII, “ACE, 1940-1948”, doc.

que debía realizarse en Perú en 1948 y finalmente se celebraría en 1949. De nuevo lo haría, con la misma suma, para el Tercer Congreso Indigenista que se realizaría en La Paz en 1954. El Instituto contaba con otras facilidades, como la franquicia de importación<sup>41</sup> o la exención del pago de la cuota del seguro social de sus empleados. Al solicitar esta última, Gamio transmitía las consideraciones del Consejo Directivo acerca de que, debido al carácter internacional del Instituto, no debían aplicarse las disposiciones nacionales relativas al seguro social: el personal estaba formado por empleados “de los gobiernos contratantes del Instituto”, comparables con los de una embajada; el Instituto estaba exento de impuestos y gozaba de franquicia postal, además de subsidios especiales. Según la Convención Internacional que había establecido el Instituto, las condiciones de retiro y jubilación del personal debían establecerse por su Comité Ejecutivo. Es decir “aunque mucho más modesta, es una Institución de tipo de la Unión Panamericana, la ONU o la Unesco, y goza de prerrogativas análogas”.<sup>42</sup> Sin embargo, cuando en 1942 se estableció el horario corrido para los empleados, se justificaba por tratarse de lo vigente para los empleados de dependencia federales del gobierno mexicano o lo aplicado “en los Institutos de carácter análogo”, mencionando el INAH y los institutos de Investigaciones Sociales, Económicas y Estéticas de la Universidad Nacional.<sup>43</sup>

Por otra parte, como reconocía Gamio en su informe de 1944, la puesta en marcha de los proyectos del Instituto sólo había sido posible gracias a la “ayuda oficial y particular” conseguida por John Collier, entonces comisionado de asuntos indígenas en EUA y presidente del Consejo Directivo del Instituto. El National Indian Institute contribuía también, desde el primer número, con la suscripción a las publicaciones, el único otro ingreso constante del presupuesto.<sup>44</sup>

En 1948, Gamio señalaba que los subsidios del gobierno mexicano habían permitido el funcionamiento administrativo del Instituto, mientras “altruistas fundaciones y otras entidades exclusivamente norteamericanas han suministrado 14182 dólares para llevar a cabo las [actividades] técnicas y científicas”.<sup>45</sup>

Esto no era del todo cierto, debido a que, más allá del apoyo económico para el funcionamiento corriente, otro aspecto muy relevante de la ayuda mexicana (y, en menor medida, estadounidense) era la posibilidad de contar con personal “comisionado” para trabajar en y por el Instituto: así fue como se consiguió la organización inicial y la puesta en marcha de los proyectos.

<sup>41</sup> AHII, México, “Correos y telégrafos” y “Franquicia postal”. La franquicia era de aplicación con todos los países americanos y con España.

<sup>42</sup> Gamio al secretario de Relaciones Exteriores, 8 de marzo de 1948, AHII, México, “Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948-1951”.

<sup>43</sup> “Informe del Sr. Director sobre gastos y presupuestos para los meses de mayo y junio”, p. 2, presentado por Gamio en la sesión celebrada el 30 de abril de 1942, AHII, “ACE, 1940-1948”, doc. 20.

<sup>44</sup> En el acervo histórico del Instituto se conserva una importante cantidad de boletas de suscripciones que dan cuenta del interés por las publicaciones y de su gran difusión.

<sup>45</sup> “Informe presentado por el Dr. Manuel Gamio, director del Instituto Indigenista Interamericano y secretario exoficio del Consejo Directivo el día 30 de marzo de 1948”, p. 9. AHII, “ACE, 1940-1948”, doc. 31.

## PERSONAL “PRESTADO”: LA ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

El propio Sáenz fue comisionado por la SRE para poderse encargar de la organización, primero, del Congreso de Pátzcuaro y, después, del Instituto. En una carta al secretario de exteriores del febrero de 1941, Sáenz recordaba que, ya siendo embajador en Perú, fue comisionado por la propia SRE para dirigirse a México en febrero de 1940 y detenerse en los países de tránsito para reiterar la invitación del gobierno mexicano a participar en el congreso indigenista y “para asegurar con mis gestiones una adecuada delegación de cada uno”. Los países por los que transitó Sáenz, en un viaje de cinco semanas, fueron Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Desde su llegada a México el 10 de marzo y hasta los últimos días de agosto se ocuparía de la organización y celebración del Congreso y de la puesta en marcha del Instituto del que había sido nombrado director. De regreso a Perú, fue nuevamente comisionado por la SRE y por el presidente Cárdenas para visitar otra vez los países de tránsito y promover la ratificación de la Convención Internacional que establecía el Instituto.<sup>46</sup>

Dos empleados de la plantilla del DAI estuvieron trabajando en la fase organizativa (abril 1940-marzo 1942): un oficial tercero y una mecanógrafa, lo que suponía el ahorro de dos sueldos mensuales de \$180 y \$102, respectivamente. En enero de 1941 se aprobaron los nombramientos de Raquel Méndez Roig y Alicia Román; en septiembre se incorporaría otra mecanógrafa: María Antonia Gutiérrez.<sup>47</sup> Raquel Méndez era la mecanógrafa que había colaborado durante el Congreso de Pátzcuaro y se convertiría en una figura cotidiana: encargada del archivo, biblioteca, correspondencia y de las revistas por décadas; era “el archivo viviente” del Instituto. Desde “la época de prueba en la que hubo que vencer dificultades y carencias”, Méndez fue realizando una “callada, perseverante, eficaz y entusiasta labor” (Comas, 1971).<sup>48</sup> Otro colaborador del congreso, Agustín Hernández, comisionado desde la Subsecretaría de Hacienda, donde se desempeñaba como jefe de archivo central, trabajó como bibliotecario en la fase organizativa; también se sumó a las tareas de la biblioteca Miguel Ángel Espino, si bien en este caso no hemos encontrado referencia de que haya sido comisionado anteriormente desde otro organismo.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> Sáenz al secretario de relaciones exteriores, 4/2/1941, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, Exp. I/131/904, legajo III, “Sáenz, Moisés (Prof.)”, Año de 1941 a 1943. En la carta, Sáenz afirma que la suma ofrecida por parte de la SRE para estos viajes fue del todo insuficiente y que tuvo que hacerse cargo personalmente, antes y después del Congreso, de los gastos de algunos de los delegados latinoamericanos. Agradezco a Guillermo Aguado el haberme proporcionado este expediente.

<sup>47</sup> “Sesión del Comité Ejecutivo (en funciones del Consejo Directivo) del 3 de enero de 1941”, p. 2, punto 9, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 29.

<sup>48</sup> Su expediente en el archivo del Instituto es, sin embargo, bastante escueto y apenas incluye algunos recibíos y unas comunicaciones relativas a licencias. AHIII, México, Exp. “Méndez Roig, Raquel”.

<sup>49</sup> Según informe de Sáenz de julio de 1940, no hubo coste ninguno para la labor de Hernández, pero en agosto se aprobó incluir una partida en el presupuesto para el periodo septiembre-diciembre. Hay recibos de pago desde septiembre de 1941 hasta febrero de 1942. AHIII, México, “Hernández, Agustín”. En el caso de Espino, constan recibíos desde octubre de 1941 hasta septiembre de 1943, cuando renunció, después de que le fueran reprochadas por Gamio varias faltas de asistencia. AHIII, México, “Espino, Miguel Ángel”.

En abril de 1941, John Collier consiguió la creación de una Sección de Cooperación Interamericana en el Office of Indian Affairs para colaborar con el Instituto. Entre los empleados, se designaron dos representantes en América Latina, Ernest Maes y Emil Sady.<sup>50</sup> Mientras Maes, que había sido nombrado secretario del National Indian Institute, se dedicó a viajar para promover adhesiones, Sady se trasladó en junio de 1941 a la oficina del Instituto en la ciudad de México. Alumno de Sol Tax en Chicago y asesor de la delegación de Estados Unidos en el Congreso de Pátzcuaro, Sady tuvo un papel muy relevante en los inicios del Instituto (Rubio Orbe, 1974; Giraudo, 2006).<sup>51</sup>

Unos meses más tarde (en septiembre de 1941), Juan Comas fue autorizado por el director del INAH, Alfonso Caso, a colaborar con el Instituto por las tardes, para pasar a ser comisionado a tiempo completo desde marzo de 1942. En esa fecha, empezó a aparecer en los presupuestos del Instituto el rubro de “antropólogo”, con un sueldo mensual de \$200. Sin embargo, Comas seguía ejerciendo como profesor en la Escuela de Antropología, por lo que necesitaba de la autorización de Caso para viajar fuera de México y esto podía ocurrir sólo por pocos días.<sup>52</sup> Las dificultades que esto implicaba quedaron patentes en 1943, cuando el Instituto empezó las gestiones para la realización del proyecto sobre la “personalidad del niño indígena”, elaborado por Gamio, Sady y el propio Comas, quien debía fungir de coordinador. Se estableció que el sueldo de coordinador debía pagarse en parte con la cantidad que ya proporcionaba el Instituto para la colaboración de Comas, en parte por el INAH y la restante parte por el Viking Fund. Comas iba a dedicarle todo su tiempo durante el día, pero no iba a renunciar a impartir sus clases de antropología, siendo el puesto de coordinador sólo temporal (la duración prevista era de diez meses). Sin embargo, tras un viaje a Chicago, Comas supo que iba a tener que viajar por un periodo de entre seis y ocho meses, lo que hacía incompatible mantener su puesto como profesor. Finalmente, fue él mismo quien sugirió buscar otra persona que asumiera la responsabilidad de la coordinación, a menos que le fuera concedida una licencia con goce de sueldo (opción, esta última, que Gamio solicitó al director del INAH y que no se concedió).<sup>53</sup>

La persona que finalmente sustituiría a Comas en la coordinación de ese proyecto sería Oscar Lewis.<sup>54</sup> Todavía en los inicios de su carrera, Lewis había llegado al Instituto como comisionado del National Indian Institute en enero de 1943, en reemplazo

<sup>50</sup> Collier a Girón Cerna el 27 mayo de 1941. AHIII, Correspondencia John Collier, 1940-1953.

<sup>51</sup> AHIII, Correspondencia John Collier, 1940-1953, “ACE, 1940-1948”; Estados Unidos, Exp. “Sady Emil J. 1943-1945”.

<sup>52</sup> Gamio a Caso el 10 de febrero de 1943, AHIII, México, “Caso, Alfonso, 1943-1946”.

<sup>53</sup> Comas a Caso el 4 de mayo de 1943; Gamio a Caso el 5 de mayo de 1943. AHIII, México, “Caso, Alfonso, 1943-1946”. Al relatar lo ocurrido, Comas añadía que había aceptado por la insistencia de Thompson, Sady y Collier, pero sabiendo que ese proyecto se salía de su “verdadero campo de acción” (la antropología física).

<sup>54</sup> “Informe del Director. Informe sobre finanzas y actividades”, presentado por Manuel Gamio, mayo de 1943, p. 14, AHIII, “ACD, 1942-1948”, doc. 11; “Informe presentado al Comité Ejecutivo...”, 21 de diciembre de 1943, pp. 4-6, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 12. Comas mantuvo la investigación relativa a antropología física y educación.

CUADRO 4  
Personal “prestado” al Instituto: la organización inicial

Nombre	Procedencia/Institución	Labor o proyecto
Moisés Sáenz	Secretaría de Relaciones Exteriores	Organización del Congreso de Pátzcuaro y Dirección-organización del Instituto
Raquel Méndez Roig	DAI	Correspondencia y archivo
Agustín Hernández	Subsecretaría de Hacienda	Directorio de Indigenistas y Biblioteca
Ernest Maes	Office of Indian Affairs, National Indian Institute (EUA)	Promoción y establecimiento de institutos nacionales
Emil Sady	Office of Indian Affairs, National Indian Institute (EUA)	Organización de la oficina, apoyo en las publicaciones
Juan Comas	INAH	Colaboración “técnica”, publicaciones, secretaría general
Oscar Lewis	Office of Indian Affairs, National Indian Institute (EUA)	Organización de la oficina y apoyo
Maurilio Muñoz Basilio	ENAH y DAI	“Mozo-estudiante” encargado del despacho de las publicaciones

Fuente: elaboración propia a partir de documentación del archivo del Instituto Indigenista Interamericano. Nota: incluyo en el cuadro sólo el personal que recibió su sueldo, por lo menos en un primer momento, de otras instituciones.

de Sady, quien tuvo que incorporarse a la marina estadounidense.<sup>55</sup> Permaneció en el Instituto hasta agosto de 1944.<sup>56</sup>

Por algo más de un año (entre marzo de 1942 y julio de 1943), también hubo en el Instituto un “mozo-estudiante”, procedente de la ENAH y becado por el DAI, encargándose del despacho de las publicaciones. Se llamaba Maurilio Muñoz Basilio y tendría más tarde una brillante trayectoria en el Instituto Nacional Indigenista mexicano (Nahmad Sittón, 2009; Giraudo y Martín Sánchez, 2016).<sup>57</sup>

Entre mediados de 1942 y 1943 parece haberse dado el tránsito entre el personal “prestado” procedente de otras instituciones y la consolidación de personal propio y del funcionamiento interno.

En mayo de 1942, Gamio escribía a la señora Alicia Román y a las señoritas Raquel Méndez Roig y Elvira Villarreal con el objeto de reorganizar las labores del Instituto: Alicia Román se instalaría en el despacho de Comas y Sady para apoyar-

<sup>55</sup> No obstante, Sady siguió interesándose por el Instituto y mantuvo una relación personal con Gamio y Comas, como muestra la correspondencia posterior: AHIII, Estados Unidos, Exp. “Sady, Emil J., 1943-1945” y “Sady, Emil J., 1946-1960”.

<sup>56</sup> “Informe presentado por el Dr. Manuel Gamio, director del Instituto Indigenista Interamericano y secretario del Comité Ejecutivo del mismo, en Asamblea efectuada el día 22 de agosto de 1944”, p. 10, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 11.

<sup>57</sup> AHIII, México, Exp. “Muñoz Basilio, Maurilio”. Los recibíos de su sueldo se encuentran, probablemente por equivocación, en AHIII, Brasil, Exp. “Compañía Editora Nacional”.

les en tareas relacionadas con las publicaciones, mientras que Méndez Roig y Villarreal estarían bajo las órdenes directas del director. La primera, para tareas de clasificación y archivo de los asuntos del Instituto, y la segunda, para recibir, clasificar y distribuir la correspondencia.<sup>58</sup> Posiblemente, esta reubicación del personal respondía al memorándum presentado por Rómulo González Irigoyen, quien había revisado el funcionamiento de la oficina entre marzo y mayo, sugiriendo revisar el sistema de archivo, la gestión de la correspondencia y, sobre todo, aplicar un sistema de división de funciones, asignando tareas específicas a cada empleado.<sup>59</sup> También, puede que influyera la preocupación acerca de una de las empleadas, Alicia Román, “de filiación nazi”, según lo que había señalado Gamio en sesión celebrada pocos días antes. Luis Chávez Orozco se encargaría de realizar una reforma de los estatutos del Instituto, a los que se añadió lo siguiente: “El personal del Instituto trabajará de acuerdo con las condiciones especificadas en la Ley del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos y todas las personas que lo constituyan deberán estar plenamente identificadas con los ideales democráticos panamericanos”. Román sería cesada “por las ideas totalitarias que la caracterizaban” y presentaría una demanda contra el Instituto.<sup>60</sup>

En octubre de 1943, Fernando Jordán y Juárez se ofreció para el puesto de bibliotecario. Presentaba como referencias la del director de la ENAH, donde estaba cursando estudios de etnología, y la de Jorge Vivó, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: había trabajado en la biblioteca de ambas instituciones. Fue nombrado pocos días después y se le asignó un sueldo de \$200 mensuales.<sup>61</sup> Por el informe que Jordán presentó a finales de año, sabemos que la biblioteca del Instituto consistía entonces de 270 volúmenes, que habían sido clasificados según el sistema Dewey y catalogados con tarjeta de autor. Se había organizado la hemeroteca y catalogado 46 de las colecciones de revistas (no se anota el número total). El bibliotecario había realizado otras labores, especialmente la revisión y selección de noticias en diario y revistas nacionales y extranjeros que pudieran ser útiles para la revista y el boletín, además de “comisiones diversas” sin especificar.<sup>62</sup> En diciembre de 1943 se incorporaría a la plantilla.

A finales de 1943, se aclararía también la situación laboral de Comas. En noviembre, el director del INAH reclamó su regreso, dando por concluida su comisión en el Instituto, debido a la necesidad urgente de reorganizar el departamento de antropología del Museo

<sup>58</sup> Gamio a Alicia Román, Raquel Méndez Roig y Elvira Villarreal, el 14 de mayo de 1942, AHIII, México, Exp. “Almacenista de Papelería, S. A.”.

<sup>59</sup> Rómulo Gonzalez Irigoyen a Manuel Gamio el 14 de mayo de 1942, AHIII, México, “González Irigoyen, Rómulo”.

<sup>60</sup> “Sesión celebrada por los señores miembros del Comité Ejecutivo del Instituto Indigenista Interamericano el día 30 de abril de 1942”, p. 5, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 20; “Sesión celebrada por los señores miembros del Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano el día 6 de mayo de 1942”, p. 1, AHIII, “ACE, 1942-1948”, doc. 7; “Informe del Director”, presentado por Gamio el 6 de octubre de 1942, p. 4, AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 17.

<sup>61</sup> Fernando Jordán a Gamio el 15 de octubre y Gamio a Jordán el 20 de octubre de 1943, exp. “Jordán, Fernando”.

<sup>62</sup> “Informe que rinde al Dr. Manuel Gamio, director del Instituto Indigenista Interamericano, el bibliotecario...”, firmado por Fernando Jordán y fechado el 3 de enero de 1944, exp. “Jordán, Fernando”.

CUADRO 5  
Personal del Instituto, abril-junio de 1942

Nombre	Cargo/tarea
Manuel Gamio	Dirección
Juan Comas	Secretaría*
Elvira Villarreal C.	Correspondencia
Alicia Román Romero	Publicaciones
Raquel Méndez Roig	Clasificación y archivo
Miguel Ángel Espino	Biblioteca
Rómulo González I.	Jefatura oficina y contabilidad
Ignacio García Zavala	Traducciones
Raúl de la Mora	Mensajería
M.ª Antonia Gutiérrez	Mecanografía
Maurilio Muñoz	Mozo y portero, despacho de las publicaciones

Fuente: elaboración propia a partir de documentación del archivo del Instituto Indigenista Interamericano.

\* Si bien en los presupuestos aparece como “Antropólogo”.

Nacional. En respuesta, Gamio solicitaba que Comas se quedara como empleado permanente, con un permiso o bien separándose definitivamente del INAH. Tras solicitar una licencia sin goce de sueldo,<sup>63</sup> en diciembre Comas sería aceptado como empleado de planta por el Comité Ejecutivo.<sup>64</sup> A pesar de su rol fundamental en la marcha del Instituto y en la preparación de sus publicaciones, sólo en 1947 Comas apareció públicamente como jefe de redacción en la revista y únicamente en 1949 fue nombrado oficialmente secretario (del Instituto y de la revista).

#### PERSONAL “PRESTADO” Y FINANCIACIÓN EXTERNA: LOS PROYECTOS

En julio de 1940, la cantante, compositora y activista política Concha Michel fue comisionada al Instituto, desde la SEP y el DAI, para realizar un “estudio de la música vernácula”, empezando por la “tarasca”.<sup>65</sup> A mediados de la década de 1920, Michel había viajado por todo el país para recopilar ejemplos del folklore y canciones tradicionales para la SEP y, de nuevo lo haría con Cárdenas, recopilando miles de canciones (que sólo consiguió

<sup>63</sup> Caso a Gamio el 8 de noviembre; Gamio a Caso el 11 de noviembre y Caso a Gamio el 22 de noviembre de 1943. AHIII, México, “Caso, Alfonso, 1943-1946”.

<sup>64</sup> “Acta de la sesión del Comité Ejecutivo del Instituto Indigenista Interamericano, efectuada el día 21 de diciembre de 1943”, p. 2. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 13.

<sup>65</sup> “Informe del Director Provisional del Instituto Indigenista Interamericano presentado al Comité Ejecutivo del mismo en la sesión del 26 de julio de 1940”, presentado por Sáenz, punto 5, pp. 4-5. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 35.

## CUADRO 6

Personal del Instituto, marzo de 1948

Nombre	Cargo/tarea
Manuel Gamio	Director
Juan Comas	Jefe de redacción y encargado de secretaría
Francisca Villanueva	Contadora taquígrafa
Raquel Méndez Roig	Archivista taquígrafa
M.ª Dolores Tejeda	Bibliotecaria
Ofelia Pineda	Taquígrafa parlamentaria
Armando Ramírez	Portero
Gaspar Cruz	Mozo
Cesar A. Sáenz (empleado supernumerario)	Bibliógrafo (28/7/1947-31/3/1948)

Fuente: Anexo 9 “Actual personal administrativo que labora en el Instituto Indigenista Interamericano”, “Informe presentado por el Dr. Manuel Gamio, director del Instituto Indigenista Interamericano y secretario exoficio del Consejo Directivo el día 30 de marzo de 1948”. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 31. Se ha mantenido la denominación original de las tareas.

publicar en 1951). A comienzo de 1941, Concha Michel escribía al Instituto en vista de continuar la labor empezada el año anterior: “recolectar datos sobre producción artística entre las distintas tribus indígenas del país”. Adjuntaba una colección de cantos que, aseguraba, era “absolutamente original”, al haber sido “recopilada directamente”. Se proponía estudiar la “producción artística femenina” e, incluso, conseguir recursos para estimularla, solicitando el respaldo del Instituto.<sup>66</sup> No tenemos constancia de que se haya aceptado la propuesta de Michel, ni pudimos localizar los materiales de esa primera labor de julio de 1940. En su lugar, entre 1943 y 1946, el Instituto promovió un proyecto de música indígena cuya protagonista fue la estadounidense Henrietta Yurchenco, quien más tarde sería reconocida como una pionera de la etnomusicología. De nuevo, fue la SEP la institución mexicana que apoyó el proyecto, aportando no solamente el sueldo de Yurchenco, sino personal propio, de la sección de música —Téllez Girón y Luis Sandi— y cubriendo parte de los gastos de viaje. La Biblioteca del Congreso de EUA aportó las herramientas técnicas (grabadora, discos para grabar, etc.) y costeó la parte restante de los gastos de campo (Minks, 2022; Giraudo, 2022).<sup>67</sup> También hubo apoyo económico del Office of the Coordinator of Inter-American Affairs (OCIAA) (Cramer y Prutsch, 2012).

El OCIAA, creado en 1940, con Nelson Rockefeller como coordinador, y el Viking Fund, creado en 1941, fueron los principales financiadores de los proyectos del Instituto en esos primeros años, gracias a la intermediación de Collier (Giraudo, 2006 y 2012).<sup>68</sup> En una anotación de marzo de 1942, después del detalle de cuotas recibidas por los

<sup>66</sup> Concha Michel al Instituto Indigenista Interamericano el 8 de enero de 1941, AHIII, México, “Michel, Concepción”.

<sup>67</sup> En el archivo del Instituto se conserva abundante documentación sobre la labor de Yurchenco, digitalizada y reunida por Espinosa Velasco y Cruz González (2002).

<sup>68</sup> La correspondencia de Collier, sobre todo entre 1940 y 1942, es ilustrativa al respecto, AHIII, “Collier John, 1940-1963”.

países y promedio de gastos mensual, se decía: “No hay fondos para gastos de viajes, viáticos, desarrollo de proyectos locales, etc. Se espera obtener fondos de entidades extranjeras para el desarrollo de proyectos interamericanos”.<sup>69</sup> La referencia a entidades “extranjeras”, junto a la de proyectos “interamericanos” es una señal más de la asimetría en el funcionamiento del Instituto: tales entidades eran, en realidad, estadounidenses y podían calificarse extranjeras sólo desde la perspectiva de la sede mexicana, pero no en un marco propiamente interamericano, en el que todos los países tuvieran un mismo papel y protagonismo.

Entre los primeros comisionados, en el verano de 1940 se encontraba Julio de la Fuente, quien poco antes había empezado a colaborar con el recién creado INAH. El DAI y el INAH le autorizaron para apoyar, en calidad de ayudante, a Bronislaw Malinowski. El conocido antropólogo había manifestado su deseo de realizar investigaciones entre los grupos indígenas mexicanos “bajo el patronato del Instituto Indigenista Interamericano”. En su informe, Sáenz aclaraba: “Los servicios del antropólogo polaco no implican erogación alguna para el Instituto y, por otra parte, los del señor de la Fuente quedan cubiertos con el empleo que tiene en la Secretaría de Educación Pública y en el Instituto de Antropología e Historia”. El Instituto se comprometía a encargarse, en su caso, de los costes de la publicación que pudiera derivar de estos estudios.<sup>70</sup>

Durante su estancia en México como colaborador, Oscar Lewis, como ya se mencionó, sustituyó a Comas en la coordinación del proyecto acerca de la “personalidad del indígena”, realizado en Tepoztlán y Santo Domingo, Morelos. A diferencia de lo que se planteó en un primer momento, el estudio no iba a tener un enfoque exclusivamente psicológico, sino que se incluyó la investigación de “aspectos complementarios”, cuales antecedentes históricos, aspectos biogeográficos y aspectos económico-culturales e, incluso, el estudio de “la mejoría de la dieta de un grupo modelo de indígenas de Tepoztlán”.<sup>71</sup> Los trabajos sobre los aspectos psicológicos fueron dirigidos por Ruth Lewis, mientras que Oscar Lewis se encargó de las labores “complementarias”. En el proyecto participó personal de varias secretarías mexicanas, además del DAI. Desde la Secretaría de Salubridad y Asistencia, por ejemplo: un médico, el doctor Antonio Vargas Mendoza;<sup>72</sup> las trabajadoras sociales Dalina y Atalia Salgado (referidas en la documentación como “señora y señorita Salgado”, madre e hija), por intermediación del

<sup>69</sup> “Importe de las cuotas de los países que han ratificado la Convención de Pátzcuaro”, sin fecha, sin firma, AHIII, México, “Almacenista de Papelería, S. A.”. Cursiva mía. El documento debe haber sido redactado por Girón Cerna (quien estaba preparando en esas fechas el informe para la reunión que se celebraría el 25 de marzo) y lo podemos fechar en marzo de 1942 por la referencia a los países que habían ratificado entonces.

<sup>70</sup> “Informe del Director Provisional del Instituto Indigenista Interamericano presentado al Comité Ejecutivo del mismo en la sesión del 26 de julio de 1940”, por Moisés Sáenz, punto 6, p. 5. AHIII, “ACE, 1940-1948”, doc. 35. De la Fuente estudió en Yale con Malinowski y en Chicago con Sol Tax y Robert Redfield.

<sup>71</sup> “Informe presentado al Comité Ejecutivo sobre las principales actividades...”, 21 de diciembre de 1943. Citas en la p. 4/251 y 11/258. AHIII, “Asambleas del Comité Ejecutivo, 1940-1948”.

<sup>72</sup> Gamio al secretario de Salubridad y Asistencia el 1 de agosto de 1944, comunicando la finalización de la investigación y de la comisión de Vargas Mendoza. AHIII, México, “Secretaría de la Asistencia Pública”.

doctor Pedro Daniel Martínez, director de higiene y asistencia infantil;<sup>73</sup> las trabajadoras sociales Concepción Romo y Neggy Coffin, gracias al apoyo de la doctora Emilia Fox, del Departamento de Acción Social Infantil y Maternal. En el caso de Neggy Coffin, la colaboración se interrumpió después de poco más de un mes: Oscar Lewis solicitó que se cancelara la comisión por falta de “capacitación cultural” y de “buena voluntad” y por un “cierto espíritu de indisciplina que perjudica la buena marcha de los trabajos”.<sup>74</sup>

Previsto desde 1940 y objeto de una resolución del Acta Final de Pátzcuaro, el proyecto sobre la oncocercosis —una enfermedad parasitaria que podía conducir a la ceguera y que se consideraba afectar prevalentemente a la población indígena— es quizás el que más apoyo recibiría de las instituciones mexicanas en cuanto a personal prestado. Parte de una campaña y un proyecto más amplio financiado por la Oficina Sanitaria Panamericana, el trabajo de campo del Instituto se realizaría concretamente en 1945, involucrando a personal procedente de instituciones pertenecientes al INAH (ENAH, Museo Nacional), de la SEP, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y de la Secretaría de Agricultura. El grupo de “etnólogos” que participó en las labores del Instituto pertenecía a la primera generación de la ENAH y cumplía así con una de las tres prácticas etnográficas que debía realizar cada estudiante (Giraudo, 2012, 2023a).

#### LA OTRA CARA: DE LOS ÉXITOS A LOS REPROCHES COMPARTIDOS

*... el tener que dar frecuente preferencia a México  
en tales investigaciones [las del Instituto]  
no es labor interamericana, aunque por lo demás  
peor sería no llevar a cabo labor alguna...*

Manuel Gamio, octubre de 1948.<sup>75</sup>

Desde aquella primera reunión en el local del DAI, la trayectoria del Instituto se fue trazando desde una evidente cercanía con el Estado mexicano, sus instituciones y sus actores, que se volvió casi inevitable por la escasez de recursos y las dificultades en obtener el apoyo económico de los demás países americanos (con la importante excepción de Estados Unidos).

En otras ocasiones (Giraudo, 2012), ya señalé cómo las posibilidades concretas de realizar el ambicioso plan delineado en Pátzcuaro se fueron pronto alejando por la circunstancia desfavorable de la guerra y que la ejecución de los proyectos pudo llevarse a cabo sólo recurriendo a financiación externa que consistió de forma preva-

<sup>73</sup> Pedro Daniel Martínez a Gamio el 5 de enero y respuesta del 11 de enero de 1944, AHIII, México, “Martínez, Pedro Daniel”.

<sup>74</sup> Oscar Lewis a Emilia Fox el 25 de abril de 1944, AHIII, México, “Secretaría de la Asistencia Pública”.

<sup>75</sup> “La colaboración entre las instituciones Inter o Panamericanas debe ser más efectiva”, por Manuel Gamio, p. 3, ponencia preparada para el Segundo Congreso Indigenista Interamericano, que iba a celebrarse en Cusco los días 10-20 de octubre de 1948, AHIII, México, “Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948-1951”.

CUADRO 7  
Personal “prestado” al Instituto e instituciones  
colaboradoras: los proyectos

Nombre	Procedencia/Institución	Labor o proyecto
Agustín Hernández	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Directorio de indigenistas y Biblioteca*
Emil Sady	Office of Indian Affairs, National Indian Institute (EUA)	Proyectos sobre oncocercosis y Censo Continental de 1950 (cota)
Rachel Reese Sady	Universidad de Chicago	Proyecto cota
Oscar Lewis	Office of Indian Affairs, National Indian Institute (EUA)	Proyecto de la personalidad del indígena (coordinación)
Ruth Lewis	Office of Indian Affairs, National Indian Institute EUA	Proyecto de la personalidad del indígena
Dalina y Atalia Salgado (“Sra. y Srita. Salgado”, trabajadoras sociales)	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Proyecto de la personalidad del indígena
Neggy Coffin Concepción Romo (trabajadoras sociales)	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Proyecto de la personalidad del indígena
Dr. Antonio Vargas Mendoza ("un médico especialista en higiene")	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Proyecto de la personalidad del indígena
Emmanuel Palacios	DAI	Proyecto de la personalidad del indígena
“tres estudiantes trabajadores sociales”	Secretaría de Educación Pública	Proyecto de la personalidad del indígena
“cuatro estudiantes” de la Escuela Nacional de Antropología	INAH	Proyecto de la personalidad del indígena
“dos agronomistas”	Departamento Agrario	Proyecto de la personalidad del indígena (introducción frijol-soya)
Concha Michel	SEP; DAI	Estudio de la música “vernácula”
Julio de la Fuente	DAI; INAH	Colaboración con Malinowski
Henrietta Yurchenco	SEP (por contrato)	Proyecto de propaganda radiofónica y música indígena
Téllez Girón	SEP (Sección de Música)	Proyecto de música indígena
Luis Sandi	SEP (Sección de Música)	Proyecto de música indígena
Isabel Horcasitas	SEP	Proyecto sobre la oncocercosis
Ricardo Pozas	SEP	Proyecto sobre la oncocercosis
Anne Chapman	ENAH, INAH	Proyecto sobre la oncocercosis
Arturo Monzón	Museo Nacional, INAH	Proyecto sobre la oncocercosis
Felipe Montemayor	ENAH, INAH	Proyecto sobre la oncocercosis
Federico K. G. Mulleried	Instituto Politécnico Nacional, Escuela Normal Superior y Escuela de Antropología	Proyecto sobre la oncocercosis
Héctor Rodriguez	Secretaría de Agricultura	Proyecto sobre la oncocercosis
Carlos Terrazas Vega	Secretaría de Agricultura	Proyecto sobre la oncocercosis
José Parra	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Proyecto sobre la oncocercosis

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes del archivo del Instituto Indigenista Interamericano.

Nota: incluyo en el cuadro sólo el personal que recibió su sueldo de otras instituciones y que trabajó en proyectos del Instituto como comisionado. Por ello, no incluyo la investigación sobre textiles de Othón de Mendizábal, ya mencionada, al ser un encargo financiado por el propio Instituto. No siempre ha sido posible identificar los nombres de las personas comisionadas.

\*Además de parte de las labores de organización (y por ello está incluido en el cuadro 4), el directorio de indigenistas y la biblioteca fueron también “proyectos” del Instituto.

lente en el apoyo económico estadounidense. Más allá de una simple financiación, este apoyo era parte de una particular interpretación de la cooperación hemisférica promovida por EUA durante la Segunda Guerra Mundial, cuyo objetivo era consolidar una posición hegemónica en el continente, si bien ello no implicaba necesariamente una influencia directa en el contenido de los proyectos.

Aquí hemos mostrado cómo la temida pérdida de apoyo por el cambio presidencial mexicano no ocurrió: se siguió contando con soporte económico para la sede y con el apoyo de personal prestado, tanto para la organización del Instituto como para la ejecución de los proyectos, e, incluso, con subsidios ordinarios y extraordinarios, además del pago puntual (o anticipado) de las cuotas. Cabe destacar la importancia de los actores que se encontraban en instituciones clave en el momento justo, especialmente Chávez Orozco, titular del DAI en los primeros meses, y Torres Bodet, entonces subsecretario de Relaciones Exteriores. A pesar de la idea de una necesaria cercanía entre indigenismo y antropología, no fueron las instituciones antropológicas recién establecidas, como el INAH, las que ofrecieron mayores apoyos al Instituto, sino sobre todo la SRE y un amplio conjunto de secretarías, lo que sugiere no sólo un interés general del Estado mexicano, sino que confirma la existencia de la que ya definimos como una exitosa configuración de un campo indigenista. Este campo indigenista que, sabemos, no era sólo “antropológico” y tampoco sólo “mexicano” fue efectivo en la definición de una cierta “profesionalización” indigenista, por su saber experto acerca del ámbito indígena (Giraudo, 2011, 2023b). Sin embargo, su promotor, el Instituto, iría perdiendo protagonismo en el mismo.

En Pátzcuaro, la elección del término “interamericano” para la denominación del Instituto quería marcar la distancia con un panamericanismo promovido desde EUA; sin embargo, el contexto material limitó la posibilidad de conseguir una real coordinación interamericana. La importancia del apoyo mexicano, junto al soporte humano, material y financiero de Estados Unidos, permitió la puesta en marcha del Instituto y de sus proyectos (si bien reduciendo muchas ambiciones iniciales), pero también impidió su desarrollo autónomo.

La fundación de la Organización de Estados Americanos en 1948 y la posterior incorporación del Instituto como organismo especializado en 1953 hubiera podido ofrecer un espacio de mayor autonomía,<sup>76</sup> pero, mientras tanto, el indigenismo mexicano (fuerte, también, de esa estrecha relación con el interamericano) se había convertido exitosamente en el modelo de referencia y, además, la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos de Naciones Unidas habían desplazado al Instituto del protagonismo en el campo indigenista continental e internacional (Cunin, 2020; Martín-Sánchez y Giraudo, 2020).

<sup>76</sup> En su primer informe tras el ingreso en la OEA, Gamio solicitaba al Consejo Económico y Cultural adoptar un acuerdo para el aumento del monto de las cuotas por la precaria situación económica del Instituto: “Informe sintético relativo a las actividades desarrolladas por el Instituto Indigenista Interamericano durante el quinquenio comprendido de junio de 1948 a julio de 1953”, pp. 9-11, AHIII, “ACE, 1949-1954”, doc. 21.

Lo anterior fue opacando la amplitud y la complejidad del indigenismo interamericano, dando pie a su reducción “disciplinaria” (antropología) y geográfica (México). Más tarde, con la polémica, crisis y crítica al indigenismo desde finales de los 1960, el indigenismo interamericano (al que poco se le habían reconocido sus éxitos) compartiría con el indigenismo mexicano los reproches de una generación de antropólogos que terminaría ocupando los cargos del aparato indigenista nacional (Warman *et al.*, 1970). El éxito del indigenismo mexicano tendría así otra cara y, de nuevo, en esa “quiebra política de la antropología social” (Medina y García Mora, 1983; García Mora y Medina, 1986) se mezclaría lo mexicano con lo interamericano, el indigenismo con la antropología.

Todavía queda bastante trabajo por hacer para delinejar el complejo entramado de agentes y redes del campo indigenista que se fue configurando desde los años 1940 y cuyos resultados y proyección no eran obvios ni previsibles entonces. Confío en que, sin embargo, esta aportación explique, aunque parcialmente, esa constante y reiterada asociación con México desde el conocimiento y la reflexión sobre las travesías del indigenismo interamericano a partir de coyunturas y necesidades materiales que limitaron un proyecto continental mientras, paradójicamente, se iba delineando un campo indigenista cuyo recorrido se iría alejando inexorablemente del Instituto que se había fundado para su promoción.

#### REFERENCIAS

- Comas, J. (1965). El Instituto Indigenista Interamericano: ojeada retrospectiva. *América Indígena*, 25(4), 353-356.
- Comas, J. (1971). Raquel Méndez Roig. *América Indígena*, 31(4), 889-890.
- Cramer, G. y Prutsch, U. (eds.) (2012). ¡Américas Unidas! Nelson A. Rockefeller's Office of Inter-American Affairs (1940-46). Iberoamericana, Vervuert.
- Cunin, E. (2020). Un indigénisme sans indiens? L'Institut indigéniste interaméricain au prisme des organisations internationales. *Cahiers des Amériques Latines*, 95(3), 185-206.
- Espinosa Velasco, G y Cruz González, L. (eds.) (2002). *La música y el Instituto Indigenista Interamericano, 1940-1947. Índice y facsímil de documentos; artículos de H. Yurchenco y notas del Boletín Indigenista* [CD]. Instituto Indigenista Interamericano.
- Espinosa Velasco, G y Orrala Barajas, S. (eds.). México en el Archivo Histórico [CD]. Instituto Indigenista Interamericano.
- García Mora, C. y Medina, A. (eds.) (1986). *La quiebra política de la antropología social en México, vol. 2, La polarización (1971-1976)*. UNAM.
- Giraudo, L. (2006). “No hay propiamente todavía Instituto”: los inicios del Instituto Indigenista Interamericano (abril 1940-marzo 1942). *América Indígena*, 62(2), 6-34.
- Giraudo, L. (2011). Un campo indigenista transnacional y casi profesional: la apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas, en L. Giraudo y J.

- Martín-Sánchez (eds.), *La ambivalente historia del indigenismo: campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 21-98). Instituto de Estudios Peruanos.
- Giraudo, L. (2012). Neither “scientific” nor “colonialist”: the ambiguous course of inter-American indigenismo in the 1940s. *Latin American Perspectives*, 39(5), 12-32.
- Giraudo, L. (2014). Entre “atraso estadístico” e “indigenismo científico”: Uniformar los censos y definir a los indígenas en las Américas, en J. Bustamante, L. Giraudo y L. Mayer, *La novedad estadística: una ciencia para cuantificar, calificar y transformar las poblaciones, siglos XVIII-XX* (pp. 127-197). Polifemo.
- Giraudo, L. (2022). Lecturas inéditas desde la música, la etnología y el periodismo: tres mujeres en el campo indigenista a mediados del siglo xx, en E. Broullón (ed.), *Intrépidas entre Europa y las Américas: cultura, arte y política en equidad* (pp. 167-197). Plaza y Valdés.
- Giraudo, L. (2023a). *Rincones dantescos. Enfermedad, etnografía e indigenismo: Oaxaca y Chiapas, 1925-1954*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Giraudo, L. (2023b). Profesionales de la heterogeneidad: diagnósticos médicos-sociales en *América Indígena, 1940-1961. História Unisinos*, 27(2), 278-292.
- Giraudo, L. y Martín-Sánchez, J. (2016). “Soy indígena e indigenista”: repensando el indigenismo desde la participación de algunos, no tan pocos, indígenas, en M. C. dos Santos y G. Gallegos Felipe (orgs.). *Protagonismo ameríndio de ontem e hoje* (pp. 257-294). Paco Editorial.
- Inauguración del nuevo edificio y de las exposiciones de arte indígena (1952)*. Boletín Indigenista, 12(3), 184-211.
- Instituto Indigenista Interamericano (1940). *Primer Congreso Indigenista Interamericano* (5 vols.).
- Juárez Arellano, O. (ed.) (2007). *Asambleas del comité ejecutivo del consejo directivo e informes. Índice y facsímil de documentos (1940-1989)* [CD]. Instituto Indigenista Interamericano.
- Juárez Arellano, O. (ed.) (2004). *Boletín Indigenista. 1(1) (1941)-12(4) (1952). Disco 1. Facsímiles* [CD]. Instituto Indigenista Interamericano.
- Martín-Sánchez, J. y Giraudo, L. (2020). De la “race indigène” à l’essentialisme pratique: le rapprochement de l’Institut indigéniste interaméricain et de l’Organisation internationale du travail (1940-1957). *Critique Internationale. Revue Comparative de Sciences Sociales*, (86), 45-65.
- Medina, A. y García Mora, C. (eds.) (1983). *La quiebra política de la antropología social en México Antología de una polémica* (vol. 1) *La impugnación*. UNAM.
- Minks, A. (2022). Henrietta Yurchenco, música indígena e indigenismo interamericano en la década de 1940. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 17(4), 423-444.
- Nahmad Sittón, S. (2009). Estudio introductorio, en *Fuentes para la historia del indigenismo en México. Diarios de campo de Maurilio Muñoz en la Cuenca del Papaloapan (1957-1959)* (pp. 31-43). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Robichaux, D. (2020). Del *Indian New Deal* al indigenismo interamericano: Moisés Sáenz y John Collier. *Cahiers des Amériques Latines*, 95(3), 165-184.
- Rodríguez Rojo, A. R. y Cano Enríquez, S. (eds.) (2003). *John Collier. Correspondencia con el III (1940-1963). Facsímil e índice de documentos [CD]*. Instituto Indigenista Interamericano.
- Rubio Orbe, G. (1974). Emil J. Sady. *América Indígena*, 34(4), 1051-1052.
- Se inaugurarán local y exposición (1952). *Boletín Indigenista*, 12(2).
- Warman, A., Nolasco, M., Bonfil, G., Olivera, M. y Valencia, E. (1970). *De eso que llaman antropología mexicana*. Nuestro Tiempo.

### **3. RETOS TENSIONES Y DIÁLOGOS**



## XIII. RETOS ACTUALES Y CONFLICTOS SOCIALES PARA LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN MICHoACÁN

---

*José Luis Punzo Díaz\**

### INTRODUCCIÓN

Esta primera aproximación está basada en la experiencia de campo en regiones con altos índices de violencia: cerca de 20 años de investigación arqueológica en la Sierra Madre Occidental en el estado de Durango y 10 años en la Tierra Caliente de Michoacán. De esta forma he podido ver cambios importantes en las relaciones sociales, así como en el nivel y tipo de violencia entre sus habitantes, lo cual ha trastocado en forma directa la posibilidad de llevar a cabo estudios arqueológicos en estas regiones, con el consecuente impacto en la conservación de un vasto y frágil patrimonio arqueológico que se encuentra en estas tierras del occidente y norte de México.

La violencia en estas regiones nos ha llevado a generar nuevas estrategias de investigación y conservación del patrimonio, y en el caso del presente escrito me centraré en el trabajo de los últimos 10 años en zonas de la Tierra Caliente de Michoacán.

### LA TIERRA CALIENTE DE MICHoACÁN

La Tierra Caliente de Michoacán abarca toda la porción sur del estado; se caracteriza, como su nombre lo indica, por ser una región con temperaturas extremas que supera muchas veces 50 °C y rara vez baja de 10 °C, siendo esta una de las zonas que, en promedio, tiene el clima más caluroso del país. La Tierra Caliente se encuentra dividida en dos partes: la primera, llamada la Depresión del río Tepalcatepec, forma el valle de Apatzingán en la parte oeste, y en la parte este se encuentra la región del río Balsas medio, que forma el valle de Huetamo. Así, sus dos arterias principales son los ríos Tepalcatepec, que confluye al Balsas, este último cruza los estados de Puebla, Guerrero y Michoacán para desembocar en el océano Pacífico, en el puerto de Lázaro Cárdenas.

\* Centro INAH Michoacán.

Esta gran cuenca abarca los estados de Tlaxcala, Veracruz, Morelos, Oaxaca, Estado de México y Jalisco, además de los ya mencionados.

La altitud y topografía es muy variada, se piensa generalmente en los valles y planos de Apatzingán o Huetamo junto a los ríos Tepalcatepec o Balsas, en ese orden, pero en realidad se trata de una región que comienza con picos de cerca de 3 000 metros de altura siendo el más alto de ello el Tancítaro, para bajar por intrincados valles y montañas hasta llegar a 200 m s. n. m. en la confluencia del Balsas y su tributario el Tepalcatepec. Se trata de una región de clima seco y con lluvias en verano.

Algo muy importante y fuera de la ciudad de Apatzingán, que apenas pasa de 100 000 habitantes, es que los demás pueblos, incluyendo las cabeceras municipales, tienen apenas un par de decenas de miles las mayores y algunas menos de 10 000 pobladores. El resto de este amplio territorio se encuentra muy despoblado y salpicado de algunos ranchos, y para llegar a ellos es necesario tomar caminos en muy malas condiciones por varias horas, lo que la hace una región muy alejada y de muy difícil acceso, donde las autoridades estatales y federales han tenido históricamente muy poca presencia. Incluso, si revisamos el plano con la totalidad de los sitios arqueológicos registrados en el estado, estas zonas, especialmente en los municipios de las regiones montañosas, tienen muy pocos sitios arqueológicos registrados, o incluso carecen de registro.

#### LOS ACERCAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS A LA TIERRA CALIENTE DEL BALSAS MEDIO Y EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA

Las investigaciones arqueológicas en esta área arrancaron en el verano de 1939; dichos trabajos corrieron a cargo de la Universidad de Nuevo México, liderados por Donald Brand, donde participaron como estudiantes Robert Lister, John Goggin, Douglas Osborne, William Pearce y Daniel McKnight, y de los que se desprendieron cuatro publicaciones muy importantes para la zona (Brand, 1947; Goggin, 1943; Lister, 1947; Osborne, 1943). En dicho proyecto se realizó un recorrido de 23 días, en el cual localizaron un gran número de sitios arqueológicos, realizaron planos y registraron algunas colecciones de objetos provenientes de dichos lugares. Es así como, por primera vez, se reconoce en la arqueología la importancia de esta región del Balsas al reportar asentamientos como Mexiquito, La Laguna o Hacienda Charácuaro, en los que destacan enormes montículos de tierra —conocidos en la región, y en el resto de Michoacán, como yácatas—, y donde además se pudieron identificar pisos hechos con argamasa de cal.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, a finales de esa década de 1930, la expansión de la Alemania nazi y de los países del Eje cortó el flujo para las potencias aliadas de amapola y hachís, que llegaba a occidente desde Turquía. Éstas eran la materia prima para la morfina necesaria en los hospitales militares, la cual era de vital importancia para el desarrollo de la guerra. Fue por tal motivo que los Estados Unidos promovieron los sembradíos de amapola en la Sierra Madre Occidental y en la Sierra

Madre del Sur. En las sierras de Guerrero y Michoacán las profundas barrancas se constituyeron como lugares ideales para la siembra de amapola y la extracción de goma de opio. De igual forma, fue promovida la siembra de marihuana para ese mismo mercado.

Durante los veranos de 1939 y 1941, Robert Lister realizó diversos reconocimientos arqueológicos y excavaciones en el área del Balsas medio, entre los estados de Guerrero y Michoacán. En sus recorridos de superficie pudo observar diversos tipos de yácatas, las cuales definió como estructuras de rocas o lodo (Lister, 1947) y pudo clasificarlas en cinco tipos: restos habitacionales (*house remains*), pirámides truncas (*truncated pyramids*), pirámides truncas asociadas con plataformas y elementos de tierra (*truncated pyramids associated with platforms and other earthworks*), montículos (*mounds*) y juegos de pelota (*ball courts*). Además, las excavaciones arqueológicas que realizó en diversas yácatas le permitieron identificar varios tipos cerámicos, artefactos líticos y entierros (Lister, 1947). Sin duda, llama la atención que justamente fuera en este periodo y en estos inhóspitos paisajes cuando estos investigadores estadounidenses realizaran sus trabajos de recorridos de superficie.

En paralelo a ellos, Pedro Armillas, arqueólogo de origen republicano español y exiliado en México, emprendió en 1944 varias expediciones al estado de Guerrero, impulsadas por el Museo Nacional de Antropología y la Dirección de Monumentos Prehispánicos del INAH. Armillas visitó varios lugares muy relevantes del Balsas, mas para la zona que aquí presentamos destaca su visita y publicación del artículo “Mexiquito. Gran ciudad arqueológica en la cuenca del río de las Balsas”, en julio de 1944. Esta importante ciudad prehispánica se encuentra en la margen sur del río Balsas, en el lado de Guerrero, justo frente a la desembocadura del río Tacámbaro, principal afluente del Balsas en esta región de la Tierra Caliente (Armillas, 1944).

La Segunda Guerra Mundial terminó y ya no eran necesarios los productos que los campesinos de la Tierra Caliente cosechaban, por lo que se criminalizó de manera más dura en México la siembra de amapola y marihuana (Schievenini, 2012). En consecuencia, las primeras campañas de ejército mexicano para erradicar estas plantas en Michoacán iniciaron en los años cincuenta, pero eso no impidió que los propios campesinos ahora tomaran el control, y el cultivo de amapola y marihuana tomara su propio rumbo.

Así continuó la vida en la Tierra Caliente durante los años cincuenta y sesenta; al ser una región poco habitada e incomunicada, con una casi inexistente presencia de las autoridades gubernamentales, estas sociedades campesinas formaron su propia identidad, con códigos de justicia propios que hacían parecer esta zona en extremo violenta para los fuereños. Además de ser un momento de grandes migraciones de campesinos a destinos como Morelia, la Ciudad de México y Estados Unidos, en búsqueda de trabajos mejor pagados.

Las investigaciones arqueológicas se reactivaron sólo cuando se realizó el proyecto de construcción de la gran presa del río Balsas en el Infiernillo, en el sexenio de Adolfo López Mateos, durante el periodo del llamado “milagro mexicano” de los años sesenta. Estos trabajos fueron impulsados por José Luis Lorenzo y en ellos participó un grupo de

reconocidos investigadores: Norberto González, Florencia Müller, Otto Schondube, Rubén Maldonado, Joaquín García Bárcenas, Lourdes Suárez y Noemí Castillo, entre otros (Lorenzo, 1964; Maldonado, 1980), quienes marcarían durante décadas líneas y metodologías nuevas de investigación en la arqueología mexicana. Este trabajo se relaciona con otro salvamento muy importante, el de la Presa de la Villita (José María Morelos), dirigido en su primera etapa, en 1966, por Norberto González Crespo y Miguel Medina Viga, y en el que participó otro importante grupo de investigadores como Jaime Litvak —quien se hizo cargo de la segunda etapa de excavación en 1967— y Rubén Cabrera, quien realizó una importante trabajo de tesis que recoge buena parte de las investigaciones arqueológicas hasta ese momento (Cabrera, 1976; Litvak, 1968).

Desde 1975, y tras el fin de la guerra de Vietnam, el gobierno mexicano recrudeció las acciones contra los plantíos de amapola y marihuana en severas campañas de erradicación que generaron un clima de fuerte violencia en la región calentana. En los años ochenta aparecieron importantes actores en la zona de Tepalcatepec y Apatzingán. Éstas, además de continuar con el negocio de la amapola y la marihuana, se integraron con otros cárteles internacionales sudamericanos y formaron parte de la estructura para la introducción de cocaína a México y su trasiego a los Estados Unidos.

Pasaron cuarenta años de visitas muy esporádicas por parte de distintos arqueólogos a la región del Balsas medio, siendo hasta el final de los años ochenta, en el marco de la primera etapa del Atlas Arqueológico Nacional del INAH, que los arqueólogos Mirna Medina, Fernán González, Víctor Osorio y Silvia Cabrera realizaron un amplio trabajo de registro en la zona, cubriendo de manera sistemática toda la región sureste de Michoacán, sobre todo en el municipio de Huetamo, donde se localizaron más de dos centenas de sitios arqueológicos (Medina, 1988). Este importante trabajo a cargo de Mirna Medina logró el mayor número de registro de sitios arqueológicos en los municipios de Huetamo y San Lucas; sin embargo, y de manera desafortunada, no hubo continuidad en ellos debido a la propia naturaleza del proyecto.

Así, en la década de 1990 se vivía en la región un clima de violencia que podríamos considerar institucionalizada (Tomassini, 2002), ya que usó los aparatos propios del Estado, con una fuerte presencia militar y policial que presionó a los pobladores, quienes a través de las armas y el poder del dinero solucionaban sus rencillas internas, la más de las veces con la complacencia de las instituciones. En consecuencia, la identidad de estos campesinos calentanos se fundaba en una cultura de la violencia, basada, a su vez, en una libertad fuera de la ley del gobierno.

Diez años después, a finales de los años noventa, el interés en la región se centró en el registro de la gráfica rupestre coordinado por dos arqueólogas francesas del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), Bridgitte Faugere-Kalfon y Véronique Darras, quienes realizaron un buen trabajo de registro y excavación en la cueva de Guarimio, en el arroyo del Chigüero (Faugere-Kalfon y Darras, 2002).

Al llegar el nuevo siglo, las cuestiones de violencia en Michoacán se recrudecieron. Fue en 2001 cuando inició el peor periodo de violencia en el estado con la guerra del

entonces cartel del Golfo y los Zetas aliados contra la familia Valencia. Para el año 2005, al parecer los Zetas ya dominaban el territorio de Michoacán. Para el año siguiente ya se había iniciado la guerra contra el crimen organizado y, en un acto simbólico en enero de 2007, vistiendo uniforme militar, el entonces presidente, el michoacano Felipe Calderón Hinojosa, desde Apatzingán declaró la guerra contra el narcotráfico. Ese mismo año, 2006, sería el momento en que surgiera en Michoacán la organización llamada la Familia Michoacana, quien disputaba el control del estado contra los Zetas.

Una vez más se dio un periodo de diez años sin actividad arqueológica en la región, hasta que se realizó un breve proyecto con el cual se excavaron diversos pozos de sondeo, focalizados en tres grandes sitios arqueológicos del estado de Guerrero: La Quesería, Itzímbaro y Mexiquito, a cargo de la arqueóloga Jenniffer Meanwell, auspiciada por el Massachusetts Institute of Technology (Meanwell, 2007). Lo anterior dentro del convulso periodo de violencia.

Los últimos años de la década de 2000 fueron los de mayor violencia, pues basta con recordar las granadas lanzadas contra población civil en el centro de Morelia durante los festejos del 15 de septiembre de 2008. Para 2011, la Familia Michoacana controlaba el narcotráfico en el estado de Michoacán. Ese mismo año, tras una supuesta ruptura interna, surge el cartel de los Caballeros Templarios, el cual no sólo controla parte del narcotráfico, sino también el *derecho de piso* y la minería ilegal, entre otros negocios ilícitos.

Fue en 2013 cuando comenzaron a aparecer los primeros grupos de ciudadanos armados llamados grupos de autodefensa por toda la Tierra Caliente, los más visibles de Tepalcatepec, liderados por el médico José Manuel Mireles, mientras que en la Ruana aparecía ya Hipólito Mora. En ese mismo año se dio inicio al Proyecto Arqueología y Paisaje del Área Centro Sur de Michoacán, a mi cargo. Este proyecto buscaba analizar de manera regional toda la Tierra Caliente y no nada más las áreas aledañas al río Balsas, como había sucedido desde el primer trabajo de Donald Brand y Douglas Osborne. Esto nos permitió llevar a cabo recorridos sistemáticos y excavaciones en los que localizamos una centena de nuevos sitios arqueológicos en los municipios de Tacámbaro, Salvador Escalante, Ario, Turicato, Huacana y Churumuco, tomando como eje principal la cuenca del río de Tacámbaro. Este proyecto alcanzó en 2023 su décima temporada de campo, durante el cual hemos tenido encuentros con muchos de estos grupos; por fortuna, y gracias a las estrategias y protocolos que presentaremos más adelante, hemos podido realizar nuestro trabajo. Igualmente, entre 2015 y 2020 se llevaron trabajos de salvamento arqueológico a mi cargo, debido a la construcción de la presa y el distrito de riego en el arroyo de Chigüero, en el municipio de Huetamo, lo que nos permitió también hacer amplias excavaciones y el registro de múltiples sitios arqueológicos. Cabe mencionar que, durante el inicio de los trabajos, las autodefensas de Huetamo controlaban completamente el acceso al área de trabajo desde la ciudad de Huetamo, donde teníamos nuestro laboratorio y campamento. Por fortuna, y siempre con el apoyo de la comunidad de los ranchos de Chigüero, Piritícuaro y La Parota, pudimos realizar nuestras labores.

Hay dos elementos clave para entender los cambios en el panorama de la violencia en los años más recientes. El primero fue el desmantelamiento de las autodefensas, para la construcción de las policías rurales, es decir, la institucionalización de las autodefensas, un proceso que dio inicio en 2015 y continuó en 2016. Lo anterior, por ejemplo, fue muy relevante para nuestro trabajo en Huetamo, donde pudimos ver la transición hacia el final del proyecto y en las últimas visitas, ya con la presencia de la Guardia Nacional, que estableció ahí su base. El segundo, y más reciente elemento clave fue la fuerte entrada en la región de un nuevo actor: el Cartel Jalisco Nueva Generación, lo cual ha reavivado en los últimos años una fuerte violencia en toda la región.

### LOS LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA TIERRA CALIENTE DE MICHOACÁN

Como se mencionó, el Proyecto Arqueología y Paisaje del Área Centro Sur de Michoacán fue el más amplio en cuanto a territorio explorado y los recorridos arqueológicos que se plantearon. Se trata de un proyecto iniciado en 2013 con el propósito de investigar una extensa área de la cuenca del río Balsas en Michoacán, la cual ha sido apenas estudiada por la arqueología. De forma especial, busca estudiar el cambio cultural entre los períodos Clásico-Epiclásico-Posclásico, en un eje que abarca desde las tierras altas y las cuencas lacustres hasta la Tierra Caliente en el río Balsas, mediante el análisis de los distintos recursos naturales de esta franja de territorio y su uso a lo largo del tiempo, a través de la comprensión del paisaje. Lo anterior desde una aproximación metodológica sobre las aplicaciones de cómputo en arqueología y una postura teórica relacionada con la arqueología del paisaje, las identidades, la agencia y la antropología de la tecnología.

Este proyecto ha tenido como base fundamental ser un laboratorio para la colaboración con especialistas de distintas instituciones y disciplinas que permita un diálogo y estudios en regiones compartidas entre las distintas áreas de especialidad, y que además resulten en la formación de nuevos investigadores, incluyendo en tal objetivo a estudiantes de licenciatura y posgrado.

Desde 2013, se han realizado nueve temporadas de prospección con alumnos de grado y posgrado de la ENAH, UNAM, IPN, COLMICH, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Universidad Veracruzana (UV), UAEM, Universidad de Varsovia y California State University (CSU), solamente interrumpidas por la pandemia de covid-19; se han registrado 129 sitios arqueológicos y se han llevado a cabo ocho temporadas de excavación en 13 de ellos. Todo esto en estrecha colaboración de investigación con colegas y alumnos del INAH, UNAM, Centro de Investigaciones en Óptica (CIO), Universidad de Michigan, Universidad de Harvard, Universidad Estatal de Arizona, Universidad de Estrasburgo y Universidad de Auckland. Es importante mencionar que, en varios de los municipios estudiados por el proyecto no se tenía registrado ningún sitio arqueológico.

Durante estas temporadas de campo hemos podido trabajar, pese a tratarse de una zona altamente peligrosa, a los ojos de la gente de la ciudad. Estas temporadas, donde el trabajo previo de conocer a la gente, presentarse con autoridades y gente interesada en la protección de patrimonio, estableciéndonos con las familias y haciendo temporadas de campo de varios meses, nos permitió formar lazos muy estrechos con muchas personas de la región. Así, por ejemplo, planeábamos los recorridos arqueológicos en conjunto con nuestros amigos, quienes nos daban acceso o nos acompañaban a distintas zonas para presentarnos con los distintos actores sociales, lo que nos permitía transitar con cierta seguridad. Sin embargo, siempre existía esa otredad en el discurso, la de los grupos armados, lo que no dejaba nunca de recordarnos que nos encontrábamos en una región marcada por la violencia.

Así, mediante la negociación y el vínculo comunitario se nos permitía hacer excavaciones en distintos lugares, realizar largas estancias de campo y recorridos. De esa manera pudimos trabajar sin mayores sobresaltos, no sin haber tenido, en varios momentos, encuentros con retenes de grupos armados al margen de la ley. Una de las estrategias del gobierno federal desde el inicio de la guerra contra el narco se basó en el despliegue de decenas de miles de soldados en las calles y en la captura o muerte de líderes de las organizaciones criminales, ejerciendo así una supuesta violencia “justificada” en su contra (Tomassini, 2002). Esto, como sabemos, ha traído una enorme cantidad de muertos, violaciones de derechos humanos y una profunda disgregación social.

Uno de los problemas fundamentales del trabajo de campo en la región es, sin duda, la existencia de muchos actores que detentaban poderes muy difíciles de visualizar en el momento. Esto genera cambios frecuentes en el control de las zonas y, con ello, graves problemas sociales al interior de las comunidades.

Esto llevó a implantar estrategias de seguridad en varios niveles:

- En el institucional, se trataba de ser mucho más visibles como trabajadores del INAH mediante el reiterado uso de logos y de la formalización de nuestra presencia, así como una reiterada comunicación con las áreas de seguridad del Centro INAH Michoacán, en este caso.
- En el estatal y municipal, por medio de una continua comunicación con estas instancias sobre nuestras acciones y presencia, con las autoridades policiales y militares destacadas en la región, pero también mediante la generación de convenios de colaboración con municipios; un ejemplo de esto es el firmado en fecha reciente con el municipio de Tacámbaro, que incluye acciones conjuntas en aras del cuidado del patrimonio, o el firmado entre el INAH y el Gobierno del Estado para colaborar en materia de protección del patrimonio.
- En el comunitario, el más importante, por medio de continuas reuniones con los comités comunitarios y la autoridad local. Otra de las tareas significativas fue la de tener un programa intenso y permanente de trabajo de divulgación en las escuelas rurales de las comunidades vecinas, siendo los profesores rurales algunos de nuestros mejores aliados para desarrollar nuestro trabajo. Esto fue muy importante

en dos sentidos: el primero, por supuesto, para la difusión de la protección del sitio y del patrimonio arqueológico de la región, y el segundo, en el ámbito de la seguridad, nos permitió ser más visibles y que los habitantes de todas las comunidades aledañas entendieran de mejor manera el trabajo que hacíamos.

## REFLEXIONES FINALES

La violencia en la región, usando el triángulo de la violencia propuesto por Galtung (2003) en su teoría del conflicto, la podemos dividir en tres:

- Primero, la violencia cultural, la cual a través de las identidades calentanas y mecanismos sociales de sus habitantes busca una legitimación que ha modificado en muchos sentidos las relaciones sociales que habían existido por muchos años entre los habitantes de la región.
- En segundo lugar, la violencia estructural. Es propiciada por el propio Estado y es la más complicada de todas, ya que ésta redunda en la falta de oportunidades de desarrollo y ha llevado a engrosar las filas de los grupos delincuenciales, lo que ha hecho que esta violencia se torne invisible y trastoque todos los aspectos de la vida en la Tierra Caliente.
- Finalmente la violencia directa, retratada a todo color y a todas luces, narrada por los medios de comunicación y exacerbándola hasta el absurdo, aunque esta sea sólo la parte más superficial del problema, sin abordar los factores de inequidad social, desigualdad y pobreza de esta región.

Pese a la gran complejidad del problema en la Tierra Caliente, los medios simplemente han presentado esto como una violencia injustificada, no institucionalizada, cuestión que permite fácilmente identificar a estos campesinos narcotraficantes como los “malos”, gente irracional, bárbara y sanguinaria.

Sin embargo, pese al clima de violencia y a los graves problemas sociales, la vida sigue en esta bella región, al igual que los proyectos de investigación, donde habita una gran cantidad de gente que ha tenido que implementar estrategias de vida que nos son a veces difíciles de comprender, en una zona que pese al auge de agroindustrias como el limón, los melones o incluso en las partes altas el aguacate, tienen algunos de los municipios más pobres del estado, como Churumuco, Nocupéitaro o Carácuaro (Coneval, 2015).

Quisiera terminar reflexionando sobre el hecho de cómo ciertos mecanismos sociales estudiados por la psicología, como la autocaracterización y la aceptación social, llevan a las personas a tender a ubicarnos siempre en la media en cualquier situación (Del Val, 1989); en nuestro caso a normalizar la violencia, y a compararnos de manera imaginaria con otras realidades, siempre calificando al otro como mejor o peor. De esta manera, pese a las descalificaciones y la percepción creada especialmente por la prensa, los arqueólogos

y antropólogos seguimos tratando en la medida de lo posible, de hacer trabajos de campo en estas regiones que han sido azotadas por la violencia.

#### REFERENCIAS

- Armillas, P. (1944). Mexiquito, gran ciudad arqueológica en la cuenca del río de las Balsas. *El México Antiguo*, 6(7-8), 254-262.
- Brand, D. (1947). Recent archaeological and geographic investigations in the basin of the Rio Balsas, Guerrero and Michoacan. *American Antiquity*, 13(1), 67-78.
- Cabrera, R. (1976). *Arqueología de La Villita. El Bajo Balsas* [tesis de maestría, ENAH].
- Coneval (2015). Medición de la pobreza en los municipios de Michoacán 2015. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx).
- Del Val, J. (1989). La construcción de la representación del mundo social en el niño, en I. Enesco, E. Turiel, y J. Linaza (eds.), *El mundo social en la mente de los niños*, (pp. 245-330), Alianza.
- Faugere-Kalfon, B. y Darras, V. (2002). Las obras rupestres de Huarimio, Tierra Caliente de Michoacán. *Arqueología*, 28, 21-48. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/7478>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratu.
- Goggin, J. (1943). An archaeological survey of the Rio Tepalcatepec basin, Michoacan. *American Antiquity*, 9(1), 44-58.
- Lister, R. (1947). Archaeology of the Middle Rio Balsas Basin, Mexico. *American Antiquity*, 13(1), 67-78.
- Litvak King, J. (1968). Excavaciones de rescate en la presa de La Villita. *Boletín INAH*, 31, 28-30.
- Lorenzo, J. L. (1964). Primer informe sobre los trabajos arqueológicos de rescate efectuados en el vaso de la presa de El Infiernillo, Guerrero y Michoacán. *Boletín INAH*, 17, 24-31.
- Maldonado, R. (1980). *Ofrendas asociadas a entierros del Infiernillo en el Balsas: estudio y experimentación con tres métodos de taxonomía numérica*. INAH.
- Meanwell, J. (2007). El Proyecto del Balsas Medio: una investigación sobre funcionalidad y cronología de la cerámica. *FAMSI Report*. <http://www.famsi.org/reports/06021es/index.html>.
- Medina, M. (1989). Informe de los resultados del proyecto Atlas Arqueológico Nacional para el estado de Michoacán, en M. Gaxiola y J. López (coords.). *Memoria del Proyecto Atlas Arqueológico Nacional. 1985-1988* (pp. 460-550). INAH.
- Osborne, D. (1943). An Archaeologic Reconnaissance in South-Eastern Michoacan. *American Antiquity*, 9(1), 59-73.

Schievenini, J. (2012). *La prohibición de la marihuana en México 1920–1940* [tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro].

Tomassini, A. (2002). *Violencia, ética, legalidad y racionalidad*, en W. Jacorzyński (ed.), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. CIESAS, Miguel Ángel Porrúa.

## XIV. EL ESTADO COLECCIONISTA, O CÓMO LLENAR 30 000 METROS CUADRADOS EN EL NUEVO MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA\*

— ● —  
*Sandra Rozental\*\**

### INTRODUCCIÓN

En medio de una anticipación sin precedentes, la nueva sede del Museo Nacional de Antropología abrió sus puertas en el bosque de Chapultepec el 17 de septiembre de 1964, coincidiendo con las celebraciones del día de la Independencia y con los últimos meses del sexenio del presidente Adolfo López Mateos. En su discurso de apertura, éste enfatizó la importancia del museo en cuanto monumento conmemorativo del pasado ancestral de la nación con unas palabras que ahora se encuentran inscritas en la pared de mármol que recibe a los visitantes cuando entran al museo: “El pueblo mexicano levanta este monumento en honor de las admirables culturas que florecieron durante la era precolombina en regiones que son, ahora, territorio de la República”. Durante la ceremonia de inauguración, Jaime Torres Bodet, entonces secretario de Educación Pública, llegó incluso a describirlo como un monumento por derecho propio, como el “monumento de monumentos” definitivo de México, resaltando tanto las proporciones monumentales del proyecto como su ambiciosa misión de resguardar las colecciones más atesoradas del país (Torres Bodet, 1964). La escala del proyecto era faraónica: 25 galerías modulares que en conjunto alcanzaban cerca de 30 000 metros cuadrados de espacio para exposiciones. El arquitecto en jefe y coordinador del proyecto, además de ser el arquitecto favorito del régimen (Rodríguez Kuri, 2019), Pedro Ramírez Vázquez, recalcó que la construcción de la totalidad de la obra se logró en un tiempo récord de diecinueve meses (Ramírez Vázquez, 2008). El museo constituyó, en efecto, un esfuerzo monumental.

Con el tiempo, el museo de 1964 se reconoce sobre todo como una obra de arte arquitectónica y una maravilla de la ingeniería; la gran admiración que ha suscitado le han valido una miríada de premios por su tamaño, el uso de los espacios y materiales, así

\* Traducción de Juan Felipe Guevara Aristizabal. Una versión reducida de este texto aparecerá en la obra *Collecting Mesoamerican Art 1940-1964*, Megan O’Neil y Andrew Turner (eds), Getty Research Institute, en prensa.

\*\* El Colegio de México.

como por su creativa combinación de rasgos de inspiración precolombina y modernista (Errington, 1993; Coffey, 2012; Jácome, 2014; Castañeda, 2014). Que la atención se centrara en la arquitectura del edificio y su construcción, sin embargo, ensombreció otro aspecto que hizo del museo una de las obras públicas y culturales más ambiciosas en Latinoamérica durante el siglo xx. Para llenar los enormes espacios de exposición del museo era necesario amasar una nueva colección. Un auténtico “ejército”<sup>1</sup> de especialistas, así como diversos agentes culturales, viajaron por el país explorando sitios y adquiriendo variados objetos. Pese a ello, la manera en que la nueva colección del museo se consolidó en tan poco tiempo ha atraído poca atención en medios académicos.

Esto podría deberse a que los equipos curatoriales trabajaron con plazos tan apresurados que no hubo oportunidad de documentar muchas de las transacciones. También podría ser por la naturaleza tan delicada de algunas de las negociaciones e intercambios que ocurrieron durante el proceso. En cualquier caso, el rastro de documentos en los archivos de la institución es escaso y fragmentario. En lo que sigue, reuniré algunas de las historias que sobreviven en los pocos documentos que perduran, junto con otras fuentes que permanecen en archivos personales y publicaciones, además de entrevistas que le hice a algunos de los protagonistas del proyecto del museo. Raúl de la Rosa, quien se integró como dibujante de códices a “la milicia más insólita en el mundo de la cultura”, como él mismo describe a los “miles de combatientes” arquitectos, museógrafos, pintores, escultores, dibujantes, arqueólogos, lingüistas, etnólogos, antropólogos físicos y sociales, historiadores y pedagogos que participaron en la “odisea” de hacer el nuevo museo, aportó muchas de las historias que se narran a continuación. En sus crónicas publicadas (2013, 2014), al igual que durante nuestras conversaciones, De la Rosa combina un lenguaje bélico, una enorme admiración por la labor de las personas involucradas y el humor para describir aquella “descomunal batalla para concluir 19 meses más tarde —ni un día más, ni uno menos— la construcción de la nueva morada para el acervo arqueológico-etnográfico más significativo del país”. Al poner sus historias y una amplia gama de fuentes en conversación con los archivos, espero dar una idea de la escala y del carácter más humano de la hazaña y de lo que significó hacer y llenar el “monumento de monumentos” con la cantidad, calidad y tipo de colecciones que, según las consideraciones de sus encargados, eran dignas para un acervo representativo de la riqueza cultural antigua y contemporánea de México.

Además de documentar el proceso de integración de los objetos al museo, sugiero que un análisis detallado de las prácticas de colección del Estado mexicano en este momento, a saber, cómo sus curadores y el personal del museo adquirieron, intercambiaron o, literalmente, trajeron objetos de la tierra y los transportaron a la ciudad de México para llenar el museo, muestra que la propiedad, adquisición y cuidado de las colecciones nacionales y en especial las antigüedades mesoamericanas han sido siempre impredecibles, controversiales y tensas. Si bien las leyes mexicanas han pretendido regular el

<sup>1</sup> Ramírez Vázquez y Mario Vázquez usaron este término para describir los equipos que se encargaron de las expediciones de colección (entrevistas con la autora, 2010).

control estatal sobre los objetos precolombinos desde el siglo XIX, no fue sino hasta la legislación de la década de 1930 y la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939 que estos objetos pasaron a ser propiedad nacional (Azuela, 2010; Cottom, 2008; Rozental, 2017). Estas leyes, efectivas al momento de la construcción del nuevo museo, no prohibían la propiedad privada de objetos precolombinos, pero sí los reivindicaba como bienes nacionales en un esfuerzo por prevenir que fueran exportados o comercializados de forma ilícita fuera de México. Esto cambió en los años sesenta y setenta, cuando México firmó las convenciones de la Unesco que regulan la propiedad cultural y el patrimonio de la humanidad, lo cual implicó reformular la ley nacional para que todos los hallazgos arqueológicos fueran propiedad exclusiva del Estado mexicano.

En este capítulo propongo que, si bien los procedimientos de colección de 1964 no fueron tan diferentes de lo que se hacía en el pasado, estas prácticas, junto con la magnitud del proyecto del nuevo museo, coincidieron con un periodo en el que las discusiones acerca de la protección de la propiedad cultural y el carácter inalienable de estos monumentos ocurría en México y el extranjero. En este contexto, las negociaciones, intercambios, regalos, pagos e incluso el uso de la fuerza —a veces sin priorizar la conservación de los objetos o su sitio de extracción— que el Estado mexicano empleó para incrementar las colecciones del museo con objetos del propio territorio nacional, resultaron contradictorias con su discurso en el escenario internacional. Las prácticas de colección del Estado, enmarcadas en una empresa de “rescate” de la exposición a los elementos o de potenciales saqueos, más bien pudieron haber facilitado y fomentado el comercio ilícito de la cultura material mesoamericana, incluso de forma indirecta. En algunos casos, esas mismas prácticas pueden considerarse como una forma de robo o saqueo en manos del Estado, es decir, robo legalmente legitimado.

#### PONER LOS MONUMENTOS DE LA NACIÓN AL ALCANCE DEL PUEBLO

Los debates en torno al tipo y cantidad de objetos que deberían formar las colecciones nacionales de México antecedieron por mucho la construcción del nuevo Museo Nacional de Antropología en 1964. El antiguo Museo Nacional, ubicado en el edificio de la calle de Moneda, había mudado sus colecciones de historia natural, así como las del virreinato y del México independiente, a museos dedicados a esas temáticas. El museo, por tanto, fue rebautizado como Museo Nacional de Arqueología y Etnografía, resguardando una colección de cultura material proveniente del pasado mesoamericano y de los pueblos indígenas contemporáneos (Morales Moreno, 1994; Achim, Deans-Smith y Rozental, 2023). Pese a la renovación que se llevó a cabo con ocasión de la celebración del Centenario de la Independencia de México, muchos críticos insistían en las limitaciones y carencias del museo décadas antes de que el proyecto del nuevo museo emergiera.

En primer lugar, el edificio no estaba diseñado para ser un museo, sino que había sido adaptado para fungir como tal. En segundo lugar, debido a su estilo colonial y su ubicación en el centro histórico de la ciudad de México, conocido por su arquitectura virreinal, no proyectaba la imagen deseada de una nación moderna con una infraestructura cultural a la altura (Garduño, 2014). Sin embargo, fueron las colecciones del museo y sus presuntas deficiencias las que sirvieron de sustento para argumentar la construcción de un edificio completamente nuevo.

Estas colecciones, al igual que muchas otras de su tipo en diversas partes del mundo, no habían sido el resultado de prácticas de colección sistemáticas o planeadas. Muchos de los objetos, en especial la famosa Piedra del Sol, la Coatlicue y otros monumentos mexicanos, se hallaron durante la ejecución de obras públicas en pro de la modernización de la ciudad de México a finales del siglo XVIII y principios del XIX, y se colocaron en la Galería de los Monolitos del museo, la cual abrió al público en 1887 (De León Gama y Bustamante, 1990; Robb, Miller y Villela, 2010). Para entonces, los directores y curadores del museo ya se quejaban de que la colección estaba compuesta mayoritariamente de hallazgos accidentales, muchos de ellos donados por las élites mexicanas que los habían encontrado en sus ranchos o haciendas. Sólo una porción menor de la colección había sido el resultado de excavaciones organizadas por el museo. Durante las primeras décadas de su historia, el escaso financiamiento para realizar expediciones en los territorios vastos y no siempre hospitalarios del país, aunado a la falta de apoyo político por parte de oficiales del gobierno y las rivalidades entre curadores, le representó al museo la necesidad de buscar adquisiciones en regiones accesibles que no requirieran muchos gastos o infraestructura para viajar (Achim, 2017). Durante el siglo XIX, la colección creció de forma exponencial, pasando de alrededor de 300 objetos en el catálogo de 1828 —el más antiguo del que se tiene noticia— a más de 10000 en el catálogo que elaboró Eduard Seler en 1907 (Achim y Olmedo Vera, 2018).

Como lo señala Miruna Achim en su estudio de la historia temprana de la colección, incluso en ese entonces los curadores del museo tuvieron dificultades para organizar y clasificar los objetos con el fin de convertirlo en una “institución científica”, en lugar de parecer un “bazar” (Achim, 2024). Trataron de completar las colecciones con objetos de regiones y sitios que estaban escasamente representados, sobre todo mediante expediciones y excavaciones lideradas por Leopoldo Batres en Cempoala y Monte Albán. También adquirieron objetos de colecciones privadas, muchos de ellos pertenecientes a extranjeros que habían participado en expediciones a sitios por todo el territorio mexicano y que estaban activos en el mercado ilícito de antigüedades mexicanas. De hecho, la colección se organizó inicialmente por lotes, cada uno correspondiente a su antiguo dueña o dueño, en lugar de responder a la región o cultura a la que pertenecían; incluso después de su reclasificación, sus nombres permanecieron en las fichas de catálogo y registros. Con todo, la colección siguió estando conformada en buena parte por artefactos provenientes de los Valles Centrales y de donaciones al azar. El equipo curatorial luchó para darse abasto con esta colección y enriquecerla lo mejor que pudo.

Para finales de la década de 1950, las y los artífices del nuevo museo, en especial Jaime Torres Bodet, volvieron a argumentar que la colección del museo no era lo suficientemente científica debido a que no representaba la diversidad cultural de la nación en su totalidad. Desde su perspectiva, era necesaria una nueva colección, resguardada bajo un solo techo que estuviera hilada en una única narrativa, con el fin de que el museo diera plena cuenta de sus aspiraciones nacionalistas en cuanto herramienta pedagógica que educara al pueblo mexicano sobre su patrimonio y consolidara un sentido de identidad nacional (Ramírez Vázquez, 2008, pp. 16-18; Ramírez Vázquez, entrevista con la autora, 2010). Las 25 galerías fueron diseñadas como “mini museos” modulares (Ramírez Vázquez, 2008, p. 23), cada uno correspondiente a un área-cultura específica y diseñado por un equipo museográfico y curatorial propio, si bien todas fueron coordinadas por Ramírez Vázquez para garantizar la coherencia general. Con el apoyo de Torres Bodet y una inversión significativa por parte del INAH y del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), que dirigía el mismo Ramírez Vázquez, el museo envió a equipos de especialistas hasta las regiones más remotas del país en busca de colecciones. Este fue el proyecto de colecciónismo estatal más ambicioso y sistemático realizado hasta la fecha. Tuvo lugar en su gran mayoría entre 1963 y 1964, mientras el nuevo edificio se encontraba en construcción, aunque seguía en marcha a sólo semanas de su apertura al público (De la Rosa, 2014).

El equipo curatorial del nuevo museo encontró que muchas regiones de México no estaban representadas de forma suficiente en la colección del viejo museo; algunas incluso estaban completamente ausentes. Este fue el caso en particular de las salas dedicadas a las formas de vida indígena de la actualidad, conocidas como las “salas etnográficas” en honor a las disciplinas y experticia involucradas en dicho esfuerzo curatorial. De acuerdo con Ramírez Vázquez, 95% de la colección de estos espacios en el museo, en 1964, provino de nuevas adquisiciones que resultaron de más de 70 expediciones a comunidades indígenas en diferentes partes del país para reunir textiles, instrumentos musicales, máscaras, así como otros objetos rituales y cotidianos como muebles, instrumentos de cocina y herramientas agrícolas (Ramírez Vázquez, 2008, p. 32). Las colecciones arqueológicas también se enriquecieron con expediciones y excavaciones realizadas *ex profeso*. Llama especialmente la atención que el museo enviara un equipo de arqueólogos, liderados por Ramón Piña Chan, a la isla de Jaina, donde incluso pagó por la construcción y mantenimiento de un campamento de investigación, de modo que cientos de objetos pudieran ser extraídos del suelo y enviados directamente al museo en camiones de carga, un proceso sobre el que regresaré más adelante.

En el imaginario de las personas involucradas, la misión del museo era traer todo el patrimonio mexicano al pueblo, lo cual significaba remover monumentos y artefactos de sus contextos locales y centralizar su ubicación en los espacios de exposición y almacenamiento del museo. Una caricatura publicada el día de su inauguración mostraba un gigantesco e incorpóreo par de manos masculinas (¿las del Estado?), con las palmas abiertas, entregando los monumentos más icónicos: la Piedra del Sol y la Coatlicue,

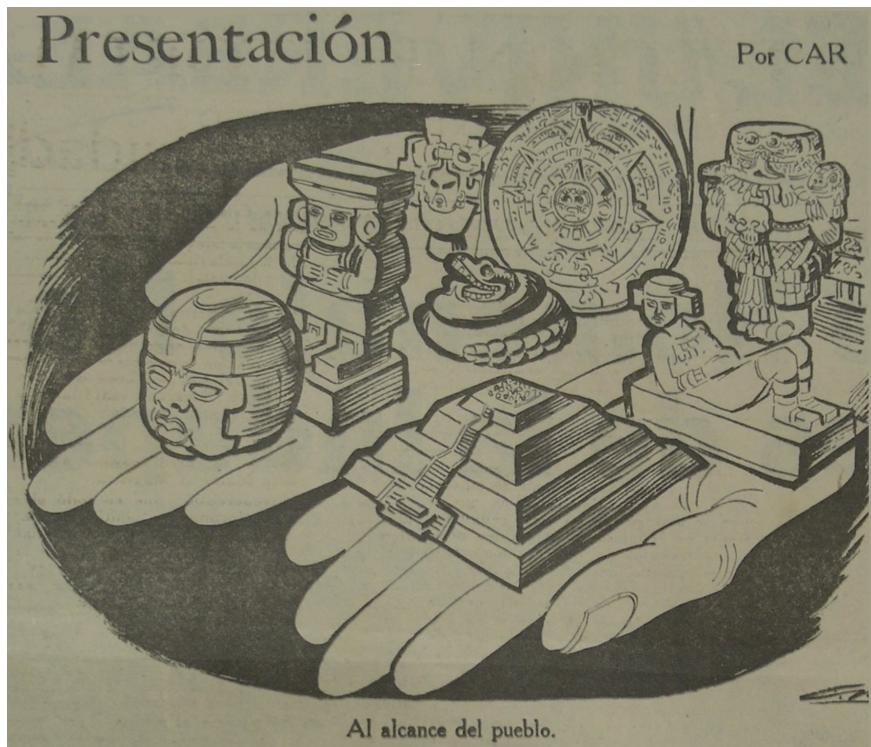


Figura 1. “Al alcance del pueblo”. Fuente: Car, El Universal, 17 de abril 1964.

por supuesto, pero también una serpiente de cascabel en piedra de origen mexica, la diosa del agua de Teotihuacan, una cabeza olmeca de San Lorenzo, el Chac Mool de Chichen Itzá, una urna encontrada en la tumba 77 de Monte Albán, e incluso algunas estructuras que sería imposible de mover, como la Pirámide del Sol de Teotihuacan y el Templo del Sol de Palenque (veáse figura 1).<sup>2</sup> La imagen iba acompañada de la leyenda “Al alcance del pueblo”, con lo cual se mostraba al Estado regalándole estos objetos al pueblo mexicano en un solo lote, transformando la especificidad espacio-temporal de dichos objetos y de sus artífices en una colección única y homogénea de carácter nacional y público.

Para garantizar las credenciales científicas de esta nueva colección, el equipo del museo le solicitó a los principales especialistas del país que se encargaran de los proyectos curatoriales de cada una de las salas dedicadas al área-cultura de su experticia. Estos proyectos fueron con frecuencia una serie de argumentos teóricos que no daban cuenta de cómo se traducirían en objetos y elementos museográficos. Sin embargo, algunos sí incluyeron listas de las colecciones necesarias. Por ejemplo, Alberto Ruz, quien hacía poco tiempo había excavado la tumba de Pakal al interior del Templo de

<sup>2</sup> Muchos de estos monumentos han llegado al museo tras empresas de ingeniería notorias a finales del siglo xix y principios del xx. Sobre la historia del transporte de la Diosa del Agua de Teotihuacan, véase Bueno (2016). El monumento de San Lorenzo estuvo en diversas locaciones en 1964, incluyendo el pabellón de México en la Feria Mundial de Nueva York, cuya entrada adornó, luego de permanecer suspendido con la ayuda de una grúa para finalmente aterrizar en el igualmente icónico edificio modernista Seagram. Sobre el transporte de las cabezas olmecas, véase Castañeda (2013).

las Inscripciones de Palenque, realizó una lista de cuatro páginas que incluía cientos de objetos de sitios en Yucatán y Quintana Roo, considerados “indispensables” para la “correcta y completa presentación de la Sala Arqueológica Maya”.<sup>3</sup> La lista abarcaba un espectro amplio de cosas, desde jarras y urnas hasta grandes estelas, dinteles y monumentos, algunos de ellos resguardados en el Museo de Mérida, aunque la gran mayoría se encontraban todavía en los sitios donde fueron encontrados: Uxmal, Kabah, Sayil, Labna, Oxkintok, Mayapan, Santa Rosa Xtampak y Cobá. A continuación de la lista, seguía la siguiente instrucción: “cualquier escultura de interés y en buen estado de conservación que estuviera en un sitio no mencionado aquí y que no fuera parte de alguna estructura” debería incluirse. Ruz añadió una nota: “el suscrito, asesor de la Sala de Arqueología Maya, insiste para que se consigan estas piezas, en virtud de que en la actualidad no tenemos ninguna escultura del periodo clásico del norte de Yucatán y solo tres esculturas de la época tolteca (un chac-mool y dos atlantes). La Sala Maya de Arqueología no puede prescindir de material escultórico de Yucatán y las piezas aquí mencionados constituyen lo mínimo indispensable”.<sup>4</sup> Con base en listas como ésta, el director del INAH,



Figura 2. El museo en construcción, Juan Guzmán, 1964. Fuente: Cortesía de Fundación Televisa.

<sup>3</sup> Piezas arqueológicas que proceden del estado de Yucatán y que se consideran indispensables para la correcta y completa presentación de la sala de Arqueología Maya, Alberto Ruz, n. d. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Archivo Institucional, Museo Nacional de Antropología, Dirección, caja 7, exp. 436.

<sup>4</sup> Alberto Ruz, n. d. bNAH-AI-MNA, Dirección caja 7, exp. 436. Buena parte de las personas encargadas de colectar artefactos no siempre era personal o arqueólogos del INAH, sino que habían sido contratadas con base en su familiaridad y posibilidad de acceso a cada una de las regiones específicas.

Eusebio Dávalos Hurtado, envió cartas a los custodios y administradores de los sitios y museos de todo México con la instrucción de permitirle a sus enviados llevarse piezas y supervisar su transporte y cuidado adecuado.<sup>5</sup> El fotógrafo Juan Guzmán (Hans Gutmann), capturó una imagen del patio del museo, todavía en construcción, con los monumentos concentrados ahí, en su mayoría estelas y dinteles de la región maya, esperando ser colocados en sus respectivos espacios de exposición (veáse figura 2).

### “RESCATAR” EL PATRIMONIO

El proyecto de colecciónismo del nuevo museo se presentó como una operación de rescate. Así lo afirmó Luis Aveleyra, director del museo en una entrevista durante las etapas tempranas de la planeación: “nuestro país tiene riquezas extraordinarias que se están perdiendo por el descuido y por el saqueo en los sitios arqueológicos. El Museo Nacional de Antropología es responsable de remediar esto y tendrá un espacio dedicado a la antropología social donde los visitantes aprenderán de nuestro trabajo para mantener los sitios arqueológicos bajo control y evitar la pérdida irreparable de nuestras riquezas culturales” (Propósitos del director, 1956). Con el aval de las leyes de patrimonio, los encargados del museo y del INAH cercaron el perímetro de los sitios de interés y extrajeron los objetos con el pretexto de asegurar su preservación y salvaguarda, en ocasiones llevándolos a museos regionales o nacionales para protegerlos de una posible destrucción. No obstante, la escala de este procedimiento muestra que, al menos en lo discursivo, ellos se imaginaban que los objetos corrían un gran riesgo y que desaparecerían de forma súbita no sólo por la exposición a los elementos, sino también por los saqueos y otras prácticas destructivas ligadas al tráfico ilegal de antigüedades.

Diversos documentos en los archivos del museo muestran que el equipo curatorial estaba consciente e interesado en la identificación de sitios víctimas de saqueos recurrentes, de los que eran cómplices tanto pobladores locales como personal del INAH y, en especial, las personas que los custodiaban. Uno de esos documentos detalla cómo un gran número de estelas de Calakmul fueron serruchadas —¡proceso que tomó más de 30 días!— y luego transportadas en un coche del campo aéreo Central Buenfil, mientras su administradora, Carmen Baraona, se hacía de la “vista gorda” durante su ascenso al avión de carga. De otra estela se rumoraba que se la habían llevado en barcos camarones por un tal señor Charatz, el gerente de la Unión de Camaroneros ubicada en la carretera que conecta Campeche con Lerma.<sup>6</sup>

Sin embargo, las prácticas de colección del museo en nombre del rescate facilitaron también la accesibilidad de los sitios y, por ende, los volvieron más susceptibles al saqueo. En otro documento, el ingeniero Juan G. Cárdenas, quien firma su corres-

<sup>5</sup> Véanse las cartas a los responsables de Xochicalco, el Fuerte de San Diego en Acapulco y Calakmul, BNAH-AI-MNA, Dirección caja 7, exp. 436.

<sup>6</sup> Personas que han sustraído piezas arqueológicas, BNAH-AI-MNA, Dirección, caja 7, exp. 436.

pondencia como “el encargado del rescate de piezas arqueológicas en el sureste”, escribió al arqueólogo y arquitecto Ricardo de Robina, coordinador de colecciones del museo, que él había “rescatado” muchas estelas de Calakmul para el museo, pero que la construcción de vías de acceso e infraestructura para moverlas a la ciudad de México había hecho que el sitio que alguna vez fuera remoto, ahora resultara accesible a saqueadores. Dado que muchos monumentos “desaparecieron” durante su estancia (acusó de saqueadores a Francisco Ocampo y al señor Ganzo, con la ayuda de la misma Carmen Baraona), Cárdenas sugirió contratar un vigilante para el sitio.<sup>7</sup>

Los esfuerzos del museo por sacar las piezas de sus sitios y transferirlas a la ciudad de México muestran que sus curadores, muchos formados en arqueología, no las veían como parte íntegra de los sitios en los que fueron excavadas o encontradas. Se trataba de una práctica común en la arqueología en un momento en el que los objetos se percibían como portadores de información valiosa por sí mismos, en lugar de formar parte de un conjunto y contexto más amplio, como lo señalarían Lewis Binford y otros en las siguientes décadas. Si bien se presentaron como un rescate, las prácticas de colección del museo con frecuencia ocasionaban serias perturbaciones y, en algunos casos, alteraban los objetos y sus contextos con el fin de transportarlos a los espacios de exposición. Los ambiciosos esfuerzos de colección del museo durante los primeros años de la década de 1960 se basaban, tal y como se hace evidente en la carta de Ruz, en el entendimiento de que todos los monumentos y obras escultóricas que presentaran tallas en buen estado de conservación y que no estuvieran físicamente adheridas a estructuras mayores estaban disponibles para convertirse en piezas de museo. Quizá uno de los ejemplos más llamativos de esta presuposición ocurrió en Yaxchilán, donde el INAH autorizó la remoción de cinco estelas y quince dinteles, algunos de los pocos monumentos que permanecían en el sitio luego de que tantos otros fueran llevados al extranjero.<sup>8</sup> Con base en una lectura iconográfica de estas obras realizada tres años después de que las piezas llegaran al museo, la historiadora del arte Beatriz de la Fuente se refirió a su exhibición en el museo como el “renacimiento” de Yaxchilán. Ella también celebró que el museo “rescatara” estos objetos: “De sus mutilados edificios, en parte devorados por la selva, han escapado al tiempo destructor un número considerable de esculturas” (De la Fuente, 1967).

Sin darle mucha importancia, De la Fuente lamentó que una de las estelas de Yaxchilán escogida para estar en el museo, “no llegara a su destino” (De la Fuente, 1967, p. 11). La historia del traslado fallido de este monumento revela las contradicciones que entrañaba el proyecto de colección del museo y sus consecuencias destructivas. La estela 11, fotografiada por Teobert Maler en 1897, en el transcurso de sus expediciones a los sitios mayas en la cuenca de Usumacinta, era una de las estelas más grandes y pesadas,

<sup>7</sup> Carta de Juan Cárdenas a Ricardo de Robina, 17 de junio de 1964, BNAH-AI-MNA, Dirección, caja 7, exp. 436.

<sup>8</sup> Alfred Percival Maudslay, que además visitó el sitio en 1882 y a quien se le dio el crédito de su “descubrimiento”, le entregó un lote de 20 esculturas al Museo Victoria y Albert, conocido en ese entonces como el Museo de South Kensington. Estas esculturas llegaron posteriormente al Museo Británico, donde permanecen hasta nuestros días.

cubierta de impresionantes tallas en sus cuatro caras, que permanecía de pie en el sitio.<sup>9</sup> La estela se rompió, pero permanecía erguida en su antigua base frente al edificio 40, la estructura central del complejo conocido como la Pequeña Acrópolis, en el punto más alto de las terrazas que forman el sitio de Yaxchilán.<sup>10</sup> Los fragmentos rotos fueron encontrados en el suelo cerca del monumento, apoyados en una tabla.<sup>11</sup> En 1964, el INAH contrató a ingenieros y a trabajadores locales para colocar la estela 11 en una caja de madera y bajarla, usando poleas, por una cuesta inclinada desde la Pequeña Acrópolis hasta el río. De ahí fue llevada, junto con los dos fragmentos, además de los otros 19 monumentos escogidos por el museo, a Agua Azul, a unos pocos kilómetros río arriba, donde había una pista de aterrizaje. Los pilotos contratados para transportar los monumentos en una avioneta se rehusaron a llevar la estela 11, temiendo que su peso pudiera causar un terrible accidente. En medio de las prisas para terminar el museo, los otros 19 monumentos fueron llevados a la ciudad de México, mientras que la estela 11 quedó abandonada en la ribera del río, todavía en su caja.

Gertrude Duby, que por décadas había vivido en la zona y trabajado con las comunidades lacandonas aledañas, le guardaba un afecto especial a Yaxchilán, el lugar en el que había conocido a su recientemente fallecido esposo, Frans Blom, mientras éste excavaba sitios mayas en el área en calidad de arqueólogo aficionado y buscador de yacimientos petroleros. Cuando Duby se enteró de lo ocurrido con la estela 11, escribió a las autoridades del INAH expresando su preocupación de que la piedra caliza pudiera sufrir una erosión severa debido a su contacto con el cauce del río. También añadió que las mujeres que vivían en las estaciones madereras y de chicle aledañas estaban dañando aún más la estela dado que la usaban como piedra de lavado. Dada la falta de respuesta por parte del INAH en marzo de 1965, Duby se ofreció para regresar la estela a Yaxchilán, sin remuneración a cambio; en su lugar, le pidió al gobernador de Chiapas y al director del INAH que se encargaran de financiar los salarios para los trabajadores locales y los gastos para el transporte aéreo del equipo necesario. También le pidió un “especialista que la acompañara dado que no quería cargar sola con la responsabilidad [de mover] el monumento más bello de Yaxchilán que pudiera romperse a causa de algún percance, especialmente ahora que estuvo a merced de las violentas corrientes del Usumacinta”.<sup>12</sup>

Duby guardó un informe mecanografiado en el que describió el proceso y lo intituló, con claros matices militares, “Operación Yaxchilán”, con el subtítulo “No acuso”,

<sup>9</sup> Las publicaciones y fotografías que Maler tomara entre 1895 y 1900 de los sitios del Periodo Clásico maya en la ribera del río Usumacinta se encuentran en el Museo Peabody y se pueden consultar en línea: <https://hollisarchives.lib.harvard.edu/repositories/6/resources/4757>.

<sup>10</sup> Mi investigación sobre la estela 11 de Yaxchilán inició como parte del proyecto colectivo entre-ríos (Rozental, 2021) y forma parte del proyecto artístico interdisciplinario *Estelas del Usumacinta* en el que colaboro con los artistas Eduardo Abaroa y Emilio Chapela y que se exhibirá en el Museo Amparo en 2025.

<sup>11</sup> Véase la fotografía de Maler: <https://collections.peabody.harvard.edu/objects/653274/> y <https://collections.peabody.harvard.edu/details/653273> (consultados en mayo de 2023).

<sup>12</sup> Carta a Eusebio Dávalos, 18 de marzo de 1965, Archivo de Na Bolom. Agradezco especialmente a la Asociación Cultural Na Bolom y al encargado de su archivo, Gregorio Vázquez, por su ayuda y generosidad.

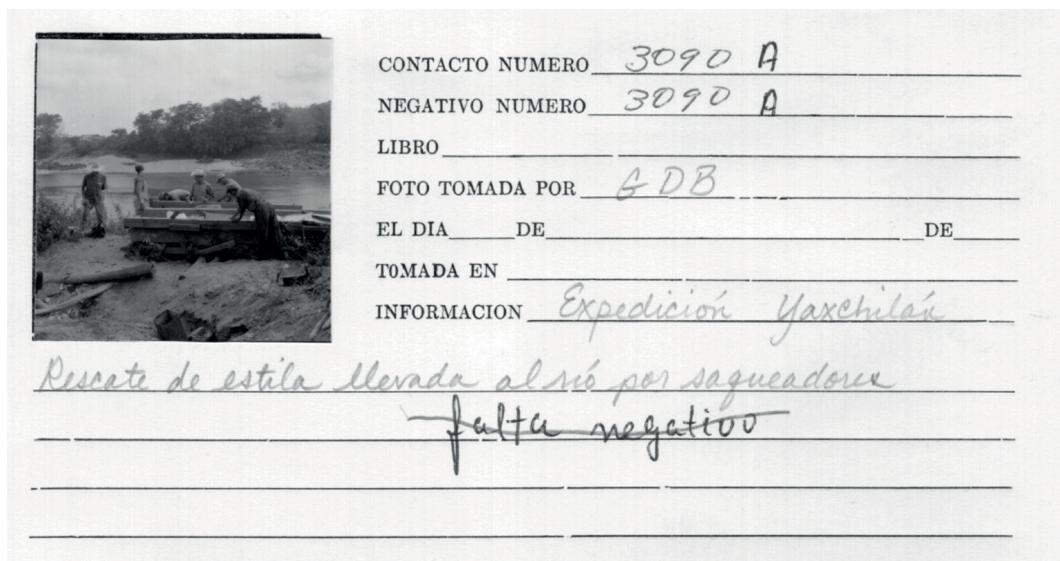


Figura 3. Ficha del archivo de Duby. Fuente: Cortesía de Asociación Cultural Na Bolom.

haciendo referencia quizás a la famosa carta de Émile Zola concerniente al caso Dreyfus, en el que denunciaba los abusos del poder estatal y las injusticias asociadas. También añadió un segundo subtítulo: “Restitución realizada en memoria de Frans Blom”, con lo cual enmarcó su esfuerzo de regreso y restauración en un acto afectuoso y conmemorativo. De igual forma, guardó bosquejos de la maquinaria provisional que ella en parte patrocinó, misma que fuera diseñada por su amigo R. E. Franklin, ingeniero de la Universidad de Michigan radicado en Chiapas. Gracias a su esfuerzo conjunto, lograron mover la estela y uno de sus fragmentos con la ayuda de cajas de madera especialmente construidas para la ocasión, que les permitieron montar las piezas en tres cayucos —las embarcaciones de uso local talladas a partir de un solo tronco— para transportarlas de vuelta al sitio arqueológico.<sup>13</sup> En el archivo personal que ella y Blom dejaron en Na Bolom se conservan fotografías del proceso con el rótulo “rescatando la estela de los saqueadores”. En su recuento, Duby no hace mención del riesgo de saqueo al que estaba expuesta la estela, increíblemente pesada y difícil de transportar, al haber sido abandonada en la ribera del río. A lo mejor en ese momento se podría interpretar que los “saqueadores” a los que se refería eran el museo y las instituciones estatales a cargo de la conservación del patrimonio (figura 3).

Duby fue capaz de regresar el monumento y un fragmento a Yaxchilán; sin embargo, debido al poco apoyo por parte del INAH, no le fue posible llevarlos cuesta arriba hasta su posición original, dejándolos cerca de la orilla del río, algo que para ella sólo sería provi-

<sup>13</sup> En una carta a Eusebio Dávalos, Duby le comentó que tanto la estela como el fragmento, conocido por los locales como ‘la muerte’, fue abandonada en la ribera del río por el INAH, y le preguntó por el otro fragmento del mismo monumento: “¿por qué quedó este pedazo aquí? ¿Quién sabe?”, Carta de Gertrude Duby a Eusebio Dávalos, 3 de abril de 1965, Archivo de Na Bolom.

sional.<sup>14</sup> Décadas más tarde, la estela y el fragmento continúan estando donde Duby las dejó, tiradas en el suelo cerca del sitio, cubiertas de algas y musgos, al resguardo de un techo de guano improvisado que fue reemplazado hace poco con una lona de plástico, la cual, a su vez, genera un microclima que sólo contribuye al continuo deterioro de las piezas (Haydeé Orea, conservadora del sitio, comunicación personal, 2022). Al parecer, el otro fragmento de la estela está perdido. La nueva posición de la estela rota en el suelo, en los bordes del complejo arqueológico, cerca de un río conocido por sus caudales e inundaciones, ha ocasionado la pérdida parcial de algunas de las tallas que se encuentran en la cara que toca el piso y en los costados de la estela.

#### PAGAR RESCATE

Si bien el museo presentaba sus prácticas coleccionistas como un medio para prevenir el saqueo y salvaguardar las piezas, los plazos y presión en torno a la próxima apertura del recinto llevaron al equipo curatorial a buscar objetos en comunidades locales, pedírselas a gobiernos regionales y comprárselas a coleccionistas privados, muchos de los cuales estaban afiliados al museo o formaban parte de las autoridades y personal del INAH. Aunque esto no se reconoce sino en unas pocas ocasiones en las cédulas del museo y en la historiografía —sorpresivamente escasa— que trata sobre estos temas, buena parte de la colección para el nuevo museo se construyó gracias a la adquisición de piezas de colecciones privadas, muchas de las cuales eran de origen dudoso o no contaban con registro de proveniencia. En muchos casos, el museo adquirió piezas a cambio de un pago, a pesar de que se sabía de las conexiones de muchos de estos coleccionistas con las redes ilícitas de tráfico de artefactos precolombinos. Como lo señala Haydeé López Hernández, el porcentaje del presupuesto de las colecciones dedicado a estas compras excedió por mucho aquél dedicado a la investigación de campo. Esta asimetría también se reflejaba en las cantidades de piezas que se añadieron a la colección: de 4000 artefactos que los curadores del museo dijeron haber reunido para el nuevo museo, al menos 3000 pertenecieron antes a colecciones privadas.<sup>15</sup>

El Luchador olmeca, el caso más famoso y documentado, fue adquirido de Gustavo Corona —abogado y asesor de Lázaro Cárdenas—, quien lo había obtenido gracias a sus conexiones con la industria petrolera unos veinte años atrás (Cyphers y López Cisneros, 2007; Coe y Miller, 2005). El INAH le pagó a Corona una suma considerable en esos tiempos, —\$250 000— por la pieza (López Hernández, en prensa). En una carta dirigida a Antonio M. Quirasco, gobernador de Veracruz, Corona explicaba que no tenía un apego especial por el objeto, pero pidió el doble de la cantidad, alegando que incluso esa

<sup>14</sup> Carta de Gertrude Duby a Eusebio Dávalos, 3 de abril de 1965, Archivo de Na Bolom.

<sup>15</sup> López Hernández (en prensa) cita a Aveleyra como fuente de estas cifras. Ella encontró los recibos de algunas de estas compras, las cuales llegan a un total de \$1,353,723.25, sin contar las sumas que se pagaron a Frederick Field, Rosa Cowan y otros incluidos en la lista de Aveleyra que carecen de recibos. López Hernández también señala que hay “pequeñas discrepancias” entre las cantidades y descripciones de los objetos que aparecen en la lista y los recibos y documentos que encontró en los archivos del museo.



*Figura 4. La estela de La Ventilla. Fuente: Archivo Digital de las Colecciones del Museo Nacional de Antropología. INAH-Canon.*

suma era meramente simbólica considerando que se trataba de “una de las obras maestras del arte universal, a la par de la Venus de Milo o la Victoria de Samotracia, entre otras obras de museos tan importantes como el Louvre o el Museo Británico”. Corona agregó: “En esta circunstancia, he pensado que existe, sin embargo, una forma de llegar a un acuerdo satisfactorio, sobre la base de que se retribuya no precisamente, no exclusivamente en efectivo, para no gravar en dinero el presupuesto de ninguna dependencia oficial, sino en otra forma que puede ser equivalente a la vez que accesible, fácil”.<sup>16</sup> En un memorándum, Luis Aveleyra le aconsejó a Ramírez Vázquez que no insistiera en la com-

<sup>16</sup> Carta de Gustavo Corona a Antonio M. Quirasco, 20 de junio de 1959, BNAH-AI-MNA, Dirección, caja 7, exp. 420.

pra del Luchador teniendo en cuenta el precio exorbitante que pedía Corona, pues “a fin de cuentas es legalmente propiedad de nación” y pagarla podría sentar un “pésimo precedente”. Sin embargo, luego de lograr que la cantidad pedida disminuyera a la mitad (y no se sabe cómo o por qué Corona estuvo de acuerdo con eso) y sin tomarse en serio el “terrible precedente”, el INAH cerró la compra.<sup>17</sup>

Otros objetos que fueron considerados emblemáticos y necesarios para las vitrinas del museo también fueron comprados. La estela de La Ventilla, también conocida como Marcador de juego de pelota por la interpretación que Luis Aveleyra propuso, y uno de los objetos más icónicos que ahora se encuentra en la sala de Teotihuacan, fue comprado al dueño de un rancho aledaño al sitio (veáse figura 4) (Aveleyra, 1963; Rodríguez 1964; Robb, 2020). Otras piezas fueron donadas o vendidas directamente al INAH por coleccionistas privados de renombre, mexicanos y extranjeros, de quienes se sabía que habían participado de forma activa en el saqueo y comercio ilícito de la cultura material mesoamericana. Hay muy pocos registros de cómo estas colecciones privadas llegaron a formar parte del museo, cómo se escogieron, y las negociaciones entre el personal del INAH, el equipo curatorial del museo y los museógrafos, si bien se conservan algunos recibos con las sumas que se pagaron a los propietarios de dichas piezas, como lo muestra Haydeé López Hernández (en prensa). Sólo un puñado de publicaciones del museo llegan a mencionarlas. Una de las pocas excepciones aparece en un anexo de un libro editado por Luis Aveleyra y publicado poco después de la apertura del museo, en el que se detallan las adquisiciones que se hicieron entre junio de 1963 y mayo de 1964, incluyendo el nombre de sus propietarios anteriores y si fueron “donaciones” o adquisiciones a cambio de una “retribución económica” (Aveleyra, 1964). La lista de miles de objetos da una idea de la enorme gama de piezas que se compraron a coleccionistas privados, así como de las regiones que el museo consideró prioritarias para enriquecer sus colecciones, en especial del Occidente de México, Veracruz, Michoacán y la Huasteca.<sup>18</sup>

En esta lista se menciona que William Spratling, conocido por ser uno de los más ávidos coleccionistas de arte precolombino y uno de los patrocinadores de labores de saqueo a sitios arqueológicos, donó al museo 36 urnas de Teotihuacan, la Mixteca y las regiones mayas. Otros personajes asociados al comercio ilícito de antigüedades también aparecen en la lista. Frederick Field y su esposa entregaron “35 objetos de la Huasteca, la Isla de Sacrificios, Tlatilco y otros lugares”, y George Pepper y su esposa donaron 12 “magníficos vasos y figuras preclásicas de los valles centrales, algunos del estilo Olmeca”, incluyendo el vaso de Tlapacoya, uno de los objetos más destacados de la sala del Golfo. En la lista se hacía una distinción clara entre donaciones, en su gran mayoría provenientes de individuos privados que poseían uno o dos objetos significativos (aquí se incluía al arquitecto Jorge Campuzano, quien era parte del equipo que diseñó el museo, y

<sup>17</sup> Memorándum de Luis Aveleyra a Pedro Ramírez Vázquez, 11 de febrero de 1964, BNAH-AI-MNA, Dirección, caja 7, exp. 436.

<sup>18</sup> Le agradezco a Matthew Robb y a Mary Miller por la recomendación de esta referencia.

a su esposa, la cuñada de Ramírez Vázquez, además de otros personas cercanas al INAH y al proyecto del museo, al igual que Richard Hecht, quien donara “una gran figura femenina de Nayarit, considerada como el mejor ejemplo conocido en su tipo”), y adquisiciones a cambio de una “retribución económica”, un eufemismo para referirse a una compraventa.

Además de sus donaciones bastante menores, Spratling le vendió al museo 102 objetos, “escogidos entre lo mejor de esta colección”, los cuales se encontraban en su casa y jardín de Rancho Viejo, Taxco. La viuda de Miguel Covarrubias, Rosa Cowan, vendió la enorme cantidad de “976 piezas arqueológicas de distintas culturas y procedencias considerada [la colección], dada la cantidad de obras maestras que contiene, como uno de los conjuntos de arte precolombino más notables que se ha reunido en forma particular”. Hernán Navarrete y su esposa, dueños de un bar en los portales de Veracruz, en el fondo del cual habían montado un pequeño museo con piezas importantes, donaron “5 piezas de arqueología de Veracruz, entre las que destaca la monumental escultura de barro del dios Xochipilli”, y también le vendieron al museo otros 768 objetos, en su mayoría de Veracruz y el sureste mexicano. La lista continúa: Field vendió 35 “de lo más selecto de su colección de Tlatilco y el occidente de México”; Francisco Villanueva Bucio vendió “453 objetos del sur de Michoacán, entre ellos un notable grupo de collares”; Rosaura S. B. Márquez vendió 150 objetos, principalmente del Occidente mexicano, incluyendo los famosos perros abrazados que ahora adornan la sala de culturas del Occidente; Fernando Juárez Frías vendió 38 objetos, también provenientes del Occidente mexicano, y Catalina Fenyvesy vendió “una excepcional estela seccional, marcadora de juego de pelota y un lote de cerámica, figuras y objetos diversos de la cultura teotihuacana”.

La lista muestra que el museo adquirió miles de objetos para llenar las salas de arqueología de su nueva sede en Chapultepec y que, pese a su intención de salvar el patrimonio del saqueo potencial, muchos de ellos fueron comprados a personas conocidas por comprar piezas saqueadas a lo largo y ancho del país. La mayoría de los nombres de los donadores y vendedores de estas piezas han sido eliminados de las cédulas del museo y sólo en algunas ocasiones aparecen junto con los objetos en sus catálogos publicados (el nombre de George Pepper, por ejemplo, casi siempre acompaña el vaso de Tlapacoya). Otros fueron removidos o se perdieron. En algunos casos, se ha atribuido el origen de algunos objetos a estas colecciones, aunque es muy probable que no sea así. Un ejemplo desconcertante se encuentra en una fotografía de la Ofrenda 4 de La Venta, descubierta en 1955 durante las excavaciones en el sitio (Magaloni Kerpel y Filloy Nadal, 2013; Brittenham, 2022), y que aparece como un ejemplo de compra a la viuda de Covarrubias en una publicación de Ramírez Vázquez (2008, p. 40). Más allá de esto, las adquisiciones muestran que el equipo del museo poco se preocupaba por la adquisición de colecciones privadas, incluso si eso conllevaba comprar y tratar con artefactos saqueados. Muchos de estos coleccionistas eran extranjeros que en esos mismos años se convirtieron en el blanco de fuertes críticas por parte de la prensa nacional, al punto de llegar a ser incluso perseguidos por las autoridades mexicanas, debido a sus prácticas ilícitas y a que los altos precios que estaban dispuestos a pagar por dichos objetos in-



Figura 5. Vaso de Tlapacoya. Fuente: Archivo Digital de las Colecciones del Museo Nacional de Antropología. INAH-Canon.

centivaban el saqueo (Suman González, 2023). Algunos de ellos fueron señalados por sus dudosos hábitos de colección y se les instó a “donar” sus objetos al Estado.<sup>19</sup> Tal fue el caso de George Pepper y su esposa, quienes donaron el vaso que había sido extraído de Tlapacoya (figura 5). Entre los coleccionistas privados que le vendieron piezas al nuevo museo se encontraban también funcionarios de alto rango del INAH y arqueólogos como Ignacio Bernal (una de las ausencias notorias de la lista de Aveleyra), quien entonces fungía como director del museo, luego de haberse desempeñado por un largo periodo como director del sitio arqueológico de Teotihuacan. Román Piña Chan también contaba con una impresionante colección de artefactos en su hogar. No se sabe mucho acerca de cómo estos arqueólogos se hicieron de sus colecciones, ni tampoco lo que éstas habrían tenido que ver con sus trabajos en calidad de arqueólogos y administradores del patrimonio empleados por el Estado; ése sería un fascinante tema de investigación que está por hacerse.

#### EL COMODÍN DEL MUSEO

Raúl de la Rosa estaba en sus veintes cuando fue contratado como uno de los miembros más jóvenes del equipo del museo, ya de por sí joven (hombres y mujeres en sus trein-

<sup>19</sup> Un recuento casi delirante de las colecciones privadas en Los Ángeles y sus vínculos con la cultura de Hollywood en ese mismo periodo, incluyendo a muchos de los mismos coleccionistas y galeristas que participaron en la expansión de la colección del Museo Nacional de Antropología, se encuentra en Robb (2017).

tas y cuarentas; el mismo Pedro Ramírez Vázquez apenas tenía 44). Su contratación ocurrió luego de que trabajara para el escultor Federico Canessi, esposo de Zita Basich, la directora del Departamento de Códices del nuevo museo. Con una sonrisa pícara, de la Rosa recuerda haber trabado amistad con Canessi por medio de su amigo Julio Castellanos, hijo del pintor del mismo nombre y de Basich. Inicialmente fue contratado para asistir a Canessi en su taller en la colonia Portales; fue ahí donde, por accidente, derramó su café en una de las réplicas de los códices en los que estaba trabajando Basich. La mancha en el papel igualaba a tal grado el tono y pátina que ella había estado buscando que le pidió unirse al equipo de planeación del museo como dibujante de códices.

De la Rosa fue una suerte de “comodín”, como suele referirse a sí mismo. Además de dibujar las réplicas de los códices que serían exhibidas, le tocó participar en los esfuerzos y viajes organizados para completar las colecciones del museo de Moneda. De la Rosa recuerda: “Cuando se anunció el lunes 20 de agosto de 1960 durante el XXXV Congreso de Americanistas que se iba a construir un nuevo museo, nadie se imaginó la obra faraónica en que se convertiría eso”. Era especialmente preocupante juntar las colecciones etnográficas: “había quizás uno o dos huipiles y otros objetos de barro, o sea, básicamente, ¡no tenían nada!”. En estas expediciones viajaron juntos arqueólogos como Román Piña Chan y Luis Aveleyra, museógrafos como Alfonso Soto Soria, José Lameiras, Manuel Oropesa, Isabel Marín, Imgard Johnson y Constantino Lameiras, y fotógrafos como Alfonso Muñoz, Bob Schalkwijk, y también iba Raúl de la Rosa, el “comodín”. En el caso de las colecciones etnográficas, el equipo tendría que negociar con las autoridades de los pueblos o contactos locales, con el fin de organizar visitas los días de mercado o durante ceremonias y días de fiesta, en los que esperaban poder comprar artefactos. En algunas ocasiones, afirma de la Rosa, “la gente no les quería vender sus cosas”, especialmente las de uso ritual. Por ejemplo, el capitán de la Danza de los Negritos en Cuetzalan no quería vender la serpiente de madera que utilizaba en el baile porque podía morir por la picadura de una serpiente “¿Cómo lo lograron, entonces?”, le pregunté. “Pues bien, encontramos otras formas. Acabamos por negociar al calor del aguardiente…”, respondió de la Rosa con visible incomodidad.<sup>20</sup>

Actualmente en sus ochentas, uno de los pocos miembros participantes del proyecto del museo de 1964 que vive para contarla, Raúl reside en lo que denomina su “Lagunilla personal”, su casa familiar al poniente de la Ciudad de México, llena de una increíble colección de curiosidades que incluye sus propias obras de arte, muebles antiguos, así como objetos precolombinos de piedra y metal cuidadosamente montados, réplicas artesanales y cientos de platos de cerámica y de Talavera, máscaras y artesanías de todo México.<sup>21</sup> En medio de todo esto, me mostró una de sus posesiones predilectas: un molde

<sup>20</sup> En un capítulo del catálogo del museo correspondiente a su cuadragésimo aniversario, Roger Bartra, que también formó parte de las expediciones de colección durante sus primeros años como antropólogo, describe cómo él y su equipo participaron en el robo de altares y tumbas durante las ceremonias del Día de Muertos en Mixquic (Bartra, 2004).

<sup>21</sup> Las entrevistas con Raúl de la Rosa ocurrieron en el museo entre 2009 y 2010, cuando aún era una estudiante doctoral, seguida de una serie de entrevistas específicas sobre su trabajo en el proyecto de colección

en yeso de la famosa escultura de Pakal del Templo de las Inscripciones de Palenque. Cuenta con orgullo que la réplica es una de cuatro copias en existencia, hechas en los años sesenta por un artesano yucateco y obsequiadas al presidente López Mateos, al director del INAH, Eusebio Dávalos, y a Pedro Ramírez Vázquez. Su copia le fue regalada por la sobrina de Eusebio Dávalos en agradecimiento al buen trato que tuvo de su parte cuando trabajó con ella años más tarde. De la Rosa también colecciona fotos de su vida y obra en álbumes organizados con esmero y detalle. Las imágenes de su juventud cuando trabajaba en Salina Cruz, en el dique seco reparando buques durante 1962, se intercalan con fotos de sus viajes en la Sierra de Puebla comprando objetos etnográficos cargando canastas y textiles, o coordinando el transporte a Taxco para traer la caja de piedra mexica adornada con elotes —actualmente expuesta en la sala mexica del museo—, y otros cientos de objetos, mientras William Spratling vigila el proceso y Piña Chan los inspecciona y fotografía antes de ponerlos en un camión de redillas y en una camioneta Chevrolet Apache con los logos oficiales del CAPFCE y la leyenda “Planeación e instalación del Museo de Antropología” en las puertas laterales (veáñse figuras 6 y 7).

De la Rosa señala las fotos y cuenta que fue una “gran fiesta”: “imagínate, era tan joven, éramos tan jóvenes y ahí estábamos!”. El lado lúdico del proceso quedó captado en una foto que muestra a un Raúl joven y pulcro, en las bodegas del museo, mientras posa disfrazado con la piel de un ocelote en su cabeza como si se tratara de un moderno, pero improvisado, tlatoani de inspiración egipcia, mientras sostiene con solemnidad dos cráneos precolombinos en cada una de sus rodillas (veáñse figura 8). Ante esto, insiste: “¡éramos todos unos chavitos! y, de hecho, fue el criterio con que nos contrataron”. Me cuenta la anécdota de cómo a él y su amigo Julio Castellanos fueron enviados a la ciudad de Campeche para transportar todos los objetos excavados de Jaina —las bellísimas figuritas de barro que empacaron en cajas de cartón, cada una acostada en un “camita” de hule espuma, junto a piezas de oro almacenadas en un maletero—, a la ciudad de México en una de las camionetas Apache. “¡Nadie vino con nosotros, ni verificó nada, no teníamos escolta, nada!”, a lo que añadió: “y no lo sabíamos en ese entonces, pero esa fue la estrategia. Piña Chan me dijo: ¿quién iba a sospechar que dos chamacos estarían viajando con una carga tan valiosa? Estaban teniendo problemas con algunas piezas que se habían perdido, incluso algunas compradas por gente del INAH y, con nosotros, sabían que todo estaría bien y reportado”. Sin embargo, esta “estrategia” tenía sus riesgos: casi pierden la camioneta, junto con todos los tesoros de Jaina, pues hubo un temporal que hundió una de las dos pangas que daban servicio para cruzar el Papaloapan y se había formado una enorme fila de vehículos que abarcaba varios kilómetros. Me cuenta: “tuvimos que usar una carta firmada por Luis Aveleyra en la que se pedía la colaboración a las autoridades” y de esta manera el teniente que estaba a cargo de controlar a todos los que querían abordar la panga ordenó: “a ver, pongan la

---

para el museo, que tuvieron lugar en su hogar entre mayo y junio de 2023. De la Rosa también coordinó un proyecto de historia oral para el INAH sobre la construcción del museo durante su quincuagésimo aniversario en 2014. Ahí, tuvo la oportunidad de entrevistar a muchos de los involucrados.



Figura 6. Román Piña Chan, William Spratling, y Luis Aveleyra con su hijo en Taxco.

Fuente: Cortesía de Raúl de la Rosa.



Figura 7. Empacando las colecciones de Spratling en Rancho Viejo.

Fuente: Cortesía de Raúl de la Rosa.



Figura 8. Raúl de la Rosa mientras posa disfrazado, 1964.

Fuente: Cortesía de Raúl de la Rosa.

camioneta al principio” y en un momento nos gritó: “¡Ahora súbanse a la panga!”, y con el piso mojado la camioneta se fue deslizando y casi se cayó al río, si no hubiera sido porque un polín se atoró en una de las llantas que detuvo la caída. Así transportamos todas las figurillas de Jaina al museo que ahora cuenta con un acervo importante de estas pequeñas obras de arte”.

De la Rosa también coordinó el traslado de la colección de Spratling a la ciudad de México. En sus recuerdos del proceso, el equipo del museo estaba plenamente consciente de los rumores que circulaban de que mucha gente le iba a vender a Spratling cosas que decían haber encontrado en todo Guerrero, muchas de ellas producto de saqueos y otras tantas falsificaciones. Las labores del equipo entonces incluían el examen de la colección para determinar si las piezas eran auténticas (veáse figura 9). De la Rosa aprendió esta habilidad de Piña Chan, alguien a quien describe como poseedor del mejor “olfato” para las falsificaciones. Esta referencia sensorial era muy literal en el caso de Piña Chan, pues le enseñó que si los artefactos después de mojarlos olían a barro, eran falsificaciones o “jarritos de Tlaquepaque”, como los describe con humor de la Rosa. Otro truco sensorial era tocar las piezas con los labios húmedos. Si los labios se pegaban al barro eran de fabricación reciente, pues un objeto enterrado por siglos ya habría absorbi-

do toda la humedad posible. Otra forma era —de común acuerdo con el propietario— sumergir la pieza en agua y después dejarla secar al sol, “sucedía que las piezas falsas al secarse quedaban blancuzcas por el salitre y, al contrario, las piezas originales conservaban su bruñido, sobre todo las piezas del Occidente, como los perritos muy conocidos por todos”. Si al secarse se blanqueaban y se apreciaban rastros de salitre, eran de reciente manufactura. En la mayor parte de los casos, no obstante, se trataba de una cuestión de “tener ojo” entrenado por la experiencia. De la Rosa afirma que el bigote de Piña Chan, su atributo físico más reconocible, “se retorcía” ante la presencia de una falsificación. Su intuición se volvió casi legendaria en las excavaciones pues “caminaba de un lado a otro en los terrenos a excavar, se paraba y con un pie apuntaba y decía a los trabajadores: ‘¡aquí!', y ahí encontraban los basamentos de alguna construcción”. De la Rosa enfatiza “Con tan sólo ver una pieza sabía si era falsa o no y el criterio era que las piezas prehispánicas tenían unas proporciones y un acabado diferentes a las copias. Con sólo un vistazo él ya sabía. Cómo le hacía, quién sabe. El balance, un acabado, una estética... pero nunca fallaba”. De la Rosa hace hincapié en que muchos falsificadores podían engañar a los científicos que dependían del Carbono 14 u otras pruebas de ese tipo para datar las piezas, porque usaban fragmentos antiguos que pulverizaban para luego hacer las suyas, de modo que la prueba arrojaba una fecha mucho más antigua de la que realmente era. Pero no podían engañar a los ojos del experto del grupo, mucho menos al bigote de Piña Chan: “Pensaban que éramos como chamanes o científicos locos, porque no nos podían engañar”. Los falsificadores, sin embargo, pudieron engañar a los coleccionistas que, sin advertirlo, compraban piezas falsas, las mostraban en sus hogares y jardines o las vendían a museos y coleccionistas privados en México y en el extranjero. Con base en las descripciones que de la Rosa compartió, queda claro que, en ocasiones, algunos de los objetos corrieron grandes riesgos con el fin de llegar al museo, mientras que a otros los compraron de colecciones que no sólo eran de proveniencia dudosa, sino que además incluían falsificaciones y que fueron identificadas por su olor o por el retorcimiento de un bigote.

Había casos en los que el régimen legal del patrimonio nacional se imponía, de modo que las autoridades regionales y locales recibían instrucciones por parte del INAH para que le entregaran al museo sus colecciones en nombre de “los bienes de la Federación”. De la Rosa conserva un ejemplo de este tipo de cartas en su archivo personal. En el documento, Luis Aveleyra, en calidad de jefe coordinador del proyecto de planeación e instalación del museo, le da instrucciones a las autoridades civiles y militares de San Andrés Tuxtla y de la región de Juan Díaz Covarrubias, en Veracruz, para que le permitan a él y al arquitecto Manuel D. Flores, con “todas las facilidades necesarias”, extraer y transportar una escultura olmeca de piedra que se encontraba en las riberas del río San Juan en Coatotolapan Viejo, un sitio cercano al ejido de San Juan Covarrubias, a 14 kilómetros de la plantación azucarera de San Juan (véase figura 10). Cuando llegaron, vieron que la pieza había sido decapitada y que la mayor parte de su cuerpo estaba bajo el agua semienterrada en la orilla, con la cabeza muy erosionada en una choza que los cerdos usaban para aliviar su comezón porcina: “Fuimos a verla y



Figura 9. Román Piña Chan mientras documenta una colección en Morelia.

Fuente: Cortesía de Raúl de la Rosa.

decidimos que simplemente no estaban en suficientemente buenas condiciones para el museo así que decidimos comunicarle al arqueólogo Medellín Zenil para que se la llevara a Veracruz, al museo de Xalapa”.<sup>22</sup> En este caso, los dos hombres comisionados por el INAH, ninguno de ellos arqueólogo de profesión, decidieron qué objetos se encontraban en las condiciones idóneas para formar parte de la colección del museo y cuáles no (aunque sí las de un museo regional).

En muchos lugares, explica de la Rosa, “la gente no entendía que los objetos prehispánicos pertenecían a la nación”. Decían: “si lo encontré en mi tierra, es mío”. De la Rosa insiste: “El equipo del museo no forzaba a la gente a entregar o vender objetos que eran considerados parte de su propiedad privada o comunal. Por tanto, nos vimos en la obligación de negociar”. En algunos casos, de la Rosa confiesa: “teníamos que llevarnos las cosas, incluso algunas de museos, en la mitad de la noche porque, de otra manera, no nos hubieran dejado sacarlas”. Este fue el caso de dos objetos en el

<sup>22</sup> La pieza continúa en exhibición en la primera sala del Museo de Xalapa, con el número de catálogo 10960. La cédula sólo establece que la pieza fue rescatada del fondo del Río San Juan Evangelista y que se descubrió en 1971 (<https://sapp.uv.mx/catalogomax/es-MX/sala/detalles/6>, consultado en mayo de 2023).

museo de Mérida que se llevaron al museo en ciudad de México, historia de la cual de la Rosa no quiso contar muchos detalles, diciendo que se trataba de un “secreto a voces”.

Además de los casos de objetos adquiridos de colecciones privadas, las personas enviadas por el INAH fueron a comunidades específicas en las que se sabía de la presencia de algún monumento o artefacto de una zona que escaseaba en las colecciones del viejo museo. Como se puede apreciar en la lista que publicó Aveleyra, estas regiones eran principalmente la maya y el Golfo, así como Michoacán. En estas comunidades, los equipos también realizaron distintas clases de intercambios y negociaciones con las autoridades locales e individuos para obtener cosas que no se encontraban en colecciones privadas reconocidas, pero que formaban parte de construcciones o espacios de las comunidades o de hogares privados. Con ello, se puso en cuestión la premisa legal subyacente del patrimonio en cuanto propiedad estatal inequívoca. Piña Chan, por ejemplo, reportó haberle dado un cheque a nombre del INAH al presidente municipal de Castillo de Teayo, en Veracruz, por la suma de \$150 000, a cambio de tres objetos que ahora se exponen en la sala del Golfo: la estela de Quetzalcóatl, una deidad femenina encontrada en las faldas de una pirámide y otra figura femenina en las cercanías de Zapotitlán (véase figura 11). En una carta firmada por Eusebio Dávalos que forma parte del acervo institucional del museo, no se reporta el cheque como pago a cambio de los artefactos, sino como una “gratificación” benéfica en pro del “mejoramiento material” de la municipalidad.<sup>23</sup> En un memorándum del 11 de febrero de 1964, dirigido a Ramírez Vázquez y Eusebio Dávalos Hurtado, Aveleyra les explica que el entonces presidente municipal de Castillo de Teayo expresó su ansiedad ante la posibilidad de ser acusado de corrupción debido al pago y pidió una carta en la que se declarara de manera enfática que la gratificación era un reconocimiento a todo el pueblo por su “colaboración” y no un pago personal para él o cualquier otro individuo privado.<sup>24</sup> Como éste, hay muchos otros casos. Incluso en la actualidad, el museo raramente reconoce estas historias, pues sus colecciones se exhiben en guías y catálogos que no hacen mención alguna a cómo llegaron esos objetos al museo.<sup>25</sup>

El museo también se hizo de colecciones gracias a intercambios en los que las comunidades recibían algún tipo de infraestructura representativa de los servicios que proveía el estado de bienestar mexicano para fomentar el desarrollo. Arqueólogos del INAH negociaron la donación de materiales de construcción para una escuela en Tuxpan, Veracruz, a cambio de una piedra tallada que había estado por largo tiempo en una residencia privada de la comunidad y que había sido donada poco al Palacio Municipal, donde se conservaba debajo de una escalera. En otros casos, cuando encontraban resistencia de los pobladores locales, el Estado recurría al uso de la fuerza.

<sup>23</sup> Carta de Eusebio Dávalos a la persona encargada del sitio arqueológico de Teayo, Veracruz, 30 de julio de 1964. Archivo Histórico Institucional, BNAH-AI-MNA, Dirección, caja 7, exp. 436.

<sup>24</sup> Carta de Eusebio Dávalos a presidente municipal de Tuxpan, 30 de julio de 1964, Archivo Histórico Institucional, BNAH-AI-MNA, Dirección, caja 7, exp. 436.

<sup>25</sup> Entre las pocas excepciones se encuentra el libro del 2011 dedicado a los 100 objetos esenciales del museo, en el que se mencionan algunas de las proveniencias de los objetos (Museo Nacional de Antropología, 2011).



Figura 10. Escultura olmeca encontrada en el ejido de San Juan Covarrubias. Fuente: Museo de Antropología de Xalapa, INAH.



Figura 11. La estela de Quetzalcóatl, Castillo de Teayo, Veracruz. Fuente: Mediateca INAH.

He escrito acerca de uno de los casos más vistosos: el traslado del monolito de Coatlinchan, el objeto más grande en las colecciones del museo, mismo que fuera apuntalado como monumento y emblema del museo en el Paseo de la Reforma (Rozental, 2023). Conocido coloquialmente como “Tláloc”, pese a los muchos debates sobre su identidad y género, y como La Piedra de los tecomates entre los residentes de San Miguel Coatlinchan, el pueblo de Texcoco donde permanecía a medio enterrar, este monumento fue tomado a la fuerza usando una combinación de ingeniería de punta y represión militar (Rozental, 2016). Luego de años de negociaciones entre representantes de la comunidad y funcionarios estatales que en su mayoría no eran del INAH, sino ingenieros y arquitectos que trabajaban en el proyecto del museo, así como funcionarios del gobierno municipal de Texcoco, la piedra fue llevada al museo por la fuerza. Pese al supuesto acuerdo previo de que el gobierno construiría una escuela, una clínica, una carretera y dos pozos a cambio, el pueblo se rebeló cuando llegó la plataforma que la transportaría a la ciudad, destruyendo las estructuras que habían sido construidas para facilitar su traslado (Rozental, 2022). En respuesta a este episodio, Torres Bodet le pidió al ejercito intervenir, con lo cual el pueblo estuvo en toque de queda durante meses, hasta que el transporte de la piedra estuviera garantizado, en esta ocasión, por un convoy militar. Raúl de la Rosa acompañó la piedra en su trayecto, trepado a



*Figura 12. Raúl de la Rosa en la plataforma con el monolito de Coatlinchan.*

Fuente: Cortesía de Raúl de la Rosa.

la plataforma (veáse figura 12). Para el vigésimo aniversario del traslado, el museo colocó una placa dentro de la fuente que rodea a la piedra, misma que fue restaurada hace sólo unos años. Esta placa resignifica el despojo forzado como una “generosa donación” de los habitantes del pueblo a la nación.

Estos ejemplos muestran que la premisa legal según la cual los objetos precolombinos y monumentos son propiedad del Estado no fue suficiente para asegurar su incorporación al recién construido museo. Al igual que muchos coleccionistas privados, e incluso saqueadores, el Estado y sus cuerpos de funcionarios, especialistas y colaboradores contratados, terminaron involucrados en pagos, intercambios y negociaciones —en ocasiones, incluso, mediante medios coercitivos— que les permitieron extraer objetos de sus contextos locales y hacerlos parte de la ambiciosa colección. Las formas en las que el museo y sus curadores emprendieron estas prácticas revelan que, si bien apelaban al rescate de los objetos y a la protección del patrimonio, el museo también contribuyó a su descontextualización y, en muchas ocasiones, a su deterioro o destrucción. Estas prácticas atestiguan un contraste claro al interior de las dinámicas del Estado mexicano entre la inversión asociada a la firma de tratados internacionales, aunado al

financiamiento de cuerpos que protegieran la propiedad cultural en el extranjero y sus formas de proceder en el ámbito nacional. Algunas de las autoridades mexicanas de lleno involucradas en las negociaciones con la Unesco, como fuera el caso de Bernal, participaron de forma directa en la construcción del museo y de su colección. Los detalles de cómo esta colección se hizo desestabilizan la idea de que el patrimonio, y en especial la cultura material precolombina, le pertenece al Estado y, más importante aún, que el Estado y sus instituciones son necesariamente sus mejores custodios y garantes de su conservación hacia el futuro.

#### REFERENCIAS

- Achim, M. (2017). *From idols to antiquity: forging the National Museum of Mexico*. University of Nebraska Press.
- Achim, M. (2023). Beyond the bazaar: the making of the archeological collection at the Museo Nacional de Mexico, en A. D. Turner y M. E. O'Neil (eds.), *Collecting Mesoamerican art before 1940*. Getty Research Institute.
- Achim, M. y Olmedo Vera, B. (eds.) (2018). *Eduard Seler. Inventario de las colecciones arqueológicas del Museo Nacional, 1907*. Secretaría de Cultura.
- Achim, M., Deans-Smith, S. y Rozental, S. (eds.) (2023). *Objetos en tránsito, objetos en disputa: las colecciones del Museo Nacional de México*. UAM-Cuajimalpa.
- Aveleyra, L. (1963). An extraordinary composite stela from Teotihuacán. *American Antiquity*, 29(2), 235-237.
- Aveleyra, L. (ed.) (1964). *Obras selectas del arte prehispánico: adquisiciones recientes*. INAH.
- Azuela, A. (2010). Property in the Post-post-revolution: notes on the crisis of the constitutional idea of property in contemporary Mexico, *Texas Law Review*, 89, 1915-1942.
- Bartra, R. (2004). Sonata etnográfica en no bemol, en F. Solís (coord.), *El Museo Nacional de Antropología. Libro conmemorativo del 40 aniversario*. Conaculta, El Equilibrista, Turner.
- Brittenham, C. (2022). The art of assemblage at La Venta. *Art History*, 45(4), 832-857.
- Bueno, C. (2016). *The pursuit of ruins: archaeology, history, and the making of modern Mexico*. University of New Mexico Press.
- Castañeda, L. M. (2013). Doubling Time. *Grey Room*, 51, 12-39.
- Castañeda, L. M. (2014). *Spectacular Mexico: design, propaganda, and the 1968 Olympics*. University of Minnesota Press.
- Coe, M. D. y Miller, M. E. (2005). The Olmec wrestler: A masterpiece of the ancient Gulf Coast. *Minerva. The International Review of Ancient Art and Archaeology*, 16(1), 18-19.
- Coffey, M. K. (2012). *How a revolutionary art became official culture: Murals, museums, and the Mexican state*. Duke University Press.

- Cottom, B. (2008). *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX*. Porruá.
- Cyphers, A. y López Cisneros, A. (2007). El Luchador: historia antigua y reciente. *Arqueología Mexicana*, 15(88), 66-70.
- De la Fuente, B. (1967). Las esculturas de Yaxchilán en el Museo de Antropología. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 9(36), 5-13.
- De la Rosa, R. (2013). Tiempo del blues. *La Jornada*. 15 de mayo.
- De la Rosa, R. (2014). Aunque han pasado los años, nunca ha pasado aquel día. *Gaceta de Museos*, marzo 1, 64.
- De León Gama, A. y de Bustamante, C. M. (1990). *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*. INAH.
- Errington, S. (1993). Progressivist stories and the pre-Columbian past: Notes on Mexico and the United States, en E. H. Boone (ed.), *Collecting the pre-Columbian past* (pp. 209-251). Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Garduño, A. (2014). La utopía construida: el museo en el bosque de Chapultepec, en *Museo Nacional de Antropología. 50 aniversario* (pp. 168-188). INAH.
- Jácome, C. A. (2014). Palimpsestos constructivos. La impronta del pasado prehispánico en la modernización mexicana. *Caiana*, 4, 1-14.
- López Hernández, H. (en prensa). Anhelos de centralización. Colecciones y coleccionistas en el Museo Nacional de Antropología, 1964, en *Collecting Mesoamerican Art 1940-1964*. Getty Research Institute.
- Magaloni Kerpel, D. y Nadal, L. F. (2013). *La Ofrenda 4 de La Venta: un tesoro olmeca reunido en el Museo Nacional de Antropología. Estudios y catálogo razonado*. INAH.
- Morales Moreno, L. G. (1994). *Orígenes de la museología mexicana: fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*. Universidad Iberoamericana.
- Museo Nacional de Antropología (2011). 100 obras. *Catálogo esencial del Museo Nacional de Antropología*. INAH.
- Propósitos del nuevo director: reunirán fondos para construir el nuevo Museo de Antropología (1956, octubre 5). *Excelsior*.
- Ramírez Vázquez, P. (2008). *Museo Nacional de Antropología: gestación, proyecto y construcción*. INAH.
- Robb, M. (2010). Introducción, en M. E. Miller y K. D. Villela (eds.). *The Aztec Calendar Stone*. Getty Research Institute.
- Robb, M. (2017). The Pre-Columbian as MacGuffin in mid-century Los Angeles, en J. Lerner y R. Ortiz Torres (eds.). *LA Collects LA: Latin America in Southern California Collections* (pp. 48-64). Bom Dia Boa Tarde Boa Noite.
- Robb, M. (2020). Interlaced scrolls and feathered banners: markers of culture in Teotihuacan and beyond, en K. G. Hirth, D. M. Carballo y B. Arroyo (eds.), *Teotihuacan:*

- The world beyond the city (pp. 173-191). Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Rodríguez, Antonio (1963, marzo 9). Una obra maestra más de Teotihuacan: la Estela de la Ventilla. *El Día*.
- Rodríguez Kuri, A. (2019). Museo del universo: Los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968. El Colegio de México.
- Rozental, S. (2016). In the wake of Mexican patrimonio: material ecologies in San Miguel Coatlinchan. *Anthropological Quarterly*, 89(1), 181-219.
- Rozental, S. (2017). On the nature of patrimonio: “cultural property” in Mexican contexts, en H. Geismar y J. Anderson (eds.). *The Routledge Companion to Cultural Property* (pp. 237-257). Routledge.
- Rozental, S. (2021). Estelas del río. <https://entre-rios.net/estelas-del-rio-3>
- Rozental, S. (2022). Los fragmentos de un traslado: los desbordes de las imágenes. *Encartes*, 5(9), 86-115.
- Rozental, S. (2023). Un monolito en la calle, en M. Achim, S. Deans-Smith y S. Rozental (eds.), *Objetos en tránsito, objetos en disputa: las colecciones del Museo Nacional de México*. UAM-Cuajimalpa.
- Sumano González, R. (2023). *Saqueo arqueológico y protección jurídica del patrimonio cultural mexicano durante el siglo xx*. Tirant lo Blanch.
- Torres Bodet, J. (1964, septiembre 17). Discurso inaugural del Museo Nacional de Antropología.

## XV. RÉPLICAS, FALSIFICACIONES Y DESCONCERTANTES. UN RECORRIDO CRÍTICO POR LA SALA 7, CULTURAS DE OAXACA, EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

---

*Adam T. Sellen\**

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es comprender la naturaleza y función de las réplicas, falsificaciones y otras invenciones en la presentación museográfica actual. Para ello, analizaré la exhibición permanente dedicada a las culturas de Oaxaca en el Museo Nacional de Antropología de México (MNA) y examinaré por qué se incluyen materiales de reciente manufactura en una exposición sobre la antigüedad. Los visitantes de los museos esperan ver objetos y artefactos correspondientes a la época que se representa, y la presencia de materiales modernos puede distorsionar esa autenticidad. Además, la inclusión de materiales no auténticos puede influir en la narrativa de la exposición, lo que podría llevar a una interpretación inexacta o sesgada de la historia. Aunque el uso de estos materiales ayuda a los visitantes a disfrutar de una recreación del pasado remoto, es válido y crítico cuestionar la inclusión de réplicas y falsificaciones en una exposición de museo, ya que puede afectar la narrativa histórica de lo que se quiere exhibir.

Sin embargo, según la postura de Cornelius Holtorf, los museos actuales tienen una perspectiva más flexible en cuanto a la autenticidad de los objetos que exhiben. Además, el público también está más dispuesto a aceptar estas réplicas como consumidores del pasado (Holtorf, 1999). Varios académicos reconocen que nuestros valores sobre la autenticidad cambian con el tiempo y argumentan que hay una diversidad de objetos en los museos, como falsificaciones, réplicas o piezas fuertemente restauradas, que no encajan con facilidad en la categoría de “antigüedad”, pero que forman parte de la cultura del museo y, por lo tanto, del patrimonio de un grupo específico (Naguib, 2007; Price, 2013; Cruz Lara, 2011). Además, la investigadora Sandra Rozental ha documentado cómo las reproducciones han contribuido a la formación del concepto de patrimonio de la nación mexicana, ya que establecen vínculos que generan localidad y colectividad (Rozental, 2011). En este contexto, se entiende que el concepto de patrimonio no se limita

\* CEPHCIS-UNAM.

únicamente a una serie de leyes que definen los bienes de la nación y las reglas de su uso, sino que es un tipo de discurso utilizado por diversos actores sociales, incluido el Estado mexicano, con una variedad de intereses que a veces entran en conflicto.

También es importante considerar el discurso que estos materiales respaldan desde una perspectiva estética nacionalista, que busca obras maestras para representar una cultura, así como la construcción de una ideología que sustenta la representación del pasado. En el caso de México, esta ideología está estrechamente ligada a la construcción del Estado-nación, es decir, la idea de una nación construida y unificada sobre un pasado común y glorioso que resalta ciertas características sobre otras. Un crítico de este concepto es el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla, quien argumenta que la noción tradicional de patrimonio, centrada en la herencia cultural occidental, no refleja adecuadamente la riqueza y diversidad de las culturas indígenas, sino que exalta los intereses de la cultura dominante. Propone que el patrimonio debe ser reconceptualizado para incluir las tradiciones, valores y conocimientos indígenas, y que las comunidades indígenas deben desempeñar un papel central en la preservación y gestión de su propio patrimonio cultural (Bonfil Batalla, 2000). Estas posturas nos invitan a revisar nuestros museos desde diferentes perspectivas. Por lo tanto, he propuesto un ejercicio de revisar de manera crítica una sala en el Museo Nacional de Antropología, para desentrañar la historia detrás de algunos objetos y descubrir otras posibles narrativas.

#### LAS CULTURAS DE OAXACA A LA VISTA

La sala 7, Culturas de Oaxaca, ofrece dos opciones para su recorrido: presencial y virtual. La opción virtual se realiza a través de un video en YouTube y un visor panorámico de 360 grados con el mismo guion que el video. Tanto los visitantes en persona como los virtuales pueden apreciar un espacio amplio y cuidadosamente curado que, según la voz del narrador, “nos transporta al lugar donde se desarrollaron las culturas zapoteca y mixteca, las que dejaron un legado de riqueza arqueológico, así como una continuidad en la tradición cultural”. Las evidencias que constituyen este legado se componen de una diversidad de materiales, como urnas cerámicas, piedras labradas, huesos y objetos más pequeños hechos de jade, oro y gemas preciosas. Además, se exhiben en este conjunto réplicas, reproducciones o restauraciones, resultado de la “nueva museografía” que los curadores suelen emplear, las cuales incluyen resinas, fibra de vidrio, yeso, cera y pintura, entre otras sustancias. Si bien una reproducción no cumple con todas las expectativas de un visitante de museo, su valor es significativo, ya que aumenta la accesibilidad y puede permitir una experiencia más inmersiva. Algunas reproducciones son consideradas extensiones del original y tienen el potencial de alcanzar el mismo estatus en caso de que el original sea destruido o se deteriore, como es el caso del penacho de Moctezuma en Viena, que es un pálido recuerdo de la magnífica copia que se encuentra en la sala mexica del Museo Nacional de Antropología.



Figura 1. Sala de Oaxaca en el Museo Nacional, circa 1900. Fuente: (F01A\_00105\_2)  
Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología, Secretaría de Cultura, INAH.

Es importante tener en cuenta que la museografía de la sala 7, como otras salas de este museo, es un montaje que cuenta con un diseño escénico. Al igual que los escenarios fabricados para el teatro, se construye con mobiliario y utilería (objetos). Uno de los aspectos más novedosos de la museografía actual es el uso artístico de la iluminación artificial, que crea divisiones en el espacio. El conjunto está iluminado con luces intensas que enfocan cada pieza creando un ambiente teatral. En el caso de la visita virtual, esta escena se ve realizada por una música misteriosa de fondo y una voz en off.<sup>1</sup> Desde el inicio de la pandemia y el cierre de los museos, las visitas virtuales se han vuelto más comunes. Por tanto, no es sorprendente ver comentarios en YouTube como “mi maestra de historia me mandó a ver este video”, lo que confirma una vez más la función del museo como uno de los principales educadores de la juventud de la nación.

Recordamos que, en tiempos pasados, la iluminación de las salas de los museos se realizaba con luz natural (veáse figura 1), lo que daba un aspecto muy diferente a lo que los espectadores ven hoy en día, sobre todo en la apreciación de las piezas fuertemente iluminadas, que adquieren un aspecto más dramático y resalta colores más intensos que las piezas expuestas bajo el régimen de luz natural. Por lo tanto, el recorrido por la sala 7 está diseñado para ser emotivo y presentar de manera impactante ciertos objetos.

<sup>1</sup> Cabe mencionar que hay museos en México, como el Gran Museo de la Cultura Maya en Mérida, Yucatán, que emplean música de fondo y de loop en toda la exhibición.

Como ya mencioné, la sala es como un montaje teatral y está compuesta por diversos elementos que no son artefactos antiguos, sino representaciones de ellos, restauraciones u otros elementos museográficos, lo cual es el enfoque de este artículo. Al estudiar el tema de las réplicas, nos confrontamos con un campo semántico muy amplio, con una variedad de términos para describir la calidad de un objeto, como auténtico, falso, original, genuino, imitación, real, fidedigno, artificial, verdadero, réplica, copia, reproducción, restauración, pastiche, facsímil, duplicado y calco. Los museos de hoy cuentan con objetos que navegan entre todos estos términos y se sitúan en diferentes puntos de este espectro. No obstante, estos conceptos, como copia y reproducción, no son fijos, ya que nuestro entendimiento y uso de ellos responden a cambios culturales, valores de la sociedad y también a las tecnologías que utilizamos. Recordamos que, en siglos pasados, copiar una obra de arte de un reconocido maestro era considerado una herramienta crucial para estudiar y aprender técnicas, pero ahora es percibido, sobre todo por el lego, como una forma de fraude. Como resultado, tenemos leyes que protegen derechos de autor y una serie de medidas legales que constantemente se modifican para responder a las nuevas realidades sociales y tecnológicas.

Es importante destacar que el Museo Nacional ha sido cuidadoso en cuanto a permitir la reproducción de los objetos de sus colecciones. En su reglamento de 1907, se establecía en el artículo 35 que “sin previo permiso de la dirección, ninguna persona podrá tomar fotografías, dibujos ni moldes de los objetos exhibidos en el Museo” (Lombardo de Ruiz y Solís Vicarte, 1988, p. 97), lo que indica una política de protección de los bienes contra reproducciones no autorizadas. Esto suponía un cierto control sobre las reproducciones que el propio museo vendía al público, como postales, fotografías, libros y réplicas de piezas importantes. Tanto las tecnologías de reproducción como las políticas del museo han cambiado y ahora se permite tomar fotografías en las salas con algunas restricciones.<sup>2</sup>

Ha habido numerosas modificaciones en la museografía a lo largo de un siglo cuando las colecciones fueron iluminadas con luz natural y resguardadas en vitrinas de metal, o incluso —de manera sorprendente— exhibidas en el piso, como se aprecia en la figura 1. En la actualidad, estos espacios están llenos de piezas no prehispánicas, es decir réplicas. Al ingresar a la sala 7, en la sección del periodo preclásico, podemos apreciar las piedras grabadas conocidas como “Los Danzantes” de Monte Albán, alineadas en un muro, las cuales son reproducciones fidedignas hechas de fibra de vidrio. A continuación, encontramos una maqueta de los palacios de Mitla, y en el fondo del tercer cuarto apreciamos una reproducción parcial de la pintura mural que aparece en un fragmento de muro con nicho de la tumba 105 de Monte Albán. Unos pasos más adelante, nos encontramos con una gran piedra grabada en la que dos señores están frente a frente, vestidos de manera similar y portando bolsas de incienso. El personaje de la derecha

<sup>2</sup> Por ejemplo, el uso de flash, trípodes o luces no está permitido, y el uso de cámaras de video requiere el pago de una cuota de \$50. Creo que con las tecnologías de reproducción que tienen los teléfonos celulares actuales, el museo debería revisar sus políticas al respecto.

esparce algo con la mano. Me detengo aquí para rascarme la cabeza, porque esta piedra de basalto grabada no pertenece a las antiguas culturas de Oaxaca, sino que proviene de Veracruz. En un trabajo no publicado de Javier Urcid (2005), el investigador detalla cómo la piedra fue encontrada en Nopiloa, Veracruz, por el Inspector de Monumentos Arqueológicos, Leopoldo Batres, en 1911 y luego transportada al Museo Nacional. Debido a un error de identificación, el investigador español Alcina Franch la designó como “Zapoteca” (Franch, 1978, p. 365, n° 245), a pesar de que varios académicos habían establecido previamente que el monumento provenía de Veracruz. El motivo por el cual sigue en la sala 7 es un misterio.

Continuando nuestro recorrido, la piedra de Nopiloa marca el comienzo de una escalera que conduce a una sala subterránea donde se encuentra la reproducción de la tumba 104 de Monte Albán, que presenta una narrativa pintada de los ancestros en sus paredes. En el suelo y en los nichos de la sala se exhibe una ofrenda cerámica que incluye varias urnas. Entre estos objetos, dispersos en el suelo, se encuentran restos óseos articulados, aunque no se informa si estos últimos corresponden al individuo encontrado en el recinto. La exhibición de restos humanos en los museos es un tema controvertido que plantea cuestiones éticas, culturales y prácticas (Alonso Pajuelo, 2016). Si bien algunos argumentan que puede ser educativo y valioso desde una perspectiva académica, es importante abordar estas preocupaciones de manera seria y decorosa, para garantizar el respeto a la dignidad humana y promover una representación justa y precisa de la historia y la diversidad cultural. En este caso, emplear en las exhibiciones reproducciones de esqueletos en lugar de restos humanos originales y otros elementos anatómicos, sería una opción considerada más ética y respetuosa hacia los individuos fallecidos, ya sean de este siglo o de siglos atrás.

Al salir de la tumba, nos encontramos con una maqueta de Monte Albán ubicada debajo de una enorme pintura que representa la misma escena. Hasta este punto, el recorrido incluye varias reproducciones de los frisos de Mitla, así como una copia de la tumba 1 de Zaachila, un recinto posclásico, donde se puede observar un relieve de estuco que adorna uno de los muros, enmarcado con jambas y dintel. Las reproducciones descritas están diseñadas para imitar fielmente la apariencia, dimensiones y detalles del objeto original. Hay diversas razones por las cuales los museos podrían utilizar réplicas o reproducciones en lugar de objetos antiguos, como proteger artículos frágiles o raros contra daños, prevenir robos, cumplir con leyes o regulaciones que prohíben la exhibición de ciertos tipos de objetos, o brindar a los visitantes una experiencia más realista o interactiva. Sin embargo, es importante destacar que todas estas réplicas son interpretaciones de los originales y muestran partes seleccionadas de las estructuras o se centran en aspectos destacados. Además, los visitantes del museo, en su mayoría no especialistas, no siempre pueden distinguir entre las réplicas y los originales, ya que algunas están elaboradas con destreza y utilizando tecnologías avanzadas. Aunque las reproducciones suelen estar señaladas en los textos explicativos, sabemos que éstos no suelen ser leídos con frecuencia o, debido a la falta de iluminación adecuada o letras pequeñas, no son legibles, especial-

mente para personas con problemas de visión. Por lo tanto, muchas de estas creaciones se integran al conjunto sin distinción. Se ha argumentado que una reproducción elaborada de manera cuidadosa puede cumplir al menos la misma función discursiva que un original y, de hecho, nuestros sentidos parecen percibir ambos tipos de objetos de manera similar (Saunderson *et al.*, 2010). Siguiendo esta lógica, la reproducción y el original podrían tener el mismo valor en un contexto como la sala de un museo.

Sin embargo, esto no siempre es el caso. Los objetos antiguos poseen un “aura”, como argumentó el filósofo alemán Walter Benjamin en 1938. El aura es una propiedad que reside en los artefactos debido a su antigüedad e historia, y que permite, a aquellos con el conocimiento adecuado, distinguir entre originales y reproducciones mecánicas. Según Benjamin, el aura del original se mantiene a través de su materialidad y presencia, y trasciende más allá de una reproducción (Benjamin, 1968). Los visitantes de un museo dedicado a la arqueología suelen llegar con la expectativa de contemplar artefactos bien conservados que datan de la antigüedad y aprender sobre las culturas antiguas que los produjeron. Si bien los visitantes de los museos pueden tolerar y esperar ciertas libertades curatoriales, como el uso de reproducciones e intervenciones con fines de conservación, buscan experimentar el aura de autenticidad de los objetos antiguos. Investigaciones recientes realizadas en la Universidad de Oxford han llegado a la conclusión de que la respuesta de un observador ante una obra auténtica es diferente a cuando este mismo está viendo una falsificación o réplica. En un experimento, cuando los participantes fueron expuestos a una pintura auténtica, se observó un aumento en la actividad cerebral en la parte asociada con la recompensa, lo cual indica que respondemos de manera positiva a ideas de autenticidad (Cane y Ashley-Smith, 2013, p. 186). Por lo tanto, a través de la reproducción (o una garantía de autenticidad), el facsímil podría transmitir una parte del aura original al visitante, pero no puede ser un sustituto.

#### ENTRE LO REAL Y LO FALSO

Si bien los museos son considerados como guardianes de la evidencia histórica, también son instituciones propensas a ciertos engaños, ya que han exhibido tergiversaciones del pasado, mejor conocidas como falsificaciones. Las falsificaciones son copias intencionalmente engañosas o fraudulentas de objetos auténticos, creadas con la intención de hacer que parezcan auténticas para obtener beneficios económicos o engañar a los espectadores. Estas falsificaciones intrigan a muchos de nosotros, quizás porque imaginamos que son el resultado de mentes engañosas y desesperadas, lo que les confiere una dosis de intriga y misterio. Sin embargo, la presencia de falsificaciones en las colecciones de los museos puede socavar nuestra confianza en la institución y poner de manifiesto las limitaciones de los expertos, como bien describió el cineasta Orson Welles en su última película, *Vérités et mensonges (F for Fake)*, realizada en 1974. Además, la existencia de falsificaciones en los museos causa estragos en la investigación académica.

mica, ya que distorsionan nuestros modelos del pasado antiguo construidos con tanto esmero. La terminología y las técnicas para identificar “falsificaciones” son cruciales, ya que muchas de estas son muy sofisticadas o son especímenes sobre restaurados que se incorporan a colecciones conocidas, y luego se convierten en puntos de referencia para futuros estudios estilísticos y culturales.

En la reevaluación de estas piezas en el contexto de un museo, Esther Pasztory ha señalado que la misma disciplina de la historia del arte es un invento, artefacto de manufactura occidental, y su material consiste en textos, objetos y colecciones, incluyendo las llamadas “falsificaciones” como parte del paradigma (Pasztory, 2002, p. 159). Esta observación sugiere que mientras la sociedad y los museos valoren los objetos históricos, siempre existirá su contraparte que intenta imitarlos.

Identificar falsificaciones en las colecciones de los museos es una tarea necesaria y, en la mayoría de los casos, responsabilidad de los curadores. Sin embargo, la identificación de falsificaciones a menudo se reduce a lo que una erudita amiga mía llamó un ejercicio de “cazar peces en un barril”, en el sentido de que simplemente conocer el resultado de una investigación no ayuda mucho a explicar el fenómeno. Para comprender la falsificación y cómo ocurre, es necesario adentrarse en su desarrollo histórico e investigar tradiciones específicas caso por caso. Además, como han señalado algunos autores, los conceptos de falsoedad y autenticidad son constructos culturales que han tenido diferentes significados en distintas sociedades y épocas (Pastoureau, 1988, pp. 23-24). Por lo tanto, quizás lo que se necesita en el análisis general es una mayor conciencia de los criterios culturalmente contingentes que se aplican a estas creaciones.

En la sala de las culturas de Oaxaca se puede encontrar una gran diversidad de urnas zapotecas, un tipo de vasija efígie de cerámica originaria del suroeste de México. Estas vasijas han sido falsificadas en una escala impresionante y se encuentran omnipresentes en colecciones públicas y privadas desde principios del siglo pasado (Shaplin y Zimmerman, 1978; Mongne, 1987; Sellen, 2004). El desarrollo de pruebas objetivas, como la termoluminiscencia (TL) en la década de 1970, ha desempeñado un papel importante en la datación de las urnas zapotecas. Además de la termoluminiscencia, se han utilizado otras pruebas científicas y conocimientos en historia del arte para analizar estos objetos, lo que ha permitido aumentar la capacidad de distinguir entre las características de piezas antiguas y de reciente fabricación. Las pruebas sistemáticas aplicadas a las colecciones han aumentado en forma exponencial nuestro conocimiento sobre ellas (Jennings y Sellen, 2019; Jennings *et al.*, 2022). Sin embargo, a pesar de los notables avances en este campo, muchas falsificaciones siguen en el dominio público y se exhiben como artefactos antiguos, como ocurre en la sala que nos concierne.

Una de estas piezas es una gran urna que representa a un individuo sentado. Mide cerca de 40 cm de altura y tiene diseños grabados en la superficie del cuerpo de arcilla. Su rostro muestra una expresión de emoción. Desde hace años, y posiblemente desde el inicio de la nueva museografía de la exposición, se exhibe sobre un pedestal central (véase figura 2). Según la etiqueta explicativa, la urna representa a Pitao Xicala, deidad



Figura 2. La urna Paulson en la sala 7. Fotografía del autor.

zapoteca asociada con el verano, el amor, la música, las flores, la danza y los juegos. En su pecho se encuentra dibujada una mariposa estilizada que, se informa, es uno de los atributos de este dios, un insecto que evoca el verano y el calor del sol. El personaje sostiene en su mano derecha un vegetal no identificado, otro símbolo de esta estación. El texto concluye indicando que la figura proviene de los valles centrales de Oaxaca y data del periodo Clásico (200 a 800 d. C.).

La identificación e interpretación de este objeto proviene de Paul Westheim (1886-1963), un crítico de arte que fue uno de los primeros defensores del expresionismo alemán y un estudioso de Oskar Kokoschka. Debido a su herencia judía, tuvo que huir de la Alemania nazi en 1933 y pasó el resto de su vida exiliado en México, donde escribió libros sobre arte precolombino. La urna era una de sus favoritas y apareció en la portada de la edición de 1950 de *Arte antiguo de México*, donde indicó que provenía de San Lorenzo Albarradas, Oaxaca. En lugar de referirse a ella como una deidad zapoteca, utilizó la designación náhuatl de Xochipilli o “El Príncipe de las Flores” (Westheim, 1977, p. 219).

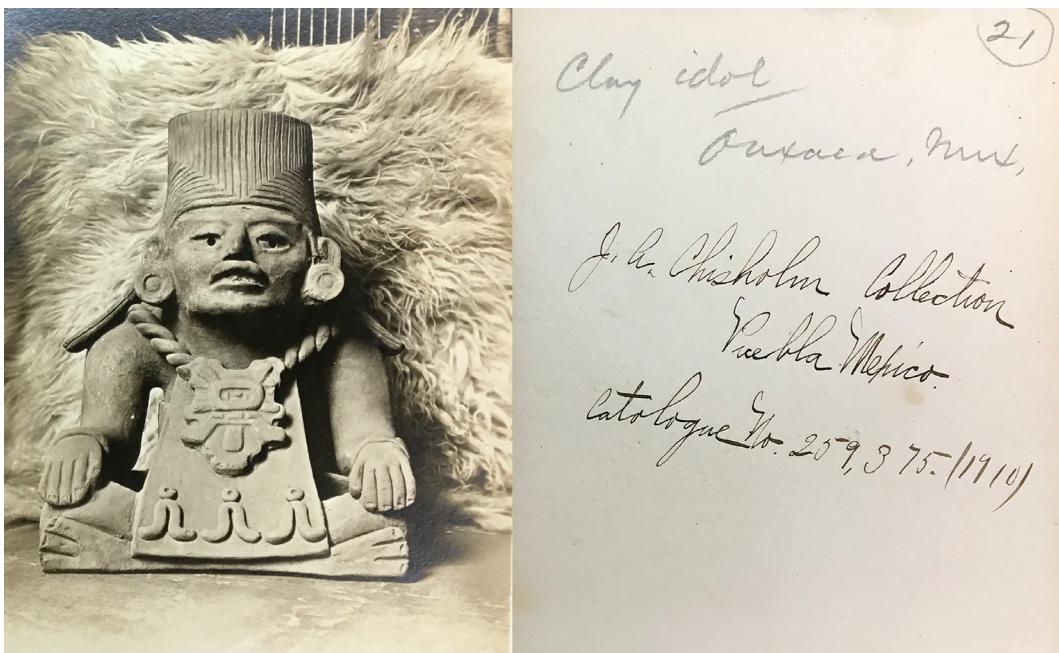


Figura 3. Urna zapoteca de la colección Chisholm. Fuente: Archivo del Instituto Smithsoniano, Washington D. C.

La urna fue donada al Museo Nacional por August Edwin Paulson (1869-1954), un empresario sueco que residía entre Puebla, México y Nueva York. Según Sigvald Linné (1938, p. 10), compatriota de Paulson y autor de un catálogo sobre su colección, gran parte del acervo fue adquirido en Oaxaca, donde se había dedicado a los negocios a finales del siglo XIX. Linné asegura que alrededor de 30% de la colección de Paulson provino del ingeniero J. A. Chisholm, quien trabajó en Oaxaca durante el auge ferroviario en la región. Tarjetas con imágenes de la colección Chisholm se encuentran en el archivo del Instituto Smithsoniano en Washington D. C. (veáse figura 3), que muestran numerosas piezas con manufactura del siglo XX. Es posible que Chisholm tuviera una fuente de falsificaciones. Por otro lado, Paulson afirmó que varias piezas de su colección fueron recolectadas con la ayuda de un “amigo indio” a quien contrató para identificar artefactos (Brunius, 2002, pp. 49-50).

La donación al Museo Nacional, sin embargo, es otra historia. En 1924 Paulson quiso exportar toda su colección (unos mil cien objetos) a su país natal y, aunque el gobierno mexicano estaba dispuesto a permitir la extracción, exigió que se quedara un objeto en particular, la misma urna que hoy se exhibe en la sala 7 del MNA. Sigvald Linné explica:

Como según la opinión de los especialistas mexicanos, esta urna funeraria debe considerarse única, y no se podía permitir su salida del país. Por lo tanto, fue entregada por el Sr. Paulson al Museo Nacional, México. Como será evidente, la figura difiere en muchos aspectos de la mayoría de las urnas y, además de poseer una serie de detalles interesantes, muestra en su carácter general evidencia de haber sido creada por un artista real (Linné, 1938, p. 126).



Figura 4. Urnas zapotecas de la colección Paulson antes de 1938. Fuente: ([bild-1931.23.0002,0001,0003-2](https://collections.smvk.se/carlotta-em/web/object/4100045)), Världskultur Museerna Etnografiska, Carlotta, Databasen för museisamlingar. <https://collections.smvk.se/carlotta-em/web/object/4100045>

En retrospectiva, esta decisión puede no haber sido la mejor para México, ya que aparte de las numerosas falsificaciones que Paulson tenía en su colección, según el catálogo de Linné y las fotografías (veáse figura 4), un considerable número son de fabricación antigua. Los especialistas mexicanos citados, al parecer sin saberlo, insistieron en conservar la falsificación.

Luego de que Linné publicara la información sobre la urna y la primera fotografía del objeto, ésta sería reproducida en innumerables catálogos y libros de arte precolombino, asegurándose su lugar en el panteón de las obras maestras de México [Tosciano, 1943, p. 43; Westheim, 1950, portada; Disselhoff y Linné, 1960, p. 50, fig. 23 (dibujo de Linné); Gendrop, 1960, p. 139, fig. 160; Anton, 1968, pp. 116-121; *Les richness de l'Ancien Mexique*, 1994, p. 10, fig 12; Carmona Macías, 1995, p. 168, fig. 8]. El primero en tener serias dudas sobre la autenticidad de la pieza fue Ignacio Bernal (1910-1992), arqueólogo y erudito especialista oaxaqueño que llegó a ser director del Museo Nacional de Antropología en 1962. Su objeción fue publicada en *Arqueología Oaxaqueña*, reimpresión de un artículo que publicó originalmente en inglés en el *Handbook of Middle American Indians* (1965, 3, pp. 788-813). La nueva versión, editada por el arqueólogo John Paddock, estaba mejor ilustrada que la primera e incluía una foto del objeto con el comentario de Bernal: “Su impacto estético hizo que el gobierno de México prohibiera la inclusión de esta pieza en un lote de ‘urnas’ que ahora están en Suecia; pero en 1964 se reconoció como una falsificación, y ahora no se exhibe” (Bernal, 1992, p. 34).

El arqueólogo no proporcionó una razón específica por la cual se creía que la urna era falsa, ni indicó si tuvo algún papel en la evaluación. A pesar de su peritaje, en los catálogos de arte a menudo se comentaba la estética visual de la urna sin dar detalles sobre por qué era única. Como resultado, los expertos llegaron a conclusiones diferentes sobre su autenticidad, lo que quizás contribuyó a que la urna volviera a ocupar un lugar destacado en la sala.

A falta de una prueba objetiva como la termoluminiscencia, es posible intentar determinar si una pieza es una creación antigua o reciente. Una forma de hacerlo es a partir de conocer dónde se origina este tipo de falsificación precolombina y comparar su iconografía con otras piezas que han sido determinadas falsas por medio de la TL. Aunque no es un método infalible, es importante recordar que las falsificaciones de cerámica tienen características específicas y, al igual que los cuerpos, pueden ser copiadas partes, modificadas, añadidas e injertadas. Estas operaciones pueden ser estudiadas mediante una autopsia de los componentes e imágenes de la pieza. Por lo tanto, incluso en la era de las pruebas objetivas como la TL, el enfoque histórico-iconográfico sigue proporcionando herramientas útiles para evaluar la autenticidad, como detallar la historia de la procedencia o emplear estudios comparativos basados en la estética.

#### NACE UNA INDUSTRIA DE LA FALSIFICACIÓN

Tomando en cuenta las reglas de la oferta y la demanda, y que a veces los coleccionistas tienen más dinero que sentido común, es fácil comprender cómo se puede engendrar una industria artesanal de falsificación. De ello se deduce que, para comprender los orígenes de esta industria clandestina, un paso inicial es establecer el marco temporal general de la producción de falsificaciones. Se ha sostenido que cuanto más antigua es una colección, es más probable que contenga piezas auténticas. En México, se ha documentado un incidente de falsificaciones de pastiche que ocurrió a mediados del siglo XIX. Esta historia se publica con frecuencia, aunque rara vez se cita la obra original en la que aparece, el libro de Paul Eudel *Le Truquage; le contrefaçons dévoilées* (1884). En cambio, se suele citar el libro de Leopoldo Batres, *Antigüedades mejicanas falsificadas* (1910), que contiene traducciones de largos pasajes del original francés al español. Dice así:

durante el periodo del Imperio de Napoleón III, las tropas francesas ocuparon México de 1862 a 1866, y una comisión de sabios se encargó de reunir objetos que representaran el pasado pre-colombino de México. Estas “antigüedades” se presentaron en una exposición en el Museo Trocadero de París. Al parecer nadie dudaba de la autenticidad de los artefactos excepto un tal Sr. Longperrier, quien fue reivindicado un día cuando el resplandor del sol y excesiva humedad hicieron que varias partes de las efigies se despegaran, evidenciando que se había perpetrado un fraude (Eudel, 1884, pp. 31-32).

Es cierto que este episodio histórico ha adquirido una vida propia de pastiche, con fragmentos añadidos y modificados a lo largo del tiempo. Todo comenzó con Frank Boos, un estadounidense que ha publicado varios catálogos y estudios sobre urnas zapotecas. Boos cambió la traducción y omitió cualquier referencia a Eudel o Batres en su relato. En su versión, afirmó que las falsificaciones eran *souvenirs* fabricados para

las tropas francesas estacionadas en México (Boos, 1966, p. 15). Sin embargo, en la versión de Batres no se menciona nada sobre *souvenirs* ni que los militares franceses hubieran recibido algo.

El problema se agrava debido a que muchos trabajos citan directamente a Boos sin hacer referencia a la fuente original. Como resultado, Boos dio a entender que se fabricaron urnas zapotecas falsas en la década de 1860 como *souvenirs* para los soldados franceses. Sin embargo, no existen pruebas concretas que respalden esta afirmación, y no conocemos el origen específico de los objetos falsos que terminaron en París ni cómo llegaron a ser como son. Es importante tener en cuenta estas discrepancias y la falta de evidencia concreta al evaluar la historia de las falsificaciones de urnas zapotecas. La investigación rigurosa y el análisis crítico de las fuentes son fundamentales para obtener una comprensión precisa de los hechos.

La evidencia disponible sugiere que la falsificación de piezas precolombinas ocurrió en una etapa tardía de la historia de la arqueología mexicana y específicamente a finales del siglo XIX. Algunos investigadores han mencionado a diferentes falsificadores que estuvieron activos en Oaxaca en ese momento. Leopoldo Batres hace acusaciones específicas en su obra de 1910, donde menciona la existencia de personas en Oaxaca que estaban fabricando imitaciones de cerámica zapoteca, las cuales eran en extremo difíciles de detectar a menos que se fuese un experto. También menciona a un falsificador talentoso en la fabricación de antigüedades mixtecas y zapotecas, quien, según él, había fallecido recientemente (Batres, 1910, n° 1; p. 14), lo que plantea la pregunta de si la industria murió con él. Sin embargo, parece que no fue así.

Frank Boos (1966, p. 15) afirma que un falsificador alemán había establecido una próspera “fábrica falsa” en Oaxaca en la década de 1920, aunque no proporciona un nombre ni más detalles al respecto. Los arqueólogos Ignacio Bernal y Lorenzo Gamio (1974, p. 8) implicaron al “farmacéutico” de Tlacolula como el responsable de vender falsificaciones a Eduard Seler, curador del Museo Königliche de Berlín (ahora Museo Etnográfico de Dahlem). Durante varios años, desde 1907 hasta 1915, Seler reunió una gran colección de materiales oaxaqueños, incluyendo muchas urnas zapotecas, para su museo. Sin embargo, una prueba de termoluminiscencia, realizada a principios de la década de 1990 en toda la colección de urnas, mostró que al menos la mitad de ellas habían sido fabricadas en el siglo XX (Goedicke et. al., 1992).

La agrupación de las urnas falsas y genuinas de la colección del Museo de Berlín, según sus años de adquisición, reveló que los materiales falsos comenzaron a llegar al museo en 1907. Aunque el museo ya había adquirido varias urnas zapotecas antes de esa fecha, las pruebas de termoluminiscencia determinaron que todas estas eran auténticas. Esto sugiere que la industria de la falsificación comenzó a principios del siglo XX.

Se sabe que Eduard Seler, curador del Museo de Berlín, recibió muchos materiales a través de un intermediario, llamado doctor Wilhelm Bauer, quien tal vez tuvo contacto con artesanos de Oaxaca. Otro sospechoso en este caso fue Constantine Rickards, propietario de una mina y cónsul británico en Oaxaca. En 1919, Rickards vendió una gran

colección de urnas zapotecas al Museo Real de Ontario (ROM) en Toronto, muchas de las cuales posteriormente se dictaminó que eran falsas (Sellen, 2000).

Sin embargo, lo que aún no se ha esclarecido es la participación de los alfareros de Oaxaca en esta industria de falsificación, así como los términos del comercio que se establecieron entre ellos y los intermediarios.

### CULPA POR ASOCIACIÓN

En un estudio previo, examiné numerosas urnas zapotecas en la colección Rickards del ROM y encontré un patrón interesante. Motivos específicos que pude identificar en las piezas originales de la colección del ROM, como un rostro, un torso o una decoración única, también aparecían en falsificaciones en museos de todo el mundo. Llegué a la conclusión de que la mayoría de estos objetos habían sido creados combinando una variedad de motivos antiguos de diferentes maneras (Sellen, 2004). Este tipo de creación se puede denominar “pastiche”, ya que el artefacto tiene una apariencia creíble debido a que sus partes constituyentes están copiadas de efigies antiguas. Sin embargo, los motivos están ensamblados de maneras que violan los antiguos cánones de composición zapoteca. En una urna de pastiche, el vocabulario visual puede ser correcto, pero las “palabras” (es decir, los motivos) forman una gramática incorrecta y carecen de sentido.

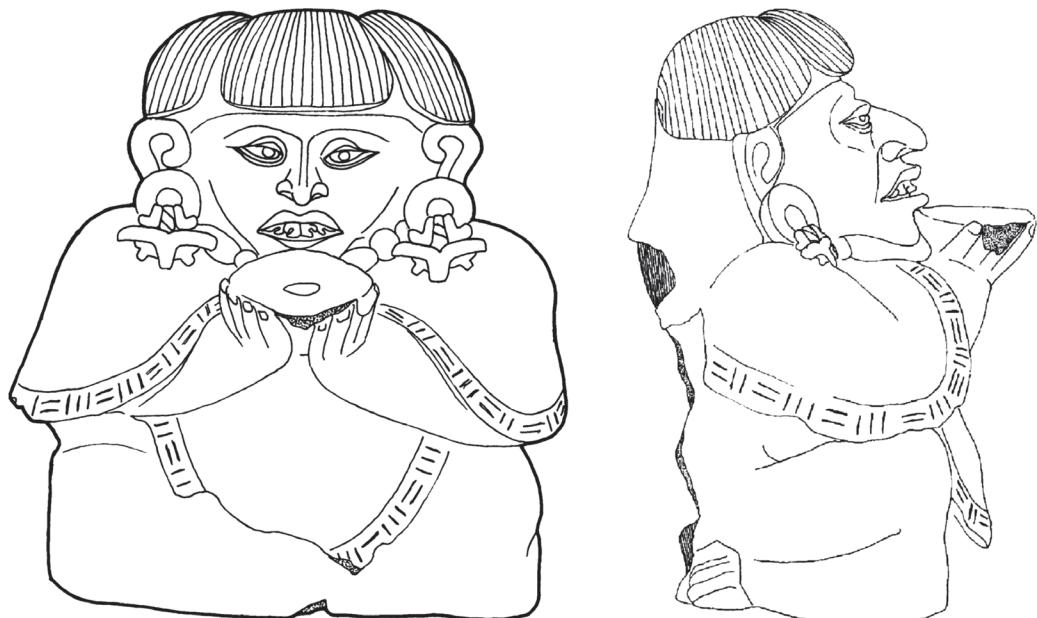
La urna Paulson en el Museo Nacional de Antropología puede considerarse un pastiche debido a que sus partes constituyentes son incongruentes con la iconografía zapoteca antigua. Específicamente, los glifos grabados en los brazos y el pecho del objeto no corresponden a ningún glifo conocido en el repertorio documentado de urnas antiguas. En el medio del tocado sobre la frente podemos ver un glifo C correctamente ejecutado y colocado, pero colgando del centro del glifo hay un mechón de cabello inusual. Además, el rollo retorcido que sirve de base al tocado es una característica que corresponde a urnas con figuras femeninas que tienen el cabello trenzado y recogido en la parte superior de la cabeza, pero esta figura es masculina como lo evidencia su posición sentada de loto. También es atípica la forma “vegetal” sostenida en la mano derecha. A pesar de todas estas inconsistencias que distorsionan el antiguo canon zapoteca, así como el tratamiento superficial de la urna, es el rostro el rasgo más revelador. Con su expresión particular y sus ojos rasgados, se puede encontrar correspondencia en rostros similares de otras urnas falsas provenientes de colecciones de diversos museos en el mundo (veáse figura 5).

Aunque el estilo general y vestimenta de estas urnas varían, los rasgos distintivos de la faz son evidentes en todas ellas y sugieren que se utilizó un molde para producir estos rostros casi idénticos. Cuatro de estas urnas han sido sometidas a pruebas de TL y se ha determinado que son creaciones del siglo xx, por lo que tenemos más evidencia para considerar la urna Paulson como perteneciente a este grupo, reafirmando la máxima de Kurz de que “las falsificaciones se encuentran en grupos” (Kurz, 1967, p. iv).



*Figura 5. La urna Paulson (centro) comparada con cuatro urnas zapotecas falsas de diferentes colecciones de museos: a-b) Museo Etnográfico, Dahlem, Alemania, cat. 40641 y 35269; c) Urna Paulson, Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México, México; d) Museo Real de Ontario, Toronto, Canadá, inv. 1892; e) Museo Británico, Londres, Inglaterra, inv. AM 1946. Todas estas efígies, excepto la urna Paulson, fueron probadas con TL y resultaron ser de reciente manufactura. Dibujos del autor.*

Detalles particulares sobre este grupo de urnas nos permiten hacer otras observaciones. El peculiar peinado presente en el artefacto del Museo Etnográfico de Berlín (veáse figura 5a) tiene un eco en una pieza antigua que se encuentra en la colección del Museo Real de Ontario: una mujer sentada sosteniendo un pequeño cuenco en su boca. Dado que este peinado es una característica única entre las urnas zapotecas conocidas, podemos suponer que el mismo corte de cabello en la pieza del ROM probablemente fue copiado de este objeto antiguo (veáse figura 6). Además, sabemos que una gran efígie de este grupo (veáse figura 5d) que se encuentra en el Museo Británico, originalmente perteneció a Rickards. Al parecer, a menudo se refería a este objeto afectuosamente como “la chinita”, pero en algún momento a principios del siglo xx vendió o regaló la urna a un inglés llamado Joseph Pyke, un compañero de trabajo en



*Figura 6. Museo Real de Ontario, cat. HM 1886. Dibujo del autor.*

el Consulado Británico, en la ciudad de México. Más tarde, Pyke donó el objeto al Museo Británico en 1946. Estos hilos que conectan a los artefactos falsos y los coleccionistas con Rickards, implican al cónsul en el plan de repartir decenas de artefactos a varios museos en el mundo. En otro estudio (Sellen, 2004) he aportado amplias pruebas de que Rickards estaba utilizando los originales de su propia colección para producir falsificaciones. Motivado por la agobiante situación financiera en la que incurrió con sus minas de plata, fabricó, con la ayuda de artesanos locales, una asombrosa cantidad de urnas falsas durante un periodo de ocho años, entre 1907 y 1915. Estas creaciones ahora forman parte de las colecciones de museos de todo el mundo, incluyendo el Museo Nacional de Antropología.

#### OTRAS FALSIFICACIONES

Como regla general, los falsificadores experimentados evitan hacer copias exactas de obras de arte conocidas porque tal práctica revelaría rápidamente un engaño. Más bien, el *modus operandi* preferido es fabricar nuevas obras que emulen el mismo estilo y época, a veces copiando elementos de diferentes objetos genuinos y añadiendo adornos imaginativos. Ésta es precisamente la naturaleza de la urna Paulson. En la misma sección donde está la urna de Paulson, hay otra pieza exhibida que, por el mismo método comparativo explicado arriba, debe ser un artefacto producido en el siglo xx. La pieza, número MNA 6-731, fue publicada en la obra seminal *Umas de Oaxaca* (Caso y Bernal, 1952, p. 217, fig. 356) y, según la información que estos investigadores proporcionaron, perteneció a la colección del escritor y profesor mixteco Abraham Castellanos. Hay otras dos vasijas efígie que se asemejan a la pieza de la colección Castellanos, ambas son pastiches, y la del Museo Real de Ontario cuenta con una prueba de TL y se sabe que fue hecha a principios del siglo xx (véase figura 7). Una comparación de las tres piezas indica que comparten algunos motivos entre ellas, y que la estructura de la pieza, una gran olla invertida donde se coloca una cabeza con tocado, es básicamente la misma.



Figura 7. De izquierda a derecha: Museo Etnográfico de Suecia, cat. 13.8.4, antes en colección Paulson; Museo Nacional de Antropología, cat. 6-731, antes en colección Castellanos; Museo Real de Ontario, cat. 1934, antes en colección Rickards.

Las falsificaciones que corresponden a una época reflejan tendencias y revelan las demandas del mercado. Tanto la urna Paulson como la de Castellanos nos informan sobre la agencia, los entresijos de la sociedad y las redes sociales, así como sobre los gustos y tendencias de un determinado periodo. Por ejemplo, en la época en que se produjeron estas creaciones particulares, muchos afirmaron que el origen de los indios americanos se encontraba en Asia y, de hecho, uno de los proponentes de este argumento fue el mismo Abraham Castellanos (1904). Los rasgos faciales particulares de muchas de las urnas zapotecas falsas, con marcadas características asiáticas, pueden haber influido, o haber sido influidas, directamente en esta visión.

#### RESTAURACIONES INÉDITAS

Además de réplicas y falsificaciones, la sala 7 de las culturas de Oaxaca cuenta con piezas que han sido intervenidas por restauradores. Son muchas las piezas del museo que pasan por este proceso, ya que la restauración busca conservar la integridad física y la estabilidad de las obras de arte y objetos culturales. Esto implica prevenir el deterioro, reparar daños existentes y proteger los objetos de factores como la luz, la humedad, la temperatura y la contaminación. Es importante que cualquier intervención no altere la originalidad de la obra ni la haga parecer más nueva de lo que es, si bien se



Figura 8. MNA 6-6047. Dibujo del autor.

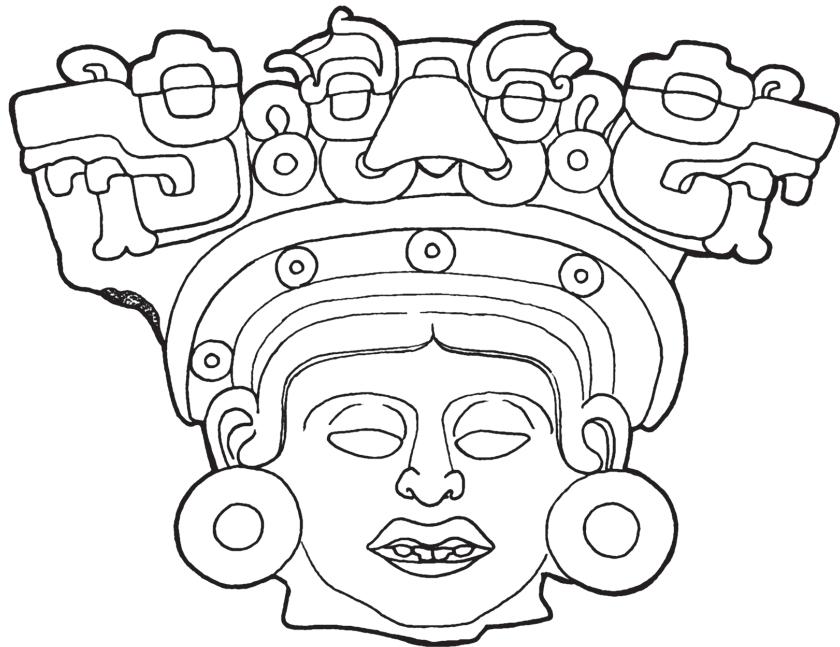
debe de reconocer que estas cuestiones son muy subjetivas y con frecuencia son impugnadas en el gremio (Cane y Ashley-Smith, 2013).

Dos piezas de la sala 7, urnas de cerámica, demuestran intervenciones en nombre de la restauración que han cambiado a fondo la apariencia del artefacto y, por ende, cómo es percibido por el público. La primera de ellas es una gran vasija efígie (71 cm de alto × 14 cm de ancho), con número de catálogo MNA 6-6047, conocida como la “Señora 13 Serpiente”, debido a la información glífica que presenta debajo de sus manos que descansan en el pecho. La figura, vestida con un huipil, está hincada y sobre su cabeza lleva una trenza gruesa, características que nos indican que se trata de una mujer zapoteca. Del tocado cuelgan dos tiras a cada lado del rostro, que se observa amplio y sereno (veáse figura 8).

En *Urnas de Oaxaca*, los arqueólogos Alfonso Caso e Ignacio Bernal designaron a la pieza una diosa de la categoría “13 Serpiente” y la ubicaron con otras vasijas que tienen una serie de rasgos diagnósticos similares a ésta, como son las manos cruzadas en el pecho o el mismo tipo de tocado. Remarcaron estos investigadores que la procedencia es desconocida y lamentaron este hecho, dada la relevancia de la obra (Caso y Bernal, 1952, p. 283). La restauradora Adriana Cruz Lara, quien ha publicado un amplio trabajo de investigación sobre la pieza y documentado las múltiples intervenciones en su restauración, reportó que, debido a la incertidumbre sobre la procedencia de la pieza, la curadora de la sala de Oaxaca, Martha Carmona, puso en entredicho su autenticidad y solicitó la ayuda del Instituto de Geofísica de la UNAM para realizar una prueba de TL (realizada por Peter Schaaf y Ángel Ruiz), la cual arrojó, en 1999, una antigüedad de entre 1400 y 1550 años (Cruz Lara, 2011, p. 41). Por alguna razón, la procedencia de la pieza se perdió cuando entró en el museo en 1901, pero un cotejo que hice con la lista de inventario del abogado y lingüista oaxaqueño, Francisco Belmar, revela que esta urna formaba parte de su colección particular y procede de Atzompa, un cerro colindante de Monte Albán (Sellen, 2010, p. 145).

Cruz Lara, en su investigación sobre la urna de Atzompa, reveló que una restauración realizada en 1999 por Thadeo Velandia detectó una serie de añadidos que completaban las partes de la trenza, las orejeras, el borde del vaso posterior y el pie derecho, correspondiente a 15% de la urna. Las piezas empleadas en la reparación fueron elaboradas de barro modelado y cocido, adheridas con una pasta blanca, y luego recubiertos con una pasta coloreada para mantener la reparación invisible. Es más, las orejeras fueron reemplazadas completamente con esta técnica, por tanto, no se sabe cómo eran las originales (Cruz Lara, 2011, pp. 42-43).

En su estudio, la investigadora también documentó otra urna expuesta en la sala procedente de Ocotlán, con el número de inventario MNA 6-56, que mide 46 cm × 26 cm. La pieza muestra una persona en posición sedente que lleva un gran tocado de ave de pico ancho, con la cabeza vista de frente y desdoblada a los dos lados de perfil (figura 9). Esta pieza fue publicada por Caso y Bernal en su catálogo, como un ejemplo típico del trabajo magistral de los alfareros zapotecos de la época IIIA (Caso y Bernal, 1952, p. 205).



*Figura 9. Cabeza de la pieza MNA 6-56. Dibujo del autor.*

No obstante, detectaron que el cuerpo de la pieza no corresponde a la cabeza, y que una sección del tocado también había sido restaurada. De hecho, el cuerpo ni siquiera es antiguo, sino un invento que fue agregado a la cabeza en algún momento antes de 1952. Según la investigadora, la cabeza fue separada del cuerpo y enviada de nuevo a la vitrina 4 de la sala correspondiente a Oaxaca, pero “sin mayor información que refiera la existencia de su antigua ubicación o las razones detrás de esta separación” (Cruz Lara, 2011, p. 55). Este último comentario me interesa, porque la restauradora evidencia que ni la urna de Atzompa ni la de Ocotlán cuentan con información acerca de su historia como objetos en el museo: la urna de Ocotlán fue retirada de la vitrina con cuerpo, y regresa sin cuerpo y sin parte de su tocado sin explicación alguna; la gran urna de Atzompa, tan restaurada y estudiada por diversos investigadores, sigue igual, desprovista de información que detalle estos procesos. Es decir, el museo oculta la investigación y sus resultados, y en algunos casos vuelve a resanar las piezas restauradas. Uno se pregunta por qué. ¿Piensan que al público no le va a interesar estas investigaciones? Tal vez son de la opinión de que las historias de las piezas se deben encubrir porque no concuerdan con la narrativa sobre la grandeza del pueblo zapoteco que se escucha al iniciar nuestro recorrido por la sala.

#### REFLEXIONES FINALES

Al terminar mi recorrido y contemplar lo que he visto, me vienen a la mente varias preguntas sobre la museografía: ¿Quién representa y quién interpreta? ¿Qué se repre-

senta? ¿Cómo se representa? ¿Qué no está representado? Todas estas preguntas pueden aplicarse en una amplia variedad de contextos. Reflexionar sobre quién tiene el poder de representar, cómo lo hacen y qué se queda fuera de la representación puede llevar a una comprensión más profunda de los mensajes que se transmiten y cómo influyen en la percepción y comprensión de la narrativa museográfica. Tal vez estos interrogantes no sean planteados por cada visitante a este recinto, pero esto no quiere decir que no exista un interés en saber más sobre la biografía de las piezas, por ejemplo, o cómo son las prácticas de los museos para construir sus narrativas.

Los museos tienen la responsabilidad de preservar y proteger el patrimonio cultural e histórico, y la inclusión de materiales modernos se justifica si los objetos auténticos están siendo preservados adecuadamente y si los visitantes están recibiendo una comprensión completa de la historia. Sin embargo, hemos observado que en esta sala, a lo largo del recorrido, el visitante encuentra una diversidad de réplicas que se integran con los elementos antiguos, lo que a veces dificulta su distinción incluso para un experto. Además, el contexto de un museo ayuda a disimular la distinción entre réplicas y piezas antiguas, ya que todas existen bajo el mismo aparato visual legitimado por una autoridad académica. En última instancia, la decisión de incluir materiales foráneos o de reciente manufactura en una exposición sobre la antigüedad depende de los objetivos curatoriales y del mensaje que se quiera transmitir. Es importante que los museos aborden estas cuestiones críticas y proporcionen una explicación clara de por qué han tomado esa decisión y cómo se ajusta a su misión y objetivos curatoriales. Esto permite que los visitantes comprendan mejor la exposición y sus contenidos. Las reproducciones deben etiquetarse claramente como tales y tal vez explicar por qué se ha optado por una reproducción en lugar del original. Si bien las reproducciones de las tumbas proporcionan una experiencia inmersiva que pocos visitantes podrían tener, ya que estos recintos antiguos están restringidos, el uso de restos humanos no contribuye a lograr este objetivo porque incurre en problemas éticos.

Asimismo, aunque la urna Paulson fue identificada como falsa en 1964, presumiblemente por Ignacio Bernal, continúa adornando la sala de exposiciones como un artefacto genuino, y está acompañada de otra pieza en la sala que tiene una historia similar. Esto habla de la convincente presencia estética de estas piezas, por un lado, y tal vez de una falta de compromiso curatorial, por otro. ¿Cómo puede abordar un curador estos objetos que han formado parte de la narrativa establecida durante tanto tiempo? Es importante que los museos sean transparentes sobre la autenticidad de los objetos que exhiben. Los visitantes deben poder distinguir con claridad entre objetos auténticos y réplicas o materiales modernos. En lugar de retirar estos artefactos, tal vez sea hora de que al menos se cambie su etiqueta de identificación. Un texto apropiado podría reflexionar sobre la perdurable tradición de las falsificaciones en los anales del arte precolombino y repensar el papel de los alfareros oaxaqueños, que sin duda tuvieron un rol crucial en su elaboración, como parte de una tradición milenaria. Mantener una postura que incluya a los grupos indígenas en la

elaboración de las narrativas de su propio pasado responde a la crítica de Bonfil Batalla presentada al principio de este escrito. Tristemente, la forma en que se representan los grupos indígenas actuales en el museo, todos condenados al segundo piso, es bastante estática, como si fueran maniquíes en una tienda de ropa.

En fin, el recorrido que hice nos sirve como lección de que el museo de hoy necesita adoptar una postura mucho más reflexiva sobre sus prácticas y cómo construye sus discursos. Tal postura podría ser de gran interés para las comunidades a las que sirve, que no están acostumbradas a este nivel de transparencia, aunque ya lo están exigiendo en otros sectores de la vida pública. Espero que, en la próxima versión de la sala de las culturas de Oaxaca, cuyo tiempo ha llegado, haya menos drama en las vitrinas y más enfoque en las historias que enriquecen los objetos que vemos. En general, es fundamental que los museos evolucionen y se adapten a las demandas cambiantes de la sociedad, promoviendo la transparencia, la reflexión y la inclusión de diversas perspectivas en la construcción de sus discursos y, sobre todo, den cabida a la voz de las comunidades indígenas en las narrativas que se construyen sobre su propio pasado.

#### REFERENCIAS

- Alcina Franch, J. (1978). *L'Art Précolombien*, en *L'art et les grandes civilisations*. Editions D'Art Lucien Mazenod.
- Alonso Pajuelo, P. (2016). La exposición de restos humanos en museos: el caso de las tsantsas (cabezas reducidas). *Anales del Museo Nacional de Antropología*, (18), 109-140.
- Anton, F. (1968). *Alt-Mexiko und seine Kunst*. VEB E.A., Seemann Buch-und Kuns-terverlag.
- Batres, L. (1910). *Antigüedades mejicanas falsificadas*. Imprenta de Fidencio S. Soria.
- Benjamín, W. (1968). The work of art in the age of mechanical reproduction, en H. Arendt (ed.), *Iluminations* (pp. 217-253). Schocken Books.
- Bernal, I. (1965). Arqueología oaxaqueña en *Handbook of Middle American Indians* 1965). Vidzu.
- Bonfil Batalla, G. (2000). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 45-46, 16-39.
- Boos, F. (1966). *The Ceramic sculptures of ancient Oaxaca*. A.S. Barnes.
- Brunius, S. (2002). A greenstone figure with Olmec were-jaguar motif. Facts, possi- bilities and uncertainties. *Acta Americana*, 10(2), 47-65.
- Cane, S. y Ashley-Smith, J. (2013). Iconoclasm as conservation, concealment and sub- version, en S. Boldrick, L. Bubaker y R. Clay (eds.), *Striking images, iconoclasms past and present* (pp. 183-197). Ashgate.
- Carmona Macías, M. (1995). Barros, jades e ouro a arte da Oaxaca ancestral, en *Tejedores de voces, a arte do México antiguo* (pp. 154-175). Conaculta, Fundação das Descobertas, Centro Cultural de Belém.

- Castellanos, A. (1904). Procedencia de los pueblos americanos y cronología mixteca. Monograffías etnias presentadas por su autor al XI Congreso de Americanistas reunido en México, 1895. (Ligero ensayo dedicado al Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la Republica). *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate* (vol. 22) (pp. 5-76). Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Cruz Lara, A. (2011). *El nacionalismo como eje interpretativo del objeto prehispánico: la restauración de tres urnas zapotecas durante los siglos XIX y XX*. INAH.
- De Ruiz, S. L. y Solís Vicarte, R. (1988). *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*. INAH.
- Disselhoff y Linné S. (1960). *América precolombina*. Praxis, Seix Barral.
- Eudel, P. (1884). *Le truquage: le contrefaçons dévoilées*. E. Dentu.
- Gendrop, P. (1970). *Arte prehispánico en Mesoamérica*. Trillas.
- Goedicke, H. y Henschel, S. y Wagner, U. (1992). Thermolumineszenzdatierung und Neutronenaktivierungsanalyse von urnengefassen aus Oaxaca. *Baessler-Archiv*, 40, 65-86.
- Hellmann, M. C., Pastoureau, M., Queyrel, F., Veljovic, E., Aghion, I., Le Roy Ladurie. E. y Haskell, F. (1991). *Vrai ou faux? Copier, imiter, falsifier*. Bibliothèque Nationale de France.
- Holtorf, C. y Schadla-Hall, T. (1999). Age as artefact: on archaeological authenticity. *European Journal of Archaeology*, 2(2), 229-247.
- Jennings, J. y Sellen, A. (eds.) (2018). *Real fake? The story of a Zapotec urn*. Royal Ontario Museum.
- Jennings, H., Hawkins, A., Sellen, A. y Morrow, G. (2022). Fakers and mold makers: The use of structured light scanning to detect forgeries of pre-Hispanic effigies from Oaxaca. *Journal of Conservation and Museum Studies*, 20(1), 1-11.
- Kurz, O. (1967). *Fakes*. Dover Publications.
- Les richesses de l'Ancien Mexique. Les collections Zapotèque et Mixtèque du Musée de Mexico* (1994). Aeroméxico, Club Med, Bancomext.
- Linné, S. y Leijer, M. (1938). Zapotecan antiquities and the Paulson Collection in the Ethnographical Museum of Sweden. Ethnographical Museum of Sweden.
- Mongne, P. (1987). Les "urnes funéraires" zapoteques: "collectionnisme" et contrefaçon. *Journal de la Société des Américanistes*, (73), 7-49.
- Naguib, S. A. (2007). The shifting values of authenticity and fakes. *PalArch's Journal of Archaeology of Egypt/Egyptology*, 4(1), 1-18.
- Pasztor, E. (2002). Truth in forgery. *RES: Anthropology and Aesthetics*, 42(1), 159-165.
- Price, S. (2013). Alternative authenticities (and inauthenticities), en A. Guerds y L. Van Broekhoven (eds.), *Creating authenticity. Authentication processes in ethnographic museums* (pp. 137-149). Sidestone Press.
- Rozental, S. (2011). Stone replicas: the iteration and itinerancy of Mexico patrimonio. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 19(2), 331-356.

- Saunderson H., Cruickshank, A. y McSorley, E. (2010). The eyes have it: eye movements and the debatable differences between original objects and reproductions, en S. Dudley (ed.), *Museum Materialities*. Routledge.
- Sellen, A. (2000). Breve historia sobre la colección Rickards en el Museo Real de Ontario. *Estudios Mesoamericanos*, 1, 14-23.
- Sellen, A. (2004). Is this the face that launched a thousand fakes? *Rotunda*, 36(3), 32-39.
- Sellen, A. (2010). El gabinete arqueológico de Francisco Belmar, en F. B. Puente Barriga (ed.), *El filólogo de Tlaxiaco. Un homenaje académico a Francisco Belmar* (pp. 139-149). INAH.
- Shaplin P. D. y Zimmerman, D. (1978). Thermoluminescence and style in the authentication of ceramic sculpture from Oaxaca, Mexico. *Archaeometry*, 20(1), 47-54.
- Toscano, S. (1952). *Arte precolombino de México y de la América Central*. UNAM-IIE.
- Urcid, J. (2005). Stone Monuments from Nopiloa, Veracruz [Manuscrito no publicado]. Brandeis University.
- Westheim, P. (1950). *Arte antiguo de México*. FCE.
- Westheim, P. (1977). *Obras maestras del México antiguo* (1.<sup>a</sup> ed., 1970). Era.
- Westheim, P. (2000). *Obras maestras del México antiguo*. Siglo xxi.

# XVI. LA COLECCIÓN KELLEY, UNA EXPLORACIÓN ARQUEOLÓGICA A SU ORDENACIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL ARCHIVO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

---

*José Humberto Medina González  
Lourdes Patricia Martínez Rangel*

*A César Moheno y Don Pepe Ramírez (†)  
por su gran apoyo en cumplir el último deseo de los Kelley.*

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con apoyo de las representaciones consulares de México en El Paso y Presidio, Texas, EUA concluyeron exitosamente, en septiembre de 2013, la repatriación a la Ciudad de México del acervo arqueológico (principalmente fragmentos cerámicos) y del colosal archivo documental de los arqueólogos estadounidenses ya fallecidos John Charles Kelley (1913-1997) y Ellen Abbott Kelley (1933-2011) (veáse figura 1). El Centro para Estudios de Big Bend (en adelante CBBS) de la Universidad Estatal de Sul Ross en la ciudad de Alpine, Texas —donde ambos arqueólogos trabajaron desde el año de 1977—, custodiaba desde 2011 dicho acervo y archivo y, a partir de entonces, y siguiendo un alto estándar de ética y de compromiso con la arqueología, adoptó las medidas necesarias para salvaguardarlos y preservar su integridad durante dos años. De tal modo que el CBBS contribuyó a cumplir el último deseo de la maestra Ellen Abbott, quien antes de su fallecimiento expresó a los arqueólogos William Cloud, Baudelina García Uranga y José Humberto Medina González el deseo de que su archivo documental, y acervo arqueológico fueran repatriados a México. Por su parte, el INAH pudo llevar a cabo esto último para que esa colección arqueológica, que tuvieron bajo su posesión legal los Kelley, regresara al estado de Zacatecas, lugar de donde la mayoría de sus especímenes fueron colectados y recuperados como producto de sus investigaciones arqueológicas autorizadas por esta institución; así como que su gigantesco y sumamente organizado acervo documental, el cual integraron con una cuidadosa sistematización en el transcurso de varias décadas, se haya incorporado dentro de los acervos documentales del INAH para llenar los faltantes de información arqueológica que aún a la fecha existen sobre la inmensa área del norte-centro, occidente y norte de México. Conformar este legado, el acervo personal o colección Kelley que



Figura 1. Ellen Abbott de Kelley y John Charles Kelley, Daily Egyptian, 6 de abril 1973, p.13. Fuente: Colección Kelley, ANA-INAH.

hoy ya se encuentra listo para consulta en el Archivo Nacional de Arqueología (en adelante ANA) de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH (CNA-INAH), fue gracias a los trabajos realizados por el proyecto de organización, estabilización e investigación de la colección John Charles Kelley y Ellen Abbott de Kelley. Desde finales de 2013 hasta 2018, dicho proyecto, supervisado por los dos autores de este artículo, concentró sus esfuerzos en la conservación, restauración, sistematización y elaboración de índices e inventarios para poner a disposición de los interesados este acervo personal o colección de los Kelley, del que no hay la menor duda de que constituye el más importante yacimiento de información arqueológica del norte de México y el más grande fondo documental de arqueología que el INAH, desde su creación hace 85 años, ha podido repatriar a nuestro país y que ahora bajo su custodia lo pone al servicio y disfrute de la nación mexicana. De esta manera, el INAH honra la memoria de Ellen Abbott y John Charles Kelley al poner a disposición de los arqueólogos mexicanos —y las siguientes generaciones— no sólo los resultados de sus investigaciones, sino también el monumental corpus de datos que ambos arqueólogos recuperaron durante más de medio siglo y con el que construyeron sus narrativas del pasado de ese desconocido y a veces turbulento “mar chichimeca”, que se extendía desde miles de kilómetros allende la antigua frontera norte de Mesoamérica hasta la lejana región cultural del suroeste estadounidense.

El presente artículo tiene como objetivo destacar la importancia de la colección Kelley, su complejidad y retos, no sólo para la investigación arqueológica, sino para la

archivística mexicana, considerando que difícilmente se puede contar con acervos personales de esta magnitud dentro de los acervos históricos públicos, que suelen ser donados por terceros a las instituciones, por “falta de espacio o de interés”, más que por una cuestión de investigación; puesto que éstos en su mayoría llegan a los archivos de manera desordenada, “expurgada” y con un discurso totalmente distinto al que su autor les otorgó mientras los generaba, provocando que durante la organización documental se preste mayor atención al documento que a su génesis. Recibir un acervo “grande”, no únicamente en volumen documental sino en riqueza de información y disposición, brindó una oportunidad de demostrar la importancia del trabajo multidisciplinario dentro de los archivos; pero, además del reto que implicó no solamente por la visión particular de cada profesional que colaboró y opinó sobre cómo debía ser organizado, sino para comprender, desde la mirada de Ellen Abbott Kelley (a quien se le da el mayor reconocimiento en los procesos de sistematización y ordenación de su acervo), cómo podría conjuntarse con la tradición archivística institucional y evitar la desvinculación y distorsión del discurso que ella estableció por más de 50 años de trabajo arqueológico y archivístico. Considerando así la colección documental de John Charles Kelley y Ellen Abbott Kelley, el acervo más completo que resguarda el Archivo Nacional de Arqueología y el más importante sobre investigaciones realizadas al norte de Mesoamérica.

Este artículo se divide en dos partes: en la primera se ofrece una pequeña biografía de John Charles Kelley y Ellen Abbott Kelley en la que se resaltan sus datos escolares, desarrollo profesional y proyectos arqueológicos en los que participaron o dirigieron en los Estados Unidos y México, los cuales dan cuenta de la documentación generada que se encuentra en su archivo. De ahí pasamos al proceso de repatriación del fondo documental desde Texas a México, su entrada al entonces Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH (AT-CNA-INAH) y se expone una síntesis de la puesta en marcha y resultados del proyecto de organización, estabilización e investigación de la colección John Charles Kelley y Ellen Abbott de Kelley o Colección Kelley. La segunda parte aborda propiamente los aspectos de su organización desde una perspectiva multidisciplinaria, los retos enfrentados, los procesos de conservación efectuados, y los instrumentos de descripción y de consulta, resultado de poco más de cinco años de arduo trabajo no sólo de archivo sino también de investigación, así como reconocer las carencias que dentro de este archivo pudimos detectar y las que el instituto tiene en materia archivística, a pesar de 85 años de existencia.

#### PRIMERA PARTE. LOS KELLEY TEXAS, NUEVO MÉXICO Y MASSACHUSETS (1913-1949)

John Charles Kelley nació el 9 de octubre 1913 en el poblado campesino de Era, no incorporado al condado Cooke en el noreste del estado de Texas, Estados Unidos. Su padre fue un médico que trabajó en esta área hasta 1926, año en el que decidió

mudarse con su familia al poblado de Balmorhea, en Transpecos, en el sureste de Texas. Durante su infancia, Kelley cursó ahí la primaria y terminó sus estudios de preparatoria o *high school* en 1929 (Kelley, 1986a, p. 1; Mountjoy, 2002, p. 41). Estuvo en el ciclo escolar 1930-1931 del Colegio de Profesores Estatal de Sul Ross en la ciudad de Alpine, sede del condado de Brewster en el oeste de Texas. Después de un año renunció, debido a su enorme interés en el museo de allá y, por la invitación del arqueólogo Victor J. Smith, trabajó como voluntario en la excavación arqueológica de un abrigo rocoso ubicado en sus cercanías (Kelley, 1986a, p. 1; Foster, Mallouff y Rilley, 1998). Dos años después, el 8 de enero de 1933, nació la que sería su tercera esposa, Ellen Abbott, en Carbondale, Illinois; sus padres fueron Harzel y Talbot W. Abbott, quien a comienzos de la segunda mitad del siglo XX, fue el decano de la Facultad de Ciencias y Artes Liberales de la Universidad del Sur de Illinois (SIU en adelante) en Carbondale, en el este del país (*In Memory of Ellen Abbott Kelley*, 2012, p. 13; Kelley, 1986a, p. 5). Durante los años treinta, John Charles Kelley trabajó con reconocidos arqueólogos y antropólogos de la región cultural del suroeste de EUA, en proyectos de recorridos de superficie y exploraciones en varios yacimientos arqueológicos de Texas y Nuevo México, y sirvió como etnógrafo de campo para la Reservación Indígena Navajo (Kelley, 1989a, p. 2). En la primavera de 1937, obtuvo su grado de Licenciatura en Artes (bachillerato en Antropología y menor en Geología) de la Universidad de Nuevo México en Albuquerque y, desde ese año hasta 1939, fue curador del Museo del Big Bend en Texas. En la década del cuarenta, Kelley fue instructor (1941-1942), profesor asistente (1945-1949), así como profesor asociado y curador del Museo de Antropología de la Universidad de Austin en Texas (Mallouf, 1998, p. 2). También en 1948 y 1949, con fondos proporcionados por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de esta misma universidad, Kelley hizo reconocimientos en el valle del Río Grande y en el Río Conchos en Texas y Chihuahua. Los recorridos realizados en el último fueron los primeros trabajos de campo que hizo en México, los resultados arqueológicos que obtuvo no fueron nada significativos. A finales de 1948, Kelley recibió su doctorado en la Universidad de Harvard (Mountjoy, 2002, p. 41) en Cambridge, Massachusetts, con la tesis *Jumano y Patarabueye, Relations at la Junta de los Ríos* (publicación Kelley, 1986b) bajo la dirección de Clyde Kluckhohn, y cuya información arqueológica obtuvo de sus excavaciones realizadas a finales de los años treinta en los sitios arqueológicos Millington y Loma Alta, ambos vecinos de Presidio, Texas (Mallouf, 1998, p. 3; Abbott, 2002, p. 17; Foster, Mallouf y Riley, 1998).

CARBONDALE, ILLINOIS; CHIHUAHUA, DURANGO,  
ZACATECAS Y NORTE DE JALISCO (1950-1976)

En 1950, renunció a la Universidad de Texas y obtuvo un empleo mejor pagado con el encargo de crear un novedoso museo, comenzar la planeación de un departamento de

antropología y desarrollar un programa de investigación en arqueología y antropología general en la SIU (que entonces atravesaba un periodo de expansión), a la que partió de inmediato (Mountjoy, 2002, pp. 43-44; Kelley, 1986a, p. 4). Una vez ahí, Kelley ocupó la posición de profesor de tiempo completo en Antropología y se le nombró director del Museo Universitario. Gracias al continuo apoyo que recibió del decano Talcott Abbott (padre de la que luego sería su tercera esposa, Ellen Abbott) y de otros administradores universitarios, tuvo la oportunidad, con el adecuado financiamiento y el apoyo de otros investigadores que se fueron incorporando, de cumplir con esos tres encargos durante las más de dos décadas que estuvo en la SIU hasta su forzado retiro en 1977 (Kelley, 1986a, pp. 4-5). Como parte de la puesta en marcha del programa de investigación arqueológica durante la segunda parte del verano de 1951, Kelley hizo esencialmente a lomo de mula un recorrido arqueológico en la sección del río Conchos en Chihuahua entre Jumiles y Falomir (Kelley, 1986a, p. 5). Los pobres resultados arrojados de ese reconocimiento lo condujeron a cambiar la atención de sus investigaciones más al sur dentro del territorio de Durango, donde décadas atrás dos arqueólogos estadounidenses habían encontrado los indicios de una cultura arqueológica de la que se podía decir que era atenuadamente mesoamericana (Kelley, 1989a, p. 2; Mason, 1937; Brand, 1939).

En 1952-1953, con autorización del INAH, Kelley y sus estudiantes de la SIU recorrieron el sureste del estado de Chihuahua casi con el límite estatal de Durango y sobre el curso del río Florido, a escasos kilómetros de Villa Ocampo. Ahí, localizaron un sitio “tipo” sobre un cerro alto denominado San Miguel, y del cual se derivó la denominación de la cultura arqueológica Loma San Gabriel (Kelley, 1954, pp. 172-176; Kelley, 1956, p. 132). Más al sur, ya dentro de Durango, en la parte norte de su territorio, registraron 44 sitios, y al oeste de su ciudad capital, ubicada casi al centro de este estado, excavó, con la colaboración de William J. Shackelford, los fundamentos arquitectónicos de un par de viviendas de una aldea, también de la cultura Loma San Gabriel, en el rancho Weicker (Kelley y Shackelford, 1954). Asimismo, 8 km al sur de la ciudad capital, sobre dos elevaciones volcánicas y el puerto intermedio (Cerro Ayala) que domina el río Tunal, reconocieron el sitio arqueológico Schroeder, considerado uno de los más extensos asentamientos en el valle del Guadiana, en el centro de Durango, y perteneciente a la etapa tardía de cultura arqueológica Chalchihuites. En este asentamiento, hoy también conocido como Ferrería, la SIU planeó que sus estudiantes hicieran varias temporadas de trabajo de campo en los siguientes años. Durante los veranos de 1954 y 1956, se excavó también en el sitio cercano de la Manga (Michael Foster, 2022, p. 1), y en 1958 se llevaron a cabo tres escuelas de campo (*field schools*) en Schroeder, Durango, patrocinadas por el Museo Universitario y por el Consejo de Investigación de Posgrado (Graduate Research Council) de la SIU, bajo la dirección de Kelley.

Es importante señalar que todas esas investigaciones arqueológicas de los años cincuenta, autorizadas por el Departamento de Monumentos Prehispánicos del INAH, además de los dos anteriores financiamientos de la SIU, obtuvieron otros subsidios de la Sociedad Filosófica Americana de Filadelfia, la Fundación Wenner-Green para la

investigación Antropológica, la Universidad de Chicago, la Asociación Antropológica Americana Smith, Kline & French y la Fundación Nacional de Ciencias (en adelante NSF) de Estados Unidos (Kelley, 1956, pp. 129-130; Kelley, 1960, p. 566; Kelley, 1992, p. 8; Kelley, 2002 [1961]; Kelley y Winters, 1960, p. 547).

Al comenzar esa década, Ellen Abbott inició sus estudios universitarios en la SIU, recibió en 1955 el grado de bachillerato en Artes, con asignatura principal en Geografía y menor en Antropología. Más tarde, entre enero de 1957 y junio de 1960, hizo su posgrado y en este último año recibió el título de maestra en Artes (principalmente en Antropología y secundario en Geología), con la tesis *A Analysis of Mercado Red-on-Cream: A Diagnostic Ceramic Grouping of the Ayala Phase of the Chalchihuites Culture* (Abbott, 1960). Apenas inició la maestría, se unió al personal de la SIU como asistente graduado en el Departamento de Antropología, participó en la tercera o última temporada de campo en Schroeder y, una vez que la terminó, comenzó su trabajo como curadora de las colecciones arqueológicas y después de las de Mesoamérica en el Museo Universitario; más tarde, también ahí, supervisó el Laboratorio de Investigación (Kelley, Taylor y Armillas, 1961, pp. 36-37).

También en ese año de 1960, las escuelas de campo se suspendieron definitivamente por la puesta en marcha del Programa de Investigación Cooperativo Mesoamericano, bajo la dirección de John Charles Kelley, con el que se buscó otras fuentes de financiamiento, como la NSF, para realizar investigación en México (Kelley, 1992, p. 16). Durante el otoño, él y otros investigadores de la SIU hicieron una apresurada prospección arqueológica en el sureste de Durango, Zacatecas y norte de Jalisco. El principal objetivo de este recorrido era la búsqueda de los indicios arqueológicos más tempranos de la cultura Chalchihuites tardía —investigada por la SIU gracias a las tres temporadas de excavaciones en el sitio de Schroeder— que se desarrolló en el valle del Guadiana en el centro de Durango (Rama Guadiana), mucho más al sureste en las regiones del oeste y centro-sur de Zacatecas y más al sur de este estado, en una parte del extremo septentrional de Jalisco (Kelley, 2002 [1961]; Abbott, 2002, p. 18). La información arqueológica recuperada de esa rápida inspección sirvió para que Kelley, Pedro Armillas y Walter Taylor, así como otros destacados arqueólogos de la SIU, junto con Román Piña Chan, del INAH, presentaran en el año de 1961 un enorme proyecto titulado (traducido al español) “Investigación arqueológica ecológica en la frontera norte-central de México y sus relaciones con las culturas de la Mesoamérica central, la Gran Chichimeca y el Suroeste americano” (Kelley, Taylor y Armillas, 1961). Este ambicioso macroproyecto de investigación para el norte-centro de México obtuvo un financiamiento de 51 600 dlls. de la NSF, se firmó un convenio de colaboración entre la SIU y la SEP y obtuvo la autorización por parte del INAH para realizar durante dos años (inició el 1 de septiembre 1961 y terminó el 31 agosto de 1963) amplios trabajos arqueológicos, tanto el reconocimiento de superficie como las excavaciones de yacimientos arqueológicos en los estados de Durango, Zacatecas, norte de Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.

El objetivo principal, dada la inmensa escala geográfica de cobertura territorial, era definir las diferentes fluctuaciones (avance, estabilización y retracción) que sufrió la antigua frontera norte-centro de Mesoamérica en los diferentes períodos, desde el horizonte Formativo (100 a. C.) hasta el Posclásico tardío (1350-1530 d. C.), así como determinar las causas histórico-culturales y ecológicas que ocasionaron los movimientos en su posición geográfica y sus efectos en la época prehispánica, en los territorios del centro, occidente y norte de México, es decir, en la Gran Chichimeca y en el suroeste de EUA (Kelley, Taylor y Armillas, 1961, p. 3). Para alcanzar tal objetivo, el macroproyecto se subdividió en cinco proyectos paralelos enfocados en regiones geográficas determinadas y vinculados entre sí, para el intercambio de información que recuperaran de sus respectivos recorridos y excavaciones arqueológicas.

La dirección de cada uno de esos proyectos estuvo a cargo de los investigadores antes señalados. El proyecto A, encabezado por John Charles Kelley, ejecutó recorridos de superficie y excavaciones en yacimientos arqueológicos pertenecientes a la cultura Chalchihuites en la región del río Tunal al sur de Durango, y en el valle del río Súchil en el oeste de Zacatecas (Áreas 1-2) (Kelley, 1963, pp. 1-30). El proyecto B, dirigido por Pedro Armillas, realizó estudios paleo-ambientales, reconocimientos y registro de sitios arqueológicos y de las calzadas que se extienden como telaraña en la extensa planicie del valle del río Malpaso (Área 4) en el centro-sur de Zacatecas. También hizo excavaciones estratigráficas en la antigua fortaleza y monumental centro ceremonial de La Quemada, y en un par de asentamientos satélites de esa planicie asociados a la red de calzadas (Armillas, 1963, pp. 16-17; Armillas, 1964, nota al pie 11, p. 69). El proyecto C, también bajo la dirección de Kelley, llevó a cabo excavaciones en las ruinas de Totoate ubicadas en el cañón de Bolaños, en el norte de Jalisco (Área 3) (Kelley, 1971). El proyecto D, coordinado por Román Piña Chan, se concentraría en el territorio de Aguascalientes, en la región sureste de Zacatecas, en el sur de San Luis Potosí, en el este de Jalisco y en el estado de Guanajuato (INAH, 1963; Kelley, Taylor y Armillas, 1961, pp. 29-30), es decir, en la zona intermedia del Bajío que colinda al sur con el Valle de México y al norte con el extenso territorio de la frontera septentrional de Mesoamérica.

Según Kelley, por problemas internos en el INAH, Piña —quien hizo excavaciones en el Cuarenta, en los Altos de Jalisco (Piña y Taylor, 1976)—, ya no obtuvo autorización para continuar participando en este megaproyecto. Ante este hecho, se decidió que su lugar lo ocupara la arqueóloga Beatriz Braniff, quien ejecutó sondeos estratigráficos en el sitio del Cóporo, municipio de Ocampo en el noroeste de Guanajuato (Braniff, 1963). Por su parte, el proyecto E, dirigido por Walter W. Taylor, tenía como objetivo hacer investigaciones arqueológicas de las antiguas comunidades de caza y recolección, genéricamente denominadas chichimecas, y que durante milenios habitaron en la franja exterior de la frontera norte-centro de Mesoamérica, en las grandes regiones del oriente y norte del actual estado de Zacatecas y en el oeste de San Luis Potosí, es decir, en una parte de la árida y semiárida meseta central mexicana que en el siglo XVI se denominó la Gran Chichimeca (Mountjoy, 2002, p. 44).

Taylor concentró sus reconocimientos de superficie y exploraciones arqueológicas en los municipios de Sombrerete y Sain Alto, en Zacatecas.<sup>1</sup> Finalmente, el laboratorio general del proyecto estuvo a cargo de Ellen Abbott de Kelley, quien se dedicaría al análisis de los materiales arqueológicos y al procesamiento de la información proporcionada por los subproyectos (Kelley, Taylor y Armillas, 1961, pp. 8-9). Desafortunadamente, sus programas de trabajo, en cada una de las áreas, no pudieron ponerse en marcha de manera simultánea, y por las grandes diferencias que surgieron entre los investigadores, tampoco intercambiaron información, a excepción de los subproyectos A y B, dirigidos por Kelley, con el D, a cargo de Braniff.

El resultado de todo esto fue que los codirectores nunca integraron los datos recuperados de cada una de las áreas de investigación a su cargo, ocasionando que no se alcanzara el objetivo del megaproyecto, que era dar una explicación integral sobre los factores ecológicos, históricos y culturales que intervinieron en las oscilaciones de la antigua frontera septentrional de Mesoamérica y su impacto en los procesos socio-históricos en las regiones vecinas y en el suroeste de EUA (Kelley, 1986a, p. 7; Kelley, 1992, pp. 16-17; Medina y García Uranga, 2010, pp. 67-70).

A pesar de que el Proyecto Frontera Norte-Centro de Mesoamérica quedó inconcluso, Kelley envió en 1965 y 1968 propuestas a la NSF, aprobadas para continuar con los análisis en laboratorio de los especímenes arqueológicos recuperados en sus dos subproyectos y la preparación de publicaciones (Kelley, 1986a, p. 7). Gracias a los recursos obtenidos por él, la colaboración directa de Ellen Abbott (con quien se casó en 1966), el apoyo de sus estudiantes de la SIU y del personal contratado para el dibujo de los materiales, se pudo avanzar en el análisis de las fechas de radiocarbono, el estudio de los artefactos líticos y cerámicos obtenidos de las excavaciones en las áreas 1 y 2, es decir, aquellos asociados a la etapa temprana (Rama Súchil) y tardía (Rama Guadiana) de la cultura Chalchihuites del oeste de Zacatecas y sur de Durango (Kelley y Abbott, 1966, pp. 3-22); y, finalmente, se publicaron algunos trabajos de esas investigaciones (Kelley y Abbott, 1971; Spence, 1971): tres síntesis de Kelley sobre la historia y dinámica de las antiguas culturas prehispánicas que se desarrollaron en la frontera norte-centro de Mesoamérica (Kelley, 1971; Kelley 1974a; Kelley 1974b) y sus vínculos al norte con aquellas del suroeste estadounidense (Kelley, 1966; Kelley y Abbott, 1975).

A comienzos de la década siguiente, los Kelley tomaron la decisión de iniciar investigaciones intensivas en el antiguo centro ceremonial de Alta Vista (García y Medina, 2008 y 2009), ubicado a escasos siete kilómetros al oeste de la cabecera municipal de Chalchihuites, cuyos vestigios asociados a la Rama Súchil de la cultura Chalchihuites fueron descubiertos por Manuel Gamio en 1908 (Mallouf, 1998, p. 2; Gamio, 1910; García y Medina, 2017, pp. 29-31 y 182-216).

<sup>1</sup> Según recuerda uno de sus estudiantes que participaron en esa temporada de campo, Taylor seleccionó ese yacimiento para su excavación por la razón siguiente: “Yo quiero probar que la secuencia cerámica Chalchihuites de los Kelley es totalmente incorrecta” [traducción de José Humberto Medina González] (Mountjoy, 2018, p. 8). Este artículo es una excelente crónica de lo sucedido durante los trabajos de campo de este subproyecto, en el verano de 1964, y de la personalidad del polémico Walter Taylor.

Gracias al financiamiento de la SIU y de la Sociedad Filosófica Americana, desde finales de octubre hasta principios de diciembre de 1971, esta pareja —junto con otros arqueólogos, algunos de ellos estudiantes de la SIU— hizo excavaciones piloto y trabajos de mapeo en estas ruinas (Kelley, 1973; Medina y Uranga, 2010). Los resultados de campo fueron tan promisorios que se solicitaron fondos a la NSF para dos años que no fueron aprobados. Así, con presupuesto de la SIU, durante los veranos de 1972 y 1973, los Kelley hicieron recorridos en el oeste de Zacatecas en los municipios vecinos de Jiménez del Teúl y Chalchihuites, en este último excavaron en el sitio de Gualterio Abajo, cercano al poblado de Gualterio (Abbott, 1976; Kelley, 1986a, p. 8).

Después, con presupuesto de la SIU y la NSF, el matrimonio Kelley volvió en la primavera de 1974 a las ruinas de Alta Vista, acompañados por el mismo equipo de investigadores de la temporada anterior y otros estudiantes universitarios. Se hicieron exploraciones y trabajos de liberación a gran escala en varios de sus monumentos mayores, cuya consolidación estuvo a cargo de un arqueólogo del INAH (Kelley, 1976; Kelley, 1986a, p. 8; Medina y Uranga, 2010). Los hallazgos de la anterior investigación fueron tan sorprendentes que, de nueva cuenta, con apoyo económico de la SIU y la NSF se realizó una tercera temporada en el otoño-invierno de 1975 y 1976, lo que permitió al matrimonio Kelley y su equipo de investigadores regresar al monumento arqueológico de Alta Vista para continuar con las excavaciones dentro de varios edificios, retirar los escombros para su liberación completa y dar seguimiento a las intervenciones de restauración supervisadas por el mismo investigador del INAH (Medina y Uranga, 2010).

### LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL REGRESO A TEXAS Y ZACATECAS —ALTA VISTA— (1977-2011)

Durante la tercera temporada de campo en Alta Vista, un nuevo presidente y un vicepresidente tomaron el control de la administración de la SIU. Con esas nuevas autoridades rápidamente se hizo claro que el Programa de Investigación Mesoamericana no podría continuar. Se ordenó vaciar el Laboratorio de Investigación Mesoamericano y sus especímenes fueron alojados en bunkers de la Segunda Guerra Mundial a los que no se tenía acceso. Una vez cerrado completamente el programa, se creó un nuevo Centro de Investigación Arqueológica a cargo de George Gumermann, cuyos intereses de estudio arqueológico se dirigieron a la región del suroeste de EUA. Ante tales sucesos, que dañaron irreparablemente las investigaciones que conducía la SIU en Mesoamérica y en la región del Illinois, Kelley regresó a la enseñanza de tiempo completo, retirándose tempranamente de la universidad. Antes de ello, y gracias a una negociación, obtuvo presupuesto de medio tiempo para continuar el análisis de los especímenes y avanzar en el reporte de Alta Vista por un año; sus estudiantes y colegas organizaron coloquios en su honor, los cuales derivaron en la publicación de un par de libros (Kelley, J. 1986a, p. 8; Riley y Hedrick, 1978; Pickering, 1976).

En 1977, Kelley partió de la SIU como profesor emérito y se integró a la planta de la Universidad Estatal de Sull Ross en Alpine, Texas, como profesor adjunto, llevando consigo un subsidio de la NSF para la investigación de los artefactos recuperados durante las temporadas de campo en Alta Vista. Gracias a ese apoyo y la colaboración de Ellen Abbott de Kelley, continuaron durante dos años con la redacción de sus reportes arqueológicos y el estudio de las colecciones arqueológicas de Alta Vista —que debido a la normatividad del INAH quedaron resguardadas en el exconvento de Guadalupe, en Guadalupe, Zacatecas— y asistió a reuniones académicas (Kelley, 2000 [1979]; Kelley, 1980).

En 1980, John Charles Kelley recibió la invitación a participar como investigador visitante distinguido en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, para la Cátedra de Profesor Visitante Alfonso Caso durante seis meses (Kelley, J. 1986a, p. 9). Durante este semestre le fue posible revisar colecciones arqueológicas, viajar ampliamente por el occidente y noroeste de México con el objetivo de visitar yacimientos arqueológicos y rastrear las antiguas rutas terrestres de transporte, comunicación y comercio de la época prehispánica que enlazaron esas dos regiones con los valles del centro de México al sur y con el suroeste de EUA al norte. Después de esa estancia académica, John Kelley y Ellen Abbott regresaron al suroeste de Texas, muy cerca de Alpine, e instalaron en su domicilio en Fort Davies, un laboratorio y una biblioteca con todas las facilidades para continuar investigando y preparando publicaciones sobre sus investigaciones arqueológicas acerca de la frontera norte-centro de Mesoamérica y su costa noroccidental.

Durante los años ochenta y los primeros del noventa, Kelley —con la colaboración de Abbott y otros investigadores— pudo terminar varias ponencias y artículos sobre el antiguo sistema mercantil Aztatlán, la cultura Chalchihuites, el centro ceremonial de Alta Vista, su sistema arqueoastronómico y las relaciones de ambos con la antigua metrópoli de Teotihuacan en el centro de México (Kelley, 1986c; Abbott y Kelley, 1980; Aveni, Hartung y Kelley, 1982; Kelley, 1983; Kelley, 1985; Kelley y Abbott, 1987; Kelley, 1989b; Kelley, 1990a; Kelley, 1990b; Kelley, 1990c; Kelley y Abbott, 1993). En 1986, el matrimonio Kelley organizó la compañía Blue Mountain Consultants y, gracias a los contratos obtenidos, pudo hacer recorridos de superficie, proyectos de salvamento arqueológico en el occidente de Texas y preservación de monumentos arquitectónicos con valor patrimonial histórico, lo que le otorgó a Kelley un importante reconocimiento de la Comisión Histórica de Texas por sus acciones de preservación (Kelley, J. 1986a, p. 9; Foster, Mallouf y Riley, 1998).

En 1991-1992 y 1992-1993, los Kelley, junto con los arqueólogos del Centro Regional del INAH Zacatecas, condujeron un amplio proyecto mayor de exploración y restauración de la zona arqueológica de Alta Vista, durante dos temporadas de campo (Medina y Uranga, 2010; García Uranga y Medina, 2008; García y Medina, 2009). La pareja estadounidense concentró sus esfuerzos en la Estructura 3 o Complejo Apartamental Astrónomos —bautizado así por Kelley—; mientras que los investigadores del INAH, encabezados por la arqueóloga Baudelina García Uranga, se encargaron de liberar completamente las dos plazas (Sureste o Estructura 4 y Suroeste o Principal) de

las excavaciones parciales dejadas por los Kelley y realizar intervenciones de restauración en otros monumentos muy deteriorados en este sitio arqueológico.

Los años que siguieron trabajaron en informes, ponencias y artículos en los que presentaron el registro arqueológico de sus excavaciones en el Palacio de los Astrónomos, al cual Kelley consideró, desde el punto de vista arquitectónico, semejante a los conjuntos residenciales de la ciudad de Teotihuacan (Kelley y Abbott, 1995-1996, p. 32; Kelley y Abbott, 2000) y presentó otra publicación donde expuso su hipótesis sobre la presencia de comerciantes del antiguo occidente y de la periferia norte-centro de Mesoamérica, en el norte de México y en el suroeste de EUA (Kelley, 1995). Durante el proceso de redacción de uno de esos escritos, John Charles Kelley falleció, el 13 de diciembre de 1997, a la edad de 87 años (Foster, Mallouf y Riley, 1998; Mallouf, 1998, p. 3). Por su parte, Ellen Abbott Kelley pasó a formar parte del personal del CBBS, lugar al que donó una biblioteca de 4000 volúmenes reunidos por ambos, y continuó trabajando ahí hasta su muerte, el 9 de octubre 2011 (*In Memory of Ellen Abbott Kelley*, 2012, pp. 13-14; Boren, 2012, p. 13).

Como último deseo dejó el encargo a William Cloud, entonces director de ese centro, y a los arqueólogos Medina y García Uranga —hasta hoy adscrita al Centro INAH Zacatecas—, la repatriación de su archivo documental y acervo arqueológico a su querido México, lo que finalmente sucedió en septiembre de 2013, y cuyo proceso para que se lograra se presenta en el apartado siguiente.

#### EL DESEO DE LOS KELLEY SOBRE EL DESTINO DE SU ARCHIVO Y COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Desde el fallecimiento de la maestra Abbott, los arqueólogos Medina y García Uranga escribieron de manera insistente a la CNA-INAH para que se pudiera repatriar el archivo y la colección arqueológica de los Kelley, ya que, aún en vida, durante un evento que se realizó en mayo de 2011 en el Museo Nacional de Antropología (en adelante MNA) sobre los 100 años del descubrimiento de las ruinas Alta Vista, la maestra expresó un enorme deseo de donar la documentación y el material arqueológico al Proyecto Alta Vista del Centro INAH Zacatecas. El interés de Ellen Abbott por realizar esa donación era que, con la participación de los dos arqueólogos, se pudiera ejecutar un proyecto conjunto entre la CBBS y el Centro INAH Zacatecas. Durante su estancia en la ciudad de México, la maestra Abbott, junto con Medina y García Uranga, empezaron a planear el proyecto conjunto para que en un día cercano se pudieran terminar los informes finales del Proyecto Frontera Norte-Centro de Mesoamérica y del centro ceremonial de Alta Vista que los Kelley dejaron inconclusos, ya que en su archivo se encuentran reportes sobre excavaciones, análisis de materiales arqueológicos, fotografías, dibujos, levantamientos arquitectónicos, etc., de ese proyecto y esa zona arqueológica que se dejaron en un proceso muy avanzado.

A su regreso a Texas, Abbott y Medina tuvieron un intercambio de correos electrónicos en los que se trataron, entre otros asuntos, la necesidad de que él se trasladara desde la capital de Zacatecas a su casa al pie de Blue Mountain, Texas, con el fin de elaborar juntos el inventario de materiales arqueológicos que se encontraban bajo su posesión legal y así iniciar las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas de México y los Estados Unidos para algún día llevar a cabo la repatriación y transporte de su colección arqueológica y archivo desde Texas a México.

Hacia la segunda mitad de 2011, el estado de salud de la maestra Abbott ya era delicado. Consciente de que su tiempo de vida ya no era suficiente para hacer inventarios muy detallados de la colección arqueológica bajo su posesión legal, le escribió a Medina señalándole que William Cloud, como director del CBBS, le asignó una persona para que le ayudara en dicha tarea, ya que estaba planeado que Medina se trasladara a Texas para conocer el número y tamaño de las cajas que se necesitaban repatriar a México, y de esta manera informar a la CNA del INAH y, así, dar inicio a los primeros trámites legales.

El deterioro de salud de la maestra Abbott era ya tan avanzado que, hacia principios de agosto de 2011, Medina recibió una llamada telefónica, en la que le comunicó que el ayudante que le asignaron había elaborado algunas listas de los materiales arqueológicos a ser repatriados, pero ya requería establecer un contacto con las autoridades mexicanas para comenzar los trámites a través del CBBS y con un tono muy fuerte de voz le dijo: “¡Humberto, tú encárgate de la repatriación del acervo documental y de los materiales, eso es para los mexicanos; resuélvelo tú, siento que no me queda mucho tiempo, mi estado de salud no es nada bueno!”, y colgó el teléfono. Días después le escribió una carta para decirle que había hablado con William Cloud para que a finales de septiembre él viajara desde Zacatecas a Sull Ross para ayudarla con el inventario del archivo documental y acervo arqueológico. Pero lo más importante de su viaje allá era enseñarle el modelo de organización que durante muchos años había usado para mantener el orden y eficacia de la consulta del archivo.

Lamentablemente, el miércoles 12 de octubre del 2011, Medina González recibió un correo electrónico de Susan Chischolm, coordinadora administrativa del CBBS, informando sobre el inesperado fallecimiento de la maestra Ellen Abbott, el 9 de octubre de 2011 —fecha que coincidía con el cumpleaños del difunto doctor J. Charles Kelley—. Su desafortunada muerte, además de cancelar todos los planes de colaboración para poder comenzar los trabajos encaminados a terminar los informes finales de las investigaciones arqueológicas del Proyecto Frontera Norte-Centro de Mesoamérica y del sitio arqueológico de Alta Vista, también interrumpió la iniciativa de la maestra Abbott y de los dos arqueólogos de Zacatecas por iniciar todos los trámites necesarios para llevar a efecto la repatriación.

El 24 de octubre del 2011 Medina recibió otro correo electrónico, también de Susan Chischolm, informando que personal del CBBS iría a la casa de la maestra Ellen Abbott para recoger las cajas de material arqueológico y llevarlas a su centro de investigación, aunque su espacio de almacén era sumamente limitado. Ese mismo día, Medina se comunicó vía telefónica con la coordinadora administrativa, señalándole que el proceso de repa-

tricación de esos materiales arqueológicos era más complicado y se tenía que tramitar de manera institucional entre México y Estados Unidos. Casi un mes después, la misma Chischolm envió otro correo electrónico a Medina informando que, además de los materiales arqueológicos también se habían llevado de la casa de Ellen Abbott de Kelley el archivo de los Kelley sobre sus excavaciones arqueológicas en México. Dado lo limitado del espacio de almacenamiento del centro de investigación, los materiales arqueológicos y el archivo documental quedarían en una bodega rentada por la CBBS, localizada a las afueras de Alpine, Texas (veáse figura 2). De ahí que le haya solicitado a Medina que intentara apresurar los trámites de repatriación y que, en caso de que se llevara a cabo esta última, se necesitaría un enorme camión para efectuar su transporte a México. Ese mismo día, el arqueólogo Medina se comunicó por teléfono con el arqueólogo William A. Cloud, director del CBBS, para agradecer toda su colaboración y ayuda por el traslado de los materiales arqueológicos y el archivo de los Kelley desde su domicilio al almacén que habían租借 para alojarlos ahí hasta que se trajeran a México. El director señaló a Medina que, siguiendo el último deseo de la maestra Ellen Abbott y de sus familiares, y conociendo la enorme relevancia de los materiales y del archivo para la arqueología de Zacatecas, en particular de Alta Vista, el CBBS mantenía su compromiso y ofrecía todo su apoyo al INAH y a las autoridades respectivas de los dos países con miras a efectuar los trámites necesarios para llevar a efecto la repatriación a México.



Figura 2. Foto del archivo documental y acervo arqueológico Kelley en la bodega rentada por CBBS.

Fotografía: JHMG, septiembre 2013.

A partir de entonces, García Uranga y Medina, así como William Cloud, director del CBBS, propusieron al INAH la donación de los acervos, entonces resguardados en la bodega rentada. Lamentablemente, hasta los primeros meses de 2013 aún no se contaba con una respuesta, pese a la insistencia de Cloud sobre la necesidad de apresurar la repatriación, no sólo por constituir una de las mayores colecciones de materiales arqueológicos procedentes de Durango y Zacatecas y de otras regiones aledañas, y el más rico acervo documental de la arqueología del norte-centro y norte de México, sino porque el almacenamiento de los materiales estaba implicando un alto costo para la CBBS.

Finalmente, en abril de 2013 iniciaron las negociaciones para la repatriación:

Estimado Dr. William Cloud, el día de hoy recibí su correo electrónico. Y siento una tristeza muy grande por toda esta situación de los materiales arqueológicos y el archivo de los Kelley. El día de hoy en la mañana yo envié su correo electrónico al Dr. Pedro Francisco Sánchez Nava, el nuevo Coordinador de Arqueología del INAH y yo le expliqué de toda esta terrible situación. Él me dijo, que ya leyó su correo e inmediatamente él va a revisar todo este asunto. Como arqueólogos y buenos amigos de los Kelley, nosotros sabemos del gran valor del material arqueológico y del archivo y de su colaboración para su repatriación. Muchas gracias, Humberto Medina González [traducción al español de JHMG].

Ese mismo día, el doctor Cloud respondió el anterior correo electrónico en el que escribió:

Humberto

Agradezco mucho su respuesta y el gesto de contactar al nuevo coordinador Nacional de Arqueología del INAH (Dr. Pedro Francisco Sánchez Nava) con respecto a esta situación. Como arqueólogo y amigo de los Kelley, yo también le doy un gran valor a esos archivos y artefactos, por eso cuando Ellen falleció, decidí que se tenía que hacer algo para proteger estos materiales de valor incalculable. Nuestro problema es que no podemos seguir adelante con la actual situación por tiempo ilimitado. Realmente deseo que todos estos materiales sean repatriados a donde pertenecen. Si la colección fuera más pequeña, quizá podría resguardarse en nuestras oficinas, pero esa opción no está disponible debido a su tamaño.

Por favor manténganme informado sobre cualquier progreso (o falta de progreso) en esta iniciativa. Saludos, Andy William Cloud.

Pedro Francisco Sánchez Nava, como coordinador Nacional de Arqueología, una vez que estableció contacto con la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH y la Consultoría Jurídica de la SRE e informó sobre el asunto, puso en marcha las siguientes acciones para cumplir la diligencia. El día

itinerario a seguir para el traslado de los bienes culturales que nos ocupan. Y con fecha del 6 de agosto la misma Consultoría propone llevar a cabo la operación [de su traslado] el 11 y 12 de septiembre. Por otra parte, de esta Coordinación [de Arqueología del INAH],<sup>2</sup> se propuso al Arqlgo. José Humberto Medina González para realizar la diligencia mencionada, toda vez que él conoce de primera mano el acervo documental y arqueológico.<sup>3</sup>

Por último, es importante señalar que el día 9 de julio de 2013 el etnólogo Sergio Raúl Arroyo fue relevado de su cargo como director del INAH.

### LA REPATRIACIÓN

En el mes de julio de 2013, con el nombramiento de los historiadores María Teresa Franco y César Moheno como directora y secretario técnico del INAH, respectivamente, finalmente se realizó la repatriación a México de los materiales arqueológicos y el acervo documental de los Kelley. Es importante señalar que, a finales del mes de agosto de ese año, José Luis Ramírez y Ramírez (mejor conocido como Don Pepe), que durante más de cincuenta años fue responsable del Archivo Técnico (hoy ANA) de la Coordinación de Arqueología del INAH, sostuvo una breve plática con el secretario técnico, quien le preguntó si el inmenso acervo documental de los Kelley, una vez que llegara a la ciudad de México, se podría integrar en su destino final dentro del Archivo Técnico de Arqueología. A lo que Ramírez le respondió que sí, aunque el INAH necesitaba contratar un investigador que supiera de la historia de la arqueología, la documentación generada por los Kelley y tuviera conocimiento de las investigaciones arqueológicas realizadas por ellos en México y el suroeste de EUA. El secretario técnico respondió que el arqueólogo José Humberto Medina González era el investigador indicado para encabezar el proceso de repatriación —dada la constante correspondencia que sostuvo con la maestra Abbott y con el director del CBBS— y para trabajar el archivo de los Kelley una vez que llegara a México, dado el conocimiento que tenía de la documentación que lo integra y por la relación cercana de muchos años sostuvo con la académica estadounidense. El secretario técnico también señaló a Ramírez que el nombre del arqueólogo Medina apareció en una nota informativa que días antes recibió del doctor Sánchez Nava, coordinador nacional de arqueología. Este último, con la documentación que Medina le envió a su correo electrónico el 7 de abril, preparó una nota informativa que el 21 de agosto entregó al secretario técnico, con el fin de informar sobre el estado de la situación en que se encontraba esa repatriación. Según lo que el secretario técnico le contó a Medina a principios de septiembre de ese mismo año, al leer esa nota informativa y reconocer

<sup>2</sup> Oficio No. 401.B(4)1.2013/7/1302 con fecha del 25 de junio.

<sup>3</sup> Nota informativa del doctor Pedro Francisco Sánchez Nava para el doctor César Moheno, secretario técnico, Asunto Repatriación de Materiales y Archivo de Charles y Ellen Kelley del Sitio Arqueológico de Alta Vista, 21 de agosto de 2013.

su nombre ahí, le preguntó al doctor Sánchez Nava cuál sería su paradero. A lo que éste le respondió: “Humberto Medina (El Charro) vive en Zacatecas; hay que contactarlo rápido porque él ha sido el único enlace entre México y el director del CBBS después del fallecimiento de la maestra Ellen Abbott”.

El día 6 de septiembre de 2013, Medina recibió en su domicilio una llamada telefónica de la Secretaría Técnica del INAH, en voz de la secretaria Alicia Hernández; al no encontrarse ahí, se le dejó aviso de que el historiador César Moheno lo estaba buscando. El día siguiente, viernes, Alicia Hernández de nueva cuenta le llamó por teléfono y pudo establecer comunicación directa entre el secretario técnico y Medina. El doctor César Moheno le dijo que había leído una nota informativa elaborada por el coordinador nacional de arqueología y algunos documentos anexos que llevaban su nombre, el de la arqueóloga García Uranga y William Cloud, director del CBBS, en los que señalaban la urgente necesidad por repatriar a México la colección arqueológica y el enorme archivo de los investigadores estadounidenses John Charles y Ellen Abbott Kelley, que se habían donado al INAH. También le señaló que su mayor sorpresa al leer esa nota informativa y los documentos anexos fue cómo él, que ya no trabajaba en la coordinación, continuó insistiendo a la CNA para traer a México la colección arqueológica y archivo donados por la maestra Abbott, pareciéndole de lo más acertado que esos invaluos tesoros se integrarán a los ricos acervos del INAH. De ahí que le pidió a Medina que por favor viajara de la ciudad de Zacatecas a la Secretaría de Técnica en la ciudad de México, para que el instituto abriera un contrato temporal y así pudiera participar en esa repatriación.

En la mañana del lunes 7 de septiembre, Medina llegó a la oficina del secretario técnico y, sin más, la conversación se centró en la logística, el plan e itinerario, que ya se había programado con los funcionarios de la Consultoría Jurídica de la SRE<sup>4</sup> y de otras dependencias del INAH, para que entre los días 8 y 15 de septiembre se pudiera realizar el traslado por tierra de la colección arqueológica y del archivo documental de los Kelley desde las oficinas del CBBS en Alpine, Texas, hasta la ciudad de México, lo que se logró sin contratiempos. El archivo y acervo repatriados se transportaron al ATCNA en la caja de carga de un enorme camión de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH (CNME-INAH) dentro de nueve archiveros de metal, además de 170 cajas y 6 grandes paquetes integrados por decenas de pliegos ilustrados de gran tamaño. También un enorme lienzo de tela con una pintura se colocó dentro de un gran tubo de cartón, para su protección durante su viaje de traslado a México.

Todo lo anterior, sin duda, constituyó una de las más importantes concentraciones de información arqueológica sobre las regiones culturales del occidente, centro-norte, norte de Mesoamérica y suroeste de EUA que ha recibido nuestro país. El invaluable valor científico de este archivo y acervo es el resultado de más de 50 años de rigurosas

<sup>4</sup> Agradecemos a los licenciados Pedro Luis Echeverría y Juan Carlos Rodríguez Muñoz, de la Consultoría Jurídica de la SRE, quienes apoyaron en la tramitación de los permisos de repatriación de la colección arqueológica y acervo documental de los Kelley ante los consulados de México en El Paso y Presidio, Texas.

investigaciones y trabajos arqueológicos autorizados y supervisados por el INAH y realizados por John Charles Kelley y Ellen Abbott de Kelley en el norte de México entre las décadas de 1940 y 1990. Es importante señalar que otra parte sustancial del archivo referente a las investigaciones arqueológicas que John Charles Kelley hizo en Texas y Nuevo México se quedó para su consulta dentro de las instalaciones del CBBS, siguiendo los últimos deseos de Ellen Abbott. De ahí que toda la documentación de los Kelley referentes al sur del río Grande, es decir sobre México y más al sur, se entregó al INAH. Su acervo arqueológico se compone, ante todo, de fragmentos cerámicos y algunas vasijas (varias reconstruidas y otras réplicas) que recuperaron de sus recorridos de superficie y excavaciones de sitios arqueológicos en los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas y Jalisco (y que salieron del país con permiso del INAH); algunas más se obtuvieron del intercambio académico con otros arqueólogos que trabajaban en áreas arqueológicas vecinas.

Con muchos de esos tiestos los Kelley elaboraron, con fines de investigación, un muestuario de tipos cerámicos de las regiones ya mencionadas y de un par de sitios arqueológicos del suroeste de EUA, y cuya ordenación se mantuvo durante el empaquetado de todo el acervo para su repatriación a México. Por otra parte, una rápida inspección de su archivo documental permitió encontrar una cuidadosa organización de expedientes que contenían proyectos de investigación, notas de campo, informes arqueológicos (con o sin anexos fotográficos), análisis de materiales y fechamientos (reportes de avances y tablas de cuantificación), papeles administrativos (presupuestos) y burocráticos (convenios, tramitación de permisos, reglamentos), escolares (programas de materias, preparación de cursos, calificaciones, listas de alumnos, tarjetas de consulta bibliográfica, etc.), textos de reuniones académicas (organización de conferencias y simposios), ponencias y artículos en preparación o terminados para su publicación, abundante correspondencia entre arqueólogos y autoridades de diversas nacionalidades, sobretiros originales o copias Xerox, folders con varios asuntos de investigación o tramitación institucional y periódicos.

Además, varias carpetas muy bien organizadas con miles de fotografías —incluyendo negativos— de ruinas precolombinas en México y Centroamérica, de recorridos de superficie, exploraciones y hallazgos arqueológicos realizados por ellos o por otros arqueólogos, de objetos y colecciones, además de mapas, planos arqueológicos, dibujos de artefactos (acuarelas y tinta), tablas cronológicas, libros y revistas. Una vez que Medina regresó de la anterior comisión, no sólo rindió al secretario técnico un informe pormenorizado de la misma, sino también le hizo entrega de una copia del acta de entrega-recepción entre el INAH y el CBBS, en la que se detallaba el registro de los archiveros con documentación, el número de cajas con expedientes y materiales arqueológicos, así como el gran lienzo de tela pintado al óleo (¿o acrílico?).

De igual forma, Medina agradeció al secretario técnico el apoyo del INAH para que se pudiera cumplir la última voluntad de Ellen Abbott que esos bienes regresaran a México. Posteriormente, el historiador Moheno le señaló a Medina que para poder

conservar, restaurar, sistematizar, elaborar bases de datos para inventarios y catálogos de la cuantiosa documentación del archivo de los Kelley que servirían como instrumentos para su consulta pública, la Dirección del INAH y su Secretaría Técnica, decidieron invitarlo a trabajar en la Coordinación Nacional de Arqueología como jefe de Departamento en el ATCNA, con el objetivo de ejecutar y llevar a su término todas esas tareas con la colaboración de José Luis Ramírez y Ramírez (Don Pepe). Contrato que el arqueólogo Medina aceptó. De igual manera, al estar plenamente convencido de la enorme relevancia del archivo de los Kelley para la investigación arqueológica mexicana, el secretario técnico decidió que ese acervo no quedara resguardado como destino final en el Proyecto Alta Vista del Centro INAH Zacatecas (cuya área de investigación se encuentra en las instalaciones del Exconvento de Guadalupe, actual Museo de Guadalupe, Zacatecas), sino que mejor fuera ingresado al ATCNA (hoy ANA).

El historiador César Moheno también instruyó a Medina que la colección arqueológica de los Kelley quedaría alojada de manera temporal dentro de una bodega de materiales arqueológicos de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH, y más tarde sería enviada a Zacatecas, y así respetar el último deseo de la maestra Ellen Abbott. Lo que finalmente sucedió hasta 2018, después que el arqueólogo Medina hiciera todos los trámites correspondientes con el coordinador nacional de arqueología, el Consejo de Arqueología del INAH y la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, para que esta última le hiciera la entrega de 110 cajas con esa colección a la arqueóloga García Uranga del Centro INAH Zacatecas, quien desde esa fecha se ha dedicado a su registro y minuciosa catalogación. Con respecto al lienzo de tela pintado —que los Kelley tenían colgado en una pared del estudio en su casa— con los principales monumentos arqueológicos del occidente, centro-norte y norte de México, y suroeste de EUA, el doctor Cloud se lo entregó a Medina González, respetando también la última voluntad de Ellen Abbott de que esa obra de arte también se llevara a México.

Durante la visita que la maestra Abbott hizo al MNA para la celebración de los 100 años del descubrimiento de Alta Vista, realizó un recorrido por la sala de las Culturas del Norte en compañía de su curador, el arqueólogo Enrique García García, además de Medina y García Uranga. En el transcurso de ese recorrido, la maestra Abbott señaló su deseo de donar al museo ese hermoso lienzo. El curador respondió que no habría mejor lugar para alojar esa obra pictórica que esa sala, pues la misma no cuenta con ningún mapa didáctico que le sirva al visitante para entender la distribución de las culturas arqueológicas y etnológicas del norte de México y el suroeste de EUA. Sin más, el curador mostró una enorme pared dentro de esta sala, a un lado de su vano de salida, en la que quedaría colgada esa pintura una vez que llegara al museo. Lo anterior sucedió hasta 2017, cuando el ATCNA —gracias a las gestiones de Medina— le entregó al curador esta obra que tuvo bajo su custodia durante más de tres años. Hoy ya se encuentra en las instalaciones del museo y en espera de ser restaurada para ser exhibida de manera permanente en esa sala.

## EL PROYECTO DE LA COLECCIÓN KELLEY

Una vez que la documentación de los Kelley entró a la antigua sede del ATCNA, en el Centro Histórico de la ciudad de México, el secretario técnico del INAH le encomendó a Medina elaborar el proyecto de organización, estabilización e investigación de la colección John Charles Kelley y Ellen Abbott de Kelley o Colección Kelley que fue aprobado por la Secretaría Técnica, la CNA y las áreas normativas del INAH. Para la redacción de este documento, el arqueólogo Medina contó con la coautoría de la archivista Patricia Martínez Rangel, coautora de este artículo. El gran reto de este trabajo era cómo atacar desde las ramas de la arqueología (Humberto Medina) y la archivonomía (Patricia Martínez Rangel) el complejo problema de mantener la estrecha interrelación documental que durante más de 50 años Ellen Abbott de Kelley mantuvo entre los miles de ítems fotográficos, fichas catalográficas, expedientes, planos, mapas arqueológicos, dibujos y publicaciones, etcétera.

Es importante señalar que, una vez que el archivo de los Kelley llegó a la antigua sede del ATCNA, se le asignó un espacio separado y con acceso independiente del acervo principal. Desde septiembre 2013 hasta finales de 2018, Medina fue el responsable del manejo cuidadoso y custodia de toda la documentación de la Colección Kelley y supervisó —con la estrecha asesoría y colaboración de Patricia Martínez— todos los trabajos de estabilización, sistematización, restauración, investigación, elaboración de bases de datos e impresión de sus índices e inventarios; esta última tarea fue hecha por Raquel Contreras.

También por disposición de la CNA, se apoyó en 2018 al personal de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH) en el traslado de dicha colección del Palacio del Marqués del Apartado a la nueva sede del ATCNA en Avenida Revolución 1900. Ahí estuvo hasta 2023, de donde nuevamente se movió con todo su acervo a las instalaciones del MNA, donde se le cambió su denominación por ANA. Dado el manejo transparente de los recursos, la entrega a tiempo de todos los informes trimestrales por los integrantes del Proyecto Colección Kelley, la rendición de informes anuales en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 al doctor Sánchez Nava y los grandes avances alcanzados, a pesar de muchos contratiempos (como la disminución drástica del personal de ocho a sólo dos personas debido al recorte presupuestal de 2015), nunca hubo alguna observación de las áreas normativas, administrativas y de la CNA, por lo cual se puede considerar que dicho proyecto tuvo un buen desarrollo y conclusión por quienes lo encabezamos y por el personal que colaboró con nosotros (Iván Ramírez Bustamante, Rodrigo Ramírez Zatarain, Olivia Torres Piñón, Guadalupe Martínez Rangel, Edmar Martínez Juárez, Raquel Contreras).

El cuidadoso trabajo de investigación de la documentación arqueológica y su ordenación para la consulta archivística derivó en la sistematización, estabilización y restauración de la cantidad considerable de expedientes (de los asuntos ya señalados), publicaciones, planos y mapas, dibujos en diferentes formatos, fotografías, fichas catalográficas, *view master*, discos compactos, material hemerográfico y bibliográfico,

elaboración del cuadro de clasificación y la impresión y encuadernación de los índices e inventarios de la inmensa documentación de la Colección Kelley, que se enuncia a continuación

Documentos:

- 942 expedientes en 195 tomos empastados (veáse figura 3).
- Cientos de dibujos en 23 cajas de polipropileno tipo planero y encuadrados en 15 tomos empastados.
- 885 planos y mapas en 31 cajas de polipropileno tipo planero.
- 63 materiales hemerográficos en tres cajas de polipropileno.
- 185 materiales bibliográficos en 34 tomos empastados.
- 41 362 ítems fotográficos en 190 cajas de polipropileno registradas del 1 al 87.
- 20 000 fichas catalográficas en 30 cajas de polipropileno tipo fichero.

Inventarios impresos:

- Tomos encuadrados con el impreso final del inventario en el que se registraron 41 362 ítems fotográficos en color y blanco/negro (negativos, positivos, hojas de contacto y polaroid, etcétera).
- Tomos empastados con el impreso de los inventarios e índices de la documentación de expedientes, correspondencia, mapas, planos, dibujos, publicaciones, fichas catalográficas, discos de computación, etcétera.

El 5 de abril de 2019, en la oficina de la Dirección del INAH en la calle de Hamburgue de la Ciudad de México, a los antropólogos Diego Prieto y Aida Castilleja, director y entonces secretaria técnica de esta institución, se les entregó una impresión de estos tomos encuadrados con pastas delgadas.<sup>5</sup> Unas semanas más tarde, el 8 de julio, Medina le entregó al doctor Pedro Francisco Sánchez Nava, entonces al frente de la CNA-INAH, un segundo juego de esos tomos encuadradas en pastas duras en color azul y lomos forrados con piel.<sup>6</sup> Con la recepción de esos inventarios por parte de la Dirección y la CNA del INAH, los cuales servirían como instrumentos de consulta de la Colección Kelley en el hoy ANA, se pudo concluir finalmente este proyecto. Por último, es importante señalar que el 26 de noviembre de 2020 falleció José Luis Ramírez y Ramírez, el estimado Don Pepe, quien durante más de cincuenta años estuvo a cargo del ATCNA-INAH y fuera un pilar muy importante para el desarrollo del proyecto Kelley, un guardián de la memoria arqueológica, antropológica, histórica e institucional, por lo que se le brinda todo el reconocimiento y gratitud.

<sup>5</sup> A la Dirección General del INAH se le entregaron tomos encuadrados con pastas blandas en color azul, negro y rojo con los inventarios, índices e instrumentos de consulta de la Colección Kelley: diez tomos con el registro fotográfico y cinco tomos con la catalogación de los documentos escritos, dibujos, mapas/planos, materiales hemerográficos y bibliográficos, fichas catalográficas, *view master* y discos compactos.

<sup>6</sup> A la CNA-INAH se le entregaron tomos encuadrados con tapas duras con los inventarios, índices e instrumentos de consulta de la Colección Kelley: diez tomos con el registro fotográfico y ocho tomos con la catalogación de los documentos escritos, dibujos, mapas/planos, materiales hemerográficos y bibliográficos, fichas catalográficas, *view master* y discos compactos.



Figura 3. 195 tomos empastados con 942 expedientes y 23 cajas de polipropileno conteniendo planos y dibujos, Colección Kelley. Fotografía: ATCNA-INAH, 30 enero 2016, JHMG.

## SEGUNDA PARTE. LA COLECCIÓN KELLEY Y LOS RETOS DE SU ORGANIZACIÓN

Si bien el Archivo Nacional de Arqueología es mayormente un archivo administrativo (trámite y de concentración), también es histórico, y hasta el año 2016 resguardaba (Torreblanca, 2017a, pp. 22-24) la siguiente documentación institucional:

- a) 7 807 informes técnicos de los trabajos realizados por investigadores nacionales y extranjeros en los sitios y zonas arqueológicas por entidad federativa de la República mexicana.
- b) 10963 informes y propuestas de proyectos en CD, presentados por los investigadores ante el Consejo de Arqueología para realizar trabajos en las zonas arqueológicas de la República mexicana.
- c) 4 516 expedientes integrados por documentación referente a correspondencia emitida y recibida, generada en la Coordinación Nacional de Arqueología.
- d) 3 765 expedientes integrados por documentación referente a la correspondencia emitida y recibida generada por el H. Consejo de Arqueología.
- e) 206 tomos de informes de zonas arqueológicas de la República mexicana, desde 1918 a 1955 (Secretaría de Fomento y Agricultura).

f) 5 000 expedientes sobre informes, cartas, memorándums, notas de campo, permisos de exportación y temas administrativos relacionados con las zonas arqueológicas de la República mexicana.

g) 1 658 expedientes sobre informes, oficios y cartas de inspectores, guardianes de zonas arqueológicas y arqueólogos relacionados con temas administrativos y de trabajos de campo en las zonas arqueológicas de la República mexicana, considerando los últimos tres como acervo histórico institucional.

Existen colecciones documentales que ingresaron al archivo de diversas formas, las cuales corresponden a archivos personales y de trabajos de investigación de arqueólogos y antropólogos relevantes a nivel nacional, los cuales se mencionan a continuación:

a) César Lizardi Ramos. Informes de visitas a los sitios arqueológicos de la República mexicana.

b) Emilia Florencia Müller Jacobs. Reportes e informes de los sitios trabajados en la República mexicana.

c) John Paddock. Informes de los sitios trabajados en el estado de Oaxaca.

d) Román Piña Chan. Informes y notas de campo de la zona maya.

e) Beatriz Brannif Cornejo. Informes, notas de campo, mapas y croquis de varios sitios arqueológicos de la República mexicana.

f) Alejandro Martínez Muriel. Informes, proyectos, notas de campo, oficios administrativos, congresos, mesas redondas y simposios, entre otros.

g) Enrique Nalda Hernández. Informes, proyectos, notas de campo y documentación administrativa, relacionada con las zonas arqueológicas trabajadas por el autor.

h) Jorge Angulo Villaseñor. Informes, notas, proyectos y croquis de las zonas arqueológicas del estado de Morelos.

i) James Benninhoff. Informes, proyectos, notas de campo, anotaciones diversas, dibujos, calas, croquis, entre otros, relacionados con la zona arqueológica de Cuicuilco.

j) Jorge Ruffier Acosta. Informes, proyectos, dibujos, notas de campo y material fotográfico, principalmente de las zonas arqueológicas de Teotihuacan, Estado de México; Cholula, Puebla; y Tula, Hidalgo.

k) Alfonso Jordi Gussiner. Informes, proyectos y notas de campo correspondientes a las excavaciones realizadas en las líneas 1 y 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (sct).

l) Donald Patterson. Dibujos de estelas de la zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca; y Chichen Itzá, Yucatán.

m) Margarita Gaxiola González. Informes, reportes y notas relacionadas principalmente con material lítico de la zona arqueológica de Tula, Hidalgo.

n) Maricruz Pailles Hernández. Diversa documentación relacionada con los estados de Chiapas y Puebla.

o) Rosalba Delgadillo Torres. Diversa documentación relacionada con las zonas arqueológicas del estado de Tlaxcala.

En el hoy ANA, las colecciones eran llamadas fondos personales, lo que en términos archivísticos es inadecuado, ya que debemos aclarar que, si bien el uso del concepto de colección es relativamente reciente y aún existen debates para definir sus alcances, este término tiene diferencias con el fondo y, al no ser empleado de manera adecuada, ha hecho notar la preparación que el personal tiene realmente en materia archivística y su actualización en este rubro, lo que puede ser preocupante sobre quiénes educan a los usuarios en materia archivística y da el reconocimiento e importancia de saber emplear correctamente el lenguaje en la materia. Para efectos del presente artículo, de acuerdo con la Ley General de Archivos (2023a, p. 5) se entenderá como fondo documental “al conjunto de documentos producidos orgánicamente por un sujeto obligado que se identifica con el nombre de este último”, es decir, al conjunto de documentos que genera una institución u organismo en función a sus actividades y a su estructura organizacional. Por otra parte, se entenderá por colección documental al “conjunto de documentos reunidos según criterios no objetivos y que, por lo tanto, no conservan una estructura orgánica ni responden al principio de procedencia archivístico [...] por motivos de conservación debido a su especial interés histórico” (Vivas Moreno, 2000a, p. 137), es decir, el conjunto de documentos que no fueron generados orgánicamente por una institución, pero que son adquiridos (ya sea por donación, compra, fideicomiso, etc.) por su especial interés histórico o de investigación, tal como en este caso.

Una vez que el acervo documental de los Kelley ingresó al entonces Archivo Técnico, surgieron diversos cuestionamientos sobre cómo se realizaría su ordenación y descripción en el tiempo establecido (el cual se sabía que era muy poco para un proyecto de tal magnitud) y, al encontrarse inmersos en esa montaña documental, se realizó un plan de trabajo que fue modificándose conforme avanzaba el proyecto. Unas de las primeras interrogantes fueron cómo ordenar lo que ya está ordenado y cómo incluirlo en los acervos del entonces Archivo Técnico, cuando no existe un precedente de tal magnitud. Al ser una colección de reciente incorporación, con personal nuevo y en un anexo del edificio del Marqués del Apartado, específicamente para trabajar con esa información, podría pensarse que sería abordado de forma independiente, haciendo ver, como en la mayoría de los proyectos que este archivo presentaba, que había sido realizado sin considerar las necesidades y tradición archivística que el propio archivo presentaba, sino partiendo de intereses personales y con una visión que sólo atendía a un grupo especializado, mas no a los diversos perfiles académicos y profesionales con que debe contar un proyecto archivístico y proyectarlo a sus usuarios de manera adecuada.

Por lo que antes de “entrar” de lleno al acervo de los Kelley, el equipo se dio a la tarea de conocer más sobre el Archivo Técnico, sus procesos, fondos y organización, para así poder establecer un plan de trabajo que cumpliera con los requerimientos que este corpus documental demandaba.

Durante el proceso de estudio del Archivo Técnico, se pudo saber que en éste se asignaba un número consecutivo de identificación a cada fondo y colección documental, teniendo que el número 01 fue asignado a los informes técnicos correspondientes al estado

de Aguascalientes y el 02 para los correspondientes al estado de Baja California y así sucesivamente; otorgado en el caso de los informes técnicos a su orden alfabético y a los fondos y colecciones históricas en función de cómo fueron ingresando al archivo; por ello, el primer paso para ingresar la colección Kelley al acervo de este archivo fue justamente solicitar la asignación de su número de identificación, el cuál fue el número 45 de acuerdo con su orden de ingreso. Destacando que este número fue proporcionado por el responsable del archivo José Luis Ramírez, Don Pepe, quien conocía de memoria los números y orden de los fondos, cosa que siempre fue admirable, pues recordaba prácticamente todo lo relacionado con el acervo y fue un personaje fundamental en el desarrollo del proyecto Kelley.

Después se consultaron los instrumentos de descripción que suelen ser revisados por los usuarios e investigadores para localizar y solicitar la información de su interés, por lo que se logró detectar que existen inventarios en formato Excel, pero en la sala de consulta sólo había listados a modo de índice de la documentación, con información esencial para localizar los expedientes o informes solicitados; si bien no eran instrumentos especializados, funcionaban relativamente bien para los usuarios y para el personal que los atendía. Este instrumento otorgó los elementos o campos básicos para el que se diseñaría para la colección Kelley, por lo que ya desde el inicio se supo que debía elaborarse un instrumento descriptivo, además de uno de consulta que brindara la información que tenían los ya dispuestos en el archivo.

Como parte de la “exploración archivística” se solicitó el cuadro de clasificación de los fondos históricos, o bien un antecedente de cómo se organizaban las colecciones o fondos personales dentro del archivo, y la sorpresa fue que no existía ninguno, sino que las colecciones personales se describían del mismo modo en que ingresaban, es decir, apoyándose en los listados que traían consigo (en caso de existencia), sin hacer alguna diferenciación entre sus materiales o soportes, temas o contenidos presentados. Hasta entonces eran muy pocas las colecciones que se habían trabajado bajo este modelo, en principio por falta de personal que se dedicara nada más a las tareas que los acervos históricos requerían y, por otra parte, por no saber cómo realizar tareas de este tipo con la documentación no generada por la institución, además de que sólo se habían registrado las colecciones que más se podían llegar a consultar, aunque en realidad eran muy pocos los investigadores que sabían de la existencia de estos fondos y colecciones. Todo ello representó un reto para el proyecto Kelley, pues no solamente se trataba de colocar en un instrumento la descripción de los documentos, sino de darle un orden y un proceso archivístico adecuado, más allá de que ¿para qué describir algo que no se va a difundir ni a poner en consulta?, pues una de las finalidades de las tareas archivísticas es justamente ponerlo a disposición de los usuarios, que los instrumentos de descripción sean fuentes de investigación y que la consulta de los acervos sean detonadores culturales, sociales, de conocimiento, de investigación, etc., cosa que el entonces Archivo Técnico no estaba llevando a cabo, en principio por la falta de personal profesional en el ramo, pero también por la tradición institucional que impedía este tipo de prácticas, cosa que en verdad resultó deprimente pues, entonces, ¿la función del archivo seguía

siendo acumular sólo papeles institucionales?... Con esta información recabada se comenzaron a sentar las bases de las actividades necesarias para la colección Kelley.

### LA CONSTRUCCIÓN DE SU DESCRIPCIÓN

Lo que se consideró primordial fue la creación de un cuadro de clasificación, que si bien no se podía generar igual que uno institucional, por no tratarse de documentación que respondiera a una estructura orgánica tradicional, se tuvo claro que era un instrumento esencial en la organización de esta colección, por lo que el primer paso a su construcción fue realizar un mapeo de toda la documentación Kelley, es decir, saber y conocer qué tipos de materiales documentales existían, los principales asuntos, su ordenación, etc., hablar con los documentos y comprender el modo en que éstos responderían. La ordenación y sistematización que la maestra Ellen Abbott realizó en su acervo fue fundamental para que esta actividad se llevara a cabo, pues gracias a ella el equipo pudo encontrar por dónde comenzar y seguir este mapeo, como si de coordenadas se tratara, al dejar identificados la gran mayoría de asuntos y materiales documentales que esta colección conforma, ya fuera en índices o en fichas catalográficas ordenadas por temas y alfabéticamente.

Fue así como, a manera de lista, se anotaron los tipos de materiales, sus temas, algunas particularidades relevantes, clasificaciones hechas por Ellen Abbott, localización física, etc., lo cual permitió identificar seis distintos tipos de soportes, a modo de secciones documentales, así como 19 temas distintos, tales como series documentales y, dentro de estos, 41 subtemas diversos.

A cada una se le asignó un número consecutivo para la construcción de una clave de identificación, quedando de la siguiente manera 45/01/01-12, donde el número 45 corresponde al número de identificación de la colección, 01 corresponde a la sección documental, que en este caso se trata del acervo fotográfico, el siguiente 01 corresponde a la serie documental que es Alta Vista-Chalchihuites, y el número 12 corresponde al número consecutivo del documento. Se obtiene de esta manera una clasificación y número de identificación que refleja la conformación y ordenación de la colección documental, única para cada pieza o unidad documental y de fácil comprensión (véase figura 4).

Debido a que era una clasificación distinta para los documentos del archivo y el personal no se encontraba familiarizado con ella, se realizó una explicación al personal a modo de breve capacitación, en donde además de mostrarles y explicarles cómo se conformaba dicho número, se realizaron ejercicios de identificación y localización para ellos, quienes serían los encargados del préstamo documental; si el modelo no resultaba comprensible o adecuado, difícilmente podrían llevar a cabo sus actividades y se debería modificar de nuevo la propuesta. Por fortuna, después de diversos ejercicios, al personal le pareció fácil de emplear y comprender, pues no resultaba muy distinto al modelo empleado en todo el acervo, y así fue como se optó por conservar la estructura tal como se pensó al ver una respuesta positiva.

**CLAVES DE IDENTIFICACIÓN PARA LA COLECCIÓN  
JOHN CHARLES KELLEY & ELLEN ABBOTT KELLEY**

COLECCIÓN	SECCIONES	SERIES	SUBSERIES
J. Charles Kelley- Ellen Abbot Kelley (45)	Acervo Fotográfico (1)	Alta Vista-Chalchihuites (1)	No identificada
		Personal (2)	No identificada
		Material retirado de expedientes (3)	No identificada
	Documento escrito (2)	Sitios arqueológicos (4)	Sitios trabajados
			Sitios visitados en México
			Sitios Centro América
			Sitios Suramérica
		Temas arqueológicos (5)	Arqueología Maya
			Etnografía
			Alta Vista
			Reconocimientos arqueológicos
			Chihuahua
			Durango
			Zacatecas
			Chalchihuites
			Tesis y Conferencias
			National Science Foundation
		Institucional (6)	Southern Illinois University
			Instituto Nacional de Antropología e Historia
		Correspondencia (7)	Correspondencia Institucional
			Correspondencia Individual
	Dibujos (3)	Tipos cerámicos (8)	No identificada
		Sitios arqueológicos (9)	Etnografía
			Arqueología
	Mapas/Planos (4)	Material retirado de expedientes (10)	No identificada
			Montañas
		Topográfico (11)	Cerro
			Cordilleras
		Hidrográfico (12)	Ríos
			Lagos
			Lagunas
		Temático (13)	Carreteras y destinos
			Orográfico
			Divisiones Políticas
			Ciudades y Poblados
		Arqueológico (14)	Bocetos
			Levantamientos
			Arquitectónicos
			Retículas
			Aerofotos
			Carta arqueológica
			Arqueo astronómicos
			Exposiciones
		Carteles (15)	Anuncios
			Conferencias
			Presentaciones de libros
	Material Hemerográfico (5)	Publicaciones Periódicas (16)	No identificado
		Material retirado de expedientes (17)	No identificado
	Material Bibliográfico (6)	Acervo personal (18)	No identificado
		Material retirado de expedientes (19)	No identificado

Figura 4. Cuadro de clasificación para la colección Kelley. Fuente: ATCNA-INAH, 2014.

Durante esta actividad no sólo se pensó el diseño de un cuadro de clasificación exclusiva para esta colección documental, sino un modelo que permitiera abordar las otras colecciones que el Archivo Técnico resguardaba, ya que, por sus particularidades en temáticas, soportes, tipos documentales y estructuras, podrían fácilmente ser abordadas desde la misma visión y partiendo desde la misma clasificación, aunque cada una tendría sus propios asuntos que denotaran esa diferencia entre colecciones. Es decir, no debe darse por hecho que todas las colecciones o acervos personales que resguarda el ANA son iguales, pero sí comparten particularidades que permiten visualizarlas desde una perspectiva inicial y gracias a ello se pueden ordenar y describir de manera adecuada.

#### LA ORDENACIÓN DENTRO DEL ORDEN

Cómo ya se mencionó, la organización y sistematización de la información que la maestra Ellen Abbott empleó para su propio acervo documental fue una guía y un reto, pues abordar una colección o acervo personal desde una visión archivística tradicional resulta ser más complejo que si se tratara de un fondo histórico institucional, por lo que se buscó siempre mantener el sentido de ordenación que la maestra Abbott le había otorgado, porque dentro de esa génesis y sistematización documental existía un discurso que el equipo Kelley siempre consideró importante respetar y mantener.

Para ello, los principios de procedencia y de orden original, que resultan ser básicos en la organización documental dentro de la archivística tradicional, fueron guías que ayudaron a la justificación del actuar para esta colección documental, que si bien fueron pensados para ser aplicados en los archivos institucionales o con una estructura orgánica, no se podía dejar de lado que, si la organización de Ellen Abbott no partía de una estructura organizacional, sí respondía a una ordenación y sistema que debía ser respetado y podía encajar dentro de estos principios, rompiendo de alguna manera con los paradigmas y dogmas que la archivística tradicional ha impuesto; si se considera el principio de procedencia “un principio fundamental de la teoría archivística por el cual se establece que los documentos producidos por una institución y sus dependencias no deben mezclarse con los de otras” (de Wailly, 1841a) y, por su parte, el principio de orden original establece que “no se debe alterar la organización dada al fondo documental por la institución u organismo productor, ya que ésta debe reflejar sus funciones y actividades [...] respetando la organización de origen de los propios expedientes, en el orden en el que fueron integrados” (Seybel, 1881a). Estos principios fueron reinterpretados desde una visión multidisciplinaria y se acordó que, apoyándose en éstos, la ordenación que Ellen Abbott realizó a gran parte del acervo no se modificaría, pero sí se ajustaría a los requerimientos del Archivo Técnico y de parámetros inamovibles que la archivística presenta para una correcta práctica y ejecución.

Una vez establecida la línea de trabajo, se procedió a la construcción de los instrumentos de descripción, pero, debido a los temas y asuntos especializados que este acervo

presenta, se optó por elaborar un catálogo que permitiría describir piezas documentales o documento por documento, buscando no sólo una extensión en sus campos, sino que este instrumento fuera lo más completo y preciso posible; para ello, se partió desde la norma internacional para la descripción ISAD-(G), que es una guía internacional para la descripción de documentos de archivo independiente de los soportes documentales y los asuntos que presenten. Los campos esenciales que indica esta norma fueron presentados al responsable del proyecto, autor de este artículo, quien, desde su perspectiva profesional, conocimientos en el tema y especialista en los arqueólogos Kelley otorgó bases para la construcción de un instrumento aún más completo. Cabe señalar que para cada sección documental se elaboró un catálogo que cubrió las especificidades de cada soporte y asunto documental (veáse figura 5).

En consecuencia, para el acervo fotográfico se emplearon 22 campos, muchos de los cuales fueron otorgados por los propios registros de Ellen Abbott. En el catálogo de los documentos escritos (expedientes) se emplearon 15 campos, para los dibujos 17, para mapas y planos hay 25 campos descriptivos, para el material hemerográfico 12 y 14 para el material bibliográfico. Todos conforme a sus características y requerimientos particulares.

Entre los expedientes se localizaron diversos materiales gráficos, fotográficos y hemerográficos que daban sustento visual a lo que el documento textual refería; en este caso, al trabajar con profesionales de distintas ramas, cada uno proponía desde su visión si esos materiales debían permanecer o no dentro de los expedientes, considerando que, si bien eran parte fundamental de éstos, por su materialidad resultaban propensos a deterioros y pérdidas conforme se consultaran, por lo que se acordó que estos materiales se retirarían de los expedientes por cuestiones meramente conservativas, pero asegurando que se dejaría evidencia de que se hizo un retiro de documentos y dónde se ubicarían para que el usuario pudiera también consultarlos y no se desvinculara la documentación; en consecuencia, se elaboró un documento testigo al que se nombró Cédula de retiro, en la cual, con mucho cuidado, se anotaba fielmente la información del documento al cual pertenecía y en dónde se podía localizar físicamente; de igual manera, en el lugar donde se depositaba la documentación retirada se anotó a qué expediente o documento pertenecía, el número de foja, las condiciones de su retiro y, en caso de requerirlo, si el documento podía ser manipulado o no y bajo qué términos debía hacerse, asegurando así la permanencia física de los materiales documentales.

En materia de conservación, se adquirieron materiales específicos y especiales para dichas tareas, se elaboraron guardas de primer nivel a la medida para los materiales gráficos y fotográficos, y se aplicaron procesos de estabilización y restauración en los documentos que lo requirieron, buscando la permanencia de los materiales documentales, su uso y correcto aprovechamiento por los usuarios e investigadores que sin duda cuentan con un acervo único y especializado en temas arqueológicos, antropológicos e históricos del norte de Mesoamérica y de las culturas chichimecas que habitaron la región, las cuales habían

UBICACIÓN FÍSICA	NO CONSECUITIVO	IDENTIFICADOR	SERIE DOCUMENTAL	REGISTRO ORIGINAL	SITIO	CLAVE LOCALIZACIÓN	ESTADO/ LOCALIZACIÓN	TEMA/ASUNTO
Caja 18 Dibujos	351	45/3/8-351	8	S/Inf.	No identificado	No identificado	No identificado	Boceto de cuadro cronológico del 2400 a.C. - 200 a.C. y 0 d.C. de las culturas del Suroeste Americano (Hohokam, Anasazi y Mogollon) y de Zacatecas, Durango y Sinaloa en México.
Caja 18 Dibujos	352	45/3/8-352	8	S/Inf.	Navacoyán	LSAK3-1	Durango	Cuenco de cerámica tipo Amaro Rojo sobre Crema y 4 dibujos a color en acuarela de piezas cerámicas decoradas al exterior con volutas circunferenciales al exterior con volutas circunferenciales con terminaciones doble o xoncuitiles.
Caja 18 Dibujos	353	45/3/8-353	8	S/Inf.	Alta Vista	LCBJ3-1	Zacatecas	Cajete de cerámica Súchil Rojo sobre Café decorado al interior con un lagarto- serpiente con cuerpo enrosado, fauces abiertas de la que sale una lengua bifida y miembros superiores.
Caja 18 Dibujos	354	45/3/8-354	8	S/Inf.	Schroeder	LCAJ1-1	Durango	Esquema de tipos cerámicos de la Cultura Chalchihuites por fase: Tipo Nevería Rojo sobre Café, periodo IV, 700-950 d.C., Fase Las Joyas. Tipos Amaro- Mercado Rojo sobre Crema, periodo III, 500-700 d.C., Fases Cálichal y Ayala. Tipo Michilia Esgrafiado Relleno en Rojo, Paint Cloisonné Súchil Rojo sobre Café, periodo II, 300-500 d.C., Fase Alta Vista. Tipo Canutillo Esgrafiado Relleno en Rojo, Gualterio Rojo sobre Crema periodo I, 200 - 300 d.C., Fase Canutillo.
Caja 18 Dibujos	355	45/3/8-355	8	S/Inf.	No identificado	No identificado	No identificado	Esquema comparativo de bordes y labios del tipo cerámico Nayar Blanco sobre Rojo.
Caja 18 Dibujos	356	45/3/8-356	8	S/Inf.	No identificado	No identificado	No identificado	4 artefactos de piedra pulida procedencia desconocida, boceto a lápiz sobre papel transparente.

Figura 5. Extracto de catálogo, dibujos, Colección Kelley. Fuente: Proyecto Kelley ATCNA-INAH, 2018.

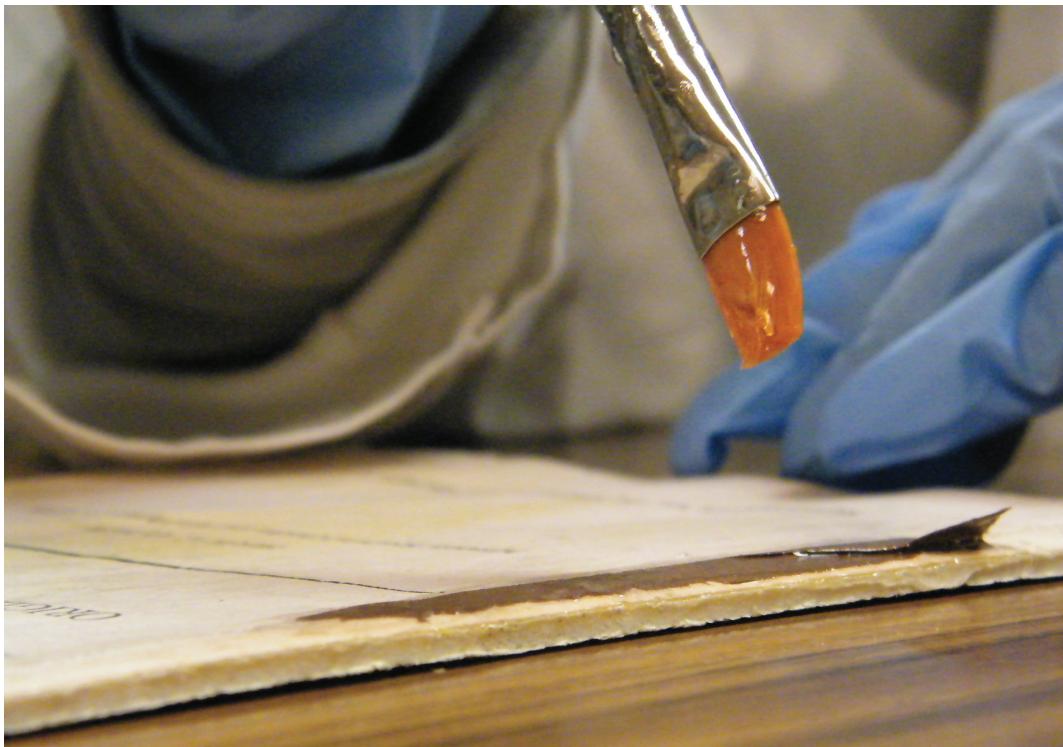


Figura 6. Detalle de proceso de restauración, Colección Kelley. Fuente: ATCNA-INAH, 2016, RRZ.

sido poco exploradas y que gracias a las investigaciones de diversos arqueólogos y los proyectos de los Kelley hoy se pueden estudiar, al tener disponible el mar de información que el Archivo Nacional de Arqueología resguarda entre sus acervos (veáse figura 6).

#### LA COLECCIÓN KELLEY Y SU IMPACTO

Muchos fueron los impactos positivos del proyecto Kelley para el Archivo Técnico, en principio por propia voz de José Luis Ramírez, quien fuera responsable de este archivo: “fue la primera vez que se contaba con un equipo multidisciplinario dentro del archivo, tal como se deseó y solicitó por tanto tiempo”.

Además de poder crear un cuadro de clasificación que pudiera ser empleado no sólo para la colección de los arqueólogos Kelley, sino que, por las particularidades de las colecciones personales resguardadas en el Archivo Técnico, podía usarse para trabajar con ellas y así, en un futuro cercano, abrir esos acervos al público. Cosa que pudo lograrse con algunas colecciones gracias a la gestión y participación en diversos momentos de estudiantes de la Licenciatura en Archivonomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA-IPN) quienes hicieron su servicio social en el proyecto Kelley y en los que en ese momento se efectuaron para el Archivo Técnico y para el Acervo de Materiales Gráficos del mismo, contando para diciembre de 2017 con más de una veintena de pro-

fesionales (entre trabajadores y estudiantes) que participaron en dichos proyectos y a quienes se agradece su valiosa participación.

De igual modo, contar con una clasificación que se apegara aún más a la teoría archivística y conjuntarla con los requerimientos y usos del Archivo Técnico permitió visualizar a la archivística como una disciplina en constante transformación que, si bien posee principios y lineamientos que la rigen y son inamovibles, puede hacer propuestas que beneficien a los archivos institucionales y a la práctica en sí misma. Respetar y valorar el modelo que la maestra Abbott realizó en su acervo es, sin lugar a duda, un antecedente para el tratamiento que se le debe otorgar a los acervos personales, para lo que debemos preguntarnos cómo organizar el archivo, pero también cómo conservar, por medio de la archivonomía, el discurso arqueológico que éste posee. Reinterpretar y modificar los principios de procedencia y de orden original para extrapolarlos a nuevos contenidos y acervos documentales; ver más allá de una tradición archivística es valorar y darles significado a los autores mediante la organización de sus acervos, no únicamente en función de sus investigaciones o contenidos, sino a partir de comprender los discursos que aquéllos otorgan desde la génesis documental de sus propios archivos personales.

Diversos fueron los retos y adversidades enfrentadas durante el tiempo del proyecto, como algunos relacionados con los recursos materiales, pero también lo fue un espacio utilizado como bodega, el cual debió ser limpiado y ordenado en diversas etapas por el personal del proyecto y del archivo, que además debió adaptar estantería al espacio otorgado, algunos anaquelés ya estaban en el lugar pero también los que el encargado del Archivo Técnico consiguió para el acervo Kelley; recuperar el equipo de cómputo que se encontraba en calidad de baja definitiva del servicio y, en ocasiones, emplear herramientas que cada uno conseguía de manera personal, además de los ya mencionados, algo desafortunadamente más común de lo pensado para archivos de dependencias gubernamentales, lo cual refleja que en muchas ocasiones las instituciones siguen sin darle la importancia debida a sus propios acervos, cuando resultan ser sus columnas vertebrales. En este caso, el Archivo Nacional de Arqueología no solamente es el lugar en donde se resguardan los informes técnicos o la documentación del Consejo Nacional de Arqueología, sino el pilar para que investigaciones arqueológicas, antropológicas e históricas puedan seguir efectuándose; sin ese archivo, las investigaciones y exploraciones simplemente serían fantasmas, pues los documentos son el reflejo de esas valiosas actividades, los documentos históricos no son un cúmulo de papeles viejos que se guardan porque debe hacerse, sino porque son la memoria de un pueblo, una cultura, una nación y se les debe dar la importancia debida.

A inicios del año 2018 se realizó el traslado del Archivo Técnico a una nueva sede (provisional), ubicada en la avenida Revolución de la Ciudad de México, para después ser trasladado (para beneplácito de los numerosos usuarios del archivo: trabajadores, arqueólogos, antropólogos, historiadores, conservadores, restauradores, investigadores, algunas autoridades institucionales, fotógrafos y un sinfín de profesionistas, académicos y estudiantes) a su actual sede en el Museo Nacional de Antropología, en donde se espera

que este valioso corpus documental sea conservado de manera permanente, difundido, puesto a consulta y recordando el trabajo que Don Pepe realizó toda su vida.

#### REFERENCIAS

- Abbott Kelley, E. (1960). *An analysis of Mercado red-on-cream: a diagnostic ceramic grouping of the Ayala phase of the Chalchihuites culture* [tesis de maestría, Southern Illinois University].
- Abbott Kelley, E. (1976). Gualterio Abajo: early mesoamerican settlement on northwestern frontier, en *Las fronteras de Mesoamérica* (t. I) (pp. 41-50) Sociedad Mexicana de Antropología.
- Abbott Kelley, E. (2002). Remembrances of my husband, en M. T. Cabrero, J. Litvak King y P. Jiménez Betts (coords.), *Homenaje al Dr. John Charles Kelley (1913-1997)* (pp. 17-21). UNAM-IIA.
- Abbott Kelley, E. y Kelley, J. C. (1980). Sipapu and pyramid too: The Temple of the Crypt at Alta Vista, Chalchihuites. *Transactions of the Illinois State Academy of Science*, 73(2), 62-79.
- Armillas, P. (1963). Investigaciones arqueológicas en el estado de Zacatecas. *Boletín INAH*, (14), 16-17.
- Armillas, P. (1964). Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica, en *Homenaje a Fernando Márquez-Miranda, arqueólogo e historiador de América* (pp. 62-82). Universidades de Madrid y Sevilla.
- Aveni, A. F., H. Hartung, H. y Kelley, J. C. (1982). Alta Vista (Chalchihuites), astronomical implications of Mesoamerican ceremonial outpost at the Tropic of Cancer. *American Antiquity*, 47(2), 316-335.
- Boren, R. (2012). The John Charles Kelley and Ellen A. Kelley Memorial Library. *La Vista de la Frontera*. Sul Ross State University, 23, 13.
- Brand, D. D. (1939). Notes on the geography and archaeology of Zape, Durango, en D. D. Brand y F. E. Harvey (eds.), *So Live the Works of Men* (pp. 75-106). University of New Mexico Press.
- Braniff de Torres, B. (1963). Breve informe de las excavaciones en el Cóporo, Guanajuato, junio 1962. Archivo Beatriz Braniff, Carpeta 1 - Beatriz Braniff Cornejo, Varios 1961-1965, Expediente 41-5, septiembre [Mecanografiado no publicado], INAH-ANA, ff. 1-7.
- Estudios en el norte de Guanajuato y Jalisco (1963). *Boletín INAH*, (11), 13-14.
- Foster, M., Mallouf, R. J. y Riley, C. (1998). John Charles Kelley, 1913-1997. *Bulletin Society for American Archaeology*, 16(2). web:[https://documents.saa.org/container/docs/default-source/doc-publications/publications/saa-bulletin/1998/saa-bulletin-16\(2\)-final.pdf?sfvrsn=f4a6c1e9\\_2](https://documents.saa.org/container/docs/default-source/doc-publications/publications/saa-bulletin/1998/saa-bulletin-16(2)-final.pdf?sfvrsn=f4a6c1e9_2)

- Foster, M. (2022). *The 1956 Archaeological Investigations at La Manga, a Loma San Gabriel village, Durango*. University of New México, Maxwell Museum of Anthropology.
- Gallegos, J. R. y Ramírez y Ramírez, J. L. (1998). Fuentes para la historia de la antropología: el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología. *Escenarios Antropológicos, Boletín del Seminario de Historia, Filosofía y Sociología de la Antropología Mexicana*, 1(1), 13-15.
- Gamio, M. (1910). Los monumentos arqueológicos de las inmediaciones de Chalchihuites, Zacatecas. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, (2), 469-492.
- García Uranga, B. y Medina González, J. H. (2008). *Miniguía de la zona arqueológica de Alta Vista, Chalchihuites*. INAH.
- García Uranga, B. (2009). Alta Vista, Zacatecas, en *Diálogos con el pasado: recuento*. Conaculta, INAH.
- García Uranga, B. (2017). Introducción y estudios preliminares, en L. Mirambell Silva (coord.), *Antología documental sobre Alta Vista-Chalchihuites* (t. I). Secretaría de Cultura, INAH.
- In memory of Ellen Abbott Kelley* (2012). *La Vista de la Frontera* 23, 13-14.
- Kelley, J. C. (1954). 1470, \$400. Grant N. Reconnaissance and excavation in Durango and southern Chihuahua, Mexico, en *The American Philosophical Society Year Book 1953* (pp. 172-176). The American Philosophical Society.
- Kelley, J. C. (1956). Settlements patterns in north-central Mexico, en G. Willey (ed.), *Prehistoric settlement patterns in New World* (pp. 128-139). Viking Fund Publications in Anthropology.
- Kelley, J. C. (1960). North Mexico and the correlation of Mesoamerica and southwestern cultural sequences, en S. Tax (ed.), *Selected papers of anthropological and ethnological sciences* (pp. 566-573). University of Pennsylvania Press.
- Kelley, J. C. (1963). Northern frontier of Mesoamerica. First annual report August 5, 1961-August 15, 1962, A report of research under the auspices of national science foundation (Grant 18586) and the University Museum and Mesoamerican Cooperative Research of the Southern Illinois University.
- Kelley, J. C. (1966). Mesoamerica and the southwestern United States, en G. F. Ekholm y G. Willey (eds.) *Handbook of Middle American Indians* (pp. 95-110). University of Texas Press.
- Kelley, J. C. (1971). Archaeology of the northern frontier: Zacatecas and Durango, en G. F. Ekholm e I. Bernal (eds.). *Handbook of Middle American Indians* (pp. 768-801). University of Texas Press.
- Kelley, J. C. (1973). Grant No. 5938-Penrose Fund (1971), \$800. Archaeological planning survey and site testing in Zacatecas, Mexico. *The American Philosophical Society, Year Book 1972* (pp. 629-631), The American Philosophical Society.
- Kelley, J. C. (1974a). Pictorial and ceramic art in the Mexican Chichimec cultural

- littoral of the Chichimec sea, en M. E. King e I. R. Taylor, Jr. (eds.). *Art and environment in native America* (pp. 23-54). Texas Tech University.
- Kelley, J. C. (1974b). Speculations on the culture history of northwestern Mesoamérica, en B. Bell (ed.), *The archaeology of west Mexico* (pp. 19-39). Sociedad de Estudios Avanzados del Occidente de México.
- Kelley, J. C. (1976). Alta Vista: Outpost of Mesoamerican empire on the Tropic of Cancer. *Las fronteras de Mesoamérica*, 1, 21-40.
- Kelley, J. C. (1980). Alta Vista, Chalchihuites: port of entry on the northwestern frontier of Mesoamérica, en *Rutas de intercambio en Mesoamérica y el norte de México* (t. I) (pp. 53-64). Sociedad Mexicana de Antropología.
- Kelley, J. C. (1983). *El centro ceremonial en la Cultura Chalchihuites*. UNAM.
- Kelley, J. C. (1985). The chronology of the Chalchihuites culture, en M. S. Foster y P. C. Weigand (eds.), *The archaeology of west and northwest Mesoamerica* (pp. 269-287). Westview Press.
- Kelley, J. C. (1986a). J. C. Kelley, select items of personal/professional history, [Manuscrito no publicado]. Center Bing Bend Studies.
- Kelley, J. C. (1986b). *Jumano and Patarabueye, relations at La Junta de los Ríos*. Museum of Anthropology, University of Michigan.
- Kelley, J. C. (1986c). The mobile merchants of Molino, en F. J. Mathien y R. H. McGuire (eds.), *Ripples in the Chichimec sea: new considerations of southwestern Mesoamerican interactions* (pp. 81-204). Center for Archaeological Investigations, Southern Illinois University Press.
- Kelley, J. C. (1989a). Zenith passage: the view from Chalchihuites, en *Culture and Contact: Charles C. Di Peso's Gran Chichimeca*. The Amerind Foundation, Centro INAH-Zacatecas.
- Kelley, J. C. (1989b). The Retarded Formative of the northwestern frontier of Mesoamérica, en M. Carmona Macías (coord.), *El Preclásico o Formativo, avances y perspectivas, Seminario de Arqueología "Dr. Román Piña Chan"* (pp. 405-423). INAH-MNA.
- Kelley, J. C. (1990a). The Classic epoch in the Chalchihuites culture of the state of Zacatecas, en A. Cardos de Méndez (coord.), *La época clásica: nuevos hallazgos, nuevas ideas* (pp. 11-14). INAH-MNA.
- Kelley, J. C. (1990b). The early Postclassic in northern Zacatecas and Durango, IX-XII centuries, en F. Sodi Miranda (coord.), *Mesoamérica y Norte s. IX-XII. Seminario de Arqueología Wigberto Jiménez Moreno* (t. 2) (pp. 487-519). INAH-MNA.
- Kelley, J. C. (1990c). Evaluación del concepto de Mesoamérica desde la frontera noroccidental, en *La validez teórica del concepto Mesoamérica* (pp. 109-117). Universidad Autónoma de Querétaro, INAH.
- Kelley, J. C. (1992). *The Chalchihuites culture: a reassessment of past and current cultural taxonomy and historical conceptualizations. Cultural dynamics of pre-Columbian west and northwest Mexico (with major contributions by Ellen Abbott Kelley)*. Center for Indigenous Studies, Centro INAH Zacatecas.

- Kelley, J. C. (1995). Trade goods, traders and status in northwestern Mesoamérica, en J. E. Reyman (ed.), *The Gran Chichimeca: essays on the archaeology and ethnohistory of northern Mesoamerica* (pp. 102-145). Aveybury Press.
- Kelley, J. C. (2002 [1961]). Mesoamerican colonization of Zacatecas-Durango: the Loma San Gabriel and the Chalchihuites culture, en M. T. Cabrero, J. Litvak King y P. Jiménez Betts (coords.), *Homenaje al Dr. John Charles Kelley (1913-1997)* (pp. 83-98). UNAM-IIA.
- Kelley, J. C. (2002 [1979]). An archaeological reappraisal of the Tula Toltec concept, as viewed from northwestern Mesoamérica, en M. T. Teresa Cabrero, J. Litvak King y P. Jiménez Betts (coords.), *Homenaje al Dr. John Charles Kelley (1913-1997)* (pp. 99-121). UNAM-IIA.
- Kelley, J. C. y Abbott Kelley, E. (1966). The cultural sequence on the north central frontier of Mesoamérica, en *Actas y Memorias, XXXVI Congreso Internacional de Americanistas* (pp. 3-22). Seminario de Antropología Americana, Facultad de Filosofía y Letras.
- Kelley, J. C. y Abbott Kelley, E. (1971). *An introduction to the ceramics of the Chalchihuites culture of Zacatecas and Durango, Mexico.* (t. 1), *The decorated wares.* University Museum, Southern Illinois University.
- Kelley, J. C. y Abbott Kelley, E. (1975). An alternative hypothesis for the explanation of Anazasi culture history, en T. R. Frisbie (ed.), *Collected papers in honor of Florence Hawley Ellis* (pp. 178-223). Hooper Publishing Company, Archaeological Society of New Mexico.
- Kelley, J. C. y Abbott Kelley, E. (1987). Florecimiento y decadencia del Clásico desde la perspectiva de la frontera noroccidental de Mesoamérica, en J. B. Mountjoy y D. L. Brockington (eds.), *El auge y la caída del Clásico en el México central* (pp. 145-197). UNAM.
- Kelley, J. C. y Abbott Kelley, E. (1995-1996). *Archaeological investigations at Alta Vista, Chalchihuites, seasons of 1991-1993, a project of INAH and the state of Zacatecas. A preliminary report on the excavations, an overview of previous excavations, and provisional revision of the Chalchihuites sequence and taxonomy.* Centro INAH Zacatecas.
- Kelley, J. C. y Abbott Kelley, E., Foster, M. y Gorenstein, S. (2000). The archaeoastronomical system in the Río Colorado Chalchihuites, Polity, Zacatecas. An interpretation of the Chapín I Pecked Cross-Circle, en M. S. Foster y S. Gorenstein (eds.), *Greater Mesoamerica. The archaeology of west and northwest Mexico* (pp. 181-195). The University of Utah Press.
- Kelley, J. C. y Winter, H. D. (1960). A revision of the archaeological sequence in Sinaloa, Mexico. *American Antiquity*, 25(4), 547-561.
- Kelley, J. C. y Shackelford, W. J. (1954). Preliminary notes on the Weicker Site, Durango, Mexico. *El Palacio*, 61(5), 145-150.
- Kelley, J. C., Taylor, W. W. y Armillas, P. (1961). *Archaeological and ecological investigation of the north central frontier of Mesoamerica and the relationships of the cultures of central Mesoamerica, the Gran Chichimeca, and the American southwest.* INAH-ANA.

- Heredia Herrera, A. (1995). *La norma ISAD (G) y su terminología, análisis, estudio y alternativas*. Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.
- Ley General de Archivos (2018, julio 15). *Diario Oficial de la Federación*, viernes 15 de julio. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lga/LGA\\_orig\\_15jun18.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lga/LGA_orig_15jun18.pdf)
- Mallouf, R. J. (1998). John Charles Kelley (1913-1997). *La Vista de la Frontera*, 11(1), 1-2.
- Mason, J. A. Alden (1937). Late archaeological sites in Durango, Mexico, from Chal-chihuites to Zape, en D. S. Davidson (ed.), *Publications of the Philadelphia Anthropological Society. 25th Anniversary Studies* (pp. 127-146). University of Pennsylvania Press.
- Medina González, J. H. y García Uranga, B. (2010). A 100 años de su descubrimiento. *Alta Vista*. Conaculta, INAH, Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Mountjoy, J. B. (2002). Recuerdos de Charles Kelley, en M. T. Cabrero, J. Litvak King y P. Jiménez Betts (coords.), *Homenaje al Dr. John Charles Kelley (1913-1997)* (pp. 39-46).UNAM-IIA.
- Mountjoy, J. B. (2018). On the record about Walter Taylor: personal account. *Ancient Mesoamerica*, 29, 1-10.
- Pickering, R. B. (1976) *Archaeological frontiers: papers on the New World high cultures in honor of John Charles Kelley*. University Museum, Southern Illinois University.
- Piña Chan, R. y Taylor, J. (1976). Cortas excavaciones en el Cuarenta, Jalisco. *Boletín de Monumentos Prehispánicos*, 1, 1-29.
- Riley, C. L y Hedrick, B. C. (eds.) (1978). *Across the Chichimec sea. Papers in honor of J. Charles Kelley*. Southern Illinois University Press.
- Spence, M. (1971). *Some lithic assemblages of western Zacatecas and Durango*. University Museum, Southern Illinois University.
- Torreblanca Muñoz, A. M. (2017). *Acciones de mejora en el servicio y los instrumentos de consulta en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Memoria o informe*. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Vivas Moreno, A. (2000). La colección de papeles varios del archivo histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis de la documentación: procedencias, características e importancia histórica. *Brocar*, 24, 137-162.

## XVII. DOCUMENTACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS TERMINOLOGÍAS DE LA HISTORIA DEL ARTE Y LA ARQUEOLOGÍA EN MÉXICO. PRIMEROS PASOS DE UN PROYECTO DE LARGO ALIENTO

---

Claudio Molina Salinas\*

### INTRODUCCIÓN

El viernes 3 de febrero de 1939, por decreto del presidente Lázaro Cárdenas del Río, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se formalizó la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con personalidad jurídica propia y dependiente de la Secretaría de Educación Pública. De esta forma, el INAH se convertiría en una de varias instituciones nacionales enfocadas a la investigación científica sobre nuestro pasado prehispánico, la historia virreinal y la vida del México independiente, así como a la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, paleontológico, natural y antropológico (Cárdenas del Río, 1939).

Desde la fundación del INAH hasta la actualidad, los investigadores y el personal del Instituto han emprendido un largo recorrido acumulando experiencias en el manejo de colecciones, la investigación sobre los bienes de interés cultural y la generación de conocimiento sobre nuestro patrimonio, el cumplimiento de la tarea capital de protección y conservación de nuestra herencia cultural, la creación de museos, grandes y pequeños, y dando forma a sitios arqueológicos a lo largo del país.

En el marco de la conmemoración de los 85 años de la creación del INAH, después de tan larga travesía, se plantea este capítulo para señalar un reto en común que enfrentan las instituciones custodias de nuestro patrimonio, así como las instituciones educativas y centros de investigación nacionales, a saber: la creación de un tesoro-diccionario para el sector cultural,<sup>1</sup> y una posible ruta crítica para ello, res-

\* Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM.

<sup>1</sup> La creación de un tesoro-diccionario es un reto específico dentro de una batería de desafíos que demanda el sector cultural y su coyuntura en la actualidad, mismos que permitirán la democratización del conocimiento, la generación de nuevos conocimientos, la contribución a la transparencia y la consolidación de una cultura de la paz, entre otros. Esto se podrá ver con mayor detalle en el capítulo inmediato siguiente: “Apretando el paso, nuevas reflexiones sobre la documentación del patrimonio cultural en México”.

petuosa del consenso entre especialistas, y, a la vez, cuidadosa de la realidad local y congruente con las tendencias internacionales.

Para ello, a continuación se presenta una breve recapitulación sobre las obras de consulta especializadas en el contexto nacional, algunas definiciones básicas sobre el concepto “vocabulario controlado”, una propuesta *ad hoc* para la creación de un listado de control terminológico emergente y algunas ideas generales que, en mi opinión, abonan a la discusión.

OBRAS DE CONSULTA ESPECIALIZADAS Y CONSOLIDACIÓN  
DEL CONOCIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES MEXICANAS  
DEL SECTOR CULTURAL

Un argumento más o menos aceptado sobre el papel que juegan los diccionarios para cualquier área del saber se puede resumir en estas líneas: “Se ha extendido la idea de que una disciplina no está consolidada si no cuenta con su propio diccionario, con una obra que dé prestigio a la materia de que se trate y ponga las cosas en su debido sitio” (González Salgado, 2007, p. 77); y es que en la actualidad tenemos diccionarios prácticamente de todo, a saber:

los del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de la alimentación animal y la fabricación de piensos compuestos, del diablo, de mitos y símbolos del nazismo, de mujeres pintoras en la España del siglo xix, de relojeros de España y Portugal, de los discursos del Papa, de símbolos masónicos, de medicación herbaria, y otros muchos que incluirían a todas las ciencias, artes, humanidades, técnicas y no tan técnicas (González Salgado, 2007, p. 77).

Considerando este argumento, en los últimos años, en el INAH se han emprendido notables proyectos de documentación léxica tocante al patrimonio y su catalogación, por ejemplo: el trabajo realizado por Martha Isabel Tapia González relativo a la terminología de bienes religiosos de México, es decir, el *Tesoro de bienes muebles e inmuebles por destino de recintos religiosos* (Tapia González, s/f), o la iniciativa de catalogación y control terminológico de términos asociados a bienes de recintos religiosos de Mercedes Gómez-Urquiza y Martha Isabel Tapia González, *Catálogo de términos para la identificación de bienes muebles e inmuebles por destino de recintos religiosos* (Gómez-Urquiza y Tapia González, 2011).

Por otra parte, Silvia María del Socorro Mesa Dávila ha logrado, entre otras cosas, la consolidación de un “Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos” (<https://registropublico.inah.gob.mx/index.php/autenticacion/autenticacion>) en el que, además de hacer una inscripción pública, única, segura y actualizada sobre los bienes muebles e inmuebles, paleontológicos, arqueológicos e históricos del país, se llevan a cabo trabajos muy serios y profesionales de documentación y control de sus terminologías.

Para el caso específico de la historia del arte en México, en el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM, desde su fundación en la década de 1930, Manuel Toussaint comenzaría la elaboración de una cartilla de índices y un vocabulario de términos técnicos, transcribiendo en papeletas “el significado de todos los términos de arte usuales en México y en España con objeto de poder llegar a una unificación por medio de convenciones con los diversos institutos oficiales de la Península y América” (Toussaint, 2010, p. 263). Actualmente, en el Proyecto Musicat (Seminario de Música en la Nueva España y el México Independiente, 2009) del mismo IIE se desarrollan líneas de investigación específicas sobre la definición de términos de la música del ritual catedralicio y algunos arcaísmos léxicos; en dicho proyecto se ha creado un modelo de definiciones terminológicas *ad hoc* (Molina Salinas *et al.*, 2020). Además, en seminarios de investigación como el del proyecto PAPIIT IN400520, “Artesanías en transición 1950-1980”, también del IIE y con participación de notables investigadores del INAH, estamos finalizando un glosario de términos asociados al arte popular en México, en el que se aborda la definición de los términos desde un enfoque cronológico o historiográfico (Molina Salinas, 2021b); mientras que, en colaboración con el posgrado de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, ya hemos publicado un glosario numismático (Molina Salinas, 2018).

Además de lo anterior, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Cultura (sc), hemos ayudado a la normalización de los vocabularios de “Mexicana, el repositorio del patrimonio cultural de México”, así como a la creación de los listados terminológicos que usa el repositorio para el indizado de su base de datos (Morales del Castillo *et al.*, 2019, 2021).

Claramente, desde distintos frentes (INAH, IIE y sc) avanzamos en la consolidación de una línea de trabajo respecto a la descripción de la terminología de la historia del arte y la arqueología en México y la elaboración de obras de consulta especializadas, a partir de la cual, a largo plazo, se podría concretar la creación de un tesauro-diccionario de la historia del arte y arqueología en México que contribuya a la documentación del patrimonio terminológico de nuestro país, así como a la consolidación del conocimiento.

La creación de un tesauro-diccionario como éste se justifica, por un lado, desde el punto de vista de los lenguajes documentales y, por el otro, desde un punto de vista lingüístico. Desde el primero se pretendería promover la recuperación y el intercambio de información de la historia del arte y la arqueología en México, creando para ello un lenguaje documentario<sup>2</sup> que sirva a todos los proyectos de repositorios nacionales (Mediateca del INAH, Mexicana, Memórica, Repositorio Institucional de la UNAM), orientación que corresponde a los intereses de todas las instituciones del sector cultural en México en la actualidad; y, por otro lado, desde un punto de vista que asume que el diccionario es un instrumento pedagógico y que enseña y, por lo tanto, es la obra didáctica por excelencia

<sup>2</sup> Normalizado, controlado, que se organice jerárquicamente, de forma asociativa o por semejanza de equivalencia; y que sirva para la indización o recuperación de información en bases de datos o catálogos (Currás, 1991).

(Alvar Ezquerra, 1993; Cordero Monge, 2011), orientación que corresponde totalmente con los intereses del INAH, de la UNAM y otras instituciones educativas nacionales.

Esto aparte, una pregunta que nos podríamos hacer respecto a la creación de un tesoro-diccionario de la historia del arte y la arqueología en México sería: ¿para qué crear un tesoro-diccionario si, en el plano internacional, en lengua española, hay cuando menos tres proyectos ampliamente consolidados, disponibles en línea y de acceso abierto, a saber: el *Tesoro de Arte y Arquitectura (AAT)* (The Getty Research Institute / Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, s/f), los *Tesauros-Diccionarios del Patrimonio Cultural de España* (Ministerio de Cultura y Deporte, s/f) o la versión en español del *Tesoro de la Unesco* (Unesco, s/f-a)?

Yo identifico tres razones: primero, estos tesoros no recogen términos de uso regional; segundo, es frecuente que la explicación del significado ofrecido en ellos resulte ambigua o no corresponda totalmente a la forma de entender el término en un contexto cultural específico; y, por último, algunas de estas iniciativas son una traducción de un tesoro creado originalmente en inglés, o retoman significados de diccionarios de lengua general, lo que implica un error metodológico en la construcción de obras de consulta como éstas (Molina Salinas, 2019).

Considerando todo lo anterior, a continuación, ahondaré en aspectos teóricos que permitirán entender las necesidades de los especialistas en historia del arte y arqueología que motivan la creación de un proyecto de tesoro-diccionario mexicano. También definiré la ruta crítica a mediano plazo que permitirá documentar, procesar, validar y organizar las terminologías del dominio en uso en nuestro país.

## VOCABULARIOS CONTROLADOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE Y ARQUEOLOGÍA

Este apartado es una revisión de los tipos de vocabularios controlados más usados en el área de la historia del arte y, también, es un repaso general de algunos proyectos de tesoros que permitirán entender mejor el contexto del planteamiento del presente proyecto.

### TIPOS DE VOCABULARIOS CONTROLADOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE

En general, se entiende que un vocabulario controlado es “an organized arrangement of words and phrases used to index content and/or to retrieve content through browsing or searching. It typically includes preferred and variant terms and has a defined scope or describes a specific domain” (Harpring, 2010, p. 12); es decir, un vocabulario controlado es un sistema organizado de unidades lingüísticas que sirven para indizar información y pueden representar la forma en la que un dominio se organiza conceptualmente.

Los tipos de vocabularios controlados más comúnmente usados en el área del arte y la arquitectura son las listas de encabezamientos de materia, las de control terminológico simple y las también conocidas como “anillos de relaciones sinónímicas”, así como las taxono-

mías y los tesauros. En este caso, las de encabezamientos de materia son los únicos listados de palabras o frases que remiten a temáticas (o materias) de un dominio (Harpring, 2010).

En la UNAM, la creación de las listas de encabezamientos de materia es un trabajo permanente de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), que, en su momento, se concretó en la publicación de la *Lista de encabezamientos de materia* (Escamilla González, 1978), y que en la actualidad continúa ampliándose y se encuentra en línea bajo el nombre de *Catálogo de Autoridades-Búsqueda básica* (Dirección General de Bibliotecas, 2020). Asimismo, en la Biblioteca “Justino Fernández” del IIE-UNAM hay una constante colaboración con la DGB que enriquece este listado, poniendo énfasis en los nombres de autores, entidades, familias y temas relacionados con la historia del arte y la arqueología. De igual manera, en el proyecto Memórica, del Archivo General de la Nación, realizan un trabajo de control de nombres de lugares, instituciones y nombres de autores;<sup>3</sup> por ello no considero una prioridad desarrollar un control terminológico como éste, pues hay iniciativas que actualmente se están encargando de ello.

Por otra parte, las listas de control terminológico simple, las de relaciones sinónímicas, las taxonomías y los tesauros sistematizan la terminología de un área del conocimiento con distintos grados de profundidad. En mi opinión, de estos cuatro tipos de vocabularios controlados, los tesauros serían el producto que refleja mejor la complejidad conceptual de un dominio, mientras que, se podría decir, los otros tres tipos son pasos intermedios hacia la creación de un tesauro. Veamos esto con más detalle.

En general, una *lista de control terminológico simple* es un compendio de términos ordenado alfabéticamente, o en cualquier otro orden lógico, que permite controlar la variabilidad indeseada en el uso de una terminología. Para este tipo de control terminológico se asume que los términos poseen significados diferenciados, y que todos ellos forman parte de la misma clase. En cuanto a su aplicación práctica, este tipo de listados terminológicos ofrece a un catalogador o indizador un universo de términos de donde elegir, y evitan errores de transliteración e inconsistencias en el uso de las terminologías. Siempre se presentan los términos de forma vertical (Harpring, 2010). Un listado de este tipo se vería así (ejemplo tomado de Harpring, 2010, p. 20):

“architecture  
armor  
books  
coins  
*decorative arts*  
drawings  
[...]"

En cambio, un *listado de relaciones sinónímicas* constituye un conjunto de términos que se consideran semánticamente equivalentes, sean sinónimos absolutos, sinónimos parciales

<sup>3</sup> Información obtenida mediante entrevista personal a Jimena Briz Tena, terminóloga encargada de esta tarea en este proyecto.

o ideas afines. Este control terminológico sirve para facilitar la recuperación de información en sistemas o bases de datos electrónicas (Harpring, 2010). De forma aplicada, los listados de relaciones sinonímicas amplían los resultados de búsquedas específicas, permitiendo la recuperación de información u objetos de una misma clase o relacionados conceptualmente. En un listado de relaciones sinonímicas se presentan los términos relacionados de forma horizontal. Véase el siguiente ejemplo (Harpring, 2010, p. 21).

*“wind, windy, windstorm, wind damage, air flow, jet stream”*

En general, un listado de relaciones sinonímicas es una lista de control terminológico simple que, además, evidencia la sinonimia y otras relaciones de asociación semántica.

Por el contrario, las taxonomías organizan los términos de un dominio en una estructura jerárquica (vertical) o dentro de un sistema de facetado de tipo “padre/hijo” (sean todo/una parte, *genus/differentia* o con relaciones de instancia) (Harpring, 2010). Como se puede ver en la figura 1, a diferencia de los listados de relaciones sinonímicas, las taxonomías no describen relaciones entre sinónimos o ideas afines.

Por otra parte, en la actualidad el término tesauro se usa tanto para designar un instrumento de indización como para denominar obras de referencia (diccionarios, catálogos o antologías) y a algunos diccionarios etimológicos (Naumis Peña, 2003). No obstante, y para efectos de este documento, entenderé que los tesauros son instrumentos de indización, estructuras de clasificación facetada, conformadas por descriptores que representan contenidos semánticos por medio de unidades lingüísticas extraídas de la terminología de una disciplina o área específica del conocimiento (Naumis Peña, 2000).

Bacteria
Atypical Bacterial Forms
L. Forms
Spheroplasts
Bacteria, Aerobic
Bacteria, Anaerobic
Bacteroidetes
Bacteroidaceae
Bacteroides
Bacteroides fragilis
Porphyromonas
Porphyromonas endodontalis
Porphyromonas gingivalis
Prevotella
Prevotella intermedia
Prevotella melaninogenica
Prevotella nigrescens
Prevotella ruminicola
Flavobacteriaceae
Capnocytophaga
Chryseobacterium
Flavobacterium
Ornithobacterium

Figura 1. Ejemplo de taxonomía. Fuente: Harpring, 2010, p. 23.

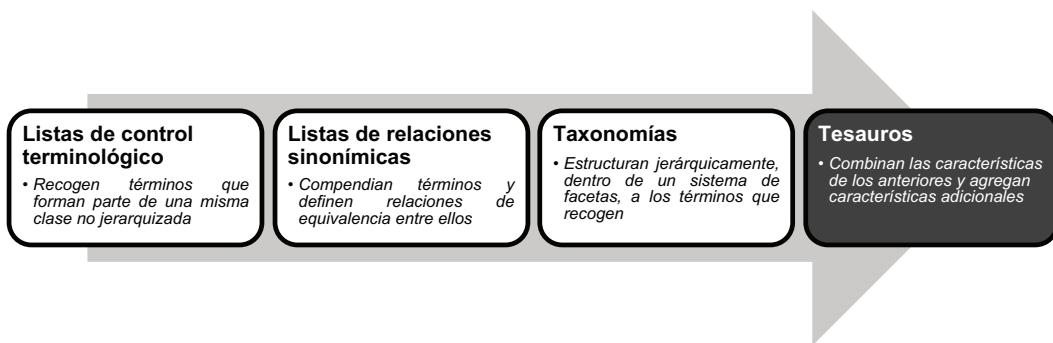


Figura 2. Tipos de vocabularios controlados que recogen términos. Fuente: Elaboración del autor.

De forma aplicada, un tesauro o tesauro documental “tiene como función la indización de documentos, y como objetivo, la recuperación en los sistemas de información en los cuales se inserta” (Naumis Peña, 2003, p. 36). Para el caso de la historia del arte, los tesauros no sirven únicamente para la indización y recuperación de documentos u objetos culturales, sino que también incluyen explicaciones sobre un concepto, incluida una definición, nota de alcance y citas bibliográficas, entre otras (Harpring, 2010).

Naturalmente, se recomienda el uso de tesauros como control de autoridad en bases de datos relacionadas con el arte y el patrimonio cultural (Harpring, 2010), ya que el uso de un tesauro bien elaborado brinda precisión, claridad, confiabilidad e integridad a los sistemas de organización de la información (Naumis Peña, 2000).

Cabe aclarar que en un tesauro se concretan “agrupaciones jerárquicas, asociativas y equivalentes, es decir estructuras en series horizontales y verticales, unidas por las relaciones de significado entre sí, conformando un verdadero sistema de términos” (Naumis Peña, 2003, p. 35). En consecuencia, se podría decir que “A thesaurus combines the characteristics of synonym ring lists and taxonomies, together with additional features” (Harpring, 2010, p. 24).

Para entender mejor todo lo anterior se presenta la figura 2, en la que se resumen las características de los cuatro tipos de vocabularios controlados.

Para concluir este apartado, conviene señalar que, si bien la creación de un tesauro es posible, no perdemos de vista que también es un proyecto de largo aliento; por ello, proponemos una ruta de trabajo dosificada en etapas que se corresponden con lo ilustrado en la figura 2. Estas etapas implican, primero, crear una o varias listas de control terminológico; segundo, a partir de la ampliación de estas listas, crear listas de relaciones sinónímicas; tercero, trabajar en la estructuración jerárquica de los términos de los listados de control terminológico y concretar así una taxonomía; por último, integrar estos controles terminológicos en un tesauro. Puntualmente, en este documento se plantea la metodología para la creación de varias listas de control terminológico.

### TRES EJEMPLOS NOTABLES DE TESAUROS DEL ÁREA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO

En este apartado se presentan y explican motivaciones y generalidades de tres proyectos exitosos de tesoros con la intención de ofrecer un punto de referencia para el planteamiento global de este capítulo, a saber: el AAT (y su versión en español, TAA), el *Tesoro Regional Patrimonial* (TRP) y el *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz* (TPHA). Esto, porque en sus tratados introductorios explicitan las metodologías seguidas, condición poco común para otros proyectos de alcance semejante.

Seguramente, el AAT es uno de los proyectos de tesoro más ampliamente conocidos y usados en el terreno de la historia del arte y la arquitectura; nació conceptualmente a principios del año 1979. En ese año, Dora Crouch, junto con otros especialistas en el terreno de la historia del arte y la arquitectura, se plantearon la necesidad de contar con un listado de términos semánticamente relacionados —es decir, que explicitara relaciones de sinonimia, hiperonomia e hipónomia entre los términos del dominio— el cual sirviera para indizar diapositivas y lecturas del arte y arquitectura en apoyo a su práctica docente y de investigación (Peterson, 1990). Finalmente, la publicación de la primera versión del AAT se concretaría después de once años de trabajo arduo de un amplio grupo de especialistas (Peterson, 1990) e, incluso, actualmente sigue creciendo su nomenclatura. En el año 2010, se reportó que el AAT sancionaba más de 131 mil términos (Harpring, 2010). El proyecto ha crecido a tal grado que ahora cuenta con equivalencias en otras lenguas o variantes de ellas (español, francés, italiano, neerlandés, portugués, chino, inglés estadounidense e inglés británico, entre otras) (The Getty Research Institute, s/f-a).

Pese a que el proyecto del AAT ha cumplido 43 años de trabajo permanente y, a la vez, es una iniciativa ampliamente consolidada y un referente internacional, llama la atención —y quizás sea esperable— que no cuente con una cobertura total de las terminologías, o con todas las definiciones de los términos de la historia del arte y arquitectura de las lenguas que intenta representar. Por ejemplo, en ninguna de sus versiones publicadas físicamente o en línea se sanciona el término “chiluca”, material usado comúnmente en la ornamentación arquitectónica y de monumentos mexicanos en la cuenca del Valle de México, principalmente. Además, encontramos ejemplos como el de “tezontle”, que sólo se define en inglés como “Porous volcanic stone, a dark reddish pumice, used as a construction and building material in Mexico” (The Getty Research Institute, s/f-a).

Por otro lado, el TRP es una iniciativa desarrollada para apoyar la identificación, registro, documentación e investigación de las colecciones patrimoniales de Chile, que sirve como un marco de referencia de “tipo diccionario” y promueve el intercambio de información entre diferentes instituciones culturales (Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, s/f), además de recoger términos afines a las colecciones arqueológicas y etnográficas de Chile (Nagel Vega, 2013; Quiroz y Cordero, 2008).

Es probable que argumentos como la falta de cobertura, la necesidad de traducción y adecuación de las definiciones de términos, entre otras razones, propiciaron la creación del TRP, iniciativa de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)

de Chile, mediante su Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales (CDBP), tesáuro basado en la estructura y contenidos del AAT (The Getty Research Institute/Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, s/f); de tal manera que el TRP recoge voces como “atacamita”,<sup>4</sup> que no se documentan en el AAT, por ejemplo.

Por último, el TPHA se define como un lenguaje documental que facilita el tratamiento y recuperación de información e integración de distintas bases de datos. El grupo de trabajo del proyecto del tesáuro andaluz, integrado por once especialistas, publicó en 1997 —a sólo 25 meses de iniciar el proyecto— la primera versión del tesáuro, versión que recogería 15 mil entradas, organizadas en nueve categorías y relacionadas en forma exclusiva con el patrimonio artístico, histórico y arqueológico de Andalucía (Martín, 2018).

Algunas conclusiones que emergen de esta comparación entre proyectos es que, para el área de la historia del arte y la arqueología, los tesáuros tienen una vocación y utilidades específicas, es decir: 1) indizar objetos como fotografías, diapositivas, lecturas y otros recursos visuales y textuales que apoyan la docencia e investigación, 2) recuperar información y relacionar bases de datos, y 3) identificar y registrar objetos de colecciones del patrimonio histórico, artístico y arqueológico.

Esto aparte, es necesario considerar que el tiempo que toman los proyectos de tesáuros depende tanto de su alcance, de la forma en la que se presentan sus informaciones, del grupo de trabajo, de las condiciones documentales, materiales y de los recursos tecnológicos disponibles para el proyecto; y, naturalmente, los resultados de cada proyecto son variables. Por ejemplo, en contraste con el caso del TPHA, para el AAT, hacia finales de 1981 (36 meses después de comenzado el tesáuro), el proyecto sólo contaba con un listado de 30 mil términos, organizados en diecinueve clases (Peterson, 1990).

En mi opinión, contrastar los resultados de estas tres iniciativas resulta interesante, a la vez que conveniente para el planteamiento de este capítulo. Y esto porque se debe considerar que iniciar un proyecto de tesáuro “desde cero”, caso del AAT, con un grupo de especialistas reducido, en tres años sólo les permitiría concluir un listado terminológico de 30 mil términos, ya que el trabajo del tesáuro implicaba también la creación de una metodología *ad hoc* para el proyecto.

Por el contrario, una iniciativa como la del TRP, que replicó la metodología del AAT, optó por la transferencia de tecnología del tesáuro para publicarlo en línea, y sólo sanciona terminología no incluida en el AAT en su versión en español, le permitió al grupo de trabajo chileno tener resultados en un periodo de tiempo más reducido.

Respecto al TPHA y el tiempo récord en el que se terminó su tesáuro, es notable la forma en la que lograron avanzar (25 meses), debido a que únicamente registraron

<sup>4</sup> “Mineral del grupo de los halogenuros; hidroxicloruro de cobre, de color verde, que se presenta naturalmente con aspecto granuloso verde azulado, o bien, en forma de inclusiones cristalinas. Usado principalmente como mena de cobre en la época prehispánica y como piedra semipreciosa de adorno por los atacameños. Con posterioridad se utilizó extensivamente como secante para la tinta. Su denominación proviene del Desierto de Atacama, lugar donde fue documentado por primera vez en 1786” (Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, s/f).

términos de uso local en una región de España, tuvieron la ventaja de contar con once investigadores dedicados a tiempo completo y, adicionalmente, determinaron que su tesoro no incluiría definiciones (Martín, 2018). Estos tres puntos, en mi opinión, fueron fundamentales para acortar los tiempos del proyecto andaluz.

Considerando como referencia los tres tesauros descritos, así como las etapas de trabajo para la creación de un tesoro que se han explicado antes (figura 2), el primer paso hacia la creación del *Tesoro-diccionario de la historia del arte y arqueología en México* es la creación de un listado terminológico que registre y agrupe términos de uso local en clases generales (por ejemplo: “chiluca” o “tezontle”, bajo la clase “materiales”), y que, a la vez, sirva como un lenguaje documental normalizado, controlado, y que facilite la indización de objetos artísticos y arqueológicos de México, así como el desarrollo de su metodología.

Este listado y su metodología serán la base para comenzar con las siguientes etapas de trabajo del proyecto a largo plazo de tesoro-diccionario, a saber: identificar las relaciones sinonímicas y conceptuales de los términos relacionados con la historia del arte y arqueología en México, así como organizarlos de manera jerárquica dentro de un sistema de facetado, y definirlos según la usanza y prácticas locales.

### UN MÉTODO AD HOC PARA LA CREACIÓN DEL LISTADO DE CONTROL TERMINOLÓGICO

En nuestra experiencia, no existe un enfoque único para aproximarse al estudio y descripción de las terminologías de la historia del arte y la arqueología, así como para la creación de un listado terminológico; por eso, en este apartado se presentará un marco metodológico para el proyecto, que considera técnicas de análisis y descripción, tanto de la lingüística teórica y aplicada como de otras disciplinas; también se esbozarán algunos posibles resultados de la aplicación de técnicas de documentación lingüística y lexicometría a la integración del listado terminológico. Para la construcción del listado terminológico se identifican cuatro etapas de trabajo, secuencia que se ve gráficamente así:

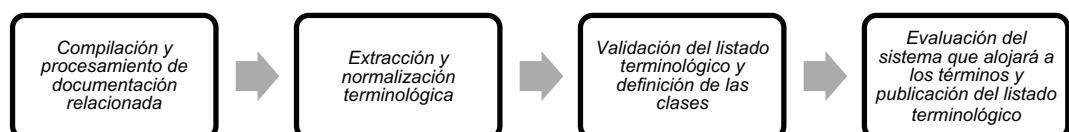


Figura 3. Flujo de trabajo hasta la publicación del listado terminológico. Fuente: Elaboración del autor.

Tal y como se puede ver en la figura 3, las etapas de trabajo planteadas para un proyecto como este son: 1) compilación y procesamiento de documentación relacionada, (2) extracción y normalización terminológica, 3) validación del listado terminológico y definición de las clases, y 4) evaluación del sistema que alojará a los términos y publicación

del listado terminológico. A continuación, se explicarán los alcances de cada una de estas etapas de trabajo y la forma en la que se prevé su abordaje.

#### COMPILACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Un paso previsto para la creación de un listado de control terminológico es la documentación y obtención de candidatos a términos de la historia del arte y arqueología, de uso en México, mediante acceso a fuentes de información textual primaria y secundaria.

A la fecha, el proyecto de *Tesauro-diccionario de la historia del arte y arqueología en México* dispone de 34 catálogos que recogen más de 80 mil registros relativos a bienes de interés cultural de México. Estos catálogos están en mi poder, puedo usarlos libremente para la investigación sobre las terminologías de la historia del arte y la arqueología, y refieren al patrimonio de la UNAM, en particular, y de México, en general.<sup>5</sup>

Además, en el IIE hemos creado dos recursos documentales que concentran, por un lado, más de 18 500 definiciones de términos relativos a la historia del arte y arqueología, y, por otra parte, más de 4 500 textos relacionados, propiedad del IIE. El primer recurso se llama *Tesoro terminológico de las artes y arqueología en México* (TTAAM) y el segundo es el *Corpus de documentos de la historia del arte y arqueología en México* (CHAAM); ambos son de acceso restringido. Se prevé usar estas dos fuentes de información en combinación con los 34 catálogos para documentar las terminologías que se incluirían en la versión final del listado de control terminológico.

El método de documentación terminológica que se propone usar conlleva la aplicación de técnicas y estrategias de búsqueda de información, muy comunes en las ciencias documentales y la lingüística de corpus, por ejemplo: generar palabras clave de forma automática en documentación (Aparicio Boussif, 2014) y, con éstas, concretar búsquedas de concordancias (KIWC) (Simpson, 2003). Adicionalmente, se podría recurrir al uso de estas palabras clave junto con operadores booleanos y la aplicación del lenguaje de búsquedas SPARQL (DuCharme, 2013; Rendón Rojas, 2017) para afinar los resultados.

Algunas herramientas disponibles para llevar a cabo estas tareas son AntConc (Anthony, 2022a), Sketch Engine (Kilgarriff *et al.*, 2005) o WordSmith Tools (Lexical Analysis Software/Oxford University Press, 1996). Los resultados de las búsquedas deben respaldarse en archivos en formato .txt; para ello se puede utilizar la herramienta AntFile-

<sup>5</sup> Derechos de uso para la investigación avalados por el oficio DGTIC/0013/2020, del día 21 de enero de 2020. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de recolectar información relacionada con bienes arqueológicos y del patrimonio artístico de México en recursos en línea como: Google Arts & Culture, Europeana, Gallica, Getty Research, DPLA, Japan Search, Internet Archive o Wikidata, ya que estas fuentes de información pueden proveer más datos empíricos y, en consecuencia, ampliar la cobertura del listado terminológico. Pensemos que una decisión como ésta permitiría incluir en el listado terminológico información relativa a objetos emblemáticos que no están en México y sus repositorios, como el “Penacho de Moctezuma” y el “Manto de Moctezuma”, que se encuentran en el “Museo de Etnología de Viena”, en Austria; y en los “Museos Reales de Arte e Historia”, en Bruselas, de manera respectiva.

Converter (Anthony, 2022b), esto para preservar los datos recolectados (Sinclair, 2003) y poder trabajar con ellos en cualquiera de las tres herramientas anteriores.

#### EXTRACCIÓN Y NORMALIZACIÓN TERMINOLÓGICA

Hoy en día usar extractores terminológicos es una alternativa muy común para obtener, de forma automática o semisupervisada, candidatos a términos a partir de fuentes de información textual. Los extractores de términos son herramientas informáticas que usan distintos métodos para obtener unidades terminológicas, por ejemplo: un método basado en reglas lingüísticas, que sigue reglas morfológicas o morfosintácticas relativas a los procesos de formación de los términos de una lengua; un método basado en reglas matemáticas, en el que se calculan medidas estadísticas relacionadas con la frecuencia de aparición de ciertas formas léxicas para inferir los términos de un texto; o métodos de extracción híbrida, que combinan los dos procedimientos anteriores (Ananiadou y McNaught, 2006).

Algunas herramientas de análisis textual que también pueden funcionar como extractores terminológicos son AntConc (Anthony, 2015), Sketch Engine (Kilgarriff *et al.*, 2005) o WordSmith Tools (Lexical Analysis Software/Oxford University Press, 1996), las tres basadas en reglas matemáticas. Por otra parte, existe un desarrollo llamado GECO 3 (Gestor de Corpus 3), del Grupo de Ingeniería Lingüística del Instituto de Ingeniería de la UNAM, que utiliza un método híbrido (Grupo de Ingeniería Lingüística, 2019; Sierra Martínez *et al.*, 2018).

En mi opinión, la mejor forma de proceder es utilizar las cuatro herramientas para extraer la terminología de las fuentes de información; con eso se tendría una mayor cobertura. Aunque repetir este procedimiento con cada uno de los softwares parezca redundante, no lo es, ya que cada una de las herramientas utiliza procedimientos diferentes y, por lo tanto, los resultados de cada extracción pueden diferir.

Por otra parte, es normal esperar que distintas fuentes de información, creadas por múltiples autores con conocimientos y perfiles profesionales diversos, sean susceptibles de variación ortográfica; por eso, con la normalización terminológica se pretenden eliminar tanto “errores de dedo” como diferencias en la transliteración de términos asociadas a la usanza de vocabularios científicos o técnicos.

El método de normalización terminológica que se podría aplicar a esta propuesta se centra en dos niveles: el primero, ortográfico, que toma como referencia las reglas de la ortografía española (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010) y se centra en la revisión del uso de grafías, la acentuación, y la correcta aplicación de mayúsculas y minúsculas. Para ello se pueden usar múltiples herramientas de corrección ortográfica integradas en procesadores de texto, la revisión manual de los documentos, y el uso de herramientas para la limpieza de datos y la transformación como Open Refine (The Open Refine Developer Community, 2012).

El segundo nivel de normalización se centra en la lematización de unidades léxicas. Este proceso permite homogenizar formas plurales en singulares, femeninas en masculinas,

y formas conjugadas de un verbo en su forma infinitiva. Para esto se puede utilizar *software* libre como Open Refine (The Open Refine Developer Community, 2012) o AntConc (Anthony, 2022a). En suma, este proceso se puede ver ejemplificado en la figura 4:

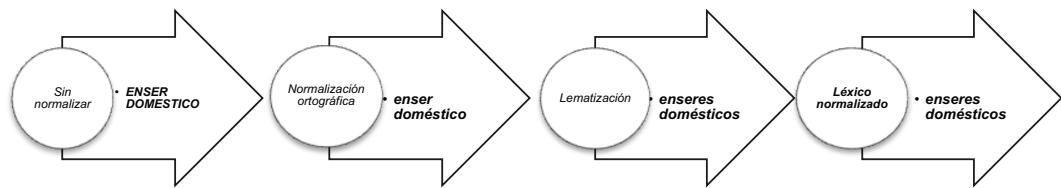


Figura 4. Ejemplo de transformaciones realizadas en los dos niveles de normalización.

Fuente: Elaboración del autor.

#### VALIDACIÓN DEL LISTADO TERMINOLÓGICO Y DEFINICIÓN DE SUS CLASES

Hacia el año 1982, el proyecto del AAT lograría integrar un listado terminológico que organizaba en 19 clases los 30 mil términos que compiló el grupo de investigación del tesoro en los tres primeros años de trabajo (Peterson, 1990). Estas 19 clases del listado terminológico se simplificarían para organizar, hoy en día, los términos del TAA y el TRP en sólo siete facetas, a saber: conceptos asociados, atributos físicos, estilos y períodos, agentes, actividades, materiales, objetos y marcas de fábrica (Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, s/f; The Getty Research Institute & Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, s/f).

Por su parte, en el proyecto del TPHA definieron organizar sus términos en nueve facetas: acontecimientos, agentes, atributos, materiales, objetos, estilos, estructuras, períodos y aspectos asociados; afirmando que no lograron identificar una organización temática de los términos, debido a la redundancia de ellos (Martín, 2018). Como se puede ver, las facetas del TAA y el TRP son muy parecidas a las del TPHA —quizás varían en la forma en la que son denominadas—; aunque hay algunas diferencias entre sí, por ejemplo, los términos ordenados bajo las facetas: acontecimientos y estructuras.

Si bien es cierto que entre los tres proyectos hay similitudes en la forma en la que organizan sus términos, incorporando a la comparación el *Tesoro de la Unesco* (TU), en particular su faceta relacionada con la cultura (3. Culture) (Unesco, s/f-b), o al proyecto en construcción de los *Tesauros-diccionarios del Patrimonio Cultural de España* (Ministerio de Cultura y Deporte, s/f) veríamos que, contrario a lo que se afirma para el TPHA, una clasificación de los términos por áreas temáticas es viable. Por lo tanto, conviene explorar distintas posibilidades de organización de los términos: la primera, una serie de clases que agrupen los regionalismos vs. los términos de uso general (o panhispánico); la segunda, que distinga los términos de uso selectivo en áreas temáticas (pintura, escultura, numismática y otras, por ejemplo); y, por último, una que reconozca usos de términos respecto a una dimensión temporal (relativos a objetos prehispánicos, coloniales, del México Independiente, del siglo xx, por ejemplo).

Para ello es necesario, primero, validar el listado terminológico aplicando métodos de reconciliación de datos. Esto permite cotejar, contra otras obras de referencia, los tér-

minos usados en ciertas zonas geográficas; *grosso modo*, este proceso funciona como una validación semántica del listado terminológico respecto a otros tesauros o fuentes de información. Con este fin, Open Refine (The Open Refine Developer Community, 2012) ofrece un servicio de reconciliación o cotejo con los principales servicios de control de autoridad del sector cultural, como los vocabularios del Instituto Getty (The Getty Research Institute, s/f-b), VIAF (OCLC's Global Council, 2010) o la Wikidata (Wikimedia Commons, 2019). También es posible cotejar el registro del término en obras disponibles en la Biblioteca del IIE-UNAM.

La clasificación de los términos respecto a su uso en áreas temáticas o en períodos de tiempo se puede hacer infiriendo asociaciones de las terminologías a estos aspectos. Por ejemplo, es posible la aplicación de un enfoque innovador de la teoría de conjuntos para inferir la pertenencia de un término a un área temática, observando qué términos aparecen exclusivamente en ciertas fuentes de información (Molina Salinas, 2021a, 2021b); también, es común utilizar técnicas de agrupación o *clustering* del léxico en períodos de tiempo, técnica usada, por ejemplo, para definir la neologicidad del léxico (Molina Salinas, 2015). Dos herramientas que pueden servir para esto son The Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) (IBM, 2022; IBM Software Group, 2015) o también Microsoft Excel.

#### EVALUACIÓN DEL SISTEMA QUE ALOJARÁ A LOS TÉRMINOS Y PUBLICACIÓN DEL LISTADO TERMINOLÓGICO

En este paso se plantea encontrar las soluciones tecnológicas que permitirán que el listado terminológico y las notas respecto a las clases a las que pertenecen cada uno de los términos se publiquen en línea. Para ello se podría evaluar la posibilidad de usar el software TemaTres (*TemaTres: servidor de vocabularios controlados*, 2006), Tainacan (The Tainacan Project, s/f), Omeka y Omeka S (The Omeka Project, 2021), entre otros. Se anticipa que esta comparación entre *freewares* disponibles, y la valoración de su rendimiento y usabilidad, es de interés científico; por ello se plantea explorar estas y otras posibilidades.

Por último, quiero advertir que las etapas de trabajo descritas hasta ahora no representan secuencias finitas o pasos que terminan al comenzar el inmediato siguiente, sino que pueden ser etapas recursivas; es decir, el flujo de trabajo puede reiniciar cuantas veces sea necesario, en función de factores como el acceso a nueva documentación, por ejemplo.

#### REFLEXIONES FINALES

En este capítulo se han explicado las razones históricas e intereses actuales por los cuales, desde el IIE de la UNAM, nos hemos planteado seriamente la construcción de un tesauro-diccionario relativo a la historia del arte y arqueología en México. Además, se ha hecho una revisión de los tipos de vocabularios controlados más comunes para el sector cultural y se ha propuesto una ruta crítica que va desde la creación de simples listados terminológicos hasta la concreción de un tesauro.

A partir de la revisión de las metodologías de tres proyectos de tesauros, se ha presentado como un objetivo realista, a corto plazo, la formalización de una batería de listados terminológicos con las siguientes implicaciones teóricas y metodológicas: 1) desarrollar un método científico de selección representativa de la documentación para la integración de un corpus de referencia, 2) diseñar un procedimiento *ad hoc* para la extracción de candidatos a términos utilizando varios métodos y herramientas de extracción terminológica, 3) aplicar técnicas de normalización de la transliteración de los candidatos a términos, 4) generar un primer listado de candidatos a términos y ordenarlo en un sistema de jerarquías, 5) cotejar los candidatos a términos y validarlos contra otras fuentes de autoridad (bases de datos terminológicas, glosarios y diccionarios, y el corpus y tesoro del IIE), y 6) evaluar los sistemas que alojarán a los términos y publicar el listado terminológico bajo estándares internacionales, ampliamente utilizados.

No debemos perder de vista que la creación de un tesauro-diccionario es un proyecto de largo aliento que, según la lógica propuesta en este capítulo, tiene puntos intermedios, a saber: la creación de listados terminológicos simples, la creación de un listado de relaciones sinonímicas y la creación de una taxonomía. En todo caso, productos que constituyen metas a mediano plazo de un proyecto de tesauro-diccionario. Sin embargo, como ya se señaló, la eficiencia y prontitud de un proyecto como éste depende de la colaboración entre especialistas e instituciones, situación en la que el INAH, su capital humano, y otros agentes del sector cultural tienen un total poder de decisión.

Por último, aun cuando se tenga identificada la metodología para la creación de un tesauro-diccionario, se podría señalar que en nuestras instituciones las carencias presupuestales, las administraciones, los procesos burocráticos y otras condiciones amenazarían el éxito de un proyecto como éste. Lo cierto es que en este caso debe imponerse la voluntad e inteligencia del capital humano de nuestras instituciones para llevar a buen puerto un tesauro-diccionario del patrimonio cultural de México, construido con base en el diálogo académico entre instituciones custodias de nuestro patrimonio (Secretaría de Cultura y sus órganos descentralizados: INAH o INBAL, así como los organismos públicos descentralizados, fondos y fideicomisos nacionales y empresas de participación estatal dependientes de la Secretaría), instituciones educativas, y centros de investigación (como el Instituto de Investigaciones Estéticas).

## REFERENCIAS

- Alvar Ezquerra, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Bibliograf.
- Ananiadou, S., y J. McNaught (2006). *Text mining for biology and biomedicine*. Artech House.
- Anthony, L. (2015). AntCont. [software]. <https://www.laurenceanthony.net/software/antconc>.
- Anthony, L. (2022a). AntConc (Version 4.0.11) [software]. <https://www.laurenceanthony.net/software>

- Anthony, L. (2022b). *AntFileConverter* (Version 2.0.1) [software]. <https://www.laurenceanthony.net/software>
- Aparicio Boussif, J. (2014). *AntConc* (Windows, Macintosh OS X y Linux) (versión 3.4.4.) [https://www.laurenceanthony.net/software/antconc/resources/help\\_AntConc344\\_spanish.pdf](https://www.laurenceanthony.net/software/antconc/resources/help_AntConc344_spanish.pdf)
- Cárdenas del Río, L. (1939). *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Diario Oficial de la Federación*, 11-12.
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales (s. f.). *Tesauro regional patrimonial*. <https://www.tesauroregional.cl>
- Cordero Monge, S. (2011). Diccionario, léxico de especialidad y (con)textos educativos. *Revista Káñina, Revista de Artes y letras*, 35(2), 53-62. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44248790004>
- Currás, E. (1991). Lenguajes terminológicos: thesauros, en *Thesauros. Lenguajes terminológicos* (pp. 87-111). Paraninfo.
- Dirección General de Bibliotecas (2020). *Catálogo de autoridades*. [https://autoridades.dgb.unam.mx:8443/F?func=find-b-0&local\\_base=MX011](https://autoridades.dgb.unam.mx:8443/F?func=find-b-0&local_base=MX011)
- DuCharme, B. (2013). *Learning SPARQL: querying and updating with SPARQL 1.1*. O'Reilly Media Inc.
- Escamilla González, G. (1978). *Lista de encabezamientos de materia*. UNAM-Biblioteca Nacional de México.
- Gómez-Urquiza, M., y M. I. Tapia González (2011). *Catálogo de términos para la identificación de bienes muebles e inmuebles por destino de recintos religiosos*. INAH.
- González Salgado, J. A. (2007). La lexicografía acientífica: algunas notas sobre los otros diccionarios, en M. Campos Souto, R. Cotelo García y J. I. Pérez Pascual (eds.), *Historia de la lexicografía española* (pp. 77-86). Universidade da Coruña. <https://doi.org/10.1016/j.angio.2014.05.001>
- Grupo de Ingeniería Lingüística. (2019). *GECO 3*. <http://www.geco.unam.mx>
- Harpring, P. (2010). *Introduction to controlled vocabularies. Terminology for art, architecture, and other cultural works*. Getty Research Institute.
- IBM (2022). SPSS. [software]. <https://www.ibm.com/mx-es/analytics/spss-statistics-software>
- IBM (2015). *IBM SPSS statistics 23 brief guide*. [https://www.google.com/?gws\\_rd=ssl#q=IBM+SPSS+statistics+23+brief+guide](https://www.google.com/?gws_rd=ssl#q=IBM+SPSS+statistics+23+brief+guide)
- Kilgarriff, A., Pavel, Baisa, V., Bušta, J., Jakubíček, M., Kovář, V., Michelfeit, J., Rychlý, P., Suchomel, V. (2005). The sketch engine: ten years on, en G. Williams y S. Vessier (eds.), *Proceedings of the 11th EURALEX International Congress* (pp. 105-114). Université de Bretagne-Sud.
- Martín, M. (ed.), (2018). *Tesauro de patrimonio histórico andaluz*. Junta de Andalucía, Comares.
- Ministerio de Cultura y Deporte (s. f.). *Tesauros-Diccionarios del Patrimonio Cultural de España*. <http://tesauros.mecd.es/tesauros/tesauro>

- Molina Salinas, C. (2015). *Neologismo y neologicidad: hacia una caracterización del fenómeno en el español* [tesis doctoral no publicada, UNAM].
- Molina Salinas, C. (2018). Glosario, en J. de Santiago, *El grabador mayor. Legado de Jerónimo Antonio Gil. 234 aniversario de la Academia de San Carlos* (pp. 157-167). UNAM-Facultad de Artes y Diseño.
- Molina Salinas, C. (2019). Una base de datos de saber terminológico para las artes espaciales. *Scire. Representación y organización del conocimiento*, 25(2), 35-44. <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/4643>
- Molina Salinas, C. (2021a). Documenting Mexican folk-art linguistic heritage: The application of the sets theory to determine its common terminology. *Journal of Ethnic and Cultural Studies*, 8(4), 238-270. <http://www.ejecs.org/index.php/JECS/article/view/811>
- Molina Salinas, C. (2021b). Notas metodológicas sobre la elaboración de un glosario de términos del arte popular en México. *Lingüística Mexicana. Nueva Época*, 3(2), 101-114. [https://linguisticamexicana-amla.colmex.mx/index.php/Linguistica\\_mexicana/article/view/419](https://linguisticamexicana-amla.colmex.mx/index.php/Linguistica_mexicana/article/view/419)
- Molina Salinas, C., Ruiz Caballero, A. y Hernández Pech, S. A. (2020). Un modelo de definiciones terminográficas para un glosario de documentos litúrgicos virreinales de México. *Textos en Proceso. Revista de Lengua y Lingüística del Español*, 6(1), 96-117. <https://www.asice.se/index.php/tep/article/view/100>
- Morales del Castillo, J. M., Ángeles Jiménez, P. y Molina Salinas, C. (2019). Mexico's tradition and culture entering the digital age: The Mexican Cultural Heritage Repository Project. *Heritage*, (2), 356-365. <https://doi.org/10.3390/heritage2010024>
- Morales del Castillo, J. M., Ángeles Jiménez, P., Molina Salinas, C., Miranda Trigueros, E. y Ramírez Islas, V. S. (2021). Apretando el paso. Un modelo de datos para el Repositorio Digital del Patrimonio Cultural de México, en D. Jiménez Badillo (ed.), *Patrimonio digital: métodos computacionales y medios interactivos para estudiar y divulgar el patrimonio cultural* (pp. 203-212). Secretaría de Cultura, INAH.
- MUSICAT (2009). Seminario de música en la Nueva España y el México independiente. <http://musicat.unam.mx>
- Nagel Vega, L. y Miller, C. (2013). The Tesauro de Arte y Arquitectura and Tesauro regional patrimonial: Tools for describing and enhancing access to Latin American cultural resources online. *Getty Research Journal*, 5, 149-156.
- Naumis Peña, C. (2000). Análisis de la confluencia entre término y descriptor en la elaboración de tesauros. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 14(29), 95-113.
- Naumis Peña, C. (2003). Indización y clasificación: Un problema conceptual y terminológico. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 26, 23-40.
- oclc's Global Council (2010). VIAF. *Fichero de Autoridades Virtual Internacional*. <http://viaf.org>.

- Oxford University Press (1996). *WordSmith Tools. Lexical Analysis Software.* [software]. <https://www.lexically.net/wordsmith/>
- Peterson, T. (ed.) (1990). *Art & Architecture Thesaurus* (t. I). Oxford University Press.
- Quiroz, D., y Cordero, L. (2008). El sistema de documentación automatizada de colecciones en los museos de Chile: el programa SUR®. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, (4), 112-117.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Rendón Rojas, M. Á. (2017). *Introducción a la teoría de conjuntos, los operadores booleanos y la teoría del concepto para profesionales de la información documental*. UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Ruiz, I. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022*. [http://www.esteticas.unam.mx/sites/default/files/files/PDI\\_IIE\\_2018\\_2022.pdf](http://www.esteticas.unam.mx/sites/default/files/files/PDI_IIE_2018_2022.pdf)
- Sierra Martínez, G. E., Solórzano Soto, J. y Curiel Díaz, A. (2018). GECO, un Gestor de Corpus colaborativo basado en web. *Linguamática*, 9(2), 57-72. <https://doi.org/10.21814/lm.9.2.256>
- Simpson, J. (2003). The production and use of occurrence examples, en P. Van Sterkenburg (ed.), *A practical guide to lexicography* (pp. 206-272). John Benjamins Publishing Company.
- Sinclair, J. (2003). Corpus processing, en P. van Sterkenburg (ed.), *A practical guide to lexicography* (pp. 179-193). John Benjamins Publishing Company.
- Tapia González, M. I. (s. f.). *Tesauro de bienes muebles e inmuebles por destino de recintos religiosos*. <https://tesauro.encrypted.edu.mx/tesauro/buscar.html>
- TemaTres: servidor de vocabularios controlados (2006). <https://r020.com.ar/tematres/manual>.
- The Getty Research Institute (s. f.-a). *Art & Architecture Thesaurus* (Getty Research Institute). <http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/aat>
- The Getty Research Institute (s. f.-b). *Getty Vocabularies*. <http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/index.html>
- The Getty Research Institute, Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales (s. f.). *Tesauro de Arte y Arquitectura*. <https://www.aatespanol.cl/>
- The Omeka Project (2021). <https://omeka.org>
- The Open Refine Developer Community (2012) *OpenRefine*. <https://openrefine.org>.
- The Tainacan Project (s. f.). *Tainakan Wiki*. <https://tainacan.github.io/tainacan-wiki/#/?id=tainacan-wiki>
- Toussaint, M. (2010). Reporte de actividades de trabajo del Laboratorio de arte, en H. A. Arciniega Ávila y A. Pascual Soto (eds.), *El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Una Memoria de 75 años. 1935-2010* (p. 310). UNAM-IIE.
- Unesco (s. f.-a). *Tesauro de la Unesco*. <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es>
- Unesco (s. f.-b). *Unesco Thesaurus*. <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en>
- WikimediaCommons(2019)Wikidata.[https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:Main\\_Page](https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:Main_Page)

## XVIII. APRETANDO EL PASO, NUEVAS REFLEXIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO

---

Pedro Ángeles Jiménez\*

### INTRODUCCIÓN

El tema que pretendo desarrollar trata de datos, información, sector cultural y las tareas que involucra. Mi propósito es visualizar dónde están algunos problemas fundamentales y con ese diagnóstico buscar soluciones formando la perspectiva de futuro confiable, pero ello depende de territorios aún inexplorados porque: ¿Qué hemos hecho con la digitalización y la adopción de tecnologías de la información en nuestro sector, siempre titubeante al encontrarse con la dependencia tecnológica? ¿Cuál es la historia de nuestros sistemas de información? ¿Dónde estamos dejando documentada la historia que narra nuestros éxitos y, sobre todo, nuestros fracasos? Y principalmente, ¿Qué infraestructuras generales y compartidas, interinstitucionales, estamos creando en un momento en que la información del patrimonio cultural tiende a aglutinarse en torno a grandes agregadores del tipo de Europeana (<https://www.europeana.eu/en>) o la Biblioteca Pública Digital de América? (<https://dp.la>) Con el propósito de servir a la sociedad e influir en ella mediante la innovación y la reformulación de sus datos en el entorno de una economía digital, ¿qué debemos hacer para lograr que lo que hacemos sirva más y mejor?

### PARTAMOS DE ALGUNAS DIRETRICES BÁSICAS PARA EL FUTURO

Las organizaciones del sector cultural en México, aquellas que directamente tienen responsabilidad de custodia sobre patrimonio cultural, pero también aquellas que lo estudian desde diferentes disciplinas y con sus propios objetivos, tienen que alinearse todas y comprometerse a:

- I. generar mejores datos (unidades mínimas) y mejor información (contextos, conocimiento codificado) para el sector cultural en México;

\* Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

- II. generar mejores “representaciones de conocimiento”, para desarrollar infraestructuras adecuadas humanas y tecnológicas;
- III. establecer un compromiso claro y sustentable con la producción de datos vinculados abiertos;
- IV. establecer un compromiso claro y sustentable con la ciencia abierta, para que lo que hagamos en el territorio de nuestro sector, además de llegar a nuestros públicos y audiencias de manera *rica y reconocible*, también sea FAIR (acrónimo inglés de localizable, accesible, interoperable y reutilizable).

Pero ¿cómo es posible plantearse esto en México? En un país donde las infraestructuras de nuestras organizaciones con responsabilidad de custodia directa carecen de lo indispensable, ¿cómo pretender la creación una nueva infraestructura, tecnológica y humana, que permita mediante la utilización de la web, abrir el camino a una mayor inclusión y difusión de contenidos educativos, científicos o de conocimientos referidos a todos los objetos y disciplinas de nuestro patrimonio cultural? Y que estos sean útiles para todos.

#### COMPRENDER LA INFORMACIÓN, TAREA FUNDAMENTAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Siempre me ha fascinado una lámina de Pietro Antonio Martini dibujada en 1787 (veáse figura 1); es anterior la Revolución francesa y a la estrepitosa caída del antiguo régimen, historia que por comodidad ubicamos entre la toma de la Bastilla, el 14 de julio de 1789, y la ejecución de Luis XVI, el 21 de enero de 1793. Otra fecha evocativa sería el 8 de noviembre de 1793, cuando ocurrió la apertura al público del Palacio del Louvre; se permitiría a partir de entonces que todo tipo de personas recorrieran sus galerías, que paulatinamente concentraron las colecciones reales, pero también las provenientes de otros sitios, incluidas las ricas abadías como la de Cluny, pasando lo privado (de la aristocracia o de los clérigos) a ser patrimonio concebido como un bien universal.

Si nos acercamos atentamente a la imagen, veremos personas discutiendo sobre cualquier tipo de tema, gente de toda laya, niños corriendo y asustando a las mascotas de elegantes señoras. Arriba, por la esquina izquierda, se aprecian noveles *connoisseurs* mirando objetos de lo bello. En esta representación casi nos advertimos a nosotros mismos en cualquier museo, si bien hoy todo es acorde a reglas y códigos que evolucionaron entonces (no toco, no grito, no corro, no flash, etc.) haciendo la contemplación aparentemente más ordenada.

El código corporal para mirar también ha evolucionado; curiosamente, desde finales del siglo XVIII se advirtió la diferencia entre una forma natural y una forma afectada para mirar las artes: al “conocimiento natural” no le importa ninguna pose para contemplar a lo bello, pero aquel que “conoce” lo hace con posturas afectadas, ora para ver de lejos y colocar un brazo en la cadera, ora para ver de cerca y con ello analizar la forma de cada parte. En el proceso mismo del mirar se ejercitan comparaciones que definen elementos



Figura 1. Exposición de un salón del Louvre en 1787, de Pietro Antonio Martini (grabador) y Claude Bornet (editor). Fuente: <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/393346>.

de información sobre la escuela o autor, el estilo o forma y significado o cualquier valor definido en el que el conocer se convierte en información (Shiner, 2016, pp. 203-204).

Antes, en el antiguo régimen, el conocimiento de lo que eran las cosas adoptó la forma de inventarios maravillosos, como éste de las pinturas del gabinete del rey, que señala en esta página el lugar preciso de la famosa obra de Leonardo adquirida desde tiempos de Francisco I (Durameau, 1784) “fait en l’année 1784 par l’ordre de Monsieur Le Comte d’Angiviller” (1730-1809). Los primitivos inventarios del Louvre ya atestiguan un modelo en que el saber de las cosas refiere una relación intrínseca, indisoluble, entre la información y los objetos, unidad indisoluble que es diferente a lo que se puede mirar, o se conoce sólo cuando lo que se mira o se sabe o se conoce del objeto, queda en un portador que permitirá siempre saber qué es lo que consideraban valioso. Por eso la información viaja con los objetos, le es inherente, le da contexto, y pensemos en cuántas ocasiones aquellos objetos eminentemente visuales proporcionan por sí mismos pistas para interpretarlos a partir de lo que sabemos de su contexto cultural, de cómo lo produjeron, para qué funciona, qué forma tiene, qué materiales empleó, haciéndolos entonces inteligibles.

En una colección bien cuidada, este tipo de cosas siempre están en proceso de saberse y fijarse en un portador de información. Ahí tenemos como ejemplo las cédulas objeto, donde solemos encontrar información que ayuda a reconocer las preguntas de la curiosi-

dad humana: qué, quién, cuándo, dónde, mientras el más difícil “por qué”, nos aguarda para su interpretación con la forma de las cabezas de hidra. Como sea, una cédula es un dispositivo inestimable que ayuda a conocer vectores de tiempo y espacio que hacen singulares a los objetos producidos en serie, y cuanto más a aquellos que consideramos pertenecientes a la esfera del arte. Sin tales vectores de información, el objeto es algo menos escrutable, con posibilidades para el atento especialista, que no para las audiencias generales, puedan referir al objeto a partir de la observación y su análisis. Tomando un ejemplo (veáñse figuras 2 y 3), pocos seríamos capaces de distinguir esta obra sin contar con el conocimiento especializado de la pintura francesa del siglo XVII. Leyendo la cédula correspondiente, el lego lo mismo que el especialista tiene una noción de lo que sabe y la organización que presenta la obra; así, es posible determinar que esta pintura es la representación de la *Venus y Adonis*, del francés Simon Vouet, pintada hacia 1642. Cualquier tradición de documentación tiene un papel de relevancia vital: une a las cosas con aquello que sabemos de las cosas, mostrándoles en sus contextos.

En el maremágnum actual, las tecnologías de la información nos ayudan a la construcción de *no lugares* como lo es “una colección en línea”, en ella cabe cualquier cantidad de información de nuestros objetos. Este dispositivo no es ingenuo, es una construcción intelectual cuya riqueza, como veremos, va más allá de lo que concebimos sólo como catálogo, aún aquel razonado, que pensamos como el depósito de la descripción profunda de los objetos. Y más que catálogos, las *colecciones en línea* toman cada vez más el papel de representaciones de conocimiento de nuestros objetos; en ellas se codifica no sólo aquello que sabemos, sino la intención respecto a cómo queremos entregárselo a nuestras audiencias (quien lo mira en pantalla o quien requiere transacciones de cosecha de información). Las colecciones en línea se convierten entonces en narrativas complejas, suma de saberes, colecta de especialistas y disciplinas, tal como lo vemos en

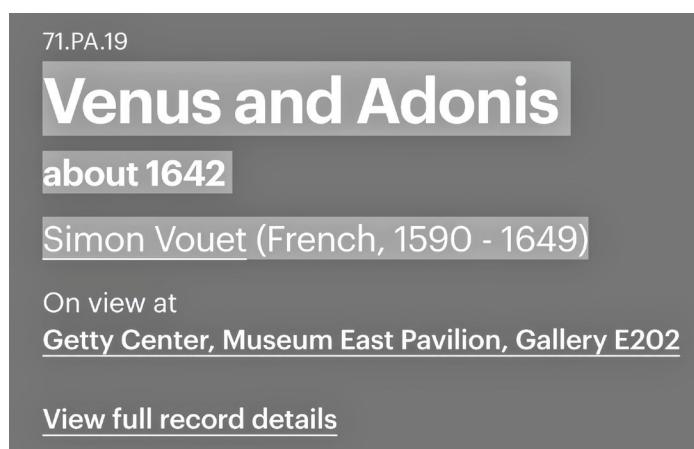


Figura 2. Cédula de la obra *Venus and Adonis*. Fuente: Full Artwork Details.

Página de colecciones en línea del Museo Getty: *Venus and Adonis*.

Fuente: <https://www.getty.edu/art/collection/object/103RB7>.



*Figura 3. Venus and Adonis*, de Simon Vouet. Fuente: Full Artwork Details.  
Página de colecciones en línea del Museo Getty. <https://www.getty.edu/art/collection/object/103RB7>

el ejemplo de la obra de Simon Vouet que custodia Museo Getty (véase figura 3). Al principio, miramos los detalles generales también consignados en la cédula de sala, pero también contamos con más información: está la foto del reverso de la pintura, producto del trabajo de restauradores que consideraron relevante la imagen del bastidor y dar a conocer la pintura en su anverso y su reverso. Más abajo leemos algunas líneas (no muy extensas) respecto a la posición que toma el Museo sobre cómo se describe la obra, refiriéndose a su sentido simbólico, a su historia o su relación con la agencia del artista. Otro apartado añade cuestiones relativas a la procedencia de la pintura, que son relativas a la historia de la obra de arte, pero también a su linaje y, más importante,

a la ética que valida su exhibición pública porque así la documentación comprueba que esta obra no procede de los filones del tráfico ilícito. Luego miramos la historia de las exhibiciones en las que ha participado, añadiéndose una bibliografía que trata específicamente del autor y la obra, o los medios audiovisuales que podemos relacionar porque nos enriquecen el conocimiento contextual del objeto.

Si lo miramos así, lo que tenemos, reitero, no sólo es la suma de lo que sabemos de la obra, es aquello que su organización quiere compartir a sus audiencias, es algo más que metadatos básicos, es *conocimiento*, síntesis de una realidad compleja que involucra al objeto, pero también a la propia visión y misión del museo cuestionándose... ¿qué quiero dar? ¿qué puedo compartir? ¿cómo lo hago? Así, lo que aparenta una ficha de catálogo resulta ser una representación de conocimiento que hilvana en pantalla el trabajo resultado de diferentes especialistas involucrados con el objeto en distintos momentos y procesos. A continuación, las aportaciones de algunos de ellos:

- oficial de registro (entrada de obra, número de identificación)
- restauración
- curador
- documentalista
- encargado de medios audiovisuales, etc.

Qué tan extensa y compleja es la información depende de las políticas de la institución y lo que busca mostrar a sus audiencias, gracias a su *sistema de documentación*, producto de una cultura de la documentación.

### LA FORMA DE LO QUE SABEMOS DEL PATRIMONIO CULTURAL MEXICANO

¿Cómo apreciamos el estado del arte de estas cuestiones en México?, ¿cómo concebimos al patrimonio cultural y su relación con la documentación que lo sustenta? Lo primero que advertimos es casi obvio, aquí se impone la diversidad, la heterogeneidad en todo, en los tipos de patrimonio, en las instituciones encargadas de él, en los especialistas y áreas de conocimiento que lo tienen por vocación; pasamos de un espécimen natural a uno arqueológico, de uno histórico a uno con valores artísticos, de tantas organizaciones que siendo la mayoría públicas, también las hay privadas de gran trascendencia; lo diverso es lo que nos ata. Ese *todo complejo* yace en silos que no permiten relaciones transparentes ni organizadas. ¿Por qué? habrá muchas respuestas, aquí van unas como punta de lanza:

1. Usamos herramientas poco apropiadas y en muy contadas ocasiones, diseñadas específicamente para “el dominio del patrimonio cultural”. Usamos computadoras y programas para datos contables, tablas simples o bases de datos relacionales que funcionan para “contener” la compleja relación de conocimiento que tenemos con el patrimonio cultural y en muchas ocasiones, con el único propósito de

“indizarlo”; estupenda tarea, pero no suficiente, pues en apariencia las tecnologías de la información no parecen ser dispositivos confiables en labores de razonamiento y representación adecuada del patrimonio cultural en el “mundo real”. Al simplificarlo en esquemas de metadatos simples, disociamos sus contextos, lo fragmentamos y empobrecemos.

2. Tenemos un lamentable concepto de lo que es la digitalización, en el mejor de los casos, creemos que es un sustituto de la realidad que ayuda a la conservación del original y a multiplicar sus oportunidades de consulta, pero decididamente ignoramos que digitalizar es más que rastrear con un dispositivo electrónico la forma externa de un objeto; es, de entrada, definir su metadata y referirla en el contexto de estándares que la vuelven valiosa y significativa, como el de los datos vinculados abiertos, capaz de servir a contextos más amplios de los intereses iniciales de *describir lo que digitalizamos*, para relacionarlo a contextos suprainstitucionales o globales.
3. No es gratuito que también tengamos una pobre *cultura de la documentación*. Carecemos de una visión respecto a dónde y cómo se ubica estratégicamente la información del sector cultural en relación con otros sectores; además, somos poco inclinados a usar todos los *estándares que debemos* estableciendo un diálogo profundo con ellos para registrar su heterogeneidad, en lugar de simplificar su complejidad.
4. En favor de *publicar*, aprovechamos lo que hay, los malos datos que tenemos, y los refinamos, limpiamos y afinamos, pero trabajamos sobre los errores del pasado y los acarreamos a nuestros sistemas, como cadáveres de información que sobreviven como fantasmas de antaño y sus inexactitudes.

En el fragmentado ecosistema cultural, donde hay poco diálogo para mirar horizontes conjuntos, privando más la postura protagónica al ejercicio colaborativo, existe además *un explicable acento administrativo*, que domina el talante de los datos del patrimonio cultural: el cumplir las encomiendas por ley, diría, induce el comportamiento de la producción de información para el sector y lo seduce, pues para “cumplir” (auditoria superior, marcos legales vigentes, etc.) la información se simplifica, se reduce a *lo básico* y en ese camino sin retorno deja de pertenecer a los especialistas productores directos del conocimiento, para pasar a instancias concertadoras o agregadores de donde los datos no vuelven, desvinculándose de los contextos del “mundo real”. Ese tributo lo debemos a la tradición de centralización donde nacimos, y destinamos grandes recursos para generar instancias de control de información, primero, luego quizá de publicación, todas montadas sobre las bases de las organizaciones directamente responsables de custodia de objetos y colecciones del patrimonio cultural mexicano. Pero ahí, en esa base, ¿qué tecnologías de la información invertimos?, ¿qué infraestructura humana y técnica desarrollamos?, ¿qué hacemos para que nuestros expertos y responsables directos del patrimonio, no simplifiquen información, sino la proyecten enriquecida, contextual, amplia y generosa? ¿qué cultura de la documentación difundimos para revertir este fenómeno?

## REFLEXIONES FINALES

El ensamblaje de representaciones de conocimiento adecuadas, contextuales, no es una tarea de una sola persona, es el camino de organizaciones con procesos altamente estructurados y capaces de unir las distintas piezas del rompecabezas en que procesos, necesidades internas, cuestiones administrativas y vinculaciones al acceso y al conocimiento deben vincularse adecuadamente. La cultura de la documentación a la que hemos hecho referencia se define como una vía de conocimiento holística, que permite a la información de todos los procesos de una organización formalizar un sistema congruente, horizontal, estructurado, de alcances amplios, para favorecer el uso de lo que se sabe de las cosas y sus colecciones. Una ecología de tecnologías en proceso de investigación constante, que permite el manejo profundo de los estándares del patrimonio y así generar mejor información estructurada para usuarios humanos y usuarios máquinas, favoreciendo innovación y relaciones horizontales del sector cultural con la información de otros sectores como el de la seguridad pública, salud, educación e investigación en campos como el cambio global y otros. Ya no se trata sólo de formar inventarios de organizaciones o hasta nacionales, incluso ya no se trata de formar catálogos: lo que ha de ponerse en el horizonte es la creación de sistemas interinstitucionales que permiten habilitar datos e información de modo coherente, contextual, usando estándares propios del patrimonio cultural y no solamente plantillas que reducen la complejidad del conocimiento a datos mínimos.

Decirlo es fácil, pero ¿cómo romper los silos? Hace algunos años, en 2012, quien fuera director del Art Institute de Chicago, y presidente y director ejecutivo del Instituto Getty, James Cuno, escribió que mantener *el ritmo del cambio en el mundo digital* es un desafío y aprovechar su potencial puede resultar frustrante.

Pero el error más grande que muchos de nosotros en la academia de artes y humanidades podemos cometer, es pensar en ese potencial únicamente en términos de cómo podemos usar la nueva tecnología para *diseminar información* más rápida y ampliamente. La promesa de la era digital es mucho mayor que eso. Ofrece la oportunidad de repensar la forma en que lo hacemos, así como de realizar nuevas investigaciones en las artes (Cuno, 2012).

No muy lejos en el tiempo a las palabras de Cuno, un equipo formado por Dominic Oldman, Martin Doerr, Gerald de Jong, Barry Norton y Thomas Wikman, redactaron un poderoso artículo en el que preveían muchas de las paradojas en las que nos encontramos. En este artículo sus autores se posicionan a partir de tres aspectos importantes a considerarse para el desarrollo de sistemas integrados del patrimonio cultural y provisión de datos asociados, los cuales son:

1. Los datos del patrimonio cultural proporcionados por diferentes organizaciones no pueden integrarse adecuadamente utilizando modelos de datos basados total o parcialmente en un conjunto fijo de campos y valores de datos, y menos aún en ‘metadatos centrales’. Además, la integración basada en relaciones artificiales y/o

excesivamente generalizadas (divorciadas de la práctica y el conocimiento locales) tan sólo crea agregaciones superficiales de datos que permanecen en silos, ya que todo el significado útil está disponible solamente desde la fuente primaria. Este enfoque crea recursos muy limitados que no pueden revelar la importancia de la información de origen, respaldar una armonización significativa de los datos o respaldar casos de uso más sofisticados. Se restringe a una simple consulta y recuperación, por criterios de ‘ayuda de localización’.

2. Se requiere el mismo nivel de calidad en la representación de datos para la participación pública que para la investigación y la educación. La proposición de que las audiencias generales no necesitan el mismo nivel de calidad y la capacidad de viajar a través de diferentes conjuntos de datos usando relaciones semánticas, es una ficción y está dañando el establecimiento de audiencias nuevas y duraderas.

3. El aprovisionamiento de datos para sistemas integrados debe basarse en un sistema distribuido de procesos, en el que los proveedores de datos sean una parte integral, y no en una visión simple y mecánica de agregación de sistemas de información, independientemente de la complejidad de los modelos de datos elegidos. Este enfoque más distribuido requiere un nuevo modelo de referencia para el sector. Esta posición contrasta con muchos sistemas pasados y existentes que están mayormente centralizados y donde la experiencia y la práctica de los proveedores están divorciadas (Oldman *et al.*, 2014).

Aceptando que podrán existir muchas respuestas posibles, en México nos hemos alejado de esos horizontes invirtiendo en sistemas centralizados de información y generando poco sustrato entre quienes hacen investigación o gestionan directamente el patrimonio cultural. No hemos extendido el conocimiento de los estándares específicos del patrimonio y el enfoque prefiere simplificar antes que entender que el contexto heterogéneo y complejo de la información requiere de una orientación distinta. Debemos comprender cómo las ciencias de la computación deben asociarse al patrimonio, fomentar la *investigación*, estudios de caso, y generar conocimiento sabiendo que, desde luego, generar mejor información es poder... poder para conocer, administrar, enseñar, difundir, innovar, decidir, intervenir adecuadamente, resolver... Promesas que no provienen de las tecnologías de la información en sí mismas, sino de nuestras aspiraciones a conocer, ser y a servir mejor.

## REFERENCIAS

- Cuno, J. (2012). How art history is failing at the Internet. *The Daily Dot*. <https://www.dailycdot.com/unclick/art-history-failing-internet>
- Durameau, L. (1784). *Inventaire des tableaux du Cabinet du Roi, placés à la Sur-Intendance des Batimens de Sa Majesté à Versailles, fait en l'année 1784 par l'ordre de Monsieur Le Comte d'Angiviller (1730-1809)*. Bibliothèque Centrale des Musées Nationaux. <http://bibliotheque-numerique.inha.fr/idurl/1/7146>
- Oldman, D., de Doerr, M., de Jong, G., Norton, B. y Wikman, T. (2014). Realizing les-

PEDRO ÁNGELES JIMÉNEZ

sons of the last 20 years: a manifesto for data provisioning and aggregation services for the digital humanities (a position paper). *D-Lib Magazine*, 20(7-8). <https://doi.org/10.1045/july2014-oldman>

Shiner, L. (2016). *La invención del arte. Una historia cultural*. Paidós.

---

*Travesías de la antropología en México*  
en su versión electrónica  
se terminó en enero de 2025.

Producción: Dirección de Publicaciones  
de la Coordinación Nacional de Difusión  
Instituto Nacional de Antropología e Historia.

---

"Travesía", trayecto entre dos puntos, viaje. Palabra provocativa para pensar la historia de nuestras disciplinas e instituciones antropológicas, y también para conmemorar reflexivamente un nuevo aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Este libro conmemorativo de los 85 años de la fundación del INAH, que reúne las plumas de 22 autores y aunque no arranca en 1939, cuando por decreto presidencial, se fundó esta ya añeja institución, sino que integra algunas "travesías" de la antropología en México desde fines del siglo XVIII, cuando a las colecciones reales de historia natural, se sumaron algunos trastos y antigüedades, sin que existiera siquiera la noción ni mucho menos la intención de formar una institución antropológica, ni tampoco la de un país soberano con raíces prehispánicas e identidad mexicana e indígena. Y aunque este libro guarda cierto orden cronológico, no narra una historia lineal, progresiva y exhaustiva, ni culmina con los éxitos alcanzados. Es decir, no se relata el desarrollo triunfante de una sola travesía que culmina en el presente. Por el contrario, se muestran recorridos variopintos, y en cada uno de éstos, los vericuetos y las contradicciones, las historias que no necesariamente fueron exitosas y también algunos de los retos y problemas que acechan actualmente a nuestra institución.



**Cultura**  
Secretaría de Cultura

85 INAH